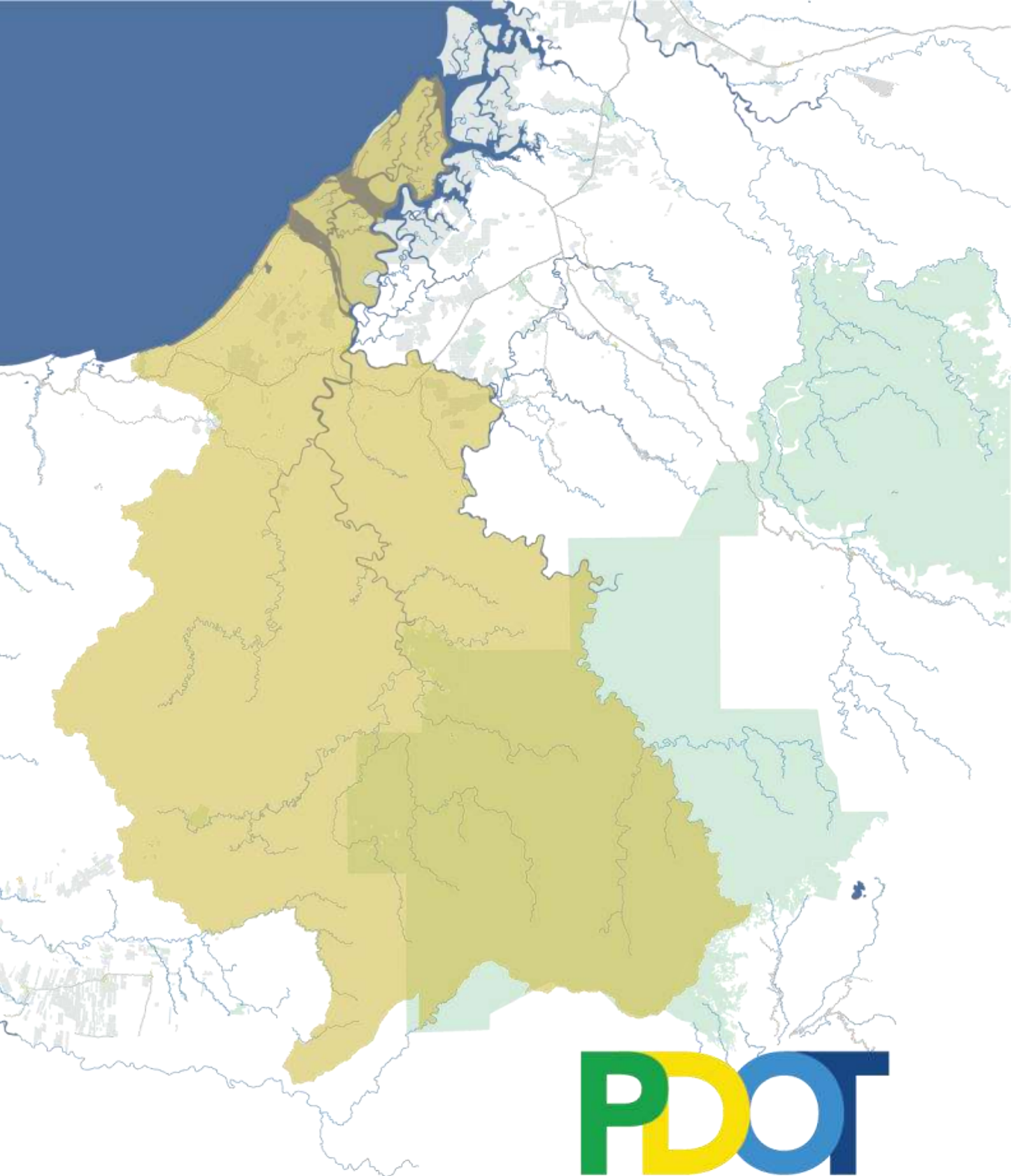
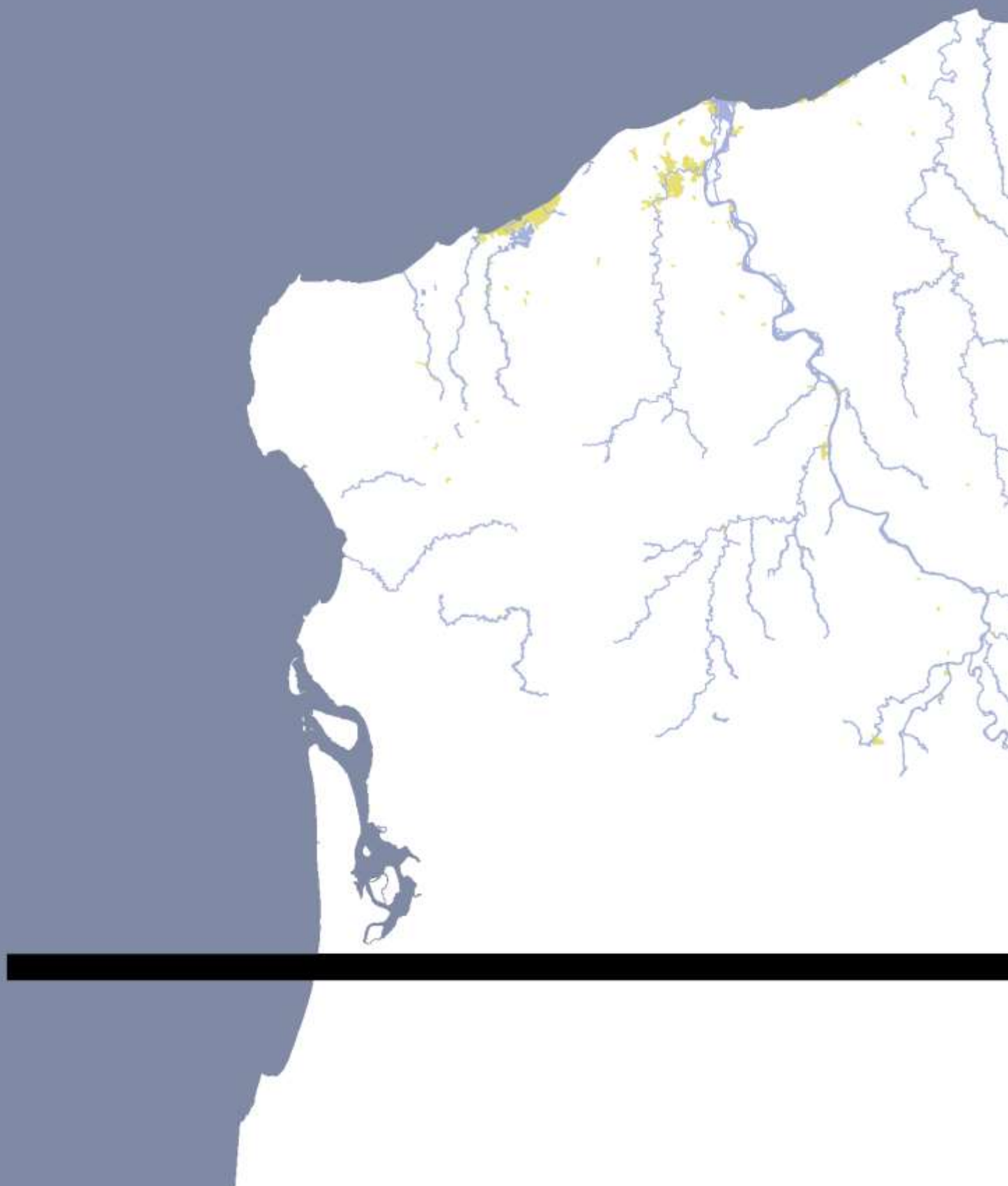


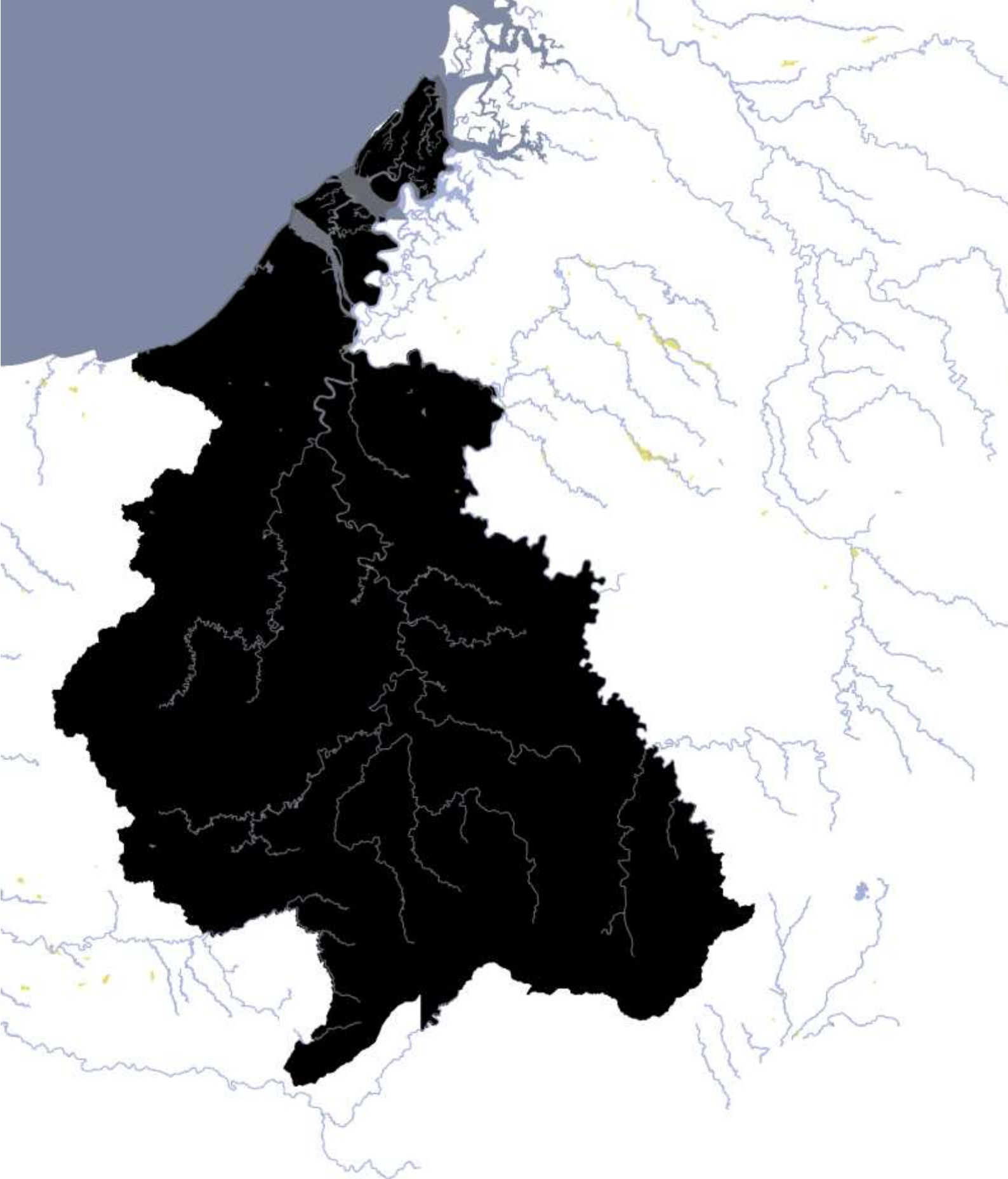


PDOT

ELOY ALFARO GRANDE Y PRODUCTIVO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO





Contenido

INTRODUCCIÓN	17
EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ECUADOR	18
CONCEPTOS DE LOS INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL LOCAL	19
INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	20
LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-	20
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PARA EL NUEVO ECUADOR 2023 -2025	21
LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL – ETN	21
LA POLITICA URBANA NACIONAL – PUN	22
LA AGENDA HABITAT SOSTENIBLE – ECUADOR 2036	22
EJES Y ÁREAS DE GESTIÓN DE LA AGENDA HÁBITAT SOSTENIBLE ECUADOR 2036	23
AGENDAS PARA IGUALDAD	23
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO	27
CARACTERIZACIÓN GENERAL	31
DATOS GENERALES DEL CANTÓN	31
PERFIL TERRITORIAL – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022	33
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN	34
VALDEZ - (CABECERA CANTONAL)	36
PERFIL TERRITORIAL DE VALDÉZ (LIMONES)	38
PARROQUIAS RURALES	39
PARROQUIA ANCHAYACU	41
PARROQUIA ATAHUALPA	42
PARROQUIA BORBÓN	43
PARROQUIA COLÓN ELOY DEL MARÍA	44
PARROQUIA LA TOLA	45
PARROQUIA LUIS VARGAS TORRES	46
PARROQUIA MALDONADO	47
PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR	48
PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE	49
PARROQUIA SAN JOSÉ DE CAYAPAS	50
PARROQUIA SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS	51
PARROQUIA SANTO DOMINGO DE ÓNZOLE	52
PARROQUIA SELVA ALEGRE	53
PARROQUIA TELEMBÍ	54
PARROQUIA TIMBIRÉ	55
CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN	56
CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA	56
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	57
POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIAL	57
ECONOMÍA	57

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS	58
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	59
FÍSICO AMBIENTAL	63
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	64
ECOSISTEMAS	64
FLORA Y FAUNA	70
FLORA 70	
FAUNA 71	
ÁREAS PROTEGIDAS, BOSQUE PROTECTORES Y ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	75
PROGRAMA SOCIO BOSQUE	77
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	82
RECURSOS HÍDRICOS	82
ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS	84
ANÁLISIS DEL ESTADO DE CALIDAD DEL AGUA	85
GEOMORFOLOGÍA	87
PENDIENTES	89
GEOLOGÍA	91
TIPOS DE SUELOS	96
COBERTURA DEL SUELO	101
CLIMA 105	
TEMPERATURA	107
PRECIPITACIÓN	108
RECURSOS MINEROS	109
CONCESIONES MINERAS	110
MINERALES DE INTERÉS EN EL CANTÓN	114
HIDROCARBURÍFEROS	118
ÁREAS VERDES URBANAS	118
ÍNDICE VERDE URBANO (IVU)	118
METODOLOGÍA.	118
ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN	119
CALIDAD AMBIENTAL	120
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	120
GESTORES AMBIENTALES	122
AGUA POTABLE	122
SANEAMIENTO AMBIENTAL - DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	124
PRINCIPALES CONFLICTOS PARA EL CANTÓN	125
AMENAZA Y RIESGOS EN LA SALUD	125
IMPACTO ECONÓMICO	126
CONSECUENCIAS SOCIALES: VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y EXPLOTACIÓN	126
PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS TERRITORIOS CHACHI EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	127
MINERÍA AURÍFERA ILEGAL	127

DÉBIL INSTITUCIONALIDAD EN EL GAD MUNICIPAL Y FALTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	128
ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA	128
ACTIVIDAD DE PESCA	128
CONFLICTOS AMBIENTALES	128
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN ELOY ALFARO	130
RESUMEN EJECUTIVO	130
PROBLEMÁTICA TERRITORIAL:	130
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	131
GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	137
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	137
MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	137
ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN	138
RIESGOS PRESENTES EN EL TERRITORIO	138
RIESGOS SÍSMICOS	139
RIESGOS A TSUNAMIS	142
AMENAZAS EXISTENTES EN EL CANTÓN	142
AMENAZAS NATURALES	142
AMENAZAS BIOLÓGICAS:	142
AMENAZAS GEOLÓGICAS:	143
AMENAZAS CLIMÁTICAS	144
AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS	144
AMENAZAS ANTRÓPICAS	147
AMENAZAS SOCIALES	151
SUSCEPTIBILIDADES DEL CANTÓN	152
SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA	152
SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS	154
SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	156
SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS	158
SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	163
ALOJAMIENTOS TEMPORALES	163
PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	163
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	164
ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	164
GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	165
ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA	165
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	167
RESUMEN EJECUTIVO	167
PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	167
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	168
ASENTAMIENTOS HUMANOS	173
ANÁLISIS HISTÓRICO	173

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CRECIMIENTO DEL TEJIDO URBANÍSTICO DEL CANTÓN	174
MODELOS DE EXPANSIÓN HISTÓRICA DEL TEJIDO CONSTRUIDO DEL CANTÓN	175
ESTRUCTURA TERRITORIAL Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	176
ROLES Y RELACIONES	178
ANÁLISIS DE LA DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN	181
ANÁLISIS DE LA CABECERA CANTONAL VALDEZ	183
ANÁLISIS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN	184
CENTROS Y COMUNAS	185
JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DEL CANTÓN ELOY ALFARO	190
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DEL CANTÓN ELOY ALFARO	191
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA MATRIZ VALDEZ.	194
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL BORBÓN.	196
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL TELEMbí.	198
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SANTO DOMINGO DE ÓNZOLE.	201
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL ANCHAYACU.	203
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL LA TOLA.	205
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL COLÓN ELOY DEL MARÍA.	207
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL MALDONADO.	209
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS.	211
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE.	213
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SELVA ALEGRE.	215
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE CAYAPAS.	217
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL ATAHUALPA.	219
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL PAMPANAL DE BOLÍVAR.	220
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL TIMBIRÉ.	222
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL LUIS VARGAS TORRES.	224
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL CANTÓN	225
POBLACIÓN DEL CANTÓN	225
DENSIDAD POBLACIONAL DEL CANTÓN	227
DENSIDAD POBLACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS URBANOS	230

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	230
PERÍMETROS URBANOS DEL CANTÓN	230
PERÍMETRO URBANO DE VALDEZ (LIMONES)	232
PERÍMETRO URBANO DE BORBÓN	233
PERÍMETRO URBANO DE LAS PEÑAS	234
PERÍMETRO URBANO DE LA TOLA	235
CATASTRO URBANO Y RURAL	236
LOTES VACANTES	237
USO DEL SUELO	239
ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO	241
PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN	243
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	244
MOVILIDAD	245
RED VIAL	245
RED VIAL URBANA	246
RED VIAL RURAL	254
SISTEMAS DE TRANSPORTE	263
TRANSPORTE TERRESTRE	263
TRANSPORTE FLUVIAL	265
SEGURIDAD VIAL	266
ENERGÍA	267
RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	270
CONECTIVIDAD	274
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	279
INFRAESTRUCTURA	280
INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SOPORTE	281
RED DE AGUA POTABLE	281
RED DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	286
RED DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	291
INFRAESTRUCTURA DE APROVISIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	297
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	298
EQUIPAMIENTOS	300
EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN	302
EQUIPAMIENTOS DE SALUD	305
EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD	307
EQUIPAMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL	309
EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	313
EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE	315
EQUIPAMIENTOS DE CULTO	318
EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS	320
ESPACIOS PÚBLICOS	322

HÁBITAT Y VIVIENDA	325
TIPOLOGÍA Y ESTADO DE VIVIENDA EN EL CANTÓN	326
TIPOS DE VIVIENDA	326
MATERIALIDAD Y ESTADO DE LAS VIVIENDAS	328
MATERIAL DE CUBIERTAS	329
MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	330
MATERIAL DE PISOS	332
TENENCIA DE VIVIENDA EN EL CANTÓN	334
NIVEL DE HACINAMIENTO DE LAS VIVIENDAS	335
DÉFICIT DE VIVIENDA	336
PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	338
SOCIOCULTURAL	343
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	344
CRECIMIENTO POBLACIONAL	347
AUTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	349
PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	353
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	354
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	354
PERSONAS ADULTAS MAYORES	356
SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES	356
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	356
SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	358
PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA	358
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	362
EDUCACIÓN	362
COBERTURA Y ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS	364
ESTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN ELOY ALFARO	365
INDICADORES BÁSICOS DE SALUD	366
ÍNDICES DE FECUNDIDAD, MUJERES EN EDAD FÉRTIL	367
TASA DE MORTALIDAD	368
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	368
DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	369
EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	369
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA	369
RESUMEN DE ÍNDICES BÁSICOS DE SALUD EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	371
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y CONDICIONES SANITARIAS	371
PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN	371
DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL MÉDICO	371
ACCIONES PRIORITARIAS	371
SEGURIDAD SOCIAL	371
SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN	

PRIORITARIA	372
HÁBITAT Y VIVIENDA	372
PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	374
PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	374
PATRIMONIO INMATERIAL	375
FESTIVIDADES DE LA NACIONALIDAD CHACHI	376
FESTIVIDADES DE LA NACIONALIDAD ÉPERA	376
PATRIMONIO MATERIAL	376
CARACTERIZACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL INTERCULTURAL	377
NACIONALIDAD CHACHI	378
CONFLICTOS TERRITORIALES	380
NACIONALIDAD EPERA	380
CREENCIAS, SÍMBOLOS Y COSTUMBRES	382
ORGANIZACIÓN TEMPORAL Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS	382
CICLOS AGRÍCOLAS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	383
RITUALES Y PRÁCTICAS CULTURALES	383
INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES COTIDIANAS Y COMUNITARIAS	383
APOYO Y COOPERACIÓN EXTERNA	383
PUEBLO MONTUBIO	383
PUEBLO AFROECUATORIANO	384
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	384
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	385
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	385
ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	388
PARTICIPACIÓN DE MUJERES	391
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	392
POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL	393
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO	394
RESUMEN EJECUTIVO	394
PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	394
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	395
ECONÓMICO PRODUCTIVO	401
EL EMPLEO	401
EL EMPLEO EN EL ECUADOR	401
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET), POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI)	403
PEA TOTAL, FEMENINA Y MASCULINA DEL CANTÓN ELOY ALFARO EN EL PERÍODO 2010 – 2020	404
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.	406
VALOR AGREGADO BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL (VAB)	407
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR	411
COBERTURA Y USO DEL SUELO	413

PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	416
TAMAÑO DE LAS PARCELAS	419
CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE CULTIVOS	421
COMERCIALIZACIÓN	426
CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE CRIANZA ANIMAL	428
ACTORES VINCULADOS A LA CADENA DE VALOR DE LA MADERA EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	430
ESPECIES, USOS Y DESTINOS DE LA MADERA EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	432
ASOCIACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	433
SECTOR PESQUERO	434
UBICACIÓN DE ZONAS Y TIPO DE EXPLOTACIÓN	434
CARACTERÍSTICAS DE LOS PESCADORES Y RECOLECTORES DE MARISCOS	435
ORGANIZACIONES DE PESCADORES Y RECOLECTORES DE MARISCOS	436
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CADENA DE VALOR DE PESCA Y RECOLECCIÓN DE MARISCOS	438
SECTOR TURÍSTICO	441
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA HOTELERA DEL CANTÓN ELOY ALFARO	443
CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ATRACTIVOS	444
ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN ELOY ALFARO	445
REGISTRO DE ACTORES TURÍSTICOS	446
SECTOR MINERO	447
FLUJOS FISCALES	449
MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES	451
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL CANTÓN ELOY ALFARO	453
RESUMEN EJECUTIVO	453
PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	453
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	455
POLÍTICO INSTITUCIONAL	461
MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO APLICABLE AL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ELOY ALFARO	461
ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN LOCAL EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	461
ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	462
ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA (ICO) DEL MUNICIPIO DE ELOY ALFARO	463
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE ELOY ALFARO	463
COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (8.85/10)	463
INDICADORES:	463
COMPONENTE DE GESTIÓN FINANCIERA (3.05/10)	464
INDICADORES:	464
COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (8.87/10)	465
INDICADORES:	465
COMPARACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS DE ESMERALDAS	465
INTERPRETACIÓN DEL ICO DE ELOY ALFARO	466

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI) DEL MUNICIPIO DE ELOY ALFARO	466
ANÁLISIS DE RESULTADOS	467
ANÁLISIS POR DIMENSIÓN	467
EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	468
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE RIGEN EL DESARROLLO DEL CANTÓN ELOY ALFARO	469
PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ELOY ALFARO	470
DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA GESTIÓN DE RECURSOS EN EL CANTÓN ELOY ALFARO	470
DEBILIDADES Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	471
PROPUESTA DE REFORMAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO	472
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO	474
RESUMEN EJECUTIVO	474
PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	474
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	476
PROPUESTA	480
PROPUESTA DE LARGO PLAZO	485
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA	486
SISTEMA BIOFÍSICO	486
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	486
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: HACIA UN MODELO SOSTENIBLE EN ELOY ALFARO	489
SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	492
RESUMEN EJECUTIVO	492
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	492
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: ELOY ALFARO RESILIENTE	495
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	497
RESUMEN EJECUTIVO	497
IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS	497
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: CANTÓN CON EQUILIBRIO TERRITORIAL	502
SISTEMA SOCIO CULTURAL	505
RESUMEN EJECUTIVO	505
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	505
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: ELOY ALFARO PLURICULTURAL Y EQUITATIVA	508
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	511
RESUMEN EJECUTIVO	511
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	511
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: ELOY ALFARO INNOVADOR	514
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	516
RESUMEN EJECUTIVO	516
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	516

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO:	519
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	522
VISIÓN DE DESARROLLO	522
OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL 2025 - 2035	523
ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2025	524
MATRIZ DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL CANTÓN ELOY ALFARO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	524
ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	526
MATRIZ DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL CANTÓN ELOY ALFARO CON LOS ODS	526
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	528
IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	531
MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – PDOT CANTÓN ELOY ALFARO	532
MODELO TERRITORIAL DESEADO – MTD	551
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	552
MODELO DE GESTIÓN	562
INTRODUCCIÓN	562
PRINCIPIOS DEL MODELO DE GESTIÓN	563
INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	563
MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO	573
PROPUESTA DE GOBERNANZA PARA AVANZAR A LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL QUE ENFRENTA LA ALTA DISPERSIÓN Y DÉBIL COBERTURA DEL ESTADO.	573
I. JUSTIFICACIÓN	573
II. OBJETIVO	574
III. COMPONENTES DE LA PROPUESTA	574
CREACIÓN PARTICIPATIVA DE NODOS O EJES TERRITORIALES DE COORDINACIÓN	574
CONSTRUIR UNA FIGURA LEGAL DE GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA	574
MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y LEGITIMACIÓN SOCIAL	575
COORDINACIÓN MULTINIVEL	575
GESTIÓN DE APOYO NACIONAL Y DE COOPERACIÓN	575
IV. RESULTADOS ESPERADOS	575
V. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN	575
LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR EL IMPULSO A LA PROPUESTA DE DESARROLLO	576
ARTICULACIÓN MULTINIVEL	578
AGENDA REGULATORIA	580
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	580
AGENDA REGULATORIA	580
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	580
AGENDA REGULATORIA	580
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	581

AGENDA REGULATORIA	581
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	581
AGENDA REGULATORIA	581
EJES TRANSVERSALES PDOT ELOY ALFARO 2030	582
SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	584
PDOT ELOY ALFARO 2030: GESTIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN	585
PDOT ELOY ALFARO 2030: SEGUIMIENTO	586
SEMAFORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS:	588
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	589

INTRODUCCIÓN



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Eloy Alfaro es mucho más que un documento técnico, es una hoja de ruta que refleja el sueño colectivo de un futuro mejor para nuestra tierra, un lugar donde la riqueza de su naturaleza y la diversidad de su gente se entrelazan para crecer juntos de manera sostenible y justa.

Este plan abraza la esencia de Eloy Alfaro, un cantón lleno de vida, con manglares, bosques tropicales y comunidades que llevan en su corazón tradiciones únicas. El PDOT nos ayuda a cuidar estos recursos mientras impulsamos un desarrollo que respete nuestra

identidad. Busca un equilibrio, proteger nuestros ecosistemas, apoyar la agricultura y la pesca responsables, y abrir caminos para que todos tengamos oportunidades de prosperar.

Además, el PDOT une esfuerzos. Hace que las instituciones, el gobierno y los habitantes trabajemos de la mano, asegurándonos de que cada proyecto, cada inversión, sume al bienestar común. En un lugar donde aún enfrentamos retos como la falta de agua potable, mejores caminos o más acceso a la educación, esta unión es clave para avanzar con pasos firmes.

El corazón del PDOT está en las personas. Este plan escucha a quienes más lo necesitan: nuestras comunidades afroecuatorianas, indígenas y todos aquellos que enfrentan desigualdades. Su objetivo es claro: garantizar que nadie se quede atrás, ofreciendo servicios básicos, educación y oportunidades para que cada familia pueda construir un futuro digno.

Y lo más importante: el PDOT nos da voz. A través de asambleas, talleres y consultas, todos podemos opinar, proponer y ser parte de las decisiones que moldean nuestro cantón. Esto no solo hace que el plan sea transparente, sino que nos une como comunidad, porque sentimos que este proyecto es nuestro.

En un mundo donde el cambio climático nos reta, el PDOT también es un escudo. Eloy Alfaro, con su costa vulnerable a tormentas y mareas, necesita prepararse. Este plan nos guía para proteger a nuestra gente y nuestra naturaleza, apostando por soluciones que reduzcan el impacto ambiental y nos hagan más fuertes ante desastres.

En pocas palabras, el PDOT es nuestra brújula para un Eloy Alfaro próspero, unido y resiliente. Pero su éxito depende de todos: autoridades, vecinos, jóvenes, mayores. Juntos, podemos hacer que este plan no sea solo palabras, sino el camino hacia un hogar donde todos podamos florecer.

Alí Corozo Mosquera
ALCALDE DEL CANTÓN ELOY ALFARO

EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ECUADOR

Desde la adopción de la Constitución de 2008, Ecuador ha avanzado en sus procesos de planificación, destacándose las actualizaciones periódicas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Un cambio significativo ocurrió en 2016 con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Esta ley, a través de su reglamento, mandató la integración del PDOT con el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), consolidándolos en un único instrumento de planificación complementario.

Posteriormente, las elecciones seccionales de 2019 y el consecuente cambio de autoridades en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) activaron una de las causales legales (Art. 8 de la LOOTUGS) para la actualización obligatoria de estos planes al inicio de cada nuevo período de gestión.

Para guiar este proceso, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) emitieron directrices y normas técnicas específicas. Estas herramientas no solo facilitan la actualización, sino que también introducen nuevos enfoques, como la planificación prospectiva territorial, buscando modernizar el modelo existente.

Se reconoce la necesidad fundamental de transformar el enfoque de la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, la planeación urbana y la gestión del suelo. La normativa técnica emitida por el Consejo Técnico respectivo regulará la formulación y actualización de los planes de los GAD.

Además, se impulsa un debate público amplio, involucrando al sector público, privado y a la sociedad civil, con el fin de nutrir la Agenda Urbana Nacional y asegurar su implementación efectiva desde las perspectivas territoriales.

Finalmente, se destaca la importancia de la "articulación": el proceso de vincular los PDOT con los objetivos de la Agenda 2030. Aunque estos instrumentos operan en diferentes escalas y horizontes temporales, su conexión es vital para integrar las metas globales dentro de las etapas de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel local.



CONCEPTOS DE LOS INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL LOCAL

¿Qué es el PDOT cantonal?

Un PDOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El PDOT cantonal contendrá un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cuya norma técnica y regulación será emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS, 2018, art. 27).

¿Para qué sirve?

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El artículo 9 de la LOOTUGS define: "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno."

¿Qué es Plan de uso y gestión de suelo?

El PUGS es el instrumento con el que el Estado, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, puede garantizar el cumplimiento de los artículos 31 y 321 de la Constitución de la República; es decir, la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que identifican y definen, de manera clara y precisa, los derechos y obligaciones que tienen los propietarios sobre sus terrenos o construcciones.

¿Para qué se hace?

1. Establecer mecanismos eficaces que permitan viabilizar los planteamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.
2. Establecer mecanismos y normativas adecuadas, enmarcados en la ley, para que el ordenamiento territorial sea funcional al desarrollo de las áreas urbanas y rurales del cantón.
3. Establecer instrumentos y alternativas en materia de gestión del suelo que hagan factible la ejecución de estrategias planteadas en el ordenamiento urbanístico y la distribución equitativa de cargas y beneficios entre la administración municipal y los particulares



INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Concordia, es fundamental considerar las orientaciones y lineamientos de instrumentos internacionales y nacionales que promueven el desarrollo humano sostenible, y especialmente el desarrollo urbano sostenible, considerando el momento que vive el mundo.

En este sentido, la actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del cantón Eloy Alfaro, recoge elementos orientadores de algunos de estos instrumentos:

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

El 25 de septiembre de 1995 la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda para el desarrollo sostenible 2030 en la que se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Este instrumento se constituye en un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. (ONU, 2015).

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible marcan una hoja de ruta para impulsar acciones a nivel de los gobiernos nacionales y subnacionales con la finalidad de diseñar políticas públicas orientadas a contribuir a estos grandes compromisos a escala mundial.

La actualización de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la formulación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) marcan una oportunidad para incorporar los Objetivos a la planificación territorial, convirtiendo a estas herramientas técnicas en soporte para las decisiones políticas de los gobernantes.



EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PARA EL NUEVO ECUADOR 2023 -2025

A nivel nacional el principal instrumento de planificación es el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025 “PARA EL NUEVO ECUADOR”, el que se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales – en particular, el cambio climático. Por eso son temas que guardan concordancia con los ejes definidos en este Plan.

Objetivos del PND por un Nuevo Ecuador 2023 – 2025



LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL – ETN

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Directrices de la ETN 2023 - 2025

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
- Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio
- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

LA POLÍTICA URBANA NACIONAL – PUN

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MUDUVI) luego de un proceso de construcción participativo emitió en 2023 La Política Urbana Nacional – PUN, la que se constituye como el instrumento orientador para la consolidación de comunidades y ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles a través de intervenciones integrales que articulen acciones y las oriente a la garantía de derechos. La PUN establece un horizonte de implementación al 2036 en concordancia con el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (2016-2036).

La visión de la PUN es “Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable, el derecho a la vivienda adecuada y el derecho a la ciudad, a través de acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan a la construcción de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”.

Los objetivos estratégicos de la Política Urbana Nacional son:

- OE1. Mejorar las condiciones de habitabilidad mediante acciones adaptadas a distintos contextos y condiciones que se orienten a reducir de manera efectiva y equitativa el déficit habitacional en sus distintas formas.
- OE2. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos a través de un modelo de crecimiento compacto, denso, diverso, resiliente, accesible y de bajo impacto ambiental y climático.
- OE3. Impulsar una gobernanza urbana efectiva a través del fortalecimiento de capacidades institucionales y la mejora de la coordinación, participación y articulación intersectorial, multinivel y multiactor.

La Política Urbana Nacional presenta los siguientes lineamientos:

- LE1. Promover la articulación multinivel, multisectorial y multiactor
- LE2. Desarrollar intervenciones territorializadas
- LE3. Desarrollar intervenciones integrales que prioricen sectores en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria
- LE4. Diversificar las alternativas de intervención
- LE5. Potenciar la organización comunitaria
- LE6. Fomentar el desarrollo de las economías locales

LA AGENDA HABITAT SOSTENIBLE – ECUADOR 2036

Esta Agenda es un instrumento que establece concordancias con acuerdos globales como la Agenda 2030 y los ODS, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) y el Plan de Acción Regional desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y Midevi. Asimismo, concuerda con políticas nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

La AHSE Ecuador 2036 constituye, también, una carta de orientación para la elaboración de los planes de desarrollo local, de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en complementariedad con las políticas públicas, la legislación y la normativa nacional vigente.

Los objetivos de la política se estructuran mediante cuatro ejes temáticos articulados y procedentes de

la Posición Nacional del Ecuador frente a las negociaciones de la Nueva Agenda Urbana:

EJES Y ÁREAS DE GESTIÓN DE LA AGENDA HÁBITAT SOSTENIBLE ECUADOR 2036



AGENDAS PARA IGUALDAD

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana.

Los consejos nacionales para la igualdad, así como los consejos cantonales de protección de derechos (CCPD) deben ejecutar entre otras, la atribución de formulación, siendo éste el proceso de construcción de políticas públicas para la igualdad, para erradicar brechas de desigualdad y discriminación en razón de género, generacional, nacionalidades y pueblos, discapacidad y movilidad humana, para el caso de los CCPD serán políticas públicas municipales para la igualdad.

De la atribución de formulación nacen las agendas locales para la igualdad, que son instrumentos de planificación tecno políticos que establecen políticas públicas locales, para lograr la igualdad y no discriminación.



A map of the canton of Eloy Alfaro, Ecuador, with a large white number '1' in the top right corner. The map shows the canton's boundaries in dark blue, with its internal districts outlined in white. The surrounding areas are colored green. The number '1' is a large, bold, white digit.

1

DIAGNÓSTICO

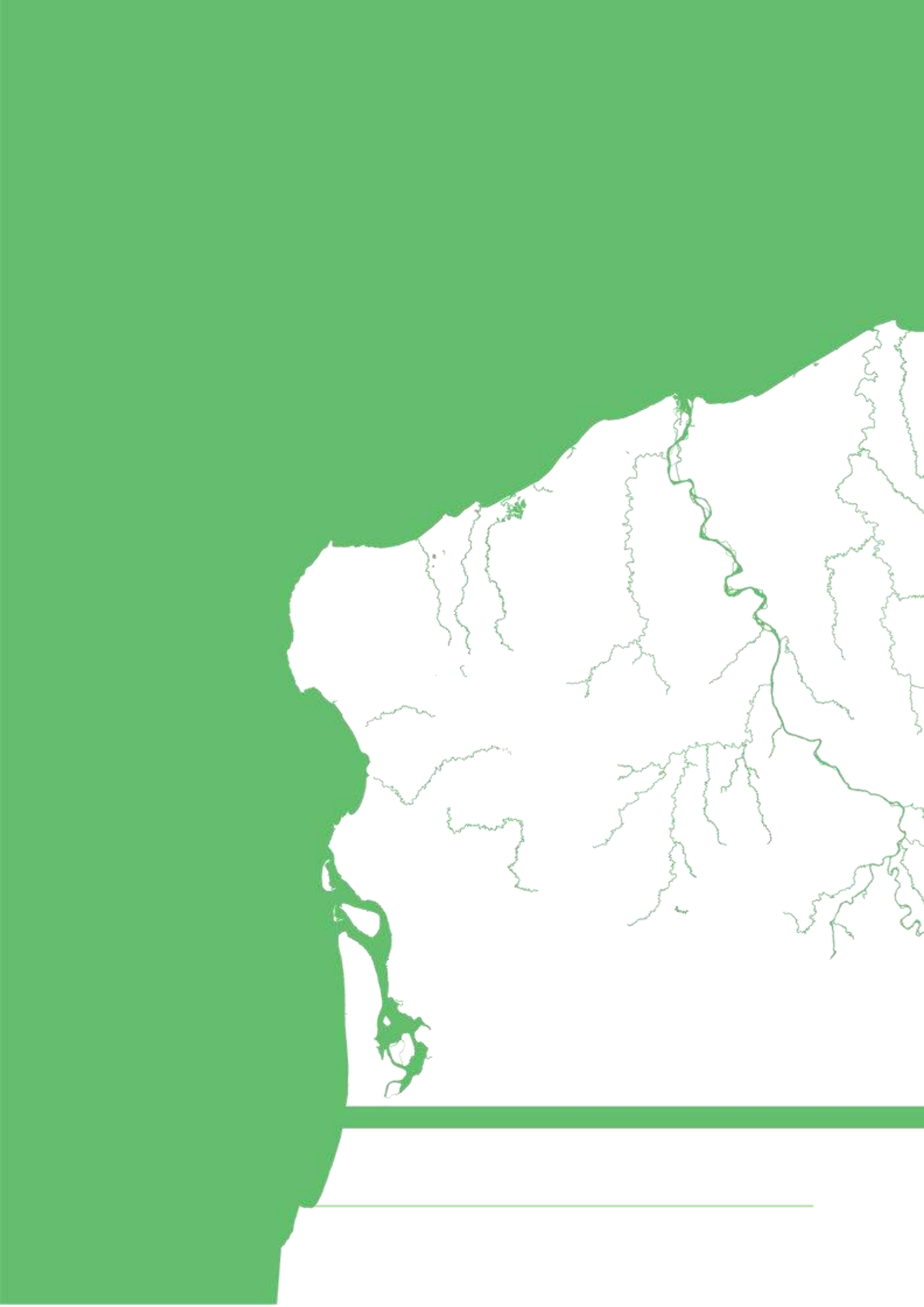
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO

El diagnóstico territorial representa una fase decisiva en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Eloy Alfaro, ya que constituye el fundamento analítico sobre el cual se erigen las estrategias de planificación futura. Esta etapa no solo permite identificar las realidades actuales del territorio, sino que también revela las potencialidades, limitaciones, oportunidades y amenazas que configuran su dinámica socioeconómica y ambiental. Su importancia radica en que, al proporcionar un panorama integral y actualizado, facilita la toma de decisiones informadas, orientadas hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. Sin un diagnóstico sólido, cualquier planificación subsiguiente correría el riesgo de ser ineficaz o descontextualizada, ignorando las necesidades reales de la población y los desafíos inherentes al cantón, como su diversidad ecológica, vulnerabilidades climáticas y desigualdades socioeconómicas.

En este sentido, el diagnóstico del PDOT de Eloy Alfaro se ha construido de manera participativa, involucrando activamente a la comunidad local, autoridades, organizaciones civiles y actores clave del territorio. Esta aproximación colaborativa asegura que las voces de los habitantes sean incorporadas, fomentando la legitimidad y la apropiación del plan. Particularmente, se ha enfatizado la elaboración participativa de los sistemas territoriales clave: el Sistema Biofísico, que aborda los recursos naturales, la biodiversidad y los riesgos ambientales; el Sistema de Asentamientos Humanos, enfocado en la distribución espacial de la población, infraestructuras y servicios básicos; el Sistema Sociocultural, que explora las dinámicas demográficas, culturales y educativas; el Sistema Económico Productivo, centrado en las actividades productivas, el empleo y las cadenas de valor; y el Sistema Político Institucional, que analiza la gobernanza, las normativas y las capacidades institucionales.

A través de talleres, entrevistas y consultas comunitarias, estos sistemas han sido diagnosticados de forma integral, permitiendo una visión holística que integra perspectivas locales con datos técnicos, y sentando las bases para un PDOT que responda efectivamente a las aspiraciones del cantón Eloy Alfaro.



1.1

CARACTERIZACIÓN GENERAL

CARACTERIZACIÓN GENERAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Eloy Alfaro es una herramienta esencial para la planificación y gestión integral del territorio. En este capítulo se presenta un análisis de las principales características físicas, ambientales, sociales, económicas y culturales del territorio. La caracterización del territorio no solo implica la descripción de sus componentes, sino también la comprensión de las dinámicas que los interrelacionan y su influencia en el desarrollo sostenible.

La caracterización del cantón Eloy Alfaro tiene como objetivo establecer un marco general del territorio y resaltar los atributos más importantes que determinan su organización, identificación y estructura. Se detalla el nombre, fecha de creación, localización, límites, superficie, población y densidad poblacional. Incluye un mapa con la delimitación geográfica y político-administrativa, destacando parroquias y asentamientos humanos, con datos sobre su extensión y población. Además, se describen características sociales, históricas, culturales y económicas que reflejan la identidad y vocación actual del cantón como principal proveedor de servicios en la región.



Foto: Borbón, principal nodo de comercio del cantón

DATOS GENERALES DEL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro, fue el segundo de creación en la Provincia de Esmeraldas; por decreto del 4 de marzo de 1898, expedido durante el primer gobierno del Gral. Eloy Alfaro, la antigua población de Limones (Valdez) fue designada parroquia rural del cantón Esmeraldas, al que perteneció hasta el 7 de octubre de 1941. Fue en el Congreso de la República dándole el nombre del 'Viejo Luchador', dictó el decreto de su cantonización, que luego de ser sancionado por el Presidente de la República, Carlos Alberto Arroyo del Río, fue publicado en el Registro Oficial No. 342 del 16 de octubre del mismo año. Parte de su historia más negativa fue cuando la población fue arrasada casi totalmente por un terrible incendio que estalló el 11 de agosto de 1908, pero nuevamente fue construida y muy pronto se convirtió en una de las principales de la región.

Eloy Alfaro, posee una ubicación privilegiada en la región noreste de la provincia de Esmeraldas, con acceso al océano y contacto con otras zonas de la región andina. El cantón Eloy Alfaro se inscribe dentro de la vasta eco región del Chocó ecuatoriano, reconocida a nivel mundial como un epicentro de biodiversidad. Esta región se distingue por la notable presencia de especies endémicas, tanto en el reino vegetal como en el animal. Se han registrado alrededor de 6.300 especies de flora, lo que representa aproximadamente el 25% del total nacional, de las cuales entre un 13% y un 20% son propias exclusivamente de este entorno. En cuanto a la fauna, se identifican 142 especies de mamíferos, de las cuales 15 (10.6%) son endémicas, resaltando así la singularidad del territorio. Además, la riqueza aviar es innegable, contando con cerca de 650 especies de aves, frente a las 1,500 que se han documentado en el país. Esta inigualable diversidad subraya la importancia ecológica y el valor natural del Cantón Eloy Alfaro dentro del contexto del Chocó ecuatoriano.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón tiene una población de 46.305 habitantes, destacando su composición diversa, la misma que está compuesta mayoritariamente por población afro descendiente (68%), además de las nacionalidades Chachis, Épera y Awá.

El cantón abarca una superficie de 4.480.14 km². Su densidad poblacional es de 10.3 habitantes por km², se clasifica claramente como un territorio de baja densidad poblacional, enfrentando retos como dificultades para la prestación eficiente de servicios básicos e infraestructura y retos en la integración y cohesión social dada la dispersión de la población.

La economía del cantón gira alrededor de la agricultura, pesca, minería y turismo. El cantón cuenta con importantes reservas ecológicas, como el Parque Nacional, Cotacachi-Cayapas, las reservas ecológicas Manglares Cayapas-Mataje y El Pambilar.

Sus tradiciones más conocidas son: la fiesta religiosa en homenaje a San Martín de Porres, realizada cada año el 3 de noviembre, donde todos los pueblos vecinos llegan en balsas decoradas típicamente y vienen cantando y bailando alegremente al son de arrullos y chigualos. La cultura Tolita se asienta en la pequeña isla Tolita Pampa de Oro que es utilizada como símbolo del Banco Central del Ecuador, y también como una identificación a nivel internacional para promover el turismo del país.

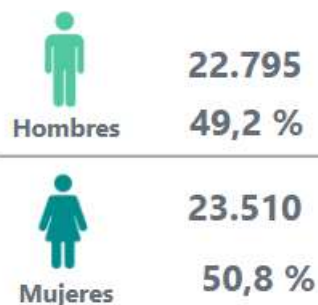
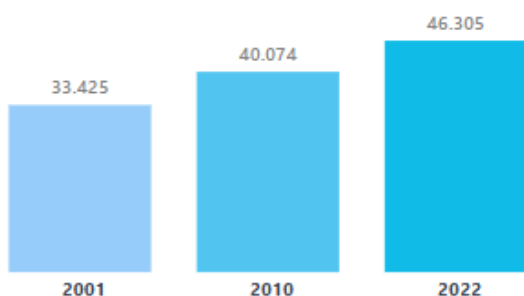
Tabla 1. Caracterización general del cantón.

Territorio	Cantón
Nombre	Eloy Alfaro
Fecha de creación	15 de octubre de 1941
Localización	Noreste de la provincia de Esmeraldas,
Límites	▪ Norte: Océano Pacífico. ▪ Sur: Limita con los cantones Cotacachi y Urcuquí, en la provincia de Imbabura. ▪ Este: Limita con los cantones Cotacachi y Urcuquí (provincia de Imbabura). ▪ Oeste: Limita con el Cantón San Lorenzo.
Superficie	4.480.14 km ²
Altitud	0 msnm a 3200 msnm
Población 2022 (INEC)	46.305 hab.
Densidad poblacional 2022	10.3 hab. / km ²

Fuente: PDOT Provincia de Esmeraldas
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PERFIL TERRITORIAL – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Evolución de la población



Pobreza por NBI

87,6 %



Hacinamiento

18,4 %



Déficit habitacional
cualitativo

51,0 %



Déficit habitacional
cuantitativo

37,4 %

Cobertura de servicios básicos



Electricidad



Agua potable

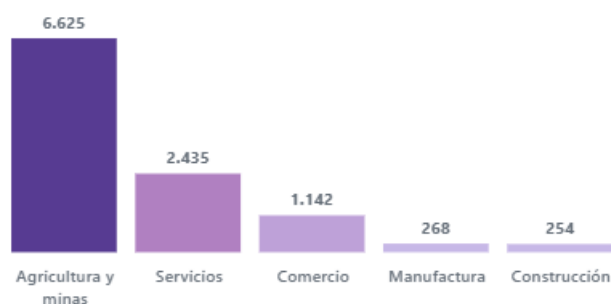


Alcantarillado



Recolección de basura

Población ocupada por rama de actividad



Tasa de
analfabetismo 10,3 %



Años promedio
de escolaridad 8,1

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro fue creado el 15 de octubre de 1941, por el Congreso Nacional. Conformado inicialmente por siete parroquias: La Tola, Maldonado, Concepción, San Lorenzo, Valdéz, Borbón y Ancón, teniendo como cabecera cantonal a Limones, en la parroquia Valdez.

En la actualidad Eloy Alfaro está formado por Valdéz (Limones) que es su cabecera cantonal y la única parroquia urbana, y quince parroquias rurales: Anchayacu, Atahualpa, Borbón, La Tola, Luis Vargas Torres, Maldonado, Pampanal de Bolívar, San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, Selva Alegre, Telembí, Colón Eloy de María, San José de Cayapas, Timbiré y Santa Lucía de las Peñas

Tabla 2. División política interna del cantón.

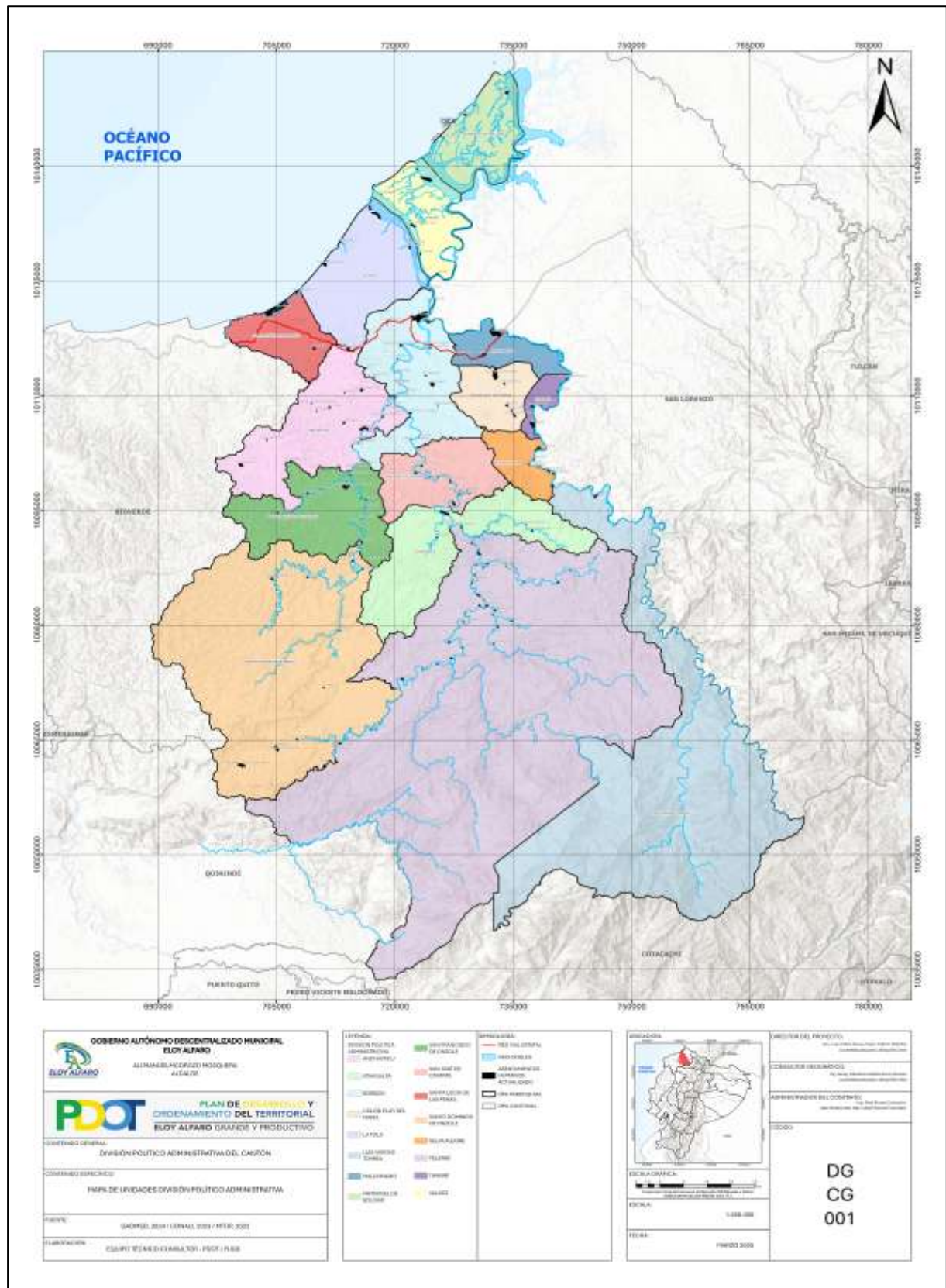
Parroquia	Población	Área (Km ²)	Área %	Densidad Poblacional (hab/Km ²)
VALDEZ	5.848	9,72	2,17%	601,8
ANCHAYACU	3.075	21,87	4,88%	140,6
ATAHUALPA	1.388	22,00	4,91%	63,1
BORBÓN	9.079	20,01	4,47%	453,7
LA TOLA	2.949	17,21	3,84%	171,4
LUIS VARGAS TORRES	535	76,52	17,08%	7,0
MALDONADO	2.100	5,82	1,30%	360,8
PAMPANAL DE BOLÍVAR	1.363	11,38	2,54%	119,7
SAN FRANCISCO DE ONZOLE	1.838	18,12	4,04%	101,4
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	3.577	68,15	15,21%	52,5
SELVA ALEGRE	1.466	4,96	1,11%	295,7
TELEMBÍ	6.316	142,66	31,84%	44,3
COLÓN ELOY DEL MARÍA	2.200	7,19	1,60%	306,0
SAN JOSÉ DE CAYAPAS	1.433	12,00	2,68%	119,4
TIMBIRÉ	1.153	2,19	0,49%	525,3
SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS	1.985	8,21	1,83%	241,9

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS



Mapa 01. División político-administrativa del cantón.



Fuente: PDOT
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

VALDEZ - (CABECERA CANTONAL)

Valdez (Limonas) está ubicada geográficamente en la desembocadura del río Santiago al Océano Pacífico. Esta ubicación le dio una gran oportunidad para que la población se desarrollara y pudiera convertirse en un importante punto de comercio y el centro administrativo y político del cantón.

La parroquia urbana del cantón Eloy Alfaro es Valdez, está ubicada en el noroeste del cantón, entre las parroquias Pampanal de Bolívar, La Tola, Borbón y limita con el océano Pacífico. La parroquia Valdez tiene una población de 5.848 habitantes distribuidos en un área de 97 km² y una densidad poblacional de 60 hab/ km².

Tabla 3. Ciudad Valdez (Limonas).

	Población	Área (ha)	Densidad Poblacional (hab/ha)
Valdez (Limonas)	5.848 total 4.956 urbanos 8.92 rurales	9.718 ha	0.6 hab/ha

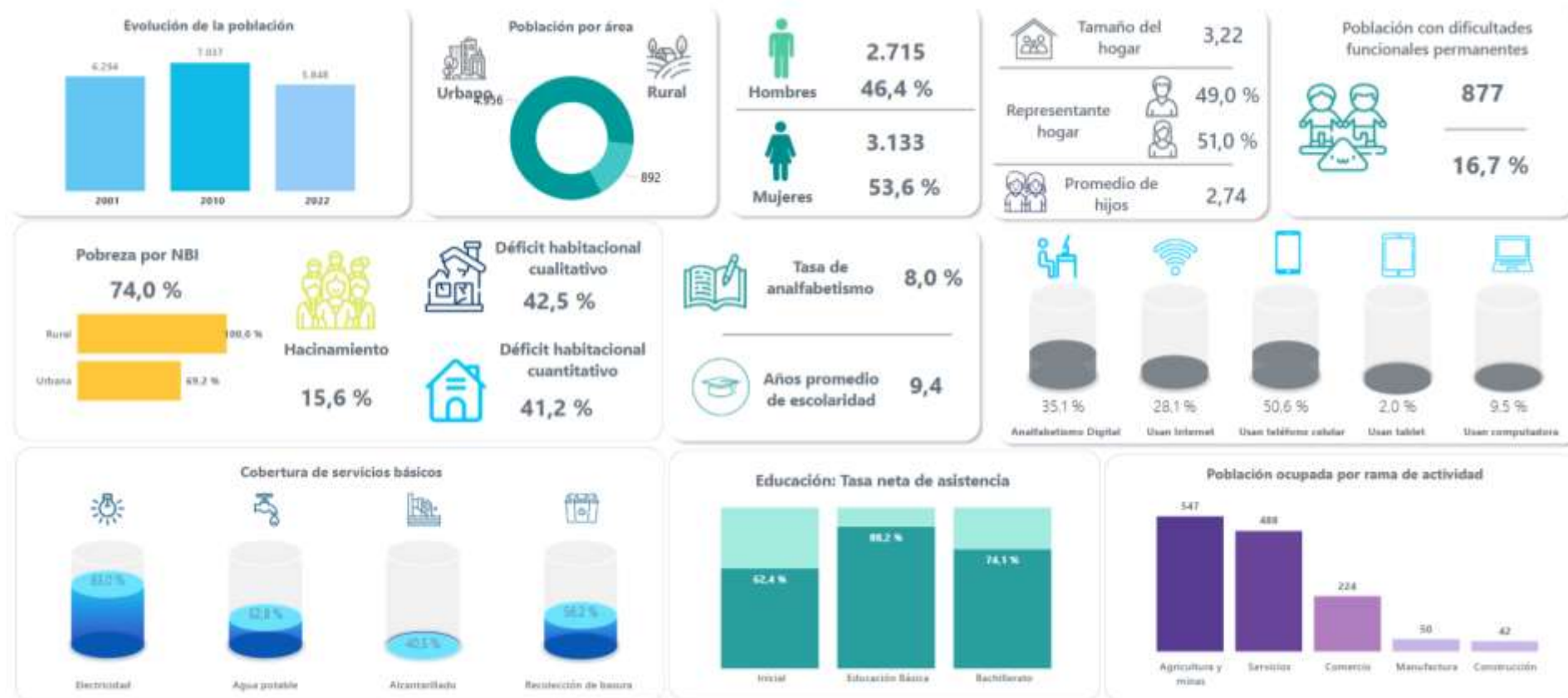
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS



Mapa 02. División político-administrativa de la parroquia matriz (cabecera cantonal).

PERFIL TERRITORIAL DE VALDÉZ (LIMONES)



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIAS RURALES

El cantón Eloy Alfaro, posee quince parroquias rurales: Anchayacu, Atahualpa, Borbón, La tola, Luis Vargas Torres, Maldonado, Pampanal d Bolívar, San Francisco de Ónzole, Santo domingo de Ónzole, Selva Alegre, Telembí, Colón Eloy del María, San José de Cayapas, Timbiré y Santa Lucia de las Peñas.

Las parroquias rurales representan el 97.83% de la superficie del cantón, con una extensión territorial de 4.383 km², acogen a 40.457 habitantes, que representan el 87.3% del total de habitantes de Eloy Alfaro. A continuación; se detalla la población, área y densidad poblacional por parroquia.

Tabla 4. División político-administrativa de las parroquias rurales.

Parroquia	Población	Área (Ha.)	Área %	Densidad Poblacional (hab/ha)
Anchayacu	3.075	21.874	4,99	0,141
Atahualpa	1.388	22.003	5,02	0,063
Borbón	9.079	20.009	4,57	0,454
Colón Eloy del María	2.949	17.210	3,93	0,171
La Tola	535	76.524	17,46	0,007
Luis Vargas Torres	2.100	5.821	1,33	0,361
Maldonado	1.363	11.384	2,60	0,120
Pampanal de Bolívar	1.838	18.121	4,13	0,101
San Francisco de Ónzole	3.577	68.146	15,55	0,052
San José de Cayapas	1.466	4.958	1,13	0,296
Santa Lucía de las Peñas	6.316	142.656	32,55	0,044
Santo Domingo de Ónzole	2.200	7.190	1,64	0,306
Selva Alegre	1.433	12.000	2,74	0,119
Telembí	1.153	2.195	0,50	0,525
Timbiré	1.985	8.205	1,87	0,242
Total	40.457	438.296	100	

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS



PARROQUIA ANCHAYACU

La parroquia rural Anchayacu, está ubicada en el noreste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con las parroquias de La Tola y Santa Lucía de las Peñas, al sur con San Francisco de Ónzole, al este con el cantón Río Verde, al oeste con las parroquias Borbón y San José de Cayapas.

La parroquia tiene una población de 3.075, representa el 4,9% de la población rural cantonal. El 51,8% de la población son hombres y el 48,2% mujeres. Posee una superficie de 21.874 hectáreas.

Anchayacu tiene 10 comunidades: El Pueblito, Iscuandecito, La Delicia, Anchayacu, El Ceibo, Combuchi, Petere, Limoncito, Los Machines, Hojas Blancas.

Su población posee 7,1 años de escolaridad promedio, existe una tasa de analfabetismo del 9,9%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 21,4 % de asistencia a un establecimiento de inicial, 88,6% a la educación básica, 50,8% al Bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Anchayacu refleja los siguientes resultados: 25% analfabetismo digital, 38,9% usan internet, 58,7% usan teléfono celular, 0,7% usan tablet y 3,9% usan una computadora.

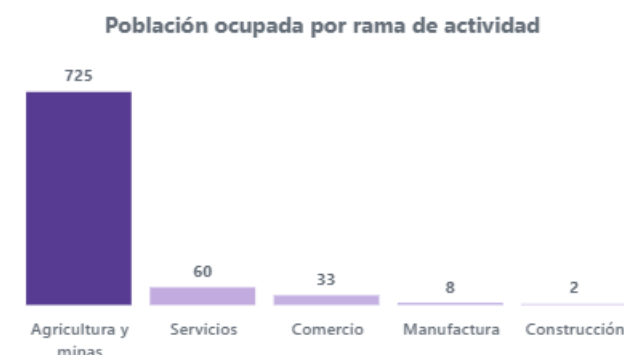
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 91,9%, agua potable 13,2%, alcantarillado 9,2%, recolección de la basura 26,8%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Anchayacu realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción. El nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas - NBI es del 97,9%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA ATAHUALPA

La parroquia rural Atahualpa, está ubicada en el centro del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con San José de Cayapas, al sur con Telembí, al este con San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, al oeste con la parroquia Selva Alegre.

La parroquia Atahualpa tiene una población de 1.388 habitantes, representa el 5,02% de la población rural del cantón. El 49,6% de la población son hombres y el 50,4% mujeres. Posee una superficie de 22.033 hectáreas.

Atahualpa tiene 6 comunidades: Rampidal, Atahualpa, Trinidad, Naranjito, Aquí me Quedo y Juan Montalvo.

Su población tiene 8,5 años de escolaridad promedio. Existe una tasa de analfabetismo del 10,70%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 47,8% de asistencia a un establecimiento de inicial, 89,5% a la educación básica, 71,9% al Bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Atahualpa refleja los siguientes resultados: 52,3% analfabetismo digital, 17,3% usan internet, 32,6% usan teléfono celular 1,2% usan tablet y 6,7 % usan una computadora.

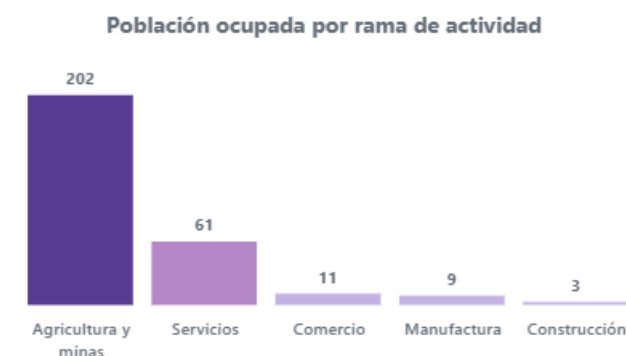
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 88.1%, agua potable 22,3%, alcantarillado 2.1%, recolección de la basura 1.8%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Atahualpa realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 95,10%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA BORBÓN

La parroquia rural Borbón, está ubicada en el noroeste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con La Tola, al sur con San Francisco de Ónzole y San José de Cayapas, al este con Anchayacu, al oeste con la parroquia Maldonado y Colón Eloy del María

La parroquia Borbón tiene una población de 9.079 habitantes, representa el 4,57 % de la población rural del cantón. El 48,2% de la población son hombres y el 51,8% mujeres. Tiene una superficie de 20.009 hectáreas.

Borbón tiene 15 comunidades: Lumber, Borbón, La Peñita, El Capricho, Bella Aurora, Naranjal, El Chorro, La Y, Guapilar, Wuenceslao, Papayal, El Edén, Biguare, Tangare, Bellavista.

Su población tiene 9,2 en años de escolaridad promedio, existen una tasa de analfabetismo del 8%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 41,20 % de asistencia a un establecimiento de inicial, 89,10% a la educación básica, 65,80% al Bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Borbón refleja los siguientes resultados: 21,9% analfabetismo digital, 39,5% usan internet, 60,8% usan teléfono celular 3,1% usan Tablet y 11,7 % usan una computadora.

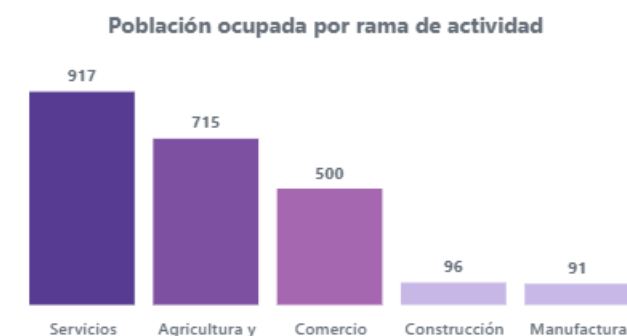
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: Electricidad 93,40%, agua potable 50,3%, alcantarillado 22,9%, recolección de la basura 64,7%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Borbón realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad servicios. El nivel de pobreza por NBI es del 72,30%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA COLÓN ELOY DEL MARÍA

La parroquia Colón Eloy de María fue creada el 14 de mayo de 1992, está ubicada al noroeste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con la parroquia Maldonado, al este con la parroquia Borbón, al oeste con la parroquia Timbiré y al sur con la parroquia Selva Alegre.

La parroquia Colón Eloy del María tiene una población de 2.200 habitantes, representa el 1,64 % de la población rural. El 48,40% de la población son hombres y el 51,60 % mujeres. Tiene una superficie de 7.190 hectáreas.

La parroquia Colón Eloy del María tiene dos comunidades: Valdez y Colón Eloy.

Su población tiene 8,1 años de escolaridad, existe una tasa de analfabetismo del 9,3%. , La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 43,9% de asistencia a un establecimiento de inicial, 89,2% a la educación básica, 62,3% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Colón Eloy del María refleja los siguientes resultados: 33,90% analfabetismo digital, 34,00 % usan internet, 50,70% usan teléfono celular 1,00% usan Tablet y 4,90 % usan una computadora.

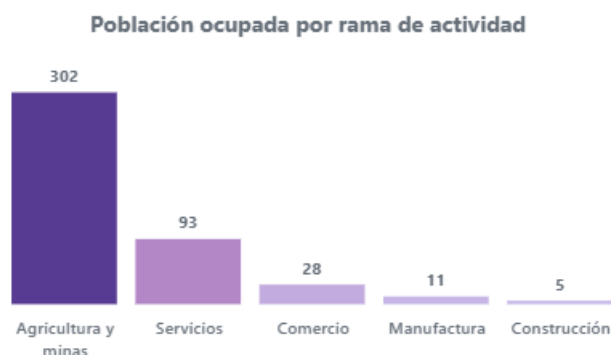
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 94,7%, agua potable 27,1%, alcantarillado 3,6%, recolección de la basura 72,4%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Colón Eloy del María realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 90.6%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA LA TOLA

La parroquia rural La Tola, está ubicada en el noreste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con el Océano Pacífico y la parroquia Valdez, al sur con Anchayacu, al este con el Océano Pacífico y la parroquia Santa Lucía de las Peñas, al oeste con la parroquia Borbón y las comunidades del cantón San Lorenzo.

La parroquia La Tola tiene una población de 2.949 habitantes, representa el 3.93% de la población rural. El 49,5% de la población son hombres y el 50,5% mujeres. Tiene una superficie de 17.210 hectáreas.

La Tola tiene 7 comunidades: Olmedo, El Cueval, La Tola, Majahual, Garrapata, Playa de Molina, El Cocal.

Su población tiene 7.6 años de escolaridad, existe una tasa de analfabetismo del 9,5%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 45,2% de asistencia a un establecimiento de inicial, 87,2% a la educación básica, 61,2% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia La Tola refleja los siguientes resultados: 34,3% analfabetismo digital, 20,4% usan internet, 48,8% usan teléfono celular 1,9% usan tablet y 4,9% usan una computadora.

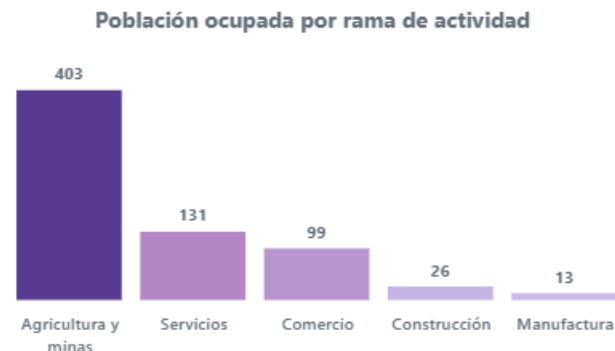
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 89,8%, Agua potable 0,2%, Alcantarillado 0,9%, recolección de la basura 55,7%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia La Tola realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 99,9%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA LUIS VARGAS TORRES

La parroquia rural Luis Vargas Torres, está ubicada en el sureste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con la parroquia Selva Alegre y las comunidades del cantón San Lorenzo, al sur con los cantones de la provincia de Imbabura al este con las parroquias Telembí y Atahualpa, al oeste con las comunidades de San Lorenzo, al oeste con las comunidades del cantón San Lorenzo y los cantones de la provincia de Imbabura.

La parroquia Luis Vargas Torres tiene una población de 535 habitantes, representa el 1,3% de la población rural. El 50,1% de la población son hombres y el 49,9% mujeres: Tiene una superficie de 76.524 hectáreas

La parroquia tiene dos comunidades: Campamento abandonado y Luis Vargas Torres

Su población tiene 7,8 en años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 12,7%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 16% de asistencia a un establecimiento de inicial, 98,9% a la educación básica, 66,7% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia La Tola refleja los siguientes resultados: 24,8% analfabetismo digital, 38,4% usan internet, 56,6% usan teléfono celular 2,3% usan tablet y 4,6% usan una computadora.

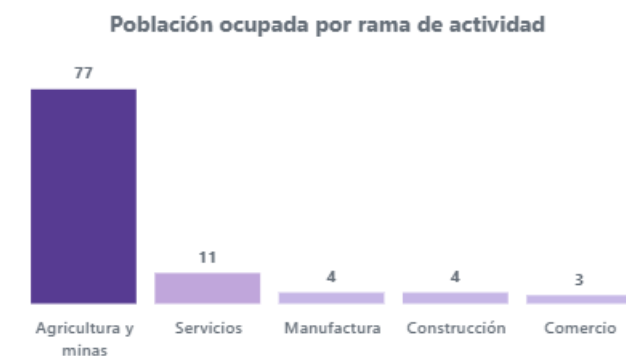
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 94,8%, Agua potable 19,4%, Alcantarillado 1,5%, recolección de la basura 2,2%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Luis Vargas Torres realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 95,10%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA MALDONADO

La parroquia rural Maldonado, está ubicada en el noroeste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte y al oeste con las comunidades de la parroquia San Lorenzo, al este con la parroquia Borbón, al sur con las parroquias de Colon Eloy del María y Timbiré.

La parroquia Luis Maldonado tiene una población de 2.100 habitantes, el 50,1% de la población son hombres y el 49,9% mujeres. Representa el 5.1% de la población rural.

Maldonado tiene una superficie de 5.821 hectáreas, y tiene dos comunidades: Boca de María y Maldonado.

Su población tiene 7.8 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 10,1%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 44,9% de asistencia a un establecimiento de inicial, 87,2% a la educación básica, 66,7% al bachillerato

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Maldonado refleja los siguientes resultados: 31,1% analfabetismo digital, 38,8% usan internet, 51,4% usan teléfono celular 2,1% usan tablet y 11,4% usan una computadora.

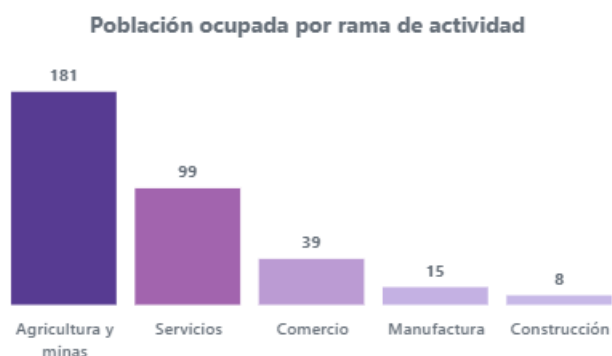
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 87,9%, agua potable 28,3%, alcantarillado 9,8%, recolección de la basura 72,3%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Maldonado realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 91,60%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR

La parroquia rural Pampanal de Bolívar, está ubicada en el norte del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con el Océano Pacífico y la frontera del cantón San Lorenzo con Colombia, al este con el Océano Pacífico, al oeste con las comunidades de la parroquia San Lorenzo, al sur con la parroquia Valdéz y las comunidades del cantón San Lorenzo.

La parroquia Pampanal de Bolívar tiene una población de 1.363 habitantes, el 48,9% de la población son hombres y el 51,1% mujeres. Representa el 3,4 % de la población rural.

La parroquia tiene una superficie de 11.384 hectáreas y está conformada por seis comunidades: Playa del Carmelo de Bolívar, Santa Rosa, El Bajito, Las Tolitas de Los Ruano, La Tolita del Castillo, Pampanal de Bolívar,

Su población tiene 6,2 en años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 17,4%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 39% de asistencia a un establecimiento de inicial, 86,5% a la educación básica, 44,8% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Maldonado refleja los siguientes resultados: 59,1% analfabetismo digital, 15,6% usan internet, 27,5% usan teléfono celular 0,2% usan Tablet y 0,9 % usan una computadora.

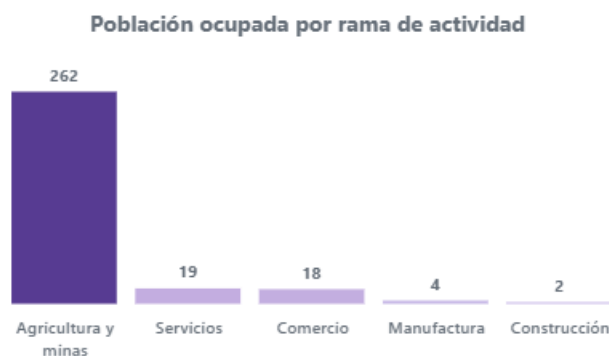
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 82,80%, agua potable 0,3%, alcantarillado 0,6%, recolección de la basura 18,6%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Maldonado realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 99,90%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE

La parroquia rural San Francisco de Ónzole, está ubicada al oeste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con las parroquias de Anchayacu y Borbón, al este con el cantón Río Verde, al oeste con las parroquias San José de Cayapas y Atahualpa y al sur con las parroquias Santo Domingo de Ónzole y Atahualpa.

La parroquia San Francisco de Ónzole tiene una población de 1.838 habitantes, el 51,5% de la población son hombres y el 48,5% mujeres representa el 4,5% de la población rural.

La parroquia tiene una superficie 18.121 hectáreas y posee cinco comunidades: La Loma, Arenales, Vaquería, Zancudo y Partidero.

La población tiene 7,1 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 13,70%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 26,4% de asistencia a un establecimiento de inicial, 87,1% a la educación básica, 55,1% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia San Francisco de Ónzole refleja los siguientes resultados: 41% analfabetismo digital, 33,4% usan internet, 43,3% usan teléfono celular 0,7% usan tablet y 2,8 % usan una computadora.

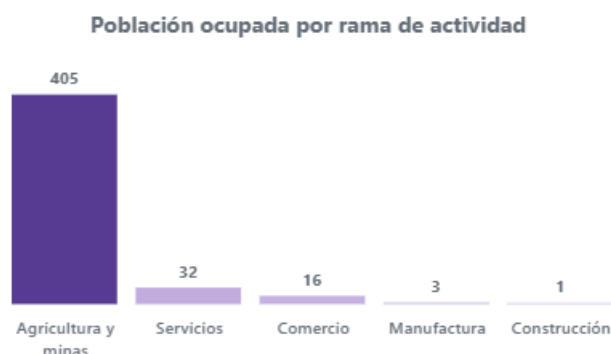
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: Electricidad 86%, Agua potable 3,9%, Alcantarillado 0,2%, Recolección de la basura 27,7%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia San Francisco de Ónzole realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 100%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA SAN JOSÉ DE CAYAPAS

La parroquia rural San José de Cayapas, está ubicado en el centro del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con las parroquias de Selva Alegre y Borbón, al este con las parroquias de Anchayacu y San Francisco de Ónzole, al oeste con las parroquias de Atahualpa y Selva Alegre y al sur con la parroquia Atahualpa.

La parroquia San José de Cayapas tiene una población de 1.433 habitantes, el 50,7% de la población son hombres y el 49,3% mujeres. Representa el 3.5% de la población rural.

La parroquia tiene una superficie de 12.000 hectáreas y tiene tres comunidades: Pichiyacu, Playa Grande y El Rosario.

Su población tiene 7,9 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 10%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 41,5% de asistencia a un establecimiento de inicial, 87,7% a la educación básica, 47,6% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia San José de Cayapas refleja los siguientes resultados: 55,50% analfabetismo digital, 18,40% usan internet, 27,30% usan teléfono celular, 1,20% usan Tablet y 4,60 % usan una computadora.

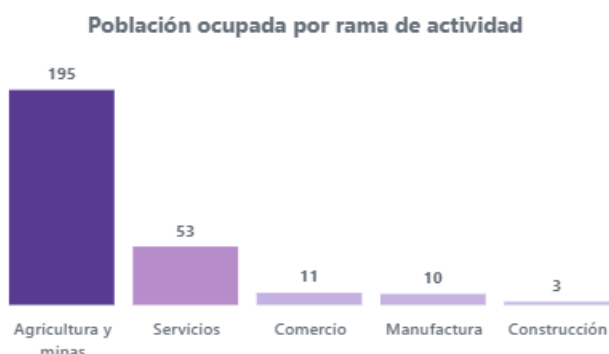
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 86,3%, agua potable 2,1%, Alcantarillado 0%, recolección de la basura 0%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia San José de Cayapas realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 100%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS

La parroquia rural Santa Lucia de las Peñas, está ubicado al noreste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con el Océano Pacífico y la parroquia La Tola, al este con el cantón Rio Verde, al oeste con la parroquia La Tola y al sur con la parroquia Anchayacu.

La parroquia San José de Cayapas tiene una población de 1.985 habitantes, el 48,1% de la población son hombres y el 51,9 % mujeres. Representa el 4.9% de la población rural.

La parroquia tiene una superficie 8.205 hectáreas y está conformada por tres comunidades: Vainilla, Bolsería y El Retiro.

Su población tiene 8,1 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 8,9%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 36,5% de asistencia a un establecimiento de inicial, 90,1% a la educación básica, 61,2% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Santa Lucia de las Peñas refleja los siguientes resultados: 27,59% analfabetismo digital, 30,90% usan internet, 55,70% usan teléfono celular 0,60% usan Tablet y 4,40 % usan una computadora.

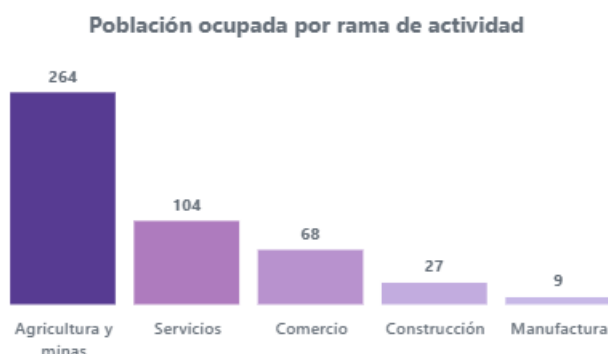
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 95,1%, agua potable 1,1%, alcantarillado 2,9%, recolección de la basura 61,1%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Santa Lucia de las Peñas realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 100%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA SANTO DOMINGO DE ÓNZOLE

La parroquia rural Santo Domingo de Ónzole, está ubicado al sureste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con la parroquia San Francisco de Ónzole, al este con el cantón Río Verde, al oeste con la parroquia Atahualpa y Telembí, al sur con la parroquia Telembí y el cantón Quinindé.

La parroquia Santo Domingo de Ónzole tiene una población de 3.577 habitantes, el 51,6% de la población son hombres y el 48,4% mujeres. Representa el 8,8 % de la población rural.

La parroquia tiene una superficie de 68.146 hectáreas y tiene seis comunidades: Barquito, Gualpi, Colón, Capulí, Chontaduro y Hoja Blanca.

Su población tiene 6,90 en años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 12%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 18,8% de asistencia a un establecimiento de inicial, 92,7% a la educación básica, 58,5% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Santo Domingo de Ónzole refleja los siguientes resultados: 54,7% analfabetismo digital, 24,1% usan internet, 33,1% usan teléfono celular, 0,4% usan tablet y 4% usan una computadora.

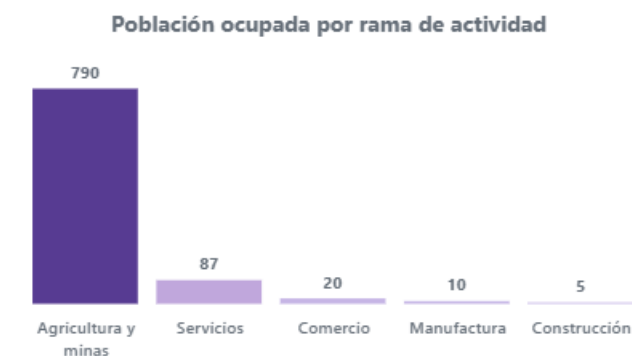
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 78,3%, agua potable 1,4%, alcantarillado 0,6%, recolección de la basura 1,5%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Santo Domingo de Ónzole realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 99,6%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA SELVA ALEGRE

La parroquia rural Selva Alegre, está ubicado al suroeste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con las parroquias Colón Eloy del María y Timbiré, al este con las parroquias de Borbón y San José de Cayapas, al oeste con las comunidades del cantón San Lorenzo y al sur con la parroquia Atahualpa.

La parroquia Selva Alegre tiene una población de 1.466 habitantes, el 47,5% de la población son hombres y el 52,5% mujeres. Representa el 3,6% de la población rural.

La parroquia tiene una superficie de 4.958 hectáreas y está conformada por tres comunidades: Chanasal, Selva Alegre y Angostura.

Su población tiene 7.1 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 14%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 36,4% de asistencia a un establecimiento de inicial, 91,3% a la educación básica, 61,8% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Selva Alegre refleja los siguientes resultados: 52,7% analfabetismo digital, 16,3% usan internet, 33,1% usan teléfono celular 1,2% usan tablet y 4% usan una computadora.

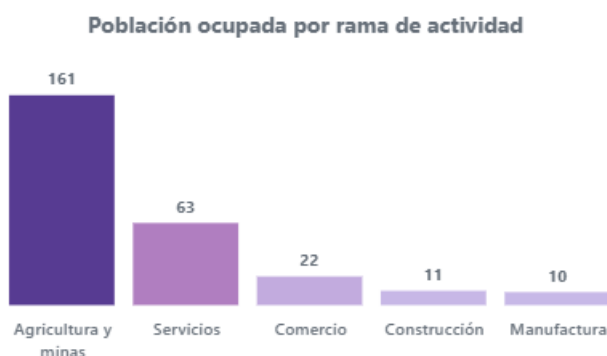
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 81,3%, agua potable 55,4%, alcantarillado 5,2%, recolección de la basura 53,5%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Selva Alegre realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 86,40%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA TELEMBÍ

La parroquia rural Telembí, está ubicado al sur del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con la parroquia Atahualpa, al este con la parroquia Santo Domingo de Ònzole, al oeste con la parroquia Luis Vargas Torres y al sur con el cantón Quinindé y Cotacachi.

La parroquia Telembí tiene una población de 6.316 habitantes, el 51,4% de la población son hombres y el 48,6% mujeres. Representa el 15,6% de la población rural.

La parroquia tiene una superficie de 142.656 hectáreas y está conformada por veinte y dos comunidades: Chispero, Telembí, Geyambe, Pichiyacu Pequeño, Guadual, Magua, Loma Linda, Calle Larga, El Tigre, La Peña, San Miguel, El Progreso, La Tranca, Estero Vicente, El Encanto, Balzar, Corriente Larga, Sabalino, Gualpi, Nueva Aurora, Simón Plata Torres y Voluntad de Dios N° 2.

Su población tiene 8 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 12,5%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 18,7% de asistencia a un establecimiento de inicial, 91,5% a la educación básica, 51,6% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Telembí refleja los siguientes resultados: 60,4% analfabetismo digital, 13,7% usan internet, 25,50% usan teléfono celular 0,8% usan Tablet y 3,8% usan una computadora.

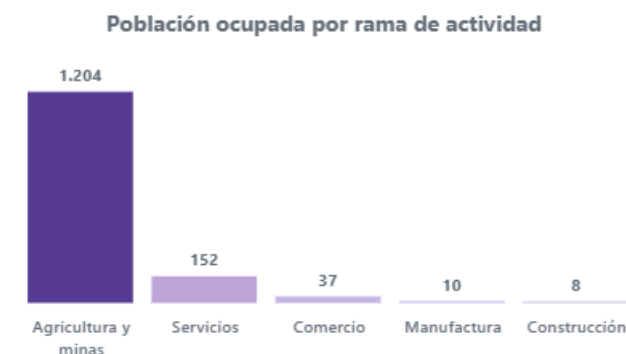
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: Electricidad 93,4%, Agua potable 31,5%, Alcantarillado 0,9%, Recolección de la basura 1,3%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Telembí realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 93,00%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PARROQUIA TIMBIRÉ

La parroquia rural Timbiré, fue creada el 22 de abril de 1992, está ubicado al noroeste del cantón Eloy Alfaro, limitando al norte con la parroquia Maldonado, al este con la parroquia Colón Eloy de María, al oeste con el cantón San Lorenzo y al sur con la parroquia Selva Alegre.

La parroquia Timbiré tiene una población de 1.153 habitantes, el 48,3% de la población son hombres y el 51,7% mujeres. Representa el 2,8% de la población rural.

La parroquia tiene una superficie de 2.195 hectáreas y está conformada por tres comunidades: San José de Tahoma, Timbiré y Tachina.

Su población tiene 8 años de escolaridad promedio y una tasa de analfabetismo del 14,9%. La tasa neta de asistencia a la educación se ve reflejada en un 41% de asistencia a un establecimiento de inicial, 90,3% a la educación básica, 53,4% al bachillerato.

El resultado del análisis de acceso a medios tecnológicos de los habitantes de la parroquia Timbiré refleja los siguientes resultados: 37,8% analfabetismo digital, 32,7% usan internet, 49% usan teléfono celular 1,9% usan tablet y 8,9% usan una computadora.

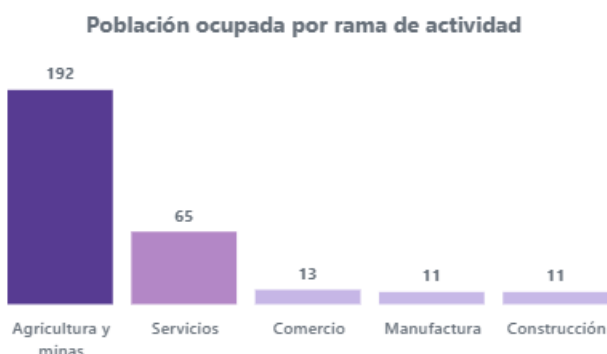
Los servicios básicos de la parroquia se encuentran atendidos en los siguientes porcentajes: electricidad 94,3%, agua potable 75,1%, alcantarillado 17,1%, recolección de la basura 61,1%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La población de la parroquia Timbiré realiza actividades de agricultura y minas, servicio, comercio, manufactura, construcción, donde la mayor ocupación es la rama de actividad agricultura y minas. El nivel de pobreza por NBI es del 57,50%.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN

La caracterización del cantón Eloy Alfaro es un análisis detallado de las diversas características y aspectos del mismo. Esto incluye su geografía, población, economía, infraestructura, cultura, educación, salud y otros factores relevantes.

El objetivo es proporcionar una visión integral y profunda del cantón para entender mejor su situación actual y planificar su desarrollo futuro.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

La historia del cantón está marcada por su influencia en la política y en la memoria histórica del país, especialmente en lo que respecta a los ideales de Eloy Alfaro y su legado dentro de la Revolución Liberal. En la provincia de Esmeraldas la caracterización histórica del cantón Eloy Alfaro tiene raíces profundas que se remontan a épocas precolombinas y atraviesan diversos procesos de evolución social, económica y político.

Durante la época Precolombina, antes de la llegada de los conquistadores españoles, el territorio de lo que hoy es Eloy Alfaro estaba habitado por diversas comunidades indígenas. Entre ellos destacan los Chachis, un pueblo originario de la región costera de Esmeraldas. Los Chachi tienen una convergencia de culturas en la cual; la cultura occidental tiene gran penetración. Se mantiene, aunque de manera disminuida la figura del gobernador, los Uñis y Chaitalas, los mirucos (curanderos tradicionales), así como ciertos centros ceremoniales.

En la época de la conquista y colonia, en el siglo XVI, el actual cantón Eloy Alfaro, fue escenario de resistencia por parte de los pueblos indígenas con la llegada de los españoles. A pesar de los esfuerzos colonizadores, los Chachis y otros grupos indígenas de la zona lograron mantener cierta autonomía durante un largo tiempo, resistiendo los intentos de sometimiento y evangelización. La economía de la zona se centró en la explotación de recursos naturales como la madera, el cacao y la pesca, aunque de forma muy limitada debido a las dificultades de acceso y las resistencias locales. En la época colonial, el territorio de Esmeraldas fue parte del Virreinato del Perú y luego del Virreinato de la Nueva Granada.

En la época de la Independencia, siglo XIX y la Reforma Liberal, durante el proceso de independencia de Ecuador a principios del siglo XIX, Eloy Alfaro, al igual que gran parte de la provincia, estuvo involucrado en la lucha contra las fuerzas coloniales españolas. No obstante, las primeras décadas de la república fueron de inestabilidad política y económica. La región fue testigo de varios enfrentamientos, y la situación de los pueblos indígenas no mejoró mucho tras la independencia.

En 1854 se estableció el Convenio Espinel-Mocatta, en donde se acuerda entregar las tierras en un plazo máximo de 25 años con el fin de que se ubiquen en la Amazonía Ecuatoriana y en Esmeraldas ya que estos territorios eran considerados como los excedentes del nuevo estado-nación y por ende llamados estados baldíos, dando la imagen de que no pertenecía ni vivía nadie en esas tierras e invisibilizando a los habitantes y expropiando sus tierras.

El cantón Eloy Alfaro fue oficialmente creado en 1940, aunque ya existía como una zona de influencia importante desde el siglo XIX. Su nombre fue un homenaje a Eloy Alfaro, uno de los más importantes líderes políticos y militares del país, conocido por haber liderado la Revolución Liberal en 1895. Esta reforma trajo consigo importantes avances sociales y políticos en Ecuador, como la separación de la Iglesia y el Estado, la promoción de los derechos civiles y la educación laica.

Eloy Alfaro en la actualidad, es conocido por su diversidad cultural, con una población mestiza y una fuerte presencia de comunidades afro ecuatorianas e indígenas. La provincia sigue siendo un área importante para la producción de recursos naturales, especialmente la pesca, la agricultura (cacao y banano) y la explotación maderera.

La isla La Tolita, en el cantón Eloy Alfaro representa para los ecuatorianos un sitio enigmático y emblemático. Se cree que en este sitio existió un gran centro ceremonial, se hacían trabajos en oro y cerámica. En esta isla existieron cerca de 60 tolas, en la actualidad solo quedan 16 de ellas. En la isla La Tolita (Pampa de Oro), se han hallado restos arqueológicos de la cultura La Tolita, es interesante esta información por cuanto entre los hallazgos más importantes se encuentra la máscara de oro la cual es utilizada como símbolo ecuatoriano.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

La caracterización socioeconómica del cantón Eloy Alfaro, ubicado en la provincia de Esmeraldas, refleja una región con una población diversa, que enfrenta retos y oportunidades relacionados con su historia, geografía y recursos naturales.

POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIAL

El cantón Eloy Alfaro tiene una población de 46.305 habitantes, de estos 4.956 son considerados urbanos (10.7%) y habitan en el área urbana de la cabecera cantonal (Valdez); los restantes 41.349 son población rural (98.3%). Eloy Alfaro es un territorio con características rurales, es decir su economía gira alrededor de la agricultura y uso de recursos naturales. Posee una baja densidad poblacional, 10.34 hab/km², lo que significa que hay más espacios abiertos y naturales.

Existe infraestructura limitada, especialmente en lo que tiene que ver con redes de servicios básicos como agua potable y saneamiento ambiental, la infraestructura de salud y educación es precaria.

Al ser un cantón con bajo nivel de ocupación del suelo por parte de los asentamientos humanos, mantiene paisajes naturales: montañas, ríos y bosques: de hecho su territorio es parte de dos parques nacionales importantes.

Como en otros cantones rurales, en Eloy Alfaro, es común encontrar costumbres y tradiciones arraigadas, con festividades locales y un fuerte sentido de comunidad, especialmente de la comunidad afro ecuatoriana y Chachi, que son las más representativas.

Auto identificación de la población

	Total	Hombres	Mujeres
Indígena	8.369	4.308	4.061
Afroecuatoriano	31.443	15.143	16.300
Montubio	1014	570	444
Mestizo	5.224	2.642	2.582
Blanca	255	132	123

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ECONOMÍA

La economía del cantón es en gran medida agrícola, pesquera y forestal, apoyada por la riqueza de sus recursos naturales. A pesar de contar con sectores productivos importantes, enfrenta desafíos como la baja productividad agrícola en algunas áreas y la limitada diversificación industrial. A continuación, se describen los sectores clave:

Agricultura:

Cacao: Es uno de los productos más representativos del cantón, y muchas familias dependen del cultivo de cacao, especialmente el de alta calidad que se exporta.

Banano: También es una importante fuente de ingresos para los agricultores, con varios productores que abastecen el mercado nacional e internacional.

Otros cultivos: Además del cacao y banano, se cultivan productos como arroz, maíz, frutas tropicales y tubérculos.

Problema: Aunque estos cultivos son fuente de ingresos, la falta de tecnología adecuada y el acceso limitado a mercados internacionales para algunos productores siguen siendo un desafío.

Pesca: La pesca es una actividad clave, dada la proximidad al océano Pacífico. La pesca artesanal y la acuícola son de gran importancia en el cantón.

Pesca artesanal: Muchos habitantes dependen de esta actividad, principalmente para el abastecimiento local de mariscos, pescado y otras especies marinas.

Pesca industrial: También existe una industria pesquera que ha crecido con la demanda de productos del mar, aunque enfrenta retos en términos de sostenibilidad ambiental y competitividad.

Silvicultura:

El sector forestal en Eloy Alfaro está relacionado con la extracción de madera y productos derivados de los bosques tropicales. A pesar de ser una fuente de empleo y recursos, la explotación forestal no siempre ha sido sostenible, lo que genera preocupaciones sobre la deforestación y la conservación del medio ambiente.

Turismo:

Si bien Eloy Alfaro no es tan conocido por el turismo como otras regiones, la costa y la biodiversidad de la zona pueden ser una fuente de desarrollo en este sector. Las playas y paisajes naturales ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo de naturaleza.

Comercio y Servicios:

La comercialización de productos en el cantón depende de la infraestructura disponible. El comercio local está en expansión, con pequeñas tiendas y mercados en las áreas urbanas, pero el acceso a mercados internacionales y mercados urbanos más grandes aún es limitado.

Servicios: La prestación de servicios públicos como educación, salud y agua potable ha mejorado en los últimos años, pero aún hay diferencias en la calidad de estos servicios entre las zonas urbanas y rurales.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS

A pesar de tener un potencial económico en áreas como la agricultura y la pesca, Eloy Alfaro enfrenta varios retos socioeconómicos:

Pobreza y Desigualdad: A pesar de la riqueza de recursos naturales, muchos habitantes del cantón viven en situación de pobreza, especialmente en las áreas rurales, donde el acceso a servicios básicos y empleos formales es limitado. La desigualdad económica es notable, con una diferencia considerable entre las zonas urbanas y rurales. En la zona Rural se tiene el mayor porcentaje de NBI con un 89,8%, en la zona urbana alcanza los 69,2%.

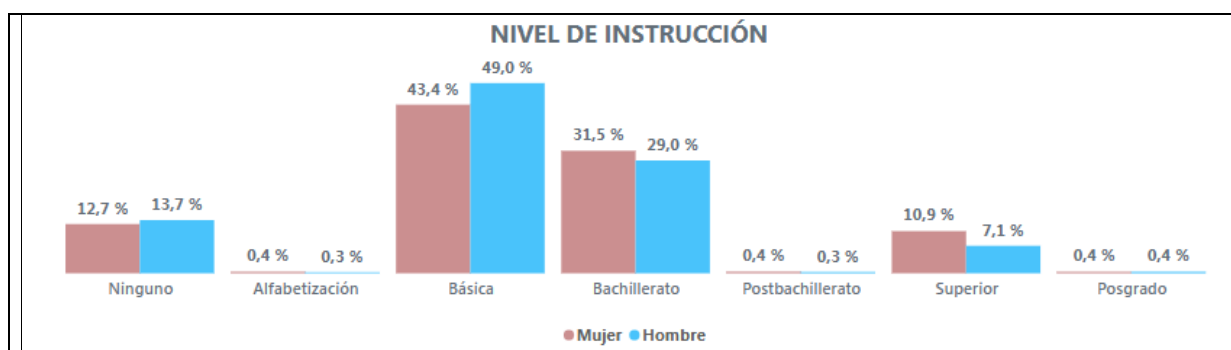
Según INEC.2022, La población en situación de pobreza por NBI muestra un 88,1% de hombres y 87,1% de mujeres y en los hogares al menos 5 de los 12 bienes consultados, tiene representante una mujer; evidenciando que donde residen los representantes que son propietarios de la vivienda son 36,3% mujeres.

Las actividades o labores que realizan dentro de este cantón son: Agricultura minas, manufactura, construcción, comercio, servicios; de estas actividades la que mayor ocupación se presenta es la de agricultura y minas. El 24,7% de las mujeres del cantón trabajan en esta actividad y el 68% de los hombres.

Empleo y Desempleo: Aunque existen fuentes de empleo en el campo (agricultura y pesca), las oportunidades de empleo en el ámbito industrial o de servicios formales son limitadas. Esto contribuye a un alto índice de migración hacia otras zonas del país o incluso hacia el extranjero, en busca de mejores oportunidades. La fuerza de trabajo en el cantón Eloy Alfaro, desagregada por sex, indica que 28,71% es impulsada por los hombres mientras que el 71,29% es aportado por las mujeres que son aseguradas en un 51,27%.

Acceso a la Educación y Salud: La educación en el cantón ha mejorado, pero todavía existen problemas de acceso a niveles superiores, la tasa de analfabetismo llega al 10,3%, especialmente en zonas

rurales. En términos de salud, hay avances, pero persisten dificultades para proporcionar atención médica adecuada a toda la población. En el cantón Eloy Alfaro, los resultados del censo de población realizado el 2022 indican que el 90.5% de las mujeres y el 88,5% de hombres acceden a la instrucción básica, la asistencia al bachillerato se ve reducida para los hombres a un 57.0% y mujeres a un 65,2%. El acceso al nivel superior y posgrados es muy limitado solo el 10,9% de mujeres y el 7,1% de hombres llegan a completar el nivel superior.



Fuente: (INEC, 2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En cuanto al acceso a la tecnología: se tiene una brecha del -1,10% en el acceso a internet, -1,23 en el acceso a computador, -0,83 en el acceso a celular. En el cantón Eloy Alfaro 28,8% de las mujeres y 27,7% de hombres tienen acceso a internet. Las mujeres son las representantes de los hogares del país en un 42%, los tipos de hogares que se presentan en el cantón Eloy Alfaro son: Unipersonales en un 32,8% por mujeres y 67,2% hombres, Nuclear en un 43,4% por mujeres y 56,6% hombres, extenso en un 42,9% por mujeres y 57,1% hombres, Compuesto en un 45,8% por mujeres y 54,2% hombres, Sin núcleo en un 61,3% por mujeres y 38,7% hombres. (INEC, 2022).

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

Infraestructura: Aunque la infraestructura en el cantón ha mejorado en las últimas décadas (vías de acceso, electrificación rural, entre otros), sigue siendo insuficiente para enfrentar la demanda de crecimiento urbano y las necesidades de las áreas rurales.

Proyectos de Desarrollo: Existen algunos proyectos orientados a mejorar la competitividad del cantón, especialmente en áreas agrícolas y pesqueras. Sin embargo, el desarrollo sostenible sigue siendo un desafío importante, ya que los proyectos deben balancear las necesidades económicas con la conservación ambiental.

El cantón Eloy Alfaro enfrenta numerosos desafíos socioeconómicos. Hay un alto porcentaje de pobreza (94,50%) y extrema pobreza (18%), con una cobertura insuficiente de servicios de desarrollo infantil y educación inicial. El acceso a la educación superior es limitado, y el sistema educativo no incentiva la inserción universitaria, lo que resulta en una alta tasa de analfabetismo (17,17%).

Los programas dirigidos a la población adulta mayor cubren solo el 10%, y hay un déficit significativo en áreas verdes y espacios públicos. Las organizaciones de base carecen de institucionalidad y liderazgo. Además, no existen estrategias adecuadas para asegurar la alimentación sana y nutritiva para todos los habitantes. En cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, la percepción de inseguridad es alta, y no hay planes para recuperar la cultura ancestral o promover industrias culturales y creativas. El sistema de salud es deficiente, especialmente en áreas rurales y para la población indígena, y no está bien articulado para erradicar la desnutrición crónica infantil.

Culturalmente, hay una pérdida de identidad y valores, con un bajo reconocimiento y apoyo a las manifestaciones culturales cantonales. La migración de pobladores y la movilidad humana desde otros países son comunes. En temas de derechos e igualdad, se observan violencia de género, embarazos en adolescentes, machismo, y problemas de consumo de drogas y alcohol. Además, hay un déficit en la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación.





1.2.1

FÍSICO AMBIENTAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

FÍSICO AMBIENTAL

El cantón Eloy Alfaro está ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas, limita al noroeste el Océano Pacífico, al noreste el cantón San Lorenzo, al suroeste los cantones Rioverde y Quinindé; y al sudeste los cantones Cotacachi y Urcuquí de la provincia de Imbabura. La extensión territorial cubre desde los 78.55° a los 79.30° de longitud oeste y de 0.37° a 1.39° de latitud norte en una superficie de 4.480.14 Km² y corresponde al 28,7% del territorio de la provincia de Esmeraldas, siendo el cantón de mayor tamaño.

Eloy Alfaro tiene un 87,6% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y 52,7% de pobreza extrema por NBI. El pueblo afro descendiente es el predominante, pues como tal se identifica el 59% de la población, mientras que el 17% se considera indígena (de la nacionalidad chachi y épera). El restante 24% se reparte entre mestizos, blancos y montubios.

El cantón Eloy Alfaro posee 16 Parroquias como son: Pampanal de Bolívar, La Tola, Santa Lucía de las Peñas, Luis Vargas Torres, Selva Alegre, Timbiré, Colón Eloy Del María, Maldonado, Borbón, Telembi, San José, Atahualpa Camarones, Anchayacu, San Francisco, de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole y Valdez, la zona donde se encuentra el cantón es una de las más biodiversas del mundo debido a los recursos naturales que posee en flora, fauna, recursos mineros, e hidrológicos, entre otros, por lo que una parte de su territorio corresponde a áreas de conservación de alta biodiversidad como es el Chocó, además forman parte del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de vida silvestre El Pambilar.

El sistema físico ambiental engloba los recursos naturales y la interacción de las diversas actividades que realiza el ser humano. Es necesario mencionar que para el cantón Eloy Alfaro es fundamental alcanzar la sustentabilidad y sostenibilidad a través de una adecuada planificación que permita el desarrollo económico, ambiental y social de los habitantes que se encuentran en el territorio cantonal, a través del manejo adecuado de los recursos naturales, de los bienes y servicios ambientales.

Fotografía 1. Bosque nativo Primario



Fuente: M. Casquete. Bosque Nativo Centro Chachi Capulí, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

ECOSISTEMAS

El cantón Eloy Alfaro presenta 9 ecosistemas debidamente identificados, establecidos de la siguiente manera: el 39,79% del área, forma parte del ecosistema Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial, el 24,78% del territorio del cantón tiene un ecosistema Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes, un 6,52% para el ecosistema Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes, el 3,42% corresponde al ecosistema Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes y otros en menor porcentaje que se distribuyen en todo el cantón. Así también, se identifican áreas de intervención con el 18,39% que corresponde a todos los sitios poblados o de asentamientos humanos presentes en el cantón, como ecosistema agua se identifica el 1,54% del territorio y áreas sin información el 2,10%, tal como se indica en la Tabla 1.

Tabla 4 Ecosistemas

Ecosistema	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agua	6.893,42	1,54
Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	5.211,34	1,16
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	178.274,27	39,79
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	145,14	0,03
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	709,13	0,16
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	29.215,41	6,52
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	15.305,72	3,42
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	111.033,97	24,78
Intervención	82.407,48	18,39
Manglar del Chocó Ecuatorial	9.358,87	2,09
Sin información	9.459,44	2,12
Total	448.014,19	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

A continuación se describen los ecosistemas presentes en el cantón Eloy Alfaro:

- a) **Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial:** este ecosistema representa el 39,79% del territorio cantonal y corresponde a bosques siempreverdes, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se presenta comúnmente en la provincia de Esmeraldas; el dosel de los árboles varía desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de altura. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a *Humiriastrum procerum* y *Virola dixonii*, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae.

Especies diagnósticas: *Apeiba membranacea*, *Asterogyne martiana*, *Attalea colenda*, *Banara riparia*, *Brosimum utile* subsp. *occidentale*, *Brownea multijuga*, *Carapa nicaraguensis*, *C. alticola*, *C. longipetala*, *Caryodaphnopsis theobromifolia*, *Chrysochlamys dependens*, *Compsonura awaensis*, *C. mutisii*, *Eriotheca squamigera*, *Eschweilera awaensis*, *E. caudiculata*, *E. pachyderma*, *Exarata chocoensis*, *Grias angustipetala*, *G. peruviana*, *Guarea polymera*, *Heisteria acuminata*, *Hieronyma oblonga*, *Huberodendron patinoi*, *Humiriastrum*

procerum, Iriartea deltoidea, Lecythis ampla, Manicaria saccifera, Matisia castano, Minquartia guianensis, Nectandra guaripio, Otoba novogranatensis, Pachira patinoi, Perebea xanthochyma, Pholidostachys dactyloides, Protium ecuadorensis, Pseudolmedia rigida subsp. eggersii, Sorocea pubivena, S. jaramilloi, Socratea exorrhiza, Symphonia globulifera, Tabernaemontana amygdalifolia, Virola dixonii, Wettinia quinaria.

- b) Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes:** Representa el 24,78% a nivel cantonal, es un ecosistema que comprende los bosques siempreverdes multiestratificados, con un dosel de los árboles entre 25 a 30 m, comparte muchas especies con los bosques de tierras bajas, y algunas especies de bosques montano-bajos. Se puede encontrar sobre laderas muy pronunciadas. Las familias dominantes están Arecaceae con géneros como Wettinia, Geonoma y Chamaedorea; Lauraceae con especies del género Ocotea, Nectandra, y Aniba; y Rubiaceae con Palicourea y Farama. Una de las especies representativas es la palma Wettinia kalbreyeri es muy abundante sobre los 500 msnm en contraposición con Wettinia quinaria presente en el piedemonte, pero en abundancias menores en relación con los bosques más bajos; es altamente representativa la familia Malvaceae en términos de abundancia y diversidad de géneros, por lo que es frecuente observar varias especies de los géneros Matisia y Pachira. En la provincia de Esmeraldas este ecosistema se presenta en los sectores de: El Dorado, reserva Awá, y parte oriental de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas.

Especies diagnósticas: Attalea colenda, Carapa megistocarpa, C. nicaraguensis, Clarisia racemosa, Couepia platycalyx, Cupania cinerea, Eschweilera awaensis, Eugenia valvata, Ficus cervantesiana, Grias subbullata, Guarea cartaguenya, Iriartea deltoidea, Meliosma gracilis, Ladenbergia oblongifolia, Licania grandibracteata, L. durifolia, Nectandra guaripio, Ocotea sodiroana, Otoba gordoniiifolia, Pachira patinoi, Panopsis megistosperma, Pentagonia clementinensis, Pleurothyrium tomiwahlii, Poulsenia armata, Protium ecuadorensis, Ruagea glabra, Spirotheca awadendron, Virola sebifera, Vismia baccifera, Wettinia quinaria, W. kalbreyeri, W. radiata, W. verruculosa. Farama occidentalis, Ischnosiphon annulatus, Trophis caucana, Synechanthus warscewiczianus, Zygia longifolia.

- c) Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes:** En el cantón este ecosistema se presenta en el 6,52%, el cual se caracteriza por la presencia de bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera Occidental. El dosel de los árboles es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes superan los 35 m. Las poblaciones de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae. Entre los 1.500 msnm a 2.000 msnm la riqueza de especies trepadoras, leñosas y árboles disminuye mientras que el número de epifitas aumenta. Las Familias representativas en este ecosistema son: Lauraceae, Rubiaceae, Moraceae, Urticaceae, Melastomataceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Fabaceae, Malvaceae s.l. y Arecaceae. Entre los géneros arbóreos, en el dosel se encuentran: Ficus, Ocotea, Nectandra, Persea, Guarea, Carapa, Inga; en el subdosel: Cecropia, Miconia, Palicourea, Psychotria y Elaeagia. En palmas, se puede observar: Socratea exorrhiza, Ceroxylon echinulatum, Prestoea acuminata y Geonoma sp.

Estos bosques crecen sobre la zona transversal Puna-Méndez, que en la región norte del país corresponden a la cordillera occidental, constituida por basaltos toleíticos del Cretácico Inferior y rocas volcánicas calco-alcalinas originada en un arco de islas del Cretácico Superior-Eoceno. El volcanismo intenso ha acumulado material de piroclastos y lahares que se relacionan con la

cobertura de lapillis (fragmentos entre 2 y 64 mm de composición basáltica).

Especies diagnósticas: *Alsophila erinacea*, *Beilschmiedia costaricensis*, *Calatola costaricensis*, *Carapa megistocarpa*, *Cedrela odorata*, *Chrysochlamys dependens*, *Croton floccosus*, *Cyathea caracasana*, *Cybianthus peruvianus*, *Elaeagia utilis*, *Eriotheca squamigera*, *Escallonia pendula*, *Guarea kunthiana*, *Gustavia dodsonii*, *G. speciosa*, *Hedyosmum racemosum*, *Hieronyma alchorneoides*, *Huetea glandulosa*, *Ladenbergia macrophylla*, *Mauria hererophylla*, *Morus insignis*, *Nectandra acutifolia*, *N. globosa*, *N. lineata*, *Otoba gordoniiifolia*, *Prestoea acuminata*, *Protium ecuadorensis*, *Sapium laurifolium*, *S. stylare*, *Tovomita weddelliana*, *Turpinia occidentalis*.

- d) Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes:** Representa el 3,42% a nivel cantonal, en el cual se presentan bosques siempreverdes multiestratificados, el dosel alcanza entre 20 a 25 m. Los árboles están cubiertos de briofitos y se puede observar un gran número de familias de plantas epífitas vasculares como: *Araceae*, *Orchidaceae*, *Bromeliaceae* y *Cyclanthaceae*. En el estrato herbáceo, se puede observar una cobertura densa de *Gesneriaceae*, *Ericaceae* y gran cantidad de helechos. En el dosel son frecuentes las familias como: *Lauraceae*, *Meliaceae*, *Euphorbiaceae*, *Clusiaceae*, *Primulaceae*, *Cunoniaceae* y *Moraceae*; en el subdosel: *Rubiaceae*, *Actinidiaceae*, *Siparunaceae*, *Melastomataceae* y *Moraceae*. Los géneros representativos en este ecosistema son: *Clusia*, *Nectandra*, *Persea*, *Meriania*, *Miconia*, *Saurauia*, *Weinmannia*, *Hieronyma*, *Geissanthus*, *Palicourea*, *Psychotria* y *Faramea*. En áreas con mayor intervención, se puede observar gran cobertura de *Chusquea spp.*

En este ecosistema, la gran cantidad de nubes afecta la energía, luz y regímenes de temperatura y aportan potencialmente una gran cantidad de agua como lluvia y precipitación horizontal. Las plantas del estrato herbáceo y epífita son captadoras y filtradoras de esta gran humedad ambiental. La riqueza de especies en este ecosistema muestra una clara tendencia de decrecimiento con la altitud en número de especies/ha.

Especies diagnósticas: *Aegiphila alba*, *Alchornea triplinervia*, *Billia rosea*, *Brunellia acostae*, *Calatola costaricensis*, *Chrysochlamys dependens*, *C. colombiana*, *Cinchona officinalis*, *Clusia alata*, *Critoniopsis sodiroi*, *Eschweilera caudiculata*, *Eugenia florida*, *Hedyosmum strigosum*, *Hieronyma macrocarpa*, *Inga lallensis*, *Meriania tomentosa*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Nectandra laurel*, *Ocotea floribunda*, *O. rugosa*, *Oreopanax ecuadorensis*, *Persea rigens*, *Sapium marmieri*, *Saurauia tomentosa*, *Siparuna aspera*, *Stylogyne ambigua*, *Symplocos quitensis*, *Weinmannia balbisiana*, *W. pinnata*, *Barnadesia arborea*, *Boehmeria celtidifolia*, *Faramea calyptrata*, *Nastus chusque*, *Ossaea micrantha*, *Palicourea demissa*, *Piper obliquum*.

- e) Manglar del Chocó Ecuatorial:** En el cantón ocupa el 2,09% y corresponde a los bosques densos con dosel cerrado que alcanza los 20 a 30 m; la vegetación es muy característica de pantano de aguas salobres, con árboles grandes de raíces zancudas, tablares o neumatóforos. Los árboles son el componente principal en la mayoría de los manglares; sin embargo, en el manglar del Chocó Ecuatorial también hay plantas de otros hábitos como arbustos, hierbas, epífitas y lianas. Así también, existen zonas donde se pueden observar palmas en el sotobosque y áreas con una marcada dominancia del helecho *Acrostichum aureum*, acompañado de *Hibiscus tiliaceus* y *Rhabdadenia biflora* (Palacios obs. pers.). Se trata de un sistema abierto, localizado en áreas donde los ríos confluyen hacia el mar, en planicies aluviales con suelos mal drenados (gley húmico), y rangos intermareales hasta de 4 m, puede estar permanentemente inundado o soportar hasta dos inundaciones diarias. Las especies son

generalmente monoespecíficas de *Rhizophora* en las zonas con mayor período de inundación. Adicionalmente se encuentran poblaciones de *Avicennia*, *Laguncularia*, *Pelliciera* que están en la transición con los terrenos aluviales.

En el Ecuador, los manglares que se encuentran en la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje (REMACAM), en la provincia de Esmeraldas, presentan el mayor desarrollo estructural y son considerados como los más altos del mundo. Además, son florísticamente más diversos. Es un ecosistema que presenta un alto grado de amenaza debido al incremento de las áreas destinadas para el cultivo y la crianza de camarón de exportación.

Especies diagnósticas: *Avicennia germinans*, *Conocarpus erectus*, *Laguncularia racemosa*, *Mora megistosperma*, *Pelliciera rhizophorae*, *Rhizophora x harrisonii*, *R. mangle*, *R. racemosa*, *Hibiscus tiliaceus*, *Salicornia fruticosa*. *Acrostichum aureum*, *Platystele cornejoi*, *Rhabdadenia biflora*.

- f) **Agua:** Representa a nivel cantonal el 1,54% y corresponde a los ríos y esteros existentes en el cantón, los esteros corresponden a zonas con condiciones pantanosas, que comparten una serie de características geográficas y ecológicas; tienen una **alta biodiversidad**, con profundidades habitualmente por debajo de los tres metros y en regiones subtropicales o tropicales. Tienden a mostrar, además, aguas muy pobres en oxígeno, gran cantidad de vegetación, tanto por debajo como por encima del nivel del agua, y una gran cantidad de sedimentos en descomposición.
- g) **Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial:** Representa el 1,16% en el territorio cantonal, este ecosistema agrupa comunidades de bosque que son propias de llanuras aluviales con suelos inundados por crecidas de ríos, son de drenaje lento, tienen alto nivel freático y gran acumulación de turba. Es conocido comúnmente como Guandal en la provincia de Esmeraldas. Se presentan bosques con influencia de agua dulce, crecen en la ribera de ríos y zonas planas con un ligero declive, muy pocos convergen a la zona de manglar. La vegetación se caracteriza por ser árboles grandes con raíces tabulares y zancudas; así también, palmas en el sotobosque. En este ecosistema el dosel del bosque es medianamente abierto, puede alcanzar hasta 30 m de altura con algunos individuos que sobrepasan dicho valor. Las especies que se han adaptado a estas condiciones pantanosas o suelos inestables son: *Otoba gordoniiifolia*, *O. novogranatensis*, *Euterpe oleracea*, *Symphonia globulifera*, *Apeiba membranacea*, *Hirtella carbonaria* entre otras. Una de las amenazas son los cultivos de palma de coco y palma africana.

Especies diagnósticas: *Andira inermis*, *Apeiba membranacea*, *Brownea coccinea*, *Casearia sylvestris*, *Cordia panamensis*, *Cornutia microcalycina*, *Erythrina fusca*, *Euterpe oleracea*, *Ficus cuatrecasana*, *F. jacobii*, *F. obtusifolia*, *Garcinia madruno*, *Hirtella carbonaria*, *Inga spectabilis*, *I. carinata*, *I. chocoensis*, *I. sapindoides*, *Otoba gordoniiifolia*, *O. novogranatensis*, *Pachira aquatica*, *Phytelephas aequatorialis*, *Pterocarpus officinalis*, *Prestoea decurrens*, *Psychotria gentryi*, *Symphonia globulifera*, *Swartzia amplifolia*, *Trichilia martiana*, *Triplaris americana*, *Virola sebifera*, *V. dixonii*, *Chrysobalanus icaco*.

- h) **Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes:** En el cantón ocupa el 0,16%, en el cual se encuentran bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 m con follaje esclerófilo, subesclerófilo y lauroide; el sotobosque es denso con abundantes plantas herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montañosos; mientras que, la diversidad

de epífitas vasculares disminuye. El suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados, debido a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles como consecuencia de la baja tasa de descomposición de la materia orgánica del suelo. Actualmente este ecosistema está presente en forma de islas de bosque natural (fragmentos o parches) relegados a las quebradas o en suelos con pendientes pronunciadas. Este aislamiento del bosque se debe a varios factores, como los provocados por deslizamientos, derrumbes u otros desastres naturales y los ocasionados por el ser humano.

Especies diagnósticas: *Aegiphila monticola*, *Clethra revoluta*, *C. fimbriata*, *Clusia flaviflora*, *Desfontainia spinosa*, *Escallonia myrtilloides*, *Freziera canescens*, *Gaiadendron punctatum*, *Hesperomeles ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Miconia andina*, *M. corymbosa*, *M. pustulata*, *M. theaezans*, *Morella pubescens*, *Myrsine dependens*, *Oreopanax ecuadorense*, *Persea brevipes*, *Roupala pachypoda*, *Schefflera sodiroi*, *Symplocos carmencitae*, *S. quitensis*, *Vallea stipularis*, *Viburnum triphyllum*, *Weinmannia latifolia*, *W. pinnata*, *Aristeguietia glutinosa*, *Badilloa salicina*, *Berberis halli*, *Boehmeria celtidifolia*, *Citharexylum ilicifolium*, *Clematis haenkeana*.

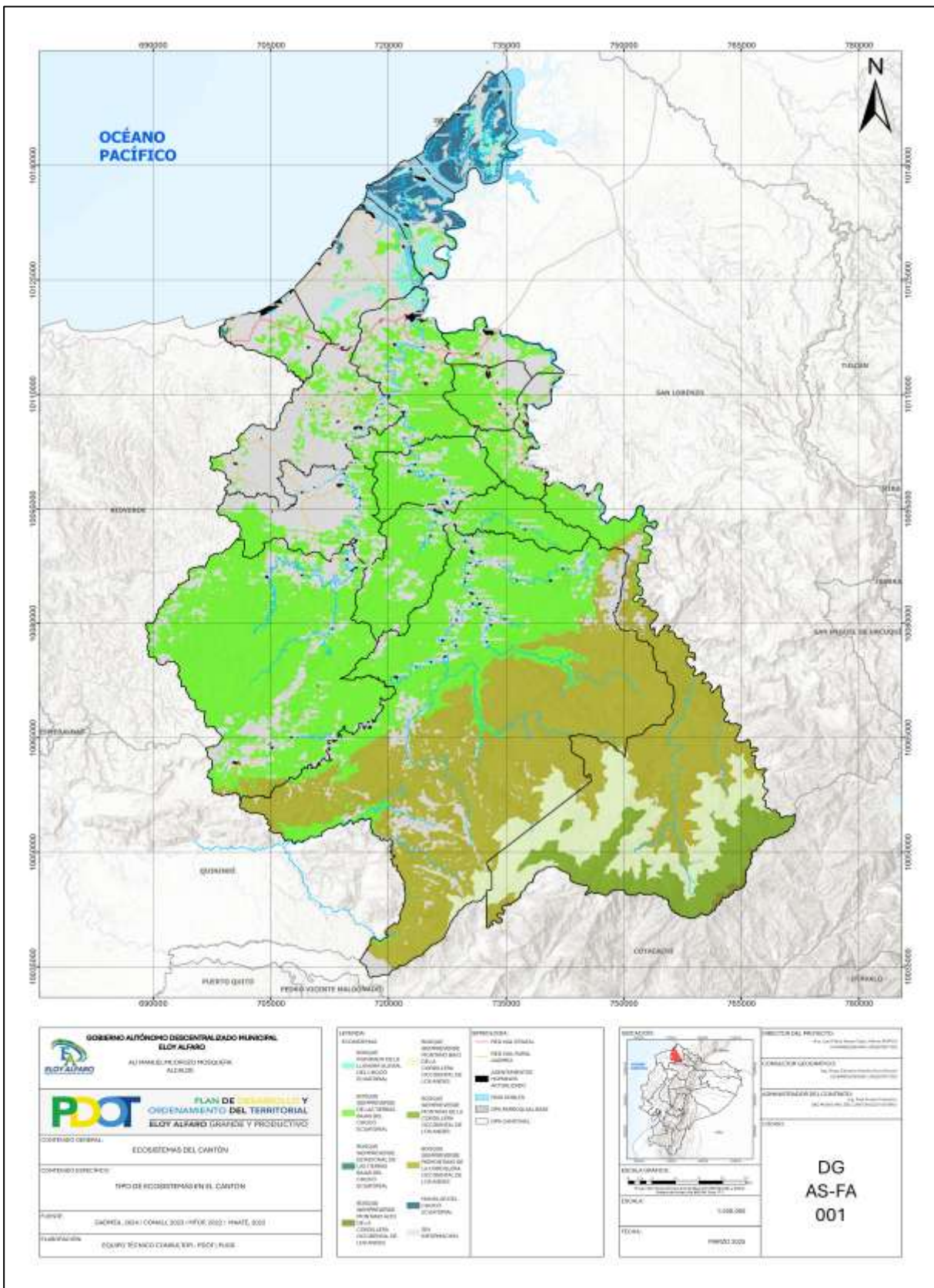
- i) **Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial:** Representa el 0,03% en el territorio cantonal y corresponde a los bosques estacionales siempreverdes, los cuales tienen un dosel de 35 m, se encuentran en tierras bajas y suelos bien drenados en el noroeste del Ecuador. Generalmente se presentan sobre ultisoles profundos, arcillosos y bien drenados, con un relieve colinado y clima húmedo con una estacionalidad marcada. En este ecosistema se puede observar elementos florísticos siempreverdes de tierras bajas del Chocó Ecuatorial. Se registran especies representativas de los bosques siempreverdes de tierras bajas como: *Carapa megistocarpa*, *C. nicaraguensis*, *Chrysophyllum argenteum*, *C. venezuelanense*, *Clarisia racemosa*, *C. biflora*, *Guarea kunthiana*, *G. glabra*, además de especies características de bosques semidecíduos y decíduos como: *Pseudobombax millei*, *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Zanthoxylum acuminatum*, *Triplaris cumingiana*, *Samanea saman*. Se presenta en toda la extensión del sector Biogeográfico del Chocó Ecuatorial, hacia el norte hasta la zona cercana a la influencia del río Santiago antes de Borbón.

Especies diagnósticas: *Anacardium excelsum*, *Allophylus floribundus*, *Aiphanes tricuspidata*, *Alchornea latifolia*, *Aspidosperma megalocarpon*, *Attalea colenda*, *Bactris gasipaes*, *B. setulosa*, *Brosimum alicastrum*, *Castilla elastica*, *Cordia alliodora*, *Coussapoa villosa*, *Eschweilera awaensis*, *Exarata chocoensis*, *Inga oerstedia*, *Jacaranda copaia*, *Matisia grandifolia*, *M. palenquiana*, *Oenocarpus mapora*, *Pentagonia lanciloba*, *Phytelephas aequatorialis*, *Pouteria reticulata*, *Pseudolmedia rigida*, *Sorocea sarcocarpa*, *Swartzia haughtii*, *S. littlei*, *Synechanthus warscewiczianus*, *Trichilia pallida*, *T. pleeana*, *Virola dixonii*, *V. reidii*, *Wettinia aequalis*, *Handroanthus chrysanthus*.

Adicionalmente un 18,39% del territorio cantonal se encuentran definidas como áreas de intervención, que son aquellas áreas intervenidas por la acción antrópica, y está definida por la presencia de asentamientos humanos y vías de acceso, generalmente se encuentran cercanas a las zonas productivas del cantón; el caso de la palma africana, el cultivo de cacao que forman parte de un ecosistema natural.

Finalmente, un porcentaje del 2,12% a nivel cantonal no se dispone de información, debido a que no existen datos del Instituto Geográfico Militar, porque son áreas que se encuentran en estudio.

Mapa 01 Ecosistemas del cantón



Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

FLORA Y FAUNA

FLORA

El cantón Eloy Alfaro se caracteriza por ser un área con gran diversidad de flora propia de la zona, la misma que es utilizada por los habitantes del cantón para usos medicinales, combustible (leña), alimentación, como actividad económica (extracción de madera, especies), turística, entre otras; sin embargo dentro de la población debe haber una adecuada concienciación en la población sobre el adecuado manejo de los recursos naturales, especialmente de la flora, para que el extractivismo, no genere conflictos y agote los recursos o la degradación de los ecosistemas. En la Tabla 1.13, se presenta el inventario de la flora existente en la zona en el que se establece la familia, el nombre científico y nombre común de las especies encontradas en el cantón.

Tabla 5 Flora del cantón Eloy Alfaro

Familia	Nombre científico	Nombre común
Acanthaceae	<i>Trichanthera gigantea</i> (H.&B.) Nes	Nacedera
	<i>Justicia pectorales</i> Jacq.	Ajisillo
Amaranthaceae	<i>Aerva sanguinolenta</i> (L.) Blume	Discancel
	<i>Amaranthus dibiis</i> Mart. Ex Thell	Bledo
	<i>Amaranthus espinoso</i> L.	Bledo
Anacardiaceae	<i>Spondias Bombin</i> L.	Obo de monte
	<i>Spondias purpurea</i> L.	Obo comestible
	<i>Mangifera indica</i> L.	Mango
Annonaceae	<i>Annona muricata</i> L.	Guanábana
Araceae	<i>Anturium scandens</i> (Aubl.) Engl.	Ranconcha
	<i>Rhodospatha densinervia</i>	Trepadoras
	<i>Dieffembiachia seguine</i> (L.) Schott	Tamira, chucha
	<i>Xanthosoma sagittifolium</i> (L.) Schott	Camacho
Araucariaceae	<i>Araucaria north fook</i>	Araucaria
Arecaceae	<i>Phytelephas aequatorialis</i>	Tagua
	<i>Cocos nucifera</i> L.	Coco
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrisantha</i> A. Gentry.	Guayacán de costa
	<i>Spathodea</i>	Llama del bosque
	<i>Crescentia cujete</i> L.	Mate
	<i>Tecoma castanifolia</i> D. Don	Muyuyo de montaña
Bombacaceae	<i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.	Ceiba
	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. Ex Lam.) Urb.	Balsa
	<i>Spseudobombax millei</i> Standl.	Beldaco
Casuarinaceae	<i>Casuarina esquisitifolia</i>	Casuarina
Cucurbitaceae	<i>Cucurbita</i> sp.	Calambombo
	<i>Momordica charantia</i> L.	Achochilla
	<i>Croton fraseri</i> Muell. Arg.	Chala
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i> (R. et. P) Cheam.	Laurel
	<i>Cordia lutea</i> , Lam.	Muyuyo
	<i>Cordia panamensis</i> , (L.) Riley	Laurel negro
	<i>Cordia hebeclada</i> Johnst.	Guacharaco
Caricaceae	<i>Carica papaya</i> L.	Papaya
Compositae	<i>Vernonia baccharoides</i> H.B.K.	Chilca
Caesalpinaceae	<i>Caesalpinia poucherrima</i> L. Swartz.	Flor de niño

	<i>Cassia alata</i> , (caedle bush)	Martín Galves
Convolvulaceae	<i>Ipomoea quinquefolia</i> , L.	Batatilla
Combretaceae	<i>Terminalia catappa</i> L.	Almendro
Euphorbiaceae	<i>Sapium</i> sp.	Cauchillo
Fabácea	<i>Inga silachensis</i>	Guaba
Gramineae	<i>Panicum maximum</i> Jacq.	Saboya
Humiriaceae	<i>Humiriastrum procerum</i>	Chanul
Lauraceae	<i>Nectandra Guadaripo</i>	Guadaripo
Liliaceae	<i>Aloe vera</i> L.	Sábila
	<i>Yucca elephantipes</i> , Regel	Flor de reina
	<i>Persea americana</i> Mill	Aguacate
Malvaceae	<i>Hibiscus rosa sinensis</i> L.	Cucarda
	<i>Sida acuta</i> Burm.	Escobilla
	<i>Sida rhombifolia</i> L.	Escobilla
Meliaceae	<i>Carapa guianensis</i>	Tangare
Mimosaceae	<i>Albissia guachapele</i> (HBK) Dugand	Guachapelí
	<i>Inga edulis</i> Mart	Guaba
	<i>Mimosa pudica</i> , L.	Dormidera
	<i>Acacia macracantha</i>	Faique
	<i>Phitecellobium saman</i> (Jacq.) Benth.	Samán
Moraceae	<i>Artocarpus altilis</i> (Parking.) Fosb.	Fruta de pan
	<i>Cecropia peltata</i> Flores	Yarumo
	<i>Coussapoa</i> ssp.	Matapalo
	<i>Poulsemia armata</i>	Damagua
	<i>Ficus insipida</i> , Willd.	Higuerón de río
	<i>Ficus maxima</i> , Mill.	Higuerón de montaña
Myristicaceae	<i>Otoba gordoniiifolia</i>	Cuangare
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i> L.	Guayaba
Nyctaginaceae	<i>Bougainvillea glabra</i> Choysi	Bugambilla
Papilionaceae	<i>Eritrina poeppigiana</i> , C/F Cooke	Mambla
Pinaceae	<i>Jatropha curcus</i>	Piñón
	<i>Cedrella</i> sp	Cedro
Piperaceae	<i>Piper aduncum</i> , L.	Cordoncillo
	<i>Photomorphes peltata</i> , (L.) Miq.	Santa María
Rosaceae	<i>Terminalia Catapa</i>	Almendro
Rutaceae	<i>Citrus limonum</i> , Burn	Limón
	<i>Citrus sinensis</i> , (L.) Osbeck	Naranja dulce
	<i>Citrus reticulata</i> , Blanco	Toronja
Verbenaceae	<i>Lantana camara</i> , L.	Infladora
	<i>Lantana</i> spp	Lantana
	<i>Tectona grandis</i> L. f.	Teca
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco
Adiantaceae	<i>Avicennia nítida</i>	Mangle iguanero
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo

Fuente: PDOT Santa Lucía de Las Peñas, 2019. Planes de Manejo SNAP, 2022. Fauna

La fauna al igual que la flora es megadiversa, Eloy Alfaro es conocido por la riqueza de animales propios de la zona, entre los que se pudo identificar una variedad de peces, crustáceos, reptiles, aves, mamíferos determinados a través de las familias, nombres científicos y nombre común con el que se le conoce en las comunidades. En tal virtud, se identificaron los siguientes grupos de especies de fauna, siendo las más representativas en el cantón:

Ictiofauna: Referente a los peces se identificaron 14 especies, correspondientes a 9 familias diferentes. Cabe mencionar que en el cantón la diversidad de peces es abundante, sin embargo, en la Tabla 1.14 se muestra los más conocidos y representativos.

Tabla 6 Especie de peces

Familia	Nombre científico	Nombre común
Ariidae	<i>Arius kessieri</i>	Bagre nangui
	<i>Arius seemanni</i>	Bagre canchimala
Caranguidae	<i>Caranx vinctus</i>	Jurel rayado
	<i>Selene brevoortii</i>	Carita jorobada
	<i>Selene peruviana</i>	Carita común
	<i>Trachinotus paitensis</i>	Pámpano chaso
Coryphaenidae	<i>Coryphaena hippurus</i>	Dorado común
Eleotridae	<i>Dormitator latifrons</i>	Chame
Lutjanidae	<i>Lutjanus peru</i>	Pargo rojo
Mugilidae	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa estriada
	<i>Mugil curema</i>	Lisa blanca
Scombridae	<i>Scomberomorus maculatus</i>	Sierra
Sphyraenidae	<i>Sphyraena ensis</i>	Picuda
Scianidae	<i>Macrodon mordax</i>	Pelada

Fuente: PDOT Santa Lucía de Las Peñas, 2019. Planes de Manejo SNAP, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El cantón presenta diferentes especies de crustáceos los cuales son utilizados por los habitantes del cantón en la alimentación, así como también para la venta de subsistencia, respetando las disposiciones y lineamientos emitidos por las instituciones competentes, como son las vedas, por lo que se describen a continuación en la Tabla 4.

Tabla 7 Especies de crustáceos

Familia	Nombre científico	Nombre común
Portunidae	<i>Callinectes toxotes</i>	Jaiba azul
	<i>Callinectes arcuatus</i>	Jaiba o jaibón
Penaeidae	<i>Xiphopenaeus riveti</i>	Camarón pomada
Gecarcinidae	<i>Cardisoma crassum</i>	Cangrejo azul
	<i>Ucides occidentalis</i>	Cangrejo barreño
Palaemonidae	<i>Macrobrachium americanum</i>	Camarón de río

Fuente: PDOT Santa Lucía de Las Peñas, 2019. Planes de Manejo SNAP, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Herpetofauna: Eloy Alfaro al ser megadiverso cuenta con gran diversidad de reptiles, la mayoría de las especies se ubica hacia las partes bajas del cantón, es importante mencionar que los reptiles son

especies que se encuentran en peligro de extinción, debido a las actividades antrópicas como la caza, comercialización, creencias, cultura, riesgos. En la Tabla 5 se describe las especies de reptiles presentes en el cantón.

Tabla 8 Reptiles

Familia	Nombre científico	Nombre común
Boidae	<i>Boa constrictor imperator</i>	Nupa, mata caballo
Viperidae	<i>Bothrops atrox (Linnaeus, 1758)</i>	Equis
	<i>Lachesis muta muta (Linnaeus, 1766)</i>	Verrugosa
Psittacidae	<i>Bothriechis schlegelii (Berthold, 1846)</i>	Papagayo
Elapidae	<i>Micrurus mipartitus decussatus</i>	Coral
Colubridae	<i>Clelia clelia Clelia</i>	Chonta o verrugosa
	<i>Imatodes inornatus</i>	Platanera
Iguanidae	<i>Iguana iguana (Laurenti, 1768)</i>	Iguana
Telidae	<i>Ameiva bridgesii</i>	Lagartija
Kinosternidae	<i>Kinosternon spureli</i>	Tapaculo
Crocodylidae	<i>Crocodylus acutus</i>	Caimán costeño
Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus crocodilus</i>	Tulisio

Fuente: PDOT Santa Lucía de Las Peñas, 2019. Planes de Manejo SNAP, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Avifauna: Las aves son una de las especies más apetecidas, debido a lo colorido del plumaje, esto hace que para los habitantes del cantón tenga un concepto cultural y turístico, actividades de caza y comercialización de las especies. La riqueza de aves del cantón se clasifica en 21 especies correspondientes a 11 familias distintas identificadas por los habitantes. La Tabla 6 muestra las especies de aves más representativas.

Tabla 9 Aves

Familia	Nombre científico	Nombre común
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo cabeza negra
	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo de cabeza roja
	<i>Buteo magnirostris</i>	Gavilán
Cracidae	<i>Penelope orton</i>	Pava de monte
	<i>Ortalis erythroptera</i>	Guacharaca colorada
Columbidae	<i>Columba cayennensis</i>	Paloma
Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Panchana
	<i>Amazona farinosa</i>	Loro
Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero
Trochilidae	<i>Thalurania colombica</i>	Colibrí
	<i>Amazilia amabilis</i>	Colibrí
Picidae	<i>Veniliornis kirkii</i>	Carpintero
	<i>Campephilus गयाquilensis</i>	Carpintero
Furnariidae	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Hornero
	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Brujo, atrapamoscas
	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano tropical
	<i>Cacicus cela (?)</i>	Cacique

Rallidae	<i>Aramides wolffi</i>	Chilacoa café
Tyrannidae	<i>Attila torridus</i>	Atila
Thraupidae	<i>Dacnis berlepschi</i>	Mielero pechirrojo
	<i>T. episcopus</i>	Azulejo

Fuente: PDOT Santa Lucía de Las Peñas, 2019. Planes de Manejo SNAP, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Ilustración 4 Especies de conservación y prevención.



Mamíferos: Es considerada uno de los grupos más grandes de fauna en virtud de que se encuentra en ambientes terrestres, acuáticos y aéreos, dentro de las especies identificadas o conocidos por la población se describen 13 especies de mamíferos correspondientes a 10 familias distintas. Los mismos que se presentan en la Tabla 1.18 con la familia, nombre científico y nombre común de la zona.

Tabla 10 Mamíferos

Familia	Nombre científico	Nombre común
Bradypodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Perico ligero, perezoso
Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate
	<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria de río
Felidae	<i>Felis concolor</i>	Tigrillo
	<i>Panthera onca</i>	Jaguar
Tayassuidae	<i>Tayassu tajacu</i>	Tatabra
Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guanta
Didelphidae	<i>Caluromys derbianus</i>	Zarigüeya lanuda
	<i>Chironectes minimus</i>	Cuica de agua
Canidae	<i>Speothos venaticus</i>	Perro de monte
Dasypodidae	<i>Cabassous centrales</i>	Armadillo de cola desnuda
Agoutidae	<i>Agouti paca</i>	Guatuzá
Delphinidae	<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín mular

Fuente: PDOT Santa Lucía de Las Peñas, 2019. Planes de Manejo SNAP, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ÁREAS PROTEGIDAS, BOSQUE PROTECTORES Y ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA

El cantón Eloy Alfaro al encontrarse situado en una zona mega diversa, pertenece algunas áreas de protección como es el Parque Nacional Cotacachi Cayapa, Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y Refugio de Vida Silvestre; así también se tiene en el cantón, la Reserva Comunitaria El Capulí, Reserva Canandé Jocotoco y reserva el Tesoro Escondido las cuales se describen a continuación:

- a) **Reserva Ecológica Manglares-Cayapas-Mataje** es un área de protección ecológica en el cantón Eloy Alfaro (parroquias Valdez, Pampanal de Bolívar y La Tola) uno de los más recientes sitios Ramsar en el Ecuador, se encuentra junto al río Majagual, que divide la amplia infraestructura del bosque de mangle, presenta un suelo fangoso, que constituye el hábitat de especies para el anidamiento de aves, zonas de alimentación, crecimiento y protección de reptiles, peces, crustáceos, moluscos, entre otros, que se convierten en una área productiva en la zona costera para la población. El bosque presenta mangles con variedades como rojo, negro, blanco y el bocuncillo, los árboles tienen una altura de hasta 70 metros, considerados los más altos del mundo, en el lugar existe un centro de interpretación, que contiene museografía, restaurante, tienda de artesanías, baterías sanitarias, sendero y otros servicios con información referente a la Reserva Ecológica Cayapas- Mataje, la cual se difunde a través de los guías nativos de la zona.

Ilustración 5 Sendero del manglar



Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

- b) **Parque Nacional Cotacachi Cayapas:** Está localizado en las provincias de Esmeraldas e Imbabura, tiene la presencia del grupo indígena Awá, se encuentra en las ecorregiones Terrestres Prioritarias Tumbes-Chocó-Magdalena y Andes Tropicales, dos de las 34 regiones de mayor endemismo y considerada la más amenazada principalmente por actividades extractivas no sostenibles consideradas como una región de atención especial, debido a la fragilidad del ecosistema de bosque húmedo tropical; habitan 62 especies de aves endémicas y el 36,9% de los mamíferos del Ecuador, es una de las áreas de mayor superficie de la Costa del país, tiene la función de mantener la conectividad con los bosques protectores cercanos al área, entre los cuales se encuentran los Bosques Protectores Chontal-Íntag, Maquipucuna y Golondrinas.

- c) **Refugio de vida silvestre El Pambilar:** Pertenece a la zona biogeografía del Chocó, reconocida a nivel mundial por ser de uno de los 10 hotspots de biodiversidad. Forma parte del Patrimonio Forestal correspondiente al Bosque Húmedo Tropical, es considerada como la zona más húmeda. Se estima que en el Chocó del Ecuador existen 6000 especies de plantas vasculares, es decir, el 25% de la flora registrada del país y de las cuales entre el 13 y el 20% son endémicas. Es importante mencionar que no existen asentamientos humanos dentro del refugio, sin embargo, en la zona de amortiguamiento existen varias fincas que colindan con el área protegida, muchas de éstas se encuentran dentro del Patrimonio Forestal del Estado.
- d) **Reserva Tesoro Escondido:** Protege más de 2000 hectáreas de bosque primario en las tierras bajas del Chocó, es considerado un punto caliente mundial para la biodiversidad. Esta altamente amenazada por actividades antropogénicas como la extracción de madera, monocultivos y concesiones mineras. La reserva protege a algunas especies en peligro de extinción como son monos araña ecuatorianos de cabeza café, Guacamayo Verde Mayor, el Cuco hormiguero bandeado, el águila arpía, jaguar, pumas, y herpetofauna. La reserva colabora con la población aledaña a través del ecoturismo.
- e) **La reserva Canandé fue creada en el Chocó Andino** Abarca 15.000 hectáreas y tiene un laboratorio científico, el Chocó Lab. La reserva Canandé protege un alto porcentaje de aves endémicas y al mono araña de cabeza marrón, una especie en peligro crítico con menos de 500 individuos estimados. Según el libro “Flora, ecología y fitogeografía de la reserva Canandé, Chocó Ecuatorial” y la muestra fotográfica “Descubriendo los tesoros del Chocó ecuatoriano”, se identificó aproximadamente 300 especies de plantas en una hectárea de la reserva Canandé, con alrededor del 25 % siendo exclusivas de la región. Sin embargo, el 48 % de las especies de flora endémica están en peligro, el 22 % en peligro crítico, y las especies vulnerables y casi amenazadas representan el 11 % cada una. Además, el bosque de estudio en la reserva almacena 153 toneladas de carbono por hectárea, destacando la importancia en la mitigación del cambio climático.
- f) **El Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Bosque del Chocó Ecuatorial “Camino del Jaguar”** forma parte del Patrimonio de Áreas de Conservación de la Provincia de Esmeraldas, se localiza entre los cantones Eloy Alfaro (11 parroquias) y Quinindé (1 parroquia). Posee una superficie de 213.757,90 hectáreas, cuenta con tres ecosistemas Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes y Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes; ocupan una extensión del 86,41%, naturales de gran importancia para la generación de bienes y servicios ambientales, en especial la provisión de agua para las poblaciones humanas que se desarrollan al interior o en la zona de influencia las comunidades realizan actividades productivas relacionadas con la agricultura, ganadería, manejo forestal y turismo, que deben ser realizadas de manera sustentable para evitar amenazas como la expansión de la frontera agrícola, deforestación, contaminación por el uso de productos químicos, manejo inadecuado de los residuos, entre otras amenazas.

Tabla 11 Áreas Protegidas

N°	Nombre	Tipo	Acuerdo de creación	Paisaje	Área (ha)
1	Parque Nacional Cotacachi Cayapas	Estatal	Registro Oficial No. 69 del 20 de noviembre de 1979; Registro Oficial No. 711 del 25 de noviembre de 1979; Acuerdo Ministerial No. 072 de agosto del 2017	Terrestre	141.101,45

2	Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje	Estatat	Registro Oficial No. 905 de 15 de marzo de 1996; Registro Oficial No. 207 de 20 de noviembre de 2000; Registro Oficial No. 584 de 28 de mayo de 2002; Registro Oficial No. 597 de 14 de junio de 2002; Registro Oficial No. 341 de 25 de mayo de 2004	Terrestre	22.821,02
3	Refugio de vida silvestre El Pambilar	Estatat	Acuerdo No. 038 del 18/03/2010 - Registro Oficial No. 183 del 30/04/2010	Terrestre	3.108,92
4	(ACUS) Bosque del Chocó Ecuatorial "Camino del Jaguar" forma parte del Patrimonio de Áreas de Conservación de la Provincia de Esmeraldas. Se localiza en la provincia de Esmeraldas, entre los cantones Eloy Alfaro (11 parroquias) y Quinindé (1 parroquia).	Provincial	Aun no se encuentra registrado oficialmente- 2024-2025	Terrestre	213.757,90
Total					380.789,29

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 202.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PROGRAMA SOCIO BOSQUE

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque que tiene como objetivo principal la conservación de bosques y páramos nativos, el cual consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de los bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa de propiedad individual o colectiva. Estos incentivos están condicionados a la protección y conservación de los bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplan con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente, mismo que tiene una duración de 20 años. En el cantón Eloy Alfaro se tiene áreas que forman parte del Programa, con 70 contratos de tipo individual y 19 contratos de tipo colectivo, que corresponde a 36.129,27 hectáreas, tal como se presentan en la Tabla 9.

Tabla 12 Áreas del Programa Socio Bosque

Nombre de socio	Tipo de contrato	Código	Fecha	Estado	Área (ha)
Ortega Yáñez Alejandro Salomón	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-113	23/5/2014	Activo	149,58
Ortega Yáñez Alejandro Salomón	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-114	23/5/2014	Activo	149,98
Ponce Zambrano Rita Marili	Individual	MAE-PSB-I-2008-I-029-A	10/12/2008	Activo	32,69
Ponce Zambrano Rita Marili	Individual	MAE-PSB-I-2008-I-029-B	10/12/2008	Activo	49,5
Garofalo Morales Judith Adelaida	Individual	MAE-PSB-I-2009-I-006	2/4/2009	Activo	43,84
Estrada Arboleda José Ignacio	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-055	15/6/2010	Activo	80,87
Roldan Builes Luz Yamile	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-126	15/6/2010	Activo	44,32

Jara Candia Leopoldo Román	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-084	16/5/2011	Activo	205,37
Manosalvas Campoverde Blanca Elizabeth	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-070	31/5/2012	Activo	185,21
Manosalvas Campoverde Blanca Elizabeth	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-109	31/5/2012	Activo	117,73
Manosalvas Campoverde Blanca Elizabeth	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-110	31/5/2012	Activo	152,81
Navarrete Ruales Joel Enrique	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-121	31/5/2012	Activo	25,26
Ponce Zambrano Rita Marili	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-146	31/5/2012	Activo	30,74
Seminario Esparza Kristian Lizardo	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-171	31/5/2012	Activo	145,1
Albuja Salazar Clara Diana de Jesús	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-004	31/5/2013	Activo	49,57
Villacis Jacob Esaúl	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-090	31/5/2013	Activo	48
Villacis Jacob Esaúl	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-091	31/5/2013	Activo	46
Fonseca Vallejo Mario David	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-060	23/5/2014	Activo	53,63
Elizalde Ruiz Wilfrido Alcides	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-052	1/5/2014	Activo	43,44
González Ochoa Blanca Marisol	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-049	12/8/2009	Activo	65,42
González Ochoa Carlos Leonidas	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-050	12/8/2009	Activo	65,1
Gonzales Ochoa Milton Andrés	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-051	12/8/2009	Activo	64,2
Gonzales Rojas Luis Francisco	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-052	12/8/2009	Activo	66,08
Madera Silva Carlos Danilo	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-071	12/8/2009	Activo	60,11
Muñoz Moreira Pedro Pablo	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-075	12/8/2009	Activo	50,85
Ochoa Guiracocha Piedad de los Ángeles	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-078	12/8/2009	Activo	66,02
Ordóñez Jesús Clemente	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-227	27/10/2010	Activo	47,3
Plaza Illingworth Luis Eduardo	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-255	27/10/2010	Activo	774,18
Acosta Tamayo Francisco Martin	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-006	11/11/2011	Activo	256,74
Acosta Tamayo Pablo José	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-007	11/11/2011	Activo	149,83
Carvajal Aguilar Víctor Hugo	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-050	11/11/2011	Activo	40,17
Rodríguez Rodríguez Luis Alfredo	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-262	11/11/2011	Activo	22,3
Solis Chamorro Sixto Bolívar	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-280	11/11/2011	Proceso de salida	193,87
Solis Guevara María Sandra	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-281	11/11/2011	Activo	168,48
Tamayo Paladines Edda Isabel	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-287	11/11/2011	Activo	83,6
Zambrano Bravo Pedro Pablo	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-344	11/11/2011	Activo	46,65
Briones Bailón Narcisa del Jesús	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-038	29/10/2012	Activo	60,11
Mejía Villa María Floripe	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-135	29/10/2012	Activo	6,64
Cueva Brito José Antonio	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-049	31/10/2013	Activo	45,48
Márquez Paucar Manuel Antonio	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-083	1/10/2013	Proceso de salida	96,29
Ruiz Cedeño Edmundo Olmedo	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-122	1/10/2013	Activo	99,84
Villacis Jacob Esaúl	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-162	1/10/2013	Activo	118,31
Villegas Cruz Marco Wilfrido	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-164	31/10/2013	Activo	150,2

Alvear Rodríguez Sebastián	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-086	31/10/2014	Activo	500,02
Ortega Yáñez Alejandro Salomón	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-154	31/10/2014	Activo	137,92
Cedeño Ocampo Rosa Lindica Avelina	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-032	4/12/2009	Activo	94,62
Echanique Riofrio Emilio Eduardo	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-064	4/12/2009	Activo	228,14
Echanique Riofrio Emilio Eduardo	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-065	4/12/2009	Activo	91,61
Fernández Villamar Armando Segundo	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-069	4/12/2009	Activo	80,06
Iza Chanatasig Jaime Fernando	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-088	4/12/2009	Activo	45,73
Jumbo Barragán Hoover Francelin	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-099	4/12/2009	Activo	46,66
Jumbo Barragán Manuel Ramiro	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-100	4/12/2009	Activo	37,86
Ruiz Cedeño Byron Daniel	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-158	4/12/2009	Activo	99,54
Ruiz Cedeño Jackson Guillermo	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-157	4/12/2009	Activo	99,01
Ruiz Cedeño Jaime Ricardo	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-156	4/12/2009	Activo	99,01
Bedón Guerra Gricelda Clemencia	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-017	27/10/2010	Activo	49,5
Angulo Dávila Manuel Justiniano	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-015	27/10/2010	Activo	46
Muñoz Moreira Pedro Pablo	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-117	4/12/2009	Activo	28,01
Alvarado Vergara Felipe Sevillano	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-008	27/10/2010	Activo	130,7
Fernández Limones Cesario Rafael	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-068	4/12/2009	Activo	29,5
Fernández Limones Cesario Rafael	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-099	11/11/2011	Activo	40,02
Fernández Araujo Angelica Margarita	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-032	2/8/2009	Activo	30
Villacis Jacob Esaúl	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-089	31/5/2013	Activo	47,2
Villacis Jacob Esaúl	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-087	31/5/2013	Activo	45,02
Revilla Elizalde Freddy	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-117	1/10/2013	Activo	46
Revilla Elizalde Enma Noemi	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-096	12/8/2009	Activo	41
Revilla Elizalde Enma Noemi	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-097	12/8/2009	Activo	46,01
Gallo Conrado Nelson Gabriel	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-088	29/10/2012	Activo	50,18
González Acosta Cristian Javier	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-087	31/5/2012	Activo	37,3
Ponce Zambrano Rita Marili	Individual	MAE-PSB-I-2009-I-003	2/4/2009	Activo	115,31
TOTAL					6.793,34

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Tabla 13 Áreas del Programa Socio Bosque - Colectivas

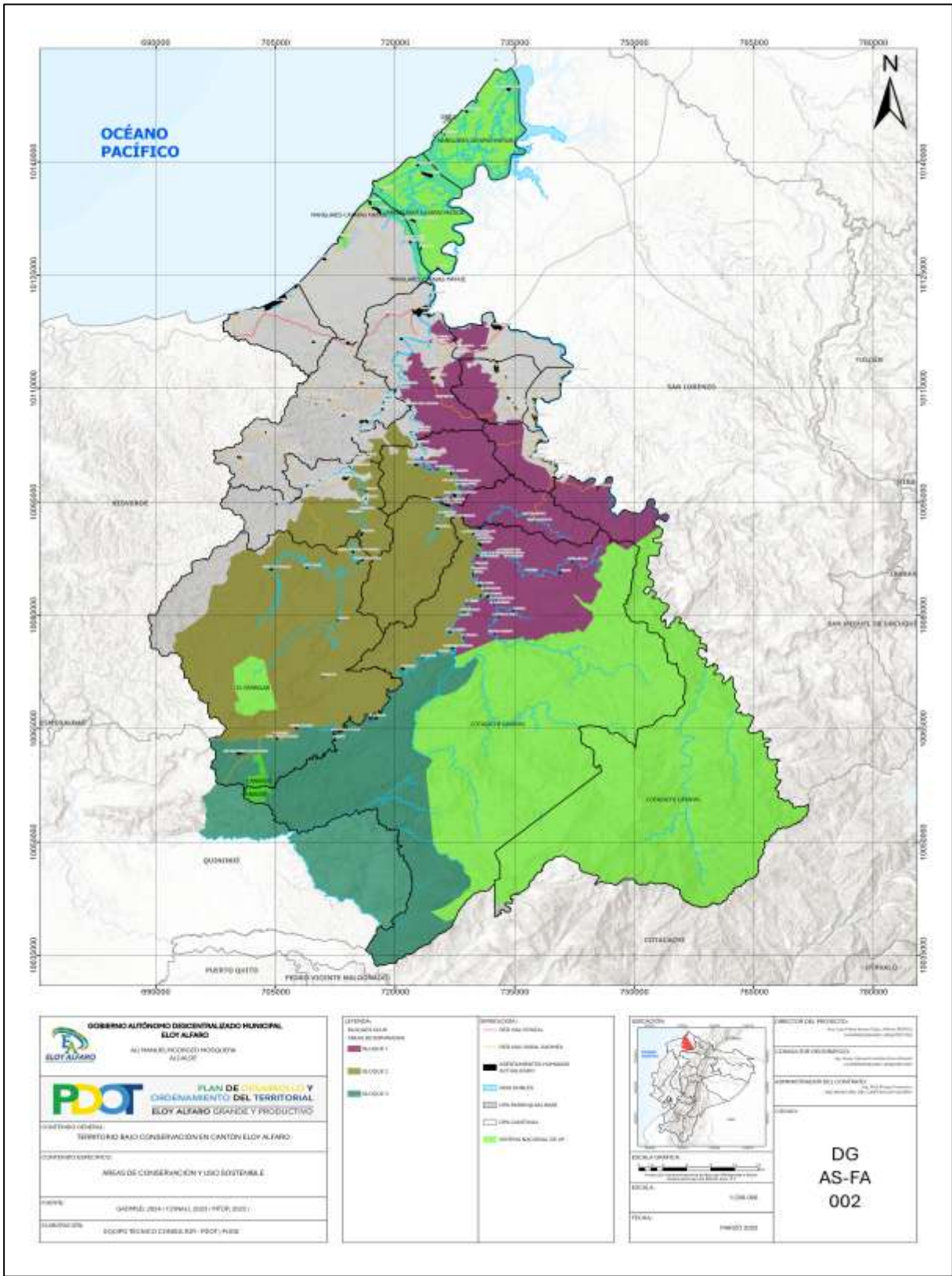
Nombre de socio	Tipo de contrato	Código	Fecha	Estado	Área (ha)
Centro Chachi El Encanto	Colectivo	MAE-PSB-I-2010-C-008	15/6/2010	Suspendido	1.813,68
Centro Chachi Corriente Grande	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-014	10/12/2008	Suspendido	4.578,56
Centro Chachi Sabalito	Colectivo	MAE-PSB-I-2010-C-001	15/6/2010	Suspendido	1.897,39
Centro Chachi Pichiyacu Grande	Colectivo	MAE-PSB-I-2012-C-005	31/5/2012	Activo	549,23
Comuna Rio Onzole	Colectivo	MAE-PSB-II-2011-C-010	11/11/2011	Activo	678,9

Comuna Chispero	Colectivo	MAE-PSB-II-2010-C-005	17/10/2010	Activo	171,85
Centro Chachi Jeyambi	Colectivo	MAE-PSB-II-2011-C-008	11/11/2011	Activo	162,06
Aso de negros ubicados al margen derecho del río *	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-005	10/12/2008	Activo	347,9
Comuna Rio Santiago Cayapas	Colectivo	MAE-PSB-II-2011-C-011	11/11/2011	Proceso de salida	4.238,98
Comuna San Miguel Negro	Colectivo	MAE-PSB-II-2010-C-007	27/10/2010	Activo	1.775,18
Centro Chachi Gualpí del Cayapas	Colectivo	MAE-PSB-II-2011-C-007	17/11/2011	Activo	562,42
Centro Chachi Tsejpi	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-019	10/12/2008	Suspendido	2.095,30
Centro Chachi San Miguel	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-020	10/12/2008	Suspendido	1.047,57
Comuna Arenales	Colectivo	MAE-PSB-II-2011-C-009	11/11/2011	Activo	171,26
Asociación de Campesinos Afroecuatorianos Majua	Colectivo	MAE-PSB-I-2011-C-001	16/5/2011	Activo	207,05
Centro Chachi Guadual	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-017	10/12/2008	Activo	1.185,31
Centro Chachi Calle Mansa	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-015	10/12/2008	Suspendido	342,33
Comuna Playa De Oro	Colectivo	MAE-PSB-I-2008-C-002	10/12/2008	Activo	7.282,78
Centro Chachi Pintor	Colectivo	MAE-PSB-II-2014-C-009	31/10/2014	Suspendido	228,17
TOTAL					29.335,92



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Mapa 02 Territorio bajo conservación en cantón Eloy Alfaro.



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

- g) Servicios Ecosistémicos** Los servicios Ecosistemas ambientales son aquellos procesos o funciones de los ecosistemas naturales que pueden generar beneficios y bienestar adicional para

las personas y las comunidades. Por la ubicación geográfica y riquezas del cantón Eloy Alfaro, brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, como agua, aire, alimentos, medicinas y materias primas. También se les conoce como servicios ecosistémicos.

- La regulación de los gases de efecto invernadero: por la ubicación geográfica en área costera y la gran cantidad de áreas de conservación entre ellas los bosques, ayudan a captar carbono y producir oxígeno.
- La captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico).
- Turismo y recreación: La belleza escénica de los ecosistemas contribuyen al ecoturismo y recreación al aire libre fomentando la economía local y nacional.
- La regulación del clima: aportando con la regulación de la temperatura a través de la sombra y evaporación.
- Polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna.
- Conservación de suelos fértiles a lo largo de la provincia de Esmeraldas.
- Preservación de valores culturales.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

RECURSOS HÍDRICOS

El recurso hídrico es uno de los más importantes en la dinámica de un territorio, pues marca las condiciones de vida de la población, los sistemas de producción y los sistemas naturales. Los usos del agua principalmente son para consumo humano y sistemas de producción de monocultivos como la palma africana y para uso en industrias como la pecuaria y camaronera en áreas específicas a nivel cantonal. En lo referente a cuerpos de agua importantes, se encuentran los ríos Cayapas y el Santiago, sin embargo, son utilizados para transporte y abastecimiento en los hogares para consumo humano. En relación con las mareas y la influencia del océano, no se tiene datos sobre el aumento en promedio del volumen de agua en la zona del estuario, o una posible reducción de acuerdo con las diferentes épocas del año.

Eloy Alfaro posee una vasta red hidrográfica conformada por ríos, estuarios y cuerpos de agua subterráneos que desempeñan un papel fundamental en el equilibrio ecológico y el desarrollo socioeconómico de la región. Con base a la información emitida por el Instituto Geográfico Militar, el cantón Eloy Alfaro presenta 7 sistemas hídricos conformados por: Río Cayapas, Río Esmeraldas, Río Verde, Río Mate, Río Ostiones, Estero Vainilla y Estero Lagarto; siendo la del Río Cayapas la que cubre la mayor cantidad de territorio del cantón con 382.882,53 hectáreas que representa el 85,46%, seguido de la cuenca del río Esmeraldas con 29.491,94 hectáreas, es decir, el 6,58% del área total del cantón y las cuencas hidrográficas restantes con menores porcentajes a nivel cantonal. Es por cuanto se describen:

- Río Cayapas: Es uno de los principales afluentes de la región, en la que se encuentran especies de peces, anfibios y reptiles, el río es medio de transporte fluvial y abastecimiento de agua para las comunidades asentadas en las riberas, además de la alimentación a través de la pesca. En el caso concreto de la subcuenca del río Cayapas, tiene muy poco territorio dentro del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, pero es una de las más importantes.
- Río Santiago: A través del río favorece a la irrigación de cultivos, actividades agropecuarias, pesqueras y el abastecimiento de agua potable para la población.
- Río Onzole: Considerado uno de los afluentes importantes de la región debido a la biodiversidad acuática y el desarrollo agrícola de la zona, además de que proporciona el abastecimiento de agua, la pesca artesanal y el transporte de las comunidades locales.
- Acuíferos y Humedales: Contribuyen a la regulación del ciclo hidrológico y al control de inundaciones, existen cuerpos de agua subterráneos y humedales costeros que actúan como reservorios naturales de agua dulce y como hábitat para aves migratorias y especies acuáticas.

Con relación a la red hídrica, se debe considerar la gran cantidad de áreas de manglares, drenajes menores, esteros y ríos existentes en el cantón, distribuidas en 36 sistemas hídricos como se indica en la Tabla 11, lo que justifica la abundancia del recurso hídrico que aporta a las cuencas hidrográficas del territorio cantonal.

Tabla 14 Red hídrica

Cuenca hidrográfica	Subcuenca hidrográfica	Microcuenca hidrográfica	Área de la microcuenca (ha)	Porcentaje de la microcuenca (%)
Río Cayapas	Áreas menores	Área de manglares	10.703,63	2,39
Río Cayapas	Río Agua Clara	Drenajes menores	19.391,22	4,33
Río Cayapas	Río Onzole	Drenajes menores	6.302,51	1,41
Río Cayapas	Río Cayapas	Drenajes Menores	47.648,24	10,64
Río Cayapas	Río Santiago	Drenajes Menores	25.126,43	5,61
Río Cayapas	Río Santiago	Estero	9.531,13	2,13
Río Cayapas	Río Onzole	Estero Anchayacu	3.178,10	0,71
Río Cayapas	Río Onzole	Estero Iscuande	7.447,73	1,66
Río Cayapas	Río Onzole	Estero Tangaré	8.297,56	1,85
Río Cayapas	Río Agua Clara	R. Agua Clara	35.392,50	7,90
Río Cayapas	Río Santiago	R. Barbudo	33.607,56	7,50
Río Cayapas	Río Agua Clara	R. Bravo Grande	14.616,02	3,26
Río Cayapas	Río Agua Clara	R. Hoja Blanca	35.493,45	7,92
Río Cayapas	Río Santiago	R. Las Piedras	10.362,94	2,31
Río Cayapas	Río Cayapas	R. Camarones	12.895,91	2,88
Río Cayapas	Río Onzole	R. Onzole	59.914,12	13,37
Río Cayapas	Río San Miguel	R. San Miguel	25.076,15	5,60
Río Cayapas	Río Cayapas	R. Zapallo	8.839,00	1,97
Río Cayapas	Río Cayapas	R. Zapatillo	9.058,33	2,02
Río Esmeraldas	Río Canandé	Drenajes Menores	248,70	0,06
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Drenajes Menores	129,55	0,03
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. Chaguayacu	20,53	0,00
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. Aguagrún	1,09	0,00
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. Cajones	617,57	0,14
Río Esmeraldas	Río Canandé	R. Canandé	23.762,43	5,30
Río Esmeraldas	Río Canandé	R. Desgracia	152,64	0,03
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. Magdalena	328,46	0,07
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. Meridiano	1,67	0,00
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	R. Naranjal	4.229,30	0,94
Río Verde	Río Verde	R. Meribe	282,48	0,06
Río Verde	Río Verde	R. Verde	778,57	0,17
Río Mate	Río Mate	R. Mate	43,84	0,01

Río Ostiones	Río Ostiones	R. Ostiones	110,90	0,02
Estero Vainilla	Estero Vainilla	Drenajes menores	7.460,99	1,67
Estero Vainilla	Estero Vainilla	Estero Vainilla	4.934,97	1,10
Estero Lagarto	Estero Lagarto	E. Lagarto	128,21	0,03
Otras áreas			21.899,76	4,89
Total			448.014,19	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS

Actualmente las microcuencas del cantón están siendo influenciadas por las actividades antropogénicas lo que ha ocasionado un deterioro de la calidad, cantidad y conservación del agua, esto se debe a diferentes factores como son: actividades ganaderas, actividades extractivas, agrícolas (especialmente con el cultivo de palma africana) y antrópicas (los asentamientos humanos, los cuales realizan descargas en las áreas cercanas a la zona del estuario), los sitios de captación de agua de los sistemas presentan claros signos de perturbación debido a que las bocatomas son las más afectadas, ya que carecen de vegetación natural alrededor, exponiendo a agentes externos de contaminación, arrastre de sedimentos, debido a la ganadería heces de ganado y erosión del suelo; Además es importante señalar que las poblaciones aledañas de las comunidades chachi y afroesmeraldeñas a las riberas del río, consumen el agua para sus necesidades básicas, como cocinar, aseo personal y beber, sin ningún tratamiento previo, por lo que ha causado afecciones en la salud a la población a nivel de la piel, el estómago, entre otras.

El cantón presenta cuencas hidrográficas con abundante caudal, lo cual es muy importante ya que a través del recurso hídrico se generan las actividades humanas, desarrollo de flora, fauna y ecosistemas, en tal virtud, dentro de las políticas del estado se debería considerar programas de ordenamiento hídrico, manejo integral de la cuenca y programas de conservación, debido a la importancia en el drenaje, el uso actual del agua y futura, con el objetivo de prevenir, uso, manejo y conservación del recurso hídrico, el avance de la frontera y deforestación hacia las áreas protegidas.

En la actualidad, no se cuenta con un registro de caudales a nivel de microcuencas; y no se dispone de información actualizada sobre medición de caudales, es por cuanto se tomaron en cuenta los datos proporcionados por el INOCAR en el año 2017, estos datos son referenciales y corresponden a datos promedios de la estación San Lorenzo en diferentes épocas del año; los mismos que se presentan en la Tabla siguiente:

Tabla 15 Datos de la estación San Lorenzo

Aspecto	Máx.	Min	Promedio
Caudal estuario	2'600.000 m³/s	400.000 m³/s	1'000.000 m³/s
Precipitación estuario	410 ml/m²	120 ml/m²	250 ml/m²
Caudal río Cayapas	1'400.000 m³/s	400.000 m³/s	1'000.000 m³/s
Caudal río Santiago	400.000 m³/s	25.000 m³/s	180.000 m³/s
Marea			
Pleamar	4,52 m	2,32 m	3,10 m
Bajamar	- 0,11 m	0,35 m	0,25 m

Fuente: INOCAR, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ANÁLISIS DEL ESTADO DE CALIDAD DEL AGUA

El Gad Municipal no ha realizado ningún tipo de medición de calidad del agua, en las captaciones de consumo humano ni en las zonas de descarga de las aguas residuales, para ello se toma como referencia el estudio “EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA DE LOS RÍOS SANTIAGO Y CAYAPAS EN LA PARROQUIA BORBÓN”, realizado en el año 2020, por la Universidad Agraria del Ecuador, donde se presentó los siguientes resultados.

Tabla 16 Resultados de los parámetros muestreados en los ríos Santiago y Cayapas

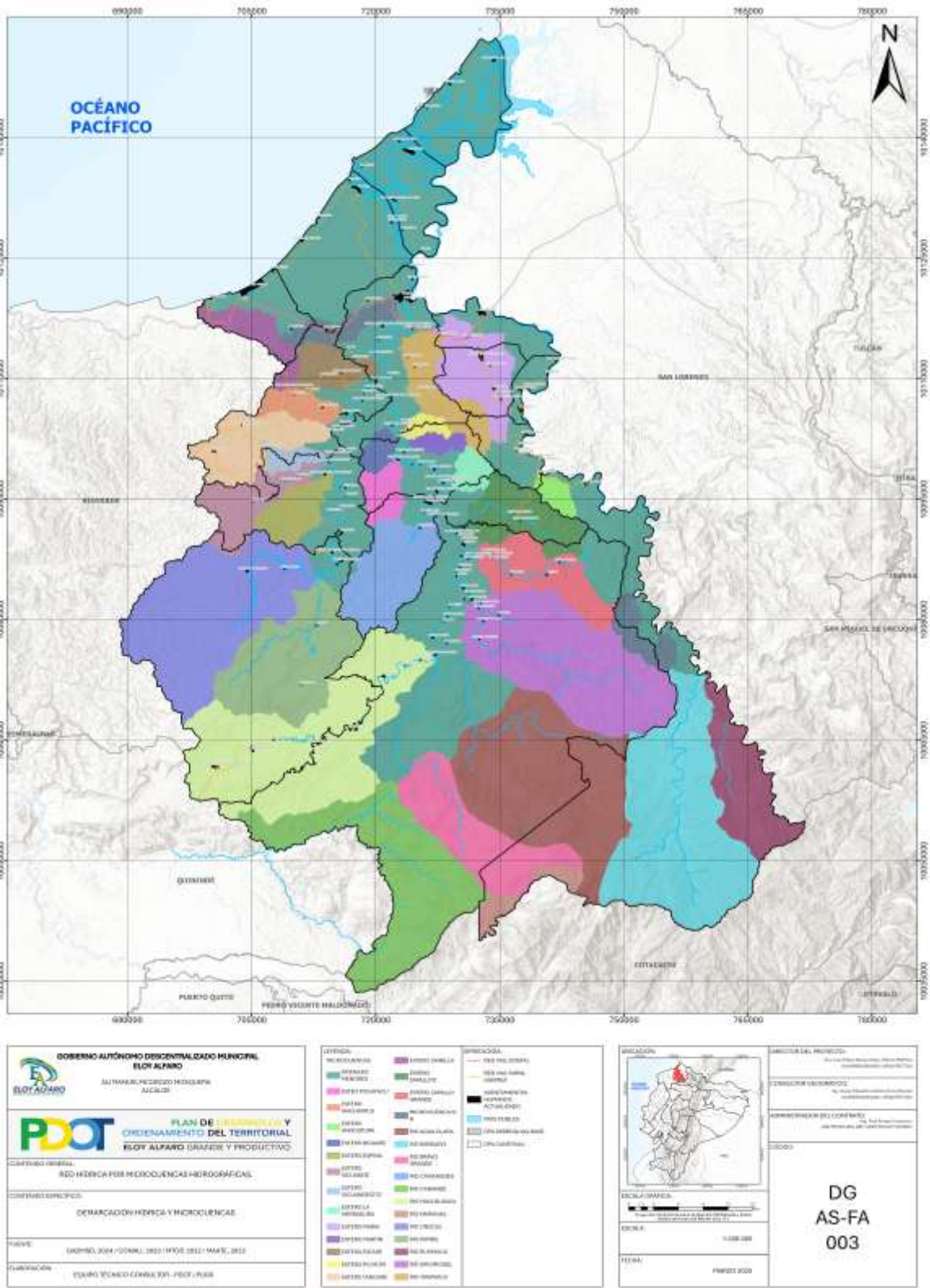
Parámetros	Unidades	Resultados	LMP Acuerdo Ministerial 061
Conductividad	uS/cm	21,9	-
Sólidos totales disueltos (in situ)	mg/L	10	500
Temperatura del agua	°C	27,8	Condición Natural + o - 3 grados
Temperatura ambiente	°C	32	Condición Natural + o - 3 grados
pH - Potencial de Hidrógeno		6,79	6 – 9
Oxígeno disuelto	mg/L	5,36	No menor a 6 mg/L
Turbidez	NTU	29,7	10
Arsénico	mg/L	0,0004	0,05
Aluminio	mg/L	<0,40	0,2
Boro	mg/L	0,2	0,75
Cadmio	mg/L	<0,02	0,01
Zinc	mg/L	<0,10	0,001
Cobre	mg/L	<0,05	5
Hierro	mg/L	0,43	1
Manganeso	mg/L	<0,04	0,1
Mercurio	mg/L	0,0006	0,001
Nitratos	mg/L	2,2	10
Fosfatos	mg/L	0,3	
DBO5	mg/L	1,36	2
DQO	mg/L	8	-
Sólidos Totales	mg/L	66	-
Color	HAZEN	41	100
Coliformes totales	NMP/1000 mL	140	2000

Fuente: SENAGUA, 2017.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En la tabla anterior se indica que las cuencas hidrográficas de los ríos Santiago y Cayapas presentan concentraciones de oxígeno disuelto (OD), y turbidez expresada en NTU que sobrepasan los límites máximos permisibles de la normativa ambiental, en este caso el antiguo TULSMA, ahora reformado al Acuerdo Ministerial 061; estos datos como consecuencia de la tala de árboles y minería que se realiza cerca de las cuencas hidrográficas.

Mapa 03 Red hídrica por microcuencas hidrográficas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

GEOMORFOLOGÍA

En el caso de la geomorfología presentan diversos factores, que pueden ser de tipo geológico **internos** como el vulcanismo, la orogénesis y la tectónica, **factores geológicos externos** como el viento, la presión atmosférica, las precipitaciones, entre otros; **factores bióticos** como animales y vegetación y **factores antrópicos determinados por** acciones del **ser humano**); considerando las características topográficas y condiciones climáticas del cantón Eloy Alfaro, predominan dos tipos de relieve en la denominación montañoso y colinado medio; el de tipo montañoso que representa el 23,96% del área total del cantón, teniendo 107.358,70 hectáreas; y el tipo de relieve colinado medio con el 17,27%, correspondiente a 77.363,77 hectáreas; y en porcentajes menores se tiene otros relieves. Por lo tanto, las actividades agrícolas y pecuarias tienen limitaciones ya que dificulta el manejo, sin embargo, esta característica, lo vuelve propicio para fines de protección y conservación de los recursos naturales, actividad que, en la actualidad es de gran importancia y que con el tiempo traerá grandes beneficios al cantón.

En el mapa se observa los tipos de relieve del cantón y la distribución en el territorio.



PENDIENTES

Es importante mencionar que en el territorio cantonal predominan dos tipos de relieve plano o casi plano, que representan el 37,48% del área total del cantón, en estas áreas se realiza actividades agrícolas y de desarrollo de las poblaciones; el relieve suave con pendientes de inclinación regular es el 28,97% del territorio cantonal, y el relieve de ondulación moderada con pendientes irregulares con el 27,81% del cantón, en dichas áreas se desarrollan la mayoría de cultivos; en tal virtud se puede apreciar que el cantón en la gran mayoría es plano, sin embargo también presentan pendientes acentuadas, aunque en menor porcentaje, como es el relieve colinado, con pendientes acentuadas en las que se recomienda realizar actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y cultivos de pasto, siendo el 3,13% del territorio, el relieve escarpado con pendientes muy fuertes siendo el 2,56% del territorio cantonal, con bosques en estado natural; el relieve montañoso en el que se encuentran pendientes abruptas que corresponde al 0,03% del área total, con actividades de conservación, y con un porcentaje de 0,01% los cuerpos de agua, tal como se indica en la Tabla 1.8.

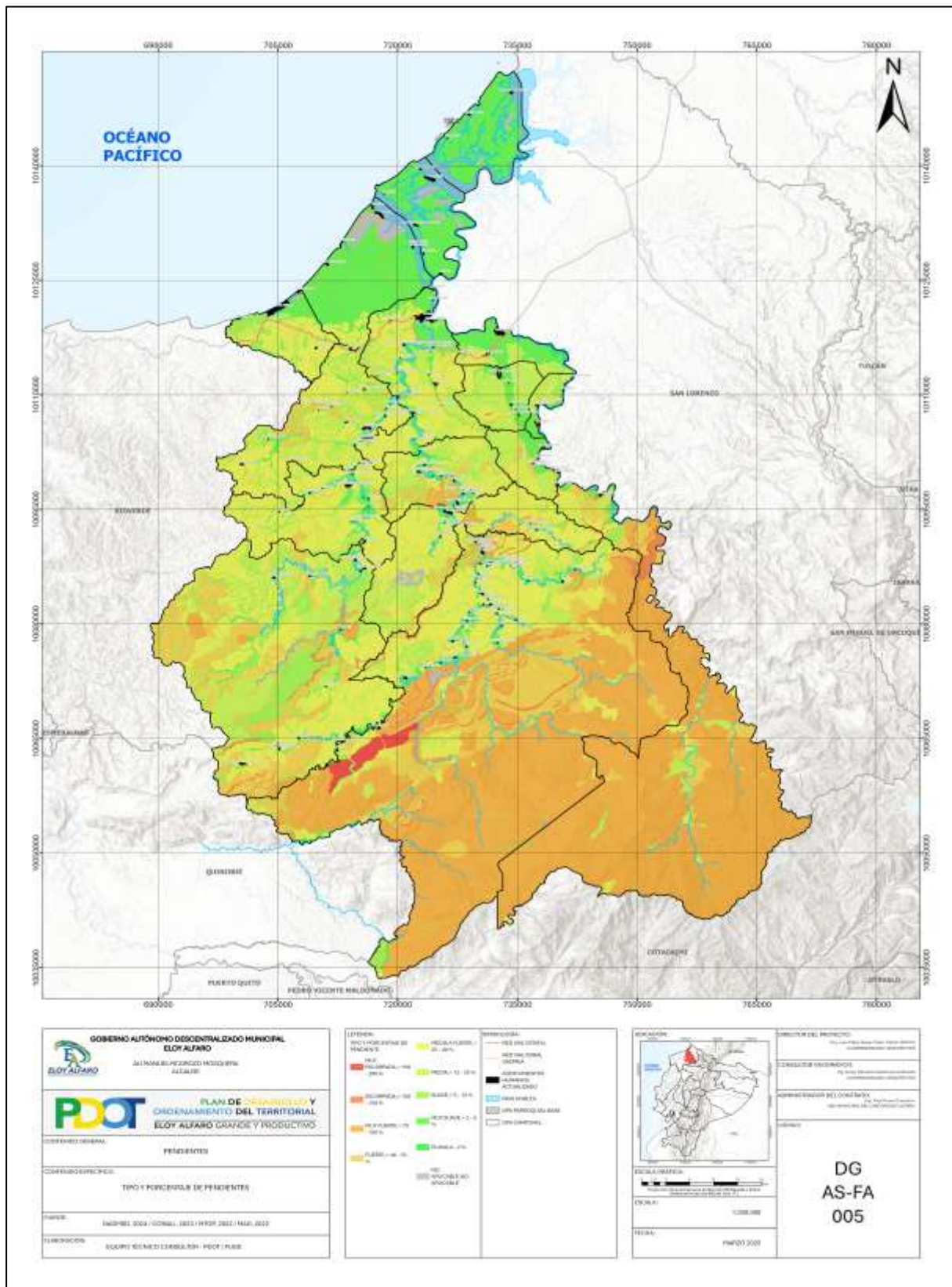
Tabla 17 Pendientes

Rango de pendientes (%)	Forma del relieve	Área (ha)	Porcentaje del territorio (%)
0-5	Pendiente débil, plano o casi plano	167.925,88	37,48
5-12	Pendientes con inclinación regular, suave	129.799,73	28,97
12-25	Pendientes irregulares, ondulación moderada	124.596,06	27,81
25-50	Pendientes fuertes, colinado	14.026,81	3,13
50-70	Pendientes muy fuertes, escarpado	11.480,44	2,56
>70	Pendientes abruptas, montañoso	123,18	0,03
	Cuerpos de agua	62,09	0,01
Total		448.014,19	100,00

Fuente: Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS



Mapa 05 Pendientes



GEOLOGÍA

La información sobre las formaciones geológicas ha sido extraída a partir del mapa geológico nacional. La región Costa se considera como un terreno alóctono de origen oceánico acrecionado al margen continental durante el período Cretácico Tardío - Terciario Temprano, donde se desarrolla una cuenca de ante-arco rellena de potentes secuencias sedimentarias de origen continental del período Neógeno y Cuaternario. En la Tabla 1.9 se describen las formaciones geológicas presentes en el cantón, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- a) **Formación Playa Rica:** Es la litología que predomina en el cantón, que se originó en el período Oligoceno y representa el 12,70% en todo el territorio. La formación Playa Rica descansa discordante sobre la Fm Santiago y concordante sobre la Fm Zapallo; la diferencia en campo entre las dos formaciones es difícil, debido a que la litología es bastante similar; la única forma de diferenciar una de otra, es por la fauna que se presenta. Está constituida por un conglomerado basal con una secuencia de lutitas ligeramente calcáreas de color gris a negro, con intercalación de areniscas y arenas. Esta formación se encuentra en las parroquias Santo Domingo de Onzole, Atahualpa, Telembí y Luis Vargas Torres.
- b) **Unidad Colorado:** Representa el 11,09% del territorio cantonal, esta unidad comprende una secuencia de limolitas en estratos finos a medios, color gris a verde y areniscas de grano fino, con mayor ocurrencia de estratos conglomeráticos de grano grueso en la zona norte. La Unidad Colorado sobreyace a la Unidad Naranjal y la presencia de radiolarios indican una edad Campaniano. Esta formación geológica se presenta en las parroquias: Telembí y Luis Vargas Torres.
- c) **Formación Onzole:** Este tipo de formación en el cantón representa el 10,11% cuya área es de 45.293,37 hectáreas; corresponde al período Mioceno Tardío para el miembro inferior y Plioceno Temprano para el miembro superior, esta formación yace concordante sobre la formación Angostura, dividida en dos unidades (inferior y superior). El material predominante es limolitas azules (amarillo-café cuando están meteorizadas) y lutitas con escasa intercalaciones areniscas y conglomerados, y se encuentra en las parroquias: Santo Domingo de Onzole, San Francisco de Onzole, Anchayacu, Atahualpa, San José de Cayapas, Selva Alegre y Colón Eloy del Marí.
- d) **Formación Borbón:** Representa a nivel cantonal el 9,65%, corresponde al período Plioceno – Pleistoceno, esta formación sobreyace paralelo a la formación onzoles debido generalmente a que la sedimentación se ha producido sin mucha interrupción; está constituida por dos miembros: Miembro clástico, que comprende areniscas finas a medias, de color gris azulado y ocasionalmente marrón amarillento, intercaladas con fósiles calcáreos y Miembro volcánico, que incluye tobas y arcillas con intercalaciones de areniscas tobáceas de color gris verdoso. En el cantón se puede observar en las parroquias: Santa Lucía de Las Peñas, Anchayacu, Borbón, Maldonado, Colón Eloy del Marí, Timbiré, Selva Alegre, San José de Cayapas y Santo Domingo de Onzole.
- e) **Formación Angostura:** Esta formación representa el 8,91% a nivel cantonal teniendo 39.902,13 hectáreas y consiste en un conglomerado basal seguido por sedimentos arenosos y siltsos de aspecto masivo. Corresponde al período Mioceno Tardío y tiene los orígenes en la cuenca Borbón en el río Santiago, la formación está compuesta de arenisca de grano grueso a fino intercalado con limolitas y conglomerados basales con guijarros de material volcánico y se origina en un ambiente marino de plataforma interna. En el cantón se evidencia en las parroquias: Anchayacu, Selva Alegre, Luis Vargas Torres, Telembí, Atahualpa, San Francisco de Onzole y Santo Domingo de Onzole.

- f) **Unidad Naranjal:** A nivel cantonal representa el 8,70% y está compuesta por basaltos en almohadillas, lavas y brechas; se considera a la Unidad Naranjal como un bloque alóctono que se desarrolló en el margen continental durante el período Eoceno. Basándose en radiolarios, la edad de la Unidad Naranjal es Campaniano, es decir tiene de 83 a 74 millones de años. En el territorio cantonal se encuentra en las parroquias: Telembí y Luis Vargas Torres
- g) **Formación Zapallo:** Esta formación representa el 7,90% a nivel cantonal teniendo 35.400,00 hectáreas y está compuesta por limolitas grises, areniscas calcáreas fosilíferas, microconglomerados y conglomerados, se formó en un paleoambiente marino de aguas cálidas, de plataforma externa a talud superior. Existen pocas intercalaciones finas de caliza silicificada de color marrón claro a amarillento y se forma a partir de la formación geológica Piñón en el período Eoceno Tardío y se encuentra en las parroquias: Telembí y Santo Domingo de Onzole.
- h) **Batolito de Apuela:** Representa en el territorio cantonal el 6,48%, corresponde al período Mioceno Temprano a Medio y ocupa un área de 29.027,43 hectáreas, se caracteriza por tener una forma alargada en dirección Norte a Sur. La composición se basa en Cuarzodiorita de grano medio a grueso con hornblenda y biotita, cubierto por ceniza volcánica teniendo alrededor de 15 cm de espesor. En el cantón se puede observar este tipo de formación en la parroquia Luis Vargas Torres.
- i) **Depósitos aluviales:** A nivel cantonal representa el 5,80% con un área de 25.983,50 hectáreas, estos depósitos son producto del transporte y depósito de detritos por medio de la acción del agua. Los elementos que los conforman comprenden Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio; Arenas, gravas y cantos rodados; y fragmentos heterogéneos angulares en matriz arcillo limosa, por lo que ocupan cauces, llanuras y paleocauces bajo la forma de abanicos. Esta formación se encuentra distribuida en todo el cantón.
- j) **Depósitos marinos:** Representa a nivel cantonal el 4,05% con un área de 18.151,78 hectáreas; corresponden todos los sedimentos que se encuentran depositados por debajo del tren de olas y se clasifican según el tamaño de las partículas que los componen y el modo en que se depositaron. Son Depósitos marinos arenosos, salinos y con restos de conchas; desde la costa hacia las zonas profundas la serie se compone de gravas (es decir de arena gruesa, arenas finas y muy finas), pelitas (limos y arcillas) y precipitados químicos de carbonatos. Los primeros se depositan por gravedad, las arcillas por floculación y los carbonatos por precipitación. Estas áreas se encuentran en las parroquias: Santa Lucía de Las Peñas, La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar.
- k) **Depósitos fluviomarinos:** A nivel cantonal representan el 2,87% dividido en arenas, limos y arcillas con 5,43 hectáreas; y lo que corresponde a limo arcillosos a arenosos con 12.851,20 hectáreas. Los depósitos fluviomarinos son fruto de la combinación de procesos fluviales y marinos; en el cantón se observa en las parroquias de: Santa Lucía de Las Peñas, La Tola, Valdéz, Pampanal de Bolívar, Borbón y Maldonado.
- l) **Depósitos coluvio aluviales:** Representa a nivel cantonal el 2,37% con un área de 10.636,80 hectáreas. Los depósitos coluviales son producto de la alteración y desprendimiento in situ de los macizos rocosos a lo largo de las laderas; y los depósitos aluviales son producto del transporte y depósito de detritos por medio de la acción del agua. Están compuestos por Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques. Como suelos tienen un alto nivel freático, razón por la cual tienen un alto contenido de materia orgánica. Esta formación se encuentra distribuida en todo el cantón.

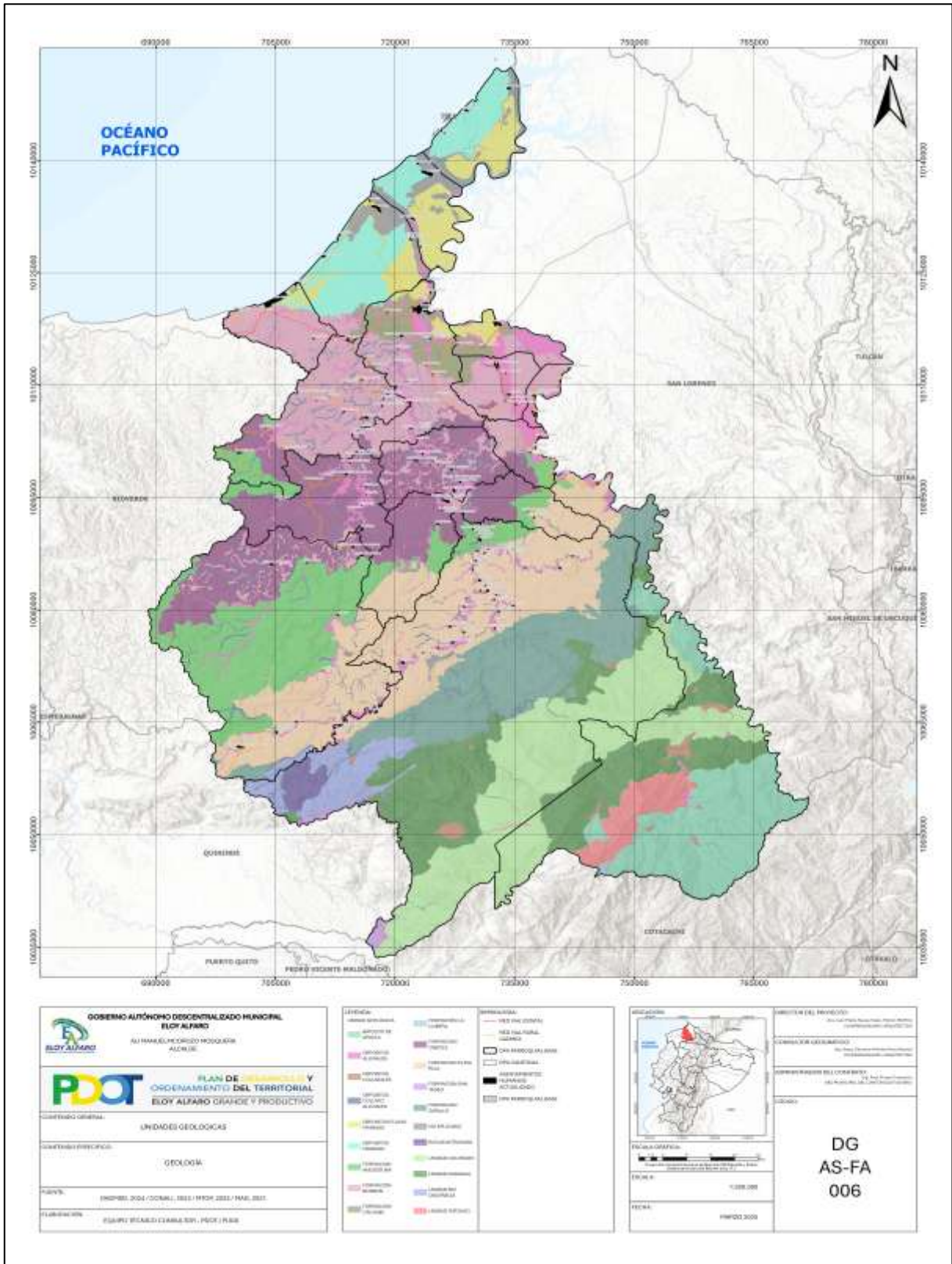
- m) **Unidad río Desgracia:** A nivel cantonal representa el 2,04% con un área de 9.124,48 hectáreas; está formada por una secuencia de sedimentos, lavas intercaladas, material ígneo y conglomerados; se puede observar en el cantón en la parroquia Telembí.
- n) **Unidad Tortugo:** Representa a nivel cantonal el 1,53% con un área de 6.851,93 hectáreas; esta unidad es una secuencia volcano sedimentaria originaria en el período Cretácico. La Unidad está conformada por sedimentos color gris-verdoso, silicificados, ricos en feldespatos, augitas, anfíboles y líticos de lavas riolíticas con textura bandeada. Existen niveles métricos de lutitas grises que están intercalando a los sedimentos de grano más grueso. En el cantón se encuentra en la parroquia Luis Vargas Torres.
- o) **Formación Cachabí:** A nivel cantonal representa el 1,50% con un área de 6.728,49 hectáreas; corresponde al período de formación del Plioceno y está conformada por grava, arena y arcillas diluviales. Toma el nombre del río Cachabí en la provincia de Esmeraldas, descansa sobre la Formación Borbón y está cubierta por aluviones recientes, comprende de alrededor 500 metros de arenisca azul y ceniza con cantidades menores de aglomerado y conglomerado. Se puede observar en las parroquias: Maldonado, Colón Eloy del María, Borbón y La Tola.
- p) **Rocas intrusivas:** Representa el 0,58% a nivel cantonal, con un área de 2.576,45 hectáreas. Corresponden a rocas formadas en el interior de la corteza terrestre. Cuando un magma se enfría bajo la superficie lo hace más lentamente, permitiendo un mejor desarrollo de los cristales, que debido a eso alcanzan tamaños que pueden ser observados a simple vista, generalmente abarcan grandes extensiones de terreno y llegan a la superficie terrestre mediante procesos orogénicos o mediante procesos externos de erosión. Está compuesta por granodioritas y tonalitas de grano medio a grueso, ricas en hornblenda y biotita. En el cantón se encuentra en la parroquia Telembí.
- q) **Depósitos coluviales:** A nivel cantonal representa el 0,55%, con un área de 2.465,20 hectáreas; estos depósitos son producto de la alteración y desprendimiento in situ de los macizos rocosos a lo largo de las laderas; están conformados por fragmentos heterogéneos angulares en matriz arcillo limosa. Presentan una resistencia baja, sobre todo en la zona de contacto con el sustrato rocoso que es donde se desarrollan altas presiones como resultado del ingreso de agua intersticial. Esta formación se encuentra distribuida en todo el cantón.
- r) **Formación San Tadeo:** Representa el 0,12% del territorio, se encuentra ubicado entre la Planicie Costera y la Cordillera Occidental, nace un gran depósito en forma de abanico, la composición del abanico es material laharítico retrabajado, constituido de material piroclástico, conglomerado volcánico y material laharítico, estos incluyen los denominados lahares, flujos de roca y lodo, avalanchas de lodo. La meteorización de las tobas y arcillas han producido una caolinización la cual es típica de la formación, presentan estratificación horizontal y subhorizontal, la potencia de la Formación sobrepasa los 100 metros, se origina en el período cuaternario, la presencia de esta formación está en la parroquia Telembí.
- s) **Formación La Cubera:** Representa el 0,06% a nivel cantonal, con un área de 259,01 hectáreas. Tiene como origen el período Paleocénico Tardío y corresponde a una secuencia de cherts de color rosado, crema, gris finamente estratificados, que pasan como grano decreciente a areniscas masivas. Esta unidad se encuentra en contacto tectónico al Este y Oeste con la Unidad Tortugo. En el cantón se puede observar en la parroquia Luis Vargas Torres.

Finalmente, el 3,00% que corresponde a un área de 13.456,44 hectáreas, son áreas sin información.

Tabla 18 Formaciones geológicas

Formación	Litología	Superficie individual (ha)	Superficie total (ha)	Porcentaje %
Unidad Tortugo	Areniscas masivas de grano grueso, intercalado con lutitas	6.851,93	6.851,93	1,53
Unidad río Desgracia	Secuencia de sedimentos, lavas intercaladas, material ígneo y conglomerados	9.124,48	9.124,48	2,04
Unidad Naranjal	Basaltos en almohadillas, lavas y brechas	38.959,96	38.959,96	8,70
Unidad Colorado	Areniscas, limolitas de color gris a verde y conglomerados de (lavas, basaltos y andesitas vesiculares)	49.703,06	49.703,06	11,09
Rocas intrusivas	Granodiorita	2.576,45	2.576,45	0,58
Formación Zapallo	Limolitas grises, areniscas calcáreas fosilíferas, micro conglomerados y conglomerados	35.400,00	35.400,00	7,90
Formación San Tadeo	Piroclastos, conglomerado volcánico y material lahárítico	526,28	526,28	0,12
Formación Playa Rica	Conglomerado basal con una secuencia de lutitas grises a negras con intercalación de areniscas y arenas	56.880,44	56.880,44	12,70
Formación Onzole	Limolitas azules (amarillo-café cuando están meteorizadas) y lutitas con escasa intercalaciones areniscas y conglomerados	45.293,37	45.293,37	10,11
Formación La Cubera	Cherts de color rosado finamente estratificados	259,01	259,01	0,06
Formación Cachabí	Grava, arena y arcillas diluviales	6.728,49	6.728,49	1,50
Formación Borbón	Areniscas grises-azuladas, de grano medio a grueso, con lentes conglomeráticos, lamas e intercalaciones locales de niveles tobáceos y fósiles	43.230,81	43.230,81	9,65
Formación Angostura	Arenisca de grano grueso a fino intercalado con limolitas y conglomerados basales con guijarros de material volcánico	39.902,13	39.902,13	8,91
Depósitos marinos	Depósitos marinos arenosos, salinos, con restos de conchas	18.151,78	18.151,78	4,05
Depósitos fluviomarinos	Arenas, limos y arcillas	5,43	12.856,63	2,87
	Limos arcillosos a arenosos	12.851,20		
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	10.636,80	10.636,80	2,37
Depósitos coluviales	Fragmentos heterogéneos angulares en matriz arcillo limosa	2.465,20	2.465,20	0,55
Depósitos aluviales	Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio	24.096,11	25.983,50	5,80
	Arenas, gravas y cantos rodados	1.634,19		
	Fragmentos heterogéneos angulares en matriz arcillo limosa	253,20		
Batolito de Apuela	Cuarzodiorita de grano medio a grueso con hornblenda y biotita, cubierto por ceniza volcánica (15 cm espesor)	29.027,43	29.027,43	6,48
No aplica	No aplica	13.456,44	13.456,44	3,00
Total		448.014,19	448.014,19	100,00

Mapa 06 Formaciones geológicas



Fuente: Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

TIPOS DE SUELOS

El suelo se define como el área superficial de la corteza terrestre, está constituida en la mayoría por residuos de roca provenientes de procesos erosivos y alteraciones físicas y químicas, así como de materia orgánica proveniente de la actividad biológica que se desarrolla en la superficie, en la cual se producen varios fenómenos climáticos, atmosféricos, químicos y biológicos, el tipo de suelo se determina de acuerdo a las capas u horizontes, entre los que se encuentran los siguientes:

- a) **Orden Inceptisol:** Representa el 37,50%, corresponden a aquellos suelos jóvenes que están iniciando el desarrollo, son de formación rápida y tienen uno o más horizontes de diagnóstico con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. En este orden se tiene suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, por ejemplo: texturas de arenosas a arcillosas, suelos desde mal drenados a bien drenados, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, estas propiedades han sido aprovechadas estratégicamente en el sector agrícola en cultivos específicos del país, tales como: cacao, maíz duro, palma africana, banano, entre otros. Este tipo de suelo se presenta en el cantón en 18 subgrupos y se encuentra distribuido en todo el territorio cantonal, con una totalidad de 167.990,46 hectáreas.
- b) **Orden Entisol:** Corresponde a suelos que tienen baja evolución que tienen pequeña o nula evidencia de desarrollo de horizontes edafogenéticos, debido a que el desarrollo ha sido muy corto o lento, se encuentran en áreas susceptibles a inundaciones o en pendientes fuertes que permiten que los procesos de erosión se aceleren. Además, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento para una agricultura intensiva; por ejemplo, los entisoles en que se encuentran los cultivos de cacao y banano. Este tipo de suelo tiene horizontes genéticos naturales o incipientes, con una totalidad de 146.560,59 hectáreas que representan el 32,71% del territorio cantonal. Son suelos pobres en materia orgánica y en general responden a abonos nitrogenados divididos en 15 subgrupos y se encuentra distribuido en todo el territorio cantonal.
- c) **Andisol:** Corresponde a aquellos suelos generalmente negros con moderada evolución que han sido desarrollados a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) y/o de materiales piroclásticos. Tienen un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus - aluminio, y una baja densidad aparente ($< 0,90 \text{ g/cm}^3$). Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Estos suelos tienen buena estructura, un buen drenaje, buena retención de humedad y la textura es fina como limosa o franco limoso. En el cantón representa el 16,08% de todo el territorio, con un área de 72.053,94 hectáreas, este tipo de suelo podemos encontrar en las parroquias: Telembí y Luis Vargas Torres.
- d) **Orden Mollisol:** Corresponden a los suelos con horizontes superficiales a moderadamente profundos, suelos oscuros desarrollados de materiales volcánicos y sedimentarios, son ricos en materia orgánica y bases de cambio, presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada, en el cantón representa el 6,93% con 31.053,72 hectáreas. Estos suelos se caracterizan por un horizonte superficial fértil conocido como epipedón mólico, tienen la materia profunda, alta carga orgánica, enriquecida con nutrientes del suelo de la superficie, por lo general entre 60 a 80 centímetros de espesor que permite el desarrollo radicular. Así también en estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos que van desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. Están ubicados en la mayoría de los relieves estructurales y colinados terciarios de la Costa, específicamente en las parroquias: Santo Domingo de Onzole, San Francisco de Onzole, Atahualpa, San José de Cayapas, Selva Alegre, Anchayacu, Borbón, Santa Lucía de Las Peñas y La Tola.

- e) **Orden Alfisol:** Corresponden a suelos con un alto grado de desarrollo edafogenético, con un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla que ha sido producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Estos suelos se desarrollan sobre relieves muy antiguos o aquellos suelos jóvenes que han permanecido estables, es decir, libres de erosión y otros procesos edáficos. Un inconveniente es la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, con ello la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable para los cultivos del área. En el cantón representa el 2,12% que corresponde a 9.516,74 hectáreas y se encuentra en las parroquias: Telembí, Atahualpa, Santo Domingo de Onzole, San José de Cayapas, Anchayacu, Borbón y Santa Lucía de Las Peñas.
- f) **Tierras misceláneas:** Corresponde a las áreas de tierras que no tienen o tienen poco suelo y que la presencia de vegetación es poca o nula. Pueden ser todas aquellas que no tienen un perfil genético definido tales como: afloramientos rocosos, dunas, médanos, depósitos aluviales recientes basurales, pantanos, tierras urbanizadas, glaciares, playas, salinas, lagos, lagunas, ríos, etc. Se encuentran dentro de alguna unidad cartográfica e incluso una unidad cartográfica puede estar compuesta enteramente por tierras misceláneas. En el Cantón se observa este tipo de suelo en todas las parroquias con un área de 5.736,33 hectáreas que corresponde al 1,28%.
- g) **Orden Vertisols:** Representa el 0,21% del territorio cantonal, con un área de 943,92 hectáreas; son suelos generalmente negros poco desarrollados, presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido al hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días seguidos. Este proceso de expansión y contracción causa el proceso auto-mulching, en la que el material del suelo se mezcla de manera constante, generando vertisoles con un horizonte A muy profundo y sin horizonte B. Este tipo de suelo se encuentra en las parroquias: Santa Lucía de Las Peñas y Anchayacu.
- h) **Orden Histosols:** En el cantón representa el 0,16% correspondiente a 702,09 hectáreas; son suelos que tienen un elevado contenido de materiales orgánicos (turba) con un espesor superior a 40 cm. Estos suelos se pueden observar en cuencas hidrográficas que han sido poco drenadas, en depresiones, pantanos y en tierras donde la relación entre precipitación y evapotranspiración es alta. Pueden ser muy productivos si se realiza un adecuado manejo. Se considera como un tipo diferente de suelo, de interés ecológico, debido a que continuamente reciben aportes de materia orgánica; y la velocidad de estos aportes es mayor que la de la destrucción, por lo que actúan como sumideros de carbono, un aspecto importante a nivel general. Este tipo de suelo se encuentra en las parroquias: La Tola y Borbón.

Finalmente, en el 3% de la superficie del cantón correspondiente a 13.456,40 hectáreas, no se dispone de información acerca de la clasificación taxonómica del suelo. En la Tabla 16, se presenta la clasificación de los suelos por la taxonomía.

Tabla 19 Descripción del tipo de suelo por la taxonomía

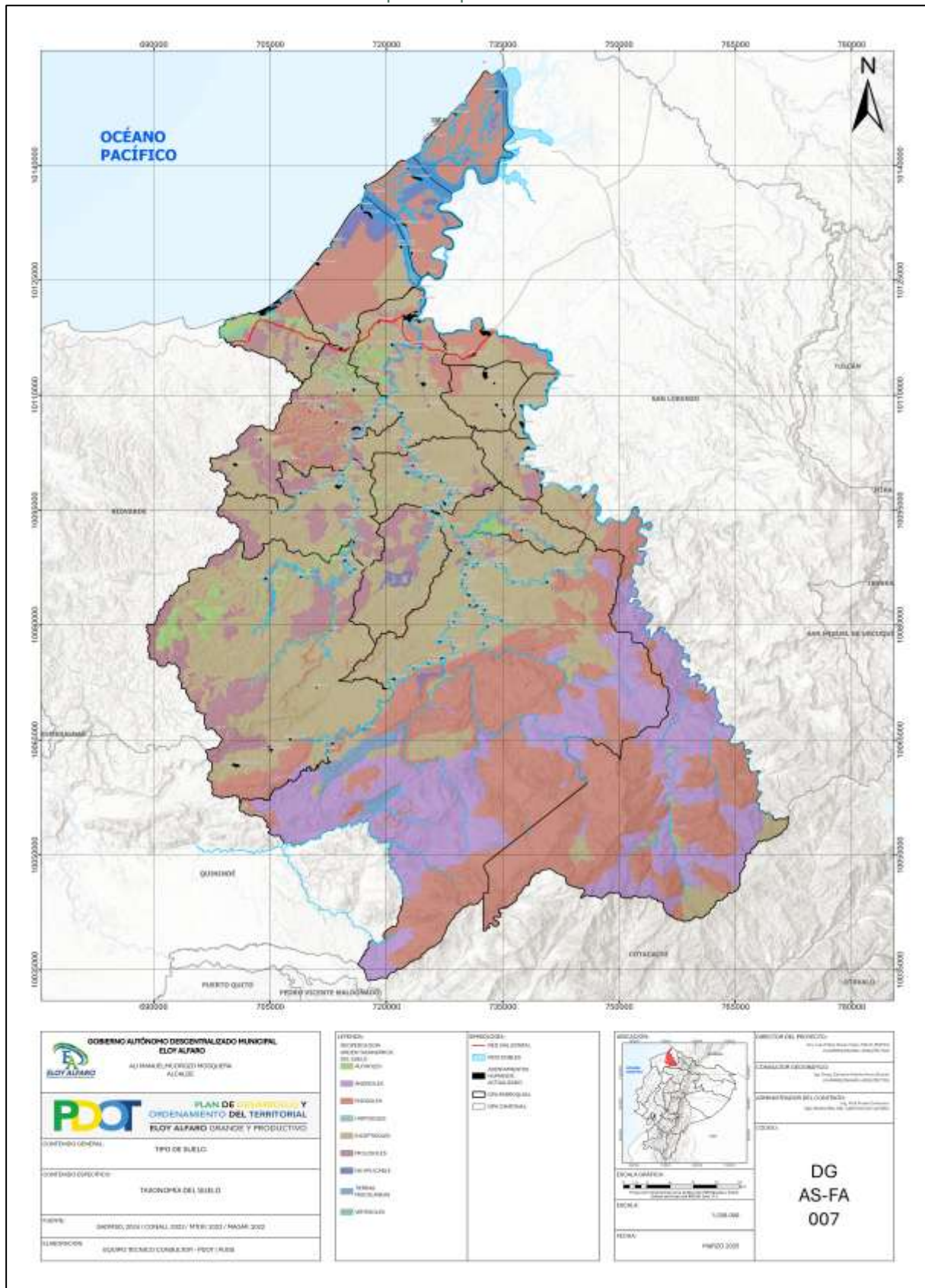
Orden	Subgrupo	Superficie individual (ha)	Área (ha)	Porcentaje (%)
Inceptisols	Andic Dystrudepts	16.248,15	167.990,46	37,50
	Aquic Eutrudepts	5.992,67		
	Dystric Eutrudepts	12.490,87		

	Fluventic Dystrudepts	5,50		
	Fluventic Eutrudepts	5.316,25		
	Humic Dystrudepts	7.162,44		
	Humic Eutrudepts	11.040,98		
	Humic Lithic Dystrudepts	0,21		
	Oxic Dystrudepts	40.106,74		
	Ruptic-Ultic Dystrudepts	4.875,58		
	Typic Dystrudepts	33.245,15		
	Typic Dystrusteps	48,00		
	Typic Eutrudepts	22.209,67		
	Typic Haplusteps	43,09		
	Typic Vermaquepts	4.830,91		
	Vertic Dystrudepts	34,50		
	Vertic Eutrudepts	1.285,49		
	Vitrandic Dystrudepts	3.054,26		
Entisols	Andic Udifluvents	2.803,56	146.560,59	32,71
	Humaqueptic Endoaquents	38,23		
	Lithic Udorthents	5.326,78		
	Mollic Udifluvents	9.698,89		
	Oxyaquic Ustipsamments	17.942,12		
	Sodic Endoaquents	824,51		
	Typic Endoaquents	1.324,09		
	Typic Fluvaquents	324,47		
	Typic Udifluvents	455,91		
	Typic Udorthents	103.975,42		
	Typic Ustifluvents	78,42		
	Typic Ustipsamments	80,80		
	Vermic Udorthents	927,45		
	Vitrandic Udifluvents	152,81		
	Vitrandic Udorthents	2.607,13		
Mollisols	Entic Hapludolls	2.057,61	31.053,72	6,93
	Entic Haplustolls	168,47		
	Fluventic Haplustolls	110,54		
	Haplic Vermudolls	257,80		
	Typic Hapludolls	19.225,36		
	Vertic Argiudolls	107,39		
	Vertic Hapludolls	9.126,55		
Andisols	Hydric Hapludands	723,55	72.053,94	16,08
	Lithic Hapludands	440,94		

	Thaptic Hapludands	518,07		
	Typic Hapludands	49.044,60		
	Typic Hydrudands	11.624,85		
	Vitric Hapludands	9.701,93		
Alfisols	Inceptic Haplustalfs	0,56	9.516,74	2,12
	Mollic Hapludalfs	2.625,47		
	Typic Hapludalfs	3.190,02		
	Typic Paleudalfs	1.884,63		
	Ultic Hapludalfs	574,24		
	Ultic Haplustalfs	758,37		
	Vertic Hapludalfs	483,45		
Vertisols	Typic Hapluderts	858,67	943,92	0,21
	Udic Haplusterts	8,37		
	Sodic Haplusterts	76,88		
Histosols	Hydric Haplofibrists	702,09	702,09	0,16
Tierras miscelaneas	Tierras misceláneas	5.736,33	5.736,33	1,28
No aplicable	No aplicable	13.456,40	13.456,40	3,00
Total (ha)		448.014,19	448.014,19	100,000

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Mapa 07 Tipo de suelo.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

COBERTURA DEL SUELO

El análisis de la cobertura del suelo permite evaluar la capacidad que tiene un área determinada para realizar actividades, se considera la aptitud de los suelos según el potencial de uso, como medio de desarrollo. En el territorio cantonal se divide en seis categorías: bosque, cultivos, pastos, sin uso agropecuario, cuerpos de agua y área urbana en la que constan los asentamientos humanos, de acuerdo con el porcentaje que cada uno ocupa se describen a continuación:

- a) **Bosque:** A nivel cantonal representa el 43,59% que corresponde a 195.286,66 hectáreas, en el cual se recomienda realizar actividades de forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, en esta categoría se incluyen las áreas de conservación y protección como el Parque Nacional Cotacachi Cayapa, Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y Refugio de Vida Silvestre, la Reserva Comunitaria El Capulí, Reserva Canandé Jocotoco y reserva el Tesoro Escondido se cuenta con áreas que forman parte del Programa Socio Bosque de tipo individual y colectivo, siendo áreas que garantizan la conservación y protección de los recursos naturales. Dichas áreas son importantes debido a la función de protección y regulación para el ambiente natural y humano, siendo: la protección del suelo ante la caída de lluvias, conservación de la humedad del área, captación, almacenamiento y posterior distribución del agua.

Se incluyen también todos los ambientes boscosos, en el cual los suelos desarrollan una mayor capacidad de infiltrar y almacenar agua, se caracterizan por tener limitaciones muy severas o extremas, lo que las hacen inapropiadas para fines agropecuarios y aún más para propósitos de explotación racional del recurso maderero; son muy susceptibles a la erosión pluvial, aportan biomasa y condiciones ambientales (humedad y temperatura) para el desarrollo de una biodiversidad del suelo, que favorece a procesos de mantenimiento y mejoramiento del suelo.

- b) **Pastos:** Representa el 30,45% y corresponden a todas las zonas marginales para la agricultura, el mejoramiento de pastos naturales existentes y áreas alteradas por la presencia del ser humano, estas áreas están asignadas a la producción de ganado, Se recomienda implementar prácticas de mejoramiento y control apropiado del suelo, tales como: introducción de pastos seleccionados, mejoramiento de pastos actuales y nativos, división de los campos en potreros con la finalidad de establecer un pastoreo rotativo, control del número de animales y desarrollo de una cubierta adecuada permanente, evitando el pastoreo en épocas muy húmedas reduciendo el grado de erosión y compactación del mismo.
- c) **Cultivos:** Representa el 20,56% con un área de 92.101,10 hectáreas, son áreas destinadas a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, permite utilizar maquinaria para el arado, en algunos casos el riego es difícil y en otros se recomienda implementar medidas de protección y conservación de suelos dependiendo de la pendiente. Es recomendable que el manejo de estas tierras sea encaminado a la incorporación de materia orgánica, tales como: residuos de cosechas, compost, abonos verdes, fertilizantes nitrogenados de tipo orgánico o mineral en dosis adecuadas a las necesidades de los cultivos; la rotación de cultivos; cultivos de cobertura con el fin de preservar la humedad del suelo; y control de la erosión lateral mediante especies de raíces profundas y de amplia expansión radicular, entre otras.
- d) **Sin uso agropecuario:** En el cantón representa el 3,49% con un área de 15.646,88 hectáreas, estas áreas no reúnen las condiciones mínimas para actividades de producción agropecuaria o forestal alguna. Las tierras de esta clase tienen utilidad como zonas de conservación de flora y fauna. Es importante realizar un análisis sobre el potencial productivo agropecuario con la aptitud del suelo para lograr una adecuada planificación territorial y la implementación de

programas y proyectos, ya sean de tipo ambiental, productivo o turístico con la participación de los actores locales del territorio.

- e) **Cuerpos de agua:** Representa el 1,90% del territorio cantonal, corresponde a los ríos y esteros presentes en el área y que son destinados a la conservación y protección con restricciones en el uso, con la finalidad de utilizar adecuadamente dicho recurso natural. Se considera al agua como un fluido que puede ser usado sucesivas veces con diferentes propósitos, como es el caso de la utilización con fines hidroeléctricos y posteriormente para abastecimiento de poblaciones; y, luego los afluentes urbanos pueden ser destinados al riego de tierras cultivadas con un tratamiento previo.
- f) **Área urbana:** Ocupa en el cantón 13,20 hectáreas, en esta categoría se considera a toda la zona urbana en la que se tiene habitantes de manera permanente, un modelo de desarrollo va de la mano con la densidad de población, extensión geográfica, planificación y construcción de infraestructuras.

En el cantón, es importante implementar estrategias que incluyan la capacitación constante a la población en sistemas de producción sustentables y amigables con el ambiente, procurando mantener a la población en el territorio y conservando los recursos naturales, que permita mejorar la calidad de vida, sin dejar de lado la planificación del territorio.

Tabla 20 Cobertura del suelo

Código	Descripción	Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
B	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	Bosque	195.286,66	43,59
C1a	Agricultura sin limitaciones, mecanización y riego muy fáciles	Cultivos	364,83	0,08
C1b	Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización y riego muy fáciles	Cultivos	20.785,25	4,64
C1c	Agricultura con limitaciones ligeras, (textura) mecanización y riego muy fáciles	Cultivos	8.331,57	1,86
C1d	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego muy fáciles	Cultivos	900,16	0,20
C2c	Agricultura con limitaciones importantes, (textura) mecanización especializada y riego difícil	Cultivos	11.711,07	2,61
C2d	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego difícil	Cultivos	954,88	0,21
C3b	Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) mecanización difícil y riego difícil a imposible	Cultivos	295,53	0,07
C3c	Agricultura con limitaciones muy importantes, (pendiente) mecanización especializada y riego difícil a imposible	Cultivos	17.258,45	3,85
C4c	Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) medidas de protección, explotación aconsejada	Cultivos	30.959,25	6,91
C4d	Agricultura con limitaciones muy importantes, (pendiente), medidas de protección aconsejadas	Cultivos	540,11	0,12
P	Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, limitaciones importantes	Pastos	136.425,46	30,45
S	Sin uso agropecuario	Sin uso agropecuario	15.646,88	3,49

U	Área urbana	Área urbana	13,27	0,00
Wn	Cuerpos de agua	Cuerpos de agua	8.533,43	1,90
	Áreas sin información		7,39	0,00
Total			448.019,19	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En estas zonas se debe limitar la expansión urbana con el fin de prevenir las situaciones de riesgo que se generan con la ocupación de terrenos que presentan severas restricciones para soportar desarrollos constructivos, aún de baja densidad, debido a la inestabilidad geológica del área. La predominancia de cuerpos de agua natural, áreas de vegetación arbustiva y herbácea, tierras forestales, bosques nativos, plantaciones forestales, desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica.

Tabla 21 Cobertura del suelo

Uso	Tipo de cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)	Porcentaje por uso (%)
Conservación y protección	Cuerpo de agua natural	9.147,51	2,04	88,19
	Tierra arbustiva y herbácea - vegetación arbustiva	8.323,48	1,86	
	Tierra arbustiva y herbácea - vegetación herbácea	10.677,42	2,38	
	Tierra forestal - bosque nativo	365.047,45	81,48	
	Tierra forestal - plantación forestal	1.563,54	0,35	
	Tierra sin cobertura vegetal – erial	363,77	0,08	
Producción	Cuerpo de agua artificial	13,43	0,00	0,00
Agrícola	Tierra agropecuaria - cultivos	13.436,85	3,00	3,00
	Tierra agropecuaria - otras tierras agrícolas	23,98	0,01	
Agropecuario mixto	Tierra agropecuaria - mosaico agropecuario	4.150,06	0,93	0,93
Pecuario	Tierra agropecuaria - pastizal	31.883,00	7,12	7,12
Antrópico	Zona antrópica - área poblada	514,48	0,11	0,76
	Zona antrópica – infraestructura	2.869,22	0,64	
Total		448.014,19	100,00	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CLIMA

El cantón presenta cuatro tipos de climas en el territorio, el clima Tropical Megatérmico húmedo, Megatérmico lluvioso, Tropical megatérmico semi-húmedo, y Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo. De acuerdo con el porcentaje se describen las principales características del clima.

- a) **Clima tropical megatérmico húmedo:** Representa el 66,21% del área total del cantón con 296.621,21 hectáreas, en este clima las lluvias están concentradas en un período único, de diciembre a mayo, siendo seco el resto del año. Las temperaturas medias fluctúan alrededor de 25°C y la humedad varía entre 70 y 90% según la época. Las parroquias en las que se presenta este tipo de clima son: Maldonado, Borbón, Colón Eloy del María, Timbiré, Anchayacu, San José de Cayapas, San Francisco de Onzole, Atahualpa, Santo Domingo de Onzole, Selva Alegre, Telembí y Luis Vargas Torres.
- b) **Clima megatérmico lluvioso:** Se caracteriza por tener una temperatura media anual de alrededor de 25°C. Los totales pluviométricos son importantes, casi siempre superiores a 3.000 mm hasta alcanzar 6 m, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una débil recesión entre diciembre y febrero; en el cantón se presenta en el 23,13%. Las parroquias en las que se presenta este tipo de clima son: Luis Vargas Torres, Telembí, Santo Domingo de Onzole, Atahualpa, San José de Cayapas, Selva Alegre y Timbiré.
- c) **Tropical megatérmico semi-húmedo:** Este clima representa el 10,66 % del territorio cantonal en el cual la estación seca está muy marcada y las temperaturas medias son elevadas, superiores a 24°C. La vegetación principal está constituida por un bosque seco con numerosos ceibos. Las parroquias en las que se presenta este tipo de clima son: Santo Domingo de Onzole, San Francisco de Onzole, Anchayacu, Santa Lucía de Las Peñas, Borbón, La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar.
- d) **Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo:** Representa un área mínima a nivel cantonal y corresponde al clima más frecuente en la zona andina, a excepción de las zonas con una altura mayor a los 3000-3200 m y algunos valles. La pluviometría anual, distribuida en dos estaciones lluviosas, está comprendida entre 500 y 2000 mm. Este clima se encuentra al sur del cantón, en la parroquia Luis Vargas Torres.

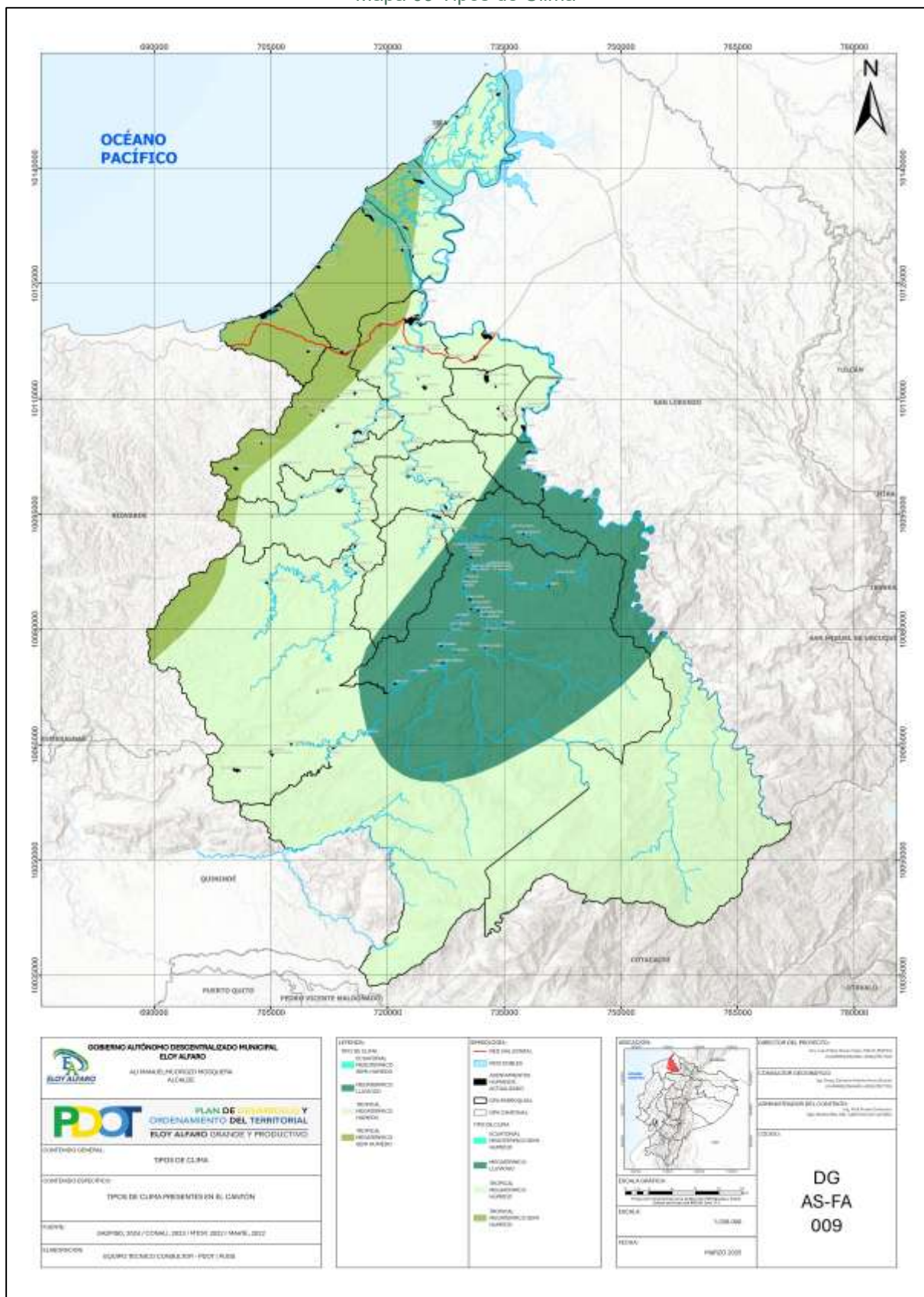
Tabla 22 Climas

N°	Tipo de clima	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Tropical Megatérmico húmedo	296.621,21	66,21
2	Megatérmico lluvioso	103.629,31	23,13
3	Tropical megatérmico semi-húmedo	47.750,40	10,66
4	Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	13,27	0,00
Total		448.014,19	100,00

Fuente: INAMHI, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Mapa 09 Tipos de Clima



Fuente: INAMHI, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

RECURSOS MINEROS

El cantón Eloy Alfaro, posee recursos naturales no renovables, destacando especialmente la presencia de oro aluvial. La minería artesanal de oro ha sido una actividad económica tradicional en la región, complementando otras actividades productivas locales. Es importante destacar que, desde el 24 de marzo de 2011, la actividad minera está prohibida en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo como medida para prevenir la contaminación de los ríos y proteger la salud de las comunidades locales, sin embargo en la actualidad basado en derecho por medio de los tribunales ordinarios de justicia confieren, a toda persona, ya sea natural o jurídica, para que tenga derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales en el subsuelo del área concedida, siempre y cuando se dé cumplimiento con el interés público que justifica el otorgamiento a través de las normativas, ordenanzas y leyes vigentes. El cantón Eloy Alfaro tiene una “Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Eloy Alfaro.” El cual, a través del Municipio de Eloy Alfaro, regula, autoriza y controla las condiciones técnicas y ambientales en todas las fases de la actividad. Además, se norman las relaciones, requisitos, limitaciones y procedimientos con las personas naturales y jurídicas que se dedican a estas actividades

En el cantón Eloy Alfaro solo se realiza explotación de oro, en las vertientes del río Santiago; esteros; en las parroquias: Colón Eloy, Timbiré, Selva Alegre y Luis Vargas Torres; y en las vertientes de río Zapallo, en el territorio del Centro Chachi Tsejpi, actualmente también utilizan draga en los ríos de San Miguel y río Bravo, (desde Zapallo Grande llegando, hasta la altura del Centro Chachi Corriente Grande). Debido que tiene una gran riqueza natural, aunque la explotación debe ser sostenible para evitar impactos negativos.

Dichas concesiones otorgadas por el Estado son irrevocables en tanto el titular cumpla las obligaciones que la Ley General de Minería exige para mantener la vigencia. A continuación, con base en la información recopilada de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM del año 2022, se presenta dos categorías de concesiones mineras dependiendo del material concesionado.

Ilustración 6. Minería en territorio Ancestrales Tsejpi



Fuente: FECHE _2024-2025_ Proyecto GIRA

Ilustración 4. Minería en territorio Ancestrales Tsejpi



Fuente: FECHE _2024-2025_Proyecto GIRA
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CONCESIONES MINERAS

Actualmente, existen 31 concesiones mineras incluyendo la minería artesanal, llegando a cubrir una superficie de 58.815,58 hectáreas ya concesionadas en el territorio cantonal, donde se prevé extraer minerales metálicos a través de procesos tecnificados y artesanales, como se indica en la tabla 20. En el cantón se tiene concesiones de minería metálica en los sectores de Malimpia, Telembí, Atahualpa, La Tola, Concepción y Selva Alegre; con la extracción de material de tipo metálico, la industria minera se proyecta como una fuente de ingresos importante para la provincia, a través de los impuestos, regalías, patentes, utilidades mineras, entre otros que se reciben por dicha actividad.

N°	Nombre	Titular	Sector	Tipo	Estado	Área (ha)
1	Palma Real 1	PROYECTMIN S.A.	Malimpia	Concesión minera	Exploración inicial	4.773,18
2	Palma Real 2	PROYECTMIN S.A.	Malimpia	Concesión minera	Exploración inicial	2.152,58
3	Palma Real 3	PROYECTMIN S.A.	Malimpia	Concesión minera	Exploración inicial	1.055,34
4	Palma Real 4	PROYECTMIN S.A.	Malimpia	Concesión minera	Exploración inicial	1.603,97
5	Verde Inca	Valverde Jarrin Ángel Polivio	Telembí	Concesión minera	Inscrita	2.074,98
6	Playa De Oro 1	Brown Cabezas Marcos	Atahualpa	Concesión minera	Inscrita	574,12

7	Playa De Oro 2	BATIOJALUIS	Atahualpa	Concesión minera	Inscrita	648,44

Tabla 23 Concesiones Minería Metálica

8	Puerto Nuevo 2	NEW CREST ECUADOR S.A.	Malimpia	Concesión minera	Inscrita	4,99
9	Puerto Nuevo 3	NEW CREST ECUADOR S.A.	Malimpia	Concesión minera	Inscrita	987,27
10	Aurora 2	NEW CREST ECUADOR S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	2.422,97
11	Aurora 1	NEW CREST ECUADOR S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	1.595,98
12	Puerto Nuevo 4	NEW CREST ECUADOR S.A.	Malimpia	Concesión minera	Inscrita	795,72
13	Aurora 3	NEW CREST ECUADOR S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	4.099,95
14	Aurora 1	CERRO QUEBRADO S.A.	Malimpia	Concesión minera	Inscrita	130,92
15	Aurora 2	CERRO QUEBRADO S.A.	Malimpia	Concesión minera	Inscrita	1.764,87
16	Palma Real 2	CERRO QUEBRADO S.A.	Malimpia	Concesión minera	Inscrita	3.131,97
17	Palma Real 5	CERRO QUEBRADO S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	3.249,96
18	Palma Real 4	CERRO QUEBRADO S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	3.346,96
19	Palma Real 1	CERRO QUEBRADO S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	3.279,96
20	Puerto Nuevo 5	NEW CREST ECUADOR S.A.	Telembí	Concesión minera	Inscrita	4.343,91
21	Martha Beatriz	Vega Martha Beatriz Vega	Telembí	Concesión minera	Exploración	202,44
22	La Tola Norte	Empresa Nacional Minera ENAMI EP	La Tola	Concesión minera	Exploración avanzada	4.647,95
23	Rio Santiago	Cooperativa de Producción Minera RIO SANTIAGO CAYAPA COOPROSAN	Concepción	Concesión minera	Exploración - explotación	2.837,15

Fuente: ARCOM, 2023_GAADPE_2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

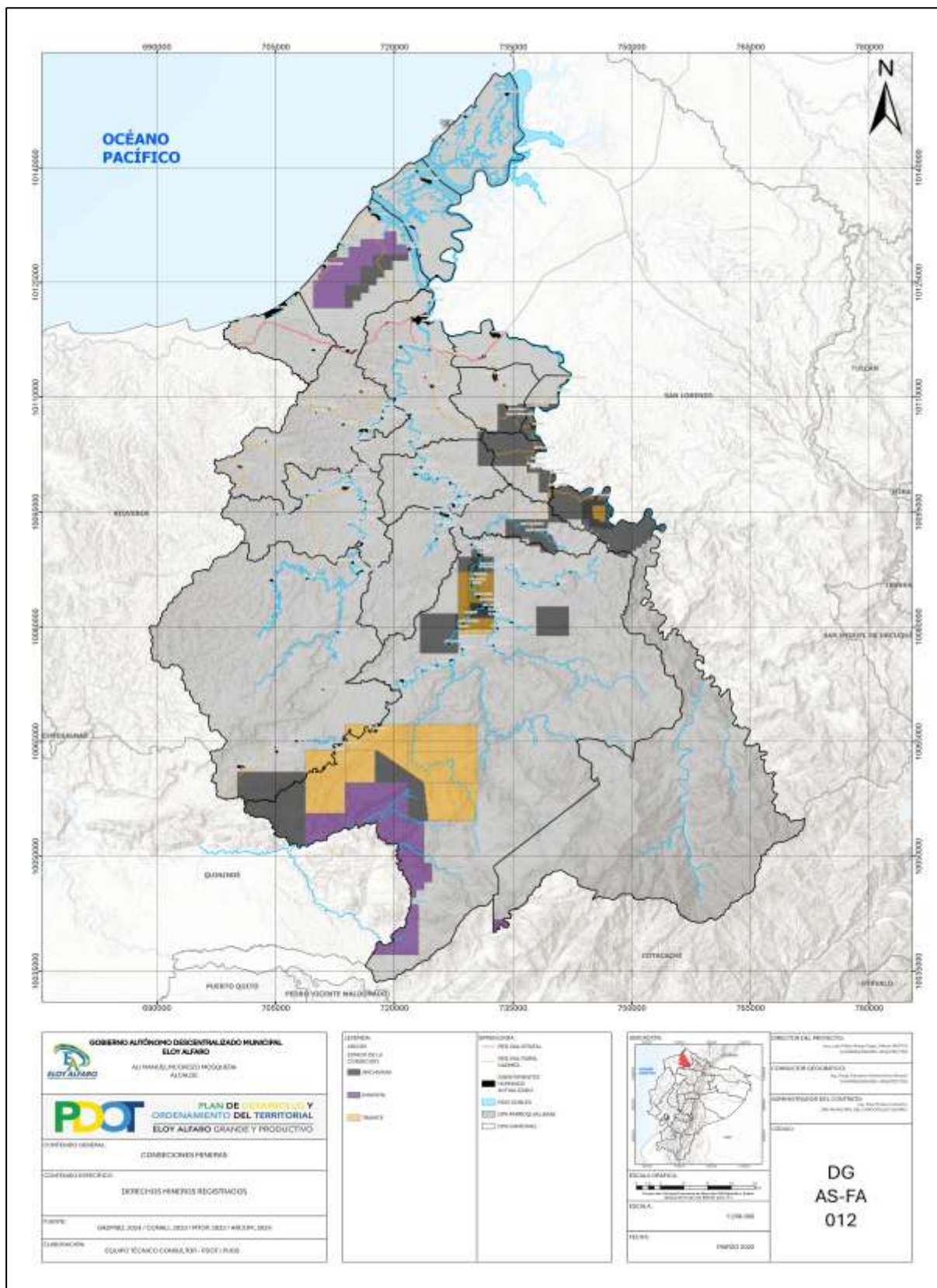
Tabla 24 Concesiones Minería Metálica

N°	Nombre	Titular	Sector	Tipo	Estado	Área (ha)
24	Zapallito	Cooperativa de Producción Minera RIO SANTIAGO CAYAPA COOPROSAN	Atahualpa (Cab. En Camarones)	Concesión minera	Exploración - explotación	3.245,97
25	Las Antonias	Cooperativa de Producción Minera RIO SANTIAGO	Selva Alegre	Concesión	Exploración -	3.911,32

		CAYAPA COOPROSAN		minera	explotación	
26	Fisa 4	Empresa Nacional Minera ENAMI EP	La Tola	Concesión minera	Inscrita	1.834,98
27	Área Dilan	Curicho Santafé César Aníbal	Telembí	Minería artesanal	Inscrita	3
28	Corriente Grande	Valdiviezo Mendoza Yofre Alcívar	La Tola	Minería artesanal	Inscrita	6
29	Mina Cristina	Carrión Tambaco Lenin Eduardo	La Tola	Minería artesanal	Inscrita	6
30	Don Gonzalo	Carrión Tambaco Walter Gonzalo	La Tola	Minería artesanal	Inscrita	6
31	Majagual	Cadena Gallegos Ángel Enrique	La Tola	Concesión minera	Inscrita	76,73
TOTAL						58.815,58

Fuente: ARCOM, 2023_GAADPE_2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Mapa 12 Concesiones mineras.



Fuente: ARCOM, 2023_GAADPE_2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

MINERALES DE INTERÉS EN EL CANTÓN

En algunas zonas del cantón se practica la minería artesanal, principalmente para la extracción de oro. La minería en Eloy Alfaro es en gran medida artesanal e informal, en tal virtud, no hay registros oficiales detallados sobre los minerales extraídos ni sobre el potencial económico. La extracción ilegal de oro en la zona ha dificultado la obtención de datos confiables sobre los minerales presentes, ya que no se registran oficialmente los volúmenes de extracción ni los impactos ambientales. El incremento de actividades mineras, especialmente con el uso de maquinaria pesada, ha motivado evaluaciones sobre el impacto en la cobertura vegetal dentro de la concesión Río Santiago, sin embargo, esta actividad conlleva riesgos ambientales, como la contaminación de los ríos por mercurio y otros químicos utilizados en el proceso de extracción. Eloy Alfaro alberga diversos minerales de interés, una disminución significativa de la cobertura forestal, lo que afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región. Se enfatiza la necesidad de implementar medidas de mitigación y promover prácticas de minería responsable para preservar los recursos naturales, entre los cuales destacan a continuación:

- a) **Aurífera u Oro:** La minería aurífera ha sido una actividad económica significativa en la región, especialmente en comunidades afrodescendientes. Sin embargo, la explotación, en muchos casos es ilegal, lo que ha generado impactos ambientales, económicos, sociales, seguridad afectando la salud de la población y alterando los ecosistemas locales, los cuales han sido de impacto considerables. Las comunidades afroecuatorianas de Timbiré y Selva Alegre, experimentan transformaciones territoriales debido a la minería de oro ilegal. Por lo que es necesario abordar las problemáticas mediante políticas públicas integrales que promuevan prácticas mineras con innovación tecnológica, limpia, sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- b) **Arenas ferro-titaníferas:** Estas arenas, ricas en hierro y titanio, se encuentran en sectores que abarcan desde Las Peñas hasta Playa de Molina. Estudios geológicos han caracterizado estas arenas y las posibles fuentes de aporte, indicando el potencial económico, además de minerales como ilmenita, magnetita, diversas unidades litoestratigráficas, como depósitos aluviales, coluviales y marinos litorales, sugiriendo un potencial económico para la explotación, las presentes formaciones geológicas específicas se presentaron en San Tadeo, Ricaurte, Cachabí, Borbón, entre otras.
- c) **Materiales áridos y pétreos:** El cantón cuenta con 24,74 hectáreas concesionadas de depósitos de materiales como arena, grava y piedra, utilizados en la construcción. La explotación de estos recursos está regulada por ordenanzas locales para asegurar una gestión sostenible. La Tabla 1.2 presenta un promedio de 10 concesiones mineras para extracción de materiales de construcción, mismas que se realizan como minería artesanal y de libre aprovechamiento; contempladas entre las más importantes, se encuentran distribuidas principalmente en los sectores de Timbiré, Concepción y Selva Alegre.

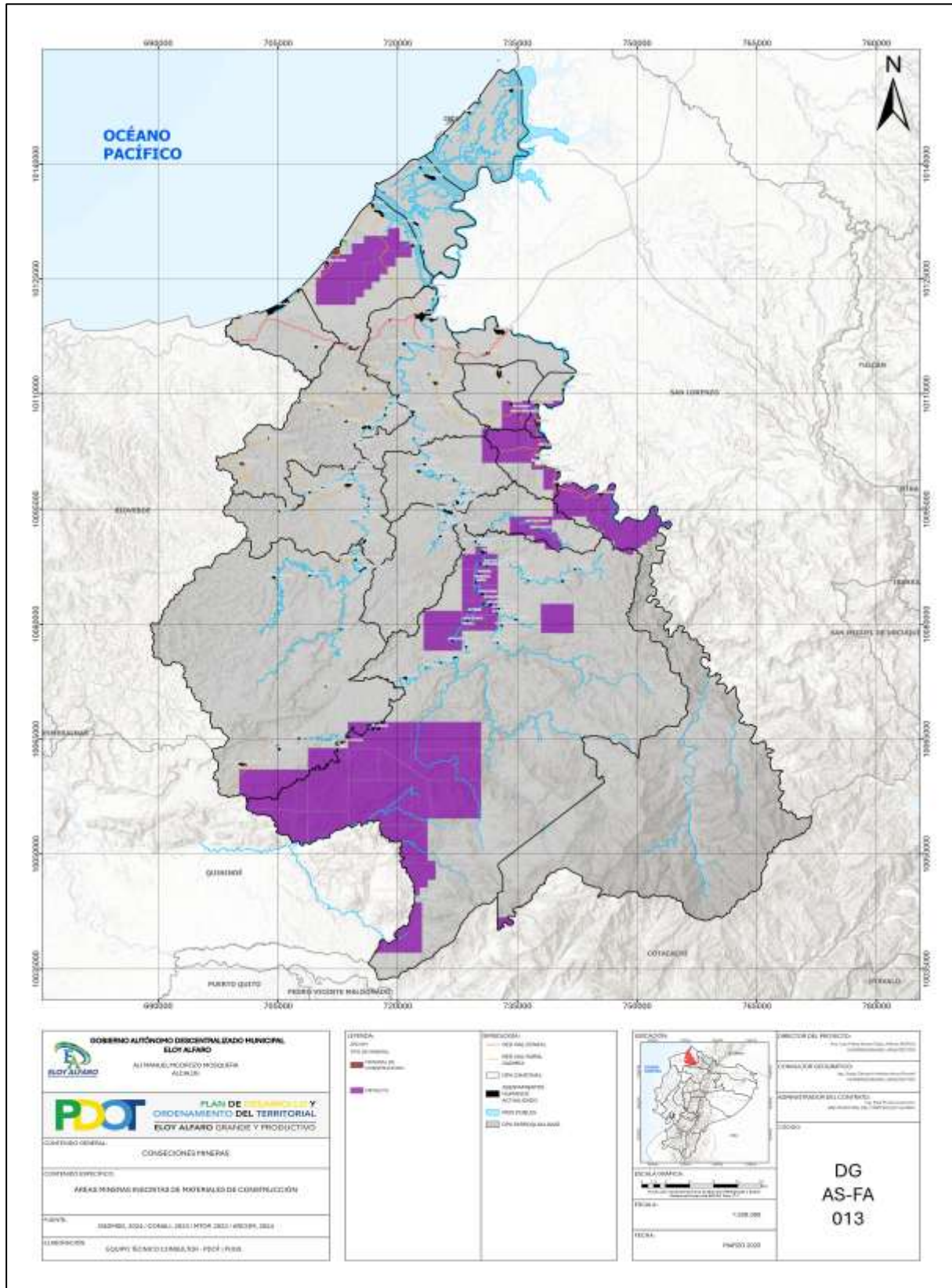
Tabla 25 Concesiones de minería de materiales de construcción

N°	Nombre	Titular	Sector	Tipo	Área (ha)
1	Negrital El Viejo	Rodríguez Corozo Aldo Demetrio	Timbiré	Minería artesanal	6
2	San José de Tagua N° 1	Caicedo Arroyo Eliecer Samuel	Timbiré	Minería artesanal	3,68
3	Mina Valencia Luis Fernando	Mina Valencia Luis Fernando	Timbiré	Minería artesanal	5,35
4	San José de Taguas N° 2	Perdomo Estrada Kelly Esmeralda	Timbiré	Minería artesanal	3,27

5	GADPE Mina Quinto Piso	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	Concepción	Libre aprovechamiento	0,34
6	GADPE Mina Timbiré	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	Timbiré	Libre aprovechamiento	1,94
7	GADPE Mina Palma Real	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	Selva Alegre	Libre aprovechamiento	0,69
8	GADPE Mina Tachina	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	Timbiré	Libre aprovechamiento	1
9	GADPE Mina Las Antonias	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	Timbiré	Libre aprovechamiento	0,64
10	Las Antonias	RAZCONSA C.A.	Timbiré	Libre aprovechamiento	1,83
Total					24,74

Fuente: ARCOM, 2023_GADPE_2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Mapa 13 Concesiones de áreas de materiales de construcción



HIDROCARBURÍFEROS

Actualmente, no se han identificado estudios que indiquen la presencia de hidrocarburos en el cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas. La actividad extractiva en la región se ha centrado principalmente en la minería aurífera, especialmente en las comunidades afroecuatorianas de Timbiré y Selva Alegre, donde la minería de oro ilegal ha generado transformaciones territoriales y afectaciones socioambientales.

ÁREAS VERDES URBANAS

Las áreas verdes son espacios abiertos urbanos, ocupados predominantemente con árboles, arbustos o cualquier tipo de vegetación, idealmente nativa o adaptada a las condiciones locales, que cumplen con las siguientes funciones: esparcimiento, recreación, ecológicas, agrícolas, de ornamentación, recuperación y restauración del entorno. La comisión europea (2013) define a la infraestructura verde como una herramienta para proporcionar beneficios ecológicos, económicos y sociales a través de soluciones naturales, que brinden ventajas que la naturaleza ofrece a la sociedad y a movilizar inversiones que sostengan y mejoren los beneficios. Es un concepto que integra la conectividad de los ecosistemas, la protección y la provisión de servicios ecosistémicos, al mismo tiempo que aborda la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El cantón Eloy Alfaro posee una gran cantidad de áreas verdes de conservación, donde muchas de ellas se ubican en áreas urbanas, sin embargo, los procesos de urbanización sin una adecuada planificación causan la pérdida de estas áreas naturales y la contaminación. Identificando las potencialidades de los remanentes naturales y el estado, se puede generar el desarrollo en las zonas urbanas del cantón y que estas se puedan explotar en beneficio de un desarrollo responsable y sustentado.

El fomentar áreas verdes en zonas urbanas no solo ayuda a la conservación de los ecosistemas y la naturaleza, sino que también contribuye en los aspectos socioeconómicos, recreación y mitigación del riesgo. Es necesario implementar un Plan de Infraestructura Verde, con el objetivo de contribuir a la potenciación de los servicios ecosistémicos en el contexto natural como vectores de resiliencia de la ciudad frente a los efectos de amenazas naturales y antrópicas asociadas al cambio climático, estableciendo un nuevo esquema de desarrollo compartido entre la ciudad y el contexto natural que le provee servicios ecosistémicos.

ÍNDICE VERDE URBANO (IVU)

Es el patrimonio o la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado directa o indirectamente por entes públicos como municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado, existentes en el territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas.

La Importancia de la existencia de áreas verdes urbanas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de los habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo.

METODOLOGÍA.

El Índice Verde Urbano se realizó por primera vez en el año 2010 mediante cartografía censal, y en el año 2012, como un módulo ambiental dentro del Censo de Información Ambiental Económica en

Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GAD's. Como el levantamiento de la información se realizó por metodologías diferentes no es posible comparar los datos. A continuación, se presentan las categorías de desagregación del indicador en los 2 años de levantamiento.

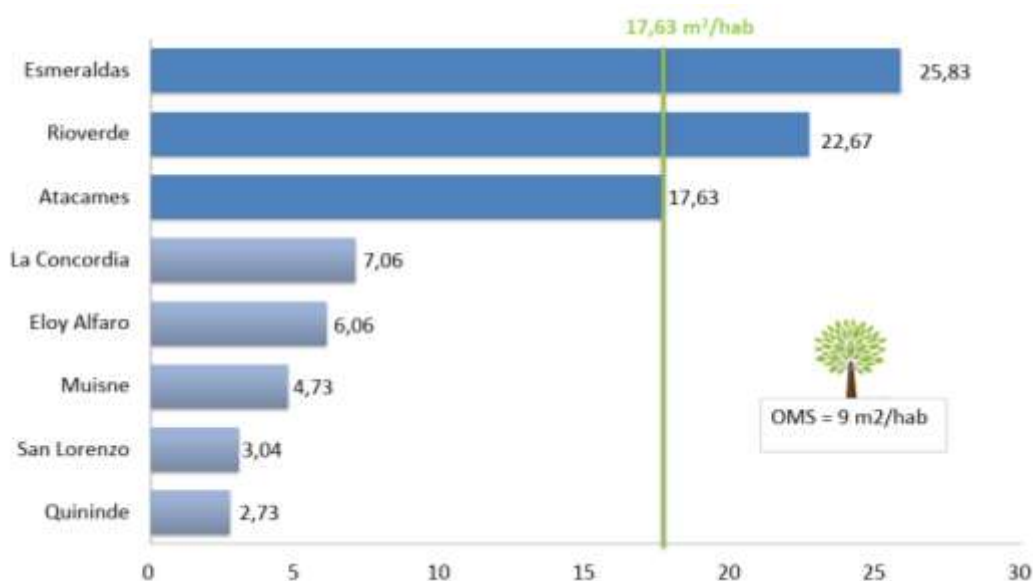
Tabla 26 Categorización de Índices de Verde Urbano

Procesos	Tema	Categoría	Variable	Categorías IVU 2012
Índices Verde Urbano	Calidad ambiental referente a cantidad de áreas verdes en poblaciones urbanas del Ecuador	Áreas verdes	Áreas verdes urbanas bajo administración municipal	* Parques, Plazas, Jardines, Parterres, Riberas, Estadios, Cancha Deportivas, Otras Áreas verdes (Cementerios, terrenos baldío etc.

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-verde-urbano/>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Esmeraldas registra el mayor valor de Índice Verde Urbano con 25,83 m²/hab, mientras que Quininde presenta el menor valor con 2,73 m²/hab



Fuente: Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - 2012 INEC -

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/docum>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN

La Dirección de unidad de Gestión Ambiental, (UGA) coopera en la conservación, protección y restauración de las áreas con ecosistemas naturales, con la finalidad de cuidar la flora, fauna y recursos naturales, los sitios contienen ecosistema lleno de paisajes y regulación hídrica. Se pueden identificar mediante análisis que toman en cuenta criterios ecológicos, sociales, económicos y políticos. En la identificación de áreas para la restauración de bosques y del hábitat de especies de flora y fauna que presentan problemas de conservación. Complementariamente, se incorporan las áreas para la restauración de servicios ecosistémicos claves para la población local, como es el caso de la protección y restauración de cuencas que abastecen de agua potable, y la belleza escénica, reflejada en las áreas visibles desde caminos públicos y que tiene relación con actividades ligadas a turismo.

Entre las áreas prioritarias se encuentran los Páramos, Bosques riparios, Coberturas de pastos, Bosques tropicales relativamente intactos, Matorrales, Coberturas transformadas, Zonas con pendientes superiores al 100%, Zonas con rondas hídricas, Zonas con potencial para ser sitios de referencia para la restauración, Zonas con problemas de conservación de flora y fauna, Zonas con mayor grado de urgencia para restaurar

CALIDAD AMBIENTAL

La calidad ambiental se refiere a la condición general del medio ambiente en términos de salud, estado y capacidad para proporcionar los recursos necesarios para el bienestar humano y el equilibrio ecológico. El ministerio del ambiente a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental busca mejorar la calidad de vida de la población, controlando la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos; para ello es necesario trabajar desde la prevención y el control impidiendo la degradación de los ecosistemas a través del manejo desconcentrado, descentralizado y participativo de gestión ambiental.

El cantón Eloy Alfaro es un territorio rico en biodiversidad, suelos fértiles, áreas de conservación, entre otros; que ayudan a mantener una buena calidad ambiental, sin embargo, la contaminación al agua, suelo, aire, la deforestación, minería, el crecimiento urbano sin planificación, son problemas ambientales que afectan esta calidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro, tiene dentro de la estructura y creada mediante ordenanza, que es el órgano competente para conocer, sustanciar y resolver las contravenciones ambientales que se susciten en el territorio cantonal, actividad que realizará a través de denuncias provenientes de la ciudadanía en general.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos y desechos son sustancias sólidas, semisólidas, líquidas o gaseosas, resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo, cuya eliminación o disposición final se procede conforme a lo dispuesto en la legislación ambiental nacional, es por cuanto se determina una adecuada clasificación en la fuente como es **Manejo de residuos orgánicos:** como son los desechos de cocina vegetales, hortalizas, productos de podas de jardín entre otro, siendo este materia de compostaje y abonos orgánicos; Inorgánicos siendo este material de **reciclaje entre los que se tiene papel, cartón, plástico y vidrio además del Uso de materiales biodegradables:** En áreas rurales, donde el caucho y la madera son más comunes, podría incentivarse el uso de materiales alternativos más sostenibles.

La gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Eloy Alfaro se lleva en diferentes procesos como es el barrido de las calles, parques y jardines se realiza en tres parroquias como es Borbón, Limones y La Tola, en donde intervienen 21 personas, 19 mujeres y 2 varones; con la limpieza de parques y plazas de forma manual, utilizando escobas, rastrillos y sacos para recoger los residuos y desechos. El promedio de residuos recogido por trabajador es de 10kg por jornada

El cantón Eloy Alfaro, actualmente no tiene separación en la fuente de los residuos sólidos, el proceso de recolección posee un solo tipo de contenedor universal para todos los hogares, el Cantón está dividido en dos tipos de Geografía una parte Continental en el cual se encuentran ubicadas 14 Parroquias y otra parte Insular en la cual se encuentran dos parroquias incluidas la cabecera Cantonal Valdez Limones. En la parte Continental el vehículo recolector realiza la recolección en 9 parroquia, las misma que se lleva a cabo cada 7 días en horarios de 07H30 hasta que se termina la ruta establecida

(13H00); a excepción de la parroquia Borbón, la cual se le realiza la recolección todos los días a partir de las 14H00. En la parte Insular se realiza la recolección a la parroquia Urbana Limones, actividad que se realiza todos los días en horario de 07H30 a 13H00, teniendo una cobertura del 62.5% del territorio, el resto de la población suelen quemar la basura o tirar a los lechos de los ríos.

Dentro de la normativa en cuanto a residuos sólidos en la fase de disposición final se encuentran los rellenos sanitarios, rellenos de tierra controlados, innovación tecnológica amigable con el ambiente, de igual manera existen los rellenos de tierra no controlados, y botaderos a cielo abierto, sin embargo, la Corte Constitucional del Ecuador emitió la Sentencia No. 39-12-IS/19, que da cumplimiento a la acción de protección N° 445-2001, esta sentencia hace referencia al Plan de Acción para el cierre técnico de un botadero de basura a cielo abierto. Actualmente la municipalidad de Eloy Alfaro cuenta con un botadero a cielo abierto ubicado en la parroquia Borbón y un Galpón de almacenamiento temporal en la cabecera cantonal Limones, sin embargo, en cumplimiento a la normativa es necesario realizar el trámite respectivo de cierre de botadero, y gestionar un sitio adecuado bajo los lineamientos establecidos por la normativa para la Disposición final, evitando la contaminación, los riesgos a la salud humana y al medio ambiente. Cabe mencionar que la disposición final de residuos debe contemplar con los procesos de reciclaje o tratamiento adecuado de los residuos sólidos, según la naturaleza.

Los residuos que se recogen en Limones se trasladan periódicamente hasta el botadero de Borbón, esto se lo realiza siempre que se cuenten con la logística apropiada: disponibilidad de diésel, disponibilidad de maquinaria (retro excavadora) y que la gabarra esté operativa, ósea que no haya sufrido ningún desperfecto. La Disposición final: se realiza en un botadero a cielo abierto que tiene un área de 3,5 hectáreas y fue construido en el año 2004 y repotenciado con una celda emergente en el año 2022, en el botadero no se cuentan con ningún tipo de maquinaria para realizar trabajos de relleno, separación, ni tratamiento de lixiviados; el botadero fue creado con una proyección inicial de 15 años y con la construcción de la celda emergente se amplió por 2 años más, por lo que a esta fecha ya está llegando a la máxima capacidad operativa y se calcula que en un tiempo máximo de 9 meses se llenara en la totalidad. En el sitio de disposición final llega cada día aproximadamente 14 toneladas de residuos sólidos, a excepción de las 90 toneladas mensuales que llegan de la parte Insular (Limones).

Recicladores: En el botadero de Borbón trabajan dos familias de 6 y 5 miembros respectivamente en esta tarea, ellos no están constituidos como asociación, el trabajo lo realizan de forma manual, en cambio en el sitio de almacenamiento temporal que se encuentra en Limones acuden diferentes tipos de personas a realizar las labores de reciclaje, estos la hacen de manera desordenada y de manera desorganizada.

Residuos Especiales Hospitalarios. Se generan en mayor cantidad en los hospitales básicos de Borbón y Limones, Centros de Salud de las 14 Parroquias restantes, y los prestadores de servicio particular. Ninguno de estos establecimientos tiene convenios con gestores ambientales, para el retiro de los residuos que generan, por lo que entregan los residuos al carro recolector en el mismo horario que este está haciendo la recolección domiciliaria, con las consecuencias de que todos los residuos se mezclan en la disposición final.

Tabla 27 Tipos de desechos generados en el cantón Eloy Alfaro
CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS
POR EL TIPO DE RESIDUO (ÁREA URBANA Y RURAL)

TIPOS DE RESIDUOS	URBANO	RURAL
Orgánicos	47	32
Cartón	13	7
Papel	15	7
Plástico rígido	9,3	2

Plástico Suave	12	6
Vidrio	6	2,5
Madera	7	15
Metal	1	1.7
Chatarra	2	1
Caucho	1,2	2
Textil	2,3	2,2
Lámparas/Focos Comunes) Focos Ahorradores	0,25	0,54
Pilas	0,75	0,16
Pañales desechables, Papel higiénico, Tallas sanitarias	3	5
Total	119,8 kg/día	82,4 kg/día

Fuente: SNIM AME Reporte 2021

GESTORES AMBIENTALES

La municipalidad de Eloy Alfaro no cuenta con el servicios de gestores Ambientales para poder impulsar actividad de conservación de la naturaleza a través de capacitaciones, educación ambiental y concientización, también desarrollan políticas públicas que ayuden a controlar los impactos ambientales, todas estas acciones ayudarían a reducir los problemas socio ambientales, e impulsar la conservación de los recursos, a esto se le suma el turismo ecológico, para un desarrollo sustentable y sostenible.

En Ecuador, hay varias empresas de gestores ambientales, como Bioreciclar, coronel, Chávez y Cía., Hazwat, Incinerox, Corena, Oletnat, PECs Ambiente y Recycle Ecuador, entre otros.

Tabla 28 Empresas de Gestores Ambientales

EMPRESAS	ACTIVIDADES
Bioreciclar	Empresa con instalaciones en Quito y el Coca, que se encarga de la gestión de residuos ferrosos y no ferrosos
Coronel, Chávez y Cía.	Empresa que ofrece servicios de manejo de residuos y lodos biológicos
Incinerox	Empresa que se encarga de la incineración de residuos peligrosos, como desechos médicos y químicos
Corena	Empresa que ofrece soluciones de limpieza y gestión de derrames de petróleo y otros residuos peligrosos
Oletnat	Empresa que se especializa en el tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas
PECs Ambiente	Empresa que ofrece servicios de gestión integral de residuos sólidos y líquidos
Recycle Ecuador	Empresa certificada por el Ministerio de Ambiente que se encarga de la gestión integral de desechos en bares y restaurantes

Fuente: https://www.google.com/search?q=empresasde+gestores+ambientales+en+ecuador&oq=empresasde+gestores+ambientale&gs_lcrp=EqZiaHJvbWUgCQgC

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

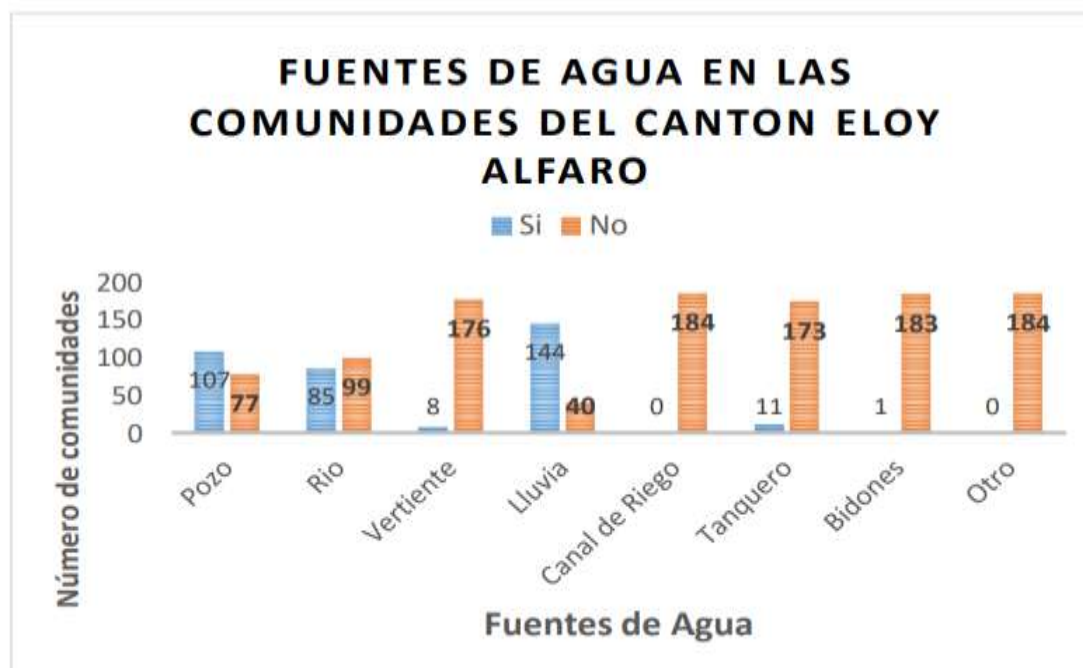
AGUA POTABLE

Con base al estudio “Inventario y diagnóstico de agua y saneamiento con énfasis rural del cantón Eloy Alfaro (2021)”, en el que se menciona que las formas de abastecimiento de agua para consumo y uso humano en el cantón se definen de la siguiente manera: de la población total del cantón de 44,466 habitantes, según el SIN 2010 (Sistema Nacional de Información), el 16.36 % de los moradores, se

abastecen de red pública (agua potable); el 6,8% de agua potable entregada mediante tanqueros; el 2,3 % lo hacen de agua entubada proveniente de fuentes subterráneas (pozos profundos), tratada sólo con cloro, el 2,0 % se aprovisionan de fuentes superficiales (esteros libres de actividad minera, palmicultores o extracción maderera), y el 61,4 % principalmente de los ríos; Santiago, Cayapas y Ónzole entre otras fuentes”. De la información levantada se puede observar que la fuente de agua de 144 comunidades es de agua lluvia y/o pozo. Hay 37 comunidades cuyo único abastecimiento es el agua lluvia, seguida de agua de pozo y en menor cantidad de vertientes y de bidones.

En octubre del 2020, EMAPAL-EP contaba con 1.027 usuarios, distribuidos en cuatro categorías: doméstica, oficial, comercial e industrial, quienes registraban un consumo total anual de 55.345 metros cúbicos de agua; sin embargo, 65 mil metros cúbicos corresponderían a consumo no registrado por conexiones no autorizadas y fugas de agua. La tarifa básica en función de la categoría del servicio va desde USD 5,83 para el servicio doméstico, hasta USD 10,83 para el servicio comercial. Las parroquias de Limones, Borbón y la zona de Timbiré-Selva Alegre tienen sistemas de agua potable, funcionando, operativos y en las comunidades rurales de los ríos Ónzole, Cayapas, Santiago, y comunidades del manglar, el aprovisionamiento de agua es directamente del río, por lo general.

Ilustración 5 Fuentes de agua en las comunidades del Cantón Eloy Alfaro



Fuente: Inventario y diagnóstico de agua y saneamiento con énfasis rural del cantón Eloy Alfaro, (2021), Protos EC
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En el cantón Eloy Alfaro existe 12 sistemas de agua potable legalizados, contando con el permiso de aprovechamiento y uso de las fuentes de agua. Según la información levantada en el estudio “Inventario y diagnóstico de agua y saneamiento con énfasis rural del cantón Eloy Alfaro (2021)”, éstos se encuentran principalmente en las cabeceras parroquiales de Borbón, Santo Domingo de Ónzole, San Francisco de Ónzole, Anchayacu, Timbiré, Maldonado, Colón Eloy, Selva Alegre y Santa Lucía de Las Peñas; Sin embargo el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) registra sólo siete organizaciones comunitarias del agua en el cantón, ubicadas en: Selva Alegre-Timbiré, Borbón, San Francisco de Ónzole, Maldonado, Colón Eloy, Santa Rosa, Hoja Blanca.

La infraestructura en servicios básicos en el cantón es muy precaria, y está por debajo de los promedios del país y la provincia, esto genera una inadecuada calidad y condiciones de vida para los pobladores

y para los requisitos básicos para el desarrollo socioeconómico del cantón. Las parroquias Limones, Borbón y las parroquias de Selva Alegre y Timbiré tienen un sistema de agua potable, funcionando y operativo, en cambio las comunidades rurales de los ríos Ónzole, Cayapas, Santiago, y comunidades del manglar, el aprovisionamiento de agua es directamente del río, esteros o de tanques, y una gran cantidad de comunidades dependen de pozos precarios o de agua recogida de la lluvia, todo esto configura un escenario de precariedad del acceso y, por supuesto, ponen en riesgo el ejercicio del derecho humano al agua segura y el saneamiento.

SANEAMIENTO AMBIENTAL - DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

Sobre acceso a saneamiento, de acuerdo con las cifras del último censo, en el cantón Eloy Alfaro, el 32,85% de la población no tiene una solución sanitaria; el 24,03% tiene conexión a pozo séptico; el 22,79% está conectado a un pozo ciego; el 11,09% tiene una letrina; el 6,17% tiene descarga directa al mar, río, lago o quebrada y el 3,07 se encuentra conectado a red pública del alcantarillado. A nivel provincial el porcentaje promedio de acceso a alcantarillado es 30,72%. Las parroquias con porcentajes más altos de conexión a red pública del alcantarillado son Borbón (7,96%); Valdez (5,67%) y Maldonado (4,76%), además de las parroquias con porcentajes más altos de conexión a pozos sépticos son Timbiré, Colón Eloy del María y Maldonado con 50,56%, 43,92% y 43,51%, respectivamente, finalmente las parroquias con más altos porcentajes de descargas directas son Valdez (19,96%) y Pampanal de Bolívar (18,97%), es importante señalar que actualmente hay parroquias con más altos porcentajes de población que no tiene solución sanitaria como Luis Vargas Torres (77,11%); Pampanal de Bolívar (74,70%) y Santo Domingo de Ónzole (52,86%) (INEC 2010)

En términos generales, y a partir del análisis de las cifras disponibles sobre agua y saneamiento, se puede evidenciar que el acceso a estos servicios es deficitario en las parroquias de Eloy Alfaro.

Con base a la estadística anteriormente citada se puede evidenciar que en la mayoría de las comunidades no hay un manejo adecuado de excretas y en Valdez y Borbón no se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario ni de eliminación de excretas óptima, en Valdez el sistema de alcantarillado sanitario está en la fase de construcción y el sistema de Borbón no posee procesos de tratamiento de aguas residuales previo a la descarga al río. El 3,03% de las viviendas cuentan con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, un aspecto crítico que repercute en la salud de la población es la infraestructura de alcantarillado y latinización. En la mayoría de las comunidades no hay letrinas o no son suficientes, obligando a los pobladores hacer las deposiciones al aire libre y en las orillas de los ríos o esteros, causando una contaminación de la fuente de agua de consumo humano, cabe mencionar que en Borbón y Limones los dos centros poblados más grandes del cantón, se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y de eliminación de excretas.

Ilustración 6 Saneamiento en las parroquias del Cantón Eloy Alfaro



Fuente: Inventario y diagnóstico de agua y saneamiento con énfasis rural del cantón Eloy Alfaro, (2021), Protos EC
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Los datos muestran que la cobertura de saneamiento en cualquiera de las formas es casi inexistente, a excepción de la cabecera cantonal Valdez, dato significativo además es la poca cobertura de Borbón que constituye un centro poblado importante en el cantón. En tal virtud a pesar de las bajas coberturas, éstas se anulan al mirar que ninguna de las plantas de tratamiento existente en el cantón funciona, así que todas las aguas servidas van directamente a los ríos agudizando la contaminación fluvial.

PRINCIPALES CONFLICTOS PARA EL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro enfrenta diversos conflictos derivados de actividades humanas que impactan negativamente en los ecosistemas y comunidades locales. Entre los impactos más relevantes se presentan minería ilegal, pérdida de la cobertura vegetal ocasionada por los incendios forestales, la extracción ilegal de madera, la fragmentación de los bosques causada por el corte y extracción, la actividad ganadera, que ha causado una serie de impactos fuertes en la vegetación, la compactación del suelo y la contaminación del agua debido a la presencia constante de ganado a lo largo de los ríos, la inadecuada disposición de aguas residuales que son descargadas directamente a los ríos sin ningún tratamiento previo y la inadecuada gestión de residuos sólidos. A continuación, se detallan los principales conflictos:

AMENAZA Y RIESGOS EN LA SALUD

La exposición a los químicos utilizados en la minería ilegal tiene consecuencias graves para la salud de quienes trabajan en las minas, así como para las comunidades cercanas. La intoxicación por mercurio, enfermedades respiratorias y problemas neurológicos son solo algunas de las afecciones relacionadas con la minería en condiciones no reguladas. Las aguas contaminadas por metales pesados y productos tóxicos son otro factor de riesgo, ya que muchas familias dependen de ellas para beber y para las actividades diarias.

La mayoría de las instalaciones, en particular la refinería y la central térmica, no cumplen las normas ambientales y producen emisiones tóxicas, lo que tiene consecuencias significativas en la salud de la población, las enfermedades respiratorias son la principal causa de morbilidad en el cantón Eloy Alfaro.

La filtración de contaminantes puede llegar a afectar las aguas subterráneas, poniendo en riesgo el acceso a agua potable para consumo humano y agrícola. La presencia de bacterias, virus y parásitos en el agua contaminada aumenta el riesgo de enfermedades como diarrea, cólera, hepatitis y afecciones en la piel. Las comunidades que utilizan el agua de los ríos para consumo, aseo o actividades diarias están en constante exposición a estos riesgos. Los malos olores, la proliferación de insectos y la contaminación visual deterioran las condiciones de vida de la población. La falta de saneamiento adecuado genera desigualdad y afecta principalmente a los sectores más vulnerables, ya que dependen de los ríos para la supervivencia muchas de estas especies son fundamentales para la alimentación y economía de las comunidades locales, debido a que varios de los organismos consumidos por la población realizan la función de filtradores del agua (conchas), peces, crustáceos, entre otros, y por lo tanto almacenan sustancias químicas no degradables, que con el tiempo ocasiona daños al organismo.

IMPACTO ECONÓMICO

Desde un punto de vista económico, la minería ilegal en territorio del cantón Eloy Alfaro acarrea efectos negativos de largo plazo. Al operar al margen de la ley, estas actividades no contribuyen con impuestos ni regalías al Estado, lo que genera una pérdida significativa de ingresos para el gobierno local y nacional. Además, la minería ilegal crea empleos precarios, mal remunerados y sin beneficios sociales para las comunidades, lo que contribuye a la pobreza y limita las oportunidades de desarrollo económico sostenible de las comunidades.

La falta de inversión en infraestructuras y la destrucción del medio ambiente dificultan el desarrollo a largo plazo de las comunidades afectadas. En lugar de generar un crecimiento sólido y duradero, la minería ilegal perpetúa un ciclo de pobreza y subdesarrollo.

Uno de los generadores de recursos económicos como es el turismo también se ve afectado, ya que la degradación ambiental reduce el atractivo de los cuerpos de agua, así como la seguridad del turista, lo que hace que no se generen fondos económicos por esta actividad.

CONSECUENCIAS SOCIALES: VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y EXPLOTACIÓN

La minería ilegal también está vinculada a altos índices de violencia e inseguridad. Muchos grupos criminales se benefician de estas actividades, lo que a menudo implica el tráfico de armas, explotación laboral y, en algunos casos, trata de personas. Esta situación ha generado un clima de violencia en las comunidades, afectando la convivencia y la calidad de vida de los residentes.

Dentro de los conflictos sociales también se evidencian las disputas y desacuerdos que surgen entre diferentes actores sociales debido a la incompatibilidad de intereses, valores y visiones sobre cómo utilizar y gestionar el territorio, con la apropiación de recursos, los diferentes grupos compiten por el acceso y control de los recursos naturales presentes en el suelo, agua, minerales, madera o tierras fértiles, entre otras. Además, los cambios de uso de suelo generan impactos ambientales y desigualdad social, beneficiando a algunos actores y perjudicando a otros, como es la expansión de monocultivos que puede generar ganancias para empresas agrícolas, sin embargo, desplaza a comunidades locales y afectar la biodiversidad y, por último, hay controversias entre quienes defienden la conservación de un bosque nativo y quienes promueven la conversión en áreas agrícolas o urbanas.

En tal virtud, la falta de consulta previa y la imposición de proyectos sin el consentimiento de las comunidades han exacerbado las tensiones sociales y debilitado las estructuras comunitarias tradicionales. La consulta previa, libre e informada es un derecho fundamental de los pueblos y nacionalidades indígenas, reconocida en la Constitución del Ecuador, en el artículo 57, numeral 7, este

derecho permite a las comunidades participar en la toma de decisiones sobre proyectos que afecten los territorios y formas de vida ancestrales.

PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS TERRITORIOS CHACHI EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

Por la actividad de minería ilegal sufren con la contaminación de agua y suelo, destrucción de la vegetación, daños a la salud. Además, en los ríos del cantón tienen evidentes signos de contaminación química, posiblemente derivados del lavado permanente del suelo de las zonas de cultivo importantes de palma africana, además del desplazamiento cultural y territorial de la población.

MINERÍA AURÍFERA ILEGAL

La minería ilegal en el cantón Eloy Alfaro se ha convertido en un problema creciente que afecta a varios niveles de la vida local, como es el Ambiente (componente biótico y abiótico), la economía y la salud pública. Esta actividad se desarrolla fuera de los marcos legales establecidos, lo que desencadena una serie de impactos negativos tanto para la población como para el entorno natural. La extracción ilegal de oro en comunidades como Timbiré, Selva Alegre y Tsejpi comunidad chachi de Telembí, ha generado una reconfiguración territorial significativa. Esta actividad ha provocado deforestación, contaminación de cuerpos de agua con metales pesados y afectaciones a la salud de la población afrodescendiente y chachi. La falta de regulación y control adecuados ha exacerbado estos problemas, poniendo en riesgo la biodiversidad del Chocó Biogeográfico y la calidad de vida de las comunidades.

Ilustración 8 Minería



Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

DÉBIL INSTITUCIONALIDAD EN EL GAD MUNICIPAL Y FALTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El presente conflicto ha llevado a la sobreutilización y subutilización de tierras, lo que ha generado áreas no aptas para la agricultura las cuales han sido transformadas en zonas de cultivo, mientras que tierras con alto potencial productivo permanecen subutilizadas o abandonadas. Este manejo ineficiente del suelo contribuye a la degradación ambiental y limita el desarrollo sostenible del cantón.

Existe una débil institucionalidad en el GAD Municipal, con limitadas capacidades técnicas, financieras y políticas, para enfrentar la situación de fragilidad del acceso a agua potable y alcantarillado en el cantón, declarada en emergencia por las deudas y reducciones de las asignaciones presupuestarias del Gobierno Central, con un PDOT inviable en las condiciones actuales que, además, ha desconcentrado la gestión del agua a una empresa pública, que como el propio GAD, lucha por superar una crisis financiera, de personal y técnica.

A pesar de tener ordenanzas municipales en minería, agua potable y residuos sólidos, entre otros, los cuales se proyecta como una fuente de ingresos importante para la provincia, a través de los impuestos, regalías, patentes, utilidades mineras, entre otros que se debería recibir para la realización de obras y adquisición de presupuestos de autogestión para mejoras de infraestructura, sin embargo, las ordenanzas y normativas no han sido aplicadas dentro del cantón generando efectos colaterales.

ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA

Las actividades extractivistas han generado conflictos sociales, con desplazamientos y vulneración de los derechos de las comunidades afrodescendientes e indígenas. La minería también degrada el suelo, dejando áreas estériles y dificultando la regeneración natural de los terrenos. Esto incrementa el riesgo de erosión y de desastres naturales, afectando la capacidad de la tierra para sustentar la agricultura local y otros usos productivos.

Sin embargo, en las últimas décadas la región occidental ecuatoriana ha perdido gran parte de los bosques nativos, siendo una de las áreas más deterioradas a nivel mundial. La integridad de los ecosistemas de la zona del noroccidente ecuatoriano, y por lo tanto la de los ecosistemas del Parque Nacional, se encuentra principalmente amenazada por la expansión de las empresas madereras, la ampliación de la frontera agrícola y la conversión de bosque natural a plantaciones de palma africana, con beneficios productivos.

ACTIVIDAD DE PESCA

La pesca sin control es otro problema que afecta en la disminución de los recursos, a pesar que existen vedas nacionales que controlan la captura de las conchas marinas y la época de muda y reproducción de cangrejo azul, quedan algunos vacíos en relación a la restricción de captura de otros recursos, a la aplicabilidad de estas vedas en la zona, pero fundamentalmente dudas sobre los efectos que el proceso de extracción genera sobre el propio recurso, las especies ecológicamente relacionadas y en general el mismo ecosistema. A esto se suma la pesca artesanal inadecuadas, el crecimiento demográfico y la migración que han significado el aumento en la presión sobre los recursos. La contaminación de los ríos reduce la disponibilidad de peces, afectando la pesca artesanal, que es una fuente importante de sustento para muchas familias.

CONFLICTOS AMBIENTALES

El catón Eloy Alfaro presenta algunos conflictos ambientales entre los que se establece:

Cambios de uso de suelo, la transformación de la cobertura y función del suelo pasando de las áreas de conservación de bosque nativo afectando la biodiversidad y pasando a la conversión en áreas agrícolas o urbanas, con la apropiación de recursos: acceso y control de los recursos naturales presentes en el suelo, como agua, minerales, madera o tierras fértiles, además de la expansión de monocultivos puede que generen ganancias a empresas agrícolas, y desplazando a comunidades locales

Pérdida de cobertura vegetal ocasionada por la quema de vegetación, extracción de la madera que es utilizada para postes y combustible, la fragmentación de los bosques causada por el corte y extracción.

Pérdida de biodiversidad Las diferentes especies nativas tanto de flora como de fauna están desapareciendo y con ello el cambio de hábito de algunas especies, causando un gran impacto sobre los ecosistemas.

Deforestación La deforestación en el cantón Eloy Alfaro es producida por algunos efectos, los cuales se describen a continuación:

La minería ilegal en Eloy Alfaro ocasiona la acelerada deforestación, en los bosques del cantón son talas indiscriminadas, destruyendo el hábitat de numerosas especies, y afectando el equilibrio de los ecosistemas frágiles, con la pérdida de biodiversidad y altera de manera irreversible el paisaje natural.

Las actividades agrícolas y forestales han ocasionado la expansión descontrolada de la frontera agrícola, especialmente para el cultivo de palma africana, y la explotación forestal han resultado en la pérdida de grandes extensiones de bosques primarios. Esta deforestación afecta la biodiversidad, altera los ciclos hidrológicos y contribuye a la erosión del suelo, disminuyendo la fertilidad y capacidad productiva a largo plazo.

La quema y desmonte de los bosques es una actividad muy desarrollada, que ocasiona la desaparición de biodiversidad, vegetación nativa y la reducción de los humedales con el fin de convertirlo en pastura generando problemas de abastecimiento hídrico.

En el núcleo de las áreas de conservación, no existe actividad antrópica; sin embargo, en la zona de amortiguamiento existe una alta presión antrópica, provocando la deforestación por el avance de la frontera agrícola, la alteración de las características de las rocas, produciendo alta erosión y altos riesgos que con el pasar del tiempo cambian la geomorfología del área.

Contaminación del ambiente aire, agua, suelo La contaminación en el cantón Eloy Alfaro se da por diferentes factores, el mal manejo de los residuos y desechos sólidos en todo el territorio del cantón, provocando contaminación al suelo, agua por los lixiviados y el aire por los olores que se generan al estar en el botadero a cielo abierto. La contaminación del agua se agudiza por no contar con plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que conlleva que todos los desechos líquidos sean desalojados hacia los cuerpos de agua, a esto se suma la actividad minera ilegal, misma que por años ha causado graves problemas socio ambientales principalmente en la zona alta de Río Santiago y Cayapas. La descarga directa de aguas residuales provoca la acumulación de materia orgánica, químicos y microorganismos patógenos en los ríos, alterando el equilibrio natural. La eutrofización es una de las consecuencias más graves, ya que el exceso de nutrientes (como nitrógeno y fósforo) favorece el crecimiento descontrolado de algas, reduciendo los niveles de oxígeno y afectando la vida acuática. Los ecosistemas acuáticos se ven severamente afectados, disminuyendo la cantidad de peces y otras especies.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón Eloy Alfaro, representa un territorio de contrastes marcados entre una riqueza natural excepcional y profundas problemáticas socioeconómicas y ambientales. Con una extensión de 4.480,14 km², equivalente al 28,7% de la provincia, este territorio forma parte del Chocó Biogeográfico, una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta. Esta caracterización geográfica determina en gran medida su modelo territorial actual, donde convergen dinámicas complejas entre ecosistemas naturales, poblaciones vulnerables y actividades económicas con frecuencia insostenibles.

El territorio se distingue por su diversidad cultural y étnica, con una población predominantemente afrodescendiente (59%) e indígena (17%, principalmente comunidades Chachi y Épera). Esta composición demográfica está íntimamente ligada a la relación histórica de estas poblaciones con los ecosistemas locales, que incluyen bosques siempreverdes, manglares y áreas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas y la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje.

Sin embargo, la riqueza natural contrasta con indicadores socioeconómicos alarmantes: un 87,6% de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y un 52,7% de pobreza extrema. Esta situación configura un modelo territorial donde las comunidades, a pesar de habitar un entorno megadiverso, enfrentan limitaciones severas en el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo sostenible.

PROBLEMÁTICA TERRITORIAL:

El modelo territorial actual del cantón Eloy Alfaro está marcado por múltiples tensiones y desequilibrios que amenazan tanto su patrimonio natural como el bienestar de sus habitantes. La minería ilegal, especialmente en la cuenca del río Santiago, representa quizás el problema más grave, generando un círculo vicioso de degradación ambiental y social. Esta actividad no solo contamina los cursos de agua con mercurio y metales pesados, afectando la salud de las comunidades ribereñas, sino que además fomenta dinámicas de violencia e inseguridad que debilitan el tejido social. Paradójicamente, en un contexto de alta pobreza, esta actividad ilícita se presenta como una alternativa económica, aunque a costa de la vulneración de derechos y la sostenibilidad ambiental.

La deforestación y pérdida de cobertura vegetal constituyen otra problemática crítica, impulsada por la minería, la expansión agrícola (particularmente de monocultivos como la palma africana), la extracción maderera ilegal y las quemadas. Este fenómeno altera los ciclos hídricos, incrementa la erosión y amplifica los riesgos de desastres naturales, comprometiendo la resiliencia territorial frente al cambio climático. Los problemas de saneamiento y gestión ambiental agravan este panorama. Solo el 3,07% de la población cuenta con alcantarillado público, mientras que el 61,4% depende de ríos frecuentemente contaminados para su abastecimiento de agua. La gestión de residuos sólidos es igualmente deficiente, con una cobertura de recolección limitada al 62,5% y la disposición final en un botadero a cielo abierto que genera lixiviados y emisiones contaminantes.

Estos desafíos se entrelazan con una débil capacidad institucional del gobierno local para la gestión ambiental y la planificación territorial. La limitada aplicación de ordenanzas ambientales y la insuficiente coordinación interinstitucional perpetúan un modelo de uso del territorio que prioriza actividades extractivas de corto plazo sobre la sostenibilidad.

Problemas identificados en los talleres participativos:

1. **Minería ilegal:** asentada especialmente en el cauce del río Santiago, esta actividad ha contribuido a la deforestación, contaminación de ríos con mercurio y metales pesados, y pérdida de biodiversidad, especialmente en Timbiré, Selva Alegre y comunidades Chachi. Impacta de forma significativa la salud de las comunidades usuarias de los ríos (intoxicación por mercurio, enfermedades respiratorias) y fomenta violencia e inseguridad.

Un elemento importante a considerar es que la minería ilegal es un fenómeno complejo que, si

bien puede ofrecer “oportunidades de empleo” en las zonas con altos indicadores de pobreza del cantón, a menudo lo hace a costa de la coerción y la vulneración de derechos de la población local.

2. **Deforestación y pérdida de cobertura vegetal:** Causada por minería, expansión agrícola (palma africana), extracción maderera ilegal y quema de bosques. Afecta ecosistemas frágiles, ciclos hídricos y biodiversidad, incrementando erosión y riesgos de desastres.
3. **Contaminación de agua, suelo y aire:** La falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y la descarga directa a ríos provocan eutrofización y contaminación química. El botadero a cielo abierto en Borbón genera lixiviados y emisión de gases. La minería y actividades industriales contribuyen a la contaminación.
4. **Gestión inadecuada de residuos sólidos:** Sin separación en la fuente, cobertura de recolección limitada (62,5%), y un botadero al límite de capacidad. Residuos hospitalarios se mezclan sin tratamiento, aumentando riesgos sanitarios.
5. **Acceso limitado a agua potable y saneamiento:** Solo el 16,36% de la población accede a red pública, y el 61,4% depende de ríos contaminados. El 32,85% carece de soluciones sanitarias, y las descargas directas a ríos agravan la contaminación.
6. **Pérdida de biodiversidad:** La pesca sin control, cambios de uso de suelo y monocultivos amenazan especies nativas y ecosistemas como manglares y bosques del Chocó.
7. **Débil institucionalidad y planificación territorial:** El GAD Municipal presenta una débil capacidad técnica y financiera para gestionar recursos y aplicar ordenanzas de carácter ambiental, lo que perpetúa el uso ineficiente del suelo y conflictos socio ambientales.
8. **Impactos socioeconómicos y culturales:** La minería ilegal genera empleos precarios, desplazamiento de comunidades Chachi y afrodescendientes, y conflictos por recursos, exacerbados por la falta de consulta previa.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

A pesar de estas problemáticas, el cantón Eloy Alfaro posee potencialidades significativas que podrían fundamentar un modelo territorial alternativo y sostenible. Su biodiversidad excepcional, con nueve ecosistemas distintos donde predominan los bosques siempreverdes del Chocó (39,79%) y los manglares (2,09%), representa un capital natural invaluable para la conservación y el desarrollo de bioemprendimientos.

La presencia de áreas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar constituye un activo territorial estratégico, no solo para la conservación de la biodiversidad sino también como base para el desarrollo del ecoturismo y la investigación científica.

El cantón cuenta además con un Índice Verde Urbano elevado (25,83 m²/hab), superior a los estándares recomendados internacionalmente, lo que ofrece oportunidades para desarrollar infraestructura verde que mejore la calidad ambiental y la resiliencia en los asentamientos urbanos.

Los conocimientos tradicionales de las comunidades afrodescendientes e indígenas representan un patrimonio cultural invaluable que podría integrarse en estrategias de desarrollo territorial sostenible. Estas comunidades han desarrollado históricamente prácticas de manejo de recursos naturales adaptadas a las condiciones locales, que podrían ser revitalizadas en el marco de una bioeconomía respetuosa con los ecosistemas.

El análisis del modelo territorial actual del cantón Eloy Alfaro revela la urgente necesidad de transitar

hacia un paradigma de desarrollo que armonice la conservación de su rico patrimonio natural con la satisfacción de las necesidades de sus habitantes. Este nuevo modelo debería fundamentarse en el aprovechamiento sostenible de las potencialidades identificadas, particularmente aquellas vinculadas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

La promoción del ecoturismo comunitario emerge como una alternativa prometedora, capaz de generar ingresos sostenibles mientras se conservan los ecosistemas naturales. Asimismo, el desarrollo de iniciativas de bioeconomía basadas en productos forestales no maderables, como el chocolate artesanal y las artesanías de tagua, podría diversificar la economía local sin comprometer la integridad de los bosques. La restauración ecológica de áreas degradadas por la minería ilegal y la deforestación debería ser una prioridad territorial, no solo para recuperar servicios ecosistémicos fundamentales sino también para generar empleos verdes y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

El fortalecimiento de la gobernanza ambiental resulta indispensable para este proceso de transición. Esto implica mejorar las capacidades técnicas y financieras del gobierno local para la gestión territorial, promover espacios de participación ciudadana efectiva y establecer mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno y actores privados.

Potencialidades identificadas en los talleres participativos:

1. **Biodiversidad Excepcional:** Alberga 9 ecosistemas, incluyendo bosques siempreverdes del Chocó (39,79%) y manglares (2,09%), con alta diversidad de flora y fauna, ideal para conservación y bioemprendimientos.
2. **Áreas Protegidas:** Presencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y Refugio de Vida Silvestre El Pambilar, que apoyan la conservación y el ecoturismo.
3. **Recursos Naturales Renovables:** Abundancia de flora (usos medicinales, alimenticios, maderables) y fauna (ictiofauna, crustáceos, aves), con potencial para proyectos sostenibles como agroecología y turismo.
4. **Índice Verde Urbano Elevado:** Con 25,83 m²/hab, ofrece oportunidades para desarrollar infraestructura verde y mejorar la calidad de vida en áreas urbanas.
5. **Potencial Ecoturístico:** La riqueza natural y cultural (comunidades afrodescendientes y Chachi) permite desarrollar turismo comunitario y ecológico, generando ingresos sostenibles.
6. **Recursos Minerales:** Oro, arenas ferro-titaníferas y materiales áridos tienen potencial económico si se explotan de manera regulada y sostenible.
7. **Capacidad Comunitaria:** Las comunidades locales poseen conocimientos tradicionales que pueden integrarse en proyectos de conservación, reforestación y economía circular.
8. **Oportunidades de Bioeconomía:** La biodiversidad y recursos forestales permiten desarrollar productos sostenibles, como chocolate artesanal, tagua y artesanías.



A map of the Eloy Alfaro Canton in Ecuador, showing its geographical features and administrative boundaries. The map is rendered in shades of green, with white lines indicating rivers and administrative borders. The number 1.2.2 is prominently displayed in the upper right quadrant.

1.2.2

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ecuador, debido a la ubicación geográfica en el Cinturón de Fuego del Pacífico y en la línea ecuatorial, es altamente vulnerable a diversas amenazas naturales. Entre las principales se encuentran los terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones y tsunamis. Estas amenazas son resultado de la interacción de factores edafológicos, geológicos, climáticos y geomorfológicos, lo que convierte al país en una zona de alto riesgo para desastres naturales. Además, se suma el tema de cambio climático el mismo que ha intensificado ciertos fenómenos, como las lluvias torrenciales y las sequías, exacerbando la vulnerabilidad de las comunidades más expuestas.

Otro factor importante es: “El fenómeno de El Niño o la Niña”, que es un evento climático de gran impacto que afecta al Ecuador y otras regiones del Pacífico. Se caracteriza por el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del océano en esta zona, lo que desencadena importantes alteraciones en los patrones meteorológicos. En el Ecuador, el fenómeno de “El Niño o la Niña” provoca lluvias intensas, inundaciones y deslizamientos de tierra en la región costera, mientras que en otras áreas causa sequías prolongadas, estos cambios tienen repercusiones significativas en la agricultura, la infraestructura y la vida diaria de los ecuatorianos, que lo convierte en un fenómeno de interés crucial para la preparación y gestión de desastres en el país.

La gestión de riesgos y el cambio climático están estrechamente relacionados, ya que el aumento de fenómenos extremos como huracanes, inundaciones, sequías e incendios forestales representa un riesgo creciente para la sociedad, el medio ambiente y la economía.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Esta estructura busca integrar a todos los actores relevantes, asegurando una coordinación interinstitucional con respuesta rápida y eficaz en situaciones de emergencia. Para garantizar una respuesta efectiva ante emergencias y fortalecer la resiliencia del Cantón Eloy Alfaro, se establece la siguiente estructura institucional:

- **Comité Cantonal de Gestión de Riesgos:** Órgano central encargado de coordinar acciones preventivas, de respuesta y de recuperación ante desastres. Se compone de representantes de autoridades municipales, organismos estatales, sector privado y organizaciones comunitarias.
- **Gobierno Municipal:** Responsable de la planificación, ejecución y supervisión de las políticas de gestión de riesgos, en coordinación con el Comité y otras entidades.
- **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos:** Proporciona apoyo técnico y financiero, además de asesoramiento en el desarrollo e implementación de estrategias de mitigación y adaptación.
- **Cuerpos de Rescate y Seguridad (Bomberos, Policía, Cruz Roja):** Encargados de la atención inmediata en emergencias, coordinación en el rescate y asistencia a la población en riesgo.
- **Comunidades Organizadas y Comités Locales de Emergencia:** Grupos integrados por vecinos y líderes locales, que participan activamente en la identificación de riesgos, en simulacros de evacuación y en la respuesta comunitaria durante emergencias.
- **Sector Privado y ONGs:** Contribuyen con recursos financieros, infraestructura y apoyo logístico, además de participar en programas de capacitación y sensibilización sobre gestión de riesgos.

MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Para asegurar la viabilidad económica de la implementación de acciones de gestión de riesgos y

garantizar la capacidad de respuesta ante emergencias, se establecen diversos mecanismos financieros que permiten asignar y gestionar recursos de manera efectiva. Estos mecanismos se estructuran en las siguientes líneas:

- **Fondos de Emergencia Municipales:** Asignación de un presupuesto específico en el ámbito municipal destinado a la atención inmediata de desastres y a la recuperación post-evento, garantizando una respuesta rápida y coordinada.
- **Cooperación Nacional e Internacional:** Acceso a financiamiento y asistencia técnica a través de organismos internacionales, entidades gubernamentales y ONGs especializadas en gestión de riesgos. La colaboración con socios estratégicos permite obtener recursos adicionales y compartir buenas prácticas.
- **Alianzas Público-Privadas:** Fomento de la inversión del sector privado mediante alianzas que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura resiliente y a la implementación de sistemas de alerta temprana. Estas alianzas incluyen acuerdos para el patrocinio de proyectos y aportes tecnológicos y logísticos.
- **Instrumentos Financieros Específicos:** Desarrollo de micro seguros y seguros colectivos para comunidades vulnerables, que proporcionen asistencia financiera y mitiguen el impacto económico de los desastres. Además, se pueden establecer instrumentos de ahorro y compensación ambiental (como impuestos o tasas ambientales) destinados a financiar la gestión de riesgos.
- **Proyectos de Inversión en Infraestructura y Reforestación:** Ejecución de proyectos orientados a la conservación ambiental y al fortalecimiento de la infraestructura, generando ingresos adicionales a través de esquemas de compensación ambiental y pagos por servicios ecosistémicos, que se reinvierten en acciones de prevención y mitigación de riesgos. Estos mecanismos aseguran una distribución equitativa y eficiente de los recursos, permitiendo que el Cantón Eloy Alfaro disponga de los fondos necesarios para enfrentar y gestionar los riesgos y desastres de manera sostenible.

ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Comité Cantonal de Gestión de Riesgos:

Encargado de la coordinación general de la gestión de riesgos, el Comité reúne a representantes de las diferentes instituciones locales y sector privado; y actúa como órgano central de toma de decisiones.

- **Unidades Técnicas y Operativas:** Grupos especializados en áreas específicas (alerta temprana, respuesta a emergencias, comunicación y educación) que brindan soporte técnico y operativo al Comité.
- **Protocolos de Comunicación y Toma de Decisiones:** Establecimiento de un sistema de comunicación interno y externo que permita la difusión rápida de información, coordinación de acciones y toma de decisiones en tiempo real durante una emergencia.
- **Mesa de Coordinación Interinstitucional:** Espacio de diálogo y coordinación entre el Gobierno Municipal, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, cuerpos de rescate y otros actores, para integrar esfuerzos y recursos en la atención de desastres.

RIESGOS PRESENTES EN EL TERRITORIO

A nivel nacional, se tiene una historia de desastres ocasionados por erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios forestales, entre otros, los mismos que evidencian la alta vulnerabilidad de la población, los medios de vida, infraestructuras y actividades agro-productivas, frente a fenómenos naturales o antrópicos. Un factor importante es que formamos parte

del Cinturón de Fuego del Pacífico, donde la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana con el efecto friccionante, asociada con las zonas montañosas, piedemonte andino, valles, llanuras aluviales, forman un escenario de potenciales efectos e impactos relacionados con los fenómenos y desastres que se pueden presentar.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha definido al riesgo de desastres como la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad, en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta. Se le asigna dos componentes: El peligro o amenaza, que representa el factor externo del riesgo, determinada por el potencial ocurrencia de un suceso, en este caso, de origen natural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas; y, la vulnerabilidad que constituye el factor interno del riesgo y que consecuentemente, tendencias posteriores han abordado el problema colocando a la vulnerabilidad en la condición más importante; es decir la población, el ambiente y la inversión económica que realiza la sociedad para hacer el espacio habitable, entre otras. En esta definición se plantea el riesgo, en términos matemáticos, como el producto entre el peligro y la vulnerabilidad.

La visión integral para la Gestión del Riesgo que se promueve es una estrategia fundamental del desarrollo sostenible, que está orientado a formular planes y ejecutar acciones de manera consiente, concertada y planificada, entre los órganos y los entes del Estado, para prevenir y/o mitigar el riesgo en una localidad o en una región, atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas.

La zonificación de las áreas más expuestas a los fenómenos de origen natural es un instrumento indispensable para elaborar planes de prevención, mitigación y preparación ante desastres, así como para reducir la vulnerabilidad de la población potencialmente afectada. En esta tarea, las municipalidades pueden cumplir un papel fundamental de apoyo a las comunidades asentadas en las zonas de peligro mediante el fortalecimiento o desarrollo de capacidades locales.

Analizar los riesgos naturales es parte de un trabajo de cartografía de riesgos a escala nacional y local, que abarca no solo los peligros de origen natural sino también los conflictos políticos y sociales. La vulnerabilidad de una comunidad depende de un conjunto variado de factores sociales, culturales y económicos, por ejemplo: el tipo de construcción, la escolaridad de la población, entre otras, y de la exposición a eventos potencialmente perjudiciales como las amenazas de origen natural.

Las amenazas que se encuentran en el territorio son de origen natural, debido a las características geográficas del cantón, los fenómenos extremos de precipitación y temperatura provocados principalmente por el Cambio Climático y las actividades antrópicas. Se describen a continuación los riesgos que se presentan a nivel cantonal.

RIESGOS SÍSMICOS

De manera general un sismo o terremoto es un movimiento brusco de la corteza terrestre. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno, este movimiento puede originar un cambio en el paisaje de una región. Estos movimientos se producen en la litósfera que es una capa rígida compuesta por materiales susceptibles a fracturarse cuando se ejerce una fuerza sobre él, estas son conocidas como placas tectónicas las cuales se desplazan sobre un área llamada Astenosfera, los movimientos de estas placas se produce por movimientos convectivos en la capa intermedia de la Tierra o manto, se produce un ascenso de material caliente y descenso de material frío, esto provoca el movimiento de las placas en cuyos límites se producen fuerzas de fricción que mantienen atoradas dos placas adyacentes. Cuando se vence la fuerza de fricción, se produce la ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, generándose así un terremoto.

Los sismos o terremotos pueden detectarse debido a las ondas sísmicas que provocan cierto

movimiento del suelo por donde pasan, los mismos que pueden ser registrados a través de equipos especializados denominados sismógrafos o acelerógrafos. Los terremotos tienen dos tipos de duración, la percibida por el ser humano y la duración instrumental, los sismógrafos al ser instrumentos muy sensibles les permite detectar el instante mismo del inicio del terremoto, en cambio el ser humano por lo general detecta la parte más intensa del movimiento provocado por un terremoto. Está demostrado que tanto el tipo de suelo o roca, como las pendientes y las alturas de los desniveles, tienen un papel determinante en la amplificación de las ondas sísmicas. La zonificación sísmica del terreno se realiza en función de dichos factores, que pueden incrementar, en mayor o menor medida, la aceleración sísmica básica.

La complejidad de un sismo depende de la predicción de la ocurrencia y características de los fenómenos naturales potencialmente catastróficos, a la gran variedad del parque de edificios y equipamientos, a las condiciones del suelo, a la heterogénea distribución de la población y a la existencia de una gran cantidad de actividades y servicios públicos y privados, cuya interrupción induce daños adicionales a los causados por el fenómeno natural.

Tal como se indica en la Tabla siguiente, el cantón se encuentra dentro de una zona de alta intensidad sísmica, con el 92,33% del territorio por las características geográficas y geomorfológicas que presenta.

Tabla 29 Riesgos sísmicos

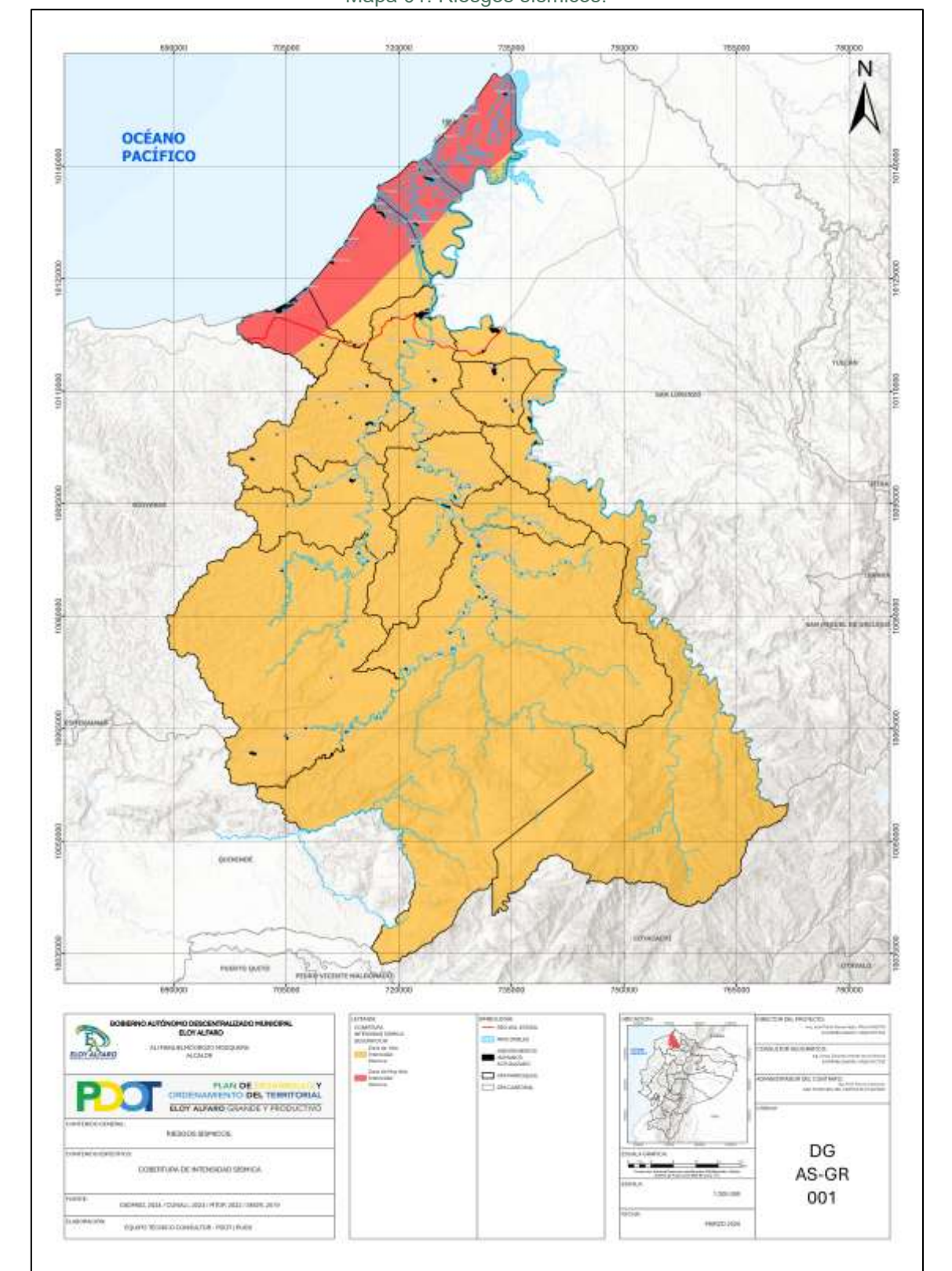
N°	Intensidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Zona de alta intensidad sísmica	413.631,96	92,33
2	Zona de muy alta intensidad sísmica	34.212,52	7,64
Total		447.844,48	99,96

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos y DesInventar, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Para el caso del cantón Eloy Alfaro, se encuentran identificadas dos zonas; la primera muy peligrosa, que ocupa casi la totalidad del cantón siendo una zona de alta intensidad de ocurrencia de un fenómeno sísmico, y la segunda zona de muy alta intensidad sísmica se encuentra en las parroquias de Santa Lucía de Las Peñas, La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar.

En el mapa siguiente se presenta las zonas de alta intensidad sísmica y las de baja intensidad a nivel cantonal.

Mapa 01. Riesgos sísmicos.



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

RIESGOS A TSUNAMIS

Un tsunami son grandes olas en el puerto, no causa daños en alta mar; pero es destructivo en las playas. Estos se originan en el fondo del océano donde se encuentra la plataforma submarina. Ahí pueden ocurrir sismos, erupciones volcánicas o derrumbes, que liberan gran cantidad de energía la cual se irradia en todas direcciones, como una piedra que se lanza al agua. Esta energía origina la formación de varias olas que van aumentando en altura, volumen y velocidad a medida que se acercan a la playa. También cuando se genera un terremoto de grado mayor o igual que 7 en la escala de Richter se puede generar un tsunami.

En el océano Pacífico ocurre casi la totalidad de los tsunamis que suceden en el mundo. Por lo tanto, toda la línea de la costa ecuatoriana es una zona de riesgo para este tipo de eventos. No se puede predecir un tsunami; pero se puede dar la alerta de tsunami con horas o minutos de que ocurra. Si es de origen lejano hay algunas horas para evacuar; pero, si es de origen cercano la población apenas dispone de pocos minutos (5 a 10) para alejarse de la playa.

AMENAZAS EXISTENTES EN EL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro presenta diferentes amenazas las cuales hay que tener en consideración en caso de emergencia por lo que se explican a continuación:

AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales son fenómenos originados por procesos naturales que pueden causar daños a la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente. Estas pueden convertirse en desastres naturales si ocurren en zonas vulnerables sin medidas de prevención adecuadas

AMENAZAS BIOLÓGICAS:

Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos, incluidos la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancia bioactivas, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales, económicas y degradación ambiental.

Tabla 30 Caracterización de Amenazas

Evento	Simbología	Concepto	Posibles causas	Efectos observados	Entidad Competente
Epidemia		Ataque masivo de una enfermedad infecciosa a individuos de una misma zona geográfica, excediendo la frecuencia normal de casos.	• Consecuencia de otros desastres • Infección viral • Consumo de agua contaminada	Infecciones graves en personas	MSP
Plaga		Cualquier especie, raza, biotipo, vegetal, animal y agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales.	• Cambio climático (modifica las temperaturas, humedad y gases de la atmósfera) • Traslado de material vegetal de un sitio a otro. • Contaminación del suelo • Exceso de humedad o estrés hídrico • Uso abusivo de abonos químicos, naturales o de plaguicidas	Afluencia y aumento generalizados de insectos o parásitos que afectan a: personas, animales, cultivos y bienes materiales.	AGRO CALIDAD - MAG

Fuente: www.gestionderiesgos.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

AMENAZAS GEOLÓGICAS:

Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Tabla 31 Amenazas Geológicas

Evento	Simbología	Concepto	Posibles causas	Efectos comunes	Entidad Competente
Actividad volcánica		Actividad presentada por las erupciones o emisiones de materiales sólidos, líquidos o gaseosos, en estructuras geológicas formadas en la superficie terrestre por la energía interna del planeta que se manifiesta a poca profundidad	• Liberación de energía interna de la tierra, cuando el magma emerge a superficie por edificios volcánicos.	• Gases Volcánicos • Flujos de Lava • Domos de Lava • Flujos Piroclásticos • Lluvia de ceniza y Piroclastos • Flujos de lodo y de escombros	IGEPN
Deslizamiento		Movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado.	• Acumulación de agua en el suelo por fuertes precipitaciones • Zonas con pendiente fuertes • Actividad sísmica • Actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes) • Erosión • Deforestación • Vibraciones causadas por explosiones mineras	• Obstrucción de vías y puentes. • Pérdidas de sistemas productivos agropecuarios • Colapso estructural • Pérdidas humanas	INIGEMM SNDGR
Hundimiento		Movimientos rápidos de la superficie del terreno que desciende verticalmente cuando el subsuelo pierde la capacidad de sostenimiento. Se genera por la intensa erosión y/o socavamiento del subsuelo debido a acciones naturales o antrópicas.	• Humedad del suelo • Actividad sísmica • Fallo de estructuras antrópicas subterráneas como ductos-cajón, túneles, galerías de minería. • Colapso de estructuras geológicas (cavernas o sumideros). • Socavamiento por circulación de aguas subterráneas	• Deformación rápida del terreno. • Generación de huecos y socavones. • Colapso de infraestructuras.	INIGEMM SNDGR
Subsidencia		Son movimientos lentos de la superficie del terreno que desciende verticalmente de forma gradual. Se genera por la acción prolongada de compactación debido a acciones naturales o	• Peso de sedimentos e infraestructuras. • Sobreexplotación de yacimientos de agua subterránea, petróleo o minerales. • Fallas geológicas.	• Descenso lento del terreno. • Deterioro gradual de infraestructuras.	INIGEMM SNDGR

		antrópicas			
Sismo		Sacudida de la superficie terrestre por dislocación (deformación) de la corteza. Las fuentes son de varios tipos siendo más comunes las tectónicas. También se conoce como Terremotos	• Actividad volcánica • Impacto de meteoritos • Tectonismo (roce de placas tectónicas y fallas geológicas superficiales)	• Licuefacción del suelo • Amplificación de las ondas en el suelo • Tsunami • Deslizamientos	IGEPN
Tsunami		Los Tsunamis como una serie de ondas marinas generadas por una perturbación sísmica o una violenta alteración del fondo oceánico, dichas ondas no son percibidas en alta mar, pero que, al acercarse a la costa, las olas incrementan la altura.	• Desplazamiento vertical del fondo marino provocado por un sismo mayor o igual a 7. De la escala de Richter y con una profundidad menor o igual a 70 km. • Actividad volcánica submarina • Deslizamientos en el fondo marino • Caída de meteoritos.	• Cambio de la morfología costera • Depósito de sedimentos del fondo marino • Colapso estructural • Desbordamiento de ríos	INOCAR

Fuente: www.gestionderiesgos.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

AMENAZAS CLIMÁTICAS

El análisis de amenazas climáticas en el cantón Eloy Alfaro es fundamental para comprender cómo los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático afectan a los seres humanos y la infraestructura que está alineada con el sector económico productivo. Estos impactos incluyen desde la pérdida de medios de subsistencia, daños en la infraestructura hasta la exacerbación de desigualdades sociales y económicas. Evaluar este componente permite al GAD de Eloy Alfaro reconocer, diseñar e implementar estrategias de adaptación más efectivas, priorizando a los grupos más expuestos. Según el informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), las poblaciones vulnerables suelen ser las más afectadas por las alteraciones climáticas, lo que subraya la necesidad de una acción concertada en el ámbito social. (IPCC, 2022).

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Evento	Simbología	Concepto	Posibles causas	Efectos observados	Entidad Competente
Avalancha		Derrumbamiento de grandes masas de nieve y hielo que se desprenden de pendientes de montañas.	- Falta de homogeneidad de la capa de nieve o suelo - Aguas pluviales que se filtran entre dos capas de nieve - Aumento importante de la temperatura en el ambiente - Vibración	- Desprendimientos de masas de nieve. - Bloqueo de infraestructura vial - Accidentes de turistas	SNDGR
Aluvión		Sedimento transportado por los ríos y depositado en deltas y valles fluviales.	- Desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, canales, quebradas) - Acumulación de agua en el suelo por fuertes lluvias en la zona - Actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes) - Fuerte pendiente del terreno	- Deslizamientos - Bloqueo de infraestructura vial - Colapsos estructurales - Destrucción de la cobertura vegetal	SNDGR
Déficit Hídrico		Cantidad de agua perdida en forma de vapor por efecto de la evaporación del suelo y transpiración de las plantas.	3 meses consecutivos de lluvias por debajo de lo normal - Cambio climático	- Afecta el crecimiento de las plantas. - Aridez en el suelo - Desabastecimiento de agua.	INAMHI, MAG
Granizada		Precipitación o lluvia sólida que se compone de bolas o grumos irregulares de hielo y se origina cuando corrientes de aire ascienden al cielo de forma muy violenta. Debe mantenerse en monitoreo constante con los entes científicos.	- Tormentas eléctricas - Fuertes lluvias - Corrientes de aire anómalas - Nubosidad - Cambio Climático	Afecta a la agricultura	INAMHI, MAG y SNDGR
Helada		La helada es un fenómeno que se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de los 0°C y es uno de los factores meteorológicos que, dependiendo de la	- Enfriamiento progresivo e intenso de zonas altas. - Cambios intensos de temperaturas bajo 0°C durante el día - Cambio en la circulación del	- Afecta a la agricultura. - Afecta a la salud de las personas y animales.	INAMHI, MAG y SNDGR MSP

		intensidad, duración y la fase fenológica en que se encuentra el cultivo puede provocar grandes daños a la agricultura.	viento debido al cambio climático.		
Inundación		Son eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (Inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros (Inundaciones por desbordamientos de ríos).	• Lluvias intensas en cortos periodos de tiempo • Saturación del suelo • Derretimiento de glaciares por cambio climático • Colapso o rotura de represas • Cambio de uso del suelo en la cuenca hidrográfica • Marejadas/ aguajes Tsunamis	• Anegamiento • Subida de nivel y desborde de ríos • Colapsos estructurales	SNDGR INAMHI
Oleaje		Son eventos que se presentan por la acción de vientos con movimientos ondulatorios, oscilaciones periódicas de la superficie del mar, formadas por crestas y depresiones que se desplazan horizontalmente.	• Vientos fuertes • Periodos de aguaje	• Socavamiento en los acantilados • Retroceso de línea de costa • Afectación de embarcaciones pesqueras	INOCAR , SNDGR
Socavamiento		Proceso de erosión y relleno de la superficie terrestre por acción de los diferentes agentes erosivos. Excavación lateral y del fondo del suelo por acción del agua, conocido como erosión hídrica, dejando en falso o sin apoyo a la superficie estableciéndose como zona de riesgo.	• Oleaje • Aguaje • Inundaciones y crecientes de ríos • Actividad humana (obras de construcción subterráneas) • Tala de árboles y manglares en orillas de ríos.	• Retroceso de los acantilados • Desprendimiento de rocas	INIGEM M SNDGR
Tormenta Eléctrica		Lluvias intensas con vientos en la superficie caracterizada por la presencia de rayos y truenos.	• Formación de nubes de tormenta • Movimiento de masas de aire húmedo	• Formación de nubes de tormenta • Movimiento de masas de aire húmedo	INAMHI, SNDGR

Vendaval (vientos fuertes)		Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes que adquieren altas velocidades.	Fuertes corrientes de aire que bajan bruscamente y giran en espiral a gran velocidad. Se produce principalmente sin lluvia o con poca lluvia.	- Desprendimiento de techos - Colapso de infraestructura frágil	INAMHI, SNDGR
Sequía hidrológica		Escasez de lluvias durante un período de tiempo prolongado que da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos (IFRC, sf.)	- Ausencia de precipitación por más de 3 meses - Cambio de uso del suelo - Aumento de la temperatura superficial del aire - Incremento de la Insolación (horas sol) - Incremento de la evaporación	- Pérdidas de vidas humanas. - Pérdidas en los cultivos - Deshidratación de los seres vivos. Desabastecimiento o de agua a la población.	MAG INAMHI SNDGR

Fuente: www.gestionderiesgos.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

AMENAZAS ANTRÓPICAS

Amenazas tecnológicas: Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Evento	Simbología	Concepto	Posibles causas	Efectos observados	Entidad Competente
Accidente Minero		Sucesión de errores u omisiones en las minas que a veces desencadenan en una lamentable tragedia.	- Se produce por desprendimientos de bloques en la bóveda (techo), y hastiales (paredes) de las labores mineras (túneles). - Gases producto de una explosión de un conjunto de tacos de dinamita. - Falta de mangas de ventilación.	Accidentes mortales laborales (falta de oxígeno, intoxicación por gases de voladuras, impactos con bloques desprendidos)	INIGEMM SNDGR

Colapso estructural de infraestructura		Disminución de la resistencia y ductilidad de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de la función, pérdida de estabilidad y destrucción.	• Ubicación topográfica de la edificación. • Deficiencia en los diseños de ingeniería. • Deficiencia en la Construcción (control proceso constructivo) • Falta de Mantenimiento. • Fallas Geológicas • Cargas extraordinarias (Erupciones Volcánicas, sobrecargas de escenarios públicos) • Terremotos • Tsunamis • Deslizamientos • Inundaciones • Vendavales • Socavamientos • Incendios • Explosiones • Edad de la edificación.	• Colapso de viviendas, edificaciones, puentes, infraestructuras de escenarios de concurrencia masiva (estadios, centros comerciales, iglesias, hoteles, etc.) • Daños en instalaciones industriales, redes de infraestructura vitales, presas y represas. • Daños en edificaciones esenciales (Hospitales, cuerpo de bomberos, policía, militares)	SNDGR
Explosión		Es una súbita de liberación de gas a alta presión en el ambiente. Las explosiones se encuentran asociadas con las actividades humanas.	• Manipulación errónea de explosivos • Acumulación de gases • Presión • Temperatura • Propagación de gases inflamables • Derrames de líquidos inflamables	• Daños de la propiedad privada y pública • Daños en el ecosistema • Quemaduras en seres humanos • Bienes • Pérdidas humanas • Pérdida de la economía familiar • Pérdida de la economía pública	Cuerpo de Bomberos

Incendio estructural (NO CONATOS)		Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal.	- Fallas eléctricas - Descuido doméstico (velas, fósforo, planchas eléctricas). - Líquidos inflamables y combustibles - Fricción - Superficies calientes - Electricidad estática - Cortes y soldaduras - Explosiones - Contaminación el tanque de gas. - Fuga de Gas.	- Pérdidas de propiedad privada y pública - Pérdidas humanas - Pérdidas de vivienda y bienes económicos - Pérdida de la economía familiar - Pérdida de economía pública - Quemaduras en seres humanos	Cuerpo de Bomberos

Fuente: www.gestionderiesgos.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Amenazas de Degradación Ambiental: Disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Evento	Simbología	Concepto	Posibles causas	Efectos observados	Entidad Competente
Incendio forestal. (NO QUEMA DE MALEZA)		Fuego que se propaga sin control a través de vegetación por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas y que amenaza con destruir la flora, fauna y áreas de cultivo y vegetación.	- Naturales: erupciones volcánicas, caída de rayos, sequías, altas temperaturas y fuertes vientos. - Accidentales. medios de transporte y eléctricos. - Negligencia en prácticas agrícolas y forestales, fogatas mal apagadas, cables eléctricos sin mantenimiento, uso de pirotecnia y por residuos de basura (vidrio y plásticos, colillas de cigarrillo mal apagadas). - Intencionales: conflictos por tierras, familiares y venganza.	- Degradación de los ecosistemas. - Pérdida de biodiversidad de flora y fauna. - Extinción de especies endémicas y autóctonas. - Contaminación de la vertiente de agua. - Contaminación medio ambiental (calidad del aire afecta a la salud) - Pérdida de infraestructura agropecuaria	Cuerpo de Bomberos

Contaminación Ambiental		Alteración negativa por la introducción de algún tipo de sustancia o energía que atentaría contra el normal funcionamiento y equilibrio que ostentaba el medio inicialmente, provocando además un daño casi irreversible.	• Derrame de sustancias químicas tóxicas • Derrame de petróleo • Exposición de residuos urbanos y sustancias tóxicas • Exposición a radiaciones	• Degradación del medio ambiente. • Incremento del efecto invernadero • Disminución de la capa de ozono. • Incremento de enfermedades respiratorias o irritaciones.	MAE
Intoxicación		Conjunto de alteración del organismo por exposición, ingestión, inyección, inhalación y tacto de cualquier sustancia tóxica que causa lesión o enfermedad y en ocasiones la muerte.	• Productos industriales. • Productos domésticos • Alcohol, drogas. • Monóxido de carbono • Medicinas • Absorción de químicos a través de la piel • Intoxicación de químicos vía respiratoria • Alimentos • Aguas Residuales • Descomposición biológica	• Pérdidas humanas • Enfermedades agudas • Enfermedades crónicas	MSP o SNDGR

Fuente: www.gestionderiesgos.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

AMENAZAS SOCIALES

Potencial ocurrencia de conductas beligerantes que implican una negación total de un sistema donde existen normas y leyes, con la consecuencia de afectar la vida, los bienes y el ambiente.

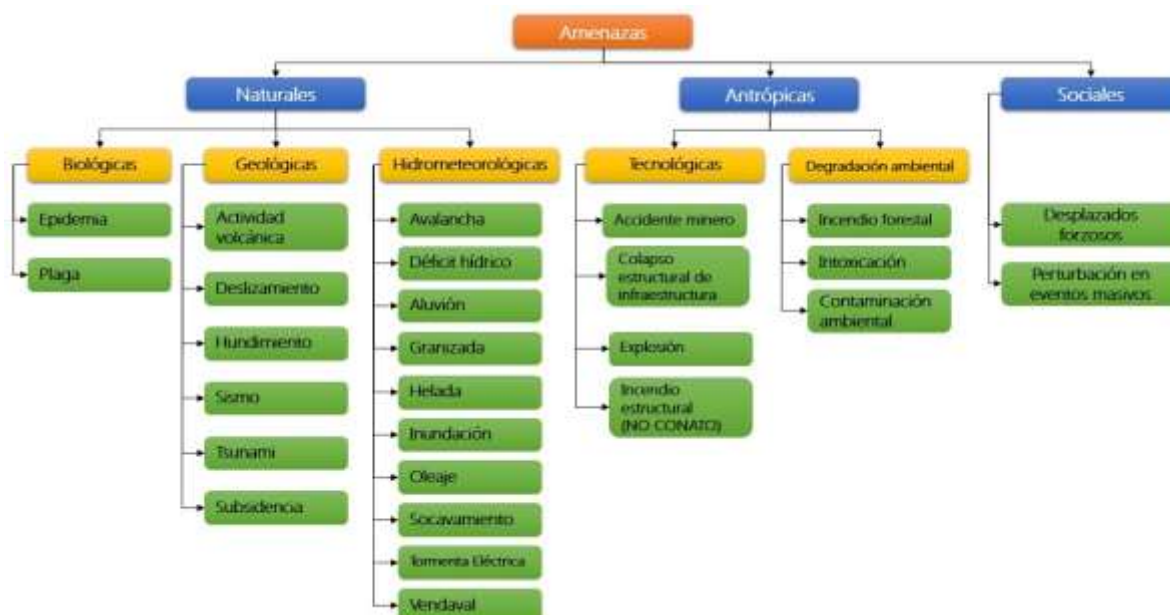
Evento	Simbología	Concepto	Posibles causas	Efectos observados	Entidad Competente
Desplazados forzosos		Las personas o grupos de personas en situación de desplazamiento forzoso se han visto obligadas a abandonar el lugar de residencia como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, desastre de origen natural o antrópico y violación de los derechos humanos de conformidad con los instrumentos internacionales y que requieren de asistencia humanitaria.	Conflicto armado Situaciones de violencia generalizada Violaciones de los derechos humanos Catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Cambio climático. Crisis ecológica, humanitaria, económica y social	• Migración • Movilidad interna • Necesidad de alojamiento temporal	MREMH
Perturbación en eventos masivos		Alteración o trastorno que se produce en el orden o en las características permanentes del desarrollo normal de un evento de concentración masiva.	Mala organización Pánico Sobre aforo Violencia física Deficiencias en plan de seguridad Materiales peligrosos Amenaza de bomba	▪ Aplastamiento de personas ▪ Estampida humana ▪ Agresiones físicas	SNDGR

Fuente: www.gestionderiesgos.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La secretaría de Gestión de Riesgos, para la coordinación y activación de la respuesta ordenada y descriptiva de las situaciones para activar los protocolos de gestión de comunicaciones y de información de afectaciones, y principalmente con el objetivo de articular al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, presentan las principales amenazas que una vez materializadas, se constituyen en eventos peligrosos y en tal virtud se activa la coordinación, respuesta y gestión de información:

Ilustración 7 Tipos de Amenazas



SUSCEPTIBILIDADES DEL CANTÓN

El cantón presenta algunas susceptibilidades de las cuales se detallan a continuación:

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA

Se entiende que, los movimientos en masa están influidos por distintos factores o elementos condicionantes, que posibilitan la ocurrencia de los fenómenos. Entre los factores señalados, se pueden diferenciar claramente los de tipo interno (sismicidad, litología y estructura geológica) y externo (gravedad y clima imperante).

Tabla 32 Susceptibilidad a movimientos de remoción en masa

Susceptibilidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	37.638,69	8,40
Baja	126.948,41	28,34
Media	61.812,66	13,80
Muy Alta	21.394,06	4,78
Sin Susceptibilidad	193.097,27	43,10
Otras áreas	7.123,10	1,59
Total	448.014,19	100,00

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo 2023

Debido principalmente a las pendientes entre 15 y 30% y la geología del cantón a lo largo de toda la superficie territorial, se presentan zonas sin susceptibilidad de que existan movimientos de remoción en masa, además de los fenómenos intensos y extensos como la precipitación; así como también el 28,34% con susceptibilidad baja a que se presenten movimientos de remoción en masa, por las mismas causas mencionadas anteriormente. A diferencia del 4,78% del territorio tiene una susceptibilidad muy alta, que corresponde a las zonas con pendientes mayores al 100%, en suelos no consolidados, con presencia de rocas muy meteorizadas y fracturadas, que es acelerado por procesos climáticos, sismos tectónicos y antrópicos.

SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS

“Déficit Hídrico” como aquel escenario donde el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda de una zona específica según un período de tiempo; mientras que se entiende como “Sequía” a aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño a la vegetación y limita la producción de los suelos, se produce principalmente por la ausencia total o parcial de lluvias. Si las sequías son prolongadas e incontrolables pueden convertir un suelo fértil en un desierto, fenómeno conocido como “Desertificación”, consecuencia de la escasez del agua.

Se han identificado cuatro grupos de sequías: meteorológica, hidrológica, agrícola y socioeconómica, a pesar de que erróneamente la sequía se considera un evento poco común, es en realidad un fenómeno normal y recurrente del clima. Puede ocurrir en casi todas las zonas climáticas, con características variables de una región a otra. La sequía es una situación temporal y difiere de la aridez, que es una condición restringida a zonas de baja precipitación de carácter permanente.

Tabla 33 Susceptibilidad a sequías

N°	Descripción	Susceptibilidad a sequia	Superficie (ha)	Porcentaje %
1	Zona con susceptibilidad baja a sequía	Baja	28.701,83	6,41
2	Zona con susceptibilidad nula a sequía	Sin susceptibilidad	419.312,36	93,59
Total			448.014,19	100,00

Fuente: secretaria Gestión de Riesgo 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El 93,59% del territorio del cantón presenta una susceptibilidad nula a la sequía, debido a la situación geográfica en la que se encuentra y por la presencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de vida silvestre El Pambilar. Así también, la susceptibilidad a la sequía se presenta de manera baja en los sectores de Anchayacu, Santa Lucía de Las Peñas, La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar. En el siguiente Mapa se puede observar las áreas en las que se presenta una susceptibilidad baja y nula a la sequía a nivel cantonal.



SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

A nivel nacional, en los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado debido principalmente a la expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas, la ubicación de asentamientos humanos sin control, ni ordenamiento en zonas de inundación, las pérdidas de suelo e incremento de erosión, deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas y la deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias.

En la mayoría de las zonas no presenta susceptibilidad a inundaciones con el 83,18% del territorio, debido a la situación geográfica en la que se encuentra y por la presencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de vida silvestre El Pambilar. Como también, la susceptibilidad a la sequía se presenta de manera alta en un 5,21% a nivel cantonal, en áreas mínimas que corresponde a los sectores de Telembí, San José de Cayapas, Anchayacu y Santa Lucía de Las Peñas; y en áreas más extensas las parroquias de La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar, debido a las condiciones de pendientes y precipitación que tiene dicho sector; adicionalmente, existen ciertos lugares del cantón, donde la susceptibilidad a inundaciones va de baja a media, como se indica en la Tabla siguiente.

Tabla 34 Susceptibilidad a inundaciones

N°	Susceptibilidad a inundación	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Alta	23.335,73	5,21
2	Baja	16.962,52	3,79
3	Media	27.797,19	6,20
4	Sin susceptibilidad	372.662,40	83,18
5	Cuerpo de agua natural	7.256,35	1,62
Total		448.014,19	100,00

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgo 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS

Una de las causas más comunes de los incendios en el Ecuador es debido a las actividades humanas, ya que se considera el uso del fuego como una herramienta de trabajo para la preparación de tierras, de cultivos, la renovación de pastizales y el cambio de uso del suelo; estas prácticas son llevadas de manera inadecuada y sin una guía técnica; además de las quemas a través de acciones piro maniáticas y malas actuaciones de personas que visitan las áreas naturales y bosques, finalmente la falta de conocimiento e información sobre el uso controlado del fuego.

La mayoría del territorio cantonal se encuentra con susceptibilidad media a alta, debido a que responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas y en aquellas áreas donde todas las condiciones estáticas son necesarias para la ocurrencia de incendios forestales. Las parroquias Luis Vargas Torres, La Tola y Maldonado tienen alta susceptibilidad a incendios forestales, como indica la Tabla.

Tabla 35 Susceptibilidad a incendios

N°	Susceptibilidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Alta	213.292,04	47,61
2	Baja	51.647,18	11,53
3	Media	147.773,74	32,98
4	Muy Alta	22.397,42	5,00
5	Muy Baja	12.903,81	2,88
Total		448.014,19	100,00

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Entre el año 2013 y el año 2018, se registraron un total de 67 eventos peligrosos, que están relacionados a factores naturales y antrópicos, característicos de la geomorfología, topografía y actividad antrópica con el que cuenta el cantón Eloy Alfaro, entre los principales se tiene los siguientes: inundaciones, colapsos estructurales, incendios estructurales, accidentes de tránsito, accidentes en medio acuático, incendios forestales, agujajes, deslizamientos, desaparecidos, sismos y accidentes mineros, los mismos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 36 Eventos peligrosos registrados

N°	Evento	Parroquia	Sector	Categoría	Año
1	Incendio estructural	Santa Lucía de Las Peñas	Santa Lucia de Las Peñas	Antrópico	2014
2	Inundación	Colón Eloy del María	Recinto Ceja Valdez	Etapa invernal	2015
3	Inundación	Borbón	Comunidad de Patere	Etapa invernal	2015
4	Incendio forestal	Santa Lucía de Las Peñas	Recinto El Rompido	Antrópico	2015
5	Inundación	Luis Vargas Torres	Playa De Oro	Etapa invernal	2015
6	Inundación	Telembí	Hoja Blanca	Etapa invernal	2015
7	Incendio estructural	Borbón	Calle Artesanal	Antrópico	2015
8	Incendio estructural	Borbón	Torres Gemelas	Antrópico	2015
9	Desaparecido	Santa Lucía de Las Peñas	Recinto El Rompido	Antrópico	2015
10	Oleaje	Valdez	Barrio 30 de Octubre	Etapa invernal	2016
11	Desaparecido	Santo Domingo de Onzole	Santo Domingo de Onzole	Medio acuático	2016
12	Inundación	Santa Lucía de Las Peñas	Las Peñas	Etapa invernal	2016
13	Inundación	Borbón	Varios sectores	Etapa invernal	2016
14	Inundación	Telembí	Varios sectores (Jeyambí, Zapallo Grande, Loma Linda, Tsejpi)	Etapa invernal	2016
15	Inundación	San José de Cayapas	Pichiyacu Chachi	Etapa invernal	2016
16	Inundación	Atahualpa	Santa María 2	Etapa invernal	2016
17	Inundación	Maldonado	19 de Marzo	Etapa invernal	2016
18	Sismo	Borbón	Varios sectores	Natural	2016
19	Sismo	Valdez	Valdez	Natural	2016
20	Desaparecido	Valdez	Barrio 30 de Octubre	Medio acuático	2016
21	Incendio estructural	Borbón	Recinto Punta de Piedra	Antrópico	2016
22	Accidente en medio acuático	Borbón	Recinto Naranjal (Rio Cayapas)	Antrópico	2016
23	Oleaje	Valdez	Barrio 30 de Octubre	Natural	2016
24	Oleaje	Valdez	Canchimalero	Natural	2016
25	Oleaje	Santa Lucía de Las Peñas	Malecón	Natural	2016
26	Inundación	San Francisco de Onzole	Varios sectores	Etapa invernal	2017

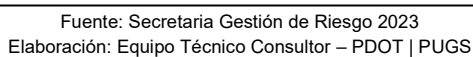
27	Inundación	San Francisco de Onzole	Recinto Zancudo	Etapla invernal	2017
28	Inundación	Santo Domingo de Onzole	Varios sectores	Etapla invernal	2017
29	Inundación	San Francisco de Onzole	Varios sectores	Etapla invernal	2017
30	Inundación	San Francisco de Onzole	Varios sectores	Etapla invernal	2017
31	Inundación	Selva Alegre	Selva Alegre	Etapla invernal	2017
32	Inundación	Borbón	Santa Rosa de Los Éperas	Etapla invernal	2017
33	Inundación	Borbón	Varios sectores	Etapla invernal	2017
34	Incendio estructural	Borbón	Calle Borbón y Eloy Alfaro	Antrópico	2017
35	Incendio estructural	Colón Eloy del María	Comunidad Valdez, caserío Los Almendros	Antrópico	2017
36	Accidente minero	Selva Alegre	Recinto Chanusal	Antrópico	2017
37	Incendio estructural	La Tola	Recinto Olmedo	Antrópico	2017
38	Explosión	Borbón	23 de Noviembre (Retén Naval)	Antrópico	2018
39	Inundación	Santo Domingo de Onzole	Recinto El Zancudo	Época lluviosa	2018
40	Inundación	Anchayacu	Varios Sectores	Época lluviosa	2018
41	Inundación	Borbón	Varios Sectores	Época lluviosa	2018
42	Incendio estructural	La Tola	Barrio Julio Mojarrango	Antrópico	2018
43	Incendio forestal	Santa Lucía de Las Peñas	Las Peñas	Antrópico	2018
44	Incendio estructural	Maldonado	Parque Central	Antrópico	2018
45	Oleaje	Santa Lucía de Las Peñas	Malecón	Natural	2018
46	Oleaje	Valdez	Barrio 30 de Octubre	Natural	2018

Fuente: Secretaría Gestión de Riesgo 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Finalmente, sólo mediante la incorporación en los procesos de desarrollo de actividades integradas para prevenir o mitigar los efectos de los desastres, es posible reducir el riesgo que los mismos ofrecen para las personas, los bienes y servicios. Por esta razón, cualquier proceso de desarrollo debe considerar estos aspectos como parte integral del mismo, pues de lo contrario se aceptaría que los desastres son actos de la mala suerte, sin considerar que el ser humano es el principal causante de varios de ellos.

La distribución territorial de los eventos peligrosos se muestra en el Mapa 1.23 donde se observa que, la mayor cantidad de eventos suscitados son las inundaciones debido a los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan.



SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

Los sistemas de alerta temprana (SAT) son herramientas que permiten avisar a la comunidad sobre riesgos y desastres naturales, para que puedan tomar medidas de protección. Son un componente clave para reducir el riesgo de desastres. Con los objetivos de dar tiempo a las comunidades para que actúen de manera adecuada y reduzcan el riesgo de lesiones, pérdidas de vidas y daños, además de prevenir, evitar, mitigar o poner fin a un riesgo dentro de los componentes SAT se encuentra:

- Monitoreo constante
- Alertas oportunas
- Planes de acción concertados con gobiernos, instituciones y organizaciones sociales
- Tecnologías espaciales como telecomunicaciones por satélite, observación de la Tierra y GNSS

Los SAT deben ser concebidos bajo una dimensión territorial, para cualquier emergencia o desastre el cantón, el cual debe estar preparado con los equipos de búsqueda y rescate que incluyan con herramientas, dispositivos, unidades especializadas que se utilizan para atender emergencias; dispositivos de sistemas de comunicación y localización, Cámaras de búsqueda térmica, detector de corriente eléctrica, sensores sísmicos; además de equipos de rescate militares, unidades élite altamente capacitadas, formación especializada, habilidades de combate, capacidad de trabajar bajo presión, entre otras.

ALOJAMIENTOS TEMPORALES

En el caso de emergencia el cantón debe estar preparado con un área de alojamiento Temporal Espacio o instalación designada para la permanencia temporal de personas afectadas por la emergencia, no lesionadas, que por las condiciones de vulnerabilidad requieren atención especial, ofreciendo refugio a las personas afectadas por desastres naturales o antropogénicos.

Los alojamientos temporales son considerados albergues, o campamentos, los cuales proporcionan techo, abrigo, alimentación y seguridad, son temporales y se mantienen mientras dure la emergencia, protegiendo a la población de los peligros e impactos de los fenómenos naturales con la facilitan el acceso a los servicios básicos, a los derechos y respetando la dignidad humana, la vida familiar y comunitaria.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La participación ciudadana es clave para la gestión efectiva del riesgo y la resiliencia comunitaria. Se promoverán las siguientes acciones:

- **Capacitación comunitaria:** Talleres sobre prevención, mitigación y respuesta ante desastres.
- **Creación de comités locales de emergencia:** Organización de grupos comunitarios para actuar en situaciones de crisis.
- **Simulacros periódicos:** Entrenamientos para reforzar la preparación ante eventos adversos.
- **Plataformas de comunicación:** Implementación de aplicaciones, redes sociales y sistemas de mensajería para alertas tempranas y difusión de información clave.
- **Voluntariado y cooperación comunitaria:** Incentivar la participación en programas de reforestación, rescate y reconstrucción post-desastre.
- **Diálogo y participación en políticas públicas:** Integración de la comunidad en la toma de decisiones sobre estrategias de gestión de riesgos.

Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

- **Cuerpos de rescate y emergencia:** Dotación de recursos a bomberos, policía y brigadas comunitarias.
- **Infraestructura para atención de emergencias:** Centros de acogida y refugios temporales.
- **Equipamiento y logística:** Suministro de herramientas, insumos médicos y vehículos de rescate.
- **Sistemas de información y alerta temprana:** Implementación de sensores, estaciones meteorológicas y canales de comunicación.
- **Personal capacitado:** Formación continua en técnicas de rescate, primeros auxilios y manejo de crisis.
- **Red de cooperación interinstitucional:** Coordinación entre gobierno, organismos de socorro y comunidad internacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La implementación de este plan se enmarca en la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la resiliencia y la calidad de vida de las comunidades del Cantón Eloy Alfaro. Entre los ODS relevantes se encuentran:

▪ ODS 3: Salud y Bienestar

Reducir los impactos sanitarios derivados de desastres naturales, mejorando la capacidad de respuesta y acceso a servicios de emergencia.

▪ ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Promover el desarrollo de infraestructuras resilientes, planificación urbana y gestión del riesgo para garantizar entornos seguros y habitables.

▪ ODS 13: Acción por el Clima

Fomentar la adaptación y mitigación del cambio climático a través de estrategias que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades frente a eventos extremos.

▪ ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Impulsar la cooperación entre gobiernos, sector privado, ONGs y la comunidad, promoviendo alianzas que fortalezcan la gestión integral de riesgos.

▪ ODS 1 y 10: Fin de la Pobreza y Reducción de las Desigualdades

Proteger a las poblaciones vulnerables mediante estrategias que minimicen los efectos adversos de los desastres y promuevan la equidad en el acceso a recursos y servicios.

Esta integración con los ODS no solo orienta las acciones del plan hacia metas globales, sino que también refuerza la necesidad de un enfoque multidimensional y colaborativo en la gestión de riesgos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

Los asentamientos humanos y la infraestructura son elementos críticos en la gestión de riesgos, ya que la calidad y ubicación pueden influir significativamente en la vulnerabilidad frente a desastres naturales. Se abordan los siguientes aspectos:

Planificación y Zonificación Urbana:

- Revisión y actualización de normas de construcción y planificación urbana para evitar asentamientos en zonas de alto riesgo, como laderas inestables o áreas propensas a inundaciones.
- Fomento de desarrollos urbanos resilientes que integren espacios verdes, cortafuegos y sistemas de drenaje adecuados.

Infraestructura Crítica:

- Evaluación y fortalecimiento de infraestructuras esenciales como hospitales, escuelas, redes de transporte y servicios de agua y energía, para garantizar el funcionamiento durante y después de un desastre.
- Implementación de sistemas de mantenimiento preventivo y modernización de estructuras vulnerables.

Mejora de Viviendas:

- Programas de rehabilitación y mejora de viviendas en zonas vulnerables, utilizando técnicas constructivas resilientes que puedan soportar eventos extremos.
- Asistencia técnica y financiera para la reconstrucción o refuerzo de viviendas afectadas por desastres.

Integración de la Comunidad:

- Promover la participación ciudadana en la identificación de riesgos y en el diseño de estrategias de reubicación o mejoramiento de asentamientos.
- Realización de talleres y campañas de educación sobre prevención y adaptación, que involucren a residentes, autoridades y expertos.

Esta sección refuerza la importancia de contar con asentamientos humanos e infraestructuras resilientes como parte integral de la gestión de riesgos, contribuyendo a la reducción de pérdidas y el fortalecimiento de la seguridad y el bienestar de la comunidad.

GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La gobernanza en la gestión de riesgos es fundamental para establecer un marco coordinado y transparente en el que se definan roles, responsabilidades y mecanismos de colaboración entre los diferentes actores involucrados. Esta sección establece las bases para una administración eficaz de los riesgos y desastres en el cantón, integrando políticas públicas, participación ciudadana y alianzas estratégicas.

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA**Capacitación y Fortalecimiento Institucional:**

Programas de formación continua para funcionarios y líderes comunitarios en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, que garanticen competencias técnicas y de liderazgo.

Marco Normativo y Políticas Públicas:

Desarrollo y actualización de normativas y políticas que regulen la planificación urbana, la construcción de infraestructuras resilientes y la gestión integral de riesgos, asegurando el cumplimiento de estándares internacionales.

Evaluación y Retroalimentación:

Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el desempeño de la gobernanza en gestión de riesgos, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias de manera oportuna.

Fomento de Alianzas Estratégicas:

Promover la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, así como con el sector privado, para acceder a recursos, conocimientos y tecnologías que fortalezcan la gestión del riesgo.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón presenta un modelo territorial complejo caracterizado por su posición geográfica estratégica pero vulnerable. Su emplazamiento en el Cinturón de Fuego del Pacífico y la línea ecuatorial configura un escenario de exposición permanente a diversas amenazas naturales, mientras que su riqueza ambiental y biodiversidad constituyen un potencial significativo para el desarrollo sostenible. Este ensayo analiza el modelo territorial actual del cantón, identificando los principales problemas que enfrenta y las potencialidades que pueden aprovecharse para construir resiliencia y promover un desarrollo territorial equilibrado.

El territorio de Eloy Alfaro se encuentra en una zona geográficamente compleja donde convergen factores geológicos, oceanográficos y climáticos que determinan su alta susceptibilidad a amenazas naturales. Esta configuración territorial no solo define los patrones de asentamiento humano y las actividades económicas predominantes, sino que impone condiciones particulares para la gestión del riesgo y la planificación territorial.

El 92,33% del territorio cantonal está situado en una zona de alta intensidad sísmica, con un 7,64% en categoría de muy alta intensidad. Esta realidad geológica convierte la amenaza sísmica en un factor estructural del modelo territorial, condicionando aspectos fundamentales como la tipología constructiva, la infraestructura crítica y la distribución poblacional. Complementariamente, toda la franja costera presenta susceptibilidad a tsunamis, con tiempos de evacuación críticos (5-10 minutos para tsunamis cercanos), lo que añade complejidad a la gestión territorial en los asentamientos costeros.

PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

El modelo territorial actual de Eloy Alfaro presenta vulnerabilidades significativas derivadas tanto de sus condiciones naturales como de factores antrópicos. Las parroquias costeras como La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar sufren inundaciones recurrentes debido a la combinación de lluvias intensas, desbordamientos fluviales y topografía plana. Este patrón de inundaciones configura ciclos de impacto que afectan periódicamente la infraestructura, los medios de vida y el tejido socioeconómico.

La susceptibilidad territorial a incendios forestales abarca un alarmante 47,61% del territorio cantonal, mientras que los movimientos en masa representan riesgos significativos en zonas de pendientes pronunciadas y suelos inestables (8,40% con alta susceptibilidad y 4,78% con muy alta). Estas vulnerabilidades se ven exacerbadas por el cambio climático, que intensifica fenómenos como El Niño/La Niña y altera los patrones climáticos tradicionales, aumentando la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos.

Una dimensión preocupante del modelo territorial actual es la deficiente planificación urbana que ha permitido asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. Esta ocupación desordenada del territorio, sumada a prácticas inadecuadas como la deforestación, la quema de vegetación y la construcción en pendientes, incrementa la exposición y vulnerabilidad de la población ante múltiples amenazas. La infraestructura crítica (hospitales, escuelas, servicios básicos) presenta vulnerabilidades estructurales derivadas de diseños no resilientes y falta de mantenimiento adecuado.

Las desigualdades socioeconómicas territoriales configuran un patrón donde las comunidades más vulnerables (rurales, de bajos ingresos) son también las más expuestas y con menor capacidad de respuesta ante desastres. Esta superposición entre marginación socioeconómica y exposición a amenazas naturales constituye uno de los desafíos centrales del modelo territorial actual.

Problemas identificados en los talleres participativos:

1. **Alta vulnerabilidad a múltiples amenazas naturales:**

- El 92,33% del territorio está en una zona de alta intensidad sísmica, con un 7,64% en muy alta intensidad, lo que aumenta el riesgo de daños estructurales y pérdidas humanas.
 - Toda la costa es propensa a tsunamis, con tiempos de evacuación cortos (5-10 minutos para tsunamis cercanos).
 - Inundaciones frecuentes, especialmente en parroquias como La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar, debido a lluvias intensas y desbordamientos de ríos.
 - Alta susceptibilidad a incendios forestales (47,61% del territorio) y movimientos en masa (8,40% alta, 4,78% muy alta), agravados por pendientes pronunciadas y suelos no consolidados.
- 2. Impacto del cambio climático:**
- Fenómenos como El Niño/La Niña intensifican lluvias torrenciales, inundaciones y sequías, afectando agricultura, infraestructura y medios de vida.
 - Cambios en patrones climáticos incrementan la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos (granizadas, tormentas eléctricas, vendavales).
- 3. Deficiencias en infraestructura y planificación urbana:**
- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo (laderas inestables, áreas inundables) debido a una planificación urbana desordenada y cambio de uso del suelo.
 - Infraestructura crítica (hospitales, escuelas, redes de servicios) vulnerable por falta de mantenimiento y diseño resiliente.
 - Deficiente manejo de cuencas hidrográficas y sistemas de drenaje, incrementando el riesgo de inundaciones.
- 4. Limitaciones en la capacidad de respuesta:**
- Sistemas de alerta temprana insuficientemente desarrollados, con carencia de sensores sísmicos, estaciones meteorológicas y canales de comunicación efectivos.
 - Recursos limitados para cuerpos de rescate (bomberos, policía) y falta de equipamiento especializado (cámaras térmicas, detectores sísmicos).
 - Escasa capacitación de la población y funcionarios en prevención y respuesta ante desastres.
- 5. Factores antrópicos agravantes:**
- Prácticas inadecuadas como quema de vegetación, deforestación y construcción en pendientes aumentan la susceptibilidad a deslizamientos e incendios.
 - Contaminación ambiental y actividades mineras mal reguladas generan riesgos adicionales (explosiones, intoxicaciones).
- 6. Desigualdad y vulnerabilidad social:**
- Comunidades vulnerables (rurales, de bajos ingresos) son las más afectadas por desastres, con acceso limitado a recursos y servicios de emergencia.
 - Falta de seguros colectivos y mecanismos financieros accesibles para mitigar impactos económicos.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

A pesar de las vulnerabilidades identificadas, el cantón Eloy Alfaro posee potencialidades significativas que pueden fundamentar procesos de transformación territorial hacia modelos más resilientes y sostenibles. La estructura institucional coordinada, articulada a través del Comité Cantonal de Gestión de Riesgos, representa un activo importante para la gobernanza territorial del riesgo, integrando a actores municipales, estatales, privados y comunitarios.

El capital social manifestado en la participación comunitaria activa constituye una potencialidad territorial destacable. La existencia de comités locales de emergencia y comunidades organizadas que participan en acciones de prevención, identificación de riesgos y respuesta inicial configura un tejido social resiliente que puede potenciarse mediante estrategias de capacitación y fortalecimiento organizativo.

La diversificación de mecanismos financieros representa otra potencialidad para la transformación del modelo territorial. Los fondos de emergencia municipales, el acceso a cooperación internacional, las alianzas público-privadas y los instrumentos como microseguros y compensación ambiental constituyen

un conjunto de herramientas que pueden movilizarse para financiar acciones estructurales de reducción de riesgos y adaptación.

La riqueza ambiental del cantón, materializada en áreas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar, configura un territorio con alta resiliencia frente a sequías (93,59% del territorio con susceptibilidad nula) y ofrece oportunidades para proyectos de reforestación y servicios ecosistémicos que pueden contribuir a la mitigación de riesgos naturales.

La ubicación estratégica del cantón, con proximidad a la costa y diversidad de ecosistemas, permite desarrollar sistemas de alerta basados en monitoreo oceanográfico y climático, integrando tecnologías espaciales en la vigilancia y predicción de amenazas naturales.

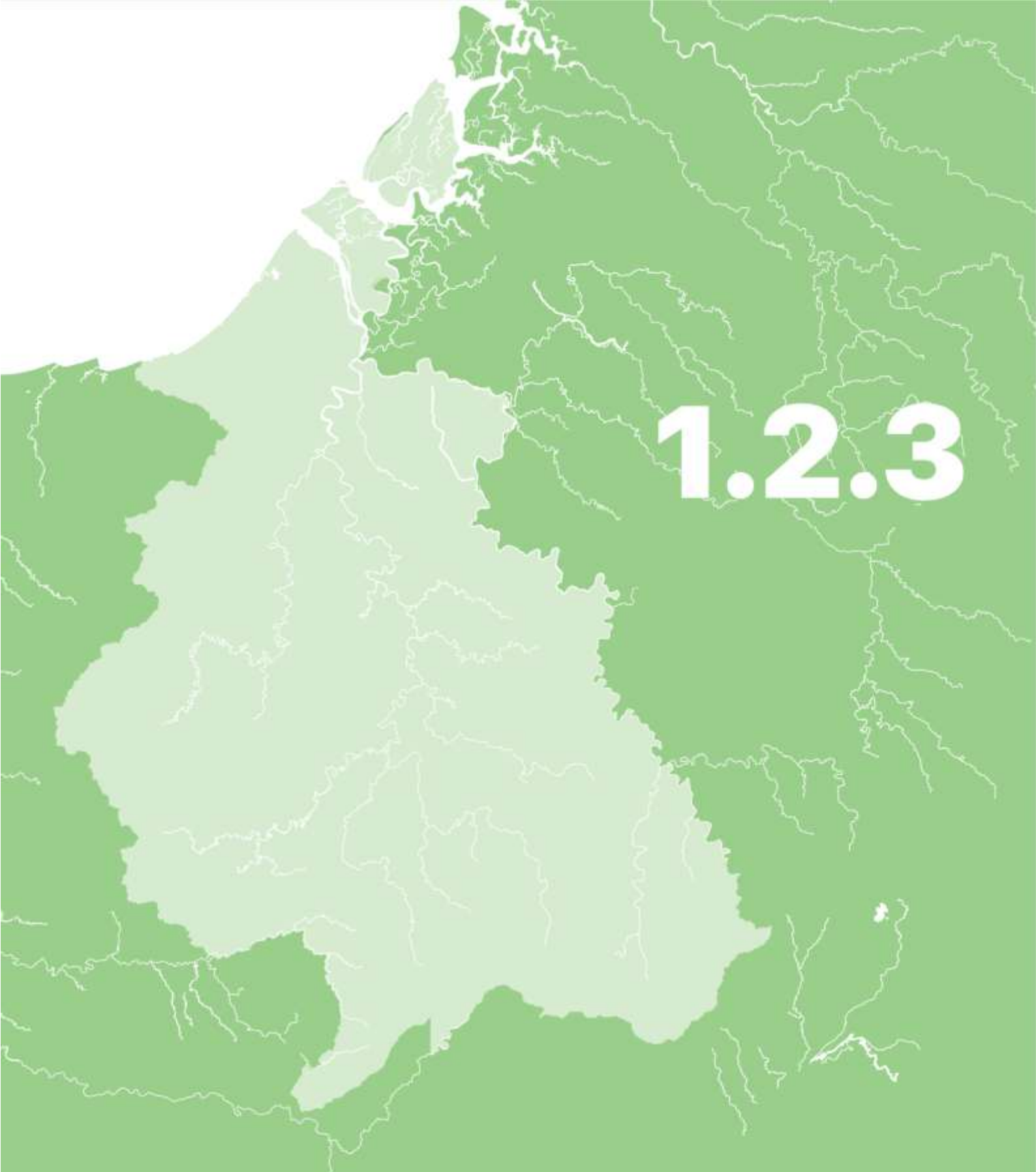
El análisis del modelo territorial actual de Eloy Alfaro revela la necesidad de transitar hacia un paradigma que integre efectivamente la gestión de riesgos en la planificación territorial. Las estadísticas muestran que entre 2013 y 2018 se registraron 67 eventos peligrosos, principalmente inundaciones e incendios, evidenciando la materialización frecuente de las amenazas identificadas.

La transformación del modelo territorial requiere intervenciones en múltiples dimensiones: fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, implementación de sistemas de alerta temprana, mejoramiento de infraestructura crítica con criterios de resiliencia, gestión sostenible de cuencas hidrográficas, y desarrollo de mecanismos financieros innovadores para la reducción de riesgos.

Potencialidades identificadas en los talleres participativos:

1. **Estructura institucional para la gestión de riesgos:**
 - El Comité Cantonal de Gestión de Riesgos integra a actores municipales, estatales, privados y comunitarios, facilitando una respuesta coordinada.
 - Apoyo técnico y financiero de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para estrategias de mitigación y adaptación.
2. **Participación comunitaria:**
 - Existencia de comités locales de emergencia y comunidades organizadas que participan en simulacros, identificación de riesgos y respuesta inicial.
 - Potencial para fortalecer la capacitación comunitaria y el voluntariado en programas de reforestación y reconstrucción.
3. **Riqueza ambiental y áreas protegidas:**
 - Presencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar, que reducen la susceptibilidad a sequías (93,59% del territorio con susceptibilidad nula) y ofrecen oportunidades para proyectos de reforestación y servicios ecosistémicos.
4. **Ubicación estratégica:**
 - Proximidad a la costa y ecosistemas diversos permite desarrollar sistemas de alerta basados en monitoreo oceanográfico y climático.
 - Potencial para implementar tecnologías espaciales (satélites, GNSS) en sistemas de alerta temprana.



A map of the canton of Eloy Alfaro, Ecuador, showing its geographical features and administrative divisions. The map is rendered in shades of green, with white lines indicating rivers, streams, and administrative boundaries. The canton is located in the northwestern part of the province of Esmeraldas. The number 1.2.3 is overlaid on the map in a large, white, sans-serif font.

1.2.3

ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del componente de asentamientos humanos es un proceso clave para lograr un desarrollo territorial sostenible. A través de este análisis, es posible comprender la distribución de la población en el territorio, tanto en zonas rurales como en áreas urbanas y centros poblados, así como identificar las formas de concentración poblacional y las interconexiones que existen entre ellas, incluyendo sus roles, funciones y relaciones de complementariedad e interdependencia.

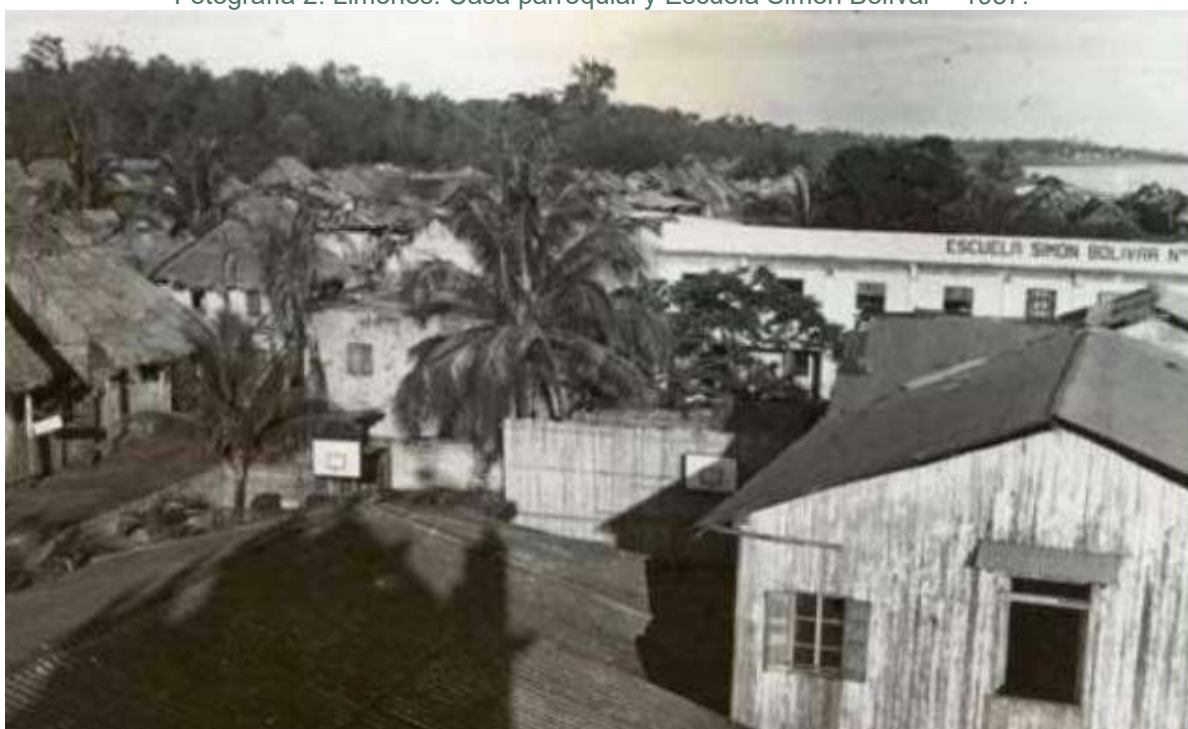
Un primer factor de la ocupación del espacio es la distribución de la población en el territorio, lo que ha llevado a diferenciar áreas de poblamiento concentrado y áreas de poblamiento disperso. En el presente sistema se busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones. Luego de analizar la dinámica de los asentamientos, es fundamental abordar el cantón como un sistema integrado. Esto implica considerar la red vial, la infraestructura de transporte, la accesibilidad universal, las telecomunicaciones y el suministro energético, elementos que interconectan los asentamientos y facilitan los flujos territoriales. Además, es crucial evaluar la cobertura y calidad de los servicios básicos, como saneamiento, educación, salud y equipamientos cantonales, para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Este apartado abordará el desarrollo urbanístico del cantón Eloy Alfaro, examinando la evolución histórica del crecimiento urbano y los modelos de expansión del tejido construido. Como parte del análisis, se estudiará específicamente la evolución urbanística de Valdez (Limonas) entre 1974 y 1990, utilizando los primeros planos censales disponibles. Estos documentos permiten evaluar la expansión territorial y el desarrollo infraestructural durante dicho período, mediante la comparación de distintas etapas para identificar transformaciones en el uso del suelo, la densidad poblacional y la configuración del espacio urbano.

Asimismo, se analizarán los asentamientos humanos del cantón con base en criterios técnicos establecidos en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, a fin de determinar su importancia e influencia en el contexto regional. Como complemento, se llevará a cabo la jerarquización de los asentamientos, detallando la metodología utilizada para interpretar la estructura urbano-rural del cantón y evaluar la distribución, características y dinámicas de los asentamientos humanos concentrados.

Fotografía 2. Limonas: Casa parroquial y Escuela Simón Bolívar – 1957.



Fuente: Esmeraldas del Ayer.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CRECIMIENTO DEL TEJIDO URBANÍSTICO DEL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro, el segundo de la provincia de Esmeraldas, fue creado el 16 de octubre de 1941 y lleva el nombre del líder revolucionario ecuatoriano Eloy Alfaro. Su cabecera cantonal, Valdez está ubicada en el norte de la provincia. La población de Limones se estableció entre 1734 y 1745 gracias a la intervención del sabio riobambeño Pedro Vicente Maldonado, quien impulsó la colonización de la región a través de un camino que conectaba Quito con el mar. Desde entonces, los asentamientos humanos en el cantón han estado estrechamente vinculados a las dinámicas productivas y geográficas del territorio.

Inicialmente, el acceso a estas tierras se limitaba a vías fluviales, lo que influyó en el desarrollo de un tejido construido disperso y orientado hacia los cauces de los esteros y ríos. La economía local dependía de actividades extractivas como la recolección de tagua, caucho y oro, consolidando asentamientos a lo largo del río Santiago y, en menor medida, el río Cayapas. La población afrodescendiente se estableció en estas áreas, organizándose en comunidades que mantenían relaciones mercantiles con mercados locales y de exportación.

El auge bananero marcó un punto de inflexión en la configuración territorial del cantón. La expansión de las plantaciones demandó nuevas áreas de cultivo, provocando una migración interna hacia zonas de alta fertilidad, particularmente cerca de esteros previamente deshabitados. Esto condujo a la aparición de asentamientos contiguos a los cuerpos de agua, estructurando un modelo de ocupación dispersa donde las viviendas se organizaban en pequeños núcleos poblacionales y en parcelas familiares aisladas.

En este contexto, Limones se consolidó como el centro estratégico del cantón Eloy Alfaro y de la zona norte de Esmeraldas. Su puerto, con cuatro muelles activos, facilitaba un intenso movimiento de carga y pasajeros, convirtiéndolo en un nodo clave para el comercio marítimo. La falta de infraestructura terrestre hizo de Limones el principal punto de conexión con el resto del país, recibiendo buques de cabotaje desde Esmeraldas y Guayaquil.

No obstante, la cantonización de San Lorenzo en 1978 supuso un golpe significativo para la relevancia de Limones, ya que parte de su territorio pasó a formar un nuevo cantón. Aunque inicialmente mantuvo su importancia estratégica, la mejora en la infraestructura vial y la construcción de carreteras generaron una redistribución del flujo comercial hacia otras áreas, reduciendo progresivamente la dependencia del transporte marítimo.

Con la apertura de rutas terrestres, la conectividad entre las parroquias del cantón y otras zonas de la provincia mejoró considerablemente. Este cambio permitió el desarrollo de nuevas dinámicas económicas, disminuyendo el papel central de Limones en la estructura urbana y productiva del territorio. Como resultado, las actividades económicas y los flujos de población se desplazaron hacia localidades con mejor acceso vial y mayores oportunidades de desarrollo, relegando a Limones a un rol secundario en la configuración urbana del cantón.

Si bien Limones conserva su relevancia histórica, su rol dentro del tejido urbanístico de Eloy Alfaro ha cambiado. Su función como puerto principal se ha reducido notablemente, y su crecimiento urbano ha sido más lento en comparación con otras localidades del cantón, como Borbón, que han logrado consolidarse gracias a la accesibilidad terrestre. Esta transformación se refleja en la evolución de su tejido construido, caracterizado por un desarrollo más pausado y una menor atracción de inversión en comparación con décadas anteriores.

Actualmente, el tejido construido del cantón Eloy Alfaro refleja estas dinámicas históricas. Existen comunas donde las parcelas productivas se encuentran alejadas de los asentamientos principales, los cuales se han consolidado en pueblos y recintos a lo largo de los ríos. Esta estructura de ocupación responde tanto a la necesidad de acceso al agua como a las estrategias de organización socioeconómica de las comunidades locales. Se identifican dos modalidades principales de asentamiento: núcleos poblacionales reducidos, con un grupo limitado de viviendas agrupadas en centros poblados; parcelas familiares dispersas, ubicadas a lo largo de esteros, los cuales funcionan como principales vías de comunicación y movilidad para los habitantes.

El desarrollo urbanístico del cantón Eloy Alfaro ha estado influenciado por su conexión con mercados externos, las dinámicas productivas de sus comunas y la evolución de su infraestructura vial. Estos factores han generado una diversidad en el uso del suelo y en la distribución de los asentamientos, los

cuales mantienen una relación estrecha con los recursos naturales y la economía local.

MODELOS DE EXPANSIÓN HISTÓRICA DEL TEJIDO CONSTRUIDO DEL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro, ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas, presenta un modelo de expansión urbana influenciado principalmente por su geografía fluvial y la falta de planificación territorial integral. A lo largo del tiempo, el crecimiento de sus asentamientos ha estado determinado por la relación entre los cuerpos de agua, la actividad económica local y la conectividad limitada con el resto del territorio.

La cabecera cantonal, Valdez (Limonas), pese a su ubicación estratégica con acceso al océano Pacífico, ha experimentado un crecimiento urbano lento y de trama lineal, condicionado por la presencia de cuerpos de agua que delimitan su expansión. Desde 1990, la evolución de su tejido urbano ha sido mínima, lo que evidencia la ausencia de políticas efectivas de ordenamiento territorial y el predominio de un crecimiento espontáneo. En contraste, la parroquia rural de Borbón ha consolidado un tejido urbano más extenso, desarrollándose con una trama irregular a lo largo de las riberas de los ríos Santiago y Cayapas. Este crecimiento se debe, en gran medida, a su papel como centro económico y comercial de la región, impulsado por actividades como la agricultura, la pesca y el comercio. Su mayor conectividad fluvial y terrestre ha favorecido la expansión de su asentamiento en comparación con Limonas.

Ilustración 8. Plano censal de Limonas, 2009.



Fuente: INEC, 2009.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El cantón Eloy Alfaro se caracteriza por un patrón de asentamiento fluvial disperso, con comunidades establecidas a lo largo de la costa, ríos y esteros. La configuración urbana de estos asentamientos ha seguido un desarrollo espontáneo, con una falta de planificación que se traduce en tramas urbanas irregulares y deficiencias en infraestructura básica.

A nivel territorial, los centros poblados del cantón presentan diferencias en su morfología urbana:

- **Trama urbana irregular** en Borbón, Timbiré, Pampanal de Bolívar y Maldonado, resultado de un crecimiento sin planificación estructurada y con alta dispersión.
- **Trama urbana lineal** en Colón Eloy, La Tola y Santa Lucía de Las Peñas, donde la expansión ha seguido la cercanía al mar o las rutas fluviales, reflejando un patrón de crecimiento condicionado por la accesibilidad y la geografía.

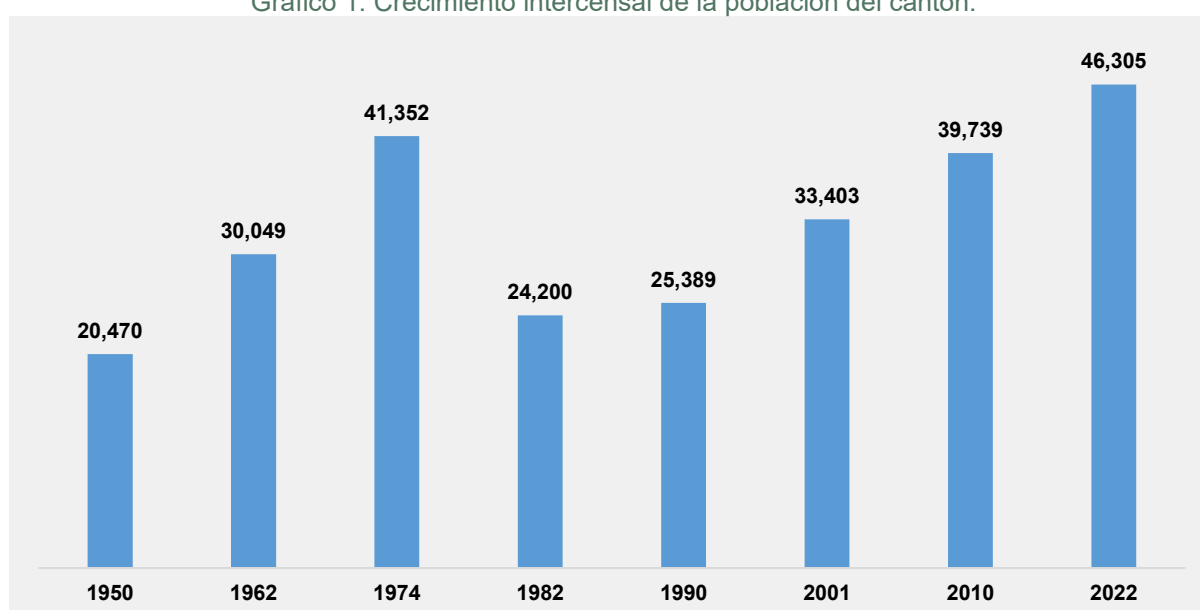
Además, la problemática de la tenencia de la tierra es un factor que incide en la expansión urbana del cantón. La falta de regularización de la propiedad del suelo impide una planificación adecuada y dificulta la inversión en infraestructura y equipamiento urbano.

ESTRUCTURA TERRITORIAL Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

El cantón Eloy Alfaro tiene 16 parroquias que son: Anchayacu, Atahualpa, Borbón, Colón Eloy de María, La Tola, Luis Vargas Torres, Maldonado, Pampanal de Bolívar, San Francisco de Ónzole, San José de Cayapas, Santa Lucía de las Peñas, Santo Domingo de Ónzole, Selva Alegre, Telembí, Timbiré, Valdez.

El cantón se ha desarrollado en torno a procesos históricos que remontan desde la abolición de la esclavitud de los pueblos afrodescendientes, construcción del ferrocarril, seguidos del auge del cacao, entre otros.

Gráfico 1. Crecimiento intercensal de la población del cantón.



Fuente: INEC 1950; 1962; 1964; 1982; 1990; 2001; 2010; 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El crecimiento poblacional del cantón Eloy Alfaro ha experimentado fluctuaciones a lo largo del tiempo, reflejando periodos de expansión, contracción y recuperación. A partir de los datos censales, se identifican tres fases principales en la evolución demográfica del cantón:

1. Entre 1950 y 1974, la población del cantón aumentó de 20.470 a 41.352 habitantes, lo que representa un crecimiento del 102% en 24 años. Este periodo coincide con la consolidación de actividades económicas como la agricultura, el comercio fluvial y la pesca, así como el impacto de la migración interna en busca de oportunidades en la región.
2. Entre 1974 y 1982, la población sufrió una reducción abrupta, pasando de 41.352 a 24.200 habitantes, lo que equivale a una disminución del 41%. Aunque los datos no especifican las causas directas de esta caída, es probable que factores como la crisis económica nacional, la falta de infraestructura y oportunidades laborales, así como la migración hacia otras ciudades en busca de mejores condiciones, hayan influido en esta disminución. En la siguiente década (1982-1990), el crecimiento fue mínimo, pasando de 24.200 a 25.389 habitantes, lo que indica una fase de estancamiento.
3. Desde 1990, la población retomó un crecimiento progresivo. Para el año 2001, alcanzó 33.403 habitantes, un incremento del 31% respecto a 1990. Posteriormente, en 2010 llegó a 39.739 habitantes, y en 2022 alcanzó 46.305 habitantes, mostrando una tasa de crecimiento más estable. Este periodo refleja una mayor consolidación del cantón, con un incremento en actividades comerciales y productivas.

Tabla 37. Población y tasa de crecimiento histórica del cantón.

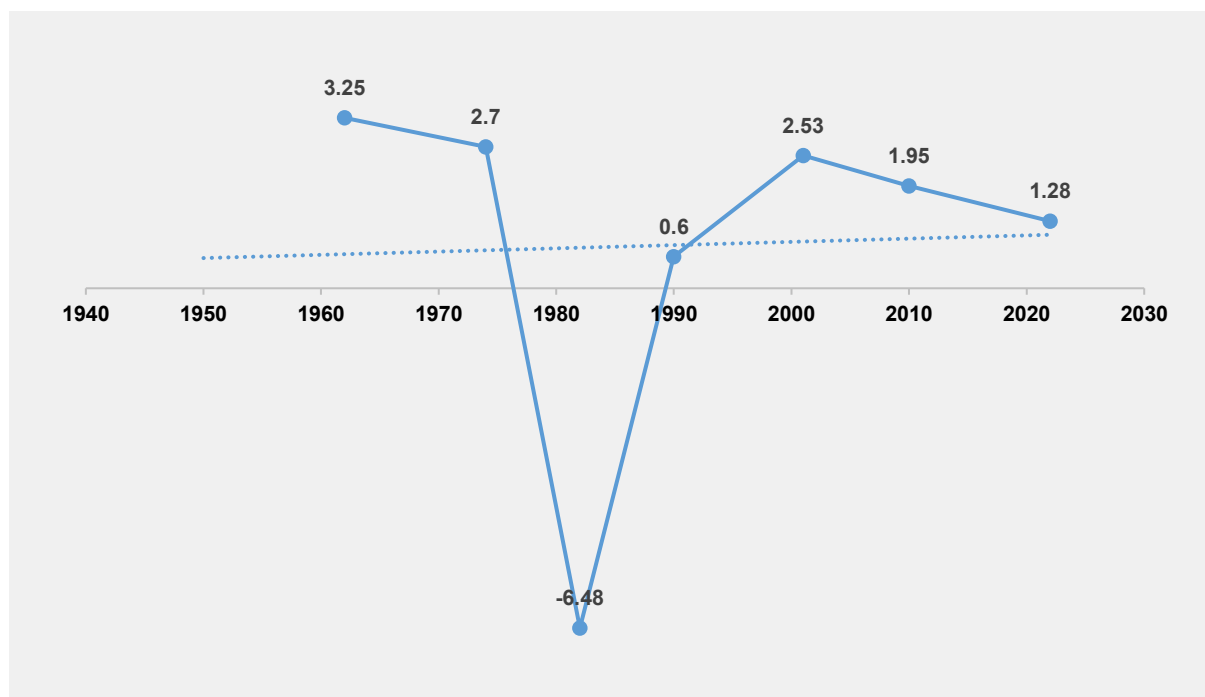
Año censo	Población total	Tasa de crecimiento (%)
1950	20.470	
1962	30.049	3,25
1974	41.352	2,7
1982	24.200	-6,48
1990	25.389	0,6
2001	33.403	2,53
2010	39.739	1,95
2022	46.305	1,20

Fuente: INEC 1950; 1962;1964;1982;1990;2001;2010;2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El cantón Eloy Alfaro presenta un crecimiento demográfico con fluctuaciones significativas, evidenciando períodos de expansión, contracción y recuperación, estrechamente ligados a factores económicos, sociales y de infraestructura. Su patrón de asentamiento predominantemente fluvial ha condicionado una ocupación territorial dispersa y una trama urbana irregular, con limitaciones en la planificación y provisión de servicios básicos.

A pesar de la recuperación poblacional desde la década de 1990, el desarrollo sigue siendo desigual entre sus parroquias, lo que resalta la necesidad de una planificación territorial integral que articule conectividad, equipamientos urbanos y estrategias de crecimiento sostenible, garantizando una mejor calidad de vida y un uso eficiente del suelo en función de su geografía y potencial productivo y turístico.

Gráfico 2. Tasa intercensal de la población.



Fuente: INEC 1950; 1962;1964;1982;1990;2001;2010;2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

ROLES Y RELACIONES

Desde el inicio de la vida cantonal, Limones ha mantenido su función administrativa, la cual sigue vigente en la actualidad. Por su parte, Borbón ha experimentado un notable crecimiento comercial en la última década, lo que ha impulsado significativamente su desarrollo y consolidado su papel como el principal motor económico del territorio. Otro aspecto destacado es el rol de La Tola en la producción ganadera, posicionándose como el centro pecuario del cantón. En cuanto al resto de las parroquias, su actividad predominante sigue siendo la producción agropecuaria.

Fotografía 3. Playas de las Peñas.



Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el cantón Eloy Alfaro, los asentamientos presentan una organización territorial basada en funciones diferenciadas, reflejo de su actividad económica, su nivel de centralidad y su nivel de conectividad fluvial y terrestre. En primer lugar, las cabeceras parroquiales urbanas destacan como nodos estratégicos dentro de esta estructura. Limones, desempeñando un rol administrativo, de salud, educación y bienestar social, actúa como un centro de servicios esenciales, con una relación inmediata principalmente hacia Pampanal de Bolívar, La Tola y Santa Lucía de las Peñas, aunque su conexión con el resto de parroquias resulta limitada, evidenciando una necesidad de fortalecer su red de influencia.

Borbón, por otro lado, cumple un rol de nodo logístico y puerto fluvial de importancia zonal, con alta conectividad tanto fluvial como terrestre, articulando las dinámicas comerciales y turísticas del norte y centro del cantón, lo que lo posiciona como un eje vertebrador de la actividad económica regional. La Tola, enfocada en actividades de pesca y turismo, mantiene relaciones directas con Limones y Santa Lucía de las Peñas, a través de un intercambio económico basado en la actividad pesquera, fortaleciendo un corredor funcional costero. Santa Lucía de las Peñas, se integra funcionalmente a Limones y La Tola, participando en circuitos turísticos potenciales, lo que evidencia su papel complementario dentro de esta subregión costera.

En cuanto a las cabeceras parroquiales rurales, la dinámica es predominantemente productiva y de conservación, con niveles de dispersión más altos y relaciones más fluviales que terrestres. Anchayacu

se configura como un asentamiento rural con fuerte énfasis en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y establece vínculos fluviales con Borbón y San Francisco de Ónzole, abriendo posibilidades para consolidar corredores de producción y conservación ambiental. Atahualpa emerge como un centro agroproductivo disperso, conectado funcionalmente con Telembí y San José de Cayapas mediante el intercambio de bienes agrícolas, promoviendo una red productiva de baja densidad.

Colón Eloy de María, con una vocación rural agrícola, mantiene conectividad con Timbiré y Borbón, consolidándose como punto de tránsito y de intercambio de productos agrícolas. Luis Vargas Torres aparece como un asentamiento de enlace territorial entre zonas ribereñas con un papel más de conectividad territorial que de generación económica directa.

Maldonado, por su parte, presenta conectividad vial con Borbón y San Lorenzo, fortaleciendo así los vínculos terrestres en una región predominantemente fluvial, y diversificando las alternativas de movilidad y comercialización. En contraste, Pampanal de Bolívar y Timbiré se caracterizan como asentamientos periféricos con aislamiento relativo, con conectividades principalmente fluviales en el caso de Pampanal (hacia Limones) y relaciones dispersas en el caso de Timbiré, donde además se evidencia una necesidad urgente de mejorar su integración funcional y conectividad.

Los asentamientos de San Francisco de Ónzole y San José de Cayapas cumplen roles fundamentales en la red de abastecimiento agrícola, estableciendo conexiones fluviales relevantes y posicionándose como nodos de paso y distribución. San José de Cayapas además articula las relaciones entre Atahualpa y las parroquias bajas, fortaleciendo su importancia territorial. Santo Domingo de Ónzole se perfila como un asentamiento disperso con producción tradicional, manteniendo vínculos con Selva Alegre y sirviendo como zona de amortiguamiento entre áreas productivas y naturales, un rol que refuerza la importancia de una gestión ambiental equilibrada.

Finalmente, Selva Alegre asume un rol ambiental crítico, funcionando como interfaz entre la producción rural y los espacios naturales, mientras que Telembí, aunque presenta una producción tradicional dispersa, mantiene relaciones funcionales marginales, principalmente hacia Atahualpa y Luis Vargas Torres, revelando la necesidad de fortalecer su inserción en los circuitos productivos regionales.

Tabla 38. Roles y relaciones de los asentamientos del cantón.

Tipo de Asentamiento	Asentamiento	Actividades principales	Rol	Relación
Cabeceras parroquiales (centros poblados urbanos)	Limones	Administración, salud, educación, recreación, bienestar social	Desarrollo vinculado a actividades administrativas	Relación inmediata con las parroquias: Pampanal, La Tola, Santa Lucía de las Peñas. Limitada relación con el resto de parroquias
	Borbón	Comercial, turístico, logístico	Nodo logístico y puerto fluvial de importancia zonal	Alta conectividad fluvial y terrestre. Relación funcional con parroquias del norte y centro del cantón.
	La Tola	Pesca y turismo	Asentamiento turístico y pesquero	Relación directa con Limones y Santa Lucía de las Peñas. Interacción económica por actividades pesqueras.
	Santa Lucía de las Peñas			Relación funcional inmediata con Limones y La Tola. Participación en circuitos turísticos potenciales.
Cabecera cantonal	Valdez disperso	Pesca y turismo	Conexión fluvial-costera	Conectividad estratégica con cabeceras urbanas y rurales por vía fluvial

Tipo de Asentamiento	Asentamiento	Actividades principales	Rol	Relación
Cabeceras parroquiales (centros poblados rurales)	Anchayacu	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de río.	Asentamiento rural con énfasis productivo y conservación	Relación fluvial con Borbón y San Francisco de Ónzole. Potencial para corredores de producción y conservación.
	Atahualpa		Centro agroproductivo disperso	Relación funcional con Telembí y San José de Cayapas. Intercambio de bienes agrícolas.
	Colón Eloy de María		Centro rural con vocación agrícola	Conectividad con Timbiré y Borbón.
	Luis Vargas Torres			Enlace territorial entre zonas ribereñas.
	Maldonado			Conectividad vial con Borbón y San Lorenzo
	Pampanal de Bolívar		Asentamiento periférico con aislamiento relativo	Conectividad fluvial con Limones
	San Francisco de Ónzole		Centro de producción agrícola	Conectividad fluvial con San José de Cayapas. Participación en redes de abastecimiento.
	San José de Cayapas			Nodo de enlace entre Atahualpa y parroquias bajas. Participa en redes de abastecimiento y transporte fluvial.
	Santo Domingo de Ónzole		Asentamiento disperso con producción tradicional	Relación con Selva Alegre y zona de amortiguamiento de conservación.
	Selva Alegre		Asentamiento con rol ambiental	Relación directa con Santo Domingo de Ónzole. Zona de interfaz entre actividades productivas y áreas naturales.
	Telembí		Asentamiento disperso con producción tradicional	Relación con Atahualpa y Luis Vargas Torres. Participación marginal en circuitos productivos.
	Timbiré		Asentamiento periférico con aislamiento relativo	Relación dispersa con parroquias vecinas. Necesidad de mejora en conectividad e integración funcional.

Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En conclusión, el sistema de asentamientos del cantón Eloy Alfaro presenta una red territorial heterogénea donde las cabeceras urbanas costeras cumplen roles administrativos, comerciales y logísticos de articulación zonal; mientras que las cabeceras rurales, en su mayoría, conforman nodos productivos y ambientales con fuerte dependencia fluvial, pero con retos considerables de conectividad y articulación funcional para fortalecer su integración al sistema cantonal.

ANÁLISIS DE LA DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro abarca una superficie total de 448.014,198 hectáreas, dentro de la cual se organiza territorialmente en una parroquia matriz o cabecera cantonal y quince parroquias rurales.

La parroquia matriz, Valdez, representa apenas el 2,17% del territorio cantonal, con una población de 5.848 habitantes, lo que equivale al 6,64% de la población total del cantón. Por otro lado, las quince parroquias rurales (Anchayacu, Atahualpa, Borbón, La Tola, Luis Vargas Torres, Maldonado, Pampanal de Bolívar, San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, Selva Alegre, Telembí, Colón Eloy de María, San José de Cayapas, Timbiré y Santa Lucía de las Peñas) ocupan el 97,83% de la superficie cantonal y concentran a 40.457 habitantes, lo que representa el 93,36% de la población total.

Este análisis refleja una marcada distribución territorial dispersa, donde la mayor parte de la población reside en áreas rurales, lo que plantea desafíos significativos en términos de provisión de infraestructura, acceso a servicios básicos, movilidad y conectividad intra e interparroquial. Además, la baja densidad poblacional de la cabecera cantonal sugiere una limitada centralidad urbana, lo que podría requerir estrategias de fortalecimiento del núcleo urbano para mejorar su capacidad de articulación con el territorio rural.

Tabla 39. División político – administrativa del cantón.

Parroquia	Área (ha)	%
Valdez	9.717,60	2,17%
Borbón	20.008,98	4,47%
Telembí	142.655,78	31,84%
Santo Domingo de Ónzole	68.146,10	15,21%
Anchayacu	21.874,40	4,88%
La Tola	17.210,28	3,84%
Colón Eloy del María	7.189,73	1,60%
Maldonado	5.821,10	1,30%
Santa Lucía de las Peñas	8.205,36	1,83%
San Francisco de Ónzole	18.120,78	4,04%
Selva Alegre	4.958,08	1,11%
San José de Cayapas	11.999,97	2,68%
Atahualpa	22.003,46	4,91%
Pampanal de Bolívar	11.383,68	2,54%
Timbiré	2.194,83	0,49%
Luis Vargas Torres	76.524,06	17,08%
Total	448.014,20	100,00%

Fuente: CONALI, 2023.

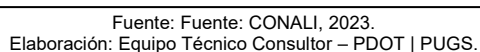
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

De la tabla se puede evidenciar que:

Las parroquias con mayor extensión territorial son: *Telembí* (31,84%), *Luis Vargas Torres* (17,08%) y *Santo Domingo de Ónzole* (15,21%) abarcan más de la mitad del territorio cantonal (64,13%).

Las parroquias con menor extensión: *Timbiré* (0,49%), *Selva Alegre* (1,11%) y *Maldonado* (1,30%) tienen la menor participación en la superficie del cantón.

Para este análisis, se han utilizado los puntos geográficos establecidos en la ordenanza que establece los límites urbanos de las parroquias Valdez, Borbón, Santa Lucía de las Peñas y La Tola.



El análisis de la división político-administrativa del cantón Eloy Alfaro revela una estructura territorial heterogénea, caracterizada por una marcada diferencia en la extensión y funcionalidad de sus parroquias. La distribución de las parroquias refleja contrastes entre áreas urbanas concentradas y amplias zonas rurales, lo que influye directamente en la administración del territorio, la provisión de servicios y la integración de los distintos núcleos poblacionales.

Un factor crítico en la organización territorial es la conectividad, especialmente considerando que algunas parroquias solo pueden comunicarse por vía fluvial. Este aspecto resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura de transporte terrestre y acuático, asegurando una integración efectiva entre los diferentes sectores del cantón.

La falta de conectividad adecuada puede profundizar el aislamiento de ciertas parroquias y dificultar la articulación de políticas de desarrollo equitativas.

ANÁLISIS DE LA CABECERA CANTONAL VALDEZ

El área urbana de un territorio se compone de asentamientos humanos concentrados, equipados total o parcialmente con infraestructura básica (como redes de agua potable, alcantarillado, electricidad y vías de comunicación) y servicios públicos (como educación, salud y seguridad), lo que favorece la vida en comunidad y la organización social. Estos asentamientos no operan de manera aislada, sino que forman un sistema integrado y dinámico de espacios públicos y privados, permitiendo una interacción fluida entre los distintos elementos urbanos. Este sistema abarca desde grandes ciudades hasta pequeños centros urbanos en áreas rurales, los cuales, aunque de menor tamaño, desempeñan un papel complementario dentro de la estructura territorial.

En contraste, el suelo rural se destina principalmente a actividades agropecuarias, extractivas y forestales, resultando esencial para la economía regional y la conservación de los ecosistemas. Además, ciertos suelos rurales, debido a sus características biofísicas (como la presencia de cuerpos de agua, biodiversidad o suelos fértiles) o geográficas (como su cercanía a áreas protegidas o zonas de riesgo natural), deben ser preservados o reservados para usos futuros. En algunos casos, estos suelos pueden ser revalorizados y transformados en áreas urbanas mediante una planificación estratégica que contemple tanto el crecimiento poblacional como la necesidad de proteger recursos naturales esenciales.

En este contexto, el área urbana de la cabecera cantonal de Eloy Alfaro se delimita al perímetro urbano de la ciudad de Limones, mientras que el resto de la parroquia se mantiene predominantemente rural. Esta configuración territorial se caracteriza por una extensa área con asentamientos humanos dispersos.

La cabecera cantonal de Eloy Alfaro, con una superficie total de 9.717,60 hectáreas, presenta una marcada diferencia en la distribución de su territorio entre el área urbana y rural. A pesar de que el perímetro urbano de la ciudad de Limones forma parte de esta parroquia, su extensión urbana es mínima, representando apenas 50,87 hectáreas (0,52%) del total, mientras que el 99,48% del territorio sigue siendo predominantemente rural.

Tabla 40. Área urbana – área rural de la cabecera cantonal del cantón.

	Área Urbana (Ha)	%	Área Rural (Ha)	%
Limones	50,87	0,52%	0,00	0,00%
Tejido disperso	0,00	0,00%	9.666,73	99,48%
Total cabecera cantonal	50,87	0,52%	9.666,73	99,48%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

ANÁLISIS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN

Ahora bien, en las parroquias rurales del cantón Eloy Alfaro, no todas las parroquias rurales cuentan con un perímetro urbano delimitado en su cabecera parroquial. A pesar de la existencia de asentamientos humanos dispersos en estos territorios, estos se categorizan dentro del área rural.

El análisis geoespacial de las parroquias rurales del cantón revela una considerable variabilidad en la extensión territorial de sus cabeceras parroquiales. Un aspecto clave es que solo tres de ellas cuentan con un perímetro urbano aprobado mediante ordenanza, mientras que en las demás no se ha establecido un polígono oficial que delimite sus áreas urbanas. Por lo tanto, en muchos casos, no se ha definido un polígono de aprovechamiento urbanístico que permita la aplicación de normativa en estos suelos rurales.

Esta ausencia de delimitación representa un desafío para la planificación territorial, ya que dificulta la regulación del crecimiento urbano y la implementación de infraestructura adecuada para el desarrollo de estas comunidades. Por ello, es fundamental establecer criterios claros que permitan una gestión eficiente del territorio, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible.

La tabla a continuación muestra que la gran mayoría del territorio de las parroquias rurales es de carácter netamente rural, con una mínima presencia de área urbana. De las 15 parroquias listadas, solo tres cuentan con superficie urbana delimitada: Borbón (148,42 ha), La Tola (40,19 ha) y Santa Lucía de las Peñas (203,93 ha). En conjunto, estas áreas urbanas suman apenas 392,55 hectáreas, lo que representa una fracción insignificante frente a la extensión total del territorio rural, que abarca 437.904,04 hectáreas.

Este patrón evidencia un modelo de ocupación disperso, donde la mayoría de las parroquias no tienen consolidado un núcleo urbano formalmente reconocido. La ausencia de áreas urbanas en varias parroquias puede estar relacionada con la falta de infraestructura, baja densidad poblacional o un desarrollo basado en actividades agropecuarias y extractivas.

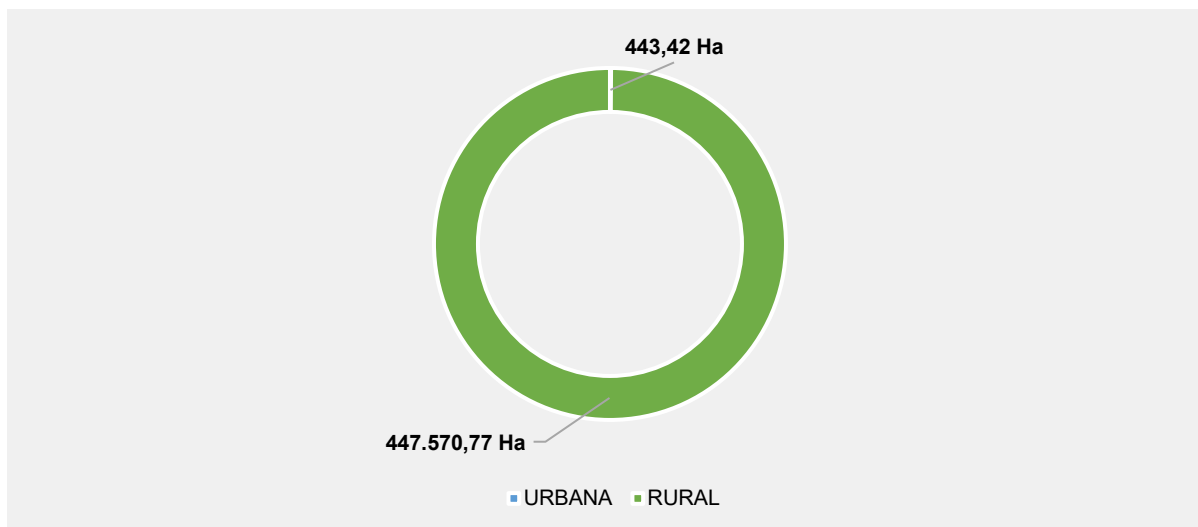
Tabla 41. Área urbana – área rural de las parroquias rurales del cantón.

Parroquia	Superficie				
	Área (Ha) urbana	Área %	Área (Ha) rural	Área %	Área (Ha) Total
Borbón	148,42	0,74%	19.860,56	99,26%	20.008,98
Telembí	-	0,00%	142.655,78	100,00%	142.655,78
Santo Domingo de Ózole	-	0,00%	68.146,10	100,00%	68.146,10
Anchayacu	-	0,00%	21.874,40	100,00%	21.874,40
La Tola	40,19	0,23%	17.170,09	99,77%	17.210,28
Colón Eloy del María	-	0,00%	7.189,73	100,00%	7.189,73
Maldonado	-	0,00%	5.821,10	100,00%	5.821,10
Santa Lucía de las Peñas	203,94	2,49%	8.001,42	97,51%	8.205,36
San Francisco de Ózole	-	0,00%	18.120,78	100,00%	18.120,78
Selva Alegre	-	0,00%	4.958,08	100,00%	4.958,08
San José de Cayapas	-	0,00%	11.999,97	100,00%	11.999,97
Atahualpa	-	0,00%	22.003,46	100,00%	22.003,46
Pampanal de Bolívar	-	0,00%	11.383,68	100,00%	11.383,68
Timbiré	-	0,00%	2.194,83	100,00%	2.194,83
Luis Vargas Torres	-	0,00%	76.524,06	100,00%	76.524,06
Total	392,55	0,09%	437.904,04	99,91%	438.296,59

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En términos generales, considerando que el área total del cantón es de 448.014,198 hectáreas, se determina que solo el 0,10% (443,42 Ha) corresponde al área urbana, mientras que el 99,90% (447.570,77 Ha) configuran el área rural del cantón Eloy Alfaro.

Gráfico 3. Resumen área urbana – área rural del cantón.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

CENTROS Y COMUNAS

El cantón Eloy Alfaro presenta una configuración territorial predominantemente rural, organizada en torno a dos formas tradicionales de asentamiento: los centros poblados afrodescendientes (38) y las comunas chachis (27). Estas formas no responden al modelo urbano convencional, sino a estructuras socioterritoriales con identidad cultural propia, que demandan un enfoque diferenciado en la planificación y gestión del suelo.

Desde el punto de vista territorial, las comunas chachis abarcan una superficie total de 71.497,88 hectáreas y concentran 13.661 habitantes, con mayor presencia en las parroquias Colón Eloy del María (2.200 hab.), Maldonado (2.100 hab.) y Timbiré (1.153 hab.). La *Comuna Río Santiago Cayapas* se distribuye en varias parroquias y representa la organización comunal más extensa e influyente del cantón.

Por su parte, los centros afrodescendientes, si bien ocupan una superficie similar (72.184,18 ha), tienen una menor concentración demográfica (5.387 habitantes) y se ubican principalmente en la parroquia Telembí, donde destacan centros como *San Miguel* (1.236 hab.), *Tsejpi* (662 hab.) y *Corriente Grande* (460 hab.). Estos núcleos presentan una cierta estructura y articulación interna, aunque con baja densidad y alta dispersión.

Cabe resaltar que varias comunas registran población cero, como *Bellavista del Ónzole*, *Playa de Oro*, *Arenales*, entre otras. Sin embargo, el territorio continúa siendo comunal, incluso si el asentamiento poblado se encuentra fuera del polígono oficial de la comuna.

Tabla 42. Centros afrodescendientes del cantón.

Parroquia	Nombre	Área (Ha)	Población
Valdez (cabecera cantonal)	-	0,00	0
Borbón	-	0,00	0
	-	0,00	0
Telembí	Centro Chachi San Miguel	4.881,40	1.236
	Centro Chachi Tsejpi	5.598,94	662
	Centro Chachi Corriente Grande	6.055,82	460

Parroquia	Nombre	Área (Ha)	Población
	Centro Chachi Agua Blanca	1.711,98	292
	Centro Chachi Jeyambi	1.756,11	236
	Centro Chachi Calle Mansa	1.696,69	224
	Centro Chachi Sabalito	3.256,23	208
	Centro Chachi El Guadual	1.467,53	163
	Centro Chachi Gualpí del Cayapas	1.369,53	118
	Centro Chachi Capulí	110,35	0
	Centro Chachi El Encanto	1,46	0
Santo Domingo de Ónzole	Centro Chachi Gualpí del Ónzole	10.013,32	517
	Centro Chachi Capulí	12.813,91	329
	Centro Chachi Sabalito	3.136,67	44
	Centro Chachi Gualpí del Cayapas	1.222,70	29
	Centro Chachi Corriente Grande	136,32	0
	Centro Chachi El Encanto	45,65	0
	Centro Chachi Vuelta Colón	92,45	0
Anchayacu	-	0,00	0
La Tola	-	0,00	0
Colón Eloy del María	-	0,00	0
Maldonado	-	0,00	0
Santa Lucía de las Peñas	-	0,00	0
San Francisco de Ónzole	Centro Chachi El Pintor	1.121,27	103
	Centro Chachi Gualpí del Ónzole	0,27	0
	Centro Chachi Pichiyacu Grande	120,95	0
	Centro Chachi El Encanto	92,96	0
	Centro Chachi Vuelta Colón	25,19	0
Selva Alegre	-	0,00	0
San José de Cayapas	Centro Chachi Pichiyacu Grande	2.329,35	338
	Centro Chachi Playa Grande	809,09	117
	Centro Chachi El Pintor	33,54	0
	Centro Chachi El Encanto	28,25	0
Atahualpa	Centro Chachi El Encanto	8.759,24	302
	Centro Chachi Pichiyacu Grande	1.048,43	9
	Centro Chachi Corriente Grande	391,54	0
	Centro Chachi Calle Mansa	99,85	0

Parroquia	Nombre	Área (Ha)	Población
	Centro Chachi Vuelta Colón	11,76	0
	Centro Chachi El Guadual	976,79	0
	Centro Chachi Agua Blanca	124,99	0
	Centro Chachi Capulí	580,48	0
	Centro Chachi Playa Grande	0,09	0
	Centro Chachi Tsejpi	253,50	0
Pampanal de Bolívar	-	0,00	0
Timbiré	-	0,00	0
Luis Vargas Torres	Centro Chachi Tsejpi	9,62	0
	-	0,00	0
Total		72.184,18	5.387

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

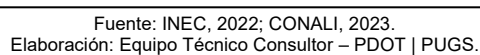
Tabla 43. Comunas chachis del cantón.

Parroquia	Nombre	Área	Población
Valdez (cabecera cantonal)	-	0,00	0
Borbón	Comuna Río Santiago Cayapas	9.738,20	1.499
	Comuna Bellavista de Ónzole	161,49	0
Telembí	Comuna Río Santiago Cayapas	2.497,20	867
	Comuna Chispero	879,02	140
	Comuna San antonio de Viruela	1.234,88	104
	Comuna Playa de Oro	220,33	0
Santo Domingo de Ónzole	Comuna Río Ónzole	7.834,31	1.128
Anchayacu	Comuna Las Delicias	99,54	0
La Tola	-	0,00	0
Colón Eloy del María	Comuna Río Santiago Cayapas	7.189,73	2.200
Maldonado	Comuna Río Santiago Cayapas	5.700,81	2.100
Santa Lucía de las Peñas	-	0,00	0
San Francisco de Ónzole	Comuna San Francisco del Ónzole	2.605,77	574
	Comuna Boca de Iscuandé	852,84	311
	Comuna Arenales	1.783,69	186
	Comuna Bellavista de Ónzole	419,08	54
	Comuna Río Ónzole	2.173,43	51

Parroquia	Nombre	Área	Población
	Comuna Las Delicias	388,09	11
Selva Alegre	Comuna Río Santiago Cayapas	4.896,21	1.473
San José de Cayapas	Comuna Bellavista de Ónzole	8,04	0
	Comuna Arenales	26,72	0
	Comuna Río Santiago Cayapas	6.252,92	452
Atahualpa	Comuna Río Santiago Cayapas	8.411,21	904
	Comuna Arenales	3,00	0
	Comuna Río Ónzole	55,77	0
	Comuna Playa de Oro	3,56	0
Pampanal de Bolívar	-	0,00	0
Timbiré	Comuna Río Santiago Cayapas	2.110,32	1.153
Luis Vargas Torres	Comuna Playa de Oro	4.434,94	340
	Comuna Río Santiago Cayapas	1.516,80	114
Total		71.497,88	13.661

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En síntesis, los centros afrodescendientes y las comunas chachis deben ser entendidos como estructuras territoriales legítimas, cuya inclusión efectiva en el modelo de ordenamiento del cantón es clave para garantizar la equidad territorial, la sostenibilidad cultural y el reconocimiento pleno de los derechos colectivos sobre el territorio.



JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Con el fin de analizar las interacciones entre los distintos asentamientos humanos consolidados del cantón se llevó a cabo un proceso de verificación y actualización de la jerarquización de estos asentamientos. Este procedimiento permitió identificar y clasificar los núcleos poblacionales, proporcionando una visión más clara de la estructura urbano-rural que caracteriza el territorio cantonal.

En este sentido, vale la pena establecer que *‘se entiende por estructura urbano-rural el modelo de ocupación del territorio que fija de manera general la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades y los sistemas públicos de soporte, que se define a partir de las relaciones de intercambio o vínculos entre las áreas urbanas y rurales, en relación con los elementos naturales y los factores de riesgo, que inciden en la configuración del territorio’*. (ONU-HABITAT, 2017)

El proceso de jerarquización de asentamientos humanos concentrados exigió trabajar con diversas variables, las cuales principalmente centraron su estudio en:

- Identificar características demográficas y físicas de los centros y núcleos poblados, tanto urbano como rurales, del cantón; concentrándose en evidenciar el número y localización de los centros y núcleos poblados en dónde habita la población para desarrollar actividades sociales y económicas significativas.
- Analizar las funciones sociales y económicas, los servicios, la infraestructura, las organizaciones y las cualidades de los asentamientos humanos concentrados identificados.
- Identificar las características y el grado en que los asentamientos humanos concentrados del cantón se interrelacionan con otros, tanto dentro como fuera del cantón.

Esta información, junto con el análisis de los vínculos espaciales, permitió identificar la relación entre el modelo de poblamiento desarrollado y el nivel de crecimiento de cada uno de los asentamientos humanos consolidados. Este análisis se refleja en el grado de acceso de la población a servicios, equipamiento e infraestructura, evidenciado en las tablas que muestran la jerarquización de los asentamientos concentrados en cada parroquia del cantón.

Los criterios técnicos para la jerarquización de asentamientos humanos concentrados que se han empleado son los definidos en la siguiente tabla:

Tabla 44. Criterios de jerarquización de asentamientos humanos concentrados.

N°	Denominación Jerarquía	Conceptualización	Población (hab)	Edificaciones
1	Centro poblado urbano	Concentrado de derecho	Más de 1.000	Más de 500
2	Núcleo poblado urbano	Concentrado de derecho	Más de 500	Más de 200
3	Centro poblado rural	Concentrado de derecho o de hecho	Más de 200	Más de 100
4	Núcleo poblado rural	Concentrado de derecho o de hecho	Más de 100	Más de 50
5	Tejido asociado rural	Edificaciones rurales agrupadas	Más de 25	Más de 10

Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS..

La metodología utilizada ha permitido establecer una jerarquización clara de los asentamientos humanos concentrados, lo que contribuirá a una gestión territorial más eficiente y promoverá un desarrollo equilibrado y sostenible, preservando y fortaleciendo las áreas rurales. Además, esta clasificación facilita la identificación y priorización de zonas que requieren intervenciones específicas, optimizando la distribución de recursos y la implementación de políticas públicas. De este modo, se

mejora la conectividad entre los distintos sectores, se impulsa el crecimiento económico local y se garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes del cantón.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DEL CANTÓN ELOY ALFARO

La jerarquización de los asentamientos humanos concentrados del cantón Eloy Alfaro ha determinado seis jerarquías, siendo Borbón el principal asentamiento humano concentrado, jerarquizado como centro poblado urbano. Este nivel se caracteriza por presentar un grado de urbanización significativamente menor que el de la ciudad, aunque concentra una cantidad importante de población dentro del contexto parroquial. Continúan la jerarquía urbana los núcleos poblados urbanos que son pequeñas concentraciones urbanas que, aunque menos complejas que los centros poblados, requieren atención para asegurar la distribución equitativa de servicios y su adecuada conexión con áreas más desarrolladas. En el mediano o largo plazo, estos núcleos tienen el potencial de convertirse en centros poblados.

En cuanto a los asentamientos humanos concentrados en área rural, se identifican los centros poblados rurales que, a pesar de carecer de un desarrollo urbanístico planificado y sostenido, concentran población significativa que demanda de atención y servicios. A estos se suman los núcleos poblados rurales que representan los asentamientos más precarios y de menor desarrollo, pero que son justamente en dónde se requiere mayor atención y servicios.

Finalmente, el tejido asociado rural se refiere a las agrupaciones rurales dispersas que, si bien aglutinan tejido construido, no son lo suficientemente significativas para identificar una entidad urbanística con potencial desarrollo, por lo que lo adecuado es preservar su identidad rural e incentivar o inducir actividades que no perjudiquen el entorno y vocación rural.

A continuación, se describe la tabla resumen de la jerarquización de asentamientos humanos concentrados que registra todos los asentamientos humanos concentrados que han podido identificarse dentro del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 45. Jerarquización de los asentamientos humanos del cantón.

Parroquia	01_Centro Poblado Urbano	02_Núcleo Poblado Urbano	03_Centro Poblado Rural	04_Núcleo Poblado Rural	05_Tejido Asociado Rural	Total
Valdez	1	0	1	1	3	6
Borbón	1	0	0	2	18	21
Telembí	0	0	2	6	33	41
Santo Domingo de Ñzole	0	0	3	2	7	12
Anchayacu	0	0	1	2	14	17
La Tola	1	0	2	0	4	7
Colón Eloy del María	0	0	1	1	3	5
Maldonado	0	0	2	0	1	3
Santa Lucía de las Peñas	1	0	1	0	3	5
San Francisco de Ñzole	0	0	1	1	9	11
Selva Alegre	0	0	1	0	5	6
San José de Cayapas	0	0	1	1	8	10
Atahualpa	0	0	1	3	3	7
Pampanal de Bolívar	0	0	2	0	1	3
Timbiré	0	0	1	0	4	5
Luis Vargas Torres	0	0	1	0	1	2

Total	4	0	21	19	117	161

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La tabla deja en evidencia que el cantón Eloy Alfaro una realidad territorial compleja, caracterizada por la presencia de más de un centenar de asentamientos humanos concentrados que se encuentran dispersos a lo largo y ancho del territorio.

Concretamente, la jerarquización ha identificado 161 asentamientos humanos concentrados dentro del cantón Eloy Alfaro. Los cuales se distribuyen en: 4 centros poblados urbanos, 0 núcleos poblados urbanos, 21 centros poblados rurales, 19 núcleos poblados rurales y 117 agrupaciones de tejido asociado rural. Cabe señalar que fuera de esto se evidencian sectores rurales en dónde se identifica tejido construido disperso.

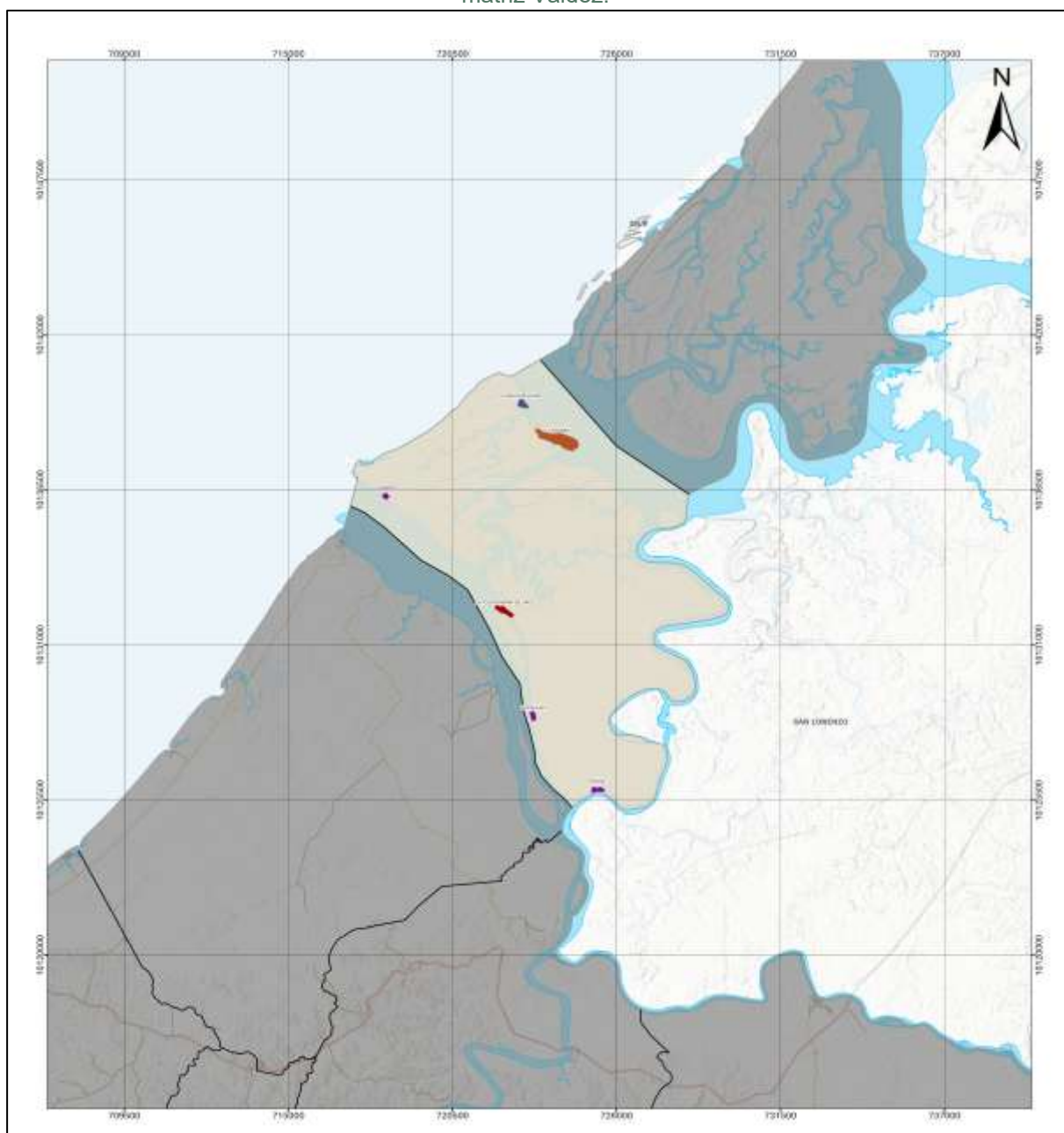
A continuación, se presenta el mapa que ilustra la jerarquización de asentamientos humanos concentrados del cantón, brindando una visión global de la estructura territorial del cantón Eloy Alfaro.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA MATRIZ VALDEZ.

Dentro de la parroquia matriz, o cabecera cantonal, Valdez, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 1 centro poblados rural, 1 núcleo poblado rural y 3 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 6 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Limones.

La población de la parroquia matriz Valdez que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 5.524 habitantes, de los cuales el 89,72% se encuentra asentada dentro del perímetro urbano de Valdez (Limones), jerarquizado como centro poblado urbano, el 7,17% dentro de los centros y núcleos poblados rurales, y el 3,11% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 018. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Valdez.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 46. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia matriz Valdez.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Valdez	Valdez	02_Centro Poblado Urbano	Concentrado de derecho	Urbano	4.956	4.050	50,87	3,70	1.624
La Tolita Pampa De Oro	Valdez	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	282	230	16,02	1,94	88
Canchimalero	Valdez	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	114	93	5,75	1,00	45
Palma	Valdez	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	73	60	5,73	1,14	21
Cacahual	Valdez	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	64	52	5,65	1,02	19
La Barca	Valdez	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	35	29	1,59	0,51	13
Total Parcial - Valdez					5.524	4.514	85,60	9,31	1.810

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

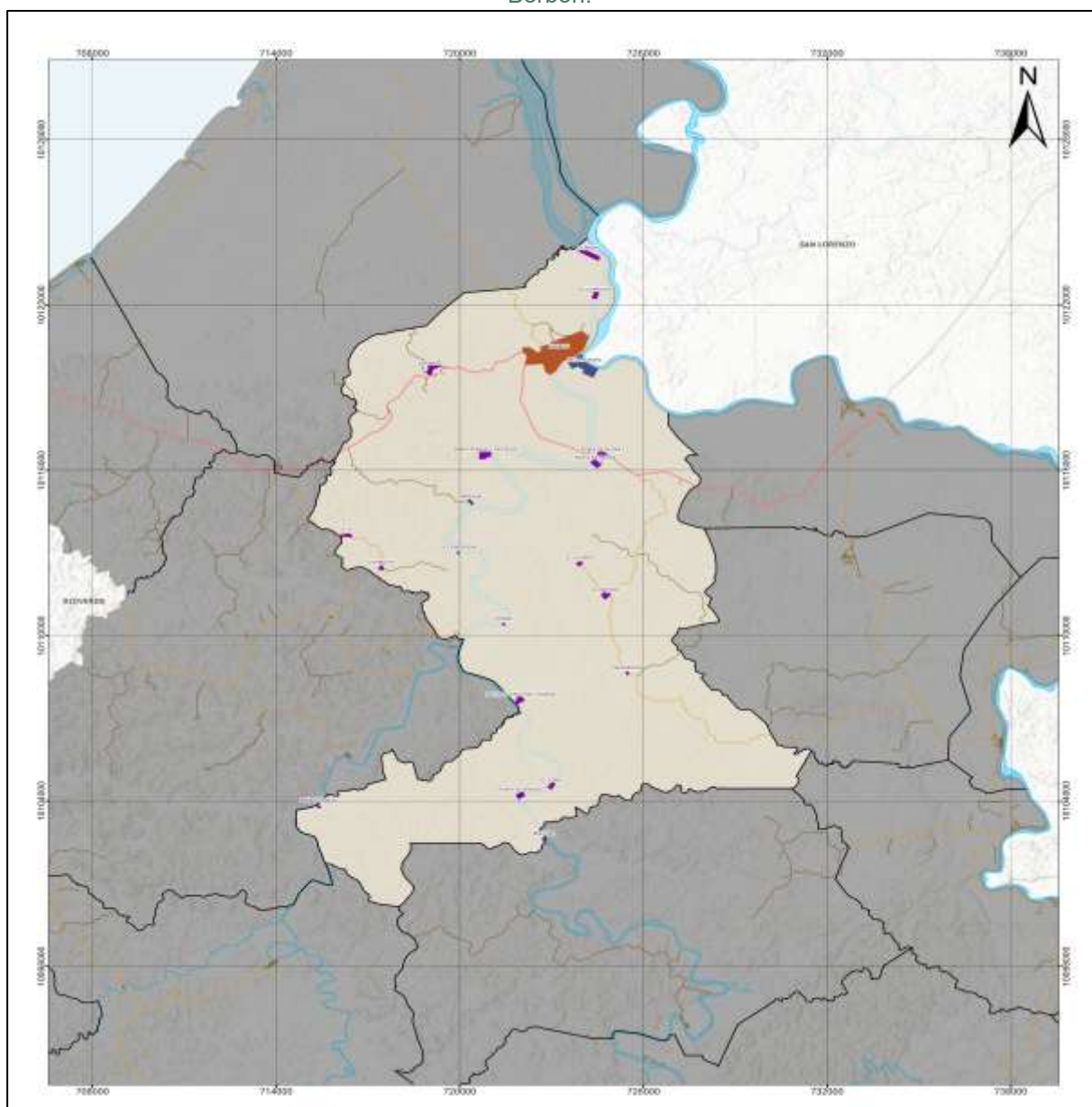
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL BORBÓN.

Dentro de la parroquia rural Borbón, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 2 núcleos poblados rurales y 18 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 21 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Borbón (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Borbón que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 7.244 habitantes, de los cuales el 85,89% se encuentra asentada dentro del perímetro urbano de Borbón, jerarquizado como centro poblado urbano, el 8,03% dentro de núcleos poblados rurales, y el 3,11% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 019. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Borbón.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 47. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Borbón.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Borbón	Borbón	02_Centro Poblado Urbano	Concentrado de derecho	Urbano	6.222	7.299	148,43	6,34	1.959
Bella Aurora	Borbón	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	334	392	14,98	2,33	67
Santa Rosa de los Épera	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	121	142	7,97	1,22	21
Punta De Piedra 2	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	107	126	7,96	1,24	38
Limoncito	Borbón	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	106	124	6,68	1,50	58
El Reposo	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	69	81	22,30	1,90	34
Punta de Piedra	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	62	73	3,86	0,94	23
La Peñita	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	43	50	9,09	1,70	32
San Francisco del Cayapas	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	42	49	6,37	1,03	11
El Edén	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	41	48	2,74	0,79	17
El Chorro	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	22	26	2,22	0,65	7
El Capricho	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	16	19	1,86	0,72	8
Patere	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	14	16	0,46	0,28	2
Wenceslao	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	9	11	1,14	0,43	6
La Ye	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	9	11	2,76	0,95	11
Combuchí	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	7	8	1,74	0,53	4
Punta de Venado	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	6	7	2,20	0,71	9
La Concordia	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	5	6	0,51	0,31	3
Naranjal	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	5	6	1,30	0,49	3
Pueblo Nuevo	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	3	4	2,00	0,58	5
Biguaré	Borbón	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	1	1	0,55	0,33	2
Total Parcial - Borbón					7.244	8.498	247,14	24,97	2.320

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

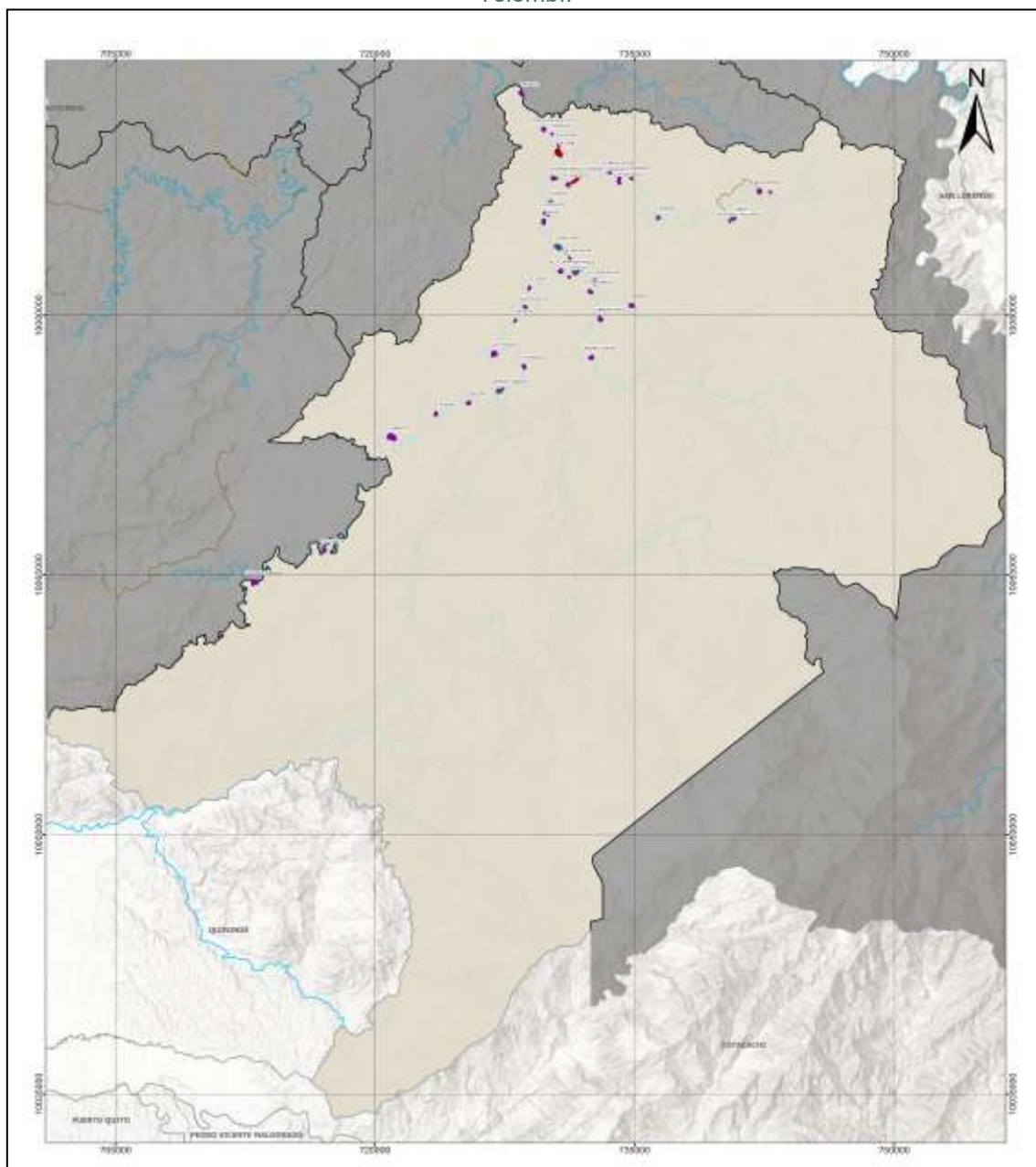
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL TELEMBÍ.

Dentro de la parroquia rural Telembí, se han identificado: 2 centros poblados rurales, 6 núcleos poblados rurales y 33 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 41 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Telembí (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Telembí que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 4.311 habitantes, de los cuales el 3,04% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Telembí jerarquizado como centro poblado rural, el 9,12% dentro de núcleos poblados rurales, y el 14,96% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 020. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Telembí.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 48. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Telembí.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Telembí	Telembí	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	477	529	15,30	1,74	131
Zapallo Grande	Telembí	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	350	388	13,01	1,90	90
Corriente Grande	Telembí	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	309	343	6,15	1,32	60
Loma Linda	Telembí	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	249	276	8,62	1,22	53
Tsejpi	Telembí	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	240	266	4,90	0,88	38
San Miguel	Telembí	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	201	223	8,08	1,14	65
Jeyamby	Telembí	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	189	210	2,59	0,68	46
Calle Mansa	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	173	192	5,45	1,03	41
Agua Salada	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	146	162	3,14	0,71	30
Cafetal	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	130	144	3,80	0,88	43
Estero Vicente	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	121	134	2,77	0,72	25
Trinidad	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	119	132	4,23	0,86	34
Sabalito	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	111	123	11,67	1,42	48
Corriente Seca	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	101	112	3,95	0,85	26
Guadual	Telembí	05_Núcleo Poblado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	101	112	3,17	0,75	41
Agua Blanca	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	89	99	3,28	0,85	36
El Tigre	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	80	89	1,78	0,60	22
Chispero	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	77	85	3,07	0,84	20
Tiguanero	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	77	85	2,03	0,68	16
Gualpi De Cayapas	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	75	83	6,72	1,18	36
Balzar	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	72	80	2,25	0,65	15
Calle Larga	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	71	79	4,19	0,85	16
Naranjito	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	70	78	2,24	0,63	24
La Cooperativa	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	65	72	5,29	0,95	21
El Progreso	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	61	68	2,86	0,78	27
El Arenal	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	55	61	1,99	0,58	20
Majua	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	54	60	2,98	0,74	20

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
El Salvador	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	54	60	1,34	0,55	11
Palestina	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	51	57	2,31	0,63	12
Madroñal	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	49	54	3,05	0,84	9
El Condor	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	44	49	2,57	0,65	20
El Esfuerzo	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	40	44	2,25	0,61	15
La Tranca	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	39	43	2,98	0,73	12
La Boca De Zapallito	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	37	41	3,62	0,73	10
Palmera	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	27	30	0,57	0,30	5
Pichiyacu Pequeño	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	23	26	0,58	0,34	4
La Inmaculada	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	22	24	1,02	0,45	7
Los Angeles	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	20	22	1,38	0,50	7
La Peña	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	19	21	0,58	0,32	5
Viruela	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	17	19	0,79	0,44	6
Naranjal	Telembí	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	6	7	0,55	0,30	2
Total Parcial - Telembí					4.311	4.784	159,06	32,82	1.169

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

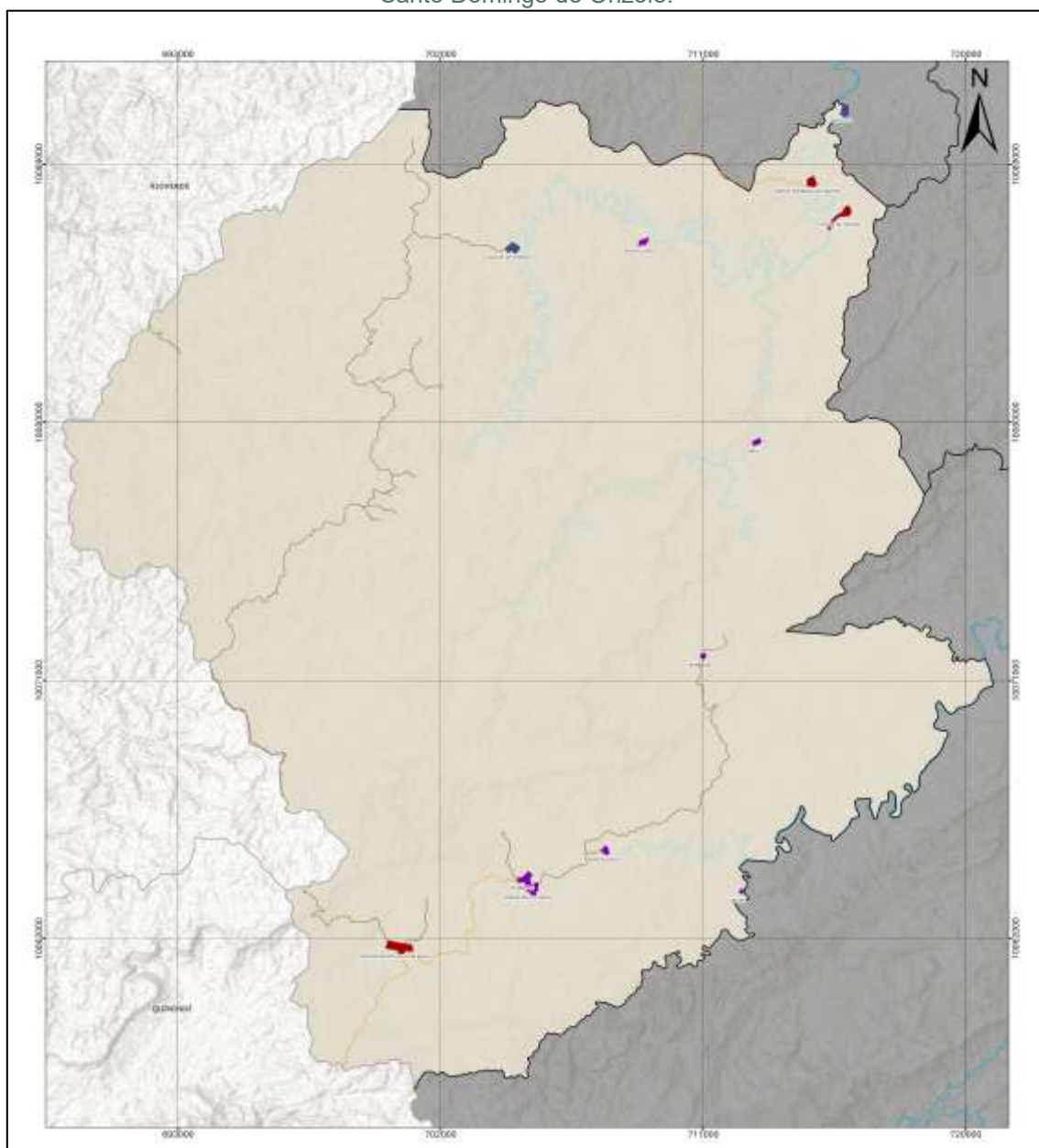
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SANTO DOMINGO DE ÓNZOLE.

Dentro de la parroquia rural Santo Domingo de Ónzole, se han identificado: 3 centros poblados rurales, 2 núcleos poblados rurales y 7 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 12 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Telembí (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Santo Domingo de Ónzole que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 2.484 habitantes, de los cuales el 30,72% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Santo Domingo de Ónzole jerarquizado como centro poblado rural, el 49,56% dentro de centros y núcleos poblados rurales, y el 19,73% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 07. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santo Domingo de Ónzole.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 49. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santo Domingo de Ónzole.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Colón de Ónzole	Santo Domingo de Ónzole	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	763	1.640	13,88	2,61	129
Gualpi de Ónzole	Santo Domingo de Ónzole	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	371	798	8,71	1,34	85
Zancudo	Santo Domingo de Ónzole	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	357	768	7,76	1,08	80
San Francisco Hoja Blanca	Santo Domingo de Ónzole	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	269	578	28,78	2,72	122
Capulí	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	240	516	2,83	0,71	45
Santo Domingo De Onzole	Santo Domingo de Ónzole	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	234	503	9,07	1,22	102
Hoja Blanca Chachi	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	99	213	10,42	1,61	48
Chabambi	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	71	153	8,41	1,52	34
Piedra Blanca	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	31	67	4,84	0,90	12
Agua Clara	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	18	39	3,43	1,04	7
Amuipi	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	18	39	0,65	0,36	10
Pambilar	Santo Domingo de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	13	28	2,10	0,58	4
Total Parcial - Santo Domingo de Ónzole					2.484	5.341	100,87	15,69	678

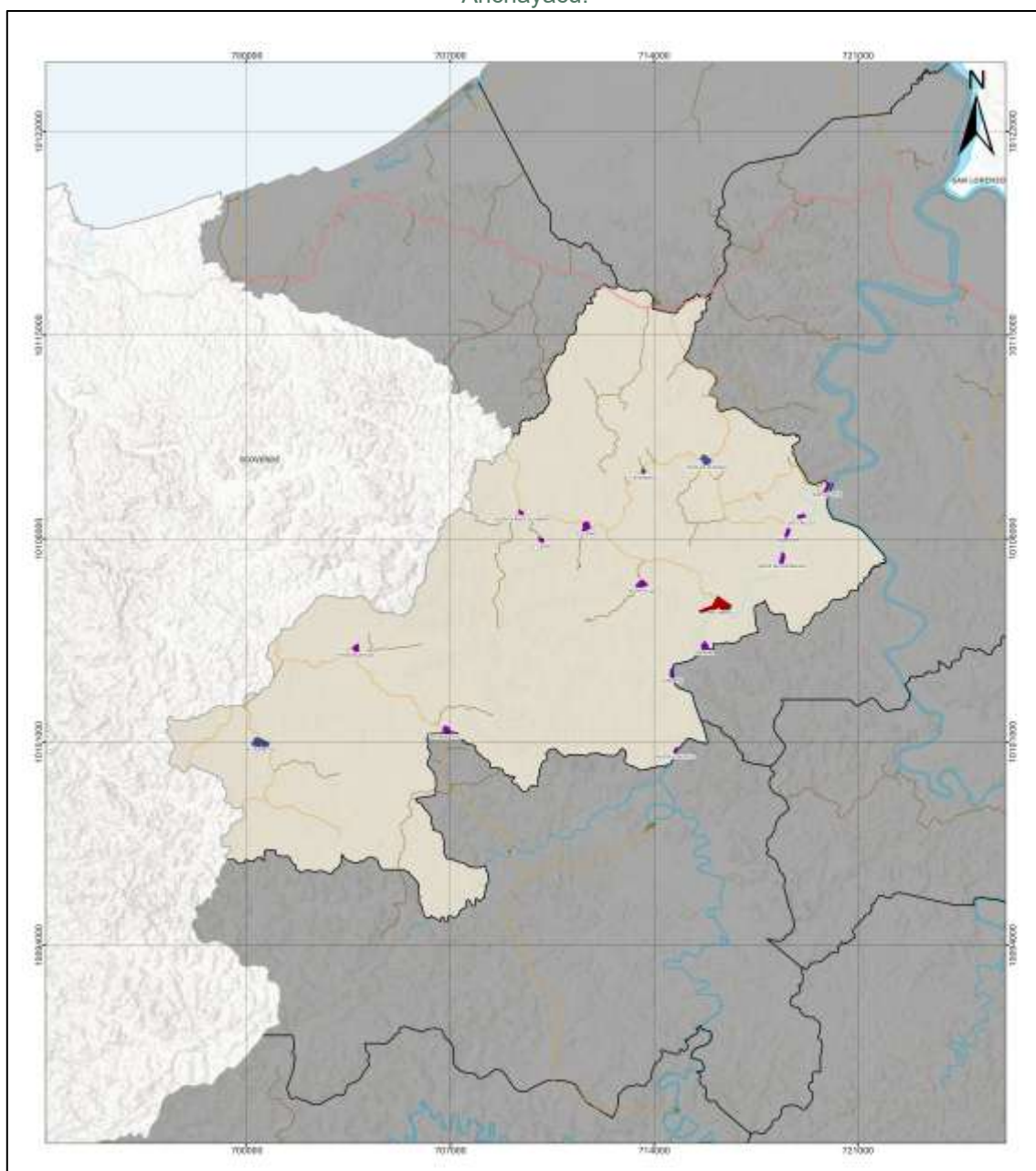
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL ANCHAYACU.

Dentro de la parroquia rural Anchayacu, se han identificado: 1 centros poblados rurales, 2 núcleos poblados rurales y 14 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 17 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Anchayacu (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Anchayacu que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.097 habitantes, de los cuales el 54,06% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Anchayacu jerarquizado como centro poblado rural, el 18,96% dentro de los núcleos poblados rurales, y el 26,98% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 021. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Anchayacu.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 50. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Anchayacu.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Anchayacu	Anchayacu	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	593	761	37,30	3,12	108
El Pueblito	Anchayacu	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	116	149	14,73	1,70	44
Mata De Plátano	Anchayacu	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	92	118	8,53	1,25	53
El Ceibo	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	59	76	6,27	1,15	29
Achotillal	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	47	60	5,55	1,05	18
San Agustín	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	42	54	2,11	0,72	20
Tangaré	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	33	42	3,05	0,88	16
Boca De Rodríguez	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	28	36	5,46	1,12	15
Guapilar	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	20	26	1,94	0,70	10
Iscuandecito	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	13	17	5,15	1,04	11
Nueva Juventud	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	12	15	1,74	0,78	5
Papayal	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	11	14	2,83	0,68	5
Los Machines Guanamo	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	9	12	0,99	0,43	3
El Cedro	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	7	9	0,97	0,47	4
Hojas Blancas	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	5	6	3,01	0,78	13
Las Cruces	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	5	6	1,57	0,58	4
Limoncito	Anchayacu	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	5	6	1,09	0,44	3
Total Parcial - Anchayacu					1.097	1.408	102,28	16,89	361

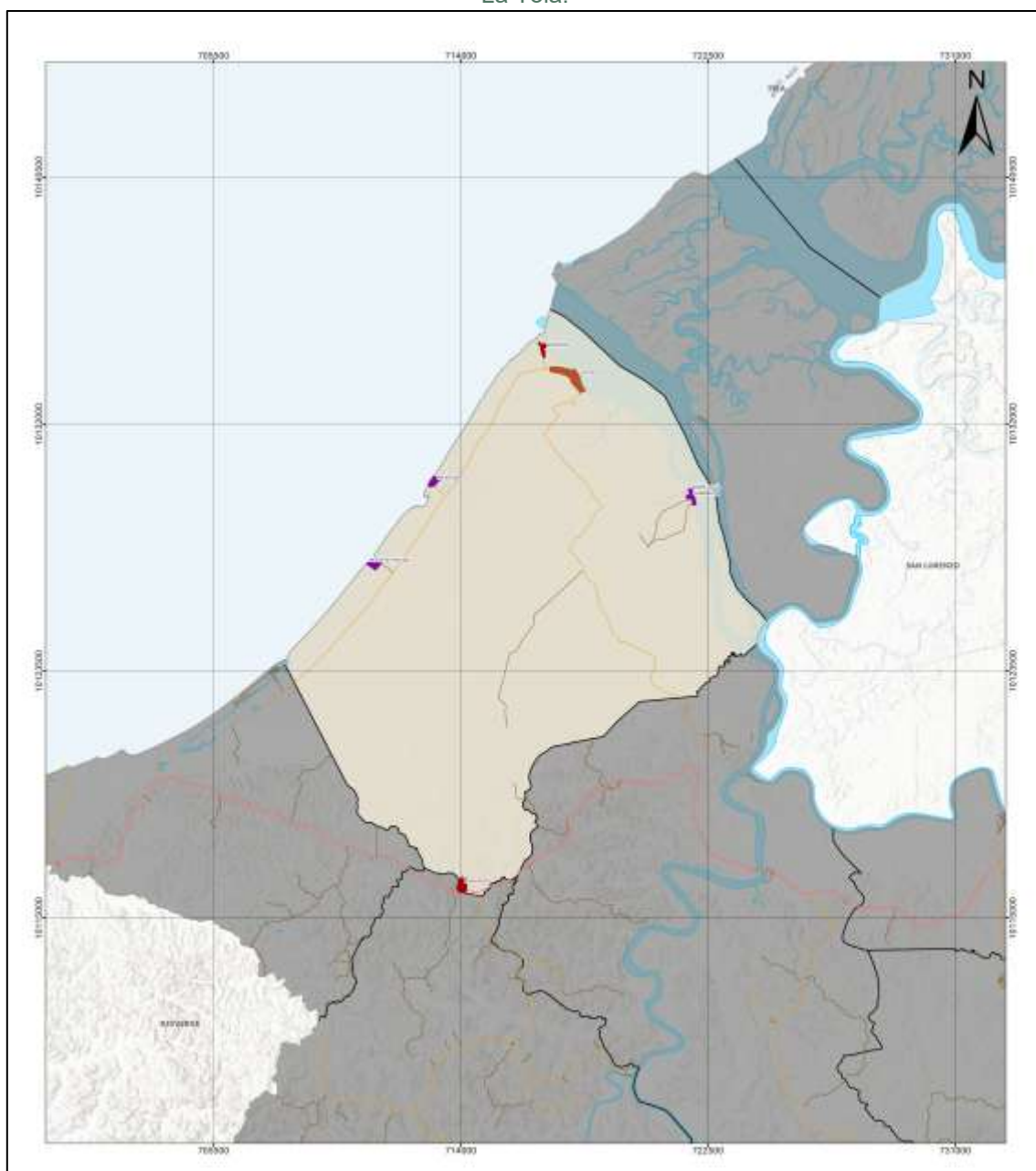
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL LA TOLA.

Dentro de la parroquia rural La Tola, se han identificado: 1 centro poblado urbano, 2 centros poblados rurales y 4 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 7 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a La Tola (perímetro urbano).

La población de la parroquia rural La Tola que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 2.292 habitantes, de los cuales el 51,27% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de La Tola jerarquizado como centro poblado rural, el 38,00% dentro de los centros poblados rurales, y el 10,73% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 022. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural La Tola.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 51. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural La Tola.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
La Tola	La Tola	02_Centro Poblado Urbano	Concentrado de derecho	Urbano	1.175	824	40,19	3,59	483
Olmedo	La Tola	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	499	350	14,46	2,02	120
San Pedro	La Tola	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	372	261	23,64	2,49	129
Majagual	La Tola	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	105	74	6,76	1,19	37
Garrapata	La Tola	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	70	49	8,79	1,16	38
Playa De Molina	La Tola	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	56	39	11,61	1,61	43
Santa Lucía	La Tola	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	15	11	3,90	0,82	11
Total Parcial - La Tola					2.292	1.607	109,36	12,88	861

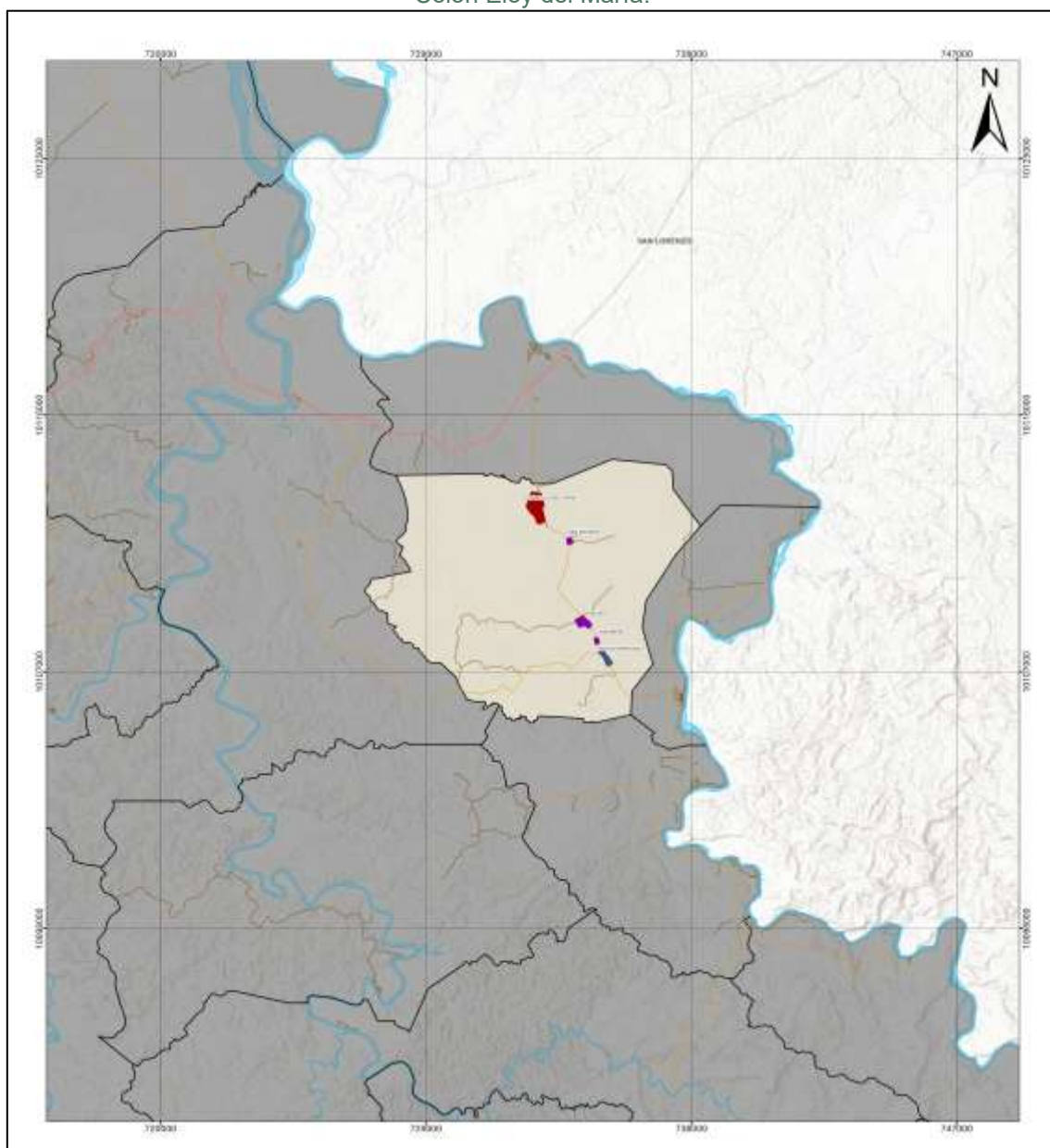
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL COLÓN ELOY DEL MARÍA.

Dentro de la parroquia rural Colón Eloy del María, se han identificado: 1 centros poblados rurales, 1 núcleo poblado rural y 3 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 5 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Colón Eloy del María (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Colón Eloy del María que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.427 habitantes, de los cuales el 72,95% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Colón Eloy del María jerarquizado como centro poblado rural, el 13,38% dentro de los núcleos poblados rurales, y el 13,67% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa10. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Colón Eloy del María.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 52. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Colón Eloy del María.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Colón Eloy del María	Colón Eloy del María	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	1.041	1.700	62,55	3,71	251
Nueva Esperanza	Colón Eloy del María	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	191	312	9,50	1,62	46
Valdez	Colón Eloy del María	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	94	153	7,50	1,26	27
Guavínero	Colón Eloy del María	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	62	101	2,77	0,69	20
San Antonio	Colón Eloy del María	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	39	64	3,72	0,86	8
Total Parcial - Colón Eloy del María					1.427	2.330	86,03	8,14	352

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

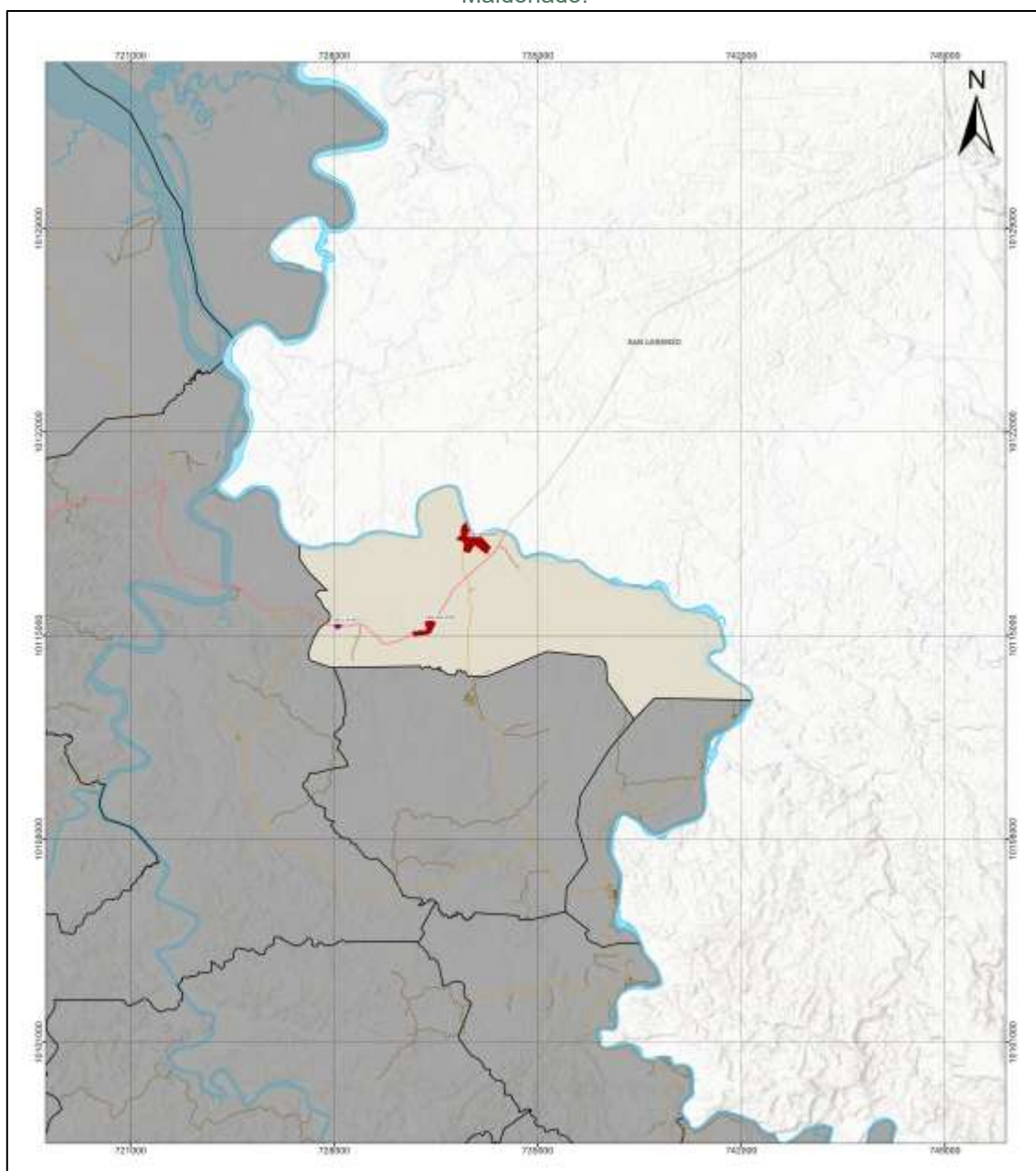
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL MALDONADO.

Dentro de la parroquia rural Maldonado, se han identificado: 2 centros poblados rurales y 1 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 3 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Maldonado (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Maldonado que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.603 habitantes, de los cuales el 79,41% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Maldonado jerarquizado como centro poblado rural, el 18,65% dentro de los centros poblados rurales, y el 1,63% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 11. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Maldonado.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 53. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Maldonado.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Maldonado	Maldonado	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	1.273	1.641	91,98	4,57	269
San Agustín	Maldonado	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	299	299	30,00	3,37	108
Bellavista	Maldonado	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	31	37	1,13	0,52	13
Total Parcial - Maldonado					1.603	2.076	123,11	8,46	390

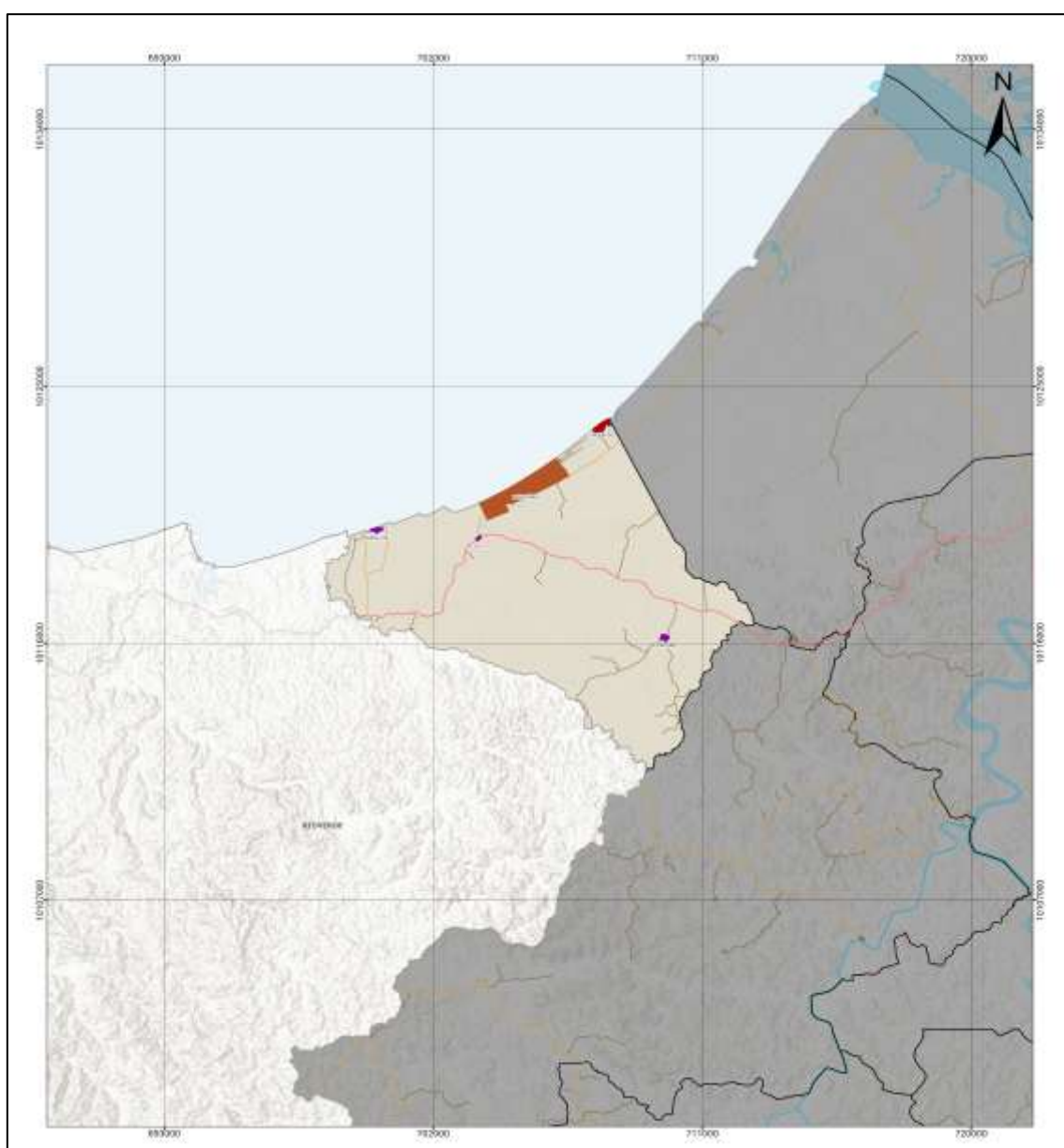
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS.

Dentro de la parroquia rural Santa Lucía de las Peñas, se han identificado: 1, centro poblado urbano, 1 centro poblado rural, y 3 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 5 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Las Peñas (perímetro urbano)

La población de la parroquia rural Santa Lucía de las Peñas, que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.560 habitantes, de los cuales el 73,40% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Santa Lucía de las Peñas (Las Peñas) jerarquizado como centro poblado urbano, el 23,91% dentro de los centros poblados rurales, y el 2,69% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 23. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa Lucía de las Peñas.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 54. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Santa Lucía de las Peñas.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Santa Lucía de Las Peñas	Santa Lucía de Las Peñas	02_Centro Poblado Urbano	Concentrado de derecho	Urbano	1.145	1.145	203,94	7,91	660
El Rompido	Santa Lucía de Las Peñas	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	373	373	14,83	2,23	113
El Retiro	Santa Lucía de Las Peñas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	30	30	6,90	1,20	27
Vainillita	Santa Lucía de Las Peñas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	6	6	4,99	0,98	13
La Y	Santa Lucía de Las Peñas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	6	6	0,97	0,43	12
Total Parcial - Santa Lucía de las Peñas					1.560	1.560	231,63	12,75	825

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

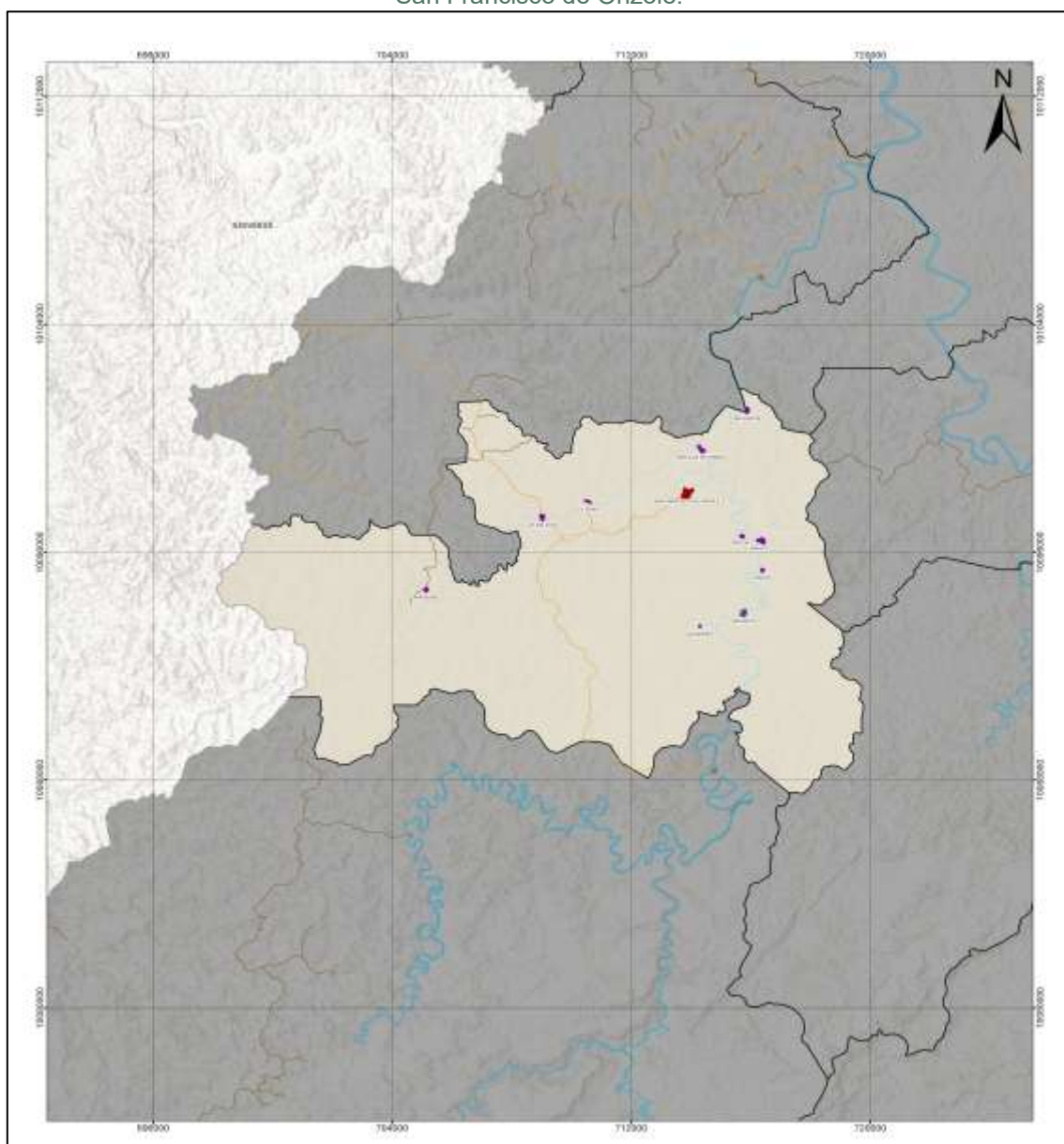
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE.

Dentro de la parroquia rural San Francisco de Ónzole, se han identificado: 1 centro poblado rural, 1 núcleo poblado rural y 9 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 11 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a San Francisco de Ónzole (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural San Francisco de Ónzole que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.011 habitantes, de los cuales el 43,72% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de San Francisco de Ónzole jerarquizado como centro poblado rural, el 15,33% dentro de los centros poblados rurales, y el 40,95% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 24. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Francisco de Ónzole.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 55. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San Francisco de Ónzole.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
San Francisco de Ónzole	San Francisco de Ónzole	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	442	528	31,49	2,65	121
Arenales	San Francisco de Ónzole	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	155	185	3,01	0,69	49
Las Delicias	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	82	98	5,68	0,97	36
Pintor	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	70	84	3,35	0,80	18
La Loma	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	70	84	1,55	0,57	9
Boca de Iscuandé	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	66	79	2,51	0,92	16
Bellavista	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	37	44	1,62	0,59	12
Pintor 1	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	35	42	0,91	0,40	12
Partidero	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	27	32	2,16	0,60	14
Pintor	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	19	23	1,11	0,47	4
Iguanero	San Francisco de Ónzole	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	8	10	0,56	0,31	2
Total Parcial - San Francisco de Ónzole					1.011	1.207	53,94	8,97	293

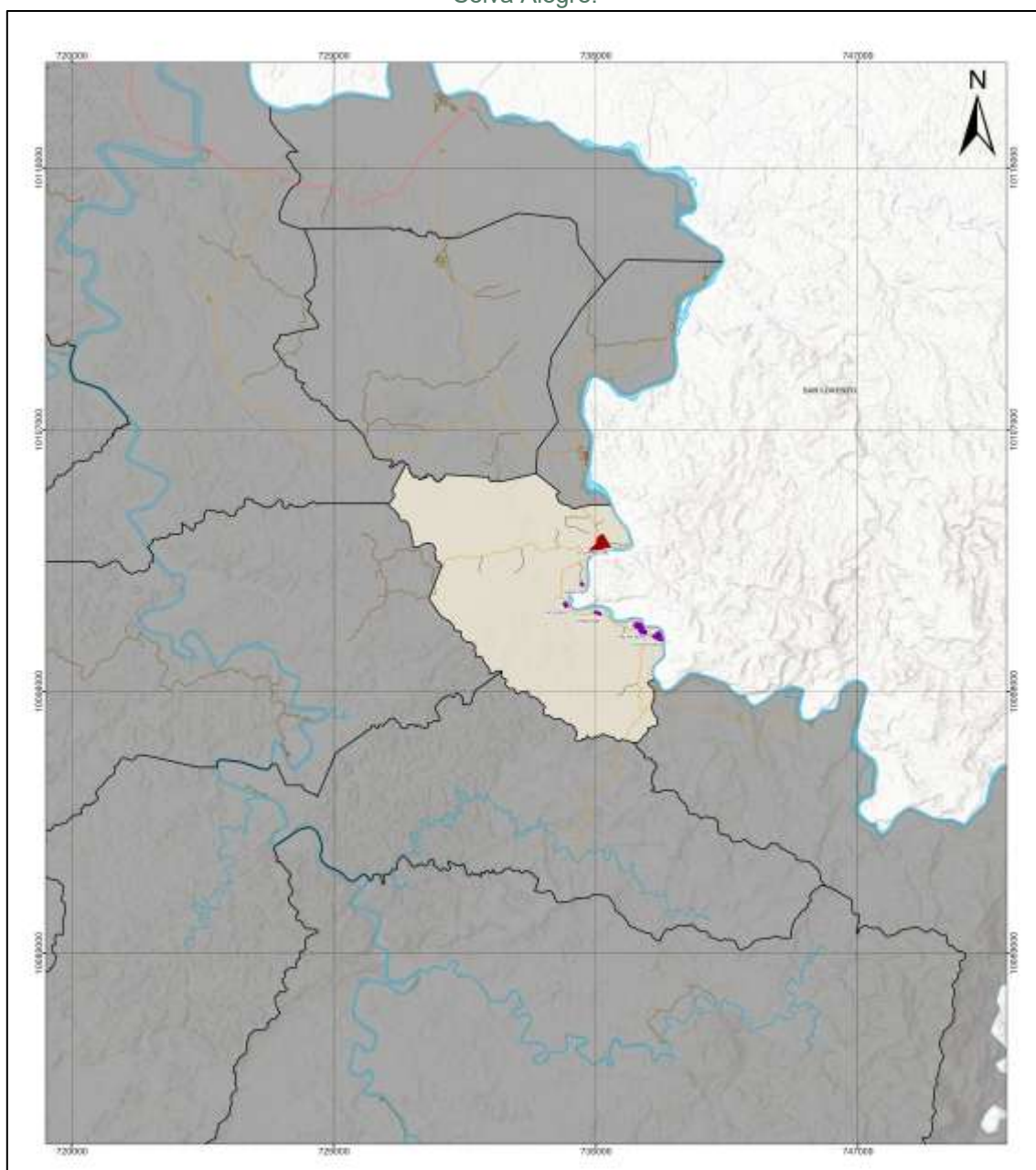
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SELVA ALEGRE.

Dentro de la parroquia rural Selva Alegre, se han identificado: 1 centro poblado rural, y 5 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 6 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Selva Alegre (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Selva Alegre que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.108 habitantes, de los cuales el 74,19% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Selva Alegre jerarquizado como centro poblado rural y el 25,81% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 25. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Selva Alegre.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 56. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Selva Alegre.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Selva Alegre	Selva Alegre	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	822	1.064	20,48	2,40	108
Palma Real	Selva Alegre	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	149	193	11,37	1,75	39
Playa Nueva	Selva Alegre	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	73	95	8,10	1,21	16
Chanusal	Selva Alegre	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	31	40	1,03	0,50	7
Picadero	Selva Alegre	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	19	25	1,82	0,54	5
Chapilito	Selva Alegre	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	14	18	0,75	0,35	4
Total Parcial - Selva Alegre					1.108	1.435	43,55	6,75	179

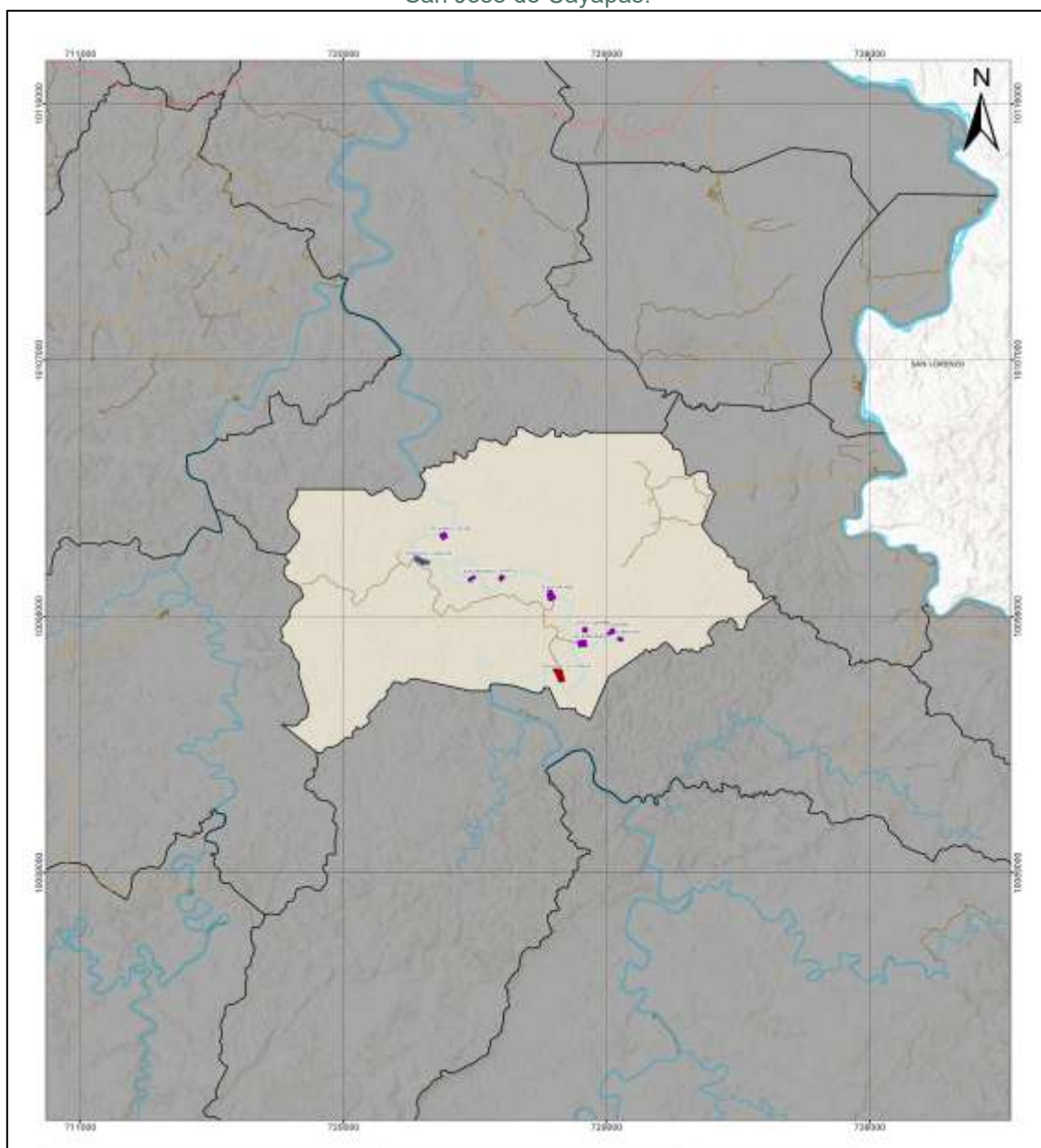
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE CAYAPAS.

Dentro de la parroquia rural San José de Cayapas, se han identificado: 1 centro poblado rural, 1 núcleo poblado rural y 8 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 10 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a San José de Cayapas (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural San José de Cayapas que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 984 habitantes, de los cuales el 26,02% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de San José de Cayapas jerarquizado como centro poblado rural, el 31,50% dentro de núcleos poblados rurales, y el 42,48% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 26. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Cayapas.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 57. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural San José de Cayapas.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Pichiyacu Chachis	San José De Cayapas	05_Núcleo Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	310	291	9,01	1,69	59
San José De Cayapas	San José De Cayapas	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	256	240	15,78	1,85	123
Playa Grande	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	92	86	6,56	1,23	43
La Herradura	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	88	83	3,93	0,83	43
Pichiyacu Negro	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	75	70	4,43	0,89	24
Rosario	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	51	48	2,59	0,79	21
Luz del Carmen	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	51	48	1,95	0,57	14
Naranjito	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	31	29	1,23	0,47	11
San Antonio	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	16	15	1,47	0,66	4
Chivatillo	San José De Cayapas	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	14	13	2,14	0,61	7
Total Parcial - San José de Cayapas					984	924	49,09	9,59	349

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

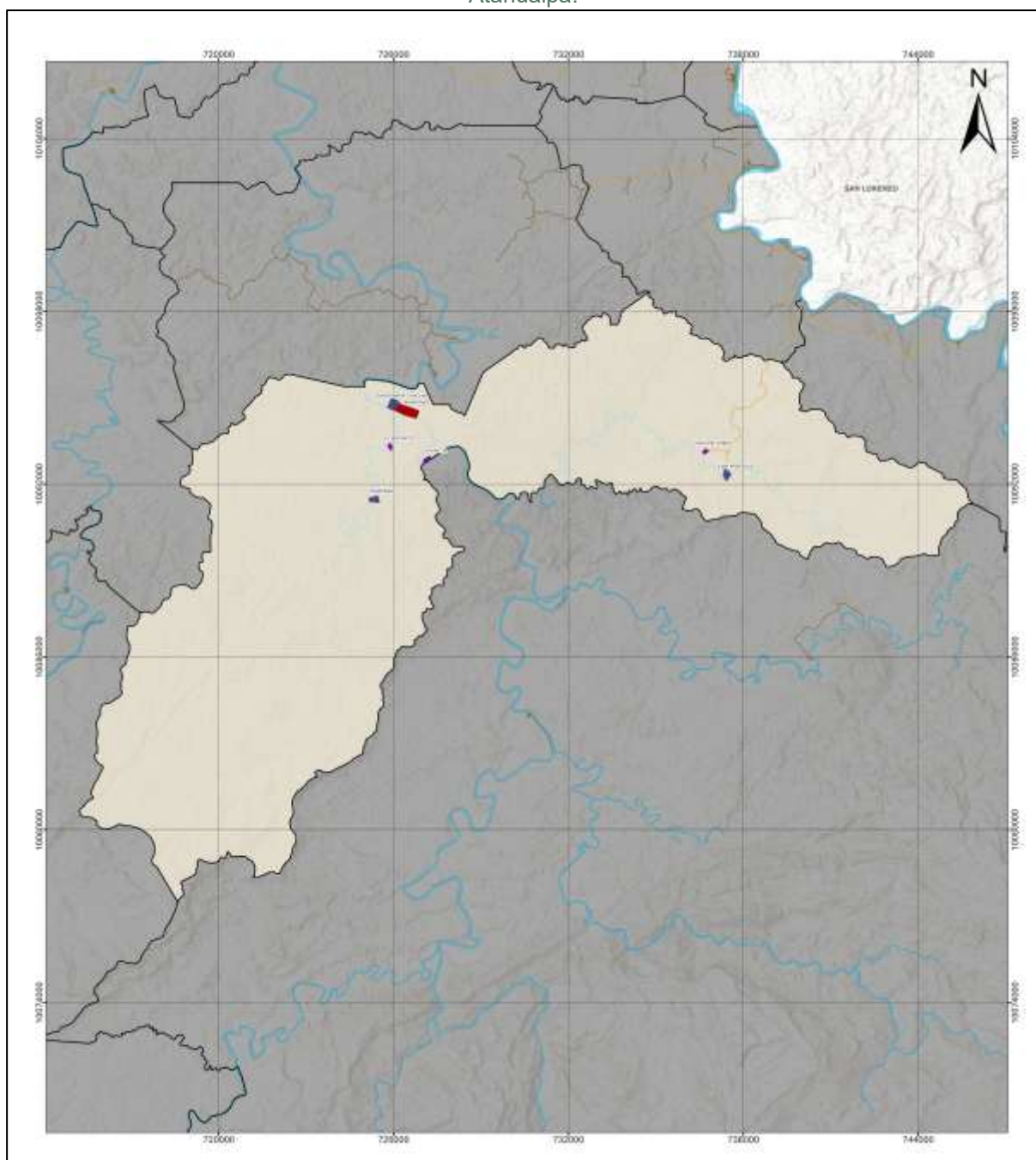
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL ATAHUALPA.

Dentro de la parroquia rural Atahualpa, se han identificado: 1 centro poblado rural, 3 núcleo poblado rural y 3 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 7 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Camarones (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Atahualpa que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.137 habitantes, de los cuales el 43,80% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Atahualpa (Camarones) jerarquizado como centro poblado rural, el 46,70% dentro de núcleos poblados rurales, y el 9,50% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 27. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Atahualpa.



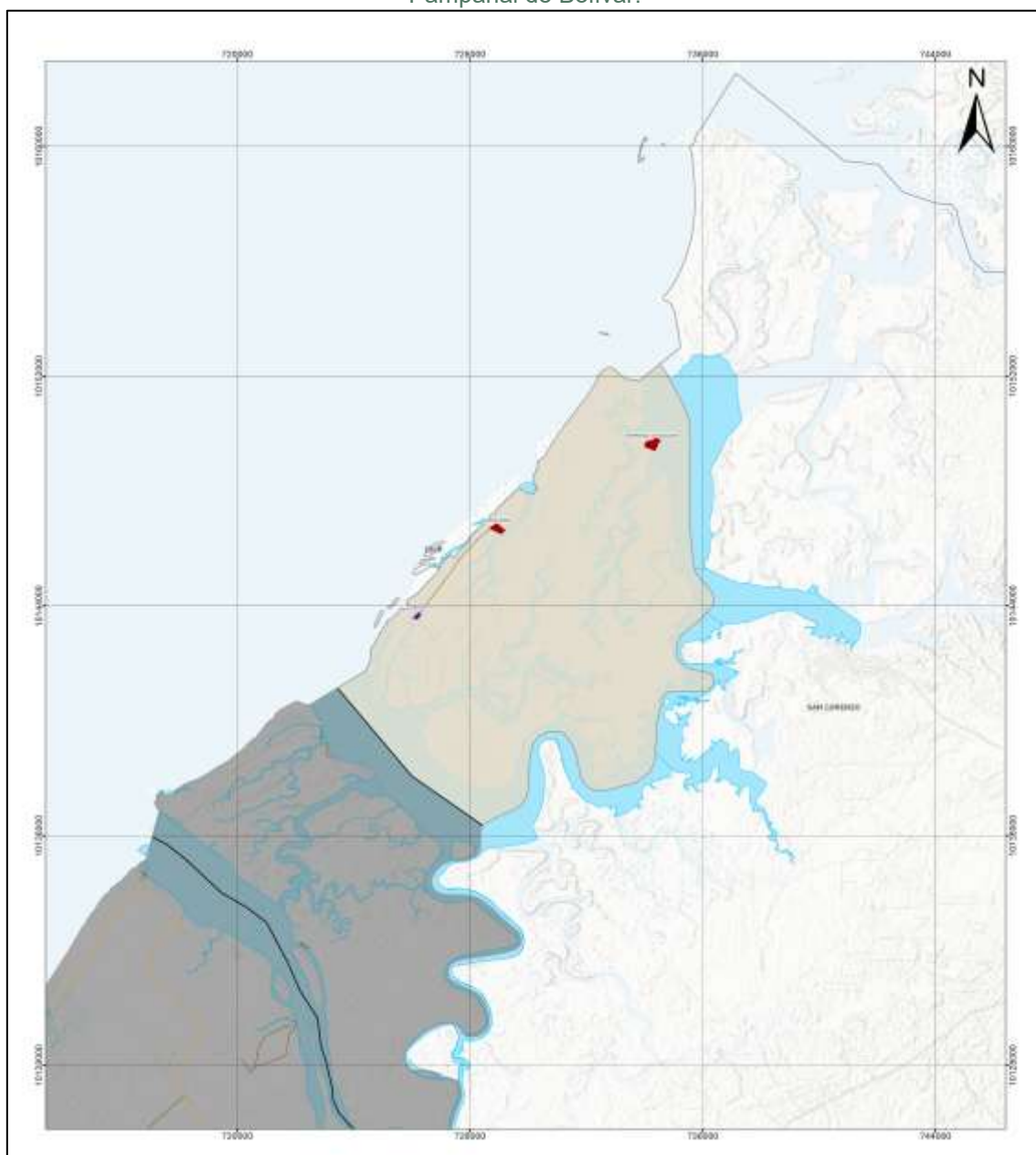
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL PAMPANAL DE BOLÍVAR.

Dentro de la parroquia rural Pampanal de Bolívar, se han identificado: 2 centro poblado rural y 1 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 3 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Pampanal de Bolívar (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Pampanal de Bolívar que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.350 habitantes, de los cuales el 72,37% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Pampanal de Bolívar jerarquizado como centro poblado rural, el 26,89% dentro de centros poblados rurales, y el 0,74% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 28. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Pampanal de Bolívar.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 58. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Pampanal de Bolívar.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Pampanal de Bolívar	Pampanal De Bolívar	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	977	1.248	15,96	1,70	175
Santa Rosa	Pampanal De Bolívar	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	363	464	8,34	1,29	95
El Bajito	Pampanal De Bolívar	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	10	13	1,41	0,55	7
Total Parcial - Pampanal de Bolívar					1.350	1.724	25,71	3,54	277

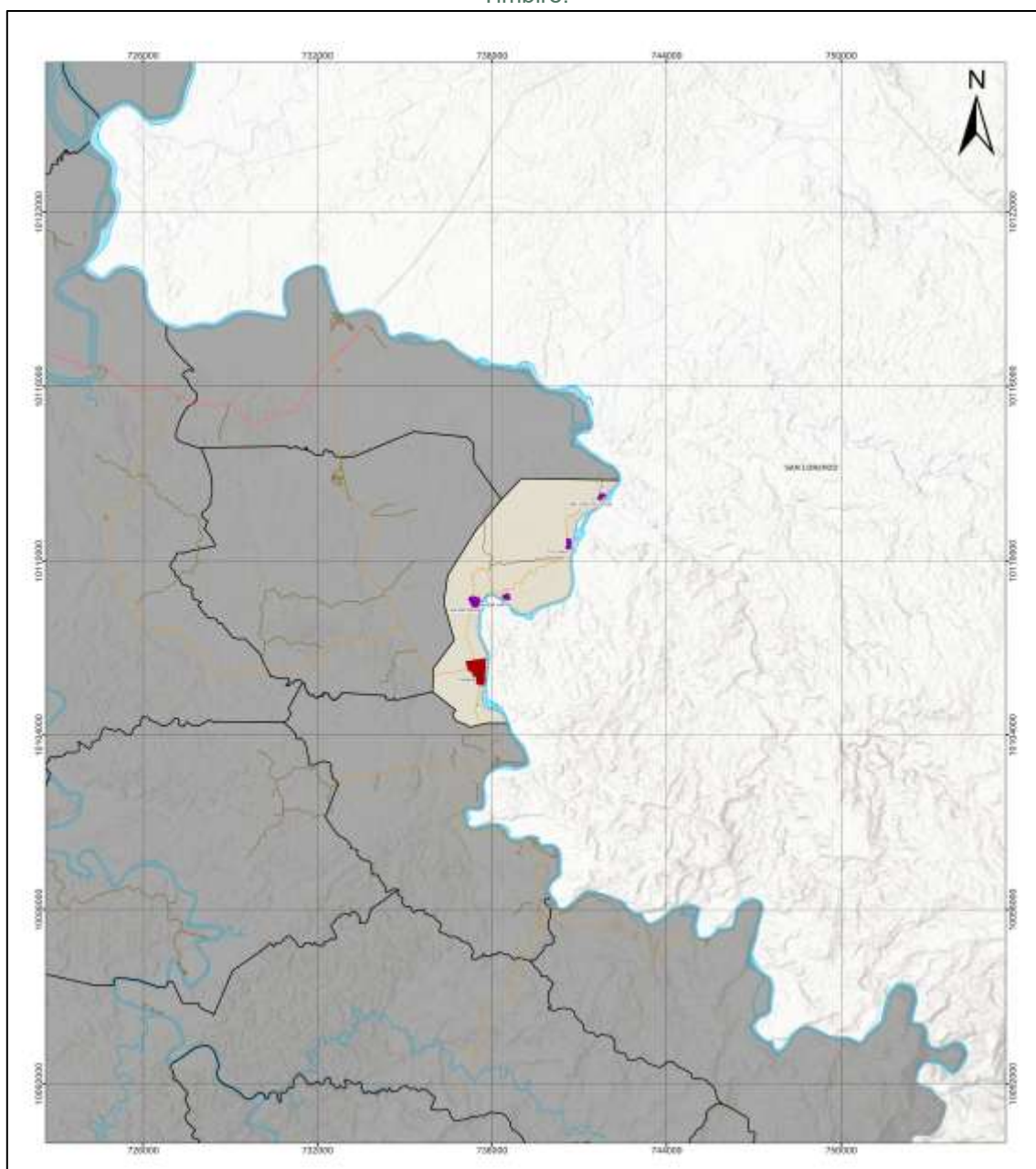
Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL TIMBIRÉ.

Dentro de la parroquia rural Timbiré, se han identificado: 1 centro poblado rural y 4 agrupaciones de tejido asociado rural. Lo cual, suman 5 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Timbiré, (cabecera parroquial).

La población de la parroquia rural Timbiré, que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 1.007 habitantes, de los cuales el 71,20% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Timbiré, jerarquizado como centro poblado rural y el 28,80% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 29. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Timbiré.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 59. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Timbiré.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Timbiré	Timbiré	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	717	816	38,56	2,74	213
Las Antonias	Timbiré	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	126	143	8,67	1,25	44
Nueva Unión	Timbiré	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	70	80	2,51	0,66	24
Tachina	Timbiré	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	50	57	2,90	0,84	17
San José de Tagua	Timbiré	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	44	50	2,11	0,65	17
Total Parcial - Timbiré					1.007	1.146	54,77	6,14	315

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.

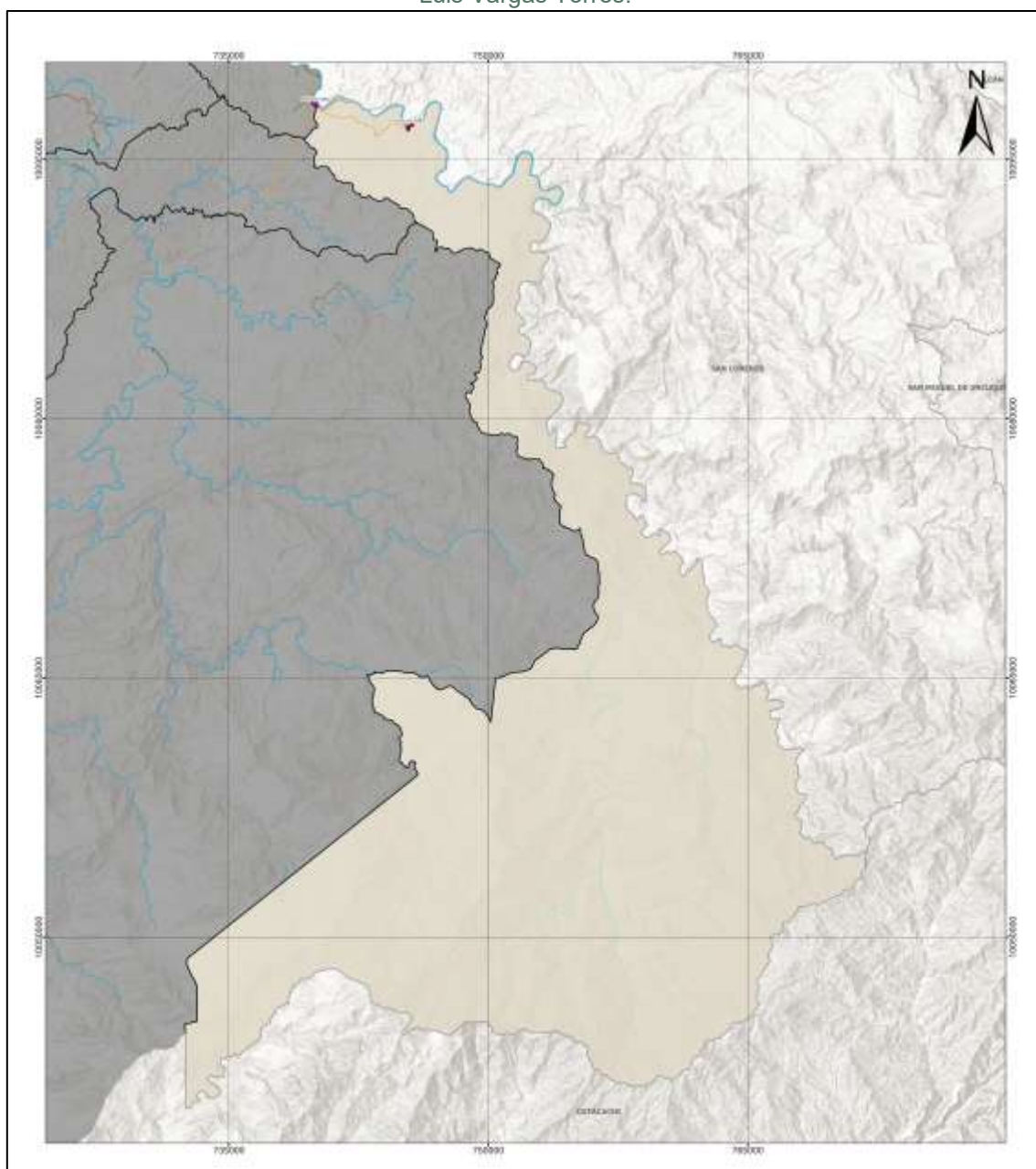
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE LA PARROQUIA RURAL LUIS VARGAS TORRES.

Dentro de la parroquia rural Luis Vargas Torres, se han identificado: 1 centro poblado rural y 1 agrupación de tejido asociado rural. Lo cual, suman 2 asentamientos humanos concentrados, dentro de los cuales se identifica a Playa de Oro, (perímetro urbano).

La población de la parroquia rural Luis Vargas Torres, que se encuentra ubicada dentro de asentamientos humanos concentrados es 384 habitantes, de los cuales el 82,29% se encuentra asentada dentro de la cabecera parroquial de Luis Vargas Torres (Playa de Oro), jerarquizado como núcleo poblado rural y el 17,71% dentro de agrupaciones de tejido asociado rural.

Mapa 30. Localización geográfica de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luis Vargas Torres.



Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 60. Jerarquización de los asentamientos humanos concentrados de la parroquia rural Luis Vargas Torres.

Asentamiento humano	Parroquia	Jerarquización	Tipo Asentamiento	Clasificación del suelo	Población 2022 (habitantes)	Población 2035 (habitantes)	Superficie (hectáreas)	Perímetro (kilómetros)	Edificaciones construcción (#)
Playa de Oro	Luis Vargas Torres	04_Centro Poblado Rural	Concentrado de hecho	Rural	316	472	11,99	1,86	83
Angostura	Luis Vargas Torres	06_Tejido Asociado Rural	Edificaciones rurales agrupadas	Rural	68	102	6,65	1,14	23
Total Parcial - Luis Vargas Torres					384	574	18,64	3,00	106

Fuente: Dirección de Planificación GADM-EA, 2025; Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL CANTÓN

La interacción entre la distribución y movilidad territoriales de la población desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible. Históricamente, la dispersión de la población ha estado asociada al entorno rural, a actividades productivas primarias y limitaciones en el acceso a servicios, tecnología y conocimientos. En contraste, la concentración de la población impulsa la acumulación económica, fomenta el progreso productivo y avances tecnológicos, y estimula la llamada economía del conocimiento y de servicios.

La densidad poblacional de Eloy Alfaro varía significativamente entre sus diferentes parroquias, evidenciando zonas urbanizadas, y áreas rurales con menor densidad. En este análisis, se abordarán las densidades bruta y neta de cada una de las unidades territoriales del cantón.

La densidad bruta se calcula al considerar la población total distribuida sobre la superficie total del territorio, incluyendo tanto áreas urbanas como rurales. Esta métrica, con un valor de aproximadamente 0,1033 hab/ha, derivado de una superficie total de 448.014,198 hectáreas y una población de 46.305 habitantes según el INEC en 2022, ofrece una perspectiva amplia pero necesaria para entender la dispersión poblacional en el contexto cantonal.

Por otro lado, la densidad neta se centra exclusivamente en las áreas urbanas del cantón, proporcionando una perspectiva más precisa de la concentración poblacional en los asentamientos humanos concentrados urbanos.

La densidad neta del cantón es 0,18 hab/ha, indicando una heterogeneidad en la ocupación del suelo urbano.

POBLACIÓN DEL CANTÓN

El cantón Eloy Alfaro tiene una división política administrativa dividida en quince parroquias rurales y la cabecera cantonal Valdez. A efectos de comprender una distribución más real de la distribución demográfica interna del cantón, la tabla siguiente muestra la tasa de crecimiento específica para cada una de ellas.

Tabla 61. Población del cantón por parroquias.

Parroquia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Valdez	7.037	5.848	-1,54
Borbón	7.827	9.079	1,24
Telembí	5.735	6.316	0,80
Santo Domingo de Ónzole	1.727	3.577	6,07
Anchayacu	2.437	3.075	1,94

La Tola	4.076	2.949	-2,70
Colón Eloy del María	1.387	2.200	3,84
Maldonado	1.657	2.100	1,97
Santa Lucía de las Peñas	-	1.985	-
San Francisco de Ónzole	1.559	1.838	1,37
Selva Alegre	1.152	1.466	2,01
San José de Cayapas	1.518	1.433	-0,48
Atahualpa	1.487	1.388	-0,57
Pampanal de Bolívar	1.085	1.363	1,90
Timbiré	1.023	1.153	1,00
Luis Vargas Torres	367	535	3,14
Total	40.074	46.305	1,20

Fuente: INEC 2010; 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

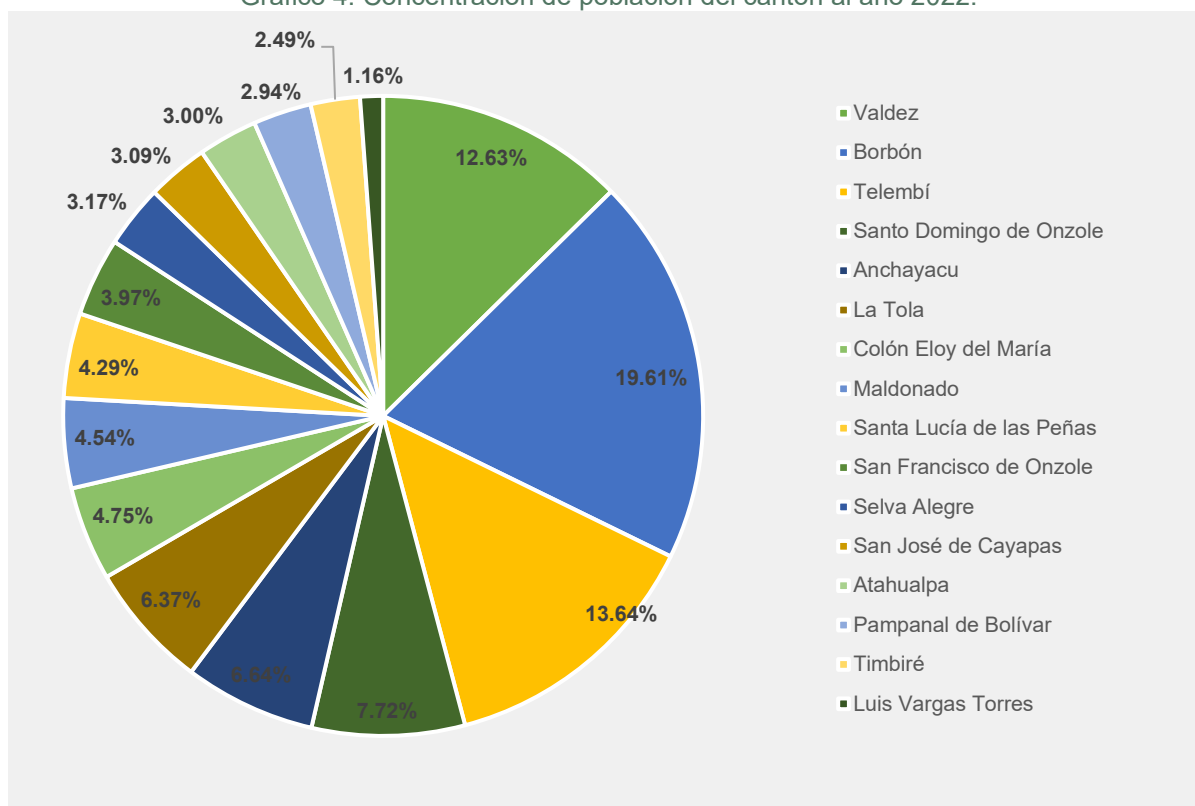
El análisis de la evolución poblacional entre 2010 y 2022 en las parroquias rurales revela un marcado proceso de migración desde zonas con menor desarrollo hacia núcleos con mayores oportunidades económicas y mejor acceso a servicios. Parroquias como Santo Domingo de Ónzole (6,07% de crecimiento anual), Colón Eloy del María (3,84%) y Luis Vargas Torres (3,14%) han experimentado un aumento significativo de población, lo que sugiere que se han convertido en puntos estratégicos de empleo, comercio y conectividad.

En contraste, parroquias como Valdez (-1,54%) y Atahualpa (-0,57%) han registrado una reducción en su población, evidenciando un proceso de migración hacia zonas con mejores condiciones de vida. Este fenómeno responde a la búsqueda de empleo, acceso a servicios básicos y mayores oportunidades dentro del cantón o a nivel nacional. La parroquia La Tola presenta un decrecimiento poblacional del -2,70%, lo que se explica por el hecho de que, hace 15 años, Santa Lucía de las Peñas era parte de la parroquia La Tola. Sin embargo, en 2011, Santa Lucía de las Peñas se independizó y se constituyó como la décima sexta parroquia del cantón Eloy Alfaro, lo que resultó en la redistribución de su población y una disminución en el número de habitantes de La Tola.

Borbón se consolida como la parroquia con mayor población, alcanzando 9.079 habitantes en 2022. Su ubicación, infraestructura logística y dinamismo comercial le han permitido mantener un crecimiento sostenido y atraer población de otras áreas con menor desarrollo.

En términos generales, los datos reflejan una concentración poblacional en áreas con mejor conectividad y mayor oferta de servicios, mientras que las parroquias con menor dinamismo económico y dificultades de acceso tienden a perder habitantes.

Gráfico 4. Concentración de población del cantón al año 2022.



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En efecto, en términos de concentración y dispersión, para el año 2022 (INEC) se observa que el 87,37% de la población se ubica en las parroquias rurales, y tan solo 12,63% en la cabecera cantonal.

Si la tasa de crecimiento demográfico cantonal se mantiene, el cantón Eloy Alfaro para el año 2035 tendría 57.633 habitantes lo que representa prácticamente un crecimiento del 24,47% de su población en 13 años relación con los datos del último Censo de Población y Vivienda de 2022.

DENSIDAD POBLACIONAL DEL CANTÓN

En el caso del cantón Eloy Alfaro, la densidad poblacional bruta es de 10 hab/km². Para el año 2035, se proyecta un aumento del 30% con 13 hab/km². La densidad bruta por parroquias se establece de la siguiente manera:

Tabla 62. Densidad poblacional por parroquias.

Parroquia	Población 2022	Área (ha)	Densidad demográfica (hab/ha)
Valdez	5.848	9.717,60	0,60
Anchayacu	3.075	21.874,40	0,14
Atahualpa	1.388	22.003,46	0,06
Borbón	9.079	20.008,98	0,45
La Tola	2.949	17.210,28	0,17
Luis Vargas Torres	535	76.524,06	0,01
Maldonado	2.100	5.821,10	0,36
Pampanal de Bolívar	1.363	11.383,68	0,12

Parroquia	Población 2022	Área (ha)	Densidad demográfica (hab/ha)
San Francisco de Ónzole	1.838	18.120,78	0,10
Santo Domingo de Ónzole	3.577	68.146,10	0,05
Selva Alegre	1.466	4.958,08	0,30
Telembí	6.316	142.655,78	0,04
Colón Eloy del María	2.200	7.189,73	0,31
San José de Cayapas	1.433	11.999,97	0,12
Timbiré	1.153	2.194,83	0,53
Santa Lucía de las Peñas	1.985	8.205,36	0,24
Total	46.305	448.014,20	0,10

Fuente: CONALI, 2023; INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

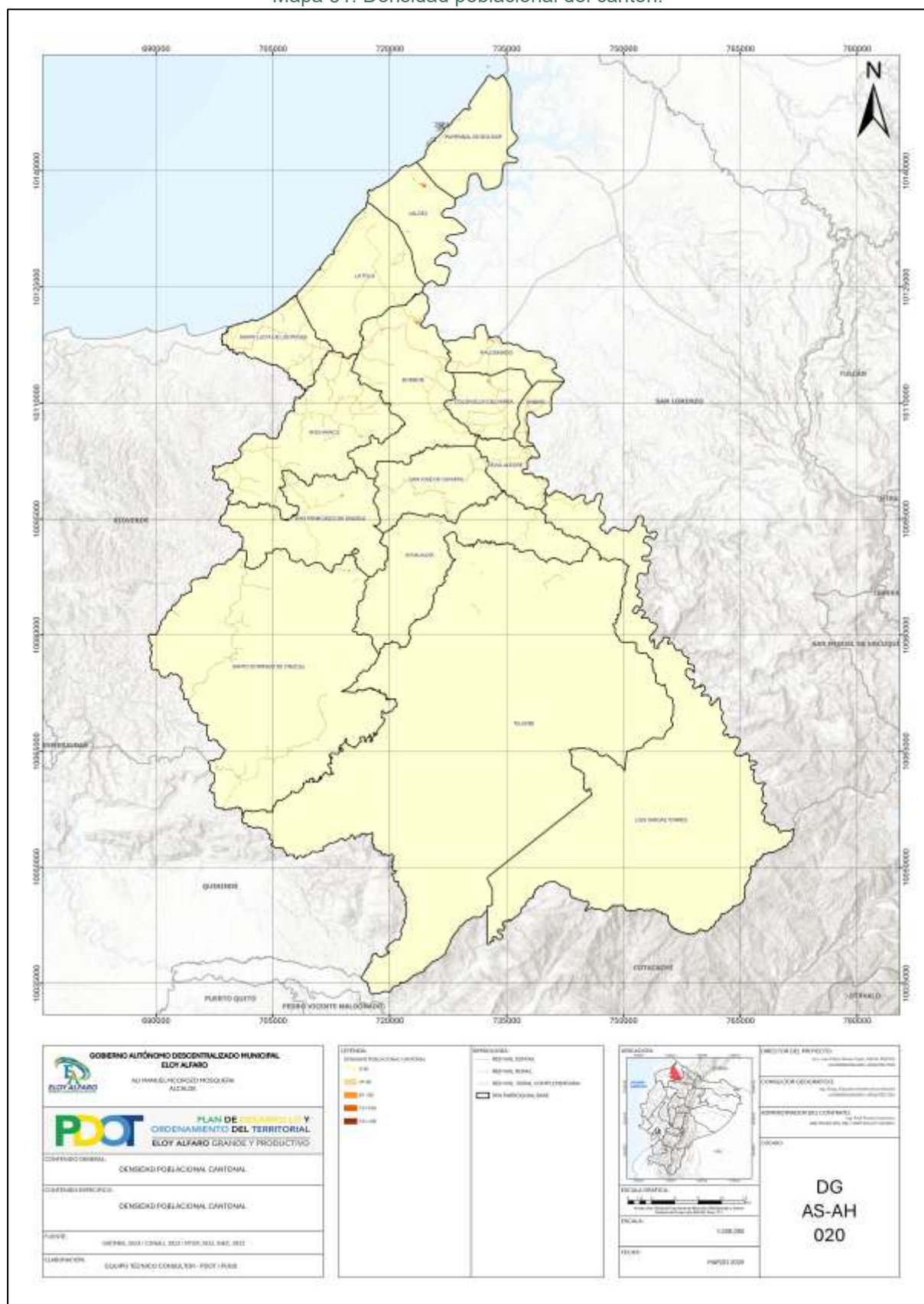
El análisis de la densidad demográfica en las parroquias del cantón Eloy Alfaro revela una marcada dispersión poblacional, con valores generalmente bajos que reflejan grandes extensiones de territorio con poca ocupación humana. El promedio general de densidad para todas las parroquias es de 0,10 hab/ha, lo que confirma la baja concentración de población en relación con la superficie existente.

Las parroquias con mayor densidad demográfica son Timbiré (0,53 hab/ha), Valdez (0,60 hab/ha) y Maldonado (0,36 hab/ha), lo que indica que estas áreas se deben a su ubicación estratégica, en ciertos casos por la conexión vial que mantienen o al acceso a servicios o actividades económicas que impulsan el asentamiento poblacional.

Por otro lado, parroquias como Telembí (0,04 hab/ha), Santo Domingo de Ónzole (0,05 hab/ha) y Luis Vargas Torres (0,01 hab/ha) tienen las densidades más bajas, denotando una distribución dispersa de la población o la presencia de vastas áreas de difícil acceso, como bosques, zonas protegidas o territorios que solo tienen conexión y movilidad fluvial.

Borbón, a pesar de ser la parroquia con mayor población (9.079 habitantes), mantiene una densidad relativamente baja de 0,45 hab/ha, lo que indica que su crecimiento no ha sido acompañado por una alta concentración en el territorio, sino que sigue un patrón de ocupación extensiva.

Mapa 31. Densidad poblacional del cantón.



Fuente: CONALI, 2023; INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

DENSIDAD POBLACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS URBANOS

En el contexto de la estructura urbano-rural del cantón, se distinguen cuatro asentamientos categorizados como suelo urbano: Limones, Borbón, La Tola, Las Peñas. El análisis de la densidad poblacional neta evidencia una ocupación del territorio altamente dispersa, con valores bajos que reflejan un patrón de crecimiento extensivo y poco consolidado.

La parroquia Valdez, en su perímetro urbano Limones, presenta la mayor densidad con 97,42 hab/ha, seguida de Borbón con 42,38 hab/ha, lo cual responde a su rol como centros poblados de mayor dinamismo administrativo, comercial y logístico en el cantón. En contraste, La Tola y Santa Lucía de las Peñas muestran densidades netas de apenas 29,96 y 5,69 hab/ha, respectivamente, lo que indica una ocupación discontinua del suelo urbano, asociada a núcleos poblacionales reducidos y limitados procesos de urbanización.

A escala cantonal, la densidad neta en promedio es de 30,69 hab/ha, evidenciando la necesidad de promover una planificación urbana más eficiente, que fomente la compacidad, reduzca el consumo innecesario de suelo y optimice la provisión de infraestructura y servicios.

Tabla 63. Densidad poblacional neta del cantón.

Parroquia	Población urbana 2022	Área (ha)	Densidad demográfica (hab/ha)
Valdez	4.956	50,87	97,42
Borbón	6.291	148,43	42,38
La Tola	1.204	40,19	29,96
Santa Lucía de las Peñas	1.160	203,94	5,69
Total	13.611	443,43	30,69

Fuente: CONALI, 2023; INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Es importante destacar que, en la actualidad, el cantón no cuenta con un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Por esta razón, la información y diagnóstico presentado a continuación ha sido elaborado con base en los datos internos gestionados por el GADM-EA.

El uso y la ocupación del suelo comprenden el estudio, planificación y gestión de la manera en que se organiza y emplea el territorio dentro de un espacio determinado. Aunque estos conceptos suelen utilizarse de manera intercambiable, presentan diferencias fundamentales en su alcance y aplicación.

El uso del suelo se refiere a la función específica asignada a una determinada superficie, abarcando tanto áreas urbanas como rurales. Esto incluye una amplia variedad de actividades, desde la agricultura y la industria hasta la vivienda y los espacios recreativos. Está estrechamente vinculado a las dinámicas humanas y al impacto que estas generan en la transformación del entorno.

Por otro lado, la ocupación del suelo se relaciona con la disposición física y la configuración espacial de las estructuras construidas en un territorio. En otras palabras, analiza la distribución y organización de edificaciones y otras infraestructuras dentro de un área específica, determinando la forma en que los espacios son ocupados para diversas funciones.

Ambos conceptos son fundamentales y complementarios en la planificación territorial y el desarrollo urbano, ya que permiten diseñar y administrar de manera eficiente el crecimiento de los asentamientos humanos. La planificación del uso y ocupación del suelo no solo busca distribuir adecuadamente las funciones dentro del territorio, sino también garantizar que este proceso se lleve a cabo bajo principios de equidad social, eficiencia económica y sostenibilidad ambiental.

PERÍMETROS URBANOS DEL CANTÓN

De acuerdo con la “Ordenanza que establece los límites urbanos de las parroquias Valdez (Limones),

Borbón, Santa Lucía de las Peñas y La Tola, conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, aprobada por el Concejo Municipal el 25 de septiembre de 2015, el cantón Eloy Alfaro cuenta con cuatro perímetros urbanos oficialmente delimitados. Estos perímetros corresponden a asentamientos humanos concentrados que, según los estudios del PDOT 2015-2022, superan los 1.000 habitantes, lo que justifica su reconocimiento como centros poblados urbanos. Esta delimitación ha permitido orientar en cierta medida la planificación territorial, priorizar inversiones en infraestructura y servicios básicos.

Tabla 64. Perímetros urbanos del cantón.

Perímetro urbano	Parroquia	Área (Ha)	Perímetro (km)	Pedios #
Valdez (Limonos)	Valdez	50,87	3,70	1.575
Borbón	Borbón	148,43	6,34	2.223
Las Peñas	Santa Lucía de Las Peñas	203,94	7,91	2.252
La Tola	La Tola	40,19	3,59	534
Total		443,43	21,54	6.584

Fuente: CONALI, 2023; Dirección de Planificación GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

PERÍMETRO URBANO DE VALDEZ (LIMONES)

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Valdez (Limonas) se establece en el año 2015, a través de la ordenanza municipal.

A partir de su delimitación el perímetro urbano no ha cambiado debido a la inexistencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo en el cantón. La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido del brazo de mar o el canal de Limones.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 32. Perímetro urbano de Valdez (Limonas).



Fuente: CONALI, 2023; Dirección de Planificación GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

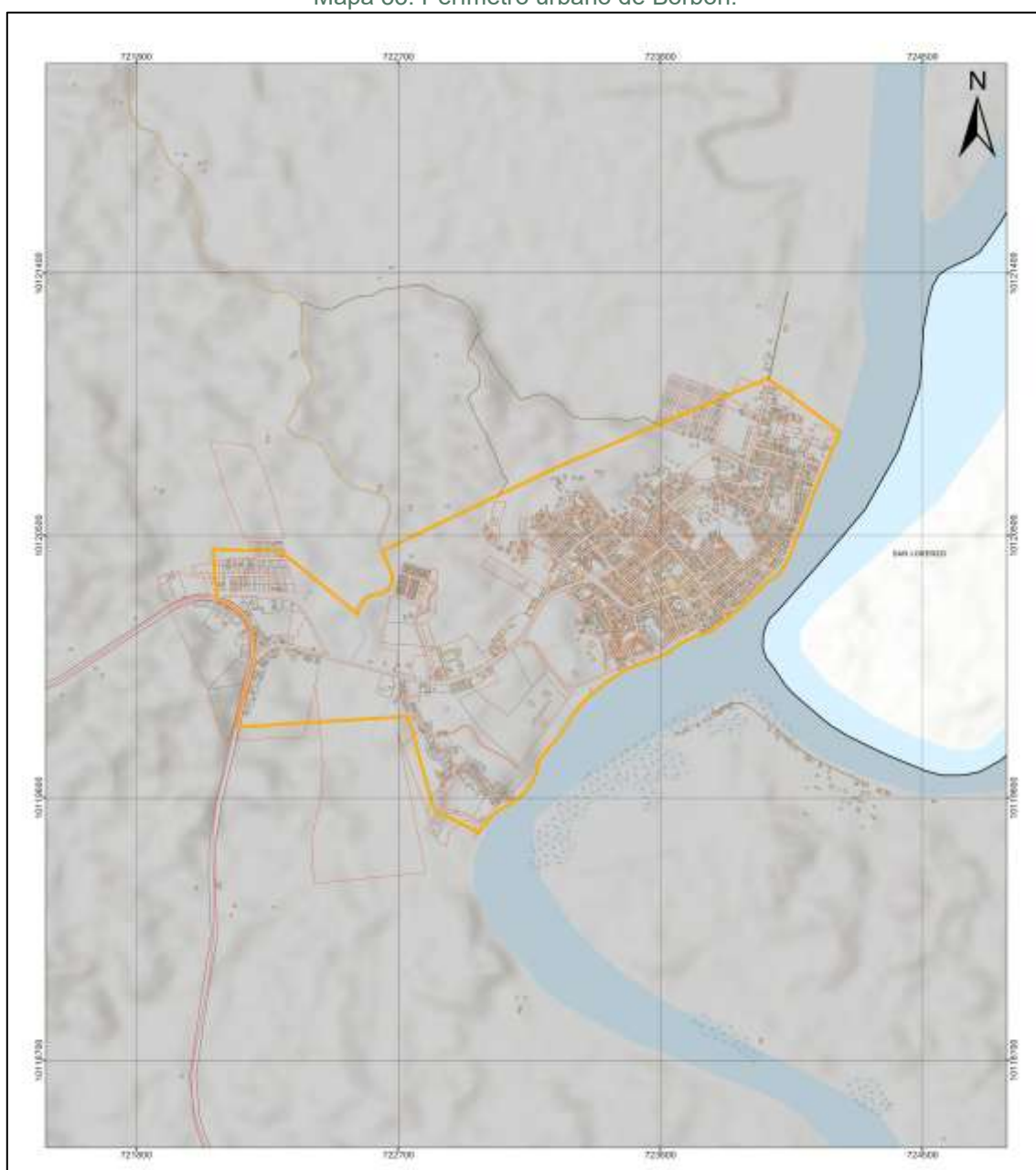
PERÍMETRO URBANO DE BORBÓN

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de Borbón se establece en el año 2015, a través de la ordenanza municipal.

A partir de su delimitación el perímetro urbano no ha cambiado debido a la inexistencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo en el cantón. La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido del Río Cayapas.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 33. Perímetro urbano de Borbón.



Fuente: CONALI, 2023; Dirección de Planificación GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

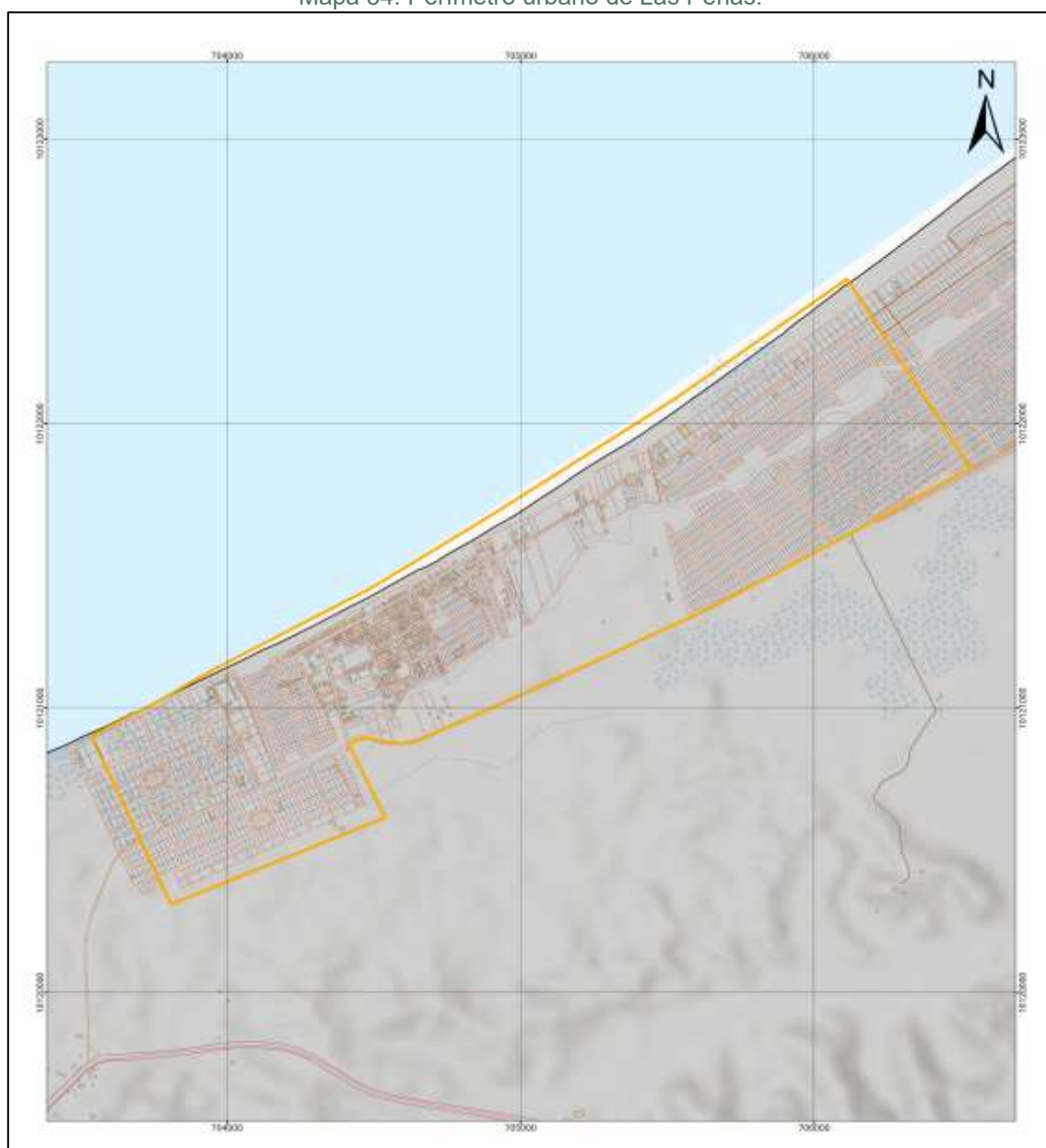
PERÍMETRO URBANO DE LAS PEÑAS

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial Las Peñas se establece en el año 2015, a través de la ordenanza municipal.

A partir de su delimitación el perímetro urbano no ha cambiado debido a la inexistencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo en el cantón. La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido del océano Pacífico

El tejido construido presenta un nivel mínimo de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 34. Perímetro urbano de Las Peñas.



Fuente: CONALI, 2023; Dirección de Planificación GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

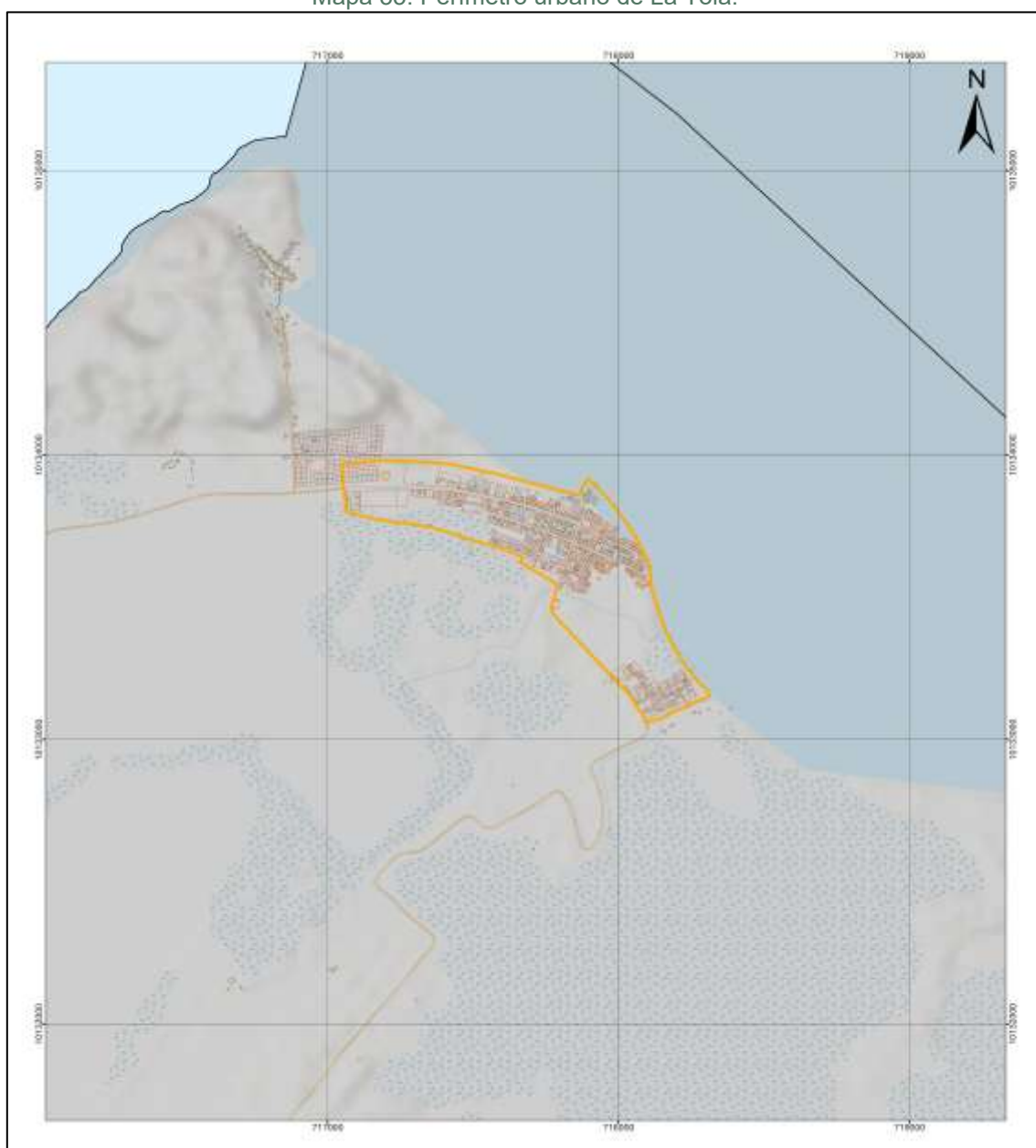
PERÍMETRO URBANO DE LA TOLA

El perímetro urbano de del centro poblado urbano y cabecera parroquial de La Tola se establece en el año 2015, a través de la ordenanza municipal.

A partir de su delimitación el perímetro urbano no ha cambiado debido a la inexistencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo en el cantón. La morfología del perímetro urbano es relativamente concéntrica dentro de una forma irregular que está dispuesta, en su lado más largo, en el sentido del brazo de mar o el canal de Limones.

La consolidación del tejido construido se encuentra aún en un proceso de consolidación, el cual no ha contado con la debida planificación y gestión de políticas de desarrollo y crecimiento urbanístico, las cuales no han previsto las debidas y oportunas normativas para la urbanización junto a cursos de agua, áreas de protección ambiental, así como también la provisión de los debidos sistemas públicos de soporte, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Mapa 35. Perímetro urbano de La Tola.

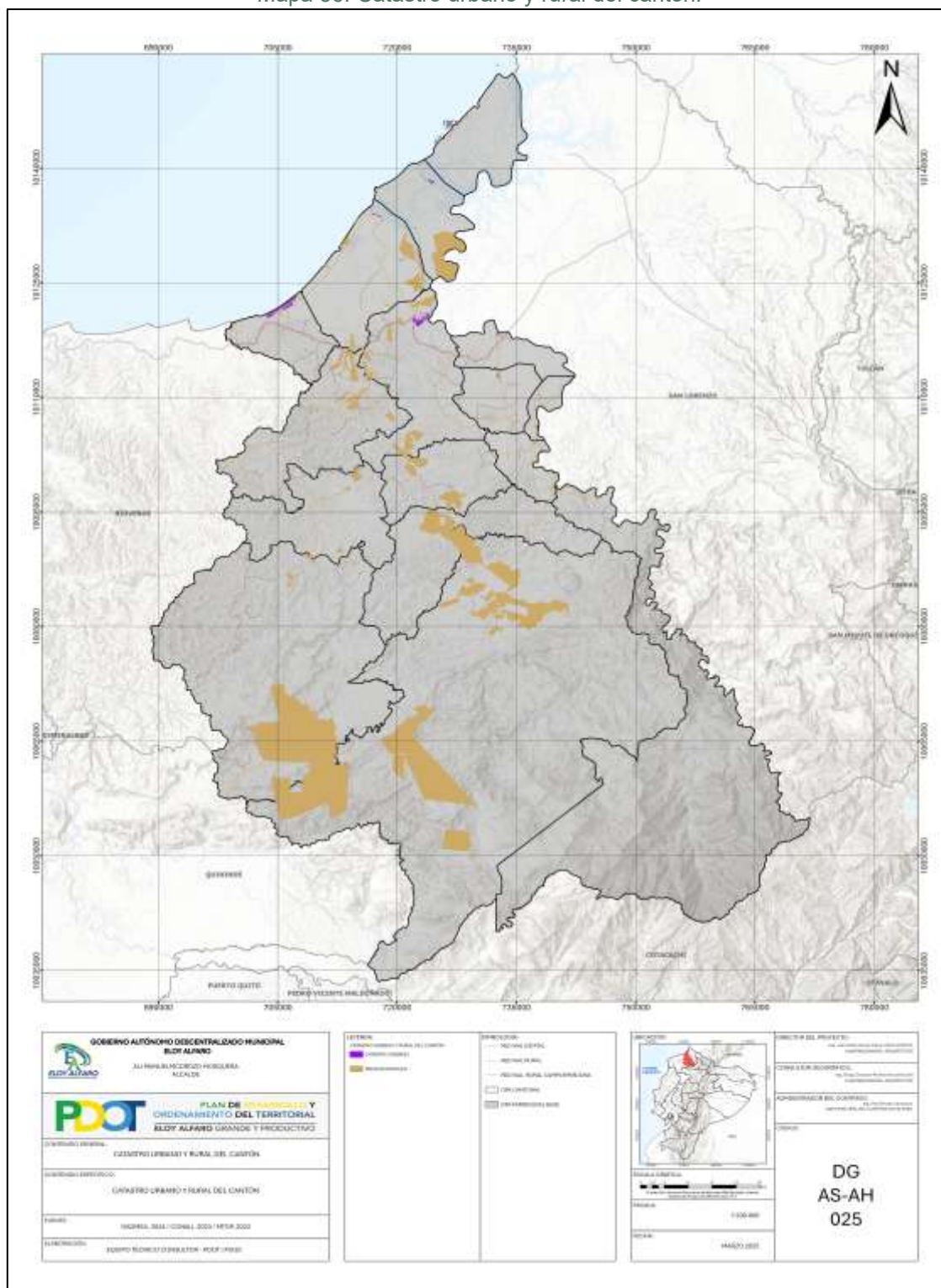


Fuente: CONALI, 2023; Dirección de Planificación GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

CATASTRO URBANO Y RURAL

El cantón Eloy Alfaro cuenta con un total de 6.584 predios urbanos catastrados; no obstante, la información alfanumérica disponible en el GAD municipal presenta vacíos e inconsistencias, lo que limita su utilidad para procesos de planificación, gestión territorial y fiscalización urbana.

Mapa 36. Catastro urbano y rural del cantón.



Fuente: CONALI, 2023; Dirección de Planificación GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Por otra parte, según datos proporcionados por el GADM-EA, se registra un deslinde predial rural con 1.264 predios, los cuales presentan inconsistencias morfológicas, reflejadas en solapes, límites difusos o falta de correspondencia con la realidad física del territorio.

Estas irregularidades evidencian la necesidad urgente de actualizar y depurar la base catastral, tanto en el ámbito urbano como rural, con el fin de fortalecer la gestión del suelo, garantizar la seguridad jurídica de la tenencia y orientar correctamente las intervenciones públicas y privadas.

Tabla 65. Áreas urbanas catastradas.

Parroquia	Áreas urbanas catastradas	Área		Predios		Edificaciones	
		Superficie		Número		Número	
		(Ha.)	%	#	%	#	%
Valdez	Valdez (Limonos)	50,87	11,47%	1.575	23,92%	1.679	34,00%
Borbón	Borbón	148,43	33,47%	2.223	33,76%	2.079	42,10%
Las Peñas	Las Peñas	203,94	45,99%	2.252	34,20%	674	13,65%
La Tola	La Tola	40,19	9,06%	534	8,11%	506	10,25%
Total		443,43	100,00%	6.584	100,00%	4.938	100,00%

Fuente: GADM-EA, 2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

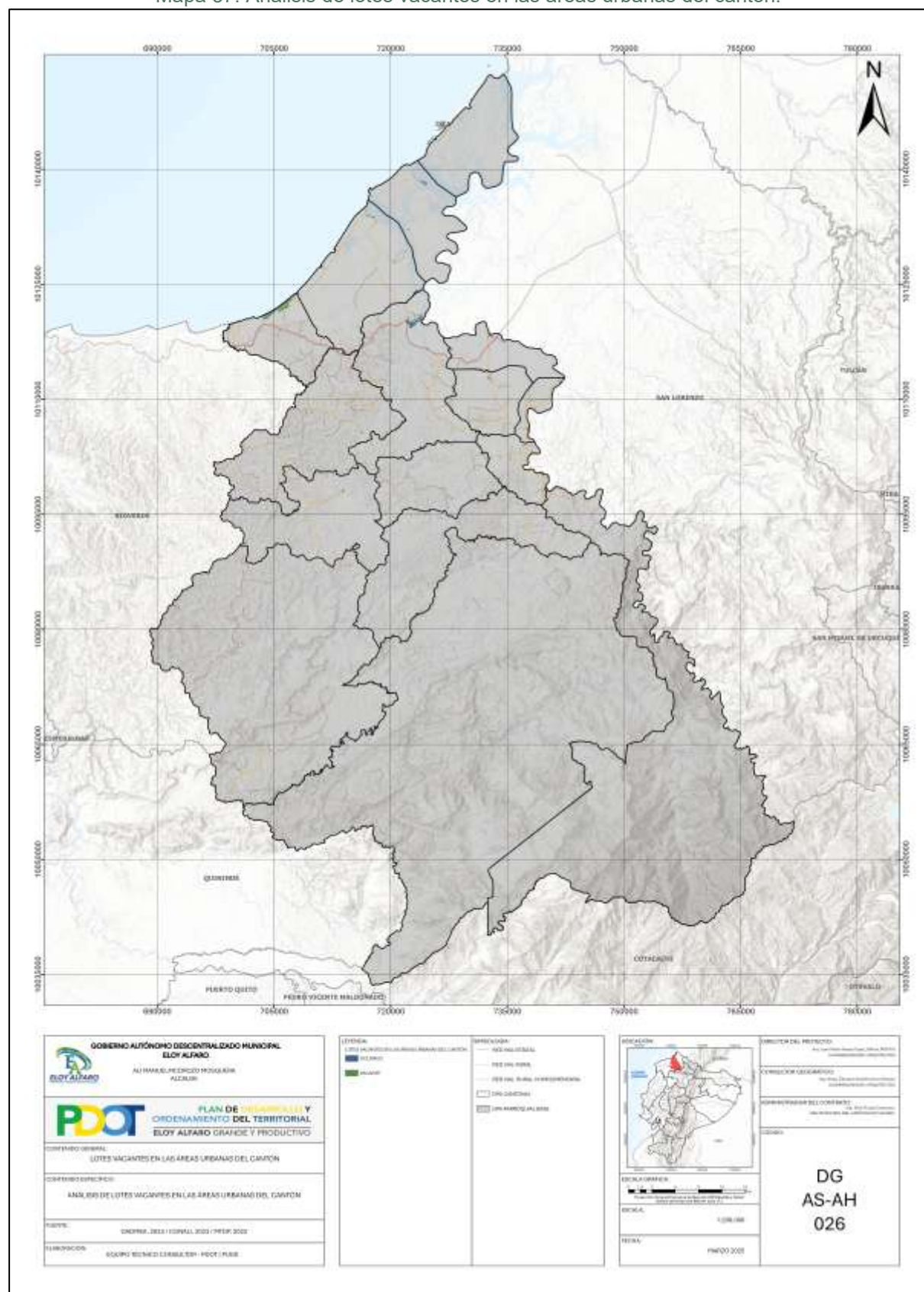
LOTES VACANTES

El análisis de la ocupación de lotes en el cantón Eloy Alfaro refleja una variada distribución del suelo urbano entre las distintas parroquias, con diferencias significativas en los niveles de desarrollo y urbanización. A nivel global, el cantón cuenta con 6.584 lotes urbanos, de los cuales el 36,58% que corresponden a 2.711 lotes que están vacantes y el 63,42 % con 3.873 lotes que están ocupados.

Según los artículos 415, 416, 419 del del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Son bienes de dominio público aquellos cuya función es la prestación servicios públicos de competencia de cada gobierno autónomo descentralizado a los que están directamente destinados. Constituyen bienes de dominio privado los que no están destinados a la prestación directa de un servicio público, sino a la producción de recursos o bienes para la financiación de los servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Tabla 66. Análisis de lotes vacantes en el cantón.

Parroquia	Total lotes	Área (m²)	Vacantes			Ocupados		
			N° Lotes	Área (m²)	%	N° Lotes	Área (m²)	%
Valdez	1.575	315.356,04	169	31.704,88	10,05%	1.406	283.651,16	89,95%
Borbón	2.229	109.8279,6	572	116.977,85	10,65%	1657	981.301,75	89,35%
Las Peñas	2.246	924.139,21	1.773	716.261,17	77,51%	473	207.878,04	22,49%
La Tola	534	132.007,49	197	38.558,51	29,21%	337	93.448,98	70,79%
Total	6.584	2.469.782,34	2.711	903.502	36,58%	3.873	1.566.279,93	63,42%



Fuente: GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En cuanto a lotes vacantes de dominio público, según el Art. 53 de la Resolución Nro.0012-CTUGS-2022, determina que no se considera suelo vacante a los espacios que cumplan una función en la ciudad, donde las personas realicen colectivas o simbólicas, y de intercambio y de diálogo entre los miembros de la comunidad. Además de aquellos predios que por naturaleza presenten condiciones de riesgos a desastres. Por lo tanto, en el cantón se identifican predios considerados como excepción que se rigen a este marco normativo.

USO DEL SUELO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el marco del aprovechamiento del suelo, el uso se define como la destinación asignada a un determinado suelo conforme a su clasificación y subclasificación. Estos usos son establecidos en los planes de uso y gestión del suelo y en sus respectivos instrumentos complementarios.

Desde esta perspectiva, el uso del suelo representa una forma de aprovechamiento del territorio, ya sea con fines urbanísticos o de planificación del ordenamiento territorial. Dicho uso puede comprender diversas actividades y funciones, enmarcadas dentro de los destinos de uso establecidos por la normativa técnica nacional vigente, los cuales incluyen:

- Uso residencial
- Uso comercial y de servicios
- Uso mixto o múltiple
- Uso industrial
- Uso de equipamiento
- Uso de protección del patrimonio histórico y cultural
- Uso agropecuario
- Uso forestal
- Uso acuícola
- Uso de protección ecológica
- Uso de aprovechamiento extractivo
- Uso de protección de riesgos

Asimismo, se distinguen dos categorías de uso:

1. Uso general, determinado por el plan de uso y gestión del suelo, el cual caracteriza un determinado ámbito espacial al ser el predominante y mayoritario.
2. Usos específicos, los cuales precisan las disposiciones del uso general en un predio concreto y se clasifican en:
 - Uso principal
 - Uso complementario
 - Uso restringido
 - Uso prohibido

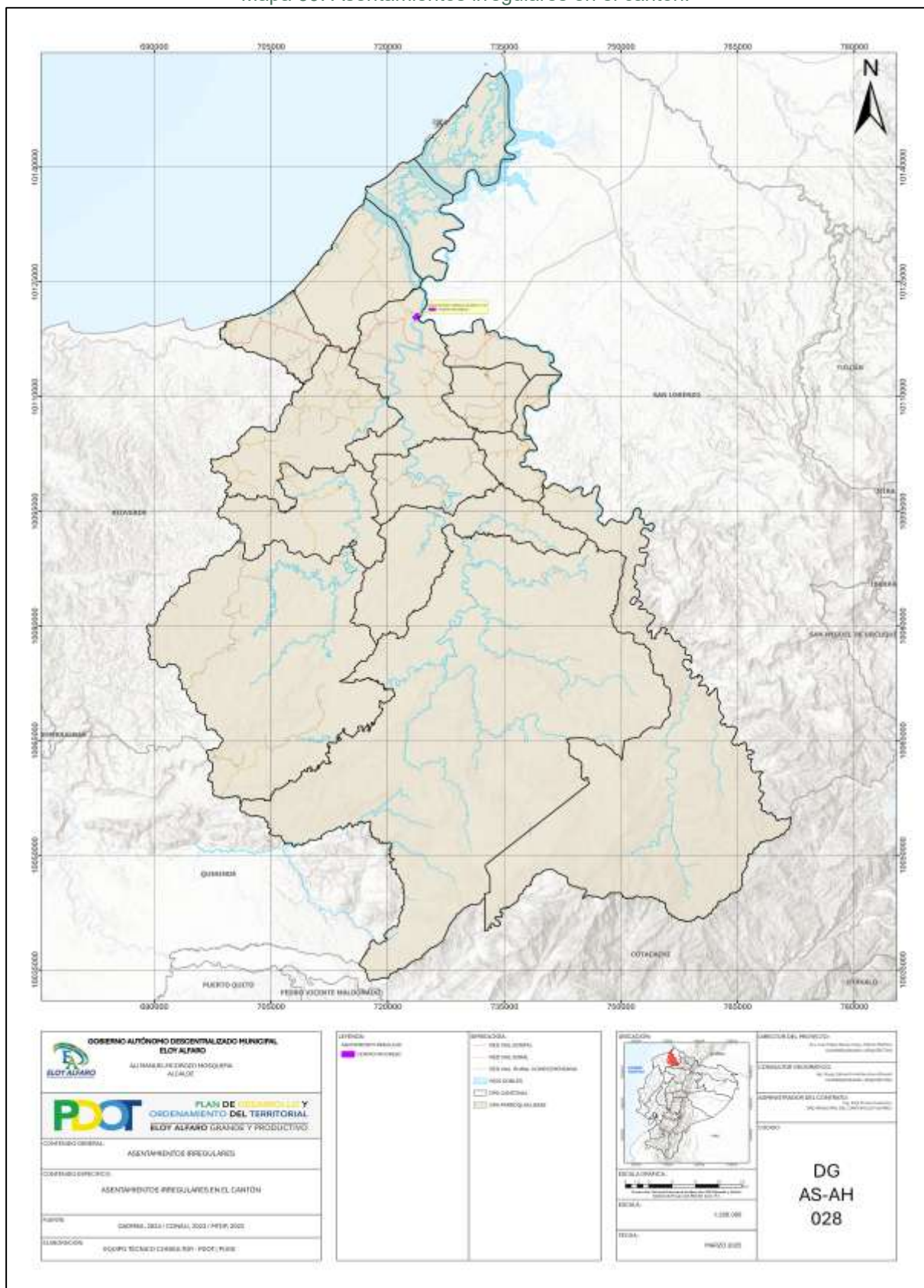
Para este análisis, se han evaluado los usos generales del suelo con base en la información cartográfica disponible proporcionada por el GAD Eloy Alfaro. Sin embargo, dado que el cantón aún no cuenta con un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), no existen criterios normativos formalmente establecidos para la asignación y regulación de estos usos. La elaboración de dicho plan será fundamental para desarrollar un estudio más detallado y preciso, permitiendo una planificación territorial más efectiva y garantizando la compatibilidad entre las distintas actividades en el territorio.

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO

Según el literal b del artículo de la Resolución Nro.006-CTUGS-2022, Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho, determina que los asentamientos humanos de hecho son aquellos que están caracterizados por una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. Estos asentamientos de hecho, como bien señala la definición determinada por la norma técnica nacional vigente, pueden estar dentro de suelo urbano o suelo rural. En este sentido, es preciso hacer dos distinciones para su debida regularización y gestión urbanística:

1. Cuando se localizan dentro de suelo urbano, o en suelo de expansión urbana, o en suelo rural colindante a áreas urbanas. En este caso se entienden como: **asentamientos humanos de hecho** que forman parte o pueden integrarse a un perímetro urbano que esta debida y legalmente constituido.
2. Cuando se localizan dentro de suelo rural que no esté colindante a áreas urbanas y que por sus características físicas y sociodemográficas hayan constituido de facto un centro o núcleo poblado rural. En este caso se entienden como: **asentamientos humanos concentrados de hecho** que se encuentran localizados dentro de suelo rural formando un poblado con características, requerimientos y necesidades de orden urbanístico.

Mapa 39. Asentamientos irregulares en el cantón.



Fuente: GADM-EA, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el cantón Eloy Alfaro se ha identificado un asentamiento humano de hecho en el sector de Centro Progreso, parroquia rural Borbón, donde se ha desarrollado un proceso de subdivisión del suelo sin planificación. Este fenómeno se origina a partir de una escritura madre, desde la cual se han generado múltiples lotes de manera informal, sin cumplimiento de normativa urbanística ni intervención institucional. Esta dinámica refleja una problemática crítica de ocupación y fragmentación territorial, evidenciando la ausencia de mecanismos efectivos de control del uso y gestión del suelo.

PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

Los mecanismos de regularización comprenden los procesos de levantamiento periódico de información y regularización de asentamientos humanos de hecho, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su normativa complementaria, como la Resolución Nro. 0006-CTUGS-2020.

Un asentamiento de hecho es aquel cuya ocupación del territorio no ha sido planificada ni considerada en el planeamiento urbanístico municipal, o se encuentra en zona de riesgo. Estos asentamientos presentan inseguridad jurídica sobre la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y carencias en infraestructura y servicios básicos.

La regularización implica el reconocimiento de derechos de tenencia de suelo para beneficiarios identificados en zonas prioritarias. Su ejecución puede ser impulsada por el GAD Municipal del Cantón Eloy Alfaro, el Estado Central o por solicitud de los interesados, siguiendo estrictamente lo dispuesto en el capítulo IV de la Resolución Nro. 006-CTUGS-2022.

El proceso de regularización se estructura en cuatro componentes fundamentales:

1. Parámetros para iniciar la regularización: Determina los criterios para identificar asentamientos regularizables, los que no pueden ser regularizados y los procedimientos para la relocalización de asentamientos en zonas de riesgo no mitigable.
2. Proceso de regularización integral: Define las zonas prioritarias, la formulación de planes parciales, los requisitos técnicos y jurídicos para la regularización, y los procedimientos administrativos para su aprobación y legalización.
3. Proceso de titularización: Regula la obtención de escrituras individuales y la transferencia de dominio de los predios regularizados.
4. Dotación de infraestructura y servicios públicos: Establece las condiciones bajo las cuales el gobierno municipal debe garantizar la provisión de infraestructura y servicios, así como su financiamiento.

Finalmente, la unidad técnica municipal competente debe elaborar un informe de factibilidad técnico-jurídica por cada asentamiento a regularizar. Si cumple los requisitos, se formula un plan parcial; en caso contrario, se elabora un plan de relocalización para sus habitantes, asegurando que el proceso cumpla con los estándares técnicos y jurídicos de la legislación vigente.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En el contexto del ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, el estudio de la movilidad, energía y conectividad permite evaluar el estado actual de los sistemas que vinculan a la población con el entorno físico y sus actividades. Estos sistemas se materializan en el territorio a través de redes viales, con distintos niveles y jerarquías, así como mediante las infraestructuras de energía y telecomunicaciones.

En el caso específico del cantón Eloy Alfaro, la movilidad presenta una característica particular, ya que no solo depende de la red vial terrestre, sino también del transporte marítimo y fluvial, lo que condiciona la accesibilidad a ciertas áreas. No todo el territorio del cantón está completamente interconectado, lo que genera desafíos en términos de accesibilidad, conectividad y prestación de servicios.

La movilidad, energía y conectividad constituyen elementos clave que reflejan el grado de integración física del país. La intensidad, alcance y densidad de sus redes de interconexión y flujos están determinadas por diversos factores, tales como la cantidad de población, la localización geográfica y la función urbana de las ciudades.

Fotografía 4. Ingreso a Limones.



Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

MOVILIDAD

El análisis de movilidad se enfoca en la capacidad de las personas y los bienes para desplazarse dentro de un territorio, permitiendo evaluar el estado y la planificación de los distintos sistemas de transporte, incluyendo la vialidad nacional, rural y urbana, el transporte público, transporte marítimo y otras infraestructuras de movilidad.

Este análisis tiene como objetivo diagnosticar la situación actual de la movilidad y establecer un escenario deseable que posibilite la mejora de los sistemas de transporte, optimizando la infraestructura vial, el acceso al transporte público, y promoviendo estrategias que reduzcan los tiempos de viaje, disminuyan la congestión, impulsen la interconectividad del territorio y fomenten opciones de transporte sostenible.

En el cantón Eloy Alfaro, la movilidad se desarrolla a través de diversos modos de transporte, adaptados a las particularidades del territorio y a la evolución de su crecimiento poblacional. Sin embargo, la demanda actual de movilidad es alta y no se encuentra completamente cubierta, lo que representa un desafío para el desarrollo territorial.

Para estructurar el análisis de movilidad, se han considerado tres componentes principales: la red vial, el transporte terrestre y el transporte fluvial, abordando tanto la escala rural como la escala urbana, con el fin de identificar oportunidades y limitaciones en la conectividad del cantón.

RED VIAL

El cantón Eloy Alfaro, situado en la provincia de Esmeraldas, cuenta con una red de conectividad vial que permite su acceso desde diversas regiones del país. A continuación, se detallan las principales rutas terrestres para llegar a este cantón desde distintos puntos del territorio nacional:

Tabla 67. Red vial estatal.

Origen	Vías	# de carriles	Jerarquía vial	Estado
Desde Quito	Vía E10, "Y" de San Lorenzo-Borbón	2	Arterial	Bueno
Desde Guayaquil	Vía E15	2	Arterial	Bueno
Desde Esmeraldas	Vía E20-E15	2	Arterial	Bueno

Fuente: MTOP, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La red vial estatal que atraviesa el cantón tiene una extensión de 45,08 km y, en términos generales, se encuentra en buen estado. Sin embargo, debido a las particularidades geográficas de la región, algunas parroquias del cantón Eloy Alfaro carecen de una conexión terrestre continua. En estos casos, el acceso a determinadas localidades depende de una combinación de transporte terrestre con rutas fluviales o marítimas, lo que resalta la necesidad de una infraestructura de movilidad integrada y adaptada a las condiciones del territorio.

La infraestructura vial está compuesta por carreteras de primer, segundo y tercer orden, desempeñando un papel clave en la movilidad interna y la conectividad con otras regiones. Un ejemplo representativo es la vía E-15 "Y" de Las Peñas – La Tola con 22,9km, cuya rehabilitación y asfaltado alcanzaban un 22% de avance en agosto de 2024, beneficiando a más de 40,000 habitantes, entre ellos estudiantes, comerciantes y productores agropecuarios que dependen de esta ruta diariamente.

Sin embargo, para 2025, el 75% del corredor vial se encuentra en mal estado, evidenciando una capa de rodadura irregular. Mientras algunos tramos presentan material de lastre, otros cuentan con asfalto deteriorado, afectado por baches y desgaste. Esta situación no solo compromete la seguridad vial y el tiempo de desplazamiento, sino que también impacta negativamente el transporte de bienes y servicios, destacando la necesidad de mantenimiento continuo y rehabilitación integral.

Por otro lado, la red vial cantonal se compone de una red vial urbana de 45,31 km y una red vial rural de 321,22 km, sumando un total de 366,53 km de vías que atraviesan el cantón Eloy Alfaro. Es importante destacar que la infraestructura vial en varias parroquias es limitada, ya que muchas de ellas dependen exclusivamente de conexiones fluviales para comunicarse con el resto del cantón, lo que restringe la accesibilidad terrestre y dificulta la movilidad de la población.

Tabla 68. Composición de la red vial cantonal.

Sector	Longitud (km)	%
Red vial urbana	45,31	12,36%
Red vial rural	321,22	87,64%
Total	366,53	100,00%

Fuente: MTOP, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 69. Red vial cantonal por parroquias.

Parroquias	Longitud (km)	%
Valdez	12,25	3,34%
Borbón	61,06	16,66%
Telembí	3,59	0,98%
Santo Domingo de Ózole	17,89	4,88%
Anchayacu	55,31	15,09%
La Tola	36,85	10,05%
Colón Eloy del María	15,31	4,18%
Maldonado	21,64	5,90%
Santa Lucía de las Peñas	35,15	9,59%
San Francisco de Ózole	23,30	6,36%
Selva Alegre	19,21	5,24%
San José de Cayapas	30,54	8,33%
Atahualpa	6,91	1,89%
Pampanal de Bolívar	4,94	1,35%
Timbiré	15,27	4,17%
Luis Vargas Torres	7,31	1,99%
Total	366,53	100,00%

Fuente: MTOP, 2022; CONALI 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

RED VIAL URBANA

El análisis de la red vial urbana se ha desarrollado, de forma general, dentro de los cuatro perímetros urbanos que se han identificado dentro del cantón Eloy Alfaro. En este sentido, se presenta la siguiente tabla que muestra la cantidad de kilómetros que se han podido identificar de vías urbanas dentro de los mencionados perímetros.

Tabla 70. Red vial urbana del cantón.

Perímetro urbano	Longitud (km)	%
Limones	10,59	23,37%
Borbón	18,96	41,85%
La Tola	4,67	10,31%
Santa Lucía de las Peñas	11,09	24,48%
Total	45,31	100,00%

Fuente: GADM-EA, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

De la tabla se desprende que la red vial urbana es de 45,31 kilómetros; y que el perímetro urbano en dónde más extensión instalada de vías urbanas existe es Borbón con el 41,85% del total de vías urbanas. Sin embargo, a pesar de esta considerable red vial, la cobertura de infraestructura peatonal

es alarmantemente baja, con solo 31,53% de las vías urbanas equipadas con aceras y bordillos. Esto implica un déficit del 68,47%, lo que pone en evidencia una planificación urbana con escasa prioridad hacia la movilidad peatonal y la accesibilidad universal.

Esta carencia de aceras y bordillos repercute directamente en la calidad del espacio público y la seguridad vial, ya que obliga a los peatones a desplazarse sobre la calzada, exponiéndolos a riesgos de siniestros de tránsito. Además, la falta de infraestructura peatonal adecuada limita la conectividad urbana y desincentiva la movilidad activa, afectando la integración de la población en su entorno y reduciendo las oportunidades de desarrollo local.

Fuente: MTOP, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el caso de Santa Lucía de las Peñas y La Tola, donde más del 99% de la red vial carece de aceras, la ausencia de infraestructura peatonal es prácticamente total, reflejando un problema estructural que requiere atención de manera inmediata.

En términos generales el déficit de vías urbanas sin aceras es del 86,65%, es decir, 35,19 kilómetros de vías no cuentan con esta infraestructura. La siguiente tabla y el gráfico a continuación detallan la cobertura de aceras y bordillos en cada perímetro urbano del cantón:

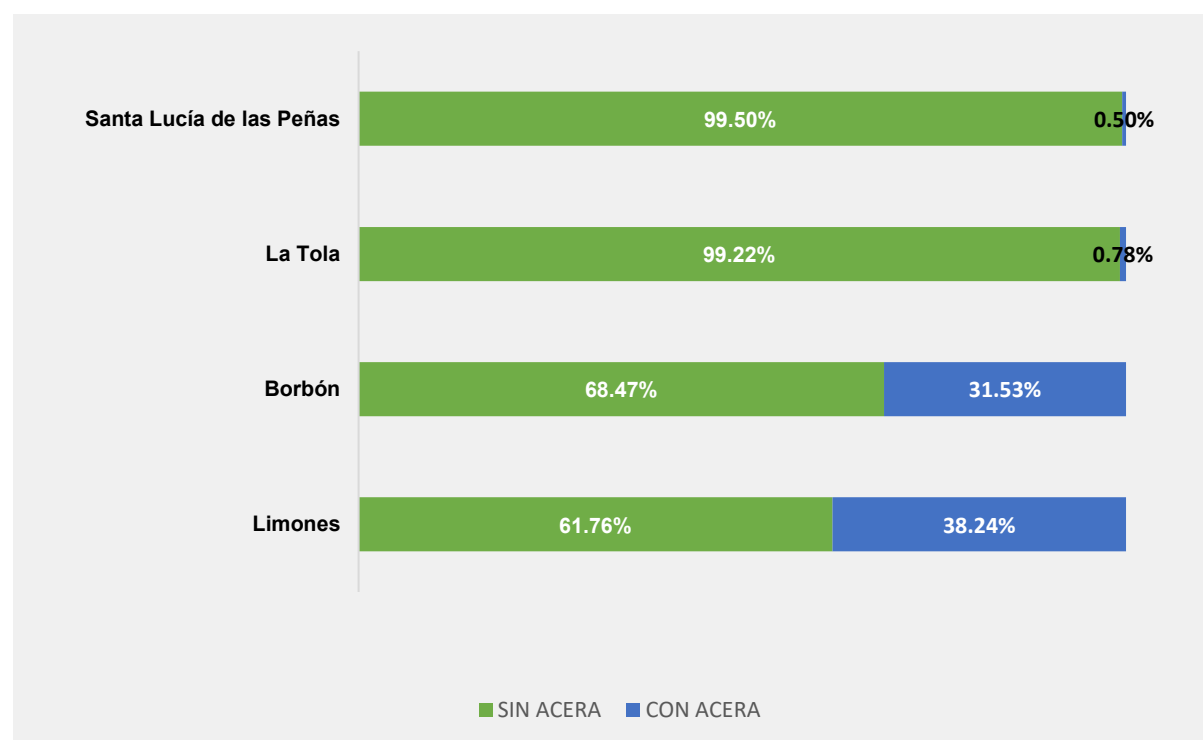
Tabla 71. Déficit de aceras en ejes viales urbanos del cantón.

Perímetro urbano	Longitud sin aceras (km)	%	Longitud con aceras (km)	%	Total
Limonas	6,54	61,76%	4,05	38,24%	10,59
Borbón	12,98	68,47%	5,98	31,53%	18,96
La Tola	4,63	99,22%	0,04	0,78%	4,67
Santa Lucía de las Peñas	11,03	99,50%	0,06	0,50%	11,09
Total	35,19	86,65%	10,12	13,35%	45,31

Fuente: GADM-EA, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Gráfico 5. Déficit de aceras en ejes viales urbanos del cantón.



Fuente: GADM-EA, 2024; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

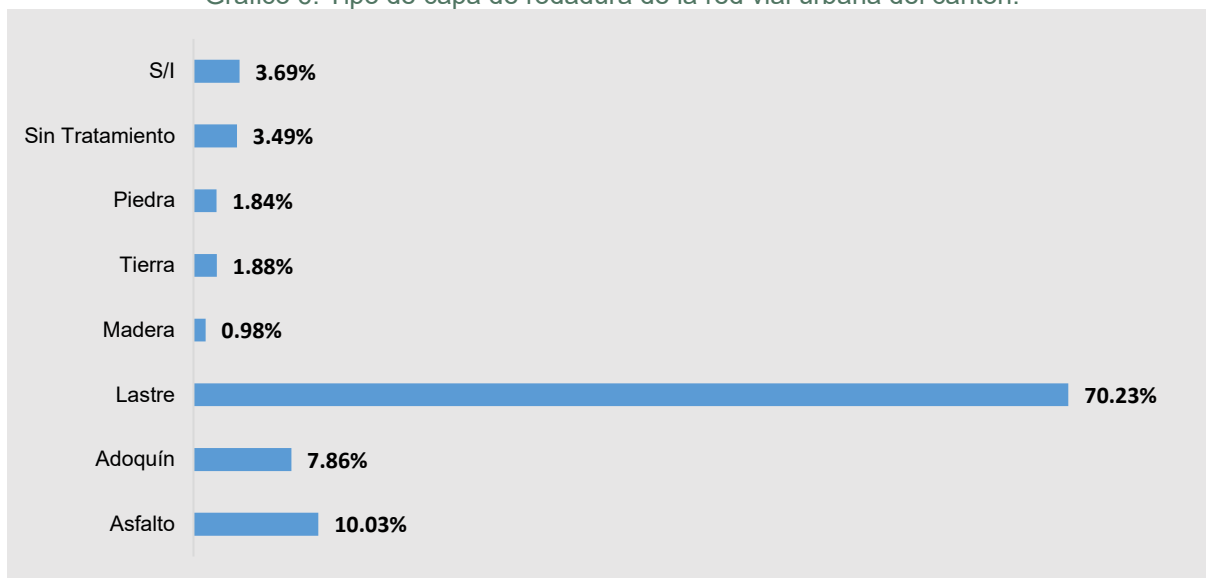
Por otro lado, en cuanto al tipo de capa de rodadura de red vial urbana, el 3,69% (1,67 km) no cuenta con información específica sobre su tipo de capa de rodadura. Además, el 3,49% de las vías urbanas (1,58 km) se encuentran sin tratamiento, lo que implica condiciones deficientes para el tránsito vehicular y peatonal, especialmente en temporadas de lluvias cuando la accesibilidad puede verse severamente afectada.

Las vías con lastre representan el 70,23% del total (31,78 km), lo que indica que una gran parte de la red vial aún depende de soluciones de baja calidad en términos de durabilidad. A esto se suman los tramos de tierra (1,88%) y piedra (1,84%), lo que demuestra que el 73,95% de las calles urbanas tienen superficies con materiales que requieren mantenimiento frecuente y que no ofrecen condiciones

óptimas de movilidad.

En definitiva, el asfalto y el adoquín, considerados materiales óptimos para la infraestructura vial urbana, apenas cubren el 17,89% (8,10 km) del total de la red vial, es decir existe un déficit de tratamiento definitivo de la capa de rodadura de la red vial de un 78,42% lo que refleja una infraestructura vial limitada en términos de calidad y resistencia al tráfico.

Gráfico 6. Tipo de capa de rodadura de la red vial urbana del cantón.



Fuente: GADM-EA, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La distribución del tipo de capa de rodadura en la red vial urbana del cantón Eloy Alfaro refleja notables diferencias entre los distintos perímetros urbanos, evidenciando desigualdades en la calidad y cobertura de la infraestructura vial.

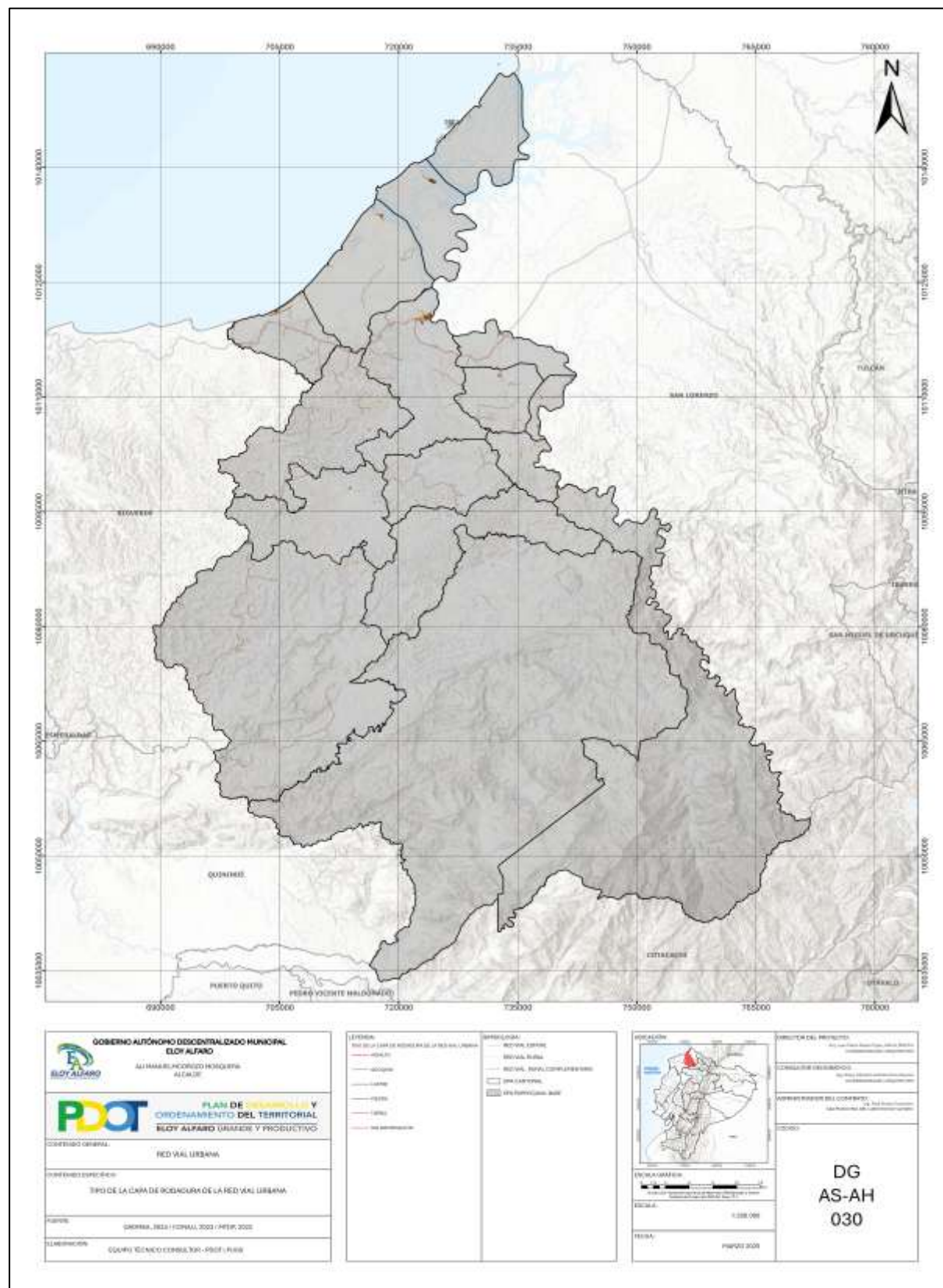
En la ciudad de Limones, solo el 7,79% de su red vial cuenta con adoquín, lo que indica un tratamiento. No obstante, el 79,62% de sus vías aún están revestidas con lastre. En Borbón, aunque 32,38% de la red vial está conformada por asfalto y adoquín, el 62,92% sigue dependiendo de lastre.

Por otro lado, Las Peñas presenta los mayores déficits en infraestructura vial con tratamiento superficial definitivo. La siguiente tabla muestra información más detallada de la capa de rodadura de sistema vial por cada perímetro urbano del cantón.

Tabla 72. Tipo de capa de rodadura de la red vial urbana del cantón.

Tipo	Longitud (km)	%
Limones		
Adoquín	0,83	7,79%
Lastre	8,43	79,62%
Madera	0,44	4,18%
Piedra	0,83	7,87%
S/I	0,06	0,54%
Total Limones	10,59	100,00%
Borbón		
Adoquín	2,66	14,03%
Asfalto	3,48	18,35%
Lastre	11,93	62,92%
S/I	0,89	4,69%

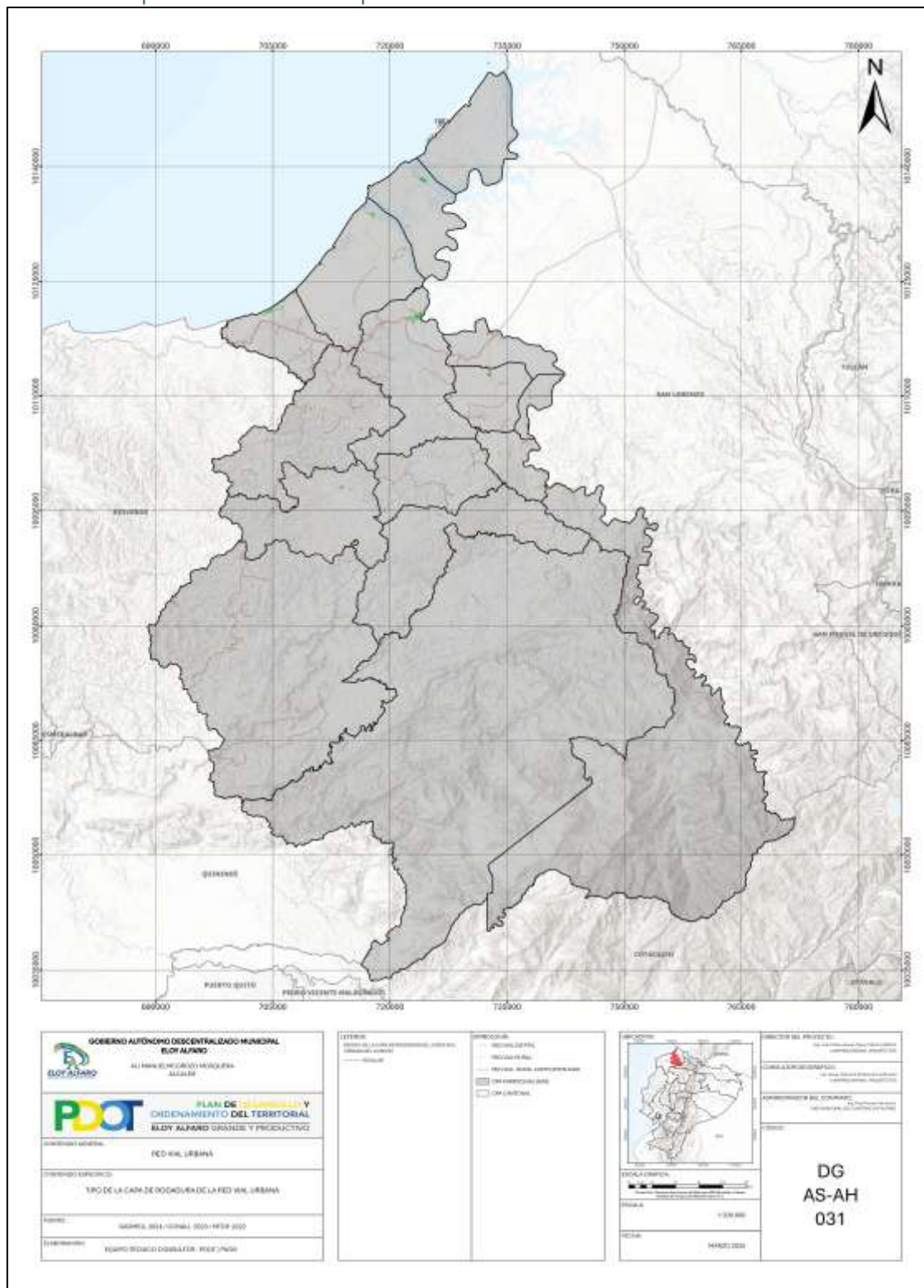
Tipo	Longitud (km)	%
Total Borbón	18,96	100,00%
La Tola		
Adoquín	0,07	1,50%
Asfalto	1,06	22,70%
Lastre	2,60	55,67%
Tierra	0,85	18,20%
S/I	0,09	1,93%
Total La Tola	4,67	100,00%
Las Peñas		
Lastre	8,82	79,53%
Sin tratamiento	1,58	14,25%
S/I	0,69	6,22%
Total Las Peñas	11,09	100,00%



Fuente: MTOP, 2022; GADM – EA, 2024; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

A partir del análisis de la tabla sobre el estado de la capa de rodadura de la red vial urbana del cantón Eloy Alfaro, se pueden identificar importantes deficiencias en la calidad de la infraestructura vial de los principales perímetros urbanos, lo cual evidencia una condición crítica para la movilidad urbana y el acceso a servicios básicos. A continuación, se detalla el análisis por parroquias:

Mapa 42. Estado de la capa de rodadura de la red vial urbana del cantón.



Fuente: MTOP, 2022; GADM – EA, 2024; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el perímetro urbano de Limones, se evidencia un estado altamente deteriorado, ya que el 88,01% de su red vial (9,32 km de un total de 10,59 km) se encuentra en mal estado, mientras que no existen tramos en buen estado. Esto representa un serio problema de mantenimiento vial que limita las condiciones de tránsito y seguridad en esta cabecera cantonal.

En Borbón, aunque se observa una mejor condición relativa, el 65,82% de sus vías (12,48 km de 18,96 km) también se encuentra en mal estado, seguido por un 21,89% en estado regular y solo un 12,29% en buen estado (2,33 km). Esta distribución evidencia una necesidad urgente de rehabilitación de una red vial extensa en esta parroquia, que cumple funciones logísticas y turísticas relevantes.

En La Tola, la situación es similar: el 75,59% de las vías (3,53 km de un total de 4,67 km) presenta un estado malo, mientras que solo el 22,70% está en buen estado. A pesar de ser una red más corta en comparación con otras parroquias, su alta proporción de deterioro indica una baja capacidad de resiliencia urbana.

En Las Peñas, se registra la mayor proporción de vías en mal estado del cantón, alcanzando el 90,26% del total de 11,09 km. Al igual que Limones, no se registra ningún kilómetro en buen estado, lo que refleja una infraestructura vial fuertemente descuidada y que requiere intervención inmediata.

Tabla 73. Estado de la capa de rodadura de la red vial urbana del cantón.

Perímetro urbano	Bueno		Regular		Malo		Total
	Km	%	Km	%	Km	%	
Valdez	0,00	0,00%	1,27	11,99%	9,32	88,01%	10,59
Borbón	2,33	12,29%	4,15	21,89%	12,48	65,82%	18,96
La Tola	1,06	22,70%	0,07	1,50%	3,53	75,59%	4,67
Las Peñas	0,00	0,00%	1,08	9,74%	10,01	90,26%	11,09
Total	3,39	0,35%	6,57	0,45%	35,34	3,20%	45,31

Fuente: GADM-EA, 2024; MTOP, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

A nivel cantonal, el total de red vial urbana evaluada es de 45,31 km, de los cuales el 78,00% (35,34 km) se encuentra en mal estado, 14,50% (6,57 km) en estado regular, y únicamente 7,50% (3,39 km) en buen estado. Esta distribución indica que más de tres cuartas partes de la red urbana requiere mantenimiento correctivo urgente, comprometiendo la conectividad interna de las cabeceras parroquiales y afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes, así como el desarrollo económico y logístico del cantón.

RED VIAL RURAL

El análisis de la red vial rural se ha desarrollado a lo largo y ancho de todo el territorio rural del cantón Eloy Alfaro. En este sentido, se presenta la siguiente tabla que muestra la cantidad de kilómetros que se han podido identificar de vías rurales dentro del mencionado territorio.

El sistema rural del cantón Eloy Alfaro está compuesto por una red vial de 321,22 km, distribuida entre sus parroquias. Dado que no todas cuentan con áreas urbanas, la infraestructura vial se concentra principalmente en las zonas rurales. En este contexto, la parroquia Anchayacu presenta la mayor extensión de caminos rurales, con 17,22% del total. En contraste, la parroquia Valdez posee la menor cobertura vial rural, con apenas 1,66 km, equivalente al 0,52% del total cantonal.

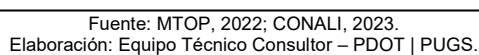
Tabla 74. Red vial rural del cantón por parroquias.

Parroquias	Longitud (km)	%
Valdez	1,66	0,52%
Borbón	42,10	13,11%
Telembí	3,59	1,12%
Santo Domingo de Ónsole	17,89	5,57%
Anchayacu	55,31	17,22%

Parroquias	Longitud (km)	%
La Tola	32,18	10,02%
Colón Eloy del María	15,31	4,77%
Maldonado	21,64	6,74%
Santa Lucía de las Peñas	24,06	7,49%
San Francisco de Ónzole	23,30	7,25%
Selva Alegre	19,21	5,98%
San José de Cayapas	30,54	9,51%
Atahualpa	6,91	2,15%
Pampanal de Bolívar	4,94	1,54%
Timbiré	15,27	4,75%
Luis Vargas Torres	7,31	2,28%
Total	321,22	100,00%

Fuente: MTOP, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.



El sistema vial rural del cantón Eloy Alfaro cuenta con una estructura de capa de rodadura predominantemente compuesta por lastre y tierra. Esta composición es característica de los caminos de segundo y tercer orden que integran la red vial rural. Se evidencia una infraestructura predominantemente compuesta por superficies no pavimentadas, lo cual refleja limitaciones en cuanto a calidad, durabilidad y accesibilidad vial.

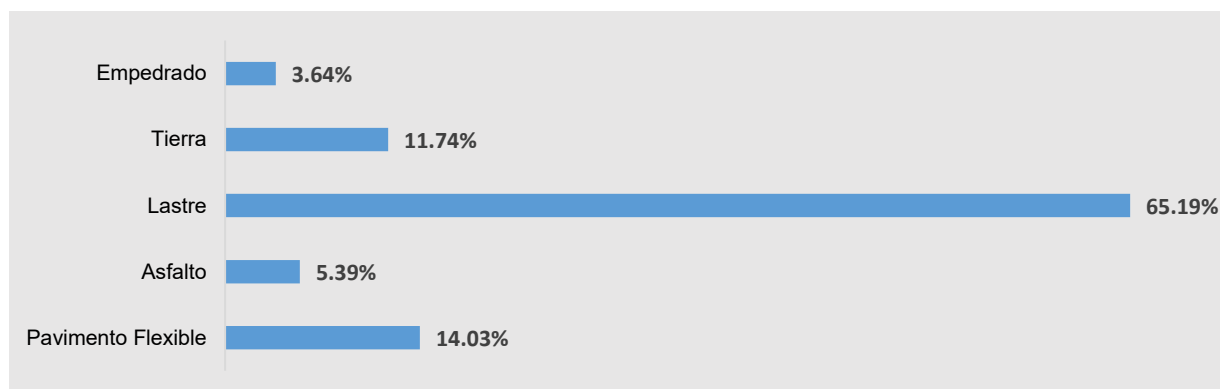
Tabla 75. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.

Tipo	Longitud (Km)	%
Valdez		
Lastre/Tierra	1,66	100,00%
Total Limones	1,66	100,00%
Borbón		
Pavimento Flexible	17,31	41,12%
Lastre	12,16	28,88%
Tierra	12,63	30,00%
Total Borbón	42,10	100,00%
Telembí		
Lastre/Tierra	3,59	100,00%
Total Telembí	3,59	100,00%
Santo Domingo de Ónzole		
Lastre	4,23	23,64%
Tierra	13,66	76,36%
Total Santo Domingo de Ónzole	17,89	100,00%
Anchayacu		
Pavimento Flexible	2,59	4,68%
Lastre	52,72	95,32%
Total Anchayacu	55,31	100,00%
La Tola		
Pavimento Flexible	1,59	4,94%
Lastre	30,59	95,06%
Total La Tola	32,18	100,00%
Colón Eloy del María		
Asfalto	9,01	58,85%
Lastre	1,29	8,43%
Tierra	5,01	32,72%
Total Colón Eloy del María	15,31	100,00%
Maldonado		
Pavimento Flexible	8,27	38,22%
Lastre/Tierra	13,37	61,78%
Total Maldonado	21,64	100,00%
Santa Lucía de las Peñas		
Pavimento Flexible	15,32	63,67%
Asfalto	2,51	10,43%

Tipo	Longitud (Km)	%
Lastre	6,23	25,89%
Total Santa Lucía de las Peñas	24,06	100,00%
San Francisco de Ónzole		
Lastre	16,88	72,45%
Tierra	6,42	27,55%
Total San Francisco de Ónzole	23,30	100,00%
Selva Alegre		
Asfalto	2,22	11,56%
Lastre	16,99	88,44%
Total Selva Alegre	19,21	100,00%
San José de Cayapas		
Lastre/Tierra	30,54	100,00%
Total San José de Cayapas	30,54	100,00%
Atahualpa		
Lastre	6,91	100,00%
Total Atahualpa	6,91	100,00%
Pampanal de Bolívar		
Lastre/Tierra	4,94	100,00%
Total Pampanal de Bolívar	4,94	100,00%
Timbiré		
Asfalto	4,94	29,69%
Empedrado	11,7	70,31%
Total Timbiré	16,64	100,00%
Luis Vargas Torres		
Lastre	7,31	100,00%
Total Luis Vargas Torres	7,31	100,00%

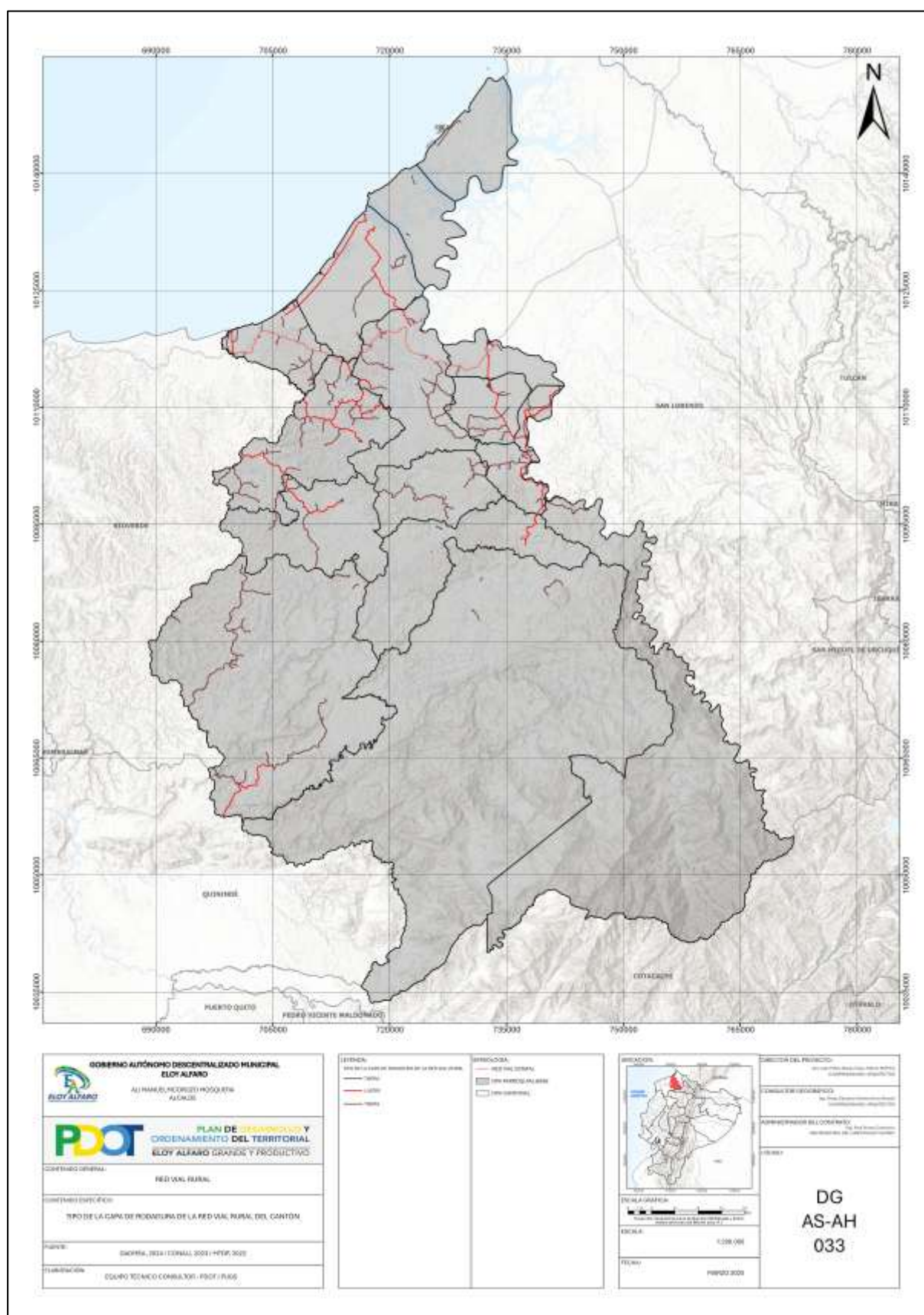
Fuente: GADM-EA, 2024; MTOP, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Gráfico 7. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.



Fuente: GADM-EA, 2024; MTOP, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Mapa 44. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.



Fuente: MTOP, 2022; GADM – EA, 2024; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La red vial rural del cantón Eloy Alfaro presenta una infraestructura predominantemente compuesta por superficies no pavimentadas, lo cual evidencia significativas limitaciones en términos de calidad, durabilidad y accesibilidad. A nivel cantonal, el material más utilizado es el lastre, que representa el 65,19% del total de la red vial (209,41 km), seguido por tramos de tierra con un 11,74% (37,72 km), lo que indica que más del 76% de las vías rurales corresponden a capas de rodadura de baja calidad y alta vulnerabilidad ante condiciones climáticas adversas. En contraste, las vías pavimentadas tienen una presencia significativamente menor: el pavimento flexible representa apenas el 14,03% (45,08 km) y el asfalto el 5,39% (17,31 km), mientras que el empedrado, presente únicamente en Timbiré, alcanza el 3,64% (11,7 km).

Al analizar esta distribución por parroquias, se observa que solo algunas como Borbón, Maldonado y Santa Lucía de las Peñas cuentan con una proporción relevante de pavimento flexible (entre 38% y 64%) y ciertos tramos asfaltados, lo cual responde a su rol funcional dentro del territorio, ya sea por su importancia urbana, turística o logística. Colón Eloy del María destaca por contar con la mayor proporción de vías asfaltadas (58,85%), seguido de Timbiré con un 23,38%, siendo casos excepcionales dentro del cantón.

Por el contrario, parroquias como San José de Cayapas, Atahualpa, Pampanal de Bolívar, Luis Vargas Torres, San Francisco de Ónzole y Santo Domingo de Ónzole dependen casi exclusivamente de vías de lastre y tierra, reflejando una baja cobertura de infraestructura vial de calidad y una fuerte desigualdad territorial.

Asimismo, parroquias con extensas redes como Anchayacu (55,31 km) y La Tola (32,18 km) presentan niveles mínimos de pavimento (menos del 5%), lo que refuerza la necesidad de intervenciones técnicas que mejoren las condiciones de transitabilidad. En conclusión, la estructura material de la red vial rural de Eloy Alfaro revela un patrón de baja tecnificación, con predominio de superficies precarias que limitan la conectividad efectiva entre parroquias.

Tabla 76. Estado de la capa de rodadura de la red vial rural del cantón.

Parroquia	Bueno		Regular		Malo		Total
	Km	%	Km	%	Km	%	
Valdez	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1,66	100,00%	1,66
Borbón	17,31	41,12%	7,77	18,46%	17,02	40,43%	42,10
Telembí	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3,59	100,00%	3,59
Santo Domingo de Ónzole	0,00	0,00%	0,00	0,00%	17,89	100,00%	17,89
Anchayacu	2,59	4,68%	14,80	26,76%	37,92	68,56%	55,31
La Tola	1,59	4,94%	1,32	4,10%	29,27	90,96%	32,18
Colón Eloy del María	1,69	11,04%	7,32	47,81%	6,30	41,15%	15,31
Maldonado	8,27	38,22%	0,00	0,00%	13,37	61,78%	21,64
Santa Lucía de las Peñas	15,32	63,67%	2,51	10,43%	6,23	25,89%	24,06
San Francisco de Ónzole	0,00	0,00%	0,00	0,00%	23,3	100,00%	23,30
Selva Alegre	0,00	0,00%	0,00	0,00%	19,21	100,00%	19,21
San José de Cayapas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	30,54	100,00%	30,54
Atahualpa	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6,91	100,00%	6,91
Pampanal de Bolívar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4,94	100,00%	4,94
Timbiré	0,00	0,00%	13,15	86,12%	2,12	13,88%	15,27
Luis Vargas Torres	0,00	0,00%	0,00	0,00%	7,31	100,00%	7,31
Total	46,77	14,56%	46,87	14,59%	227,58	70,85%	321,22

Fuente: GADM-EA, 2024; MTOP, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En términos del estado de la capa de rodadura de la red vial rural del cantón Eloy Alfaro, el análisis revela una situación crítica, caracterizada por el predominio de vías en mal estado. De los 321,22 kilómetros de red vial evaluada, 227,58 km se encuentran en mal estado, lo que representa un 70,85% del total, mientras que únicamente 46,77 km (14,56%) se encuentran en buen estado y una proporción

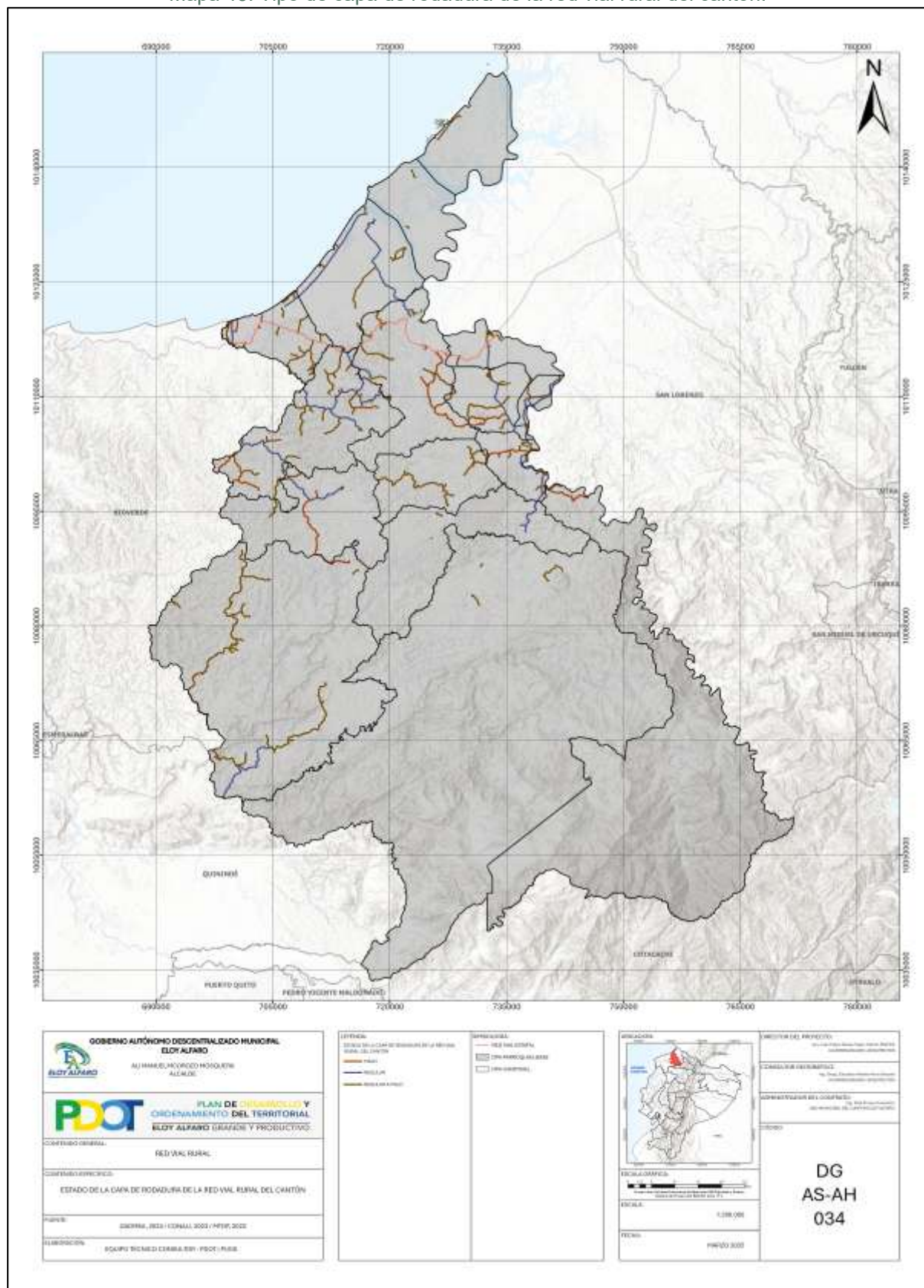
similar (14,59%) en estado regular.

A nivel parroquial, la mayoría de las jurisdicciones presentan una red vial deteriorada. Parroquias como San Francisco de Ónzole, Selva Alegre, San José de Cayapas, Atahualpa, Pampanal de Bolívar y Luis Vargas Torres presentan el 100% de su infraestructura vial en mal estado, lo cual refleja un abandono casi total de mantenimiento.

La Tola también destaca negativamente con el 90,96% de su red en mal estado, al igual que Anchayacu con un 68,56%, y Maldonado con un 61,78%. Por otro lado, Santa Lucía de las Peñas es la parroquia con el mayor porcentaje de vías en buen estado (63,67%), seguida de Borbón (41,12%) y Maldonado (38,22%), aunque incluso en estas parroquias, persisten segmentos importantes en estado regular o malo.

En cuanto a las condiciones intermedias, parroquias como Colón Eloy del María presentan una red distribuida entre todos los estados: el 47,81% en regular, el 11,04% en buen estado, y el 41,15% en mal estado, lo cual evidencia una infraestructura parcialmente intervenida pero aún deficiente.

Mapa 45. Tipo de capa de rodadura de la red vial rural del cantón.



Fuente: MTOP, 2022; GADM – EA, 2024; CONALI, 2023.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En conclusión, el alto porcentaje de vías rurales en mal estado, concentrado en casi todas las parroquias, pone de manifiesto una fuerte necesidad de intervención urgente y sostenida en el tiempo. La limitada presencia de tramos en buen estado compromete seriamente el desarrollo rural, el transporte productivo y el acceso equitativo a servicios, por lo que resulta prioritario definir un plan integral de mejoramiento vial rural, que articule criterios de priorización técnica, funcional y territorial, con el fin de reducir brechas de infraestructura y fortalecer la integración del territorio cantonal.

SISTEMAS DE TRANSPORTE

El cantón Eloy Alfaro cuenta con un sistema de transporte diversificado, compuesto por redes terrestres y fluviales, adaptadas a su geografía y a las necesidades de la población. Sin embargo, la ausencia de una flota de transporte urbano limita la conectividad interna, obligando a los habitantes a depender del transporte intercantonal para desplazarse entre parroquias.

El sistema de transporte en el cantón es mixto, ya que no todas las zonas son accesibles por vía terrestre. En muchos casos, los usuarios deben tomar un bus intercantonal hasta un puerto y, desde allí, abordar una lancha para llegar a su destino final. Esta combinación de medios de transporte refleja la necesidad de fortalecer la infraestructura y mejorar la integración entre ambos sistemas para optimizar la movilidad en el territorio.

TRANSPORTE TERRESTRE

La movilidad entre parroquias en el cantón Eloy Alfaro se lleva a cabo principalmente a través del transporte intercantonal, ya que no existe un sistema estructurado de transporte interparroquial. Las rutas hacia Esmeraldas, San Lorenzo, Ibarra, Quito y Guayaquil son operadas por empresas de transporte como Trans Esmeraldas, Occidental, La Costeña y Del Pacífico. Estos servicios operan con distintas frecuencias según el destino:

Tabla 77. Rutas y horarios del transporte intercantonal.

N° de vehículos	Coop. De transporte Intercantonal	Salida	Destino	Horarios
18-20 unidades	"La Costeña"	Borbón	Esmeraldas	5:40 a. m.
		Borbón	Esmeraldas	7:10 a. m.
		Borbón	San Lorenzo	7:10 a. m.
		Selva Alegre	Esmeraldas	7:25 a. m.
		Borbón	Esmeraldas	7:40 a. m.
		Borbón	San Lorenzo	7:40 a. m.
		Borbón	Selva Alegre	8:55 a. m.
		Borbón	Esmeraldas	9:10 a. m.
		Borbón	San Lorenzo	9:10 a. m.
		Borbón	Esmeraldas	9:40 a. m.
		Borbón	San Lorenzo	9:40 a. m.
		Borbón	Esmeraldas	11:10 a. m.
		Borbón	San Lorenzo	11:10 a. m.
		Borbón	Esmeraldas	11:40 a. m.
		Borbón	San Lorenzo	11:40 a. m.
		Borbón	Selva Alegre	12:55 p. m.
		Borbón	Esmeraldas	13:10 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	13:10 p. m.
		Borbón	Esmeraldas	13:40 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	13:40 p. m.
		Borbón	Esmeraldas	15:10 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	15:10 p. m.

N° de vehículos	Coop. De transporte Intercantonal	Salida	Destino	Horarios
		Borbón	Esmeraldas	17:10 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	17:10 p. m.
		Borbón	Selva Alegre	17: 15 p. m.
		Borbón	Esmeraldas	17:40 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	17:40 p. m.
		Borbón	Esmeraldas	19:10 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	19:10 p. m.
		Borbón	Esmeraldas	19:40 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	19:40 p. m.
		Borbón	San Lorenzo	21:40 p. m.
18-20 unidades	"Pacífico"	Borbón	Esmeraldas	6:10 a.m.
		Borbón	San Lorenzo	6:10 a.m.
		Borbón	Esmeraldas	6:40 a.m.
		Borbón	San Lorenzo	6:40 a.m.
		Selva Alegre	Esmeraldas	7:55 a.m.
		Borbón	Esmeraldas	8:10 a.m.
		Borbón	San Lorenzo	8:10 a.m.
		Borbón	Esmeraldas	8:40 a.m.
		Borbón	San Lorenzo	8:40 a.m.
		Borbón	Esmeraldas	10:10 a.m.
		Borbón	San Lorenzo	10:10 a.m.
		Borbón	Esmeraldas	10:40 a.m.
		Borbón	San Lorenzo	10:40 a.m.
		Borbón	Esmeraldas	12:10 p.m.
		Borbón	San Lorenzo	12:10 p.m.
		Selva Alegre	Esmeraldas	12:30 p.m.
		Borbón	Esmeraldas	12:40 p.m.
		Borbón	San Lorenzo	14:10 p.m.
		Borbón	Esmeraldas	14:10 p.m.
		Borbón	San Lorenzo	14:10 p.m.
		Borbón	Esmeraldas	16:10 p.m.
		Borbón	San Lorenzo	16:10 p.m.
		Borbón	Selva Alegre	16:30 p.m.
		Borbón	Esmeraldas	16:40 p.m.
		Borbón	San Lorenzo	16:40 p.m.
		Borbón	San Lorenzo	17:00 p.m.
S/I	"Trans. Esmeraldas"	Borbón	Guayaquil	10:00 a.m.
		Borbón	Quito	Cada 2 horas aprox.

Fuente: GADM- EA; 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

No obstante, dentro del cantón Eloy Alfaro existen servicios de taxis convencionales y cooperativas de carga liviana que funcionan como alternativas de movilidad interna, permitiendo el traslado de pasajeros y carga en áreas donde el transporte público es limitado.

El servicio de taxi convencional se define como el transporte de personas dentro del ámbito urbano autorizado, utilizando vehículos automotores adaptados para el transporte de hasta cinco pasajeros, incluido el conductor. Estos vehículos están equipados con taxímetros para el cálculo y cobro de tarifas.

En términos generales, se identifica una única cooperativa de taxi convencional activa, lo que evidencia una limitada oferta de transporte formal dentro del cantón. Esta situación restringe las opciones de movilidad para los habitantes, especialmente en zonas periféricas y rurales donde el acceso a otros medios de transporte es escaso.

La baja disponibilidad de taxis fomenta el uso de medios informales de transporte, como motocicletas adaptadas para el traslado de pasajeros, lo que implica menor seguridad y ausencia de regulaciones en la prestación del servicio.

A continuación, se detallan estos servicios:

Tabla 78. Rutas y horarios de Coop. de taxis y camionetas.

N° de vehículos	Coop. de taxis y camionetas	Destino
22 unidades	MEGANORTETAX S. A	Dentro de las parroquias del cantón
		Desplazo nacional
8 unidades	BORBÓN MIX S. A	Dentro de las parroquias del cantón

Fuente: GADM- EA; 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

TRANSPORTE FLUVIAL

La red fluvial desempeña un papel fundamental en la movilidad del cantón Eloy Alfaro, especialmente en las zonas costeras y ribereñas, donde el acceso terrestre es limitado. En 2020, con el objetivo de mejorar la conectividad de las comunidades asentadas a lo largo de los ríos y la costa, el COE Cantonal reactivó el servicio de transporte público fluvial.

No obstante, el transporte fluvial sigue siendo uno de los principales problemas de movilidad en el cantón, tanto en términos de cobertura como de calidad del servicio. Actualmente, las rutas y frecuencias son limitadas:

- Borbón – parte media de los ríos: Un turno diario, con salida entre 05h00 y 06h00, y retorno a las 11h00.
- Borbón – Limones: Dos turnos diarios.
- La Tola – Limones – San Lorenzo: Varios turnos diarios.

El tipo de embarcaciones utilizadas para el transporte fluvial incluye canoas a canaleta y embarcaciones de madera o fibra con motores fuera de borda, las cuales también son empleadas para actividades económicas como la pesca y la recolección de moluscos y crustáceos del manglar.

Uno de los principales problemas es la falta de diferenciación entre el transporte de carga y pasajeros, ya que ambas actividades se realizan en las mismas unidades fluviales, lo que compromete la seguridad y eficiencia del servicio. Además, la totalidad de las lanchas utilizadas se encuentra en mal estado, sin un adecuado mantenimiento. En cuanto al aspecto económico, el costo del transporte fluvial resulta elevado para gran parte de la población local. El precio por persona varía entre USD 2,50 y USD 6,00 según la distancia y el destino, mientras que el alquiler exclusivo de una lancha para carga o desplazamientos fuera de horario puede oscilar entre USD 60,00 y USD 120,00. Estos valores son significativamente altos considerando el nivel de ingresos en las comunidades del cantón, lo que limita la accesibilidad y refuerza la condición de aislamiento de muchas zonas. A esto se suma la ausencia de un control portuario que regule tanto la operación de estas embarcaciones como las actividades económicas que dependen del transporte fluvial, lo que genera riesgos en la seguridad de los pasajeros y limita el desarrollo de un sistema de movilidad eficiente y estructurado en la región.

SEGURIDAD VIAL

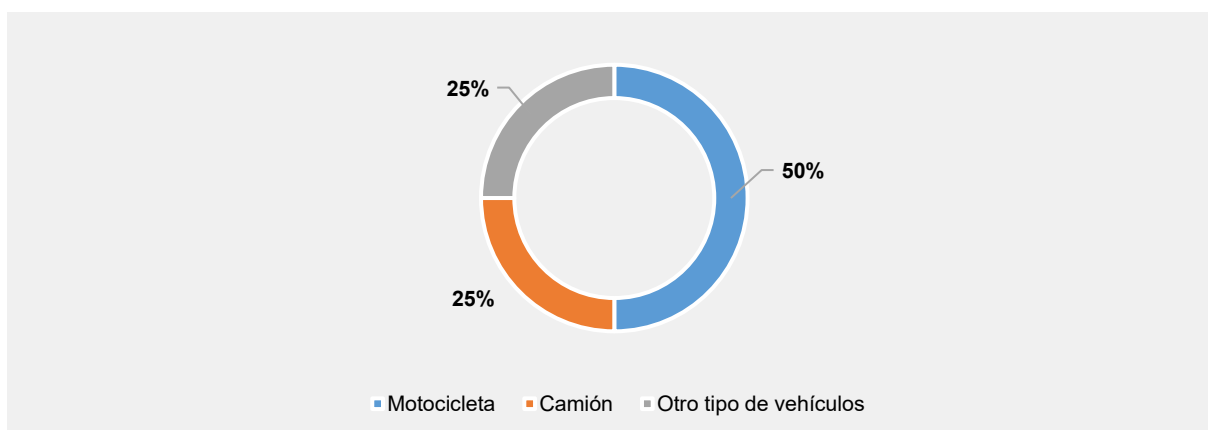
La seguridad vial es fundamental para reducir los siniestros de tránsito, prevenir lesiones y salvar vidas. Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en todo el mundo, especialmente entre jóvenes y personas activas.

Bajo estas premisas, y con base en el reporte anual de siniestros de tránsito en el cantón Eloy Alfaro, se ha identificado que en 2022 se registraron un total de 2 siniestros, 3 lesionados, y 0 fallecidos totales. Este número es relativamente bajo en comparación con otros cantones de la provincia de Esmeraldas, lo que se debe principalmente a la baja densidad vehicular, la escasez de infraestructura vial y la limitada disponibilidad de medios de transporte en la región.

La reducida extensión de la red vial terrestre y la prevalencia del transporte fluvial como alternativa de movilidad disminuyen la probabilidad de incidentes viales de gran magnitud. Sin embargo, esta cifra no necesariamente refleja una mayor seguridad vial, sino que evidencia las restricciones en la accesibilidad y conectividad del cantón, lo que limita la circulación vehicular y, en consecuencia, la ocurrencia de siniestros. Sin embargo, en los asentamientos con mejor conectividad vial, como Maldonado, Timbiré, Colón de Eloy del María y Selva Alegre, el medio de transporte predominante es la motocicleta. No obstante, la mayoría de estas unidades no se encuentran matriculadas ni registradas formalmente, lo que genera riesgos tanto en términos de seguridad vial.

Según el reporte, los siniestros se han producido principalmente por dos factores: el exceso de velocidad y la impericia o imprudencia del conductor. En los dos casos analizados, la mayoría de los vehículos involucrados son motocicletas, seguidas por camiones y otros tipos de automotores. Las siguientes gráficas muestran las causas y la distribución porcentual de los vehículos involucrados en los siniestros:

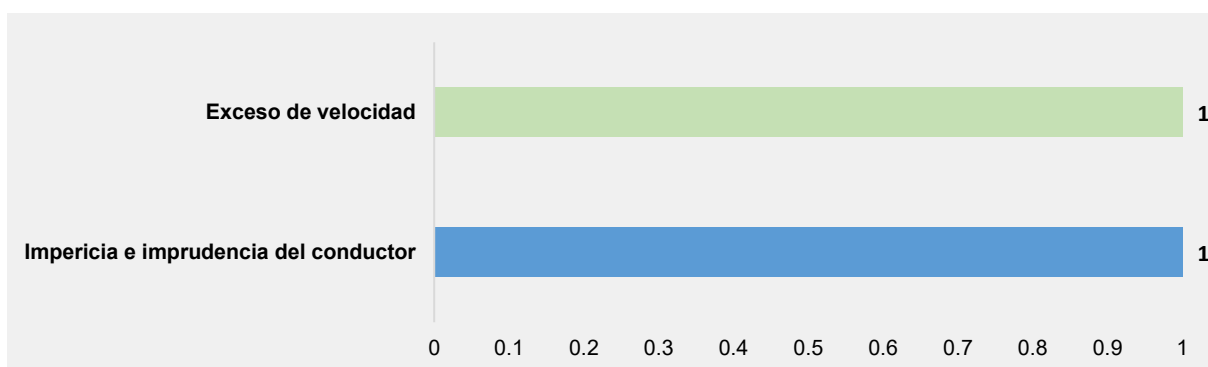
Gráfico 8. Distribución porcentual de los vehículos involucrados en los siniestros.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Gráfico 9. Principales causas de los siniestros los siniestros.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

ENERGÍA

El estudio energético comprende la planificación y administración de los recursos necesarios para el suministro de energía en el cantón. Esto abarca la infraestructura destinada a la generación, distribución y consumo de energía, incluyendo redes eléctricas, plantas generadoras e instalaciones de energías renovables. Asimismo, considera la eficiencia energética y la incorporación de fuentes renovables para minimizar el impacto ambiental y asegurar un abastecimiento sostenible y confiable.

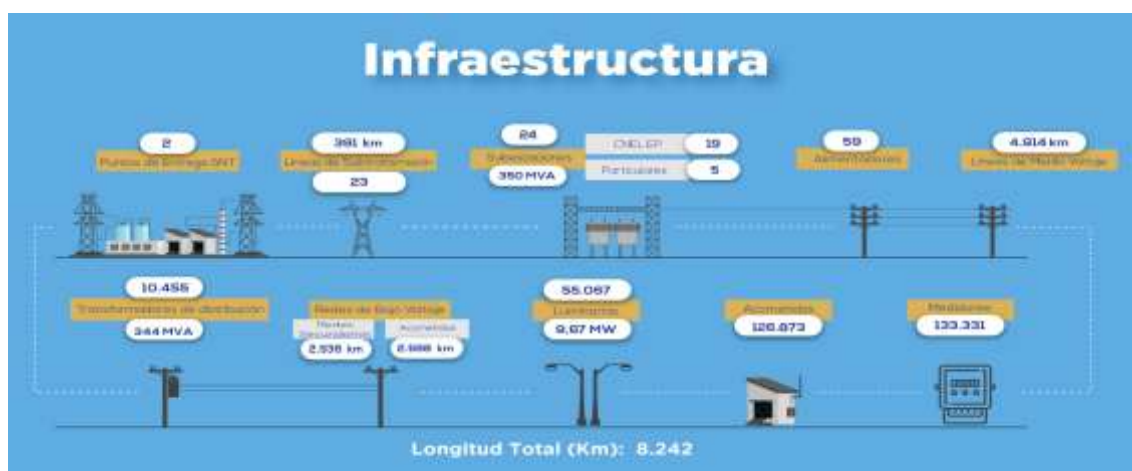
En el año 2024, el acceso a la energía eléctrica en el cantón está a cargo de la Empresa Pública Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), Unidad de Negocio Esmeraldas. Esta entidad brinda servicio eléctrico a más de 133.618 clientes en una extensión territorial de 15.526,49 km², logrando una cobertura del 93,49%.

El área de servicio de CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo abarca toda la provincia Esmeraldas. La mayoría de los clientes son residenciales, representando el 91,58% del total. Además, un 6,26% son clientes comerciales, mientras que una pequeña proporción está compuesta por clientes industriales y otros. La Unidad de Negocio CNEL EP Esmeraldas, cuenta con dos agencias en el cantón Eloy Alfaro: Borbón y Limones.

Ilustración 9. Cobertura CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas.



Ilustración 10. Cobertura CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas.



Fuente: CNEL-EP Esmeraldas, 2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el cantón, está presente la subestación de reducción “Borbón 2” con un nivel de voltaje de 69kV.

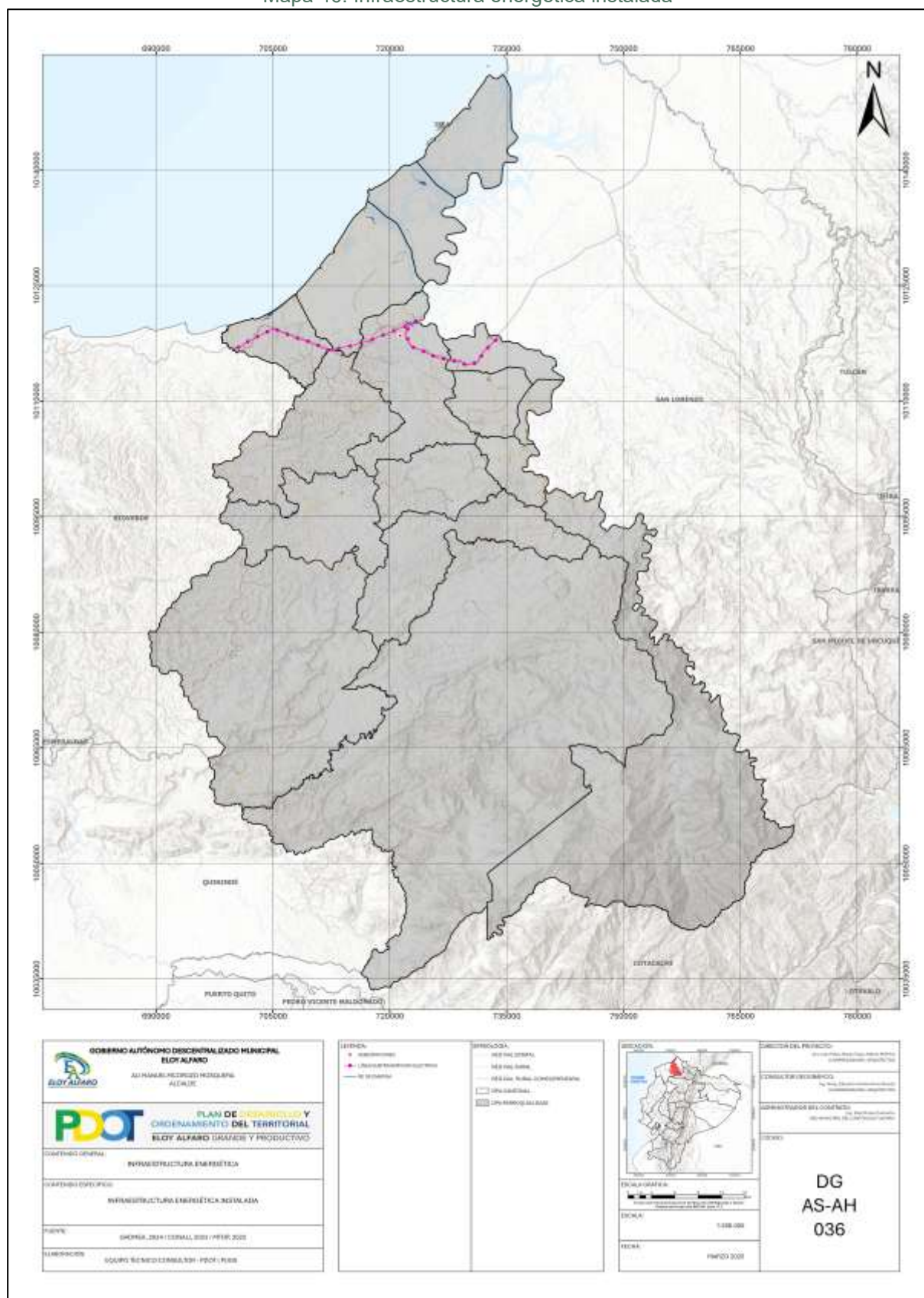
Tabla 79. Subestaciones de seccionamiento de las distribuidoras en el cantón.

Nombre de subestación	N° de transformadores	Nombre de transformador	Tipo de transformador	Voltaje primario	Voltaje secundario
S/E BORBON	1	S/E BORBON T1	T	69	13,80
	OA (MVA)	FA (MVA)	FOA (MVA)	MÁXIMA (MVA)	
	5,00	5,00	5,00	5,00	

Fuente: CNEL-EP Esmeraldas, 2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Mapa 46. Infraestructura energética instalada



Fuente: CNEP-EP Esmeraldas, 2025; CONALI, 2023.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El sector eléctrico en Ecuador atraviesa una crisis que probablemente se prolongará durante 2024 y 2025. Los principales desafíos incluyen la escasez de lluvias y el déficit de mantenimiento en las plantas termoeléctricas. La temporada seca, que solía iniciar en octubre, ahora comienza en agosto, lo que afecta considerablemente la capacidad de generación de las hidroeléctricas, responsables de la mayor parte del suministro eléctrico en el país.

El cantón Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas, ha sido particularmente afectado por los racionamientos eléctricos y la escasez de agua cruda proveniente de la represa La Esperanza. Estos problemas han interrumpido la producción de agua potable en la planta Colorado, afectando la distribución del servicio en la parroquia y sus alrededores. La situación se agrava debido a los cortes programados de energía que paralizan el funcionamiento de estaciones de bombeo clave, lo que dificulta la recuperación de las redes de distribución de agua.

Tabla 80. Disponibilidad de energía proveniente de la red pública según área urbana y rural del cantón.

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública			
		Sí		No	
		# de viviendas	%	# de viviendas	%
Urbana	1.435	1.199	83,55%	236	16,45%
Rural	10.834	9.723	89,75%	1.111	10,25%
Total	12.269	10.922	89,02%	1.347	10,98%

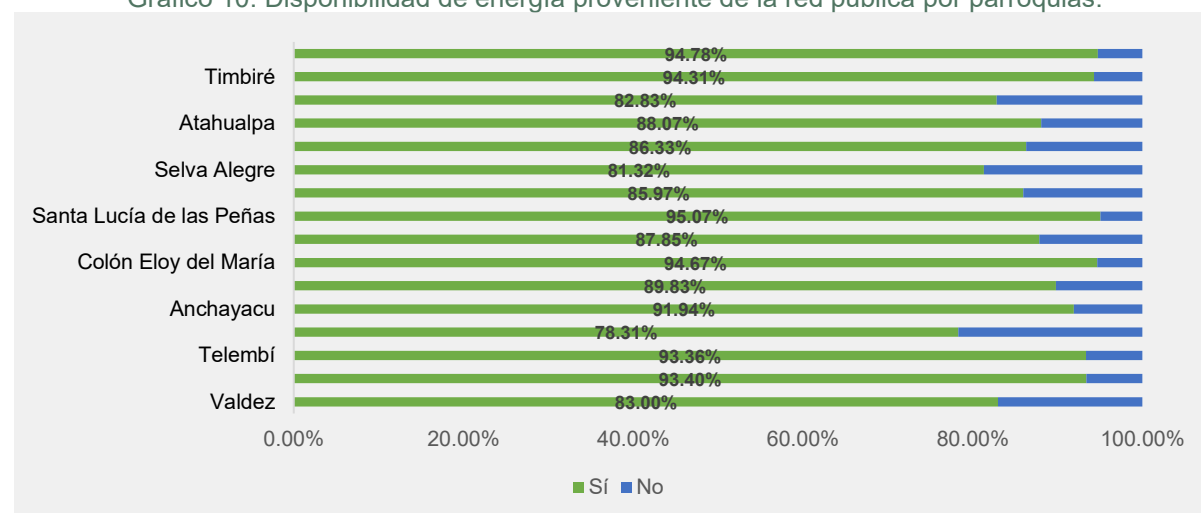
Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Por otro lado, en cuanto a la disponibilidad de energía proveniente de la red pública para el cantón Eloy Alfaro, según datos del Censo de Población y Vivienda, De un total de 12.269 viviendas, 10.922 (89,02%) cuentan con acceso a la red eléctrica pública, mientras que existe un déficit de disponibilidad de energía en 1.347 viviendas, es decir, el 10,98% no tienen este servicio.

Dado que la mayor concentración de población en el cantón se encuentra en el área rural, la mayoría de las viviendas sin acceso a la red pública también pertenecen a esta zona. No obstante, a pesar de las dificultades de infraestructura en territorios dispersos, la cobertura en el área rural (89,75%) es superior a la del área urbana (83,55%), lo que sugiere que han existido esfuerzos previos en la electrificación rural. Sin embargo, la falta de acceso en más de 1.100 viviendas rurales sigue representando un desafío, especialmente en comunidades alejadas donde la extensión de la red eléctrica puede ser más compleja.

Gráfico 10. Disponibilidad de energía proveniente de la red pública por parroquias.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis de la disponibilidad de energía eléctrica en las parroquias del cantón Eloy Alfaro revela una marcada desigualdad en la cobertura del servicio. Las parroquias con mayor déficit de acceso a la red pública son Santo Domingo de Ónzole y Selva Alegre, lo que indica la necesidad de fortalecer la infraestructura eléctrica en estas zonas.

En contraste, parroquias como Santa Lucía de las Peñas, Luis Vargas Torres y Colón Eloy del María presentan una cobertura más alta, con valores que oscilan entre 94,67% y 95,07%, lo que demuestra una distribución más eficiente del servicio en estos sectores. Sin embargo, resulta significativo que Valdez, siendo la cabecera cantonal, tenga una cobertura del 83%, un porcentaje inferior al de otras parroquias rurales. Esto está relacionado con problemas el crecimiento de asentamientos informales y deficiencias en la planificación de la infraestructura eléctrica.

Tabla 81. Disponibilidad de energía proveniente de la red pública por parroquias.

Parroquias	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública			
		Sí		No	
		# de viviendas	%	# de viviendas	%
Valdez	1.688	1.401	83,00%	287	17,00%
Borbón	2.394	2.236	93,40%	158	6,60%
Telembí	1.220	1.139	93,36%	81	6,64%
Santo Domingo de Ónzole	839	657	78,31%	182	21,69%
Anchayacu	868	798	91,94%	70	8,06%
La Tola	885	795	89,83%	90	10,17%
Colón Eloy del María	619	586	94,67%	33	5,33%
Maldonado	642	564	87,85%	78	12,15%
Santa Lucía de las Peñas	548	521	95,07%	27	4,93%
San Francisco de Ónzole	563	484	85,97%	79	14,03%
Selva Alegre	439	357	81,32%	82	18,68%
San José de Cayapas	373	322	86,33%	51	13,67%
Atahualpa	327	288	88,07%	39	11,93%
Pampanal de Bolívar	361	299	82,83%	62	17,17%
Timbiré	369	348	94,31%	21	5,69%
Luis Vargas Torres	134	127	94,78%	7	5,22%
Total	12.269	10.922	89,02%	1.347	10,98%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis del uso de fuentes de energía eléctrica distintas a la red pública en el cantón evidencia el uso de los generadores eléctricos como alternativa ante la inestabilidad del servicio. Los datos reflejan que el uso de plantas eléctricas se ha incrementado, incluso en viviendas que cuentan con acceso a la red pública, debido a los apagones registrados en el país a finales de 2024.

En total, 927 viviendas utilizan generadores eléctricos, de las cuales 808 (7,40%) ya están conectadas a la red pública, mientras que 119 (8,83%) los emplean como única fuente de suministro energético.

Tabla 82. Disponibilidad de energía eléctrica distinta a la red pública.

Tipo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública			
		Sí		No	
		# de viviendas	%	# de viviendas	%
Planta eléctrica (generador de luz)	927	808	7,40%	119	8,83%
Energía solar (panel fotovoltaico)	15	10	0,09%	5	0,37%
Energía eólica (a partir del viento)	5	5	0,05%	0	0,00%
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	54	33	0,30%	21	1,56%
No dispone	11.268	10.066	92,16%	1.202	89,24%
Total Cantón	12.269	10.922	100,00%	1.347	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

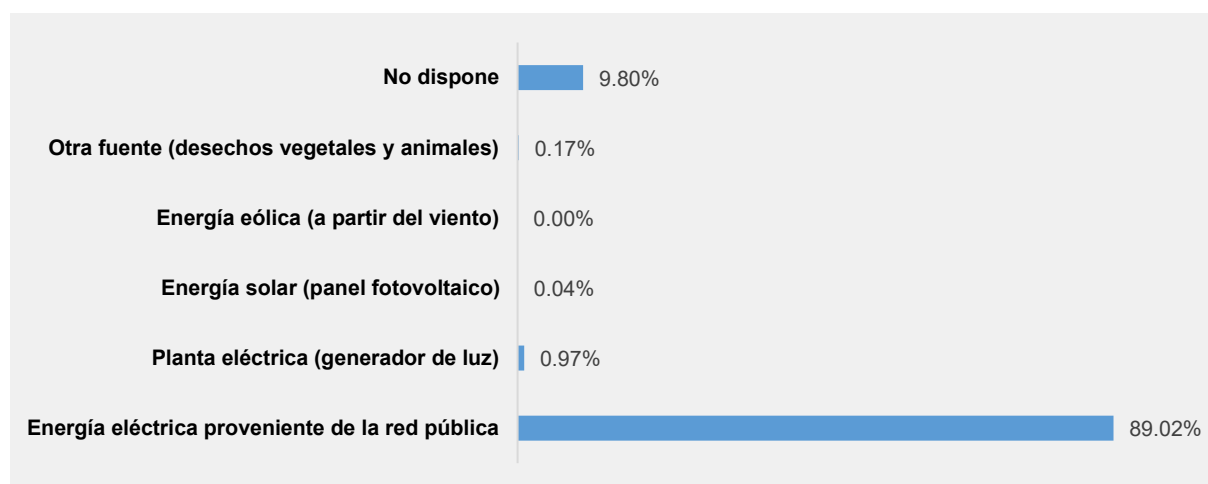
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En cuanto a fuentes de energía renovable, su implementación sigue siendo marginal. Solo 1,93% de las viviendas sin acceso a la red pública han optado por alternativas como paneles solares, energía eólica o el aprovechamiento de desechos vegetales y animales. En números absolutos, 5 viviendas han incorporado energía eólica, 15 utilizan paneles solares y 54 aprovechan biomasa. Esto refleja una baja adopción de tecnologías sostenibles debido a costos elevados, falta de incentivos gubernamentales o desconocimiento sobre su implementación y beneficios.

En conclusión, para el año 2022, el 89,02% de las viviendas del cantón cuentan con conexión a la red pública de energía eléctrica, lo que indica una cobertura considerable. Sin embargo, aún persiste un 10,98% de viviendas sin acceso a este servicio esencial, lo que representa una brecha significativa en la infraestructura energética del territorio.

Dentro de este grupo, solo el 1,18% ha implementado fuentes de energía alternativas, como generadores eléctricos, paneles solares o biomasa, mientras que un preocupante 9,80% no dispone de ninguna fuente de suministro eléctrico, lo que limita gravemente su calidad de vida y desarrollo socioeconómico.

Gráfico 11. Resumen de disponibilidad de energía eléctrica en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

CONECTIVIDAD

Tanto en el ámbito físico como digital, lo que abarca la infraestructura de comunicaciones, incluyendo redes de telecomunicaciones e internet de alta velocidad, así como la interconexión entre distintos sectores y servicios. Una conectividad eficiente permite un mejor acceso a la información, optimiza la comunicación, impulsa el desarrollo de la economía digital y fomenta la integración de diversas áreas dentro de una región.

En el contexto del cantón Eloy Alfaro, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, permite identificar deficiencias significativas en la infraestructura tecnológica y la conectividad digital. A nivel general, el acceso a la telefonía convencional es prácticamente residual, con una cobertura del 5,72% en el cantón. La distribución espacial evidencia una mayor disponibilidad en la zona urbana (16,60%), mientras que en la rural se reduce drásticamente al 4,27%, reflejando la obsolescencia de esta tecnología ante la predominancia de la telefonía celular. Sin embargo, la cobertura del servicio de telefonía móvil aún presenta brechas importantes, con un 58,30% de viviendas con acceso en todo el cantón. La segmentación por área muestra que el 65,26% de las viviendas urbanas cuentan con este servicio, frente a un 57,37% en la zona rural, evidenciando un rezago significativo en el acceso a redes móviles en áreas rurales.

El acceso a servicios de televisión pagada es también limitado, alcanzando solo el 23,76% de las viviendas del cantón, con una mayor cobertura en la zona urbana (34,67%) en comparación con la rural (22,30%). En términos de acceso a internet fijo, los datos reflejan un déficit crítico, con una cobertura total del 16,43%, lo que indica una infraestructura digital poco desarrollada. La distribución muestra que solo el 20,43% de las viviendas urbanas cuentan con este servicio, mientras que en la zona rural la disponibilidad es del 15,89%.

En cuanto a la disponibilidad de equipos informáticos, se observa una brecha digital profunda, ya que solo el 6,87% de las viviendas del cantón cuentan con una computadora de escritorio o laptop. La disponibilidad en el área urbana alcanza el 11,49%, mientras que en la rural se reduce a un 6,26%, lo que restringe el desarrollo de competencias digitales y el acceso a herramientas tecnológicas necesarias para la educación y el empleo.

En términos de indicadores clave, la telefonía celular es el servicio TIC con mayor impacto (58,30%), seguido de la televisión pagada (23,76%) y el internet fijo (16,43%), mientras que la disponibilidad de computadoras es la más baja (6,87%). La brecha entre áreas urbanas y rurales es evidente en todos los indicadores, especialmente en telefonía celular y acceso a internet. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la infraestructura digital, expandir la cobertura de redes de telecomunicaciones y promover políticas públicas que faciliten el acceso a servicios TIC, especialmente en las áreas rurales, con el objetivo de mejorar la conectividad y reducir las barreras de acceso a la digitalización en el cantón Eloy Alfaro.

Tabla 83. Disponibilidad de bienes y servicios TIC en el cantón.

Área	Teléfono convencional				Teléfono celular				Televisión pagada			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Urbana	260	16,60%	1.306	83,40%	1.022	65,26%	544	34,74%	543	34,67%	1.023	65,33%
Rural	500	4,27%	11.215	95,73%	6.721	57,37%	4.994	42,63%	2.612	22,30%	9.103	77,70%
Total	760	5,72%	12.521	94,28%	7.743	58,30%	5.538	41,70%	3.155	23,76%	10.126	76,24%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 84. Disponibilidad de bienes y servicios TIC en el cantón (continúa).

Área	Internet fijo				Computadora (de escritorio o laptop)			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Urbana	320	20,43%	1.246	79,57%	180	11,49%	1.386	88,51%
Rural	1.862	15,89%	9.853	84,11%	733	6,26%	10.982	93,74%
Total	2.182	16,43%	11.099	83,57%	913	6,87%	12.368	93,13%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el análisis por parroquias, se observa que la telefonía convencional está prácticamente en desuso, con una cobertura de apenas 5,72%, y en parroquias como Timbiré, el servicio es inexistente. En contraste, la telefonía celular muestra una mayor cobertura, con Borbón a la cabeza (77,79%), mientras que Pampanal de Bolívar y San José de Cayapas registran valores inferiores al 50%. El acceso a internet fijo sigue siendo muy limitado, con Borbón (28,19%) y Anchayacu (21,86%) como las parroquias con mayor cobertura, aunque aún insuficiente. En cuanto a la disponibilidad de computadoras, solo el 6,87% de los hogares cuenta con un equipo, lo que está estrechamente vinculado a la baja cobertura de internet en el territorio. Pampanal de Bolívar (0,50%) y San Francisco de Ónzole (2,23%) presentan los niveles más bajos. En conclusión, la falta de acceso a internet y equipos informáticos acentúa la brecha digital, restringiendo las oportunidades educativas y económicas en la región.

Tabla 85. Disponibilidad de bienes y servicios TIC por parroquias.

Parroquia	Teléfono convencional				Teléfono celular				Televisión pagada			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Valdez	261	14,02%	1.600	85,98%	1.206	64,80%	655	35,20%	618	33,21%	1.243	66,79%
Borbón	166	6,25%	2.491	93,75%	2.067	77,79%	590	22,21%	785	29,54%	1.872	70,46%
Telembí	42	3,06%	1.330	96,94%	510	37,17%	862	62,83%	125	9,11%	1.247	90,89%
Santo Domingo de Ónzole	35	4,00%	840	96,00%	320	36,57%	555	63,43%	90	10,29%	785	89,71%
Anchayacu	21	2,38%	862	97,62%	585	66,25%	298	33,75%	284	32,16%	599	67,84%
La Tola	56	6,02%	874	93,98%	581	62,47%	349	37,53%	218	23,44%	712	76,56%
Colón Eloy del María	8	1,23%	642	98,77%	382	58,77%	268	41,23%	184	28,31%	466	71,69%
Maldonado	15	2,25%	652	97,75%	377	56,52%	290	43,48%	140	20,99%	527	79,01%
Santa Lucía de las Peñas	33	5,67%	549	94,33%	400	68,73%	182	31,27%	136	23,37%	446	76,63%
San Francisco de Ónzole	42	7,22%	540	92,78%	292	50,17%	290	49,83%	112	19,24%	470	80,76%
Selva Alegre	5	1,02%	487	98,98%	209	42,48%	283	57,52%	48	9,76%	444	90,24%
San José de Cayapas	32	7,80%	378	92,20%	172	41,95%	238	58,05%	106	25,85%	304	74,15%
Atahualpa	28	7,43%	349	92,57%	166	44,03%	211	55,97%	63	16,71%	314	83,29%
Pampanal de Bolívar	5	1,24%	399	98,76%	165	40,84%	239	59,16%	85	21,04%	319	78,96%
Timbiré	0	0,00%	394	100,00%	215	54,57%	179	45,43%	89	22,59%	305	77,41%
Luis Vargas Torres	11	7,59%	134	92,41%	96	66,21%	49	33,79%	72	49,66%	73	50,34%
Total	760	5,72%	12.521	94,28%	7.743	58,30%	5.538	41,70%	3.155	23,76%	10.126	76,24%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 86. Disponibilidad de bienes y servicios TIC por parroquias (continúa).

Parroquia	Internet fijo				Computadora (de escritorio o laptop)			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Valdez	329	17,68%	1.532	82,32%	191	10,26%	1.670	89,74%
Borbón	749	28,19%	1.908	71,81%	314	11,82%	2.343	88,18%
Telembí	112	8,16%	1.260	91,84%	61	4,45%	1.311	95,55%
Santo Domingo de Ónzole	78	8,91%	797	91,09%	33	3,77%	842	96,23%
Anchayacu	193	21,86%	690	78,14%	33	3,74%	850	96,26%

Parroquia	Internet fijo				Computadora (de escritorio o laptop)			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
La Tola	128	13,76%	802	86,24%	39	4,19%	891	95,81%
Colón Eloy del María	87	13,38%	563	86,62%	29	4,46%	621	95,54%
Maldonado	123	18,44%	544	81,56%	64	9,60%	603	90,40%
Santa Lucía de las Peñas	93	15,98%	489	84,02%	30	5,15%	552	94,85%
San Francisco de Ónzole	65	11,17%	517	88,83%	13	2,23%	569	97,77%
Selva Alegre	39	7,93%	453	92,07%	15	3,05%	477	96,95%
San José de Cayapas	52	12,68%	358	87,32%	31	7,56%	379	92,44%
Atahualpa	39	10,34%	338	89,66%	25	6,63%	352	93,37%
Pampanal de Bolívar	25	6,19%	379	93,81%	2	0,50%	402	99,50%
Timbiré	45	11,42%	349	88,58%	27	6,85%	367	93,15%
Luis Vargas Torres	25	17,24%	120	82,76%	6	4,14%	139	95,86%
Total	2.182	16,43%	11.099	83,57%	913	6,87%	12.368	93,13%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La siguiente tabla presenta el número de radiobases por tecnología según cada operador en el cantón, lo que permite respaldar y validar el análisis previo sobre la cobertura y disponibilidad de la telefonía celular en la región.

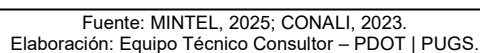
Tabla 87. Número de radiobases por tecnología y por operador.

Parroquia	CONECEL S.A.							OTECEL S.A						CNT E.P			
	GS	GS	UM	UM	L	LT	LT	GS	GS	UM	UM	L	LT	UM	L	LT	LT
	M 85 0	M 19 00	TS 850	TS 190 0	T E 85 0	E 17 00	E 19 00	M 85 0	M 19 00	TS 850	TS 190 0	T E 85 0	E 19 00	TS 190 0	T E 70 0	E 17 00	E 19 00
Valdez	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Borbón	1	0	2	0	0	2	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Telembí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santo Domingo de Ónzole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anchayacu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
La Tola	2	0	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Colón Eloy del María	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maldonado	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Santa Lucía de las Peñas	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
San Francisco de Ónzole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Selva Alegre	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San José de Cayapas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Atahualpa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pampanal de Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Timbiré	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Luis Vargas Torres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.



Finalmente, la cobertura de internet 4G con nivel de señal de medio a alto abarca solo 2.434,36 hectáreas, concentrándose exclusivamente en las áreas urbanas del cantón, como Limones, Borbón, Santa Lucía de las Peñas y La Tola, así como en algunos centros poblados, entre ellos Maldonado y Colón Eloy del María. Esto evidencia un grave déficit de cobertura del 99,46% en el territorio cantonal, lo que limita significativamente el acceso a conectividad como lo muestra el mapa.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Este análisis, dentro del marco del ordenamiento territorial y la planificación urbanística, ha revelado el estado actual de la infraestructura pública en el cantón Eloy Alfaro, y ha facilitado la identificación de las necesidades y demandas más urgentes para la planificación de soluciones adecuadas.

En este diagnóstico, el análisis se ha dividido en tres áreas clave de la infraestructura pública. Por un lado, se examina la infraestructura, por otro el equipamiento, y finalmente el espacio público. A continuación, se describen las especificidades abordadas en cada área analizada:

- En lo que respecta a la infraestructura, se ha estudiado las instalaciones y estructuras fundamentales para el funcionamiento del cantón, incluyendo redes y sistemas que facilitan tanto el funcionamiento cotidiano como el desarrollo económico y social.
- En cuanto al equipamiento, se han evaluado los elementos construidos que permiten a los habitantes del cantón acceder a servicios y recursos esenciales, particularmente aquellos que aseguran la calidad de vida y brindan servicios fundamentales.
- En lo relacionado con el espacio público, se ha analizado todas las áreas accesibles para la ciudadanía, diseñadas para su uso, disfrute y que fomentan la interacción social, la recreación y el bienestar colectivo.

Fotografía 5. Valdez (Limones).



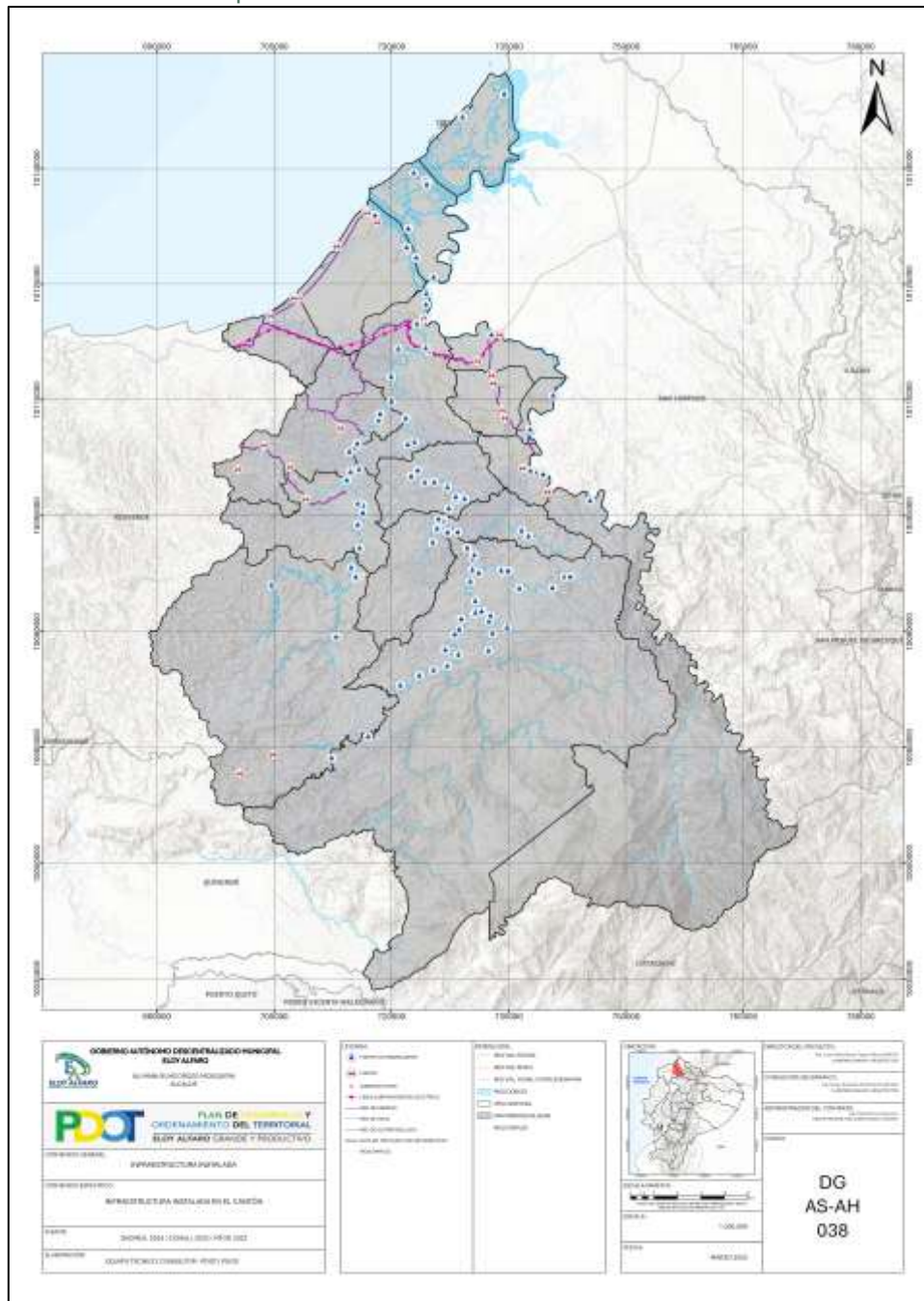
Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

INFRAESTRUCTURA

Este análisis evalúa la capacidad, el estado y la efectividad de las instalaciones y redes que conforman los sistemas de infraestructura en el cantón Santo Domingo. Este estudio es crucial para planificar mejoras, identificar necesidades y garantizar un desarrollo urbano y territorial eficiente.

Para ello, se ha recopilado información de informes previos, estudios de planificación y datos estadísticos de los departamentos y empresas municipales correspondientes, con el objetivo de determinar si los sistemas de infraestructura del cantón satisfacen las demandas presentes y futuras (capacidad de las redes o sistemas). La evaluación se ha realizado mediante la comparación entre la demanda actual y futura y la capacidad existente, lo que ha permitido identificar tanto problemas como oportunidades.

Mapa 49. Infraestructura instalada en el cantón.



Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SOPORTE

Los sistemas públicos de soporte son fundamentales para cualquier territorio, ya que garantizan el acceso a servicios esenciales que permiten mantener condiciones de vida adecuadas y sostenibles. Estos servicios, gestionados por la municipalidad o por otras entidades públicas, son cruciales para el desarrollo ordenado de las áreas urbanas y para asegurar el bienestar de la población.

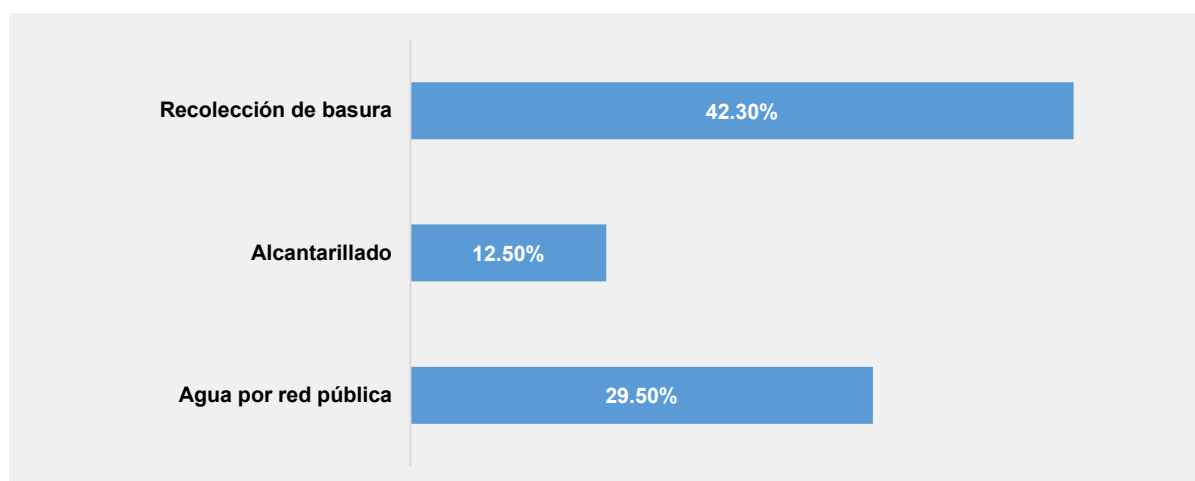
En el marco de este análisis, se han identificado las siguientes redes de servicios:

- Red de agua potable y agua tratada
- Red de alcantarillado y saneamiento
- Red de recolección de desechos sólidos

La eficiencia de los sistemas de servicios públicos no solo influye directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también condiciona la capacidad del cantón para gestionar el crecimiento urbano y enfrentar los desafíos ambientales. En este contexto, se han identificado tres redes de servicios fundamentales cuya correcta operación resulta esencial para garantizar un desarrollo urbano sostenible.

Actualmente, la cobertura del servicio de recolección de basura alcanza el 42,30%, el alcantarillado solo el 12,5%, y el suministro de agua potable mediante red pública el 29,50%. Sin embargo, en el cantón Eloy Alfaro, la infraestructura de estos sistemas sigue siendo deficiente, lo que limita su capacidad para satisfacer las necesidades de la población y enfrentar los retos asociados al crecimiento territorial.

Gráfico 12. Resumen de acceso a servicios básicos.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

RED DE AGUA POTABLE

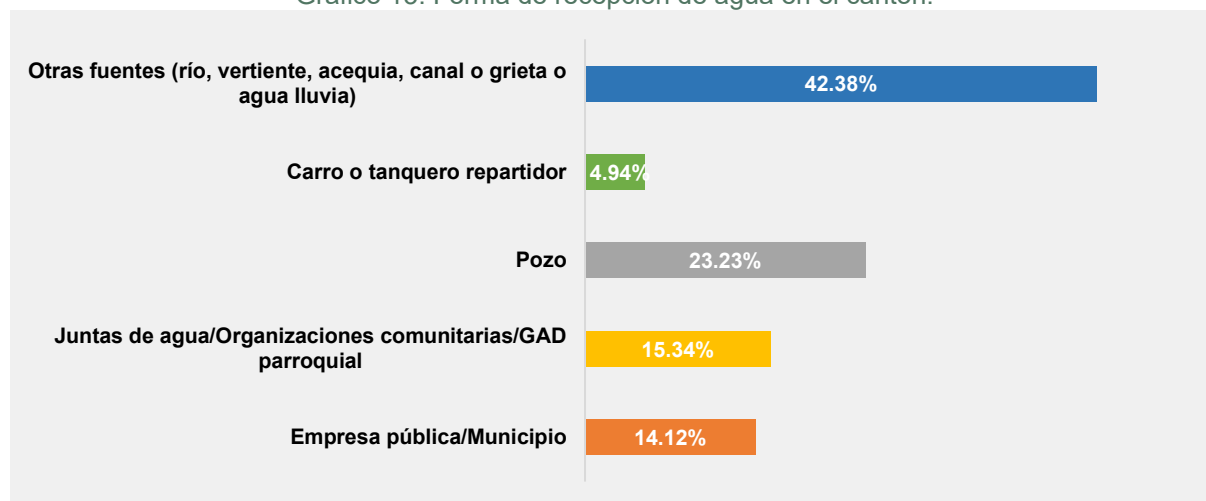
La provisión de agua potable en el cantón Eloy Alfaro enfrenta serias deficiencias en cobertura, calidad y sostenibilidad, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de la población y en la planificación territorial. Actualmente, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón (EP-MAPACEA) es responsable del abastecimiento, pero su alcance es limitado, con solo un 14,12% de la población accediendo al servicio mediante la empresa pública o el municipio.

Un 15,34% de los habitantes depende de juntas de agua, organizaciones comunitarias o los GAD parroquiales, lo que indica la existencia de sistemas descentralizados con posibles variaciones en calidad y continuidad del servicio. Además, un 23,23% obtiene agua de pozos, una fuente que puede estar sujeta a sobreexplotación y contaminación, comprometiendo la seguridad hídrica en el largo plazo.

La provisión mediante carros o tanqueros repartidores es de 4,94%, reflejando una distribución irregular y costos adicionales para los usuarios. Sin embargo, el dato más preocupante es que el 42,38% de la población del cantón recurre a fuentes naturales como ríos, vertientes, acequias, canales o la captación

de agua de lluvia. Este escenario no solo implica riesgos sanitarios, sino que también evidencia la falta de infraestructura adecuada para garantizar un acceso seguro y equitativo al agua potable. De esta manera, según datos del Censo de Población y Vivienda el déficit de agua potable para el cantón es del 70,50%.

Gráfico 13. Forma de recepción de agua en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El sistema actual presenta una infraestructura obsoleta y con escaso mantenimiento, lo que genera pérdidas significativas y distribución ineficiente. La falta de inversión en expansión y modernización impide satisfacer la demanda creciente de la población. Ante esta situación, se hace imperativo fortalecer la capacidad operativa de EP-MAPACEA, mejorar la infraestructura de distribución y garantizar el acceso universal al agua potable, priorizando soluciones sostenibles que reduzcan la dependencia de fuentes informales y mitiguen los riesgos sanitarios.

El análisis de la provisión de agua potable en el cantón Eloy Alfaro evidencia una desigualdad significativa entre las áreas urbanas y rurales, con una cobertura insuficiente del servicio público. En la zona urbana, el 59,30% de las viviendas recibe agua a través de la red pública, lo que implica un déficit del 40,70%, mientras que, en la zona rural, solo el 8,13% de las viviendas accede a este servicio, dejando un alarmante déficit del 91,87%.

Ante esta insuficiencia, las viviendas rurales dependen mayoritariamente de fuentes alternativas. El 17,17% obtiene agua mediante juntas de agua, organizaciones comunitarias o GAD parroquiales, en contraste con el 1,53% en la zona urbana. Asimismo, el 24,17% de las viviendas rurales y el 16,10% de las urbanas acceden al agua a través de pozos.

El abastecimiento mediante carros o tanqueros repartidores también es más frecuente en la zona rural (5,50%), en comparación con el área urbana (0,70%). Sin embargo, una gran parte de las viviendas rurales, equivalente al 45,02%, depende de fuentes naturales como ríos, vertientes, acequias o la recolección de agua de lluvia, una situación que, aunque menos crítica en la zona urbana, representa el 22,37% de las viviendas.

Tabla 88 . Forma de recepción de agua según área urbana y rural.

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa pública/Municipio		Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial		Pozo	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Urbana	1.435	851	59,30%	22	1,53%	231	16,10%
Rural	10.834	881	8,13%	1.860	17,17%	2.619	24,17%
Total	12.269	1.732	14,12%	1.882	15,34%	2.850	23,23%

Tabla 89 . Forma de recepción de agua según área urbana y rural (continúa).

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	Carro o tanquero repartidor		Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Urbana	1.435	10	0,70%	321	22,37%
Rural	10.834	596	5,50%	4.878	45,02%
Total	12.269	606	4,94%	5.199	42,38%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En términos territoriales, el acceso al agua potable varía significativamente entre parroquias. Valdez es la que presenta la mayor cobertura por parte de la empresa pública con un 51,54%, mientras que en el extremo opuesto se encuentra San José de Cayapas, donde ninguna vivienda accede al servicio público y el 90,62% depende de fuentes naturales. Parroquias como Telembí (67,54%), Santo Domingo de Ónzole (84,19%) y Pampanal de Bolívar (74,79%) también muestran una alta dependencia de ríos, vertientes o la captación de agua de lluvia. En contraste, localidades como Santa Lucía de las Peñas evidencian una mayor utilización de pozos (63,14%), y La Tola destaca por la alta proporción de viviendas que reciben agua a través de tanqueros (39,89%). Esta distribución refleja la desigualdad en el acceso a servicios básicos y la necesidad de fortalecer la infraestructura hídrica en las zonas más vulnerables.

La tabla a continuación presenta la información de forma detallada:

Tabla 90 . Forma de recepción de agua según parroquia.

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa pública/Municipio		Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial		Pozo	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Valdez	1.688	870	51,54%	22	1,30%	281	16,65%
Borbón	2.394	741	30,95%	462	19,30%	556	23,22%
Telembí	1.220	4	0,33%	380	31,15%	12	0,98%
Santo Domingo de Ónzole	563	1	0,18%	21	3,73%	67	11,90%
Anchayacu	868	5	0,58%	110	12,67%	408	47,00%
La Tola	885	-	0,00%	2	0,23%	352	39,77%
Colón Eloy del María	619	26	4,20%	142	22,94%	305	49,27%
Maldonado	642	17	2,65%	165	25,70%	202	31,46%
Santa Lucía de las Peñas	548	1	0,18%	5	0,91%	346	63,14%
San Francisco de Ónzole	839	11	1,31%	1	0,12%	140	16,69%
Selva Alegre	439	33	7,52%	210	47,84%	10	2,28%
San José de Cayapas	373	-	0,00%	8	2,14%	27	7,24%
Atahualpa	327	1	0,31%	72	22,02%	29	8,87%
Pampanal de Bolívar	361	1	0,28%	-	0,00%	90	24,93%
Timbiré	369	18	4,88%	259	70,19%	14	3,79%
Luis Vargas Torres	134	3	2,24%	23	17,16%	11	8,21%
Total	12.269	1.732	14,12%	1.882	15,34%	2.850	23,23%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 91 . Forma de recepción de agua según parroquia (continúa).

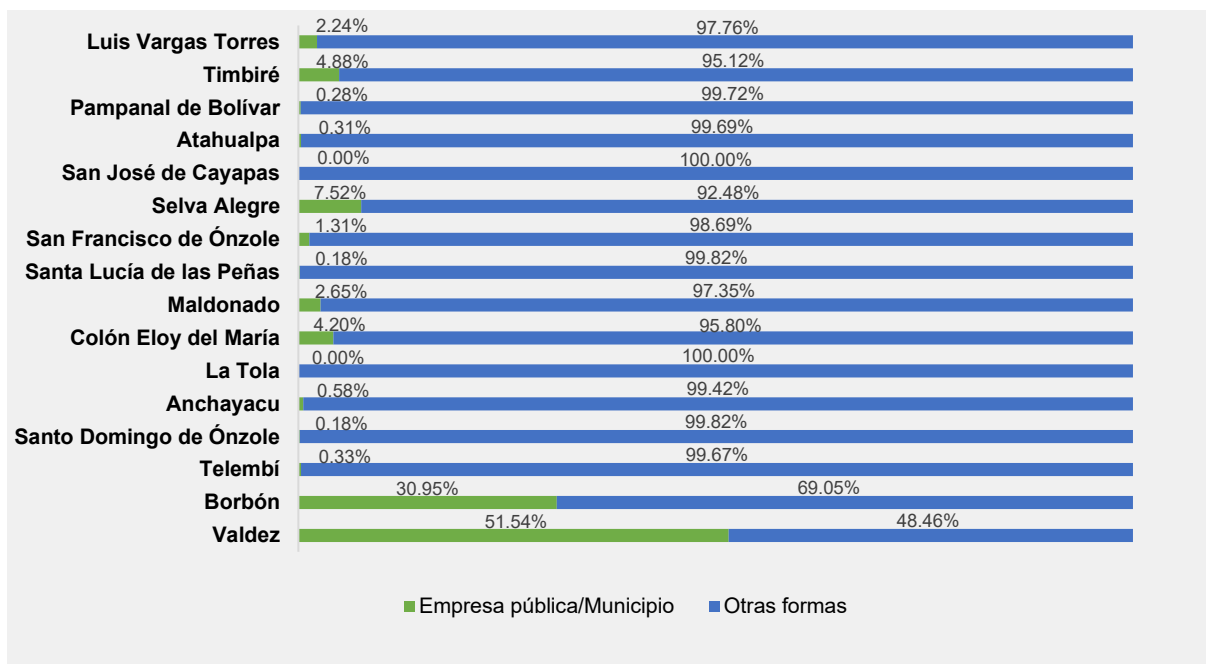
Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Carro o tanquero repartidor		Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Valdez	1.688	10	0,59%	505	29,92%
Borbón	2.394	56	2,34%	579	24,19%
Telembí	1.220	-	0,00%	824	67,54%
Santo Domingo de Ónzole	563	-	0,00%	474	84,19%
Anchayacu	868	25	2,88%	320	36,87%
La Tola	885	353	39,89%	178	20,11%
Colón Eloy del María	619	-	0,00%	146	23,59%
Maldonado	642	8	1,25%	250	38,94%
Santa Lucía de las Peñas	548	149	27,19%	47	8,58%
San Francisco de Ónzole	839	1	0,12%	686	81,76%
Selva Alegre	439	1	0,23%	185	42,14%
San José de Cayapas	373	-	0,00%	338	90,62%
Atahualpa	327	2	0,61%	223	68,20%
Pampanal de Bolívar	361	-	0,00%	270	74,79%
Timbiré	369	1	0,27%	77	20,87%
Luis Vargas Torres	134	-	0,00%	97	72,39%
Total	12.269	606	4,94%	5199	42,38%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

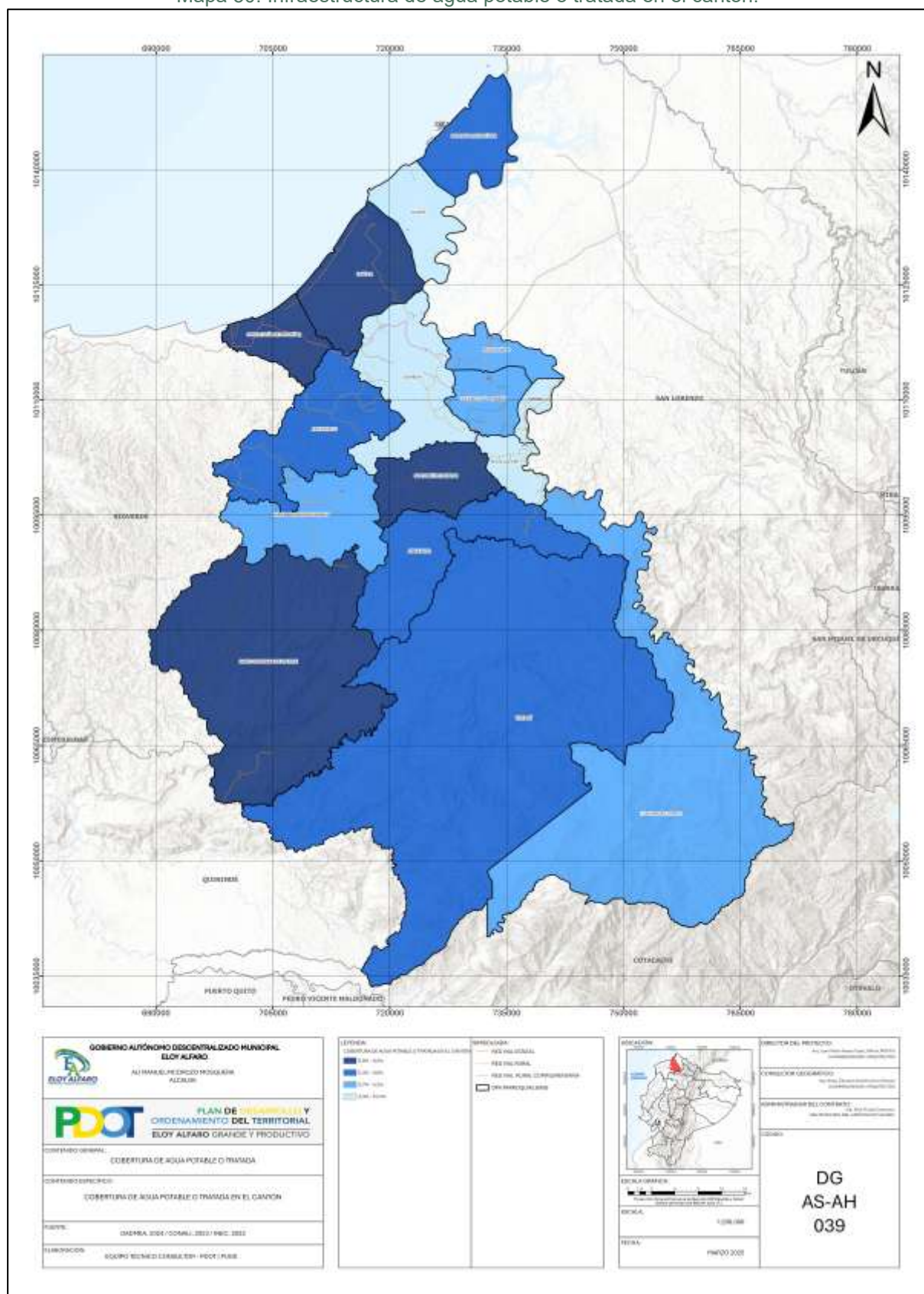
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de viviendas por parroquia en el cantón que están conectadas a la red pública de agua potable, así como el porcentaje de aquellas que acceden al recurso a través de otras fuentes tales como: juntas de agua, pozos, tanqueros, ríos, agua lluvia, etc.

Gráfico 14. Porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua potable vs. otras fuentes.



Mapa 50. Infraestructura de agua potable o tratada en el cantón.

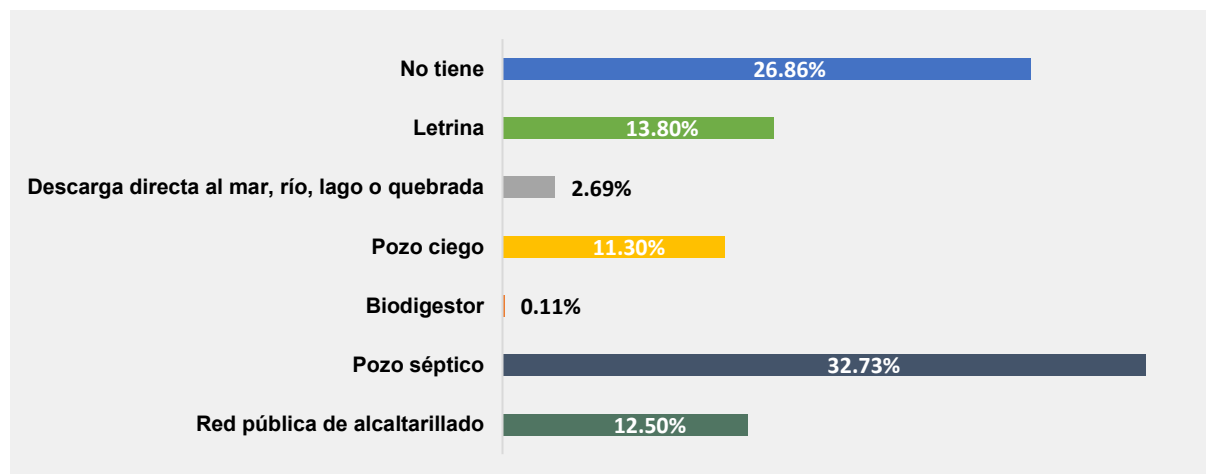


RED DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El cantón Eloy Alfaro enfrenta una crisis estructural en su sistema de alcantarillado, con una cobertura extremadamente limitada que genera serios impactos ambientales, sanitarios y económicos. Los principales asentamientos carecen de sistemas adecuados para el manejo de aguas residuales, lo que ha derivado en una alta contaminación de microcuencas y una proliferación de enfermedades hídricas.

Según los datos disponibles, apenas el 12,50% de las viviendas cuentan con acceso a redes de alcantarillado, lo que refleja un déficit del 87,5% en infraestructura de saneamiento dentro del cantón, evidenciando una grave insuficiencia en la cobertura del servicio. La distribución del acceso al saneamiento es altamente desigual: 4.016 viviendas (32,73%) poseen algún tipo de sistema de recolección de aguas servidas, pero sin tratamiento adecuado, lo que implica que los vertidos contaminan los cuerpos de agua cercanos; 1.386 viviendas (11,30%) dependen de sistemas no convencionales, muchas veces improvisados y con riesgos sanitarios elevados; 330 viviendas (2,69%) no cuentan con ninguna infraestructura de saneamiento, lo que supone un problema crítico para la salud pública; 1.693 viviendas (13,80%) tienen acceso limitado a sistemas de alcantarillado con deficiencias operativas y sin garantía de sostenibilidad; y 3.296 viviendas (26,86%) se encuentran en situación crítica, con un saneamiento prácticamente inexistente.

Gráfico 15. Porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado vs. otras formas en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La deficiente infraestructura de alcantarillado ha generado una crisis ambiental en el cantón, afectando especialmente las microcuencas de los ríos y estuarios. Existe una brecha significativa entre el área urbana y rural. En la zona urbana, el 47,25% de las viviendas tiene acceso a la red pública de alcantarillado, mientras que en la rural solo el 7,90%, reflejando una desigualdad en los servicios básicos. En el área rural, el 35,91% de las viviendas utiliza pozos sépticos frente al 8,71% en la urbana, mientras que el 26,18% no cuenta con ningún sistema de saneamiento, en comparación con el 32,06% en la urbana.

Tabla 92 . Viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado vs. otras formas en el área urbana vs. área rural.

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	Red pública de alcantarillado		Pozo séptico		Biodigestor		Pozo ciego	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Urbana	1.435	678	47,25%	125	8,71%	2	0,14%	24	1,67%
Rural	10.834	856	7,90%	3.891	35,91%	12	0,11%	1.362	12,57%
Total	12.269	1.534	12,50%	4.016	32,73%	14	0,11%	1.386	11,30%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 93 . Viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado vs. otras formas en el área urbana vs. área rural (continúa).

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	Descarga directa al mar, río, lago o quebrada		Letrina		No tiene	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Urbana	1.435	71	4,95%	75	5,23%	460	32,06%
Rural	10.834	259	2,39%	1.618	14,93%	2836	26,18%
Total	12.269	330	2,69%	1.693	13,80%	3296	26,86%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Ahora bien, el cantón Eloy Alfaro presenta una cobertura de alcantarillado significativamente baja y desigual entre sus parroquias. Valdez destaca con un 40,46% de viviendas conectadas a la red pública, mientras que parroquias como Telembí y La Tola apenas alcanzan el 0,90%. La dependencia de sistemas alternativos es notable: Borbón presenta un 40,60% de viviendas con pozos sépticos, y Colón Eloy del María alcanza un 54,44% en este aspecto. Sin embargo, la ausencia total de sistemas de saneamiento es alarmante en Pampanal de Bolívar, donde el 70,36% de las viviendas carece de cualquier infraestructura.

Tabla 94 . Cobertura de alcantarillado por parroquias.

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Red pública de alcantarillado		Pozo séptico		Biodigestor		Pozo ciego	
		N° de vivienda	%	N° de vivienda	%	N° de viviendas	%	N° de vivienda	%
Valdez	1.688	683	40,46%	193	11,43%	2	0,12%	37	2,19%
Borbón	2.394	548	22,89%	972	40,60%	5	0,21%	251	10,48%
Telembí	1.220	11	0,90%	211	17,30%	-	0,00%	95	7,79%
Santo Domingo de Ózole	839	5	0,60%	164	19,55%	1	0,12%	174	20,74%
Anchayacu	868	80	9,22%	231	26,61%	2	0,23%	221	25,46%
La Tola	885	8	0,90%	374	42,26%	3	0,34%	63	7,12%
Colón Eloy del María	619	22	3,55%	337	54,44%	-	0,00%	82	13,25%
Maldonado	642	63	9,81%	331	51,56%	-	0,00%	116	18,07%
Santa Lucía de las Peñas	548	16	2,92%	311	56,75%	-	0,00%	57	10,40%
San Francisco de Ózole	563	1	0,18%	146	25,93%	1	0,18%	68	12,08%
Selva Alegre	439	23	5,24%	232	52,85%	55	12,53%	55	12,53%
San José de Cayapas	373	-	0,00%	84	22,52%	-	0,00%	103	27,61%
Atahualpa	327	7	2,14%	123	37,61%	-	0,00%	22	6,73%
Pampanal de Bolívar	361	2	0,55%	58	16,07%	-	0,00%	16	4,43%
Timbiré	369	63	17,07%	202	54,74%	-	0,00%	15	4,07%
Luis Vargas Torres	134	2	1,49%	47	35,07%	-	0,00%	11	8,21%
Total	12.269	1.534	12,50%	4.016	32,73%	14	0,11%	1.386	11,30%

Tabla 95 . Cobertura de alcantarillado por parroquias (continúa).

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Descarga directa al mar, río, lago o quebrada		Letrina		No tiene	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Valdez	1.688	78	4,62%	81	4,80%	614	36,37%
Borbón	2.394	65	2,72%	159	6,64%	394	16,46%
Telembí	1.220	86	7,05%	678	55,57%	139	11,39%
Santo Domingo de Ózole	839	1	0,12%	113	13,47%	381	45,41%
Anchayacu	868	3	0,35%	142	16,36%	189	21,77%
La Tola	885	55	6,21%	58	6,55%	324	36,61%
Colón Eloy del María	619	-	0,00%	44	7,11%	134	21,65%
Maldonado	642	2	0,31%	30	4,67%	100	15,58%
Santa Lucía de las Peñas	548	7	1,28%	84	15,33%	73	13,32%
San Francisco de Ózole	563	5	0,89%	66	11,72%	276	49,02%
Selva Alegre	439	1	0,23%	4	0,91%	124	28,25%
San José de Cayapas	373	3	0,80%	126	33,78%	57	15,28%
Atahualpa	327	10	3,06%	63	19,27%	102	31,19%
Pampanal de Bolívar	361	13	3,60%	18	4,99%	254	70,36%
Timbiré	369	1	0,27%	14	3,79%	74	20,05%
Luis Vargas Torres	134	-	0,00%	13	9,70%	61	45,52%
Total	12.269	330	2,69%	1.693	13,80%	3.296	26,86%

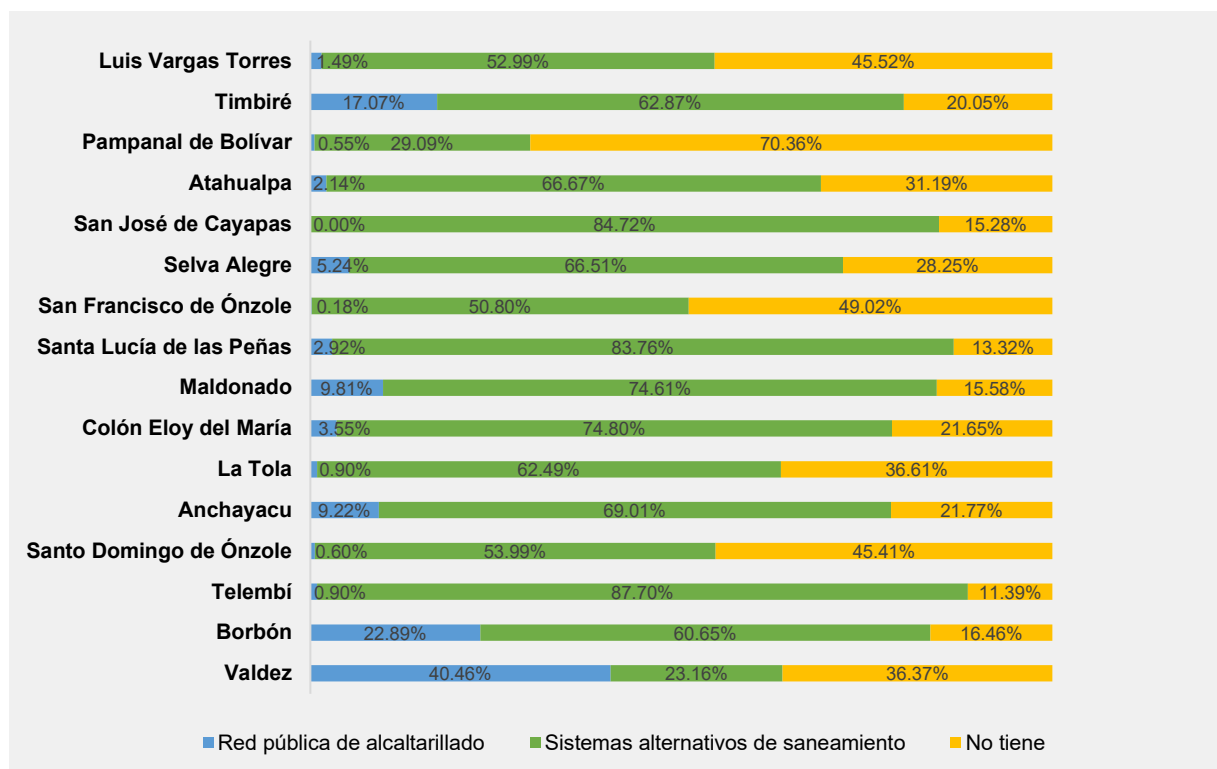
Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El cantón Eloy Alfaro enfrenta una grave crisis de saneamiento debido a la falta de infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que compromete la salud de la población y el equilibrio ambiental. Para abordar esta problemática, es crucial expandir la red de alcantarillado priorizando los sectores más vulnerables, implementar plantas de tratamiento con tecnologías adaptadas a la realidad local, fortalecer la regulación ambiental para el control de desechos líquidos y tóxicos, y promover la educación ciudadana sobre el uso responsable del agua y la importancia del saneamiento adecuado. Estas acciones combinadas son fundamentales para mitigar los impactos actuales y garantizar un desarrollo urbano sostenible en el cantón.

La siguiente gráfica presenta el porcentaje de viviendas por parroquia en el cantón según su acceso a la red de alcantarillado y saneamiento. Además, muestra la proporción de viviendas que utilizan otros sistemas alternativos de saneamiento y aquellas que no cuentan con ningún tipo de infraestructura.

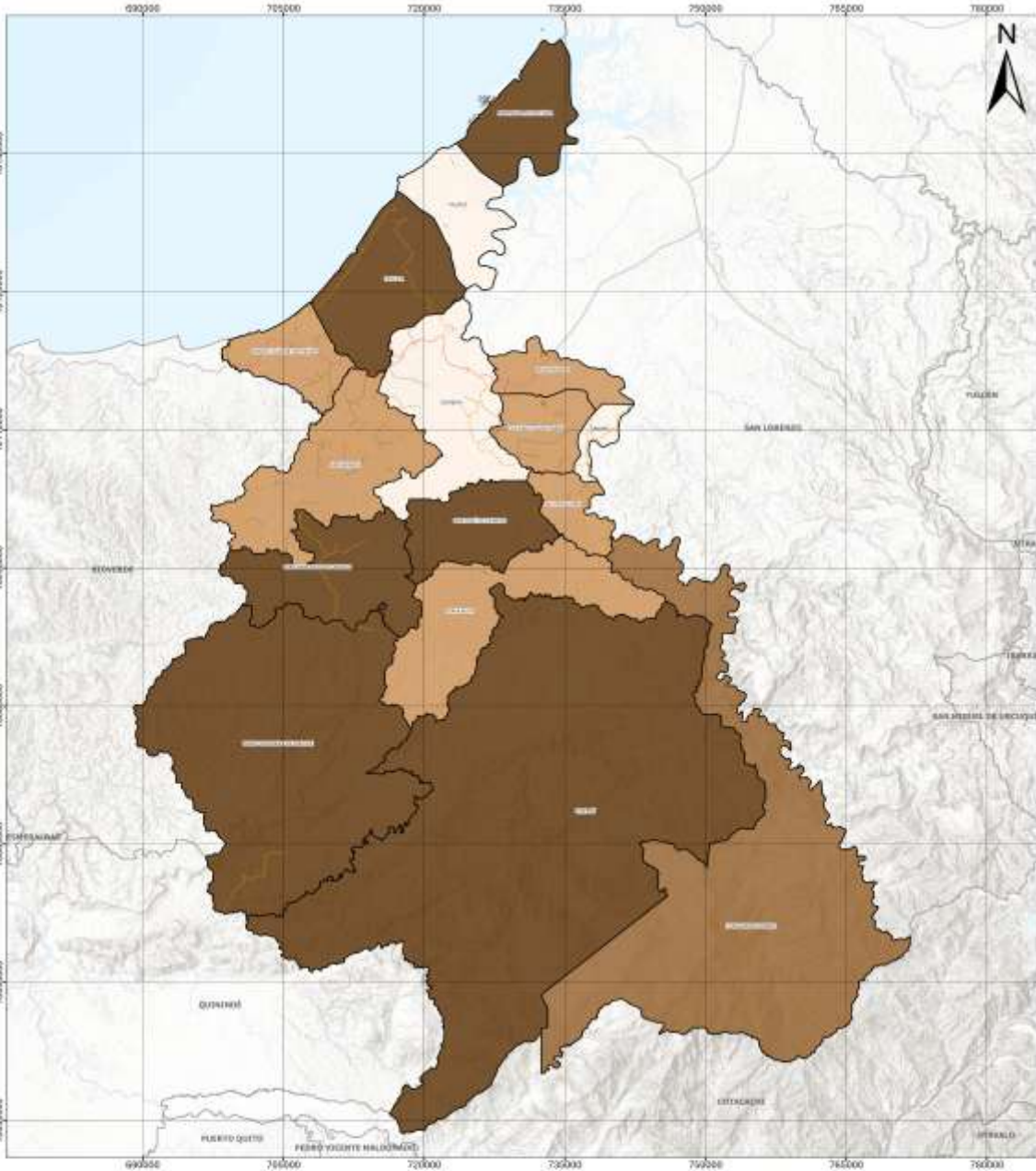
Gráfico 16. Resumen de cobertura de alcantarillado por parroquias.



Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Mapa 51. Infraestructura de alcantarillado y saneamiento del cantón.



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ELIY ALFARO ALCALDE, VICERREY, HOJUELE ALCALDE	
 COORDINADOR GENERAL	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ELIY ALFARO (GRANJE Y PRODUCTIVO)
COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN	
FECHA: 2004 / 2004 / 2004 / 2004 / 2004	
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO - PDET / PDET	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

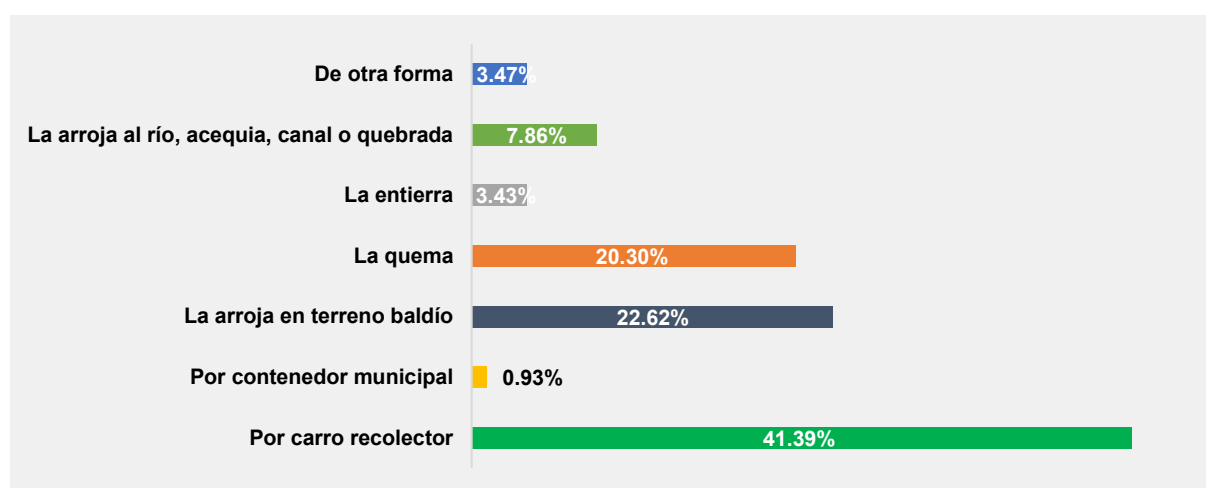
RED DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

En el cantón Eloy Alfaro, la eliminación de desechos sólidos se realiza mediante diversas prácticas, algunas formales y otras informales. Entre los métodos identificados se encuentran: por contenedor y carro recolector municipal, por arrojamiento en terreno baldío, por incineración, por enterramiento, por arrojamiento a curso de agua.

Si bien ha habido avances en la cobertura de recolección municipal en los últimos años, los datos revelan que el sistema sigue siendo insuficiente para atender a toda la población. En comparación con 2010, la cobertura de recolección mediante carro recolector municipal aumentó en 5,08% para 2022. Paralelamente, el porcentaje de viviendas que arrojan desechos a cuerpos de agua disminuyó en 7,33%. Sin embargo, estos avances siguen siendo limitados frente al déficit existente.

Para 2022, la cobertura total del servicio de recolección en el cantón es del 42,30%, lo que implica que el 57,70% de los residuos no cuenta con una gestión adecuada. La falta de cobertura obliga a un alto porcentaje de la población a recurrir a métodos no controlados, generando impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Gráfico 17. Cobertura de recolección de desechos sólidos en viviendas.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el cantón Eloy Alfaro, la gestión de desechos sólidos enfrenta serias deficiencias debido a la baja cobertura del servicio de recolección y la persistencia de prácticas informales de eliminación de residuos. Actualmente, solo el 41,39% de los desechos se recolectan mediante camión recolector, mientras que el uso de contenedores municipales es casi inexistente (0,93%). Un preocupante 58,61% de los residuos no cuenta con gestión adecuada: el 22,62% se arroja en terrenos baldíos, el 20,30% se elimina mediante quema, el 3,43% se entierra y el 7,86% termina en cuerpos de agua, lo que agrava la contaminación ambiental y pone en riesgo la salud pública. Además, de acuerdo con la información proporcionada por el GADM-EA, de las 183 comunidades registradas, solo 11 cuentan con algún tipo de recolección, mientras que 172 no reciben servicio alguno. La basura se transporta en volquetas sin protección, lo que incrementa los riesgos sanitarios, y el botadero municipal, notificado para su cierre por el organismo de control ambiental, sigue operando sin una alternativa viable de disposición final.

Tabla 96 . Recolección de residuos en viviendas del área urbana vs. área rural.

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	Por carro recolector		Por contenedor municipal		La arroja en terreno baldío	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Urbana	1.435	934	65,09%	13	0,91%	8	0,56%
Rural	10.834	4.144	38,25%	101	0,93%	2.767	25,54%
Total	12.269	5.078	41,39%	114	0,93%	2.775	22,62%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 97 . Recolección de residuos en viviendas del área urbana vs. área rural (continúa).

Área	Número total de viviendas particulares ocupadas	La quema		La entierra		La arroja al río, acequia, canal o quebrada		De otra forma	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Urbana	1.435	27	1,88%	6	0,42%	409	28,50%	38	2,65%
Rural	10.834	2.464	22,74%	415	3,83%	555	5,12%	388	3,58%
Total	12.269	2491	20,30%	421	3,43%	964	7,86%	426	3,47%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La recolección de residuos en el cantón Eloy Alfaro muestra una brecha significativa entre el área urbana y rural. En la zona urbana, el 65,09% de las viviendas cuenta con servicio de recolección mediante carro recolector, mientras que en la zona rural esta cobertura se reduce al 38,25%, evidenciando una deficiencia en la gestión de residuos en comunidades rurales. Asimismo, en el área rural, el 25,54% de las viviendas arroja los desechos en terrenos baldíos y el 22,74% recurre a la quema, en comparación con el 0,56% y el 1,88% en la zona urbana, respectivamente. Un dato alarmante es que el 28,50% de las viviendas urbanas eliminan la basura en cuerpos de agua, una cifra elevada en contraste con el 5,12% en el área rural. La recolección mediante contenedores municipales es mínima en ambos sectores (0,91% en la zona urbana y 0,93% en la rural).

En el caso de la ciudad de Limones, al ser una isla, los desechos son agrupados y luego trasladados en lancha a Borbón, donde se depositan en un botadero que ya ha cumplido su vida útil. Esta situación demanda acciones urgentes, como la ampliación de la cobertura de recolección, la instalación de contenedores municipales, la implementación de programas de reciclaje y educación ambiental, y la construcción de un relleno sanitario que garantice una disposición adecuada de los residuos, minimizando el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de la población.

Ahora, al analizar la recolección de residuos por parroquias en el cantón Eloy Alfaro, se evidencian notables diferencias en cobertura y manejo de desechos. Parroquias como Maldonado (72,12%) y Colón Eloy del María (71,73%) presentan las mayores tasas de recolección por carro recolector, mientras que en San José de Cayapas y Telembí este servicio es prácticamente inexistente (0%). En contraste, en parroquias como Santo Domingo de Ónzole (70,68%) y Atahualpa (66,06%), la mayoría de los residuos se arrojan en terrenos baldíos, lo que refleja una deficiente gestión de residuos. La quema también es una práctica recurrente en localidades como Anchayacu (54,26%) y Borbón (23,06%).

En cuanto al uso de contenedores municipales, su impacto es mínimo en todas las parroquias, con valores que no superan el 3,3%. Es preocupante el porcentaje de viviendas que eliminan desechos en ríos y acequias, especialmente en Valdez (29,98%) y Pampanal de Bolívar (29,09%), lo que representa un alto riesgo ambiental.

Tabla 98 . Recolección de residuos en viviendas por parroquias.

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Por carro recolector		Por contenedor municipal		La arroja en terreno baldío	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Valdez	1.688	934	55,33%	14	0,83%	21	1,24%
Borbón	2.394	1.529	63,87%	21	0,88%	95	3,97%
Telembí	1.220	12	0,98%	4	0,33%	862	70,66%

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Por carro recolector		Por contenedor municipal		La arroja en terreno baldío	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Santo Domingo de Ònzole	839	13	1,55%	-	0,00%	593	70,68%
Anchayacu	868	231	26,61%	2	0,23%	82	9,45%
La Tola	885	484	54,69%	9	1,02%	32	3,62%
Colón Eloy del María	619	444	71,73%	4	0,65%	73	11,79%
Maldonado	642	463	72,12%	1	0,16%	15	2,34%
Santa Lucía de las Peñas	548	317	57,85%	18	3,28%	27	4,93%
San Francisco de Ònzole	563	154	27,35%	2	0,36%	185	32,86%
Selva Alegre	439	233	53,08%	2	0,46%	123	28,02%
San José de Cayapas	373	-	0,00%	-	0,00%	245	65,68%
Atahualpa	327	5	1,53%	1	0,31%	216	66,06%
Pampanal de Bolívar	361	32	8,86%	35	9,70%	28	7,76%
Timbiré	369	224	60,70%	1	0,27%	84	22,76%
Luis Vargas Torres	134	3	2,24%	-	0,00%	94	70,15%
Total	12.269	5.078	41,39%	114	0,93%	2.775	22,62%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 99 . Cobertura de alcantarillado por parroquias (continúa).

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	La quema		La entierra		La arroja al río, acequia, canal o quebrada		De otra forma	
		N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Valdez	1.688	116	6,87%	54	3,20%	506	29,98%	43	2,55%
Borbón	2.394	552	23,06%	70	2,92%	74	3,09%	53	2,21%
Telebí	1.220	185	15,16%	47	3,85%	17	1,39%	93	7,62%
Santo Domingo de Ònzole	839	176	20,98%	16	1,91%	12	1,43%	29	3,46%
Anchayacu	868	471	54,26%	50	5,76%	15	1,73%	17	1,96%
La Tola	885	258	29,15%	37	4,18%	46	5,20%	19	2,15%
Colón Eloy del María	619	66	10,66%	8	1,29%	16	2,58%	8	1,29%
Maldonado	642	99	15,42%	28	4,36%	30	4,67%	6	0,93%
Santa Lucía de las Peñas	548	151	27,55%	19	3,47%	12	2,19%	4	0,73%
San Francisco de Ònzole	563	183	32,50%	18	3,20%	15	2,66%	6	1,07%
Selva Alegre	439	29	6,61%	10	2,28%	34	7,74%	8	1,82%
San José de	373	74	19,84%	9	2,41%	39	10,46%	6	1,61%

Cayapas									
Atahualpa	327	65	19,88%	11	3,36%	20	6,12%	9	2,75%
Pampanal de Bolívar	361	30	8,31%	21	5,82%	105	29,09%	110	30,47%
Timbiré	369	23	6,23%	7	1,90%	17	4,61%	13	3,52%
Luis Vargas Torres	134	13	9,70%	16	11,94%	6	4,48%	2	1,49%
Total	12.269	2491	20,30%	421	3,43%	964	7,86%	426	3,47%

Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad ha definido diversas rutas para la recolección de desechos sólidos en el cantón, aprovechando las vías que lo atraviesan. Estas rutas cubren principalmente las parroquias de Borbón, San Francisco de Ónzole, Selva Alegre, Anchayacu, Maldonado, Colón Eloy, Santa Lucía de Las Peñas y, como cabecera cantonal, Limones. El servicio se brinda todos los días de la semana en horarios establecidos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 100 . Rutas y horarios de recolección de basura en el cantón.

Rutas	Parroquias	Días								Horarios
		L	M	Mi	J	V	S	D		
Las Peñas - Retiro - Rompido - (Km 7 y Km 14)	Santa Lucía de las Peñas	X				X			8:00AM-14:00PM	
La Tola – Cuerval -Olmedo -Molina	La Tola				X				8:00AM-14:00PM	
Maldonado - Colón Eloy (todos Los asentamientos de la vía)	Maldonado - Colón Eloy del María			X			X		8:00AM-14:00PM	
Anchayacu	Anchayacu	X							8:00AM-14:00PM	
Timbiré - Punta de Piedra	Selva Alegre - Timbiré			X				X	8:00AM-14:00PM	
San Francisco de Ónzole - Las Delicias	San Francisco Ónzole				X				8:00AM-14:00PM	
Borbón	Borbón	X	X		X	X	X		8:00AM-14:00PM	

Limones	Limones	X	X	X	X	X	X	X	8:00AM-14:00PM

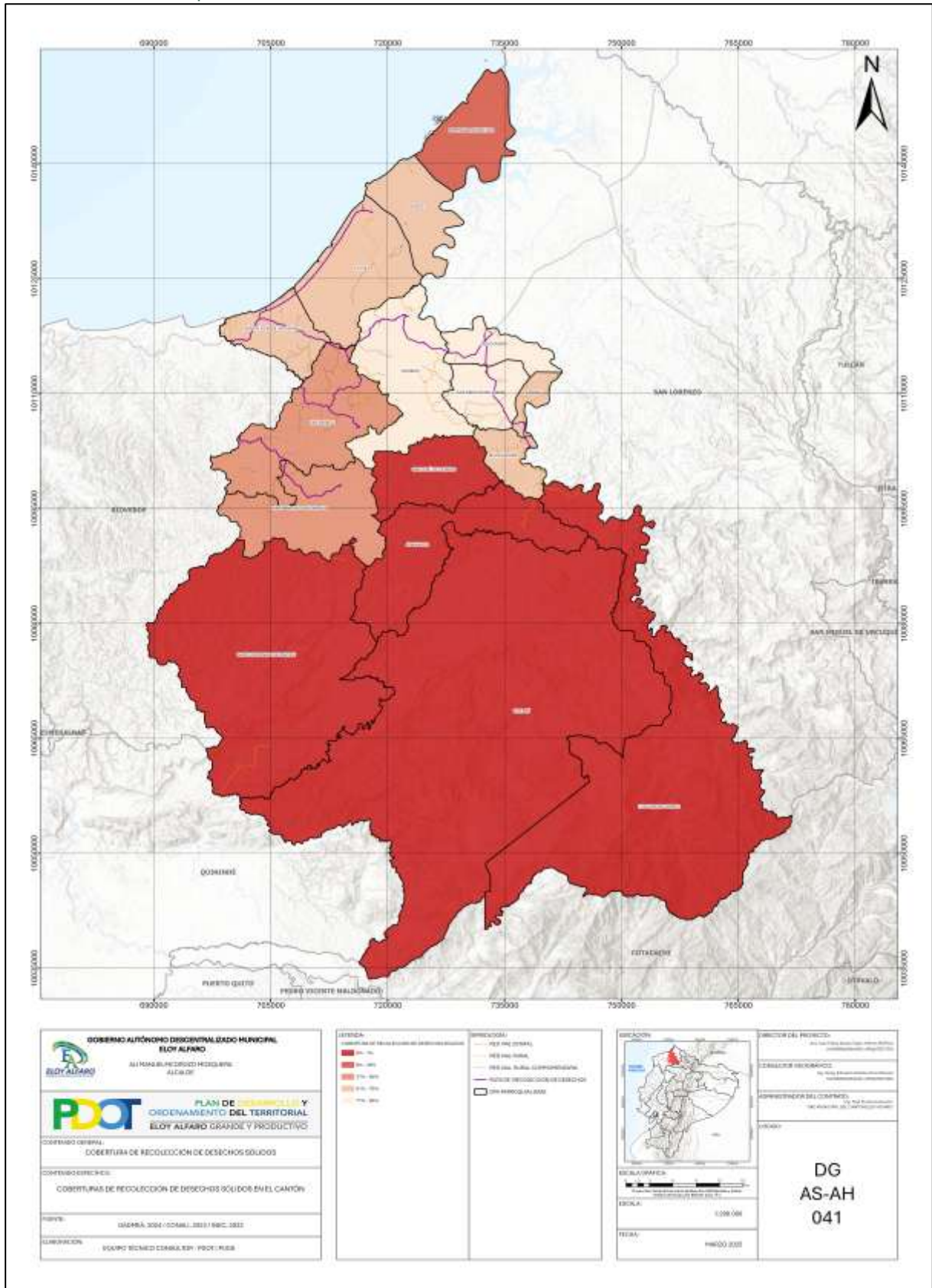
Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Según la tabla anterior la recolección de basura en la ruta Maldonado - Colón Eloy, que abarca todos los recintos a lo largo de la vía, se lleva a cabo los miércoles en el turno matutino de 08h00 a 14h00 y los sábados en el turno vespertino de 14h00 a 20h00. En la ruta de Anchayacu, el servicio se realiza mediante volqueta los martes de 08h00 a 14h00. Por su parte, en la ruta de San Francisco de Ónzole y Las Delicias, que cubre la parroquia San Francisco de Ónzole, la recolección se efectúa los jueves en el horario de 08h00 a 14h00. No obstante, a pesar de contar con una planificación formal, la ejecución del servicio es deficiente y los horarios no se cumplen de manera constante, lo que genera problemas en la gestión adecuada de los residuos sólidos en el territorio.

A continuación, en el mapa siguiente se presenta la cobertura del servicio de recolección de residuos en el cantón Eloy Alfaro.

Mapa 52. Rutas de recolección de desechos sólidos en el cantón.



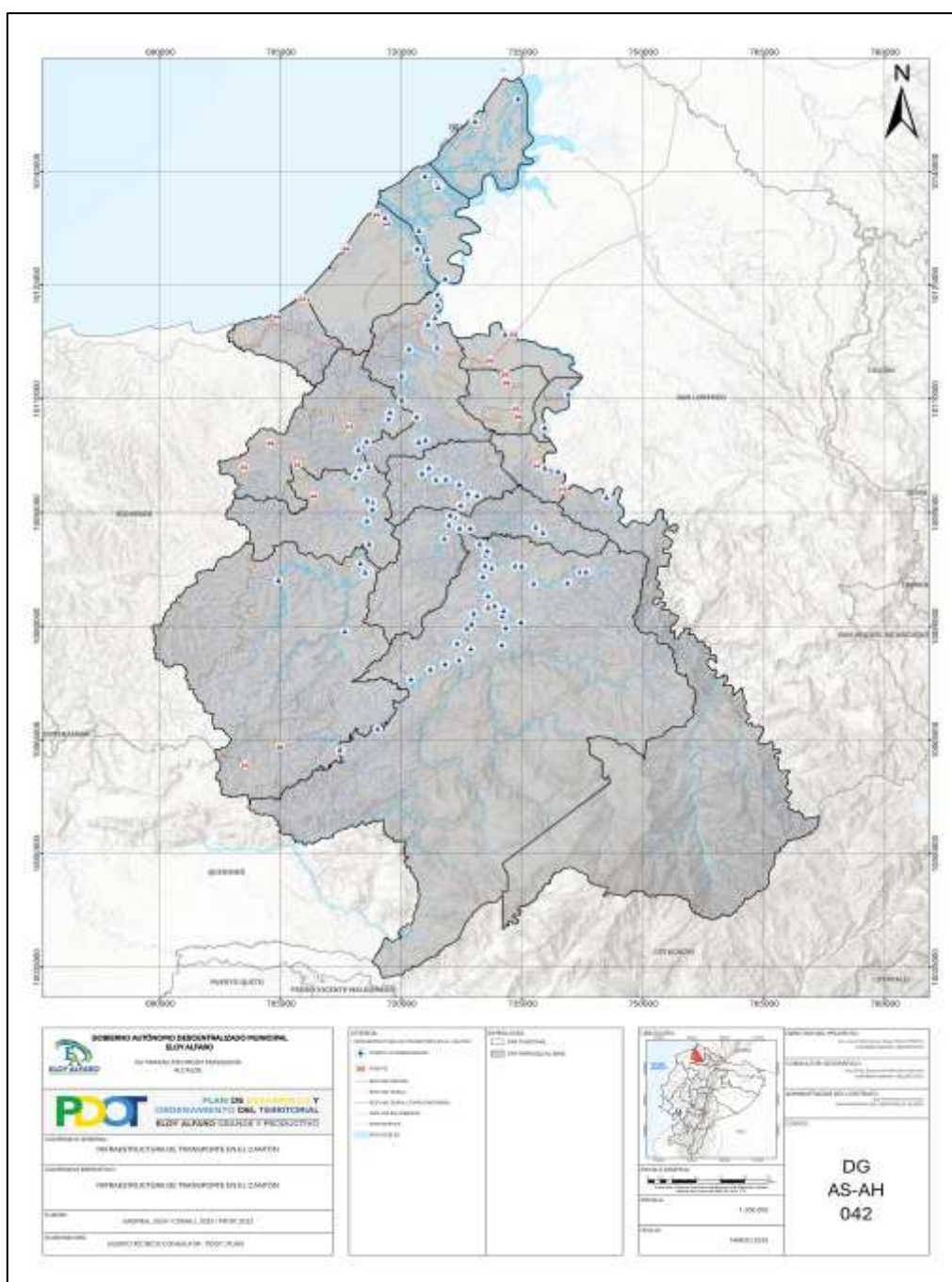
Fuente: GADM-EA, 2024; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

INFRAESTRUCTURA DE APROVISIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

El cantón Eloy Alfaro, enfrenta desafíos significativos en su infraestructura de aprovisionamiento, especialmente en lo que respecta a mercados y camales.

La infraestructura de mercados en Eloy Alfaro es limitada, lo que dificulta la comercialización eficiente de productos agrícolas y pesqueros locales. La falta de espacios adecuados para la venta y distribución de productos contribuye a la informalidad y reduce las oportunidades de obtener precios justos para los productores.

Mapa 53. Infraestructura de aprovisionamiento y comercialización en el cantón.



Fuente: GADM-EA, 2024; CONALI, 2023.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El cantón Eloy Alfaro, situado en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, cuenta con una infraestructura de transporte que combina vías terrestres, marítimas y fluviales, facilitando la conectividad entre sus diversas comunidades y con otras parroquias.

La ausencia de un terminal terrestre propio obliga a los habitantes a depender del transporte intercantonal para desplazarse hacia cantones como Esmeraldas o San Lorenzo. En la parroquia La Tola, por ejemplo, operan cooperativas de transporte como "La Costeñita" y "La Pacífico", que ofrecen rutas desde el terminal terrestre de Esmeraldas hacia La Tola, con horarios regulares desde las 5:00 hasta las 18:30. Además, servicios locales de mototaxis y camionetas facilitan la movilidad interna en la cabecera parroquial y hacia comunidades cercanas.

El cantón cuenta con tres muelles principales ubicados en La Tola, Borbón y Limones, que sirven como puntos clave para la comunicación fluvial con diversos asentamientos. Sin embargo, estas infraestructuras presentan deficiencias:

- **La Tola:** El muelle requiere intervención urgente, ya que el 60% de su infraestructura se encuentra en mal estado.
- **Borbón y Limones:** Aunque el estado general de estos muelles es considerado regular, también necesitan mejoras para garantizar operaciones seguras y eficientes.

La navegación por ríos como el Santiago es esencial para el transporte de personas y bienes, realizándose principalmente a través de lanchas de fibra y canoas a motor.

Fotografía 6. Muelle de Valdez (Limones).



Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

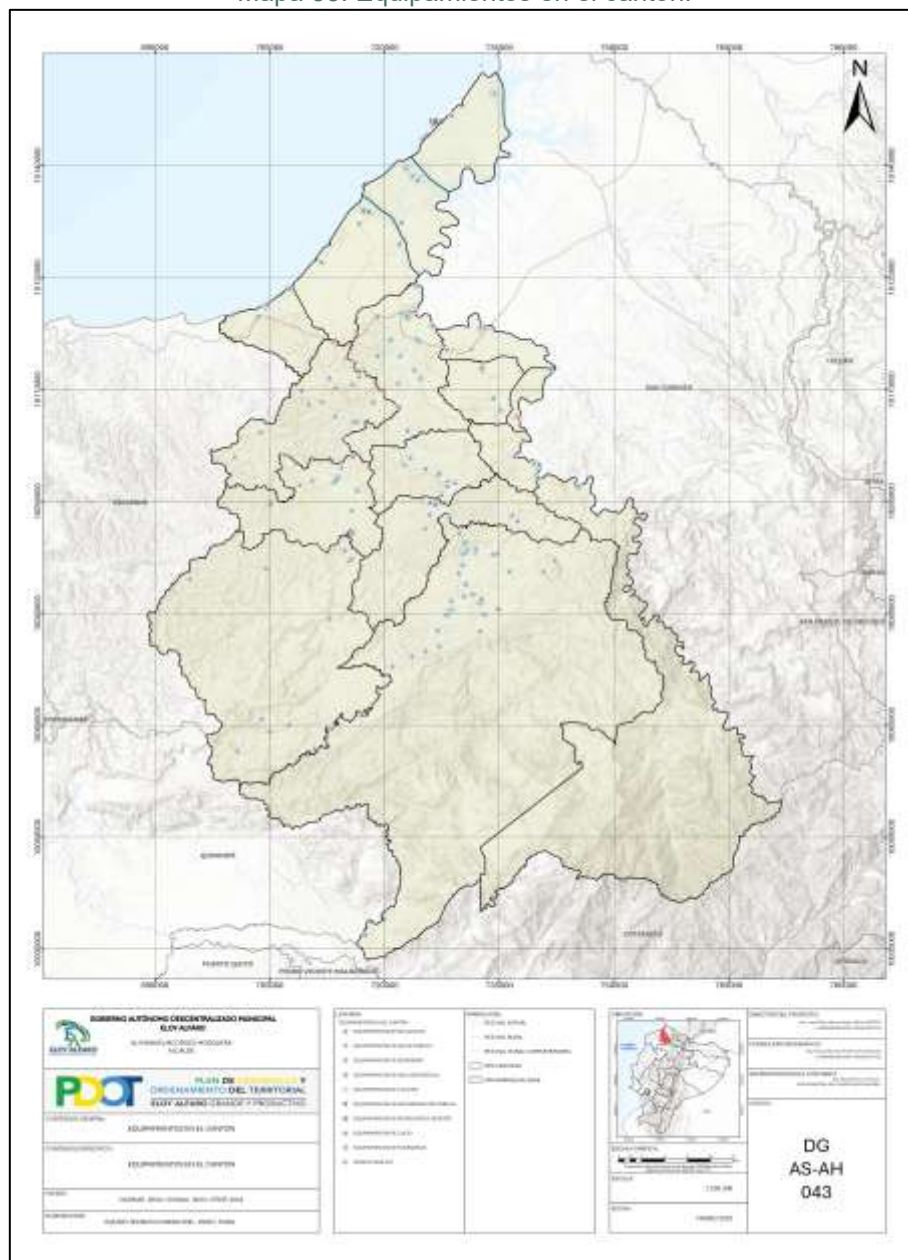
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

EQUIPAMIENTOS

Los equipamientos, concebidos como infraestructuras destinadas a cubrir las necesidades colectivas de la población, cumplen una función fundamental en la consolidación del tejido urbano y en la mejora del entorno construido. La planificación, expansión y universalización de los equipamientos públicos representa actualmente una meta esencial para las sociedades contemporáneas, constituyendo uno de los fundamentos del denominado estado de bienestar. En este sentido, su acceso debe estar garantizado para toda la ciudadanía, y su diseño y gestión, como bienes comunes, deben fundamentarse en criterios de bienestar, equidad y desarrollo.

En este contexto, el estudio de los equipamientos representa un elemento clave para la planificación y el diseño de espacios sostenibles y operativos. Por ello, el análisis que se expone a continuación aborda la evaluación de la disponibilidad, localización espacial y funcionalidad de los equipamientos en el cantón Eloy Alfaro.

Mapa 55. Equipamientos en el cantón.



Fuente: GADM-EA, 2025; GEOSALUD, 2022; MINEDUC, 2024; MIES, 2022; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 101. Equipamientos del cantón.

Parroquia	Tipo														
	Educación			Salud			Seguridad			Inclusión Social			Cultura		
	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%
Valdez (cabecera cantonal)	9	15.611,66	5,88 %	2	5.319,21	18,07 %	2	2.371,01	17,45 %	15	12.147,14	20,87 %	0	0,00	0,00 %
Borbón	18	61.262,89	23,08 %	2	4.865,98	16,53 %	6	2.559,13	18,83 %	14	14.169,51	24,35 %	1	203,51	50,29 %
Telembí	30	34.062,51	12,83 %	1	218,73	0,74 %	1	1.275,68	9,39 %	18	11.824,26	20,32 %	0	0,00	0,00 %
Santo Domingo de Ònzole	10	24.147,18	9,10 %	3	2.264,27	7,69 %	2	508,78	3,74 %	3	1.051,07	1,81 %	0	0,00	0,00 %
Anchayacu	13	35.286,45	13,30 %	2	996,31	3,38 %	1	236,45	1,74 %	3	1.402,60	2,41 %	0	0,00	0,00 %
La Tola	3	10.297,80	3,88 %	1	833,14	2,83 %	3	3.760,64	27,68 %	3	3.974,85	6,83 %	0	0,00	0,00 %
Colón Eloy del María	2	5.422,23	2,04 %	1	1.308,05	4,44 %	0	0,00	0,00 %	4	2.218,35	3,81 %	0	0,00	0,00 %
Maldonado	3	8.894,27	3,35 %	2	1.464,25	4,97 %	1	997,08	7,34 %	4	1.619,26	2,78 %	0	0,00	0,00 %
Santa Lucía de las Peñas	3	6.122,45	2,31 %	2	2.509,93	8,52 %	1	560,70	4,13 %	5	1.212,56	2,08 %	0	0,00	0,00 %
San Francisco de Ònzole	9	17.079,55	6,44 %	1	5.498,14	18,67 %	1	225,38	1,66 %	4	1.527,67	2,63 %	0	0,00	0,00 %
Selva Alegre	3	5.432,49	2,05 %	1	570,46	1,94 %	0	0,00	0,00 %	3	2.297,03	3,95 %	0	0,00	0,00 %
San José de Cayapas	9	17.572,90	6,62 %	2	470,83	1,60 %	1	133,68	0,98 %	5	1.890,94	3,25 %	0	0,00	0,00 %
Atahualpa	7	18.096,05	6,82 %	1	511,25	1,74 %	1	184,62	1,36 %	0	0,00	0,00 %	1	201,19	49,71 %
Pampanal de Bolívar	2	3.289,24	1,24 %	2	421,90	1,43 %	1	175,95	1,29 %	2	2.305,76	3,96 %	0	0,00	0,00 %
Timbiré	1	757,37	0,29 %	1	1.797,85	6,11 %	1	598,99	4,41 %	1	332,22	0,57 %	0	0,00	0,00 %
Luis Vargas Torres	2	2.065,94	0,78 %	1	392,45	1,33 %	0	0,00	0,00 %	1	217,93	0,37 %	0	0,00	0,00 %
Total	124	265.400,96	100,00 %	25	29.442,75	100,00 %	22	13.588,08	100,00 %	85	58.191,16	100,00 %	2	404,70	100,00 %

Fuente: GADM-EA, 2025; MINEDUC, 2024; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 102. Equipamientos del cantón (continúa).

Parroquia	Tipo														
	Administración Pública			Recreación y Deporte			Culto			Funerario			Aprovisionamiento		
	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%	N.º	Área Predios (m²)	%
Valdez (cabecera cantonal)	6	4.222,42	7,21 %	7	28.964,81	26,40 %	5	2.772,64	40,20 %	1	7.285,46	17,21 %	0	0,00	0,00 %
Borbón	7	53.693,41	91,65 %	7	42.616,54	38,84 %	7	2.696,10	39,09 %	4	17.401,91	41,11 %	1	591,90	85,68 %
Telembí	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	1	301,82	4,38 %	1	6.682,00	15,79 %	0	0,00	0,00 %
Santo Domingo de Ònzole	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Anchayacu	0	0,00	0,00 %	1	2.184,36	1,99 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
La Tola	1	211,68	0,36 %	4	10.899,28	9,93 %	1	235,05	3,41 %	1	6.787,55	16,04 %	0	0,00	0,00 %

Colón Eloy del María	0	0,00	0,00 %	1	8.388,15	7,64 %	1	175,02	2,54 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Maldonado	0	0,00	0,00 %	1	3.096,50	2,82 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Santa Lucía de las Peñas	0	0,00	0,00 %	3	7.331,21	6,68 %	1	716,41	10,39 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
San Francisco de Ónzole	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Selva Alegre	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
San José de Cayapas	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Atahualpa	1	456,10	0,78 %	2	6.252,02	5,70 %	0	0,00	0,00 %	1	1.520,67	3,59 %	1	98,96	14,32 %
Pampanal de Bolívar	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Timbiré	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %
Luis Vargas Torres	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	0	0,00	0,00 %	1	2.650,21	6,26 %	0	0,00	0,00 %
Total	15	58.583,61	100,00 %	26	109.732,86	100,00 %	16	6.897,05	100,00 %	9	42.327,79	100,00 %	2	690,86	100,00 %

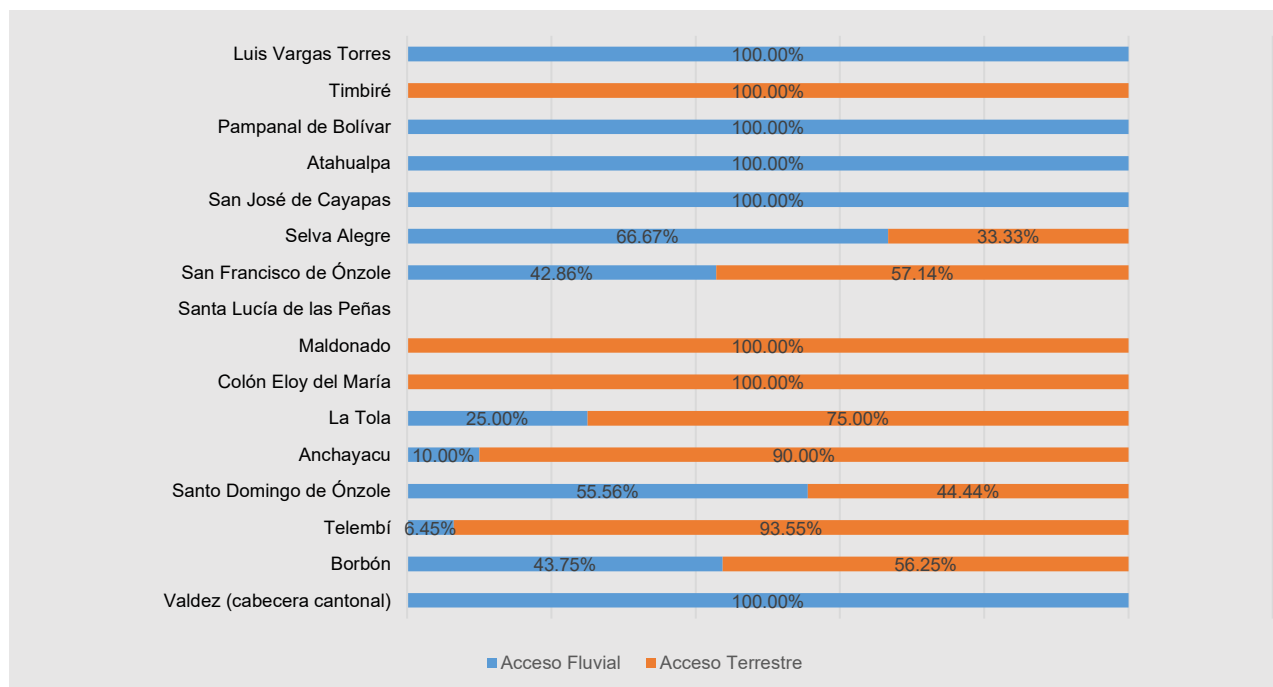
Fuente: GADM-EA, 2025; MINEDUC, 2024; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

En el cantón Eloy Alfaro se han identificado un total de 113 instituciones educativas en funcionamiento, tanto públicas como privadas. De estas, 107 corresponden a equipamientos de educación pública. Sin embargo, un aspecto preocupante es que 99 de estas instituciones se encuentran en un estado regular o malo, lo que resalta la necesidad urgente de realizar labores de mantenimiento y mejora.

Gráfico 18. Forma de acceso a los establecimientos de educación públicos en funcionamiento del cantón.



Fuente: MINEDUC, 2024; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 103. Forma de acceso a los establecimientos de educación públicos en funcionamiento del cantón.

Parroquia	Fluvial	%	Terrestre	%	Total
Valdez (cabecera cantonal)	7	100,00%	0	0,00%	7
Borbón	7	43,75%	9	56,25%	16
Telembí	2	6,45%	29	93,55%	31
Santo Domingo de Ónzole	5	55,56%	4	44,44%	9
Anchayacu	1	10,00%	9	90,00%	10
La Tola	1	25,00%	3	75,00%	4
Colón Eloy del María	0	0,00%	1	100,00%	1
Maldonado	0	0,00%	1	100,00%	1
Santa Lucía de las Peñas	0	0,00%	0	0,00%	0
San Francisco de Ónzole	3	42,86%	4	57,14%	7
Selva Alegre	2	66,67%	1	33,33%	3
San José de Cayapas	9	100,00%	0	0,00%	9
Atahualpa	4	100,00%	0	0,00%	4
Pampanal de Bolívar	2	100,00%	0	0,00%	2
Timbiré	0	0,00%	1	100,00%	1
Luis Vargas Torres	2	100,00%	0	0,00%	2
Total	45	42,06%	62	57,94%	107

Fuente: MINEDUC, 2024; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis de accesibilidad a los establecimientos educativos públicos del cantón Eloy Alfaro revela una marcada dependencia de la conectividad terrestre y fluvial, determinada por las condiciones geográficas y de infraestructura de cada parroquia. De un total de 107 instituciones educativas, el 42,06% (45 instituciones) presenta acceso exclusivamente fluvial, mientras que el 57,94% (62 instituciones) cuenta con acceso terrestre, lo que refleja una significativa fragmentación territorial en cuanto a movilidad y conectividad.

No obstante, es pertinente señalar que, adicional a los 113 equipamientos en funcionamiento, se identifican 11 infraestructuras actualmente fuera de operatividad o en estado de abandono, lo que equivale al 8,87% del total, evidenciando una proporción de equipamientos en desuso dentro del sistema existente.

EQUIPAMIENTOS DE SALUD

En el cantón Eloy Alfaro se registran 25 equipamientos de salud, de los cuales 6 se localizan en el área urbana, correspondiente a las parroquias Valdez, Borbón, La Tola y Santa Lucía de las Peñas, mientras que los 19 restantes se encuentran distribuidos en las parroquias rurales.

Tabla 104. Establecimientos de salud en el cantón.

Parroquia	Puesto de salud	Centro de salud tipo A	Centro de salud tipo B	Hospital básico
Valdez (cabecera cantonal)	-	2	-	1
Borbón	-	1	-	1
Telembí	-	1	-	-
Santo Domingo de Ónzole	1	2	-	-
Anchayacu	1	1	-	-
La Tola	-	1	-	-
Colón Eloy del María	-	1	-	-
Maldonado	1	1	-	-
Santa Lucía de las Peñas	1	1	-	-
San Francisco de Ónzole	-	-	1	-
Selva Alegre	-	1	-	-
San José de Cayapas	1	-	-	-
Atahualpa	1	-	-	-
Pampanal de Bolívar	1	1	-	-
Timbiré	-	1	-	-
Luis Vargas Torres	-	1	-	-
Total	7	15	1	2

Fuente: GeoSalud, 2025; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Se identifican cuatro niveles de atención: *puestos de salud*, *centros de salud tipo A*, *centros de salud tipo B* y *hospitales básicos*. La distribución evidencia una marcada concentración de servicios de mayor complejidad en las parroquias urbanas:

- La cabecera cantonal Valdez alberga el único hospital básico del cantón junto con 2 centros de salud tipo A, consolidándose como el nodo principal de servicios sanitarios de alta y mediana complejidad.
- Borbón, como centro urbano intermedio, dispone de un hospital básico y un centro de salud tipo A, lo que la posiciona como un segundo eje asistencial, especialmente para las parroquias del norte.
- Solo existe un centro de salud tipo B en todo el territorio, ubicado en San Francisco de Ónzole, parroquia rural, lo que representa un esfuerzo por ampliar servicios con mayor capacidad en zonas de difícil acceso.

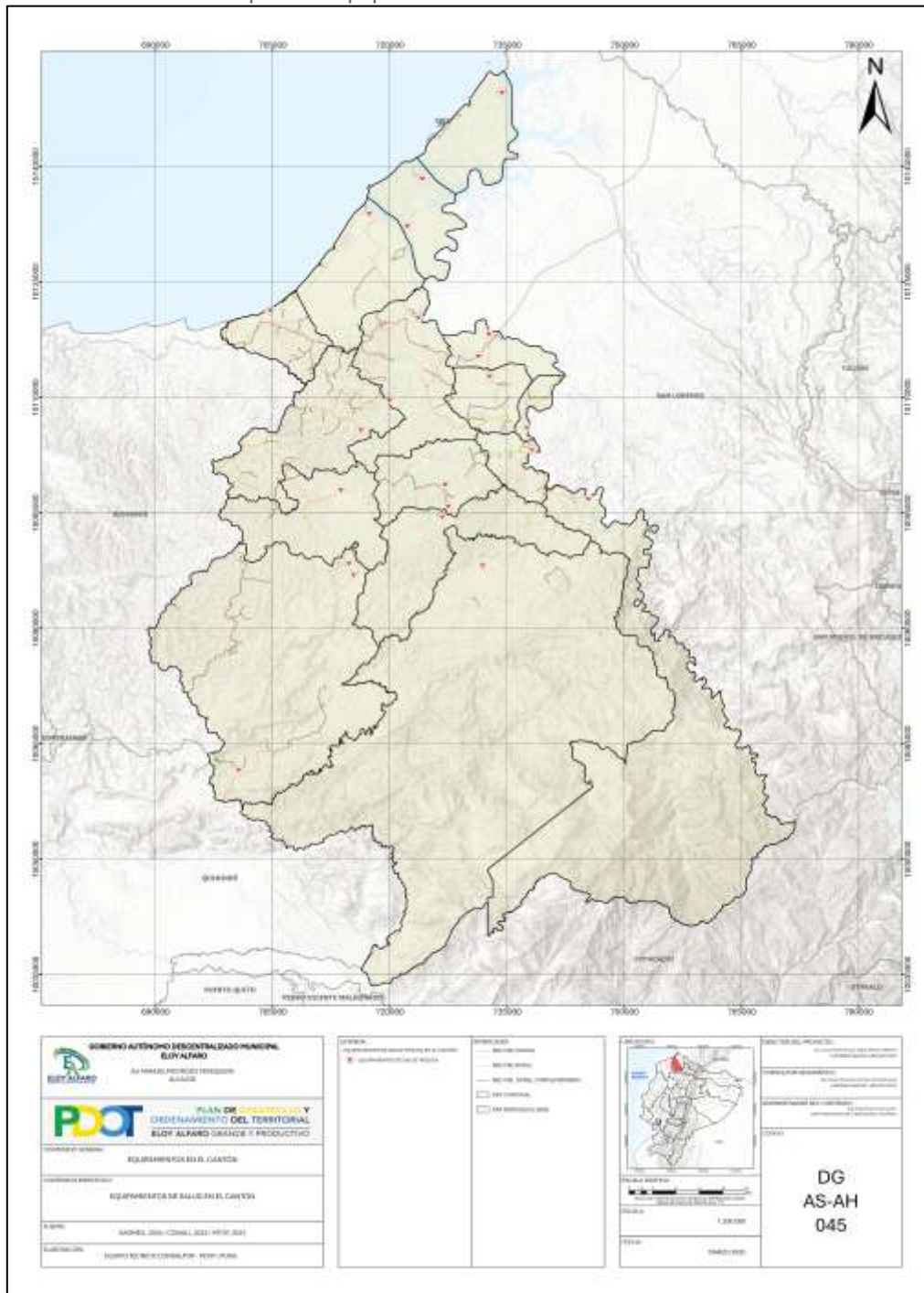
En cuanto a los centros de salud tipo A, se distribuyen en 15 ubicaciones, abarcando tanto parroquias urbanas como rurales. Su presencia en zonas como Telembí, La Tola, Colón Eloy del María, Maldonado, Santa Lucía de las Peñas, Selva Alegre, Timbiré y Luis Vargas Torres refleja un enfoque descentralizado para asegurar atención básica en territorios dispersos.

Los puestos de salud, de menor complejidad, se concentran exclusivamente en parroquias rurales como Santo Domingo de Ónzole, Anchayacu, Maldonado, Santa Lucía de las Peñas, San José de Cayapas, Atahualpa y Pampanal de Bolívar, lo que evidencia una estrategia de cobertura territorial

mínima en zonas con baja densidad poblacional o limitada conectividad.

El análisis territorial de los establecimientos de salud en el cantón Eloy Alfaro revela una estructura altamente centralizada, con servicios de mayor complejidad concentrados en las parroquias de Valdez y Borbón, mientras que el resto del territorio, compuesto mayoritariamente por parroquias rurales, accede a servicios de primer nivel, principalmente a través de puestos de salud y centros de salud tipo A. Esta distribución responde a la lógica centro-periferia propia de territorios dispersos con baja densidad poblacional y limitaciones de conectividad vial y fluvial, donde el acceso a servicios de salud está condicionado por la geografía y la precariedad de infraestructura.

Mapa 57. Equipamientos de salud en el cantón.



Fuente: GeoSalud, 2025, CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD

A continuación, se presenta un análisis territorial y funcional de los equipamientos de seguridad del cantón Eloy Alfaro, con base en la información disponible sobre Unidades de Policía Comunitaria (UPC), estaciones de bomberos y cuarteles militares en funcionamiento y fuera de servicio. De un total de 22 infraestructuras registradas, únicamente 11 se encuentran en funcionamiento, lo que representa apenas el 50 % de operatividad en todo el cantón.

Los equipamientos activos corresponden exclusivamente a Unidades de Policía Comunitaria (UPC), lo cual indica una cobertura limitada centrada únicamente en funciones policiales básicas. No existe actualmente ninguna estación de bomberos ni cuartel militar en funcionamiento, lo que deja fuera de operación el 100 % de la infraestructura orientada a la atención de emergencias o defensa estratégica.

Tabla 105. Equipamientos de seguridad por parroquia.

Parroquia	En funcionamiento				Sin funcionamiento			
	UPC	Estación de bomberos	Cuartel militar	Total	UPC	Estación de bomberos	Cuartel militar	Total
Valdez (cabecera cantonal)	1	-	-	1	1	-	-	1
Borbón	2	-	-	2	2	1	1	4
Telembí	1	-	-	1	-	-	-	0
Santo Domingo de Ónzole	2	-	-	2	-	-	-	0
Anchayacu	1	-	-	1	-	-	-	0
La Tola	-	-	-	0	1	1	1	3
Colón Eloy del Marí	-	-	-	0	-	-	-	0
Maldonado	1	-	-	1	-	-	-	0
Santa Lucía de las Peñas	1	-	-	1	-	-	-	0
San Francisco de Ónzole	1	-	-	1	-	-	-	0
Selva Alegre	-	-	-	0	-	-	-	0
San José de Cayapas	-	-	-	0	1	-	-	1
Atahualpa	1	-	-	1	-	-	-	0
Pampanal de Bolívar	-	-	-	0	1	-	-	1
Timbiré	1	-	-	1	-	-	-	0
Luis Vargas Torres	-	-	-	0	-	-	-	0
Total	11	0	0	11	6	2	2	11

Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El otro 50 % de los equipamientos identificados se encuentra fuera de funcionamiento. De estos, seis corresponden a UPC (54,50%), dos a estaciones de bomberos (18,20%) y dos a cuarteles militares (18,20%). Esta situación refleja no solo el deterioro del sistema policial, sino también la inoperatividad total de las instalaciones de respuesta ante incendios y las destinadas a la defensa territorial, lo que incrementa significativamente la vulnerabilidad del territorio cantonal.

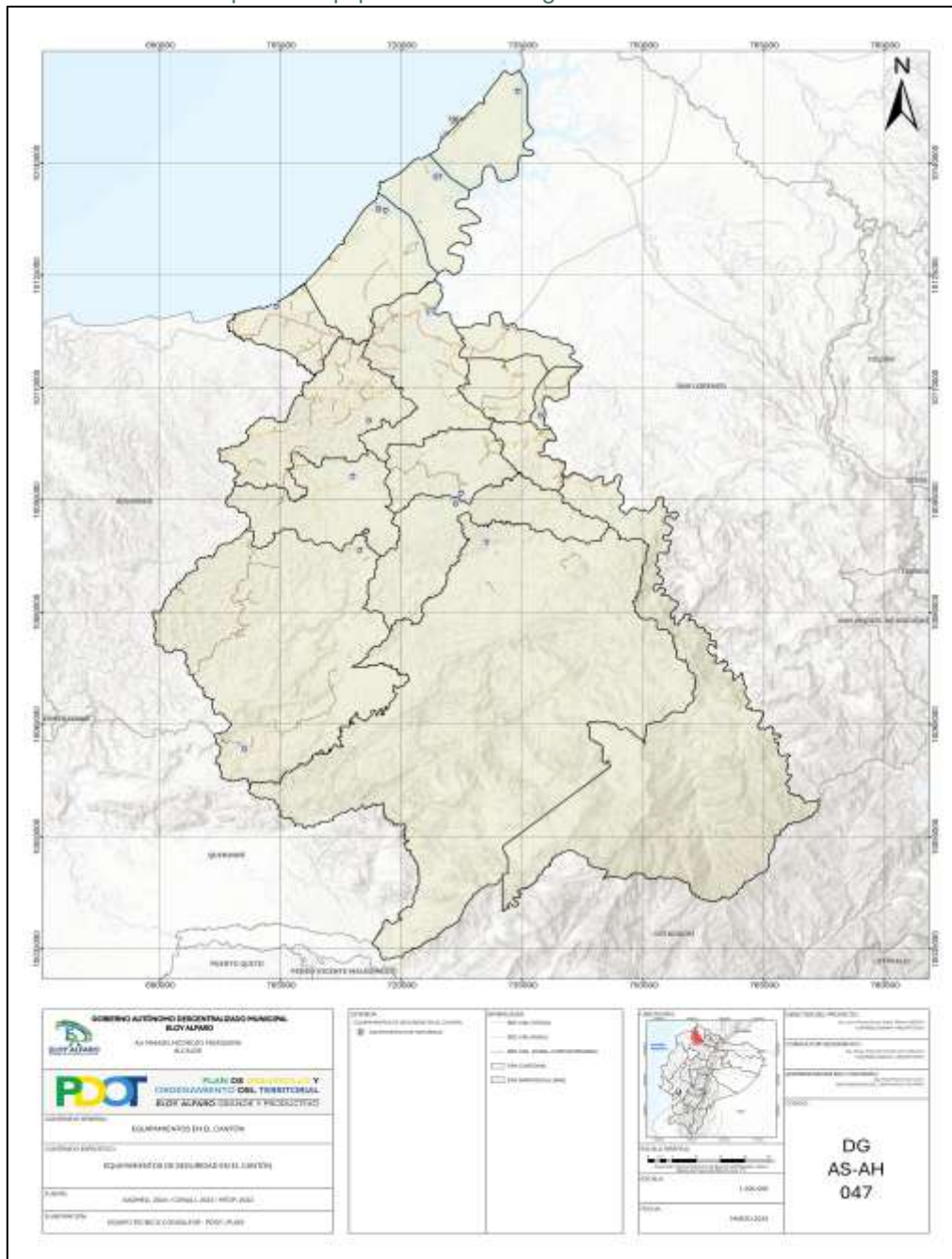
Territorialmente, la parroquia de Borbón es la que presenta la mayor concentración de equipamientos de seguridad fuera de servicio, con un total de cuatro infraestructuras inactivas, lo que equivale al 36,40% del total de equipamientos inutilizados en el cantón. Pese a ser un nodo logístico clave, Borbón apenas cuenta con dos UPC activas, lo que representa el 18,20% del total funcional. En el caso de la cabecera cantonal, Valdez, se registra una situación igualmente preocupante: posee una sola UPC operativa y otra fuera de servicio, lo que demuestra una cobertura institucional reducida en el centro administrativo del cantón. La parroquia de La Tola presenta una de las condiciones más críticas, al no

contar con ningún equipamiento operativo y concentrar el 27,30% del total de infraestructuras de seguridad fuera de servicio.

Además, existen parroquias como Selva Alegre, Colón Eloy del María y Luis Vargas Torres que no cuentan con ningún tipo de infraestructura de seguridad, lo que representa aproximadamente el 23,00% de las parroquias del cantón completamente descubiertas en términos de equipamiento institucional.

Finalmente, el 90 % de la infraestructura de seguridad del cantón se encuentra en estado regular, lo que evidencia un deterioro generalizado en las condiciones físicas de los equipamientos. Solo el 10 % se clasifica en buen estado, correspondiente a una única UPC operativa ubicada en la parroquia rural Santo Domingo de Ónzole. Esta situación refuerza la necesidad urgente de inversión y mantenimiento para garantizar una red de seguridad funcional y eficiente a escala territorial.

Mapa 58. Equipamientos de seguridad en el cantón.



Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

EQUIPAMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

El cantón Eloy Alfaro dispone de un total de 85 equipamientos de inclusión social distribuidos en 15 de sus 16 parroquias, ya que la parroquia Atahualpa no registra ningún tipo de infraestructura de este tipo. La distribución es desigual y evidencia una concentración significativa en las parroquias con mayor población y jerarquía funcional.

La parroquia con mayor número de equipamientos es Telembí, con 18 unidades, lo que representa el 21,2% del total cantonal. Le siguen Valdez, cabecera cantonal, con 15 equipamientos (17,6%) y Borbón, con 14 (16,5%). Estas tres parroquias agrupan en conjunto el 55,3% del total de equipamientos de inclusión social.

En contraste, el resto del cantón presenta una cobertura limitada. Parroquias como Santo Domingo de Ózole, Anchayacu, La Tola, Colón Eloy del María, Maldonado, Santa Lucía de las Peñas, San Francisco de Ózole, Selva Alegre, San José de Cayapas, Pampanal de Bolívar, Timbiré y Luis Vargas Torres registran entre 1 y 5 equipamientos, lo que evidencia un acceso más restringido a estos servicios. La parroquia Atahualpa, por su parte, no cuenta con ningún equipamiento de inclusión social, lo que pone de manifiesto una brecha territorial crítica en la atención social del cantón.

Tabla 106. Equipamientos de inclusión social en funcionamiento por parroquia.

Valdez (cabecera cantonal)		15
Atención domiciliaria		1
Atención en el hogar y la comunidad		1
Centro gerontológicos de atención diurna		1
Centros de desarrollo infantil - CDI		4
CNH - Misión Ternura		4
S/I		4
Borbón		14
Atención domiciliaria		2
Atención en el hogar y la comunidad		1
Centro gerontológicos de atención diurna		1
Centros de desarrollo infantil - CDI		2
CNH - Misión Ternura		8
Telembí		18
Atención domiciliaria		1
Atención en el hogar y la comunidad		1
Centros de desarrollo infantil - CDI		10
CNH - Misión Ternura		5
Espacios de socialización y encuentro		1
Santo Domingo de Ózole		3
Centros de desarrollo infantil - CDI		2
CNH - Misión Ternura		1

Anchayacu	3
Centros de desarrollo infantil - CDI	2
CNH - Misión Ternura	1
La Tola	3
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
CNH - Misión Ternura	2
Colón Eloy del María	4
Centro gerontológicos de atención diurna	1
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
CNH - Misión Ternura	2
Maldonado	4
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
CNH - Misión Ternura	2
Espacios de socialización y encuentro	1
Santa Lucía de las Peñas	5
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
CNH - Misión Ternura	3
Espacios de socialización y encuentro	1
San Francisco de Ózole	4
Atención domiciliaria	1
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
CNH - Misión Ternura	2
Selva Alegre	3
Atención domiciliaria	1
Centros de desarrollo infantil - CDI	2
San José de Cayapas	5
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
CNH - Misión Ternura	4
Atahualpa	0
Pampanal de Bolívar	2
CNH - Misión Ternura	1

Centros de desarrollo infantil - CDI	1
Timbiré	1
Centros de desarrollo infantil - CDI	1
Luis Vargas Torres	1
CNH - Misión Ternura	1
Total	85

Fuente: MIES, 2024; CONALI, 2023.

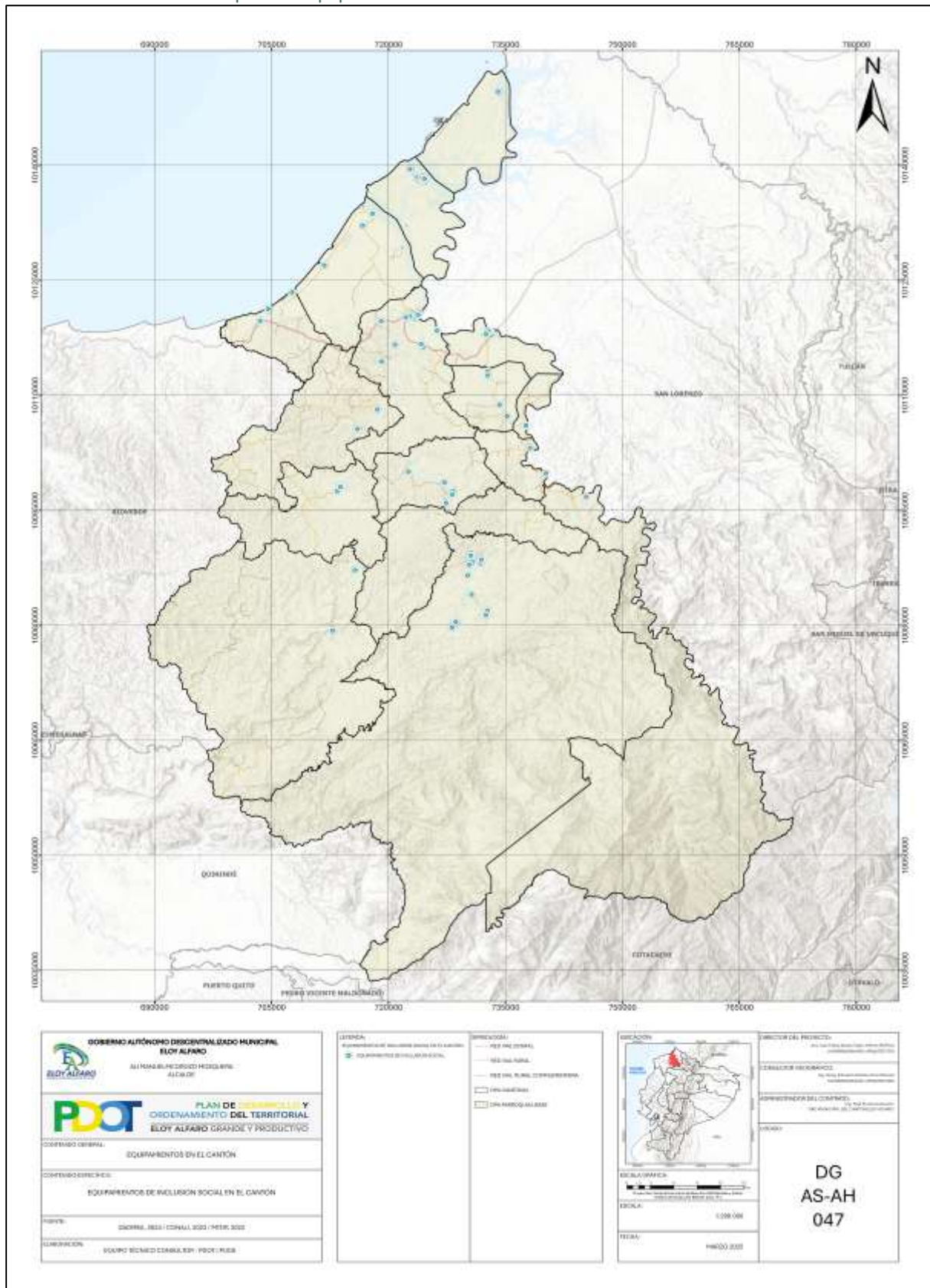
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En cuanto a la tipología de equipamientos, se observa un fuerte enfoque hacia la atención infantil temprana. Los programas del tipo CNH - Misión Ternura representan 44 equipamientos, es decir, el 51,8% del total cantonal, mientras que los Centros de Desarrollo Infantil - CDI suman 34 unidades, lo que equivale al 40%. En conjunto, estos dos tipos de servicios concentran más del 90% de la oferta existente, lo que refleja una política cantonal claramente orientada hacia el desarrollo infantil.

Otros servicios, como la atención domiciliaria (6 unidades, 7,1%), la atención en el hogar y la comunidad (3 unidades, 3,5%), los centros gerontológicos de atención diurna (3 unidades, 3,5%) y los espacios de socialización y encuentro (3 unidades, 3,5%) presentan una cobertura muy baja y dispersa, sin una distribución sistemática ni equitativa a nivel territorial. Además, se identifican 4 equipamientos sin especificar tipo (4,7%), lo que indica debilidades en el registro de información.

En conclusión, el análisis territorial de los equipamientos de inclusión social en el cantón Eloy Alfaro evidencia una cobertura altamente centralizada y con enfoque predominante en la primera infancia, mientras que otros grupos de atención prioritaria, como las personas mayores o con discapacidad, carecen de infraestructura suficiente. Esta situación genera desigualdad en el acceso a servicios sociales, particularmente en las parroquias rurales, y plantea la necesidad de una planificación más equitativa e integral en el marco de la política de inclusión social cantonal.

Mapa 59. Equipamientos de inclusión social en el cantón.



Fuente: MIES, 2024; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El análisis de los equipamientos de administración pública en el cantón Eloy Alfaro evidencia una distribución territorial desigual, con una marcada concentración de servicios en la cabecera cantonal Valdez (Limonas) y en menor medida en la parroquia Borbón. El municipio se encuentra ubicado en Valdez, lo que centraliza la gestión administrativa y política del cantón. Sin embargo, la principal problemática radica en las dificultades de acceso que enfrentan las parroquias rurales para realizar trámites y gestiones, debido a la lejanía geográfica, las deficientes condiciones de conectividad y la ausencia de servicios administrativos desconcentrados, lo que limita el acceso equitativo de la población a los servicios públicos y debilita la presencia institucional en el territorio.

Tabla 107. Equipamientos de administración pública en el cantón.

Parroquia	Tipología		
	Municipio	Casa Parroquial	Servicios
Valdez (cabecera cantonal)	1	-	5
Borbón	-	2	5
Telembí	-	1	-
Santo Domingo de Ónzole	-	1	-
Anchayacu	-	1	-
La Tola	-	1	-
Colón Eloy del María	-	1	-
Maldonado	-	1	-
Santa Lucía de las Peñas	-	1	-
San Francisco de Ónzole	-	1	-
Selva Alegre	-	1	-
San José de Cayapas	-	1	-
Atahualpa	-	1	1
Pampanal de Bolívar	-	1	-
Timbiré	-	1	-
Luis Vargas Torres	-	1	-
Total	1	16	11

Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En este contexto, la parroquia Borbón adquiere un papel clave como nodo administrativo y funcional dentro del cantón. Borbón iguala a Valdez en capacidad operativa y se consolida como un punto de referencia territorial. Su ubicación estratégica en el eje vial y fluvial del norte del cantón la convierte en el lugar al que acuden con mayor frecuencia habitantes de comunidades rurales cercanas para realizar trámites y gestiones administrativas, especialmente aquellas con dificultades de conexión hacia la cabecera cantonal.

En conclusión, la distribución actual de los equipamientos de administración pública en el cantón Eloy Alfaro refleja la necesidad de fortalecer la articulación institucional en el territorio. La consolidación de Borbón como centro administrativo complementario y la implementación de mecanismos de atención descentralizada permitirían mejorar la cobertura operativa, optimizar tiempos de gestión y garantizar un acceso más equitativo a los servicios públicos para las poblaciones rurales.

EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

El análisis de los equipamientos de recreación y deporte en el cantón Eloy Alfaro evidencia una distribución desigual y limitada de infraestructura, con una mayor concentración en las parroquias de Valdez (cabecera cantonal) y Borbón, mientras que el resto del territorio rural presenta una oferta escasa o inexistente.

De un total de 26 equipamientos identificados, los más comunes son las canchas deportivas (11 unidades), que representan el 42,3% del total, seguidas por las plazas (6 unidades, 23,1%). Los espacios más estructurados como estadios, coliseos y parques son mucho más escasos, con apenas 2 equipamientos para cada tipología (7,7% respectivamente), y en muchos casos, estos se encuentran únicamente en las zonas más consolidadas del cantón.

La parroquia Valdez agrupa el 23,1% del total de equipamientos del cantón, destacándose con 4 plazas, 1 estadio y 2 registros sin información detallada. Borbón, por su parte, concentra el 26,9% del total y es la única parroquia que cuenta con todos los tipos de infraestructura recreativa: 4 canchas deportivas, 1 plaza, 1 estadio y 1 coliseo, lo que reafirma su papel como nodo funcional y centro de referencia para las actividades recreativas, culturales y deportivas del norte del cantón. Esta centralidad responde a su localización estratégica y a su capacidad de articular flujos poblacionales provenientes de las parroquias cercanas.

Tabla 108. Equipamientos de recreación y deporte en el cantón.

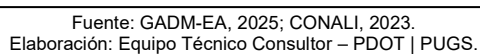
Parroquia	Tipología					
	Cancha deportiva	Plaza	Estadio	Coliseo	Parque	S/I
Valdez (cabecera cantonal)	-	4	1	-	-	2
Borbón	4	1	1	1	-	-
Telembí	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo de Ónzole	-	-	-	-	-	-
Anchayacu	-	-	-	1	-	-
La Tola	3	1	-	-	-	-
Colón Eloy del María	1	-	-	-	-	-
Maldonado	-	-	-	-	1	-
Santa Lucía de las Peñas	2	-	-	-	-	1
San Francisco de Ónzole	-	-	-	-	-	-
Selva Alegre	-	-	-	-	-	-
San José de Cayapas	-	-	-	-	-	-
Atahualpa	1	-	-	-	1	-
Pampanal de Bolívar	-	-	-	-	-	-
Timbiré	-	-	-	-	-	-
Luis Vargas Torres	-	-	-	-	-	-
Total	11	6	2	2	2	3

Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.

En contraste, 11 de las 16 parroquias del cantón, equivalentes al 68,75%, no cuentan con ningún tipo de infraestructura deportiva o recreativa. Entre estas se encuentran Telembí, Santo Domingo de Ónzole, San Francisco de Ónzole, Selva Alegre, San José de Cayapas, Pampanal de Bolívar, Timbiré y Luis Vargas Torres, lo que evidencia una brecha territorial significativa en el acceso a servicios públicos básicos para el bienestar. Otras parroquias como La Tola, Santa Lucía de las Peñas, Atahualpa y Maldonado presentan uno o dos equipamientos puntuales, como canchas o parques, sin alcanzar una oferta integral.

Esta realidad territorial se alinea con los hallazgos del Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y datos del INEC, que señalan que más del 70% de los hogares rurales en contextos similares carecen de acceso a espacios recreativos adecuados. La ausencia de estas infraestructuras limita el desarrollo físico, social y emocional de la población, especialmente de niños, jóvenes y adultos mayores, y restringe el potencial de cohesión comunitaria a través del deporte y la cultura.

En este contexto, resulta prioritario implementar una estrategia territorial que permita fortalecer la infraestructura recreativa en las parroquias rurales mediante la creación de espacios multifuncionales, parques comunitarios y canchas deportivas, promoviendo el derecho al esparcimiento, la salud y la integración social en todo el cantón. Borbón, dada su infraestructura actual y ubicación, puede desempeñar un rol articulador clave dentro de este sistema, sirviendo como polo de referencia para futuras intervenciones descentralizadas.



EQUIPAMIENTOS DE CULTO

El cantón Eloy Alfaro registra un total de 15 iglesias y 1 infraestructura sin información específica (S/I), lo que evidencia una presencia institucional religiosa limitada y territorialmente concentrada. Estos equipamientos están distribuidos en solo 6 de las 16 parroquias del cantón, lo que representa apenas el 37,5% del territorio parroquial, mientras que en el 62,5% restante no se registra ningún tipo de infraestructura religiosa.

En el caso particular de Eloy Alfaro, eventos como la procesión fluvial de San Martín de Porres en Canchimalero reflejan que las expresiones religiosas muchas veces trascienden la infraestructura física y se manifiestan en el espacio público. Este tipo de manifestaciones cumple una función cultural y simbólica esencial, sobre todo en comunidades afrodescendientes y chachis del territorio.

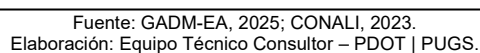
Tabla 109. Equipamientos de culto en el cantón.

Parroquia	Tipología	
	Iglesia	S/I
Valdez (cabecera cantonal)	4	1
Borbón	7	-
Telembí	1	-
Santo Domingo de Ónzole	-	-
Anchayacu	-	-
La Tola	1	-
Colón Eloy del María	1	-
Maldonado	-	-
Santa Lucía de las Peñas	1	-
San Francisco de Ónzole	-	-
Selva Alegre	-	-
San José de Cayapas	-	-
Atahualpa	-	-
Pampanal de Bolívar	-	-
Timbiré	-	-
Luis Vargas Torres	-	-
Total	15	1

Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La infraestructura de culto en el cantón Eloy Alfaro presenta un marcado desequilibrio territorial, con una clara concentración en Borbón y Valdez, mientras que la mayoría de parroquias carece de espacios religiosos formales. Esta situación limita el acceso de las comunidades rurales al ejercicio de su espiritualidad en condiciones dignas y cercanas. Se recomienda promover la rehabilitación o creación de espacios multifuncionales comunitarios que puedan acoger prácticas religiosas, así como apoyar y visibilizar las manifestaciones de religiosidad popular que forman parte integral de la identidad cultural del cantón.



EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS

El análisis de los equipamientos funerarios en el cantón Eloy Alfaro revela una infraestructura limitada y concentrada, con una notable carencia en la mayoría de las parroquias rurales. Según los datos disponibles, el cantón cuenta con cinco cementerios, ubicados en las parroquias de Valdez (cabecera cantonal), Borbón, Telembí, La Tola y Luis Vargas Torres. Además, se registran tres funerarias, todas ellas concentradas en la parroquia de Borbón. Esto significa que solo el 31,25% de las parroquias (5 de 16) disponen de cementerio, y únicamente una parroquia (6,25%) cuenta con servicios funerarios formales, lo cual evidencia una cobertura altamente deficitaria.

La parroquia de Borbón destaca como el principal centro funerario del cantón, al concentrar el 60% de los servicios funerarios registrados y disponer de uno de los pocos cementerios. Esta concentración convierte a Borbón en un nodo funcional de referencia no solo para su población, sino también para parroquias vecinas que carecen de estas infraestructuras. Por el contrario, parroquias como Santo Domingo de Ózole, Anchayacu, Colón Eloy del María, Maldonado, Santa Lucía de las Peñas, San Francisco de Ózole, Selva Alegre, San José de Cayapas, Atahualpa, Pampanal de Bolívar, Timbiré y Luis Vargas Torres no registran ningún tipo de equipamiento funerario, lo que obliga a sus habitantes a trasladarse a otras localidades para acceder a estos servicios.

Tabla 110. Equipamientos funerarios en el cantón.

Parroquia	Tipología	
	Cementerio	Funeraria
Valdez (cabecera cantonal)	1	-
Borbón	1	3
Telembí	1	-
Santo Domingo de Ózole	-	-
Anchayacu	-	-
La Tola	1	-
Colón Eloy del María	-	-
Maldonado	-	-
Santa Lucía de las Peñas	-	-
San Francisco de Ózole	-	-
Selva Alegre	-	-
San José de Cayapas	-	-
Atahualpa	1	-
Pampanal de Bolívar	-	-
Timbiré	-	-
Luis Vargas Torres	1	-
Total	6	3

Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Este déficit no solo responde a una limitada inversión en infraestructura, sino también a factores culturales y normativos. De acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Cadáveres y el Funcionamiento de Establecimientos Funerarios del Ministerio de Salud Pública, estos servicios deben

ESPACIOS PÚBLICOS

Para los fines de este análisis, el espacio público se entiende como aquellas áreas de libre acceso y uso común por parte de la población urbana, concebidas como ámbitos compartidos por la ciudadanía que permiten el desarrollo de múltiples actividades, tales como la socialización, la recreación, la movilidad y la participación en dinámicas comunitarias.

Los espacios públicos desempeñan un rol esencial en la dinámica urbana, ya que ofrecen entornos para la interacción social, la práctica de actividades físicas, la expresión cultural y el fortalecimiento del tejido comunitario. Su existencia contribuye significativamente al bienestar colectivo y a la cohesión social. Por ello, su adecuada planificación y gestión resultan clave para asegurar que estos espacios sean inclusivos, seguros y funcionales. En este análisis, se considera como espacio público a los terrenos destinados tanto a plataformas urbanas como a áreas verdes, cuyo propósito es promover la salubridad, el descanso y el esparcimiento de la población, al tiempo que se busca mejorar la calidad ambiental y estética del entorno urbano.

En este sentido, a efectos de su descripción y del establecimiento de sus condiciones particulares, se plantea su conceptualización:

Los **espacios públicos plataforma**, son áreas de piso duro de uso público; que tienen por objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; a mejorar las condiciones ambientales de los espacios urbanos; a proteger y aislar las vías de tránsito rápido; al desarrollo de juegos infantiles y otras actividades; a la relación vinculada al sistema viario; y en general, a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad. De los espacios públicos plataforma se desprenden:

- Plazoleta;
- Plaza; y
- Paseo arbolado o boulevard o alameda.

Los **espacios públicos verde**, son áreas con arbolado y jardinería; que tienen el objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; a mejorar las condiciones ambientales de los espacios urbanos; a proteger y aislar las vías de tránsito rápido; al desarrollo de juegos infantiles y otras actividades; a la relación vinculada al sistema viario; y en general, a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad. De los espacios públicos verde se desprenden:

- Micro parque;
- Parque; parque cancha y,
- Macro parque o parque municipal o parque lineal.

Fotografía 7. Parque de Valdez (Limonos).



Asimismo, conforme a la metodología de Municipios Saludables establecida por el Ministerio de Salud Pública, se determina que:

- *Parque* es aquel espacio público en el que se visualiza un área verde mayor al 60% aproximadamente, que incluye por lo general uno o varios de los siguientes elementos: juegos infantiles, juegos inclusivos para gimnasia, bancas, canchas deportivas, arborización, jardines; que se infiere es utilizado para la recreación activa o pasiva.
- *Parque cancha* es el espacio público en el cual una cancha de tierra, cemento o césped ocupa el 50% del área aproximadamente; sin embargo, está rodeada o presenta un área verde contigua que presta una función para otro tipo de actividades, a veces presenta juegos infantiles, bancas, arborización.
- *Parque plaza* es un espacio público, por lo general ocupado en un 50% de área verde (césped, jardines, arbustos o árboles), que cumple una función simbólica política o religiosa, con frecuencia son el centro de un barrio o ciudad. Presenta elementos como bancas, adoquinado, fuente de agua. A diferencia de las plazas duras no son totalmente impermeables.

Tabla 111. Espacios públicos en el cantón.

Parroquia	Espacio público plataforma Plaza	Espacio público verde	
		Parque	Parque cancha
Valdez (cabecera cantonal)	4	2	-
Borbón	1	-	4
Telembí	-	-	-
Santo Domingo de Ónzole	-	-	-
Anchayacu	-	-	-
La Tola	1	-	3
Colón Eloy del María	-	-	1
Maldonado	-	1	-
Santa Lucía de las Peñas	-	-	3
San Francisco de Ónzole	-	-	-
Selva Alegre	-	-	-
San José de Cayapas	-	-	-
Atahualpa	-	-	-
Pampanal de Bolívar	-	1	1
Timbiré	-	-	-
Luis Vargas Torres	-	-	-
Total	6	4	12

Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el cantón Eloy Alfaro, se identifican un total de 22 espacios públicos distribuidos entre plataformas urbanas y áreas verdes, correspondientes a 6 plazas, 4 parques y 12 parques-cancha. Sin embargo, este número es insuficiente si se considera la extensión territorial del cantón y la cantidad de parroquias existentes. Solo el 33,3% de las parroquias (5 de 15) cuentan con plazas, el 26,7% (4 parroquias) con parques, y un 40% (6 parroquias) con parques-cancha. Esto evidencia una cobertura espacial limitada y desigual del sistema de espacio público.

A pesar de que existen predios catalogados como espacio público verde, estos no presentan ningún tipo de tratamiento paisajístico, mobiliario urbano, ni diseño que garantice su uso efectivo. En la mayoría

de los casos, se trata de terrenos sin acondicionamiento, utilizados de forma ocasional o espontánea, especialmente en un único macropredio donde se realiza actividad física sin planificación ni infraestructura de soporte.

La cabecera cantonal, Valdez, concentra el mayor número y diversidad de espacios públicos, con un total de 6 elementos (4 plazas y 2 parques), lo que representa el 27,3% del total cantonal. Le siguen Borbón y La Tola, con 4 y 3 parques-cancha respectivamente. Sin embargo, el 66,7% de las parroquias (10 de 15) no cuenta con ningún tipo de espacio público registrado, lo cual refleja una profunda inequidad en el acceso a estos espacios, especialmente en zonas rurales.

En síntesis, el cantón presenta una limitada disponibilidad de espacios públicos con condiciones adecuadas para el esparcimiento, el encuentro social y la actividad física. Aunque se registran grandes extensiones de suelo clasificadas como espacio público verde, su falta de tratamiento impide que cumplan efectivamente su función social, ambiental y urbana. La baja cobertura y la deficiente calidad del espacio público en el cantón requieren una intervención urgente desde la planificación territorial y el diseño urbano.

Mapa 64. Espacios públicos en el cantón.



Fuente: GADM-EA, 2025; CONALI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

HÁBITAT Y VIVIENDA

En el cantón Eloy Alfaro existe un total de 14.490 viviendas, el área urbana tiene 1.776 viviendas, mientras que en el área rural existen 12.714 viviendas que se encuentran localizadas en centros y núcleos poblados rurales y en agrupaciones de tejido construido asociado o disperso a lo largo y ancho del territorio cantonal.

Tabla 112. Total de viviendas en el área urbana y rural.

Urbano	%	Rural	%	Total
1.776	12,26%	12.714	87,74%	14.490

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Según el censo 2022, del total de viviendas del cantón, 14.248 corresponden a viviendas particulares. De estas, como se puede evidenciar en la tabla, el 81,59% están ocupadas con personas presentes, el 4,52% están ocupadas con personas ausentes, el 4,70% son viviendas de temporada o vacacionales, el 7,10% no están ocupadas, y el 2,09% de encuentran en construcción.

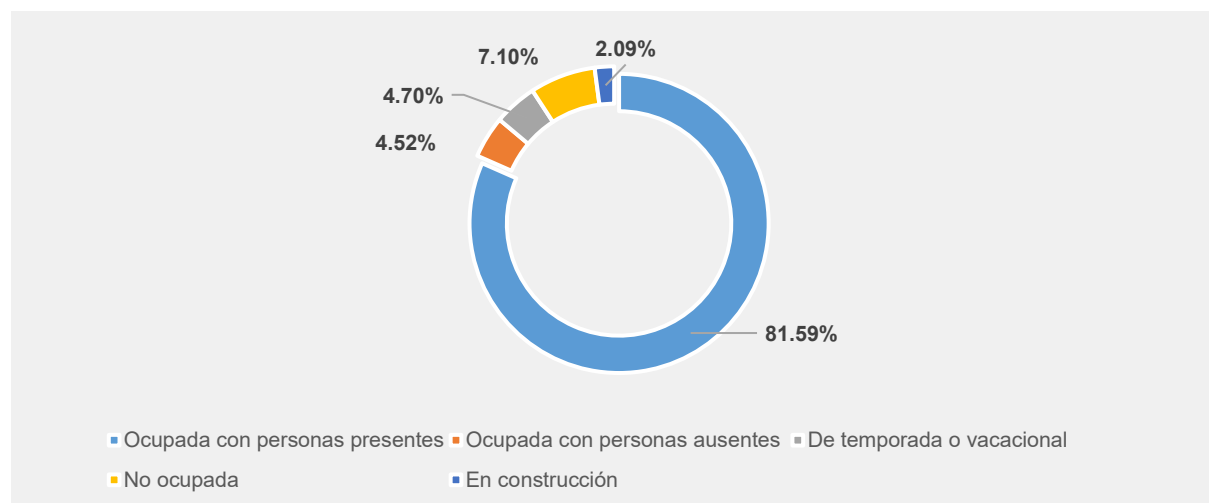
Tabla 113. Total de viviendas en el área urbana y rural

Suelo	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	No ocupada	En construcción	Total
Urbano	1.403	32	79	166	36	1.716
Rural	10.222	612	590	846	262	12.532
Total	11.625	644	669	1.012	298	14.248

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Gráfico 19. Tipo de viviendas particulares en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Por otra parte, del total de viviendas del cantón, 242 corresponden a viviendas colectivas. De estas, como se puede evidenciar en la tabla, el 86,78% suelen encontrarse desocupadas, mientras que el restante 13,22 % cuenta con residentes habituales.

Tabla 114. Viviendas colectivas en el cantón.

Área	Con residentes habituales	%	Sin residentes habituales	%	Total viviendas colectivas
Urbana	8	13,33%	52	86,67%	60
Rural	24	13,19%	158	86,81%	182

Total	32	13,22%	210	86,78%	242

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

TIPOLOGÍA Y ESTADO DE VIVIENDA EN EL CANTÓN

En este análisis se examinarán los datos referentes a los tipos de vivienda presentes en el cantón, así como el estado y calidad de los materiales usados en techos, fachadas y pisos de las construcciones. Los datos utilizados provienen del Censo de Población y Vivienda 2022.

La finalidad es ofrecer una perspectiva completa sobre las características constructivas y el estado estructural de las viviendas, con el fin de reconocer su situación actual, detectar tendencias, necesidades y definir posibles zonas de intervención que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura habitacional en el cantón.

TIPOS DE VIVIENDA

Al comparar los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 con los del año 2010, se evidencia que la tipología de vivienda en el cantón Eloy Alfaro no ha experimentado cambios significativos en los últimos 12 años. Se mantiene una clara predominancia de la vivienda tipo "casa o villa", que representa el 65,43% del total de viviendas particulares, según los datos del INEC (2022).

Este tipo de edificación, generalmente unifamiliar, domina tanto en zonas urbanas como rurales, aunque su presencia es marcadamente mayor en el área rural, donde se concentra el 85,33% de las casas o villas registradas. Esta distribución territorial refleja la configuración dispersa de los asentamientos humanos en el cantón y la continuidad de patrones constructivos tradicionales ligados al entorno rural.

A nivel general, el 87,96% de las viviendas del cantón se ubican en áreas rurales, lo que confirma la alta ruralidad del territorio y condiciona tanto el acceso a servicios como la calidad de la infraestructura habitacional.

Otros tipos de vivienda, como los ranchos (24,99%) y mediaguas (5,44%), también tienen una presencia significativa, lo cual está relacionado con condiciones de precariedad habitacional y limitaciones económicas. Estos tipos de vivienda muestran altos porcentajes de concentración rural, particularmente los ranchos (95,11%) y las mediaguas (90,58%), lo que indica una necesidad urgente de intervención en las condiciones estructurales y materiales de las viviendas ubicadas fuera de las cabeceras parroquiales. En contraste, las tipologías como departamentos, cuartos en casas de inquilinato o chozas representan porcentajes muy bajos dentro del total, lo que evidencia la baja consolidación urbana del cantón y la ausencia de densificación vertical. Esta situación podría interpretarse también como una oportunidad para desarrollar políticas de vivienda progresiva y soluciones habitacionales adaptadas al contexto local.

Tabla 115. Tipología de viviendas en el cantón.

Tipo	Urbana	%	Rural	%	Total viviendas particulares	%
Casa o villa	1.368	14,67%	7.955	85,33%	9.323	65,43%
Departamento en casa o en edificio	35	25,93%	100	74,07%	135	0,95%
Cuarto/s en casa de inquilinato	37	20,00%	148	80,00%	185	1,30%
Mediagua	73	9,42%	702	90,58%	775	5,44%
Rancho	174	4,89%	3.386	95,11%	3.560	24,99%
Covacha	12	9,92%	109	90,08%	121	0,85%

Choza	8	9,52%	76	90,48%	84	0,59%
Otra	9	13,85%	56	86,15%	65	0,46%
Total	1.716	12,04%	12.532	87,96%	14.248	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Tabla 116. Tipología de viviendas en el cantón.

Parroquia	Casa o villa		Departamento en casa o edificio		Cuarto/s en casa de inquilinato		Mediagua		Rancho		Covacha		Choza		Otra vivienda particular	
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Valdez	1.568	77,89%	35	1,74%	38	1,89%	104	5,17%	233	11,57%	13	0,65%	13	0,65%	9	0,45%
Borbón	2.116	74,01%	63	2,20%	65	2,27%	201	7,03%	384	13,43%	10	0,35%	8	0,28%	12	0,42%
Telembí	399	30,83%	2	0,15%	11	0,85%	18	1,39%	814	62,91%	32	2,47%	13	1,00%	5	0,39%
Santo Domingo de Ònzole	602	60,62%	1	0,10%	1	0,10%	30	3,02%	345	34,74%	5	0,50%	7	0,70%	2	0,20%
Anchayacu	600	55,97%	4	0,37%	6	0,56%	33	3,08%	416	38,81%	5	0,47%	2	0,19%	6	0,56%
La Tola	747	74,03%	6	0,59%	14	1,39%	62	6,14%	147	14,57%	16	1,59%	9	0,89%	8	0,79%
Colón Eloy del María	529	77,68%	4	0,59%	2	0,29%	61	8,96%	75	11,01%	8	1,17%	2	0,29%	-	0,00%
Maldonado	528	72,83%	2	0,28%	7	0,97%	77	10,62%	94	12,97%	5	0,69%	8	1,10%	4	0,55%
Santa Lucía de las Peñas	439	69,90%	14	2,23%	20	3,18%	26	4,14%	109	17,36%	8	1,27%	3	0,48%	9	1,43%
San Francisco de Ònzole	269	39,56%	-	0,00%	6	0,88%	58	8,53%	335	49,26%	8	1,18%	3	0,44%	1	0,15%
Selva Alegre	373	76,12%	1	0,20%	7	1,43%	31	6,33%	68	13,88%	-	0,00%	3	0,61%	7	1,43%
San José de Cayapas	228	47,20%	-	0,00%	1	0,21%	17	3,52%	230	47,62%	2	0,41%	4	0,83%	1	0,21%
Atahualpa	187	53,43%	1	0,29%	1	0,29%	23	6,57%	134	38,29%	1	0,29%	2	0,57%	1	0,29%

Pampanal de Bolívar	285	72,15 %	-	0,00 %	1	0,25 %	21	5,32 %	82	20,76 %	1	0,25 %	5	1,27 %	-	0,00 %
Timbiré	342	78,44 %	2	0,46 %	5	1,15 %	10	2,29 %	72	16,51 %	4	0,92 %	1	0,23 %	-	0,00 %
Luis Vargas Torres	111	79,29 %	-	0,00 %	-	0,00 %	3	2,14 %	22	15,71 %	3	2,14 %	1	0,71 %	-	0,00 %
Total	9.323	65,43 %	135	0,95 %	185	1,30 %	775	5,44 %	3.560	24,99 %	121	0,85 %	84	0,59 %	65	0,46 %

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

MATERIALIDAD Y ESTADO DE LAS VIVIENDAS

Este capítulo tiene como objetivo analizar las condiciones estructurales y materiales de las viviendas del cantón Eloy Alfaro, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2022. Se examinan las características constructivas de los elementos principales de la vivienda: cubiertas, paredes exteriores y pisos, considerando su calidad y estado de conservación. Esta información resulta fundamental para comprender las condiciones habitacionales reales de la población y establecer criterios técnicos para la planificación de intervenciones en el ámbito de vivienda y hábitat.

La evaluación de los materiales de construcción permite identificar niveles de precariedad, vulnerabilidad estructural y riesgos asociados al hábitat en contextos rurales y urbanos. Asimismo, permite detectar brechas territoriales en el acceso a soluciones habitacionales, sostenibles y seguras. El análisis también facilita el reconocimiento de patrones constructivos locales y tradicionales, relevantes en zonas donde persisten prácticas autoconstructivas y viviendas no reguladas.

Fotografía 8. Viviendas en Limones.



Fuente: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

MATERIAL DE CUBIERTAS

El análisis de la materialidad de las cubiertas de las viviendas en el cantón Eloy Alfaro permite evidenciar condiciones estructurales, sociales y territoriales que inciden directamente en la calidad del hábitat. El material predominante es el zinc o aluminio, utilizado en el 93,69 % de las viviendas, de las cuales el 88,76 % se encuentra en el área rural. Este dato refleja una realidad crítica: la mayoría de la población habita en condiciones que priorizan materiales de bajo costo, con un bajo desempeño térmico y acústico, y asociados generalmente a procesos de autoconstrucción o a viviendas que no cumplen con estándares técnicos mínimos.

Además, materiales tradicionales o precarios como la palma, paja, hoja o teja representan en conjunto apenas el 2,02 % del total, lo cual, aunque minoritario, evidencia la persistencia de prácticas constructivas vernáculas, especialmente en zonas con presencia de comunidades étnicas. No obstante, incluso en estos contextos culturales, predomina el uso del zinc como material de cubierta.

Tabla 117. Material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Hormigón (losa, cemento)	92	19,74%	374	80,26%	466	3,80%
Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	22	20,18%	87	79,82%	109	0,89%
Zinc, aluminio	1.292	11,24%	10.203	88,76%	11.495	93,69%
Teja	11	22,45%	38	77,55%	49	0,40%
Palma, paja u hoja	12	11,76%	90	88,24%	102	0,83%
Otro	6	12,50%	42	87,50%	48	0,39%
Total	1.435	11,70%	10.834	88,30%	12.269	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis del estado de las cubiertas en las viviendas del cantón Eloy Alfaro muestra una realidad crítica en cuanto a la calidad del hábitat, especialmente en el ámbito rural, donde se concentra la mayor parte de la población. De las 12.269 viviendas registradas, apenas el 12,25 % presenta cubiertas en buen estado, mientras que el 55,54 % se encuentra en estado regular y un preocupante 32,21 % en mal estado.

Tabla 118. Estado de material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Bueno	241	16,03%	1.262	83,97%	1.503	12,25%
Regular	673	9,88%	6.141	90,12%	6.814	55,54%
Malo	521	13,18%	3.431	86,82%	3.952	32,21%
Total	1.435	11,70%	10.834	88,30%	12.269	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis complementario por parroquias revela situaciones críticas diferenciadas en la calidad de las cubiertas en el cantón Eloy Alfaro. Aunque la condición predominante es regular (55,54%), varias parroquias muestran condiciones alarmantes. Destacan negativamente Selva Alegre y Pampanal de Bolívar, con cerca del 50% de sus cubiertas en mal estado, reflejando alta vulnerabilidad y precariedad estructural. Por otro lado, parroquias como San José de Cayapas (73,99%) y Telembí (70,82%) tienen una proporción muy alta de cubiertas en estado regular, indicando un deterioro latente y una urgente necesidad de intervención técnica antes que estas empeoren. A pesar de tener mayor concentración poblacional, parroquias como Borbón y Valdez también exhiben porcentajes significativos de viviendas en mal estado (29,74% y 37,44% respectivamente), demostrando que la problemática afecta tanto a

áreas urbanizadas como rurales. Solo Luis Vargas Torres presenta una mejor condición relativa (20,15% buen estado), aunque su impacto es mínimo debido al reducido número de viviendas.

Tabla 119. Estado de material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas por parroquias.

Parroquia	Bueno		Regular		Malo		Total
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	
Valdez	259	15,34%	797	47,22%	632	37,44%	1.688
Borbón	442	18,46%	1.240	51,80%	712	29,74%	2.394
Telembí	92	7,54%	864	70,82%	264	21,64%	1.220
Santo Domingo de Ónzole	97	11,56%	443	52,80%	299	35,64%	839
Anchayacu	87	10,02%	609	70,16%	172	19,82%	868
La Tola	98	11,07%	478	54,01%	309	34,92%	885
Colón Eloy del María	77	12,44%	323	52,18%	219	35,38%	619
Maldonado	87	13,55%	313	48,75%	242	37,69%	642
Santa Lucía de las Peñas	59	10,77%	332	60,58%	157	28,65%	548
San Francisco de Ónzole	28	4,97%	377	66,96%	158	28,06%	563
Selva Alegre	30	6,83%	186	42,37%	223	50,80%	439
San José de Cayapas	27	7,24%	276	73,99%	70	18,77%	373
Atahualpa	40	12,23%	185	56,57%	102	31,19%	327
Pampanal de Bolívar	21	5,82%	160	44,32%	180	49,86%	361
Timbiré	32	8,67%	162	43,90%	175	47,43%	369
Luis Vargas Torres	27	20,15%	69	51,49%	38	28,36%	134
Total	1.503	12,25%	6.814	55,54%	3.952	32,21%	12.269

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES

El análisis del tipo de material predominante en las paredes exteriores de las viviendas del cantón Eloy Alfaro revela importantes diferencias en calidad constructiva entre áreas urbanas y rurales. Predomina claramente la madera, que constituye casi la mitad del total (49,65%) y se concentra principalmente en el área rural (93,40%). Si bien la madera es un recurso local accesible, su empleo sin adecuado tratamiento incrementa el riesgo de deterioro acelerado.

En segundo lugar, se encuentra el ladrillo o bloque (44,56%), mayormente presente en sectores rurales (85,13%). El hormigón, aunque técnicamente más resistente y duradero, presenta una participación limitada (2,63%) debido principalmente a los elevados costos y dificultades logísticas. Esto es especialmente crítico en asentamientos humanos con conectividad exclusivamente fluvial, donde transportar materiales industriales como bloques, cemento u hormigón resulta muy complejo, costoso e incluso inviable en muchos casos, obligando a las comunidades a utilizar materiales locales disponibles como madera, caña revestida o bahareque (1,29%) y caña no revestida (1,17%).

Tabla 120. Material de cubierta de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Hormigón	78	24,15%	245	75,85%	323	2,63%
Ladrillo o bloque	813	14,87%	4.654	85,13%	5.467	44,56%
Panel prefabricado	12	50,00%	12	50,00%	24	0,20%
Adobe o tapial	-	0,00%	10	100,00%	10	0,08%
Madera	402	6,60%	5.690	93,40%	6.092	49,65%
Caña revestida o bahareque	73	46,20%	85	53,80%	158	1,29%

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Caña no revestida	45	31,25%	99	68,75%	144	1,17%
Otro	12	23,53%	39	76,47%	51	0,42%
Total	1.435	11,70%	10.834	88,30%	12.269	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis del estado del material de las paredes exteriores en las viviendas del cantón Eloy Alfaro revela una situación crítica. La mayoría presenta un estado regular (59,46%), lo que indica condiciones de deterioro intermedio y vulnerabilidad latente, especialmente en zonas rurales (90,29%). Adicionalmente, un preocupante 28,88% tiene paredes en mal estado, concentradas también principalmente en áreas rurales (85,83%), lo que refleja condiciones de alta precariedad estructural y habitacional. Solo un reducido 11,66% se encuentra en buen estado, insuficiente para revertir la tendencia generalizada de deterioro.

Tabla 121. Estado de material de paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Bueno	225	15,72%	1.206	84,28%	1.431	11,66%
Regular	708	9,71%	6.587	90,29%	7.295	59,46%
Malo	502	14,17%	3.041	85,83%	3.543	28,88%
Total	1.435	11,70%	10.834	88,30%	12.269	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis del estado de las paredes exteriores de las viviendas, complementado con los datos por parroquia, revela un predominio generalizado de viviendas en estado regular (59,46%), destacándose parroquias rurales con porcentajes alarmantes como San José de Cayapas (78,82%), Telembí (73,44%), Anchayacu (71,77%) y San Francisco de Ónzole (69,27%).

Paralelamente, es especialmente grave la situación en parroquias con altos porcentajes de viviendas en mal estado, como Santo Domingo de Ónzole (38,74%), Selva Alegre (41,23%), Pampanal de Bolívar (40,44%) y Timbiré (42,01%), lo cual indica condiciones habitacionales severamente deterioradas, asociadas a situaciones de pobreza estructural, dificultad logística y limitada capacidad de respuesta institucional.

Incluso parroquias con mayor población y aparente desarrollo urbano como Valdez (35,19% de viviendas en mal estado) y Borbón (24,44%) presentan porcentajes significativos de deterioro, demostrando que la problemática trasciende ámbitos rurales y afecta también las áreas más pobladas y urbanizadas del cantón.

Tabla 122. Estado de material de paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas por parroquias.

Parroquia	Bueno		Regular		Malo		Total
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	
Valdez	245	14,51%	849	50,30%	594	35,19%	1.688
Borbón	457	19,09%	1.352	56,47%	585	24,44%	2.394
Telembí	70	5,74%	896	73,44%	254	20,82%	1.220
Santo Domingo de Ónzole	59	7,03%	455	54,23%	325	38,74%	839
Anchayacu	79	9,10%	623	71,77%	166	19,12%	868
La Tola	93	10,51%	516	58,31%	276	31,19%	885
Colón Eloy del María	74	11,95%	347	56,06%	198	31,99%	619

Parroquia	Bueno		Regular		Malo		Total
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	
Maldonado	91	14,17%	333	51,87%	218	33,96%	642
Santa Lucía de las Peñas	65	11,86%	372	67,88%	111	20,26%	548
San Francisco de Ónsole	25	4,44%	390	69,27%	148	26,29%	563
Selva Alegre	28	6,38%	230	52,39%	181	41,23%	439
San José de Cayapas	17	4,56%	294	78,82%	62	16,62%	373
Atahualpa	46	14,07%	182	55,66%	99	30,28%	327
Pampanal de Bolívar	22	6,09%	193	53,46%	146	40,44%	361
Timbiré	31	8,40%	183	49,59%	155	42,01%	369
Luis Vargas Torres	29	21,64%	80	59,70%	25	18,66%	134
Total	1.431	11,66%	7.295	59,46%	3.543	28,88%	12.269

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

MATERIAL DE PISOS

El análisis del material predominante en pisos de las viviendas del cantón Eloy Alfaro revela importantes condiciones de habitabilidad marcadas por la vulnerabilidad y desigualdad territorial. Destaca claramente el uso de tabla sin tratar (52,05%), especialmente concentrado en áreas rurales (91,84%), reflejando una alta vulnerabilidad debido a su rápido deterioro.

En segundo lugar, se encuentra el ladrillo o cemento (30,33%), más resistente y durable, pero aún insuficiente para cubrir las necesidades generales del territorio. Por otro lado, materiales como cerámica o porcelanato (11,09%), con mayor resistencia y calidad habitacional, tienen una limitada presencia, algo más marcada en zonas urbanas (23,88%), lo que evidencia inequidad en el acceso a soluciones constructivas adecuadas. Adicionalmente, la persistencia significativa de pisos de tierra (4,08%) profundiza las condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad sanitaria en ciertas viviendas. En definitiva, el predominio de materiales precarios o de baja calidad estructural exige acciones concretas e inmediatas de intervención para mejorar las condiciones habitacionales del cantón.

Tabla 123. Material de pisos de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Duela, parquet, tablón o piso flotante	8	17,78%	37	82,22%	45	0,37%
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	325	23,88%	1.036	76,12%	1.361	11,09%
Mármol o mametón	7	12,96%	47	87,04%	54	0,44%
Ladrillo o cemento	440	11,82%	3.281	88,18%	3.721	30,33%
Tabla sin tratar	521	8,16%	5.865	91,84%	6.386	52,05%
Caña sin tratar	23	14,29%	138	85,71%	161	1,31%
Tierra	101	20,20%	399	79,80%	500	4,08%
Otro	10	24,39%	31	75,61%	41	0,33%
Total	1.435	11,70%	10.834	88,30%	12.269	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis sobre el estado del material de piso en las viviendas del cantón Eloy Alfaro permite identificar condiciones preocupantes de habitabilidad, especialmente en sectores rurales. La mayoría de las

viviendas presenta pisos en estado regular (57,32%), concentrados principalmente en las zonas rurales (90,15%), lo que revela un deterioro intermedio que podría empeorar rápidamente sin una intervención adecuada. Además, un importante porcentaje (30,20%) se encuentra en mal estado, reflejando una alta vulnerabilidad estructural y sanitaria que afecta sobre todo a las viviendas rurales (87,18%). Por otro lado, solamente un reducido 12,48% cuenta con pisos en buen estado, cifra que evidencia claramente las limitadas condiciones de calidad habitacional en todo el cantón.

Tabla 124. Estado de pisos de las viviendas particulares ocupadas en el cantón.

Tipo	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Bueno	267	17,44%	1.264	82,56%	1.531	12,48%
Regular	693	9,85%	6.340	90,15%	7.033	57,32%
Malo	475	12,82%	3.230	87,18%	3.705	30,20%
Total	1.531	12,48%	7.033	57,32%	12.269	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

La mayoría de las parroquias presentan una alta proporción de viviendas con pisos en estado regular, destacando especialmente San José de Cayapas (75,60%), Telembí (72,70%), Anchayacu (68,32%) y San Francisco de Ónzole (66,61%). Por otro lado, algunas parroquias muestran situaciones especialmente preocupantes por la alta proporción de pisos en mal estado, destacando Selva Alegre (44,19%), Timbiré (46,88%) y Pampanal de Bolívar (42,94%), que enfrentan condiciones críticas

Tabla 125. Estado de material de pisos de las viviendas particulares ocupadas por parroquias.

Parroquia	Bueno		Regular		Malo		Total
	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	
Valdez	286	16,94%	825	48,87%	577	34,18%	1.688
Borbón	483	20,18%	1.319	55,10%	592	24,73%	2.394
Telembí	73	5,98%	887	72,70%	260	21,31%	1.220
Santo Domingo de Ónzole	61	7,27%	445	53,04%	333	39,69%	839
Anchayacu	76	8,76%	593	68,32%	199	22,93%	868
La Tola	110	12,43%	483	54,58%	292	32,99%	885
Colón Eloy del María	62	10,02%	333	53,80%	224	36,19%	619
Maldonado	92	14,33%	315	49,07%	235	36,60%	642
Santa Lucía de las Peñas	81	14,78%	363	66,24%	104	18,98%	548
San Francisco de Ónzole	26	4,62%	375	66,61%	162	28,77%	563
Selva Alegre	28	6,38%	217	49,43%	194	44,19%	439
San José de Cayapas	22	5,90%	282	75,60%	69	18,50%	373
Atahualpa	48	14,68%	170	51,99%	109	33,33%	327
Pampanal de Bolívar	22	6,09%	184	50,97%	155	42,94%	361
Timbiré	37	10,03%	159	43,09%	173	46,88%	369
Luis Vargas Torres	24	17,91%	83	61,94%	27	20,15%	134
Total	1.531	12,48%	7.033	57,32%	3.705	30,20%	12.269

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Al integrar el análisis del estado de cubiertas, paredes y pisos por parroquia en el cantón Eloy Alfaro, destacan claramente las parroquias que presentan un mayor déficit cualitativo habitacional. Selva Alegre y Pampanal de Bolívar son las más afectadas, mostrando simultáneamente altos porcentajes de deterioro severo en las tres categorías analizadas, lo que indica condiciones de precariedad extrema y urgente necesidad de intervención integral.

Por otro lado, parroquias como Telembí, San José de Cayapas y Anchayacu, aunque presentan

mayormente condiciones regulares, reflejan un deterioro acumulado que podría rápidamente agudizarse en ausencia de acciones concretas de mantenimiento y mejora habitacional. Mientras tanto, parroquias más pobladas como Valdez y Borbón presentan déficits cualitativos importantes pese a su condición urbana, revelando que la problemática trasciende el ámbito rural y requiere también atención inmediata en zonas urbanizadas.

TENENCIA DE VIVIENDA EN EL CANTÓN

La tenencia de vivienda en el cantón Eloy Alfaro muestra que mayoría de las viviendas (53,71%) son propias y totalmente pagadas, indicando una condición relativamente estable de tenencia para algo más de la mitad de las viviendas. Sin embargo, un considerable 27,26% de las viviendas son prestadas o cedidas, situación que refleja alta vulnerabilidad habitacional, ya que estas familias no cuentan con seguridad sobre la permanencia en su vivienda y dependen del acuerdo o voluntad de terceros.

Asimismo, un 11,08% corresponde a viviendas arrendadas o en anticresis. Por otro lado, la categoría propia por donación, herencia o posesión representa un 5,05%, destacando la presencia de formas informales de tenencia, que podrían estar asociadas a procesos no regularizados o tradicionales de ocupación del territorio.

Finalmente, la baja proporción de viviendas propias en proceso de pago (1,66%) y las viviendas otorgadas por servicios (1,23%) reflejan marginalmente formas alternativas de acceso habitacional.

La tabla a continuación presenta el número de viviendas por la forma de tenencia de vivienda en el cantón Eloy Alfaro:

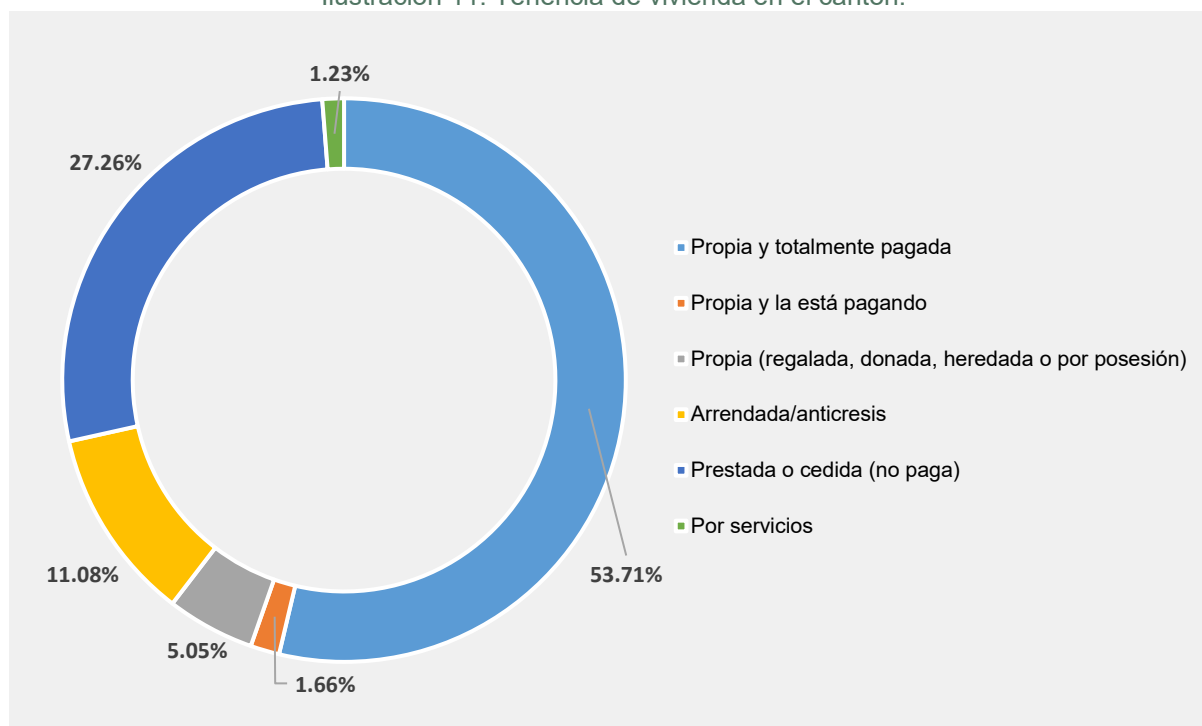
Tabla 126. Tenencia de vivienda en el cantón.

Tipo	N° Viviendas	%
Propia y totalmente pagada	7.133	53,71%
Propia y la está pagando	221	1,66%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	671	5,05%
Arrendada/anticresis	1.472	11,08%
Prestada o cedida (no paga)	3.620	27,26%
Por servicios	164	1,23%
Total	13.281	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

Ilustración 11. Tenencia de vivienda en el cantón.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

NIVEL DE HACINAMIENTO DE LAS VIVIENDAS

El análisis de hacinamiento en el cantón Eloy Alfaro se refiere en identificar y evaluar los hogares donde más de tres personas comparten un mismo dormitorio, un indicador claro de insuficiencia espacial que puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de los residentes, afectando su bienestar físico y emocional.

Este estudio tiene como objetivo comprender la magnitud del hacinamiento en el cantón y sus posibles consecuencias, lo que permitirá diseñar e implementar políticas públicas y programas de vivienda más efectivos para abordar esta problemática.

Tabla 127. Nivel de hacinamiento de las viviendas en el cantón.

Viviendas	2010		2022	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Total de viviendas en hacinamiento en el cantón	1.632	18,40%	2.257	18,40%
Total de viviendas en el cantón	8.867	100,00%	12.269	100%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

El análisis del hacinamiento en el cantón Eloy Alfaro revela una situación persistente entre los años 2010 y 2022. Aunque la cantidad absoluta de viviendas en condición de hacinamiento aumentó significativamente de 1.632 viviendas en 2010 a 2.257 en 2022, en términos porcentuales se mantuvo constante en 18,40% del total. Esto implica que, pese al aumento general de viviendas (de 8.867 a 12.269), la problemática del hacinamiento no ha sido mitigada en términos relativos.

Tabla 128. Hacinamiento de las viviendas por parroquias.

Parroquia	Viviendas en hacinamiento	%	Total
Valdez	263	15,60%	1.688
Borbón	366	15,30%	2.394
Telembí	559	45,80%	1.220
Santo Domingo de Ónzole	153	18,20%	839
Anchayacu	111	12,80%	868
La Tola	126	14,20%	885
Colón Eloy del María	65	10,50%	619
Maldonado	64	9,90%	642
Santa Lucía de las Peñas	105	19,20%	548
San Francisco de Ónzole	63	11,20%	563
Selva Alegre	56	12,80%	439
San José de Cayapas	90	24,10%	373
Atahualpa	97	29,80%	327
Pampanal de Bolívar	81	22,50%	361
Timbiré	28	7,60%	369
Luis Vargas Torres	11	8,30%	134
Total	2.257	18,40%	12.269

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

En el análisis del hacinamiento por parroquias en el cantón, Telembí destaca con el mayor porcentaje de viviendas en hacinamiento (45,80%), lo que refleja una grave concentración de población en espacios reducidos. Otras parroquias con altos niveles de hacinamiento incluyen Atahualpa (29,80%), San José de Cayapas (24,10%) y Pampanal de Bolívar (22,50%).

A continuación, se detalla el número de ocupantes en un cuarto:

Tabla 129. Nivel de hacinamiento de las viviendas en el cantón.

Número de ocupantes en 1 cuarto	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
1 ocupante	122	17,43%	578	82,57%	700	24,36%
2 ocupantes	101	20,32%	396	79,68%	497	17,30%
3 ocupantes	67	13,81%	418	86,19%	485	16,88%
4 ocupantes	56	16,14%	291	83,86%	347	12,08%
5 ocupantes	34	11,60%	259	88,40%	293	10,20%
6 ocupantes	17	7,83%	200	92,17%	217	7,55%
7 ocupantes	6	5,08%	112	94,92%	118	4,11%
8 ocupantes	4	5,48%	69	94,52%	73	2,54%
9 ocupantes	4	7,27%	51	92,73%	55	1,91%
10 ocupantes o más	4	4,55%	84	95,45%	88	3,06%
Total	415	14,44%	2.458	85,56%	2.873	100,00%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

DÉFICIT DE VIVIENDA

El análisis integral del déficit habitacional en el cantón Eloy Alfaro evidencia una problemática claramente definida por dos aspectos críticos: el déficit habitacional cualitativo (61,80%,

correspondiente a 7.582 viviendas) y el déficit habitacional cuantitativo (33,40%, equivalente a 4.098 viviendas).

El elevado déficit cualitativo refleja deficiencias significativas en las condiciones técnicas y constructivas de las viviendas, especialmente en componentes clave como cubiertas, paredes y pisos. La predominancia de materiales vulnerables como madera sin tratamiento, caña, zinc, pisos de tierra o tabla sin protección, muestra la fragilidad y vulnerabilidad técnica de gran parte del parque habitacional, particularmente en zonas rurales o en asentamientos con accesibilidad únicamente fluvial, situación que limita considerablemente la introducción de mejoras técnicas en las construcciones existentes.

Por otro lado, el déficit cuantitativo indica una insuficiencia crítica en la oferta efectiva de viviendas frente a la demanda actual. Esta condición se ve agravada por el alto porcentaje de viviendas prestadas o cedidas (27,26%) y arrendadas (11,08%), generando que mantiene constante la incidencia del hacinamiento (18,40%), dato que no ha mejorado desde 2010.

Tabla 130. Tabla 131. Déficit habitacional del cantón.

Censo	Dignas o aceptables		Déficit habitacional cualitativo (recuperables)		Déficit habitacional cuantitativo (irrecuperables)	
	N° Viviendas	%	N° Viviendas	%	N° Viviendas	%
2022	589	4,80%	7.582	61,80%	4.098	33,40%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

A continuación, se presenta un análisis del déficit habitacional del cantón Eloy Alfaro, desagregado por parroquias, considerando tanto el déficit cualitativo (viviendas recuperables) como el cuantitativo (viviendas irreuperables):

En términos generales, el déficit habitacional es elevado en todo el cantón, con una marcada predominancia del déficit cualitativo, es decir, viviendas que requieren mejoramiento, aunque también se evidencia una presencia significativa de viviendas irreuperables que requieren reemplazo.

Entre las parroquias con mayor déficit cualitativo relativo, destacan San José de Cayapas (68,9%), Santa Lucía de las Peñas (64,8%), Anchayacu (63%) y Telembí (61,8%), lo que evidencia una alta proporción de viviendas con condiciones precarias, pero potencialmente mejorables.

Por otro lado, el déficit cuantitativo más alto en términos proporcionales se presenta en Timbiré (52%), Pampanal de Bolívar (51,8%), y Selva Alegre (55,1%), indicando que más de la mitad de las viviendas en estas parroquias no son recuperables y requieren una intervención habitacional integral o sustitución total.

En términos absolutos, las parroquias más afectadas por la magnitud del déficit son Borbón (1.944 viviendas con déficit), Telembí (1.161 viviendas), y Valdez (1.412 viviendas), lo que coincide con su mayor número de viviendas totales.

Finalmente, se destaca un caso atípico en Luis Vargas Torres, donde el dato presenta inconsistencias, mostrando un número desproporcionado de viviendas con déficit cualitativo (7.196) frente a un total de apenas 134 viviendas registradas.

En resumen, el cantón presenta una combinación de déficit estructural y de condiciones materiales en sus viviendas, lo que demanda políticas diferenciadas: mejoramiento progresivo en las parroquias con alto déficit cualitativo, y programas de reubicación o construcción de nuevas viviendas en las zonas con fuerte presencia de déficit cuantitativo.

Tabla 132. Tabla 133. Déficit habitacional por parroquias.

Parroquia	Déficit habitacional cualitativo (recuperables)		Déficit habitacional cuantitativo (irrecuperables)		Total
	N° Viviendas	%	N° Viviendas	%	
Valdez	717	42,50%	695	41,20%	1.688
Borbón	1.190	49,70%	754	31,50%	2.394

Telembí	754	61,80%	407	33,40%	1.220
Santo Domingo de Ónzole	399	47,60%	386	46,00%	839
Anchayacu	547	63,00%	240	27,60%	868
La Tola	439	49,60%	354	40,00%	885
Colón Eloy del María	298	48,10%	255	41,20%	619
Maldonado	280	43,60%	261	40,70%	642
Santa Lucía de las Peñas	355	64,80%	132	24,10%	548
San Francisco de Ónzole	324	57,50%	218	38,70%	563
Selva Alegre	168	38,30%	242	55,10%	439
San José de Cayapas	257	68,90%	89	23,90%	373
Atahualpa	158	48,30%	136	41,60%	327
Pampanal de Bolívar	156	43,20%	187	51,80%	361
Timbiré	144	39,00%	192	52,00%	369
Luis Vargas Torres	72	53,70%	41	31,00%	134

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En 2022, con el objetivo de evaluar el déficit habitacional de la provincia de Esmeraldas y facilitar la construcción de viviendas de interés social, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) llevó a cabo inspecciones en terrenos propuestos por el GAD Municipal de Eloy Alfaro.

Estas inspecciones fueron realizadas para identificar predios viables para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, conforme a la normativa local (planeamiento urbanístico) y nacional (lineamientos para la calificación de predios en el Banco de Suelos). Como resultado, se identificaron y postularon dos terrenos para la construcción de viviendas en las parroquias Borbón y La Tola.

De esta manera, se aprueba la transferencia de dominio para implementar un proyecto de vivienda en la parroquia Borbón, específicamente en un terreno actualmente utilizado como campamento del equipo caminero, ubicado en el predio con clave catastral 08020201505000 y registrado bajo el código No. 2238 en el Banco de Suelos Nacional, con un área total de 2,83 hectáreas.

En respuesta, el MIDUVI elaboró un plan masa para la construcción de 72 unidades habitacionales en un área útil de 9.976,85 m². A pesar de estos avances, hasta el año 2025 no se ha avanzado en la elaboración del proyecto definitivo ni en la construcción de las viviendas.

En términos generales, se ha aprobado un proyecto de vivienda de interés social por el MIDUVI en la parroquia Borbón, mientras que en La Tola se ha identificado un proyecto que aún no ha registrado avances ni estudios previos. Es decir, no existen proyectos de vivienda construidos en el cantón Eloy Alfaro hasta la fecha.

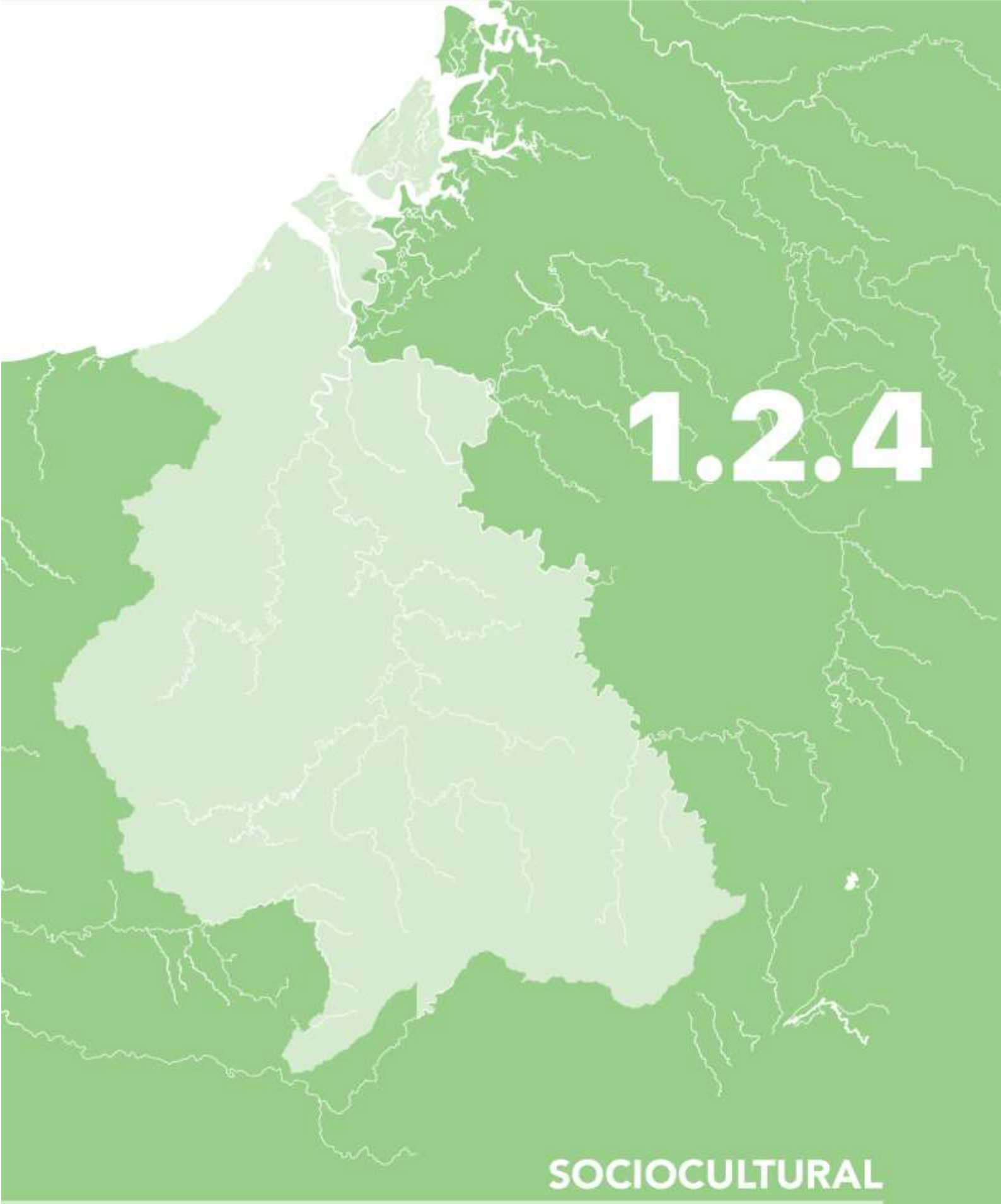
Fotografía 9. Predio para vivienda de interés social en Borbón.



Fuente: GADM-EA

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.



A map of the Eloy Alfaro Canton is shown in the background. A central area, likely the urban center, is highlighted in a lighter shade of green. The rest of the map is a darker green, with white lines indicating rivers and administrative boundaries.

1.2.4

SOCIOCULTURAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

SOCIOCULTURAL

El cantón Eloy Alfaro, ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas, se distingue por su notable diversidad étnica y cultural, resultado de la convivencia de pueblos y nacionalidades como el pueblo afroecuatoriano, montubio, así como las nacionalidades Chachi y Epera. Esta riqueza intercultural ha configurado su identidad colectiva y sus formas de organización comunitaria, reflejadas en la existencia de territorios comunales a lo largo de los ríos Santiago y San José de Cayapas. Este componente busca diagnosticar la realidad actual del cantón y formular estrategias que promuevan la equidad social, mejoren el bienestar de la población y contribuyan a la preservación y fortalecimiento de su patrimonio cultural.

El cantón se caracteriza principalmente por su dinámica fluvial, ya que los ríos constituyen el eje central de la vida y la movilidad de la población. Sus habitantes poseen amplios conocimientos en navegación, una habilidad esencial para desarrollar sus actividades diarias a lo largo de los tres principales afluentes: los ríos Santiago, San José de Cayapas y Onzole. A lo largo de la historia, las cuencas de estos ríos han sido el único medio de transporte dentro y fuera del cantón. La navegación en canoas y lanchas no solo es una tradición, sino una necesidad indispensable para la población. Sin embargo, el alto costo del combustible representa un desafío constante, ya que la falta de infraestructura vial y las dificultades de acceso al territorio han hecho que los asentamientos se concentren en las riberas de los ríos.

Fotografía 10. Población de Eloy Alfaro

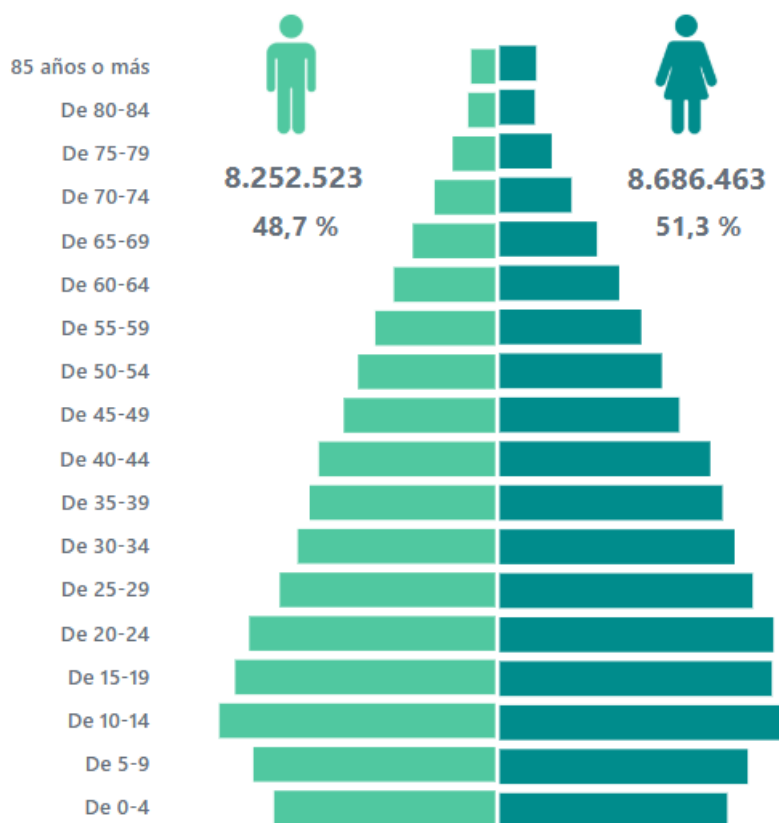


Fuente: Río Cayapas - Eloy Alfaro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Según el **Censo de Población y Vivienda 2022**, el cantón Eloy Alfaro cuenta con una población total de **46.305 habitantes**, de los cuales **22.795 son mujeres** (49.2%) y **23.510 son hombres** (50.8%).

Gráfico 1: Pirámide poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022
Elaborado: Equipo consultor

La población habita mayoritariamente en zonas rurales, el 89.3% (41.349), mientras que el 10.7% de la población urbana (4.956 habitantes). La población se asienta en las 15 parroquias rurales y la cabecera cantonal, que suman una extensión territorial de 4.478 km², lo que da como resultado una densidad poblacional de 10.34 habitantes por kilómetro cuadrado, considera como baja, esto debido a que una gran parte del territorio forma parte de dos áreas protegidas (el parque nacional Cotacachi Cayapas y la reserva ecológica Manglares Cayapas Mataje), lo que frena la expansión o crecimiento urbano en asentamientos humanos al interior del cantón por la dificultad de acceso.

Tabla 1. Población desagregada por parroquias del cantón Eloy Alfaro

Parroquia	Hombre	%	Mujer	%	Habitantes
Borbón	4.374	48.2%	4.705	51.8%	9.079
Telembí	3.245	51.4%	3.071	48.6%	6.316
Valdéz	2.715	46.4%	3.133	53,6%	5.848
Santo Domingo De Ónzole	1.847	51.6%	1.730	48.4%	3.577
Anchayacu	1.593	51.8%	1.482	48.2%	3.075
La Tola	1.461	49,5%	1.488	50.5%	2.949
Colón Eloy Del María	1.064	48.4%	1.136	51.6%	2.200
Maldonado	990	47.1%	1.110	52,9%	2.100
Santa Lucía De Las Peñas	955	48.1%	1.030	51.9%	1.985

San Francisco De Ónzole	947	51.5%	891	48.5%	1.838
Selva Alegre	698	47.5%	770	52.5%	1.466
San José De Cayapas	727	50.7%	706	49.3%	1.433
Atahualpa	689	49.6%	699	50.4%	1.388
Pampanal De Bolívar	667	48.9%	696	51.1%	1.363
Timbiré	557	48.3%	596	51.7%	1.153
Luis Vargas Torres	268	50.1%	267	49.9%	535

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En términos de composición etaria, la edad media de la población es de 27 años, reflejando una población predominantemente joven del 62.8% de la población, es decir en el cantón Eloy Alfaro los habitantes tienen una edad inferior o igual a 29 años, esto evidencia que el cantón experimenta un bono demográfico, que se puede convertir en una oportunidad única que ocurre cuando una gran parte de la población de un territorio está en edad de trabajar. Esto puede impulsar el desarrollo económico si se aprovecha adecuadamente, invirtiendo en educación, salud, y generando empleo. Se trata de un fenómeno temporal y aprovecharlo requiere políticas públicas adecuadas. Sin embargo, sino existen condiciones para el aprovechamiento de esta condición puede tener un efecto negativo, ya que si los jóvenes no encuentran condiciones para estudios y trabajo podrían experimentar un fenómeno migratorio.

Tabla 2. Población por grupos de edad del cantón Eloy Alfaro

Índice	Habitantes	Hombre	Mujer	Porcentaje
Población total	46.305	22.795	23.510	H.49.2% & M.50.8%
Población de niñas/os (0 a 11)	12.557	6.435	6.122	27.1%
Población adolescente (12 a 17)	6.836	3.391	3.445	14.8%
Poblaciones jóvenes (18 a 29)	9.673	4.539	5.134	20.9%
Población adulta (30 a 64)	14.396	6.977	7.419	31,1%
Población adulta mayor (65 o más)	2.843	1.453	1.390	6.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En cuanto a la distribución de la población por género, en la mayoría de las parroquias, la distribución de género es equilibrada, aunque algunas presentan diferencias más marcadas. Limones (53.6% mujeres) y Maldonado (52.9% mujeres) tienen una mayor proporción de población femenina, lo que podría estar relacionado con dinámicas migratorias masculinas o factores socioeconómicos relacionados a el trabajo en minería. Por otro lado, San Francisco de Ónzole (51.5% hombres) y Santo Domingo de Ónzole (51.6% hombres) tienen una ligera mayoría masculina.

Finalmente, se evidencia una reducción en el tamaño de hogar, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), el promedio del tamaño de hogar es de 3.5 personas y el promedio de hijos es de 2.9, considerando a aquellas en el rango de edad de 15 a 49 años.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población del cantón Eloy Alfaro experimentó una tasa de crecimiento poblacional del 2% entre el 2001 y 2010; y, del 1.2% en el periodo 2010-2022. Pasó de 33.425 a 46.305 habitantes, en el último periodo intersensal se evidencia un aumento de población del género femenino. Aunque el crecimiento sigue, la tasa de crecimiento se ha desacelerado en la última década. Estos datos destacan la necesidad de fortalecer la planificación territorial y la provisión de servicios para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible como se evidencia en la siguiente tabla de crecimiento poblacional del cantón.

Tabla 3. Crecimiento poblacional del cantón Eloy Alfaro

Indicador	2001	2010	2022
Población total	33.425	40.074	46.305
Hombres	17.556	21.213	22.795
Mujeres	15.869	18.861	23.510

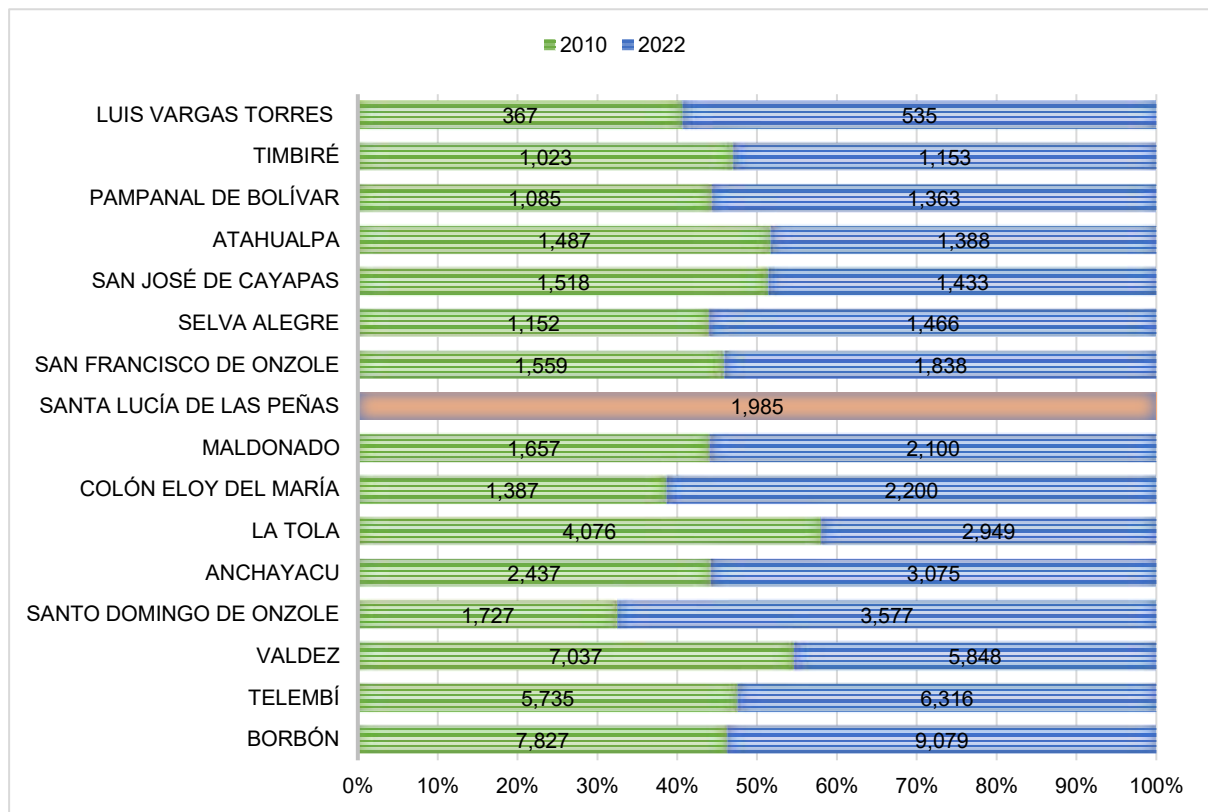
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Tabla 4. Tasa de crecimiento poblacional por parroquias

Parroquia	2010	2022	Tasa de crecimiento 2010 -2022
BORBÓN	7.827	9.079	1,2%
TELEMBÍ	5.735	6.316	0,8%
VALDEZ	7.037	5.848	-1,5%
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	1.727	3.577	6,3%
ANCHAYACU	2.437	3.075	2,0%
LA TOLA	4.076	2.949	-2,7%
COLÓN ELOY DEL MARÍA	1.387	2.200	3,9%
MALDONADO	1.657	2.100	2,0%
SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS		1.985	
SAN FRANCISCO DE ONZOLE	1.559	1.838	1,4%
SELVA ALEGRE	1.152	1.466	2,0%
SAN JOSÉ DE CAYAPAS	1.518	1.433	-0,5%
ATAHUALPA	1.487	1.388	-0,6%
PAMPANAL DE BOLÍVAR	1.085	1.363	1,9%
TIMBIRÉ	1.023	1.153	1,0%
LUIS VARGAS TORRES	367	535	3,2%
TOTAL	40.074	46.305	1,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Gráfico 2. Crecimiento poblacional por parroquias del cantón Eloy Alfaro



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Considerando la tasa de crecimiento del último periodo censal 2022 y realizando una proyección lineal, Eloy Alfaro tendría una población de 55.814 habitantes al 2032, es decir 9.509 habitantes más en el lapso de 10 años. Sin embargo, hay que considerar la disminución en la tasa de crecimiento que experimenta el país en general y el cantón, en particular, y otros fenómenos demográficos como la migración, el cambio climático, que pueden alterar esa proyección, por lo que el dato es referencial con fines de análisis de potenciales demanda de servicios.

Tabla 5. Proyección de crecimiento poblacional por parroquias

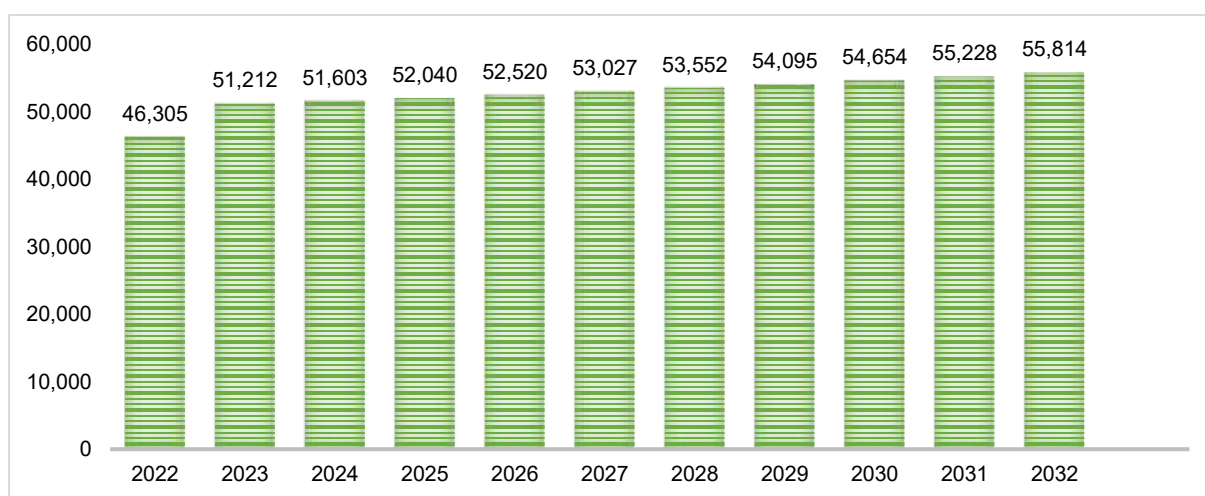
PARROQUIA	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
VALDEZ (LIMONES)	6.468	6.517	6.572	6.633	6.697	6.763	6.832	6.902	6.975	7.049
ANCHAYACU	3.401	3.427	3.456	3.488	3.521	3.556	3.592	3.629	3.668	3.707
ATAHUALPA	1.535	1.547	1.560	1.574	1.590	1.605	1.622	1.638	1.656	1.673
BORBÓN	10.041	10.118	10.204	10.298	10.397	10.500	10.606	10.716	10.829	10.943
LA TOLA	3.262	3.286	3.314	3.345	3.377	3.411	3.445	3.481	3.517	3.555
LUIS VARGAS TORRES	592	596	601	607	613	619	625	632	638	645
MALDONADO	2.323	2.340	2.360	2.382	2.405	2.429	2.453	2.479	2.505	2.531
PAMPANAL DE BOLÍVAR	1.507	1.519	1.532	1.546	1.561	1.576	1.592	1.609	1.626	1.643
SAN FRANCISCO DE ONZOLE	2.033	2.048	2.066	2.085	2.105	2.126	2.147	2.169	2.192	2.215
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	3.956	3.986	4.020	4.057	4.096	4.137	4.179	4.222	4.266	4.312
SELVA ALEGRE	1.621	1.634	1.648	1.663	1.679	1.695	1.713	1.730	1.749	1.767

TELEMBÍ	6.985	7.039	7.098	7.164	7.233	7.305	7.379	7.455	7.533	7.613
COLÓN ELOY DEL MARÍA	2.433	2.452	2.473	2.495	2.519	2.544	2.570	2.597	2.624	2.652
SAN JOSÉ DE CAYAPAS	1.585	1.597	1.611	1.625	1.641	1.657	1.674	1.691	1.709	1.727
TIMBIRÉ	1.275	1.285	1.296	1.308	1.320	1.334	1.347	1.361	1.375	1.390
SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS	2.195	2.212	2.231	2.251	2.273	2.296	2.319	2.343	2.368	2.393
ELOY ALFARO - CANTÓN	51.212	51.603	52.040	52.520	53.027	53.552	54.095	54.654	55.228	55.814

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Gráfico 3. Proyección de crecimiento de la población de Eloy Alfaro



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En cuanto al crecimiento poblacional de las quince parroquias del cantón Eloy Alfaro, se presentan algunos casos a considerar en cuanto a su dinámica demográfica: Ocho parroquias presentan tasas entre el 0.8% y 2%, lo que demuestra que existe un crecimiento dentro de un promedio similar al cantonal (1.2%). Sin embargo, hay tres parroquias (Santo Domingo de Ónzole, Colón Eloy de María y Luis Vargas Torres), que alcanzarán tasas de crecimiento superiores al 3% y cuatro parroquias (La Tola, Valdez, Atahualpa y San José de Cayapas) que experimentaron tasa de crecimiento negativo, lo que significa que decrecieron en población, por lo que de mantenerse esa tendencia podrían reducirse como asentamientos humanos.

AUTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La auto identificación étnica es un elemento fundamental para comprender la diversidad cultural y social del cantón Eloy Alfaro. Este territorio, se caracteriza por una rica composición étnica, en la que predomina el pueblo afroecuatoriano, en menor porcentaje el pueblo montubio, y las nacionalidades indígenas Chachi, Epera. La auto identificación no solo refleja la historia y las raíces de sus habitantes, sino que también influye en sus dinámicas sociales, económicas y culturales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, la población del cantón Eloy Alfaro se auto identifica de la siguiente manera:

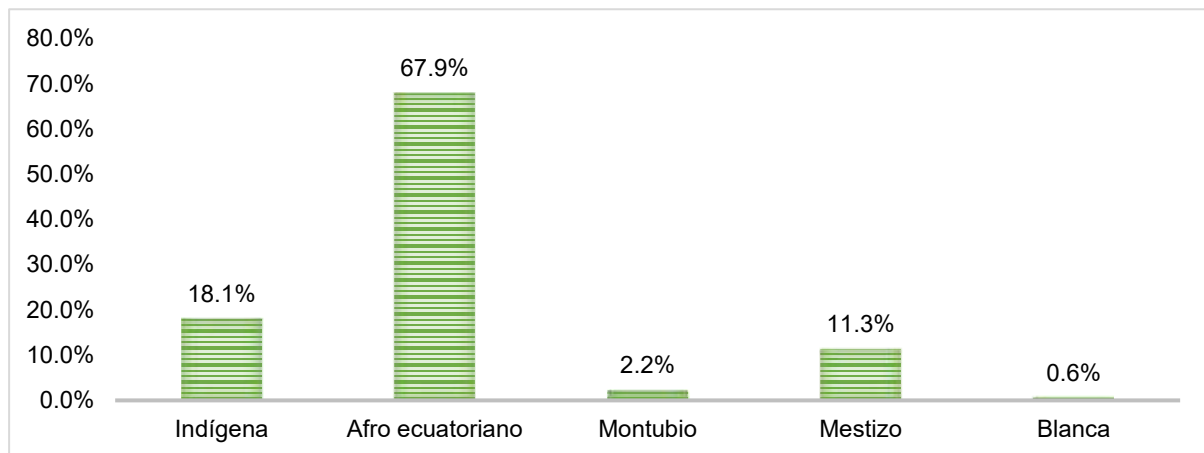
Tabla 6. Auto identificación de la población

	Total	Hombres	Mujeres
Indígena	8.369	4.308	4.061
Afroecuatoriano	31.443	15.143	16.300
Montubio	1014	570	444
Mestizo	5.224	2.642	2.582
Blanca	255	132	123

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Gráfico 4. Auto identificación de la población de Eloy Alfaro



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El cantón Eloy Alfaro se caracteriza por una marcada diversidad étnica, con una población mayoritariamente parte del pueblo afroecuatoriano, que representa el 67,9% del total. Este grupo humano, ha construido una identidad basada en la dignidad, libertad, igualdad y el reconocimiento de su cultura. Por otro lado, tenemos la presencia del pueblo montubio que representa el 2,2% de la población total del cantón Eloy Alfaro, este pueblo se encuentra distribuido en el territorio cantonal.

La segunda población más numerosa es la indígena 18,1% integrada por las nacionalidades Chachi y Epera, destacándose la nacionalidad Chachi con el 19%, que representa un total de 7.875 habitantes, seguida por la nacionalidad Épera, con total de 388 personas asentadas principalmente en la comunidad de Santa Rosa de la parroquia Borbón.

También se registra la presencia de otras nacionalidades indígenas en menor proporción.

Tabla 7. Población indígena por nacionalidad asentada en Eloy Alfaro

AREA 0802 - Eloy Alfaro

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Awa	6	3	9
Achuar	11	13	24
Chachi	4 060	3 815	7 875
A'I Cofan	5	3	8
Epera Siapidaara	198	190	388
Siona	2	1	3
Shiwiar	1	2	3
Shuar	-	1	1
Tsa'chila	1	1	2
Andwa	-	1	1
Kichwa	6	2	8
Otavalo	1	2	3
Kisapincha	4	4	8
Puruhá	-	1	1
Se ignora	13	22	35
Total	4 308	4 061	8 369

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La tabla muestra que la nacionalidad Chachi es la más numerosa en el cantón Eloy Alfaro, con 7.875 habitantes, seguida por la Épera Siapidaara, con 388. Las demás nacionalidades tienen una presencia minoritaria. La distribución por género es equilibrada, con 4.308 hombres y 4.061 mujeres. Además, 35 personas no especificaron su nacionalidad indígena, aunque representan una proporción mínima del total. Como se ha mencionado, hay que recalcar que en el cantón Eloy Alfaro coexisten dos nacionalidades indígenas (epera y chachi) y dos pueblos (afroecuatoriano y montubio), reconocidos por la Constitución del Ecuador desde el año 2008. Esta diversidad étnica y cultural enriquece el tejido social del cantón y constituye un elemento clave en la conformación de su identidad colectiva.

Tabla 8. Grupos Étnicos y población del cantón Eloy Alfaro

Parroquia	Grupos Étnicos					(hab)
	Indígena	Afroecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco	
Anchayacu	0,2%	49.7%	5.5%	43.3%	1.3%	3.075
Atahualpa	57,1%	42.1%	0.6%	0,10%	0.1%	1.388
Borbón	7.3%	69.1%	4.0%	18.2%	1.4%	9.079
Colón Eloy De María	3,5%	91.9%	1.4%	3.1%	0.1%	2.200
La Tola	0.1%	75.1%	4.1%	19.9%	0.8%	2.949
Luis Vargas Torres	10.7%	89.2%	0,0%	0.2%	0,0%	535
Maldonado	0.2%	85.8%	4.1%	8.9%	1.0%	2.100
Pampanal De Bolívar	0.1%	98.8%	0.2%	0.9%	0,0%	1.363
San Francisco De Onzole	13.8%	70.6%	4.0%	11.6%	0.1%	1.838
San José De Cayapas	46.6%	52.9%	0.2%	0.2%	0.1%	1.433
Santa Lucía De Las Peñas	0.4%	68.1%	3.3%	27.1%	1.2%	1.985
Santo Domingo De Onzole	32.8%	50.2%	1.1%	15.4%	0.4%	3.577
Selva Alegre	0,0%	98.0%	1.2%	0.7%	0.1%	1.466
Telembí	73.8%	25.9%	0.1%	0.1%	0,0%	6.316
Timbiré	0,0%	98.6%	1.2%	0.2%	0,0%	1.153
Valdez	0.1%	98.8%	0.2%	1.0%	0,0%	4.956
Total						46.305

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En el cantón Eloy Alfaro, la distribución de la población por grupo étnico varía según la parroquia. La población afroecuatoriana es predominante en doce parroquias y en la cabecera cantonal, Limones, consolidándose como el grupo mayoritario en el territorio.

Por otro lado, la población indígena tiene una presencia significativa en las parroquias Telembí y Atahualpa, donde la nacionalidad Chachi es mayoritaria, de igual manera en las parroquias Santo Domingo de Onzole y San Francisco de Onzole. La nacionalidad Épera se encuentra principalmente en la comunidad de Santa Rosa de la parroquia Borbón.

En contraste, la población mestiza se concentra mayoritariamente en las parroquias de Anchayacu, Las Peñas y La Tola, configurando así un mosaico cultural diverso en el cantón. Esta distribución refleja la riqueza multiétnica del territorio y la influencia de cada grupo en la identidad y dinámica social de la región.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Las personas en situación de movilidad humana se desplazan dentro o fuera de su país por razones como conflictos, persecución, desastres o pobreza. Este grupo incluye migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos. En Ecuador, un estudio de ACNUR indica que el 82% de estas personas enfrentaría riesgos si regresara a su país de origen, como violencia, inseguridad o falta de acceso a alimentos y empleo. Su situación suele agravarse por la irregularidad migratoria, lo que incrementa su vulnerabilidad.

Según ACNUR, entre 2023 y mediados de 2024, Ecuador ha seguido siendo un país clave en los movimientos mixtos y desplazamientos en la región, en un contexto marcado por el aumento de la violencia e inseguridad. Con más de 77.000 personas reconocidas como refugiadas el 95% de ellas provenientes de Colombia. Ecuador mantiene una de las cifras más altas de la región. Además, pese a una leve reducción, el país sigue siendo el quinto con mayor presencia de personas migrantes venezolanas, con más de 444.000. En total, se estima que el 3,2% de la población en Ecuador corresponde a personas refugiadas y migrantes forzadas a abandonar sus países.

Gráfico 6. Población atendida por el GTRM en el cantón Eloy Alfaro



Fuente: Grupo de trabajo para refugiados y migrantes – ACNUR 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En el cantón Eloy Alfaro no existen cifras oficiales sobre la presencia de personas en situación de movilidad humana. No obstante, a pesar de su cercanía con el cantón fronterizo de San Lorenzo — donde se registra una alta presencia de migrantes, especialmente de Colombia y Venezuela—, los datos del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) indican que en 2024 solo se brindó asistencia a 27 personas migrantes o refugiadas en Eloy Alfaro (26 mujeres y 1 hombre). Esta cifra es considerablemente menor en comparación con las 2.227 personas atendidas en San Lorenzo o las aproximadamente 15.000 en el cantón Esmeraldas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, en Eloy Alfaro viven de forma permanente 615 extranjeros, 316 hombres y 299 mujeres.

Tabla 9. Cifras de migración según las parroquias del cantón Eloy Alfaro

Parroquia	Migración según área		Migración por sexo		Total (Hab)
	Rural	Urbana	Hombre	Mujer	
Anchayacu	6	0	2	4	6
Atahualpa	13	0	3	10	13
Borbón	164	0	85	79	164
Colón Eloy De María	22	0	9	13	22
La Tola	57	0	23	34	57
Luis Vargas Torres	4	0	1	3	4
Maldonado	30	0	15	15	30
Pampanal De Bolívar	81	0	44	37	81

San Francisco De Onzole	5	0	3	2	5
San José De Cayapas	2	0	2	0	2
Santa Lucía De Las Peñas	29	0	12	17	29
Santo Domingo De Onzole	13	0	5	8	13
Selva Alegre	14	0	8	6	14
Telembí	10	0	8	2	10
Timbiré	11	0	4	7	11
Valdez	29	125	92	62	154

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En cuanto a las cifras de migración en las quince parroquias del cantón Eloy Alfaro, se evidencia que, en catorce parroquias, menos en Valdez, la migración se registra únicamente en el área rural. En Valdez se observa una alta concentración de migrantes urbanos con un total de 125 habitantes, frente a 29 habitantes en áreas rurales, sumando un total de 154 habitantes. La distribución por género varía en cada localidad; por ejemplo, en Anchayacu y Atahualpa hay mayor presencia femenina, mientras que en Borbón se registran 85 hombres y 79 mujeres. En resumen, las cifras oscilan desde tan solo 2 habitantes migrantes en San José de Cayapas hasta 164 en Borbón, destacándose Valdez por su relevante migración urbana.

Según la Agenda Local para la Igualdad de Derechos del cantón Eloy Alfaro, la integración socioeconómica y la cohesión social de las personas en situación de movilidad humana es muy frágil, lo que constituye una problemática para el cantón. La condición migratoria irregular dificulta el acceso a empleos formales, ya que los empresarios locales contratan mano de obra a salarios bajos y sin prestaciones, precarizando la situación tanto de migrantes como de trabajadores locales. Además, el incremento en la demanda de servicios básicos como conectividad, movilidad multimodal y vivienda conduce a una saturación que deteriora la calidad de vida de la población.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Los Grupos de Atención Prioritaria son personas en situación de vulnerabilidad debido a su condición social, económica, cultural, política, edad u origen étnico. Incluyen a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad o con enfermedades catastróficas. También abarcan a víctimas de violencia, maltratos infantiles y afectados por desastres. Su protección es clave para garantizar sus derechos e inclusión social.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Según el Censo 2022, los niños y niñas constituyen el 27,1% de la población (12.557) y los adolescentes el 14,8% (6.836), sumando un 41,9% en total. La Agenda Local para la Igualdad de Derechos destaca que la infancia depende del entorno familiar, que debe asegurar una adecuada alimentación, cuidado, afecto y protección para su desarrollo integral. No obstante, muchos niños crecen en condiciones de pobreza y precariedad, situación que se agrava en hogares monoparentales encabezados por jóvenes. La Constitución ecuatoriana reconoce la vulnerabilidad de la niñez y exige su protección especial, lo que hace imprescindible implementar políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y prioricen su bienestar.

Fotografía 2. Niños, niñas y adolescentes del cantón Eloy Alfaro



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De acuerdo con información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2022, en el cantón Eloy Alfaro, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas afecta al 87.6% de la población, sin embargo, es más intensa en el caso de los niños y adolescentes, siendo afectados el 91% y 89.2% respectivamente. Esta condición de pobreza genera condiciones adversas que se expresan en problemáticas como maltrato infantil, trabajo infantil, deserción escolar, embarazo en adolescentes, consumos de sustancias sujetas a control, vinculación con grupos delincuenciales, trata de personas, entre otras

Servicios de desarrollo infantil

La presencia del Estado no debe limitarse únicamente a suplir o complementar las carencias de las familias en situación de pobreza para garantizar el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes. El Estado ecuatoriano tiene la obligación de diseñar, implementar y fortalecer políticas públicas, planes y servicios dirigidos a la primera infancia, especialmente en la etapa crucial de 0 a 3 años, cuando se desarrollan funciones cognitivas y emocionales esenciales, como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos y la creatividad.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a febrero de 2025, atiende a 1.973 niños y niñas menores de 3 años y 241 mujeres gestantes, esto representa el 47.9% de los niños a nivel cantonal, en el rango de edad de 0 a 3 años.

Tabla 10. Modalidad de atención en servicios de desarrollo infantil

Modalidad de atención	Población atendida	Número de centros
Modalidad Centro de desarrollo infantil - CDI	957	30
Modalidad Creciendo con nuestros hijos – CNH	1.257	34

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/>. 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Eloy Alfaro, no cuenta con servicios especializados de protección especial para niñas o niños que se encuentran en situación de violencia, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad. Así, a nivel cantonal no se disponen de los servicios de acogimiento familiar y de acogimiento institucional, modalidades a través de las cuales se garantiza que las niñas, niños o adolescentes vulnerados en sus derechos o privados de su medio familiar, sean acogidos, en el primer caso en el seno del hogar de familias idóneas o en el segundo caso, en espacios de vivienda en los cuales reciban alimentación, salud preventiva, curativa, educación y desarrollo infantil. (Agenda Local para la Igualdad de Derechos del cantón Eloy Alfaro, 2022).

La Agenda Local de Eloy Alfaro se centra en garantizar la igualdad y el respeto de los derechos sin discriminación, atendiendo prioritariamente a grupos vulnerables como mujeres embarazadas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y comunidades indígenas y pueblo afroecuatoriano y montubio. Para ello, se impulsa la creación de Consejos Cantonales de Protección de Derechos, encargados de formular, supervisar y evaluar políticas públicas y fomentar la participación ciudadana. La Agenda se estructura en tres fases diagnóstico, propuesta y gestión, con el objetivo de consolidar un modelo de desarrollo inclusivo y equitativo basado en los principios de dignidad, igualdad y libertad. En el año 2024, uno de los lineamientos del eje social fue garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, de acuerdo con la política pública 6.3, que establece el fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva de manera integral, inclusiva y de calidad.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Según el Censo 2022, los adultos mayores representan el 6.1% de la población del cantón (2.843 personas) y el 84.3% de ellos vive en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, lo que se traduce en condiciones adversas como el abandono familiar y la prevalencia de enfermedades crónicas.

El incremento de la población de adultos mayores en el cantón Eloy Alfaro demanda un mayor apoyo de familias, Estado y sociedad para garantizar sus derechos. Con el envejecimiento, disminuyen sus capacidades físicas y cognitivas, y se debilitan sus redes de apoyo, lo que puede derivar en exclusión y abandono, agravado por factores económicos y la migración de los jóvenes en busca de mejores oportunidades.

SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ofrece atención a través de varios centros, en colaboración con gobiernos locales y entidades privadas. Estos servicios incluyen centros gerontológicos residenciales, que ofrecen protección a los más vulnerables; centros de atención diurna, enfocados en la salud física y mental; espacios recreativos para la socialización; y atención domiciliaria para quienes no son autónomos. Sin embargo, en el cantón Eloy Alfaro, no hay centros residenciales disponibles. El MIES, a febrero de 2025, atiende a 657 adultos mayores, esto representa el 23% de los adultos mayores a nivel cantonal.

Tabla 11. Modalidad de atención en servicios para adultos mayores

Modalidad de atención	Población atendida	Número de centros
Espacios activos	273	4
Modalidad de atención diurna	209	3
Modalidad de atención domiciliar	175	6

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/>. 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Censo de Ecuador 2022, se integró la categoría de personas con dificultad funcional permanente, que se refiere a aquellas que tienen dificultades para realizar actividades básicas como caminar, ver, oír, bañarse y hablar.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, existen 4.218 personas que presentan dificultades permanentes, lo que representa el 10.3% de la población del cantón. De acuerdo a la esfera de

funcionamiento el mayor porcentaje está en aquellas personas que presentan dificultad para oír, seguido de personas con dificultad para caminar.

Gráfico 7. Población con dificultades permanentes por esfera de funcionamiento

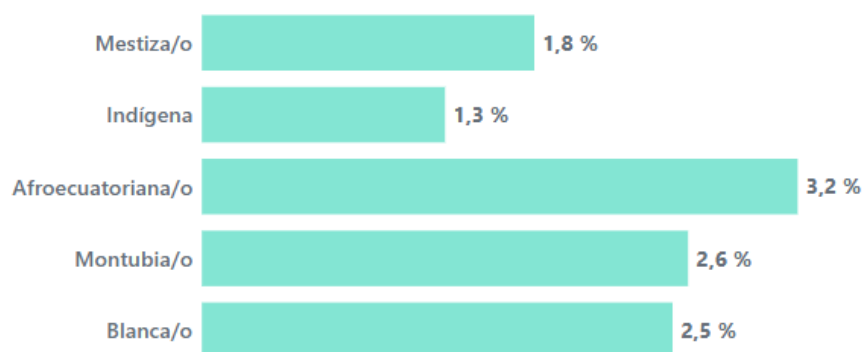


Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De acuerdo a las etapas de vida, las dificultades permanentes afectan al 3.7% de niños, 5.1% de adolescentes, 5.1% de jóvenes 12.98% de adultos y 44.2% de adultos mayores. Si realizamos el análisis por auto identificación, la población afroecuatoriana presenta un 3.2% de dificultades permanentes, seguido de la población montubia

Gráfico 8. Población con dificultades permanentes por auto identificación

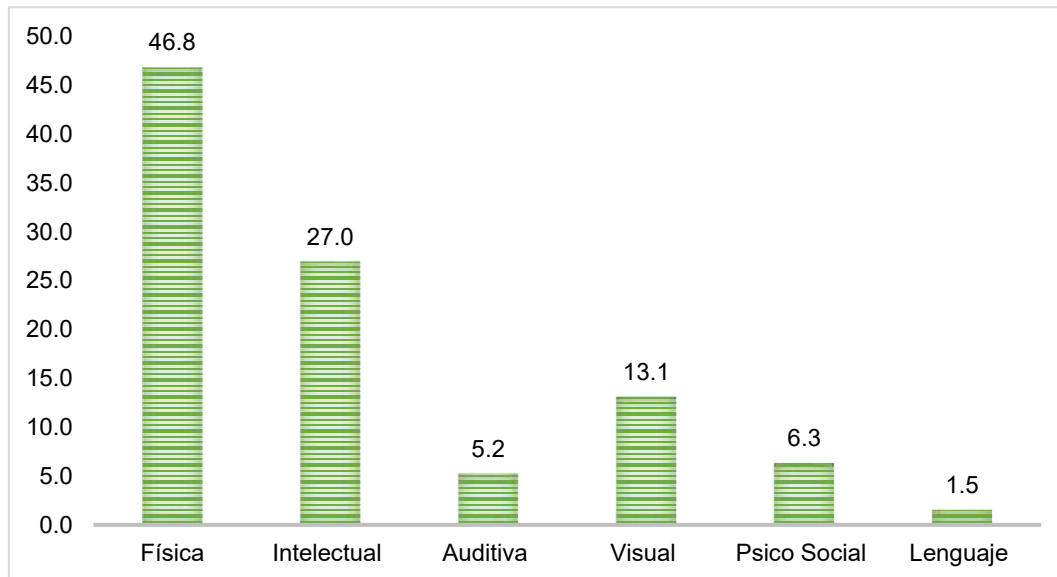
Autoidentificación según cultura y costumbres



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Si bien el censo incorporó la categoría de dificultad permanente, el Ministerio de Salud Pública (MSP), es quien mantiene el registro de personas con discapacidad por tipo y grado de afectación. De acuerdo al MSP a noviembre de 2024 en el cantón Eloy Alfaro se tiene registrado a 1.373 personas con discapacidad. Si analizamos los datos por tipo de discapacidad tenemos los siguientes datos:

Gráfico 9. Población por tipo de discapacidad



Fuente: Ministerio de Salud Pública 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ofrece atención a través de varios centros, en colaboración con gobiernos locales y entidades privadas. Estos servicios incluyen centros gerontológicos residenciales, que ofrecen protección a los más vulnerables; centros de atención diurna, enfocados en la salud física y mental; espacios recreativos para la socialización; y atención domiciliaria para quienes no son autónomos. Sin embargo, en el cantón Eloy Alfaro, no hay centros residenciales disponibles.

El MIES, a febrero de 2025, atiende a 150 personas con discapacidad, esto representa el 10.9% de las personas con discapacidad a nivel cantonal.

Tabla 12. Modalidad de atención en servicios para personas con discapacidad

Modalidad de atención	Población atendida	Número de centros
Atención domiciliaria	150	5

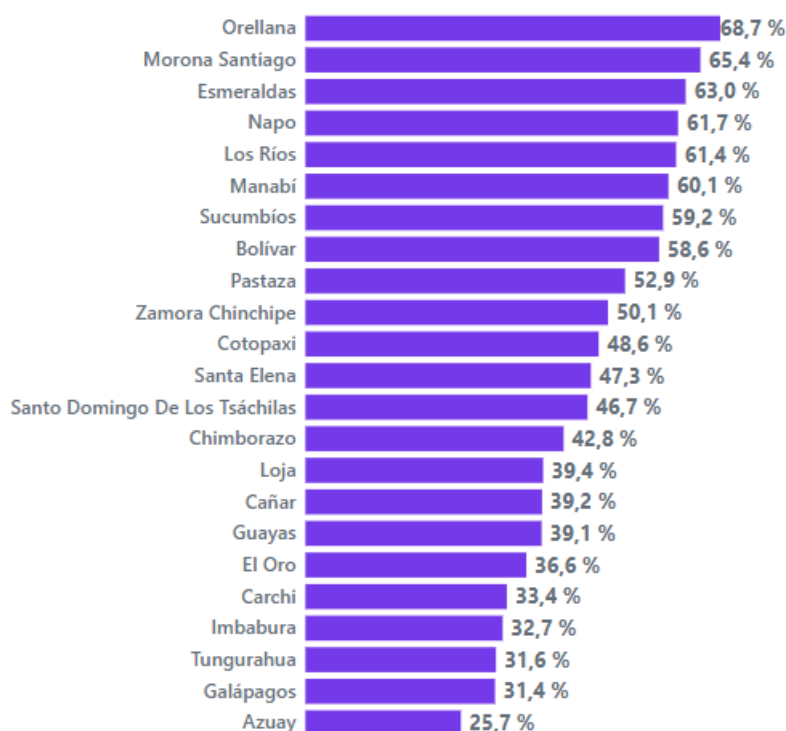
Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/>. 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA

La Pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, el 39.8% de la población ecuatoriana es pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Sin embargo, solo nueve provincias presentan porcentajes por debajo de la media nacional. La provincia de Esmeraldas se ubica en el tercer lugar en porcentaje de pobreza por NBI, con el 63%.

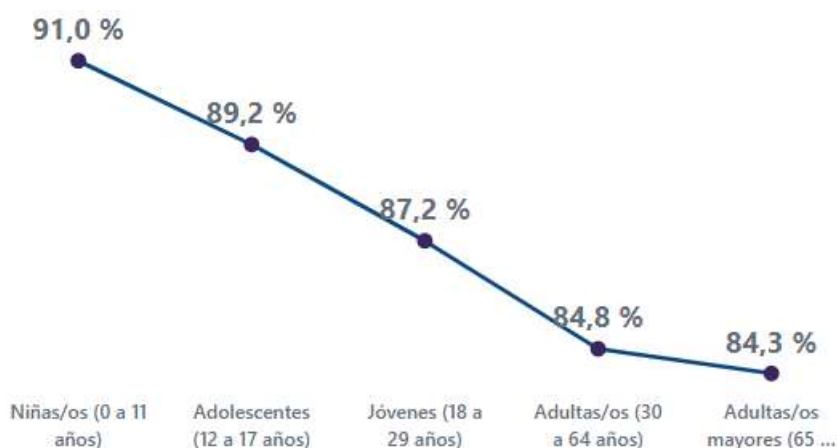
Gráfico 10. Porcentaje de la pobreza por NBI, según provincia



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En el caso del cantón Eloy Alfaro, la pobreza por NBI afecta al 87,6% de la población. Si analizamos por desagregación de género los hombres son más pobres 88,1% que las mujeres 87,1%. En el caso de la población rural el 89,8% de su población es pobre, frente al 69,2% de la población urbana. Si analizamos por etapas de vida, los niños y niñas son los más afectados por la pobreza 91%.

Gráfico 11. Porcentaje de la pobreza por NBI, según etapa de vida



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Si miramos el impacto de la pobreza en las parroquias del cantón observamos que de las 15 parroquias rurales 12 tienen más del 90% de población pobre. Apenas dos parroquias rurales y la cabecera cantonal se encuentran por debajo de la media de pobreza cantonal.

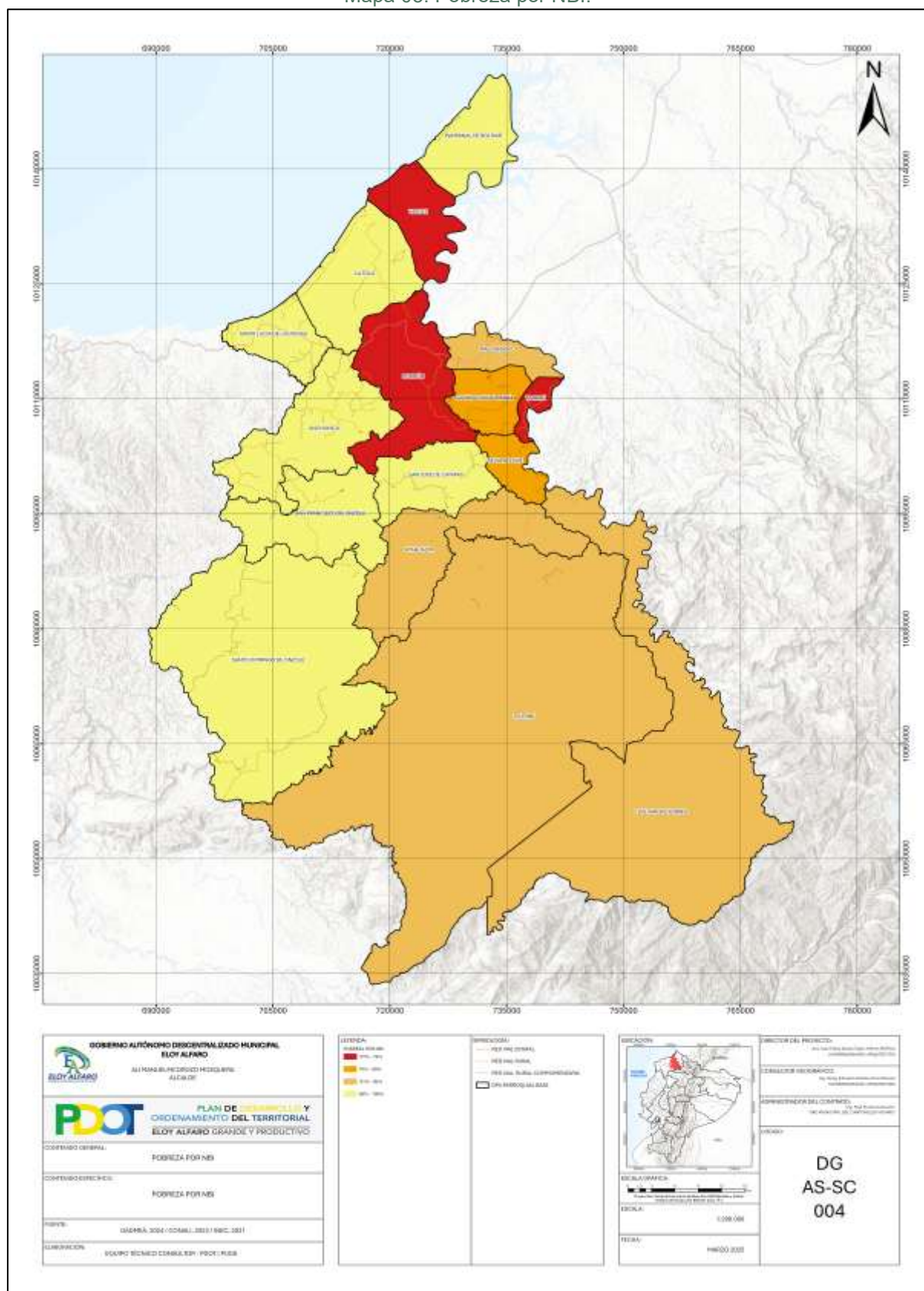
Tabla 13. Porcentaje de pobreza por NBI según parroquia

Parroquia	Población	% de la población	% pobreza NBI
BORBÓN	9.079	19,6	72,3
TELEMBÍ	6.316	13,6	93
VALDEZ	5.848	12,6	74
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	3.577	7,7	99,6
ANCHAYACU	3.075	6,6	97,9
LA TOLA	2.949	6,4	99,9
COLÓN ELOY DEL MARÍA	2.200	4,8	90,6
MALDONADO	2.100	4,5	91,6
SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS	1.985	4,3	100
SAN FRANCISCO DE ONZOLE	1.838	4,0	100
SELVA ALEGRE	1.466	3,2	86,4
SAN JOSÉ DE CAYAPAS	1.433	3,1	100
ATAHUALPA	1.388	3,0	95,1
PAMPANAL DE BOLÍVAR	1.363	2,9	99,9
TIMBIRÉ	1.153	2,5	57,5
LUIS VARGAS TORRES	535	1,2	95,1
TOTAL	46.305	100,0	87,6

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La tabla muestra que, en el cantón, la población total es de 46.305 habitantes, distribuidos en diversas parroquias. Borbón es la parroquia más poblada con 9.079 habitantes (19,6% del total), seguida por Telembí (6.316 habitantes, 13,6%) y Valdez (5.848 habitantes, 12,6%). La tasa de pobreza, medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es elevada en casi todas las parroquias, con un promedio general del 87,6%. Destacan parroquias como Santa Lucía de Las Peñas, San Francisco de Onzole y San José de Cayapas, que presentan una pobreza del 100%, mientras que Timbiré muestra la tasa más baja, con 57,5%. Esto evidencia una problemática de pobreza generalizada, aunque con variaciones significativas entre parroquias.

Mapa 03. Pobreza por NBI.



Fuente: CONALI, 2023; INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

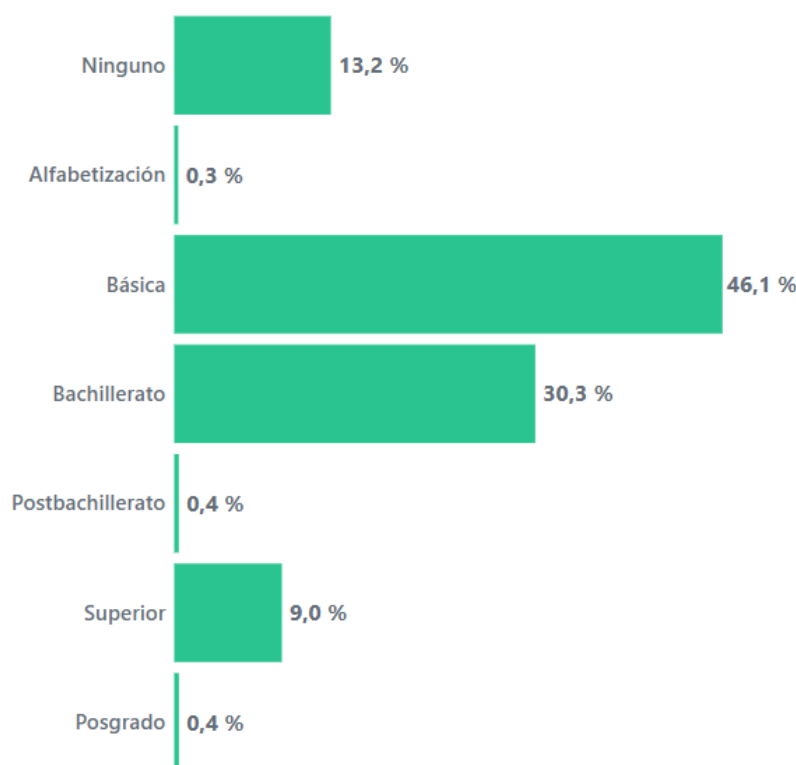
Los servicios públicos y sociales son esenciales para garantizar el bienestar y el desarrollo de la sociedad, asegurando el acceso a derechos básicos como salud, educación, vivienda y asistencia social. Estos servicios, gestionados por el Estado y otras entidades, promueven la cohesión social y la igualdad de oportunidades, contribuyendo a reducir brechas y fomentar un desarrollo sostenible para todos los ciudadanos.

EDUCACIÓN

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda Eloy Alfaro presenta el siguiente perfil educativo:

- Años promedio de escolaridad 8.1%
- Tasa promedio de analfabetismo 10.3%
- Tasa de analfabetismo digital 38.5%
- Tasa de asistencia neta a educación inicial 37.2%
- Tasa de asistencia neta a educación básica 89.5%
- Tasa de asistencia neta a bachillerato 61.2%

Gráfico 12. Nivel de instrucción de la población



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (CPV), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La distribución de los niveles de instrucción en una población específica. Destaca que casi la mitad (46,1%) cuenta con educación básica y alrededor de un tercio (30,3%) tiene nivel de bachillerato. Un 13,2% no registra ningún nivel de instrucción, mientras que apenas el 0,3% corresponde a alfabetización básica. En cuanto a estudios superiores, el 9% posee nivel universitario, y los niveles postbachillerato y posgrado apenas alcanzan el 0,4% cada uno. Estos datos evidencian que la mayoría de la población se concentra en la educación básica y bachillerato, con una proporción relativamente alta de personas sin escolaridad y una minoría con estudios de educación superior.

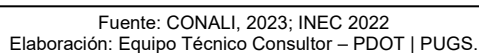


Tabla 14. Indicadores de educación por parroquia

Parroquias	Tasa de analfabetismo		Años promedios de escolaridad
	Analfabetismo	Analfabetismo digital	
Anchayacu	9.9%	25.0%	7.1%
Atahualpa	10.7%	52.3%	8.5
Borbón	8.0%	21.9%	9.2
Colón Eloy De María	9.3%	33.9%	8.1
La Tola	9.5%	34.3%	7.6
Luis Vargas Torres	12.7%	24.8%	7.8
Maldonado	10.1%	31.1%	7.8
Pampanal De Bolívar	17.4%	59.1%	6.2
San Francisco De Onzole	13.7%	41.0%	7.1
San José De Cayapas	10.0%	55.5%	7.9
Santa Lucía De Las Peñas	8.9%	27.9%	8.1
Santo Domingo De Onzole	12.0%	54.7%	6.9
Selva Alegre	14.0%	52.7%	7.1
Telembí	12.5%	60.4%	8.0
Timbiré	14,90%	37.8%	8.0
Limonas	8.0%	35.1%	9.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El analfabetismo varía entre el 8,0% y el 17,4%, siendo Pampanal de Bolívar la parroquia con el porcentaje más alto. El analfabetismo digital es elevado en todas las parroquias, superando el 50% en algunas, como Telembí (60,4%) y San José de Cayapas (55,5%). En cuanto a la escolaridad, el promedio de años de estudio oscila entre 6,2 y 9,4, con Borbón y Limonas registrando los valores más altos. Estos datos reflejan desigualdades en educación y acceso a tecnología, afectando el desarrollo y la inclusión social de la población.

COBERTURA Y ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría Nacional de Planificación estableció tres niveles administrativos: zonas, distritos y circuitos, con el fin de mejorar la identificación de necesidades y la prestación de servicios públicos sin afectar la división territorial tradicional.

El país cuenta con 9 zonas de planificación, conformadas por provincias con afinidad geográfica, cultural y económica. Estas zonas incluyen 140 distritos, unidades básicas de planificación que coinciden con uno o varios cantones y agrupan en promedio 90.000 habitantes. A su vez, los distritos se dividen en 1.134 circuitos, cada uno con aproximadamente 11.000 habitantes, vinculados a una parroquia o conjunto de parroquias. El Ministerio de Educación bajo ese esquema ha definido que el cantón Eloy Alfaro pertenece al Distrito Educativo 08D02, conformado por los siguientes circuitos:

Tabla 15. Circuitos pertenecientes al cantón Eloy Alfaro según parroquias.

Código del Distrito	Cantón	Código del circuito	Descripción del circuito (parroquias)
08D02	Eloy Alfaro	08D02C01	La Tola
			Pampanal de Bolívar

			Limones (Valdez)
		08D02C02	Santo Domingo de Òzole
			San Francisco de Òzole
			Anchayacu
		08D02C03	San José de Cayapas
			Telembí
			Borbón
			Atahualpa
		08D02C04	Luis Vargas Torres
			Selva Alegre
			Colón Eloy del María
			Maldonado
			Timbiré

Fuente: Distritos y circuitos administrativos de planificación, (SENPLADES 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De acuerdo a información del Ministerio de Educación, al año 2025, el cantón Eloy Alfaro tiene 110 unidades educativas activas, donde se educan 15.012 estudiantes, 52.5% mujeres y 47.5% hombres. Cuenta con una planta docente de 719 profesores, 65.9% mujeres y 34.1% hombres.

Tabla 16. Número de estudiantes y unidades educativas por parroquia.

Cantón	Parroquia	Total estudiantes	Total Unidades Educativa
Eloy Alfaro	Borbón	3.158	17
	Telembí	2.430	31
	Valdéz (Limones)	1.833	8
	La Tola	1.612	6
	Santo Domingo de Òzole	1.409	10
	Maldonado	693	1
	Anchayacu	10	1
	Atahualpa (Cab.Camarones)	528	5
	San José de Cayapas	538	9
	Timbiré	587	1
	Colón Eloy del María	433	1
	Selva Alegre	493	3
	San Francisco de Òzole	479	7
	Pampanal de Bolívar	249	2
	Luis Vargas Torres (Cab. Playa de Oro)	74	2

Fuente: MINEDUC - Registros administrativos 2024 – 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De acuerdo con información del Ministerio de Educación, de las 110 instituciones educativas 76 tienen educación general básica (EGB), 22 poseen niveles iniciales, EGB y bachillerato; 8 inicial y EGB; y, 4 EGB y bachillerato. De igual forma 74 unidades educativas son de educación intercultural y 36 unidades son unidades de educación intercultural bilingüe.

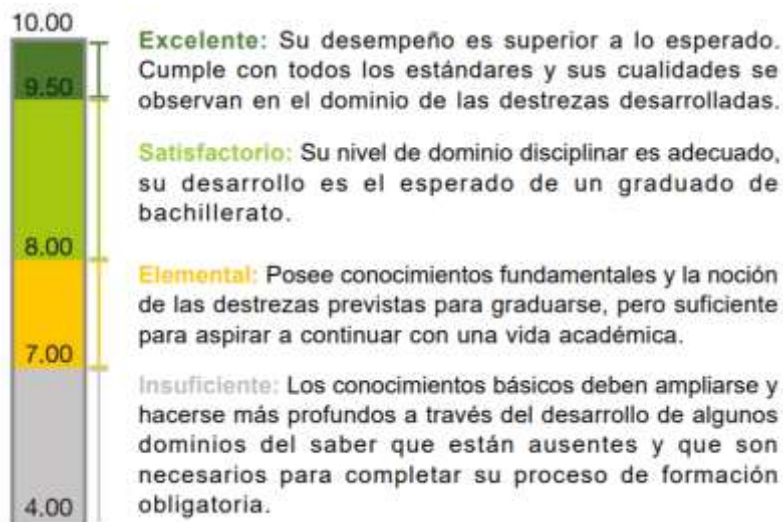
ESTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN ELOY ALFARO

Desde 2016, el Gobierno Nacional implementó un sistema de evaluación de la calidad educativa a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval). Este organismo realiza evaluaciones anuales a estudiantes y docentes. Una de estas pruebas es Ser Estudiante (anteriormente Ser

Bachiller), aplicada a estudiantes de último año de bachillerato. Su objetivo es medir aptitudes y destrezas esenciales para su desarrollo ciudadano y preparación para la educación superior.

La evaluación entrega dos resultados, el promedio de la nota de examen de grado y el puntaje para el ingreso a la educación superior.

Gráfico 13. Escala de valoración de la prueba Ser Bachiller



Fuente: INEVAL 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El distrito 08D02 (Eloy Alfaro), en el periodo 2019 – 2020 se encuentra en un nivel de logro Elemental, con una nota de 7.61, lo que quiere decir que los estudiantes poseen conocimientos fundamentales y la noción de las destrezas previstas para graduarse, pero no suficientes para aspirar a continuar con una vida académica (MINEDUC, 2019-2020).

Gráfico 12. Resultados por año electivo del distrito 08D02- Eloy Alfaro

Resultados por año lectivo distrito							
Año lectivo	Evaluados	Matemática	Lengua y Literatura	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	Promedio Nota del Examen de Grado	Descargar informe
2019-2020	642	7.66	7.32	7.73	7.74	7.61	[icono]
2018-2019	687	7.54	7.62	7.32	7.32	7.45	[icono]
2017-2018	664	7.06	7.24	6.96	7.22	7.12	[icono]
2016-2017	487	6.60	7.21	6.48	6.89	6.79	[icono]

Fuente: Ministerio de educación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Un reto fundamental para el cantón es mejorar el nivel educativo de sus jóvenes y niños, los resultados de la prueba “Ser Bachiller” muestran con claridad que debe fortalecerse los proceso aprendizaje en las unidades educativas, lo que implica desarrollar acciones para mejorar el nivel de conocimiento y habilidades de los docentes, pero también desarrollar procesos alternativos que apoyen el aprendizaje en los estudiantes.

INDICADORES BÁSICOS DE SALUD

Este apartado presenta un análisis detallado sobre la situación de la salud en el cantón, abarcando aspectos como el perfil de morbilidad de la población, disponibilidad de servicios e infraestructura de salud pública y otros factores relevantes que inciden en la calidad de salud la población.

Principales causas de enfermedad de la población

De acuerdo con estadística del Ministerio de Salud Pública en el cantón Eloy Alfaro, las principales

enfermedades de la población son: hipertensión, caries, resfriados comunes, infecciones de las vías urinarias, parasitosis, anemia, diabetes, obesidad, amigdalitis y vaginitis.

Tabla 17. Principales enfermedades de la población de Eloy Alfaro.

Descripción	Hombre	Mujer	Total
Hipertensión esencial (primaria)	1.251	2.647	3.898
Caries de la Dentina	858	1.809	2.667
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	911	1.085	1.996
Infecciones de vías Urinarias, sitio no especificado	197	1.536	1.733
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	629	768	1.397
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	470	601	1.071
Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	247	767	1.014
Obesidad debida a exceso de calorías	94	784	878
Amigdalitis aguda, no específica	304	384	688
Necrosis de la pulpa	296	381	677
Vaginitis aguda	0	631	631
Obesidad, no especificada	103	500	603
Cefalea	129	381	510
desnutrición proteico-calórica leve	262	241	503
Dolor pélvico y perineal	27	433	460
Diabetes mellitus tipo 2, con otras complicaciones especificadas	124	317	441
Gingivitis aguda	145	276	421
Dolor abdominal localizado en parte superior	129	287	416
Caries limitada al esmalte	174	238	412
Anemia de tipo no especificada	209	179	388

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP 2025)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Entre las principales condiciones ambientales que contribuyen a este perfil de morbilidad están la falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado puede aumentar el riesgo de infecciones, la mala higiene personal, el consumo de alimentos ricos en azúcares, la presencia de vectores como mosquitos y moscas, cambios bruscos de temperatura y la contaminación del aire pueden aumentar la incidencia de resfriados. La humedad y la falta de ventilación adecuada también juegan un papel importante.

La disponibilidad y calidad de los alimentos, especialmente aquellos ricos en hierro son cruciales. La contaminación del suelo puede afectar la calidad de los cultivos. Dieta alta en calorías, falta de ejercicio y factores genéticos, sumados a la disponibilidad de alimentos poco saludables y la falta de espacios para la actividad física contribuyen a la obesidad. La urbanización y el estilo de vida sedentario también son factores clave.

ÍNDICES DE FECUNDIDAD, MUJERES EN EDAD FÉRTIL¹

La edad fértil de la mujer abarca desde la menarca, es decir, la primera menstruación, hasta la menopausia. En promedio, este período dura entre 30 y 35 años, con una etapa de máxima fertilidad que se sitúa entre los 18 y 35 años. Según datos del Censo de Población y Vivienda (CPV, 2022), en el cantón Eloy Alfaro, el 44.5% de las mujeres se encuentran en edad fértil, representando casi la mitad de la población femenina. Estos datos resaltan la importancia de implementar políticas de salud sexual y reproductiva para garantizar el bienestar de esta población.

¹ Nota: información solicitada por medio de oficio al distrito de salud del cantón Eloy Alfaro, obtener información y redactar los indicadores de salud actualizados

Tabla 18. Promedio de mujeres en fecundidad de la población del cantón Eloy Alfaro.

Promedio	Porcentaje	
	Rural	Urbana
Promedio hijas/os nacidas que están vivas actualmente de las mujeres de 12 años y mas	2.9%	2.7%
Promedio de hijas/os nacidos vivas de las mujeres de 15 a 49 años	2,10%	1.9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Los datos reflejan una leve diferencia en la tasa de natalidad entre las zonas rurales y urbanas del cantón. En promedio, las mujeres de 12 años y más tienen 2.9 hijos vivos en el área rural y 2.7 en la urbana. Para el grupo de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.1 en la zona rural y 1.9 en la urbana. Estos valores permiten evidenciar que la fecundidad es ligeramente mayor en las áreas rurales, posiblemente debido a factores socioeconómicos, culturales y de acceso a métodos anticonceptivos. Esto resalta la importancia de fortalecer la educación y los servicios de salud reproductiva para garantizar una planificación familiar adecuada.

El cantón Eloy Alfaro, ubicado en la provincia de Esmeraldas, presenta desafíos significativos en el ámbito de la salud pública. Según el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro, el cantón cuenta con una población de 44,076 habitantes y dispone de 19 unidades operativas de salud, incluyendo dos hospitales básicos con 20 camas censables cada uno, ubicados en Limones y Borbón. Ministerio de Salud Pública+3Salud Zona 1+3Educación Ecuador+3

En cuanto al personal sanitario, el distrito cuenta con 487 funcionarios distribuidos en las unidades operativas, hospitales básicos y áreas administrativas. Sin embargo, la distribución del personal es variada, con un 47.64% en contratos ocasionales y solo un 5.34% con nombramientos permanentes. Según información obtenida del Ministerio de Salud Pública. En términos de infraestructura, se han realizado mejoras como la ampliación de consultorios y adecuaciones en varias unidades operativas. No obstante, persisten necesidades, como la construcción de un nuevo hospital básico en el cantón, una demanda reiterada por las autoridades locales.

El cantón Eloy Alfaro, ubicado en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, presenta diversos desafíos en el ámbito de la salud pública. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, se registran los siguientes indicadores:

- Tasa de natalidad: 21%
- Tasa bruta de natalidad: 50 por cada 10,000 habitantes
- Tasa de fecundidad: 44.47%

En cuanto a la infraestructura sanitaria, el Distrito de Salud 08D02, correspondiente a Eloy Alfaro, cuenta con 17 unidades operativas, incluyendo dos hospitales básicos de 20 camas censables ubicados en Limones y Borbón. Es importante destacar que estos datos provienen de documentos publicados en 2015 y 2019, por lo que podrían no reflejar la situación actual del cantón. Se recomienda consultar fuentes oficiales más recientes, como el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, para obtener información actualizada sobre los indicadores de salud en Eloy Alfaro.

TASA DE MORTALIDAD

La tasa de mortalidad representa la proporción de defunciones registradas en relación con el total de habitantes de una población. En el cantón Eloy Alfaro, esta tasa se estima en 284 fallecimientos por cada 10.000 habitantes, según datos del Censo de Población y Vivienda (CPV) del año 2022.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil es un indicador del bienestar y la salud de la niñez. Según la Coordinación Zonal 1 del Distrito 08D02 Eloy Alfaro, el cantón registra una tasa de 2,83%. A nivel nacional, el Registro Estadístico de Defunciones Generales (2021) reportó una tasa de 7,7 por cada 1.000 nacidos vivos en 2022.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil no es simplemente un problema de disponibilidad de alimentos, sino una condición multifactorial relacionada con el acceso limitado a agua potable, la atención deficiente a madres gestantes, la falta de cobertura en los esquemas de vacunación y el control inadecuado del crecimiento y desarrollo infantil. Estos factores afectan especialmente los primeros 1.000 días de vida, un período crítico que abarca desde la gestación hasta los dos años de edad.

Según datos del Ministerio de Salud Pública (2022), la base de nutrición está determinada por la atención a niños y niñas menores de dos años con desnutrición crónica. En el cantón Eloy Alfaro, se registraron 141 casos de desnutrición crónica infantil en este grupo etario. Además, en el mismo año, se brindaron 1.356 atenciones médicas a niños y niñas menores de dos años, evidenciando los esfuerzos por abordar esta problemática a nivel cantonal.

En el cantón Eloy Alfaro, la desnutrición infantil es un problema crítico, especialmente entre los niños y niñas de familias en extrema pobreza (18%) y pobreza (43%), quienes no tienen acceso a una alimentación adecuada. Esta situación afecta su desarrollo integral y bienestar futuro.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

El embarazo en adolescentes tiene un impacto significativo en varios aspectos de la vida de las jóvenes, sus familias y la sociedad en general. Aquí te dejo un resumen de los principales efectos: condiciones de salud como hipertensión inducida por el embarazo, anemia y partos prematuros y condiciones de salud mental como ansiedad, depresión.

De acuerdo con información del Ministerio de Salud Pública, en el año 2024, fueron atendidas 361 adolescentes embarazadas. 35 se ubican entre los 10 y 14 años y 326 entre los 14 y 19 años. De estas atenciones se dieron 65 partos y 12 abortos en ese periodo.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA

Según datos del geo portal del Ministerio de Salud Pública, a través de la Coordinación Zonal 1 Distrito 08D02 Eloy Alfaro, el cantón cuenta con un total de 25 establecimientos de salud, 19 pertenecientes al MSP y 6 al IESS. De estos, 6 centros son puestos de salud, 15 unidades de salud son de Tipo A, una unidad de salud Tipo B y existen 2 hospitales básicos en Borbón y Valdéz.

Tabla 19. Unidades de salud pública del cantón Eloy Alfaro.

PARROQUIA	NOMBRE OFICIAL	INSTITUCIÓN	TIPOLOGIA
ANCHAYACU	ANCHAYACU	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
BORBON	CENTRO DE SALUD DE BORBON	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
VALDEZ (LIMONES)	CENTRO DE SALUD DE LIMONES	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
COLON ELOY DEL MARIA	COLON ELOY	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	HOJA BLANCA	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
LA TOLA	LA TOLA	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
SANTA LUCIA DE LAS PEÑAS	LAS PEÑAS	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
MALDONADO	MALDONADO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
PAMPANAL DE BOLIVAR	PAMPANAL DE BOLIVAR	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
LUIS VARGAS TORRES (CAB. EN PLAYA DE ORO)	PLAYA DE ORO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	SANTO DOMINGO DE ONZOLE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
SELVA ALEGRE	SELVA ALEGRE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
TIMBIRE	TIMBIRE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
VALDEZ (LIMONES)	TOLITA PAMPA DE ORO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
TELEMBI	ZAPALLO GRANDE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
SAN FRANCISCO DE ONZOLE	SAN FRANCISCO DE ONZOLE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO B

ATAHUALPA (CAB. EN CAMARONES)	ATAHUALPA	MSP	PUESTO DE SALUD
BORBON	HOSPITAL BASICO DE BORBON	MSP	HOSPITAL BASICO
VALDEZ (LIMONES)	HOSPITAL BASICO DE LIMONES	MSP	HOSPITAL BASICO
MALDONADO	DISPENSARIO BOCA DEL MARIA	IESS	PUESTO DE SALUD
PAMPANAL DE BOLIVAR	DISPENSARIO CHANGUARAL	IESS	PUESTO DE SALUD
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	DISPENSARIO COLON DEL ONZOLE	IESS	PUESTO DE SALUD
SANTA LUCIA DE LAS PEÑAS	DISPENSARIO LAS PEÑAS	IESS	PUESTO DE SALUD
SAN JOSE DE CAYAPAS	DISPENSARIO PLAYA GRANDE	IESS	PUESTO DE SALUD
ANCHAYACU	DISPENSARIO SAN AGUSTIN 2	IESS	PUESTO DE SALUD

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Geo Salud (MSP 2025)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Existe una alta demanda de servicios de salud en el cantón, especialmente en el primer nivel de atención de salud que son los centros de salud Tipo A. En 2024 se dieron 131.589 consultas en emergencia, lo que da un promedio mensual de 10.966 consultas.

Actualmente se evidencia un deterioro de la infraestructura y equipos de los centros de salud, así como el déficit de personal médico y falta de medicamentos, lo que afecta la calidad de los servicios de salud, especialmente en las parroquias más distantes y con alta dispersión de su población.

Gráfico 13. Número de atenciones por emergencias en el primer nivel de salud del cantón Eloy Alfaro

Establecimiento	Hombre	Mujer	Total
Primer nivel	42.472	89.126	131.598
000676 - ATAHUALPA	2.061	3.956	6.017
000677 - ZAPALLO GRANDE	2.925	5.452	8.377
000678 - MALDONADO	2.377	5.097	7.474
000679 - SAN FRANCISCO DE ONZOLE	2.102	3.571	5.673
000681 - ANCHAYACU	1.708	3.233	4.941
000682 - PLAYA DE ORO	1.131	1.821	2.952
000683 - SANTO DOMINGO DE ONZOLE	1.453	3.245	4.698
000684 - SELVA ALEGRE	1.257	2.771	4.028
000685 - COLON ELOY	1.748	3.117	4.865
000687 - TIMBIRE	1.581	2.928	4.509
000688 - LA TOLA	2.546	4.486	7.032
000689 - TOLITA PAMPA DE ORO	1.356	3.185	4.541
000690 - PAMPANAL DE BOLIVAR	648	1.282	1.930
000692 - LAS PEÑAS	4.818	9.204	14.022
002743 - HOJA BLANCA	1.659	2.296	3.955
004100 - CENTRO DE SALUD DE BORBON	9.356	22.131	31.487
004101 - CENTRO DE SALUD DE LIMONES	3.746	11.351	15.097

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

RESUMEN DE ÍNDICES BÁSICOS DE SALUD EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y CONDICIONES SANITARIAS

- Solo el 9% de las consultas médicas corresponden a controles de salud infantil en niños menores de 5 años. Se plantea incrementar esta cobertura al 50% para 2029 mediante brigadas móviles de salud.
- Escaso acceso a servicios básicos:** Solo el 29.5% de las viviendas tienen agua potable, el 12.5% acceso a alcantarillado, y el 42.3% reciben recolección de basura, lo que impacta en la salud pública y aumenta la exposición a enfermedades.
- Alto índice de desnutrición infantil:** La desnutrición afecta el desarrollo físico e inmunológico de los niños. Se prevé que al 2029, al menos el 85% de los niños con desnutrición reciban atención prioritaria.

PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN

- Causas de consulta más frecuentes:**
 - Hipertensión esencial (66.89%)
 - Diabetes Mellitus tipo 2 (14.02%)
 - Hiperplasia de próstata (5.82%)
 - Infecciones urinarias (4.39%).

En mujeres, predominan vaginitis aguda (4.33%), aumento de peso en embarazo (2.59%) y candidiasis vaginal (1.98%).

DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL MÉDICO

- Falta de especialistas:** Escasez de obstetras, pediatras, ginecólogos y geriatras, lo que dificulta la atención oportuna.
- Atención médica insuficiente:** En 2024, 28.98% de adultos mayores no recibieron atención en los centros de salud.
- Acceso limitado a salud mental:** Solo el 1.48% de consultas en jóvenes están relacionadas con salud mental, lo que indica una baja cobertura de servicios especializados.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Ampliación de brigadas móviles en comunidades rurales.
- Implementación de sistemas de filtración de agua y alcantarillado en áreas sin cobertura.
- Fortalecimiento de programas de prevención y control de enfermedades crónicas.
- Incremento de recursos en salud mental y atención primaria especializada.

SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, 4.387 personas declararon estar afiliadas a la seguridad social en algunas de sus modalidades en el cantón Eloy Alfaro, de estas 52.2% son hombres y 47.8% mujeres.

Tabla 20. Número de atenciones por emergencia en el primer nivel de salud del cantón Eloy Alfaro.

Aporta actualmente	Hombre	Mujer	Total
IESS seguro general	1.258	1.239	2.497
IESS seguro voluntario	22	32	54
IESS seguro campesino	946	814	1.760
ISSFA	21	3	24
ISSPOL	42	10	52
No aporta, es jubilado	85	54	139

No aporta	13.875	15.157	29.032
Se ignora	111	79	190
TOTAL	16.360	17.388	33.748

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La mayoría de la población del cantón (86%) no aporta a ningún sistema de seguridad social, sumando 29.032 personas. Solo 2.497 están afiliadas al IESS, distribuidas casi equitativamente entre hombres y mujeres. El IESS seguro campesino cubre a 1.760 personas, y otros sistemas como el ISSFA y el ISSPOL tienen una representación mínima. Además, 139 personas están jubiladas y 190 casos tienen su estado de afiliación desconocido. Esto refleja una alta informalidad laboral y desprotección social, con una baja cobertura de seguridad social formal, lo que afecta la protección económica y el acceso a servicios de salud.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En el cantón Eloy Alfaro, a febrero de 2025, hay 10.600 personas que son beneficiarias de alguna modalidad de pensión no contributiva y están distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 21. Sistema de aseguramiento no contributivo en el cantón Eloy Alfaro.

Tipo de bono o pensión	Número de beneficiarios
Bono de desarrollo humano con componente variable	3.981
Bono de desarrollo humano	3.442
Pensión Mis mejores años	1.747
Bono 1000 días	805
Pensión Toda una vida	485
Bono Joaquín Gallegos Lara	140

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La distribución de beneficiarios por tipo de bono o pensión. El Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable tiene el mayor número de beneficiarios, con 3.981 personas. Le sigue el Bono de Desarrollo Humano, con 3.442 beneficiarios. La Pensión Mis Mejores Años alcanza a 1.747 personas, mientras que el Bono 1000 Días beneficia a 805. La Pensión Toda una Vida cuenta con 485 beneficiarios, y el Bono Joaquín Gallegos Lara tiene 140 beneficiarios. Esto refleja la asignación de diferentes ayudas sociales, con un mayor impacto en los bonos de desarrollo humano.

HÁBITAT Y VIVIENDA

La vivienda es un elemento fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la población. En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Eloy Alfaro, la vivienda no solo se considera un derecho básico, sino también una pieza clave para el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Al 2022, según los resultados del Censo de Población y Vivienda en Eloy Alfaro hay 14.490 viviendas, de estas Valdéz (Limonas) como cabecera cantonal y Borbón principal centro de abastecimiento y comercio abarcan el 34.3% del total de viviendas del cantón.

Tabla 22. Número de viviendas por parroquias de Eloy Alfaro

Cantón	Parroquia	Número de viviendas	%
Eloy Alfaro	Valdez	2.105	14,5
	Anchayacu	1.080	7,4
	Atahualpa	356	2,4
	Borbón	2.886	19,8
	La Tola	1.069	7,3

	Luis Vargas Torres	148	1,0
	Maldonado	733	5,0
	Pampanal de Bolívar	397	2,7
	San Francisco de Onzole	687	4,7
	Santo Domingo de Onzole	1.000	6,9
	Selva Alegre	513	3,5
	Telembí	1.304	9,0
	Colón Eloy del María	684	4,7
	San José de Cayapas	484	3,3
	Timbiré	447	3,1
	Santa Lucía de las Peñas	660	4,5
	Total, Eloy Alfaro	14.553	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La distribución de viviendas en las parroquias del cantón Eloy Alfaro. Borbón es la parroquia con mayor número de viviendas (2.886, 19.8%), seguida de Valdez con 2.105 viviendas (14.5%). Otras parroquias destacadas son Anchayacu (1.080 viviendas, 7.4%) y Telembí (1.304 viviendas, 9.0%). En total, el cantón Eloy Alfaro cuenta con 14.553 viviendas, distribuidas de manera variada entre sus parroquias. El tipo de vivienda predominante en el cantón es la casa que representa el 64.06%, seguido del rancho con el 24.46%.

Gráfico 14. Tipología de viviendas del cantón Eloy Alfaro

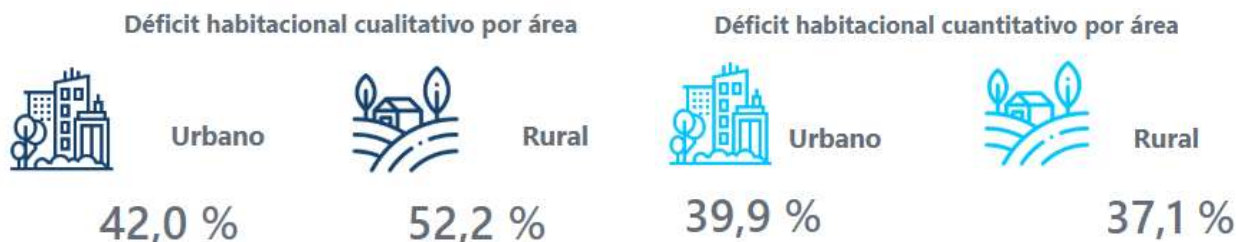
AREA 0802 - Eloy Alfaro

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa/villa	9 323	64,06%	64,06%
Departamento en casa o edificio	135	0,93%	64,99%
Cuarto/s en casa de inquilinato	185	1,27%	66,26%
Mediagua	775	5,33%	71,59%
Rancho	3 560	24,46%	96,05%
Covacha	121	0,83%	96,88%
Choza	84	0,58%	97,46%
Otra vivienda particular	65	0,45%	97,90%
Hotel, pensión, residencial u hostel	40	0,27%	98,18%
Cuartel militar, policía o bomberos	12	0,08%	98,26%
Hospital, clínica, etc.	8	0,05%	98,32%
Convento o institución religiosa	27	0,19%	98,50%
Centro de acogida y protección para niñas/os y adolescentes	4	0,03%	98,53%
Residencia de adultos mayores/Asilo de ancianos	3	0,02%	98,55%
Internado de estudiantes	3	0,02%	98,57%
Campamento de trabajo	19	0,13%	98,70%
Otra vivienda colectiva	126	0,87%	99,57%
Sin vivienda	63	0,43%	100,00%
Total	14 553	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En cuanto a indicadores de vivienda tenemos que Eloy Alfaro tiene un déficit habitacional cualitativo del 51% y un déficit cuantitativo del 37.4%. El hacinamiento en un 18.4% de las viviendas del cantón.

Gráfico 15. Tipo de déficit de vivienda del cantón Eloy Alfaro



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El cantón Eloy Alfaro, ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas, se distingue por la riqueza y diversidad de su patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Su identidad se expresa en manifestaciones tradicionales como la música de marimba, los arrullos, los lulos, las danzas, la gastronomía ancestral y las festividades religiosas y comunitarias, que son parte esencial del patrimonio inmaterial transmitido de generación en generación. A su vez, el patrimonio material se evidencia en sitios arqueológicos de gran valor histórico, edificaciones con estilo republicano, y en paisajes naturales de relevancia ecológica que integran las reservas Cotacachi-Cayapas y Cayapas-Mataje. Estos elementos reflejan la memoria colectiva y la cosmovisión de las nacionalidades presentes en el territorio, como la Chachi y la Épera, resaltando la interculturalidad que caracteriza al cantón. La preservación de este patrimonio es fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, salvar la identidad cultural y fomentar el desarrollo sostenible de la región.

PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

El cantón Eloy Alfaro se destaca por su rica herencia cultural. Su patrimonio inmaterial se manifiesta en la música como; marimba, arrullos, lulos, la danza, la gastronomía y las festividades tradicionales, mientras que el patrimonio material se refleja en la interculturalidad propia del cantón, en sitios arqueológicos y en paisajes naturales que abarcan todo el territorio. Además, el cantón forma parte de la reserva Cotacachi-Cayapas y de la reserva ecológica de manglares Cayapas-Mataje, un sistema ecológico abierto que interactúa con el mar, la tierra, la atmósfera y las aguas epicontinentales, marcando un punto de unión entre los ambientes marino y terrestre. Ambos elementos son esenciales para la identidad y memoria colectiva de las comunidades locales y de las diversas nacionalidades presentes en el cantón, subrayando la importancia de su preservación para fortalecer el sentido de pertenencia y promover el desarrollo cultural de la región.

Tabla 23. Patrimonio inmaterial del cantón Eloy Alfaro

Nombre	Ubicación	Estado	Tipo
Archivo Notaría Única del Cantón Eloy Alfaro	Valdez	Malo	Documental
Archivo Despacho Parroquial San Pedro y San Pablo	Valdez	Malo	Documental
Archivo secretaria Colegio Nacional Técnico 16 de octubre	Valdez	Malo	Documental
Archivo Registro de la Propiedad	Valdez	Malo	Documental

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Los archivos documentales del cantón Eloy Alfaro representan un elemento fundamental de su patrimonio inmaterial, pues resguardan la memoria histórica y cultural del cantón. Entre ellos se destacan los archivos de la Notaría Única del cantón Eloy Alfaro, el Despacho Parroquial San Pedro y San Pablo, la Secretaría del Colegio Nacional Técnico 16 de octubre y el Registro de la Propiedad, todos ubicados en la parroquia Valdez que es la cabecera cantonal y el origen de la historia del cantón, lugar donde se centró los primeros pasos para constituir a todo el territorio que hoy en día conforma el cantón Eloy Alfaro. A pesar de su relevancia, su estado de conservación se califica como “malo”, lo que

evidencia la necesidad de emprender acciones urgentes de protección y preservación. La salvaguardia de estos documentos resulta esencial para la transmisión de conocimientos, la reconstrucción de la historia local y el fortalecimiento de la identidad cultural de las generaciones presentes y futuras.

PATRIMONIO INMATERIAL

Este aspecto cobra especial relevancia al representar las expresiones culturales, saberes tradicionales, prácticas y manifestaciones artísticas que han sido transmitidas de generación en generación del pueblo Afroecuatoriano. Reconocer y preservar estas tradiciones no solo fortalece la identidad de las comunidades locales, sino que también impulsa el desarrollo sostenible y la cohesión social en la región. Las festividades de parroquialización por parroquias son las siguientes:

Tabla 24. Fiestas de parroquialización del cantón Eloy Alfaro

Parroquia	Fecha	Festividad
San Francisco de Onzole	6 de enero	Parroquialización
Santo Domingo de Onzole	14 de mayo	Parroquialización
La Tola	25 de julio	Parroquialización
Maldonado	14 de agosto	Parroquialización
Anchayacu	21 de septiembre	Parroquialización
Borbón	12 de septiembre	Parroquialización
Timbiré	7 de octubre	Parroquialización
Las Peñas	9 de octubre	Parroquialización
Telembí	15 de octubre	Parroquialización
Valdez	16 de octubre	Parroquialización
Luis Vargas Torres	26 de septiembre	Parroquialización
San José de Cayapas	12 de septiembre	Parroquialización
Selva Alegre	19 de septiembre	Parroquialización
Pampanal de Bolívar	8 de noviembre	Parroquialización
Atahualpa	12 de noviembre	Parroquialización
Colon Eloy de María	26 de octubre	Parroquialización

Fuente: Informe de turismo, unidad de turismo Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Eloy Alfaro.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Tabla 25. Otras expresiones culturales del cantón Eloy Alfaro

Fecha	Festividad	Parroquias involucradas
Enero	Reyes Magos	Borbón, Limones, Maldonado
Marzo	Carnaval y festival cultural	Timbré, Borbón y el resto del cantón
Abril	Semana Santa	Todo el cantón
Junio	Día del Pescador	Limones (en honor a San Pedro y San Pablo)
Noviembre	Fiesta de San Martín de Porres	Limones- Canchimalero

Fuente: Informe de turismo, unidad de turismo Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Eloy Alfaro.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El cantón Eloy Alfaro celebra diversas festividades culturales del pueblo Afro a lo largo del año, destacando los Cucuruchos y la festividad de los Reyes Magos en Borbón y Limones. El Carnaval y el festival cultural congregan a la comunidad en Timbré, Las Peñas, Borbón, Limones y otras parroquias. La Semana Santa se celebra de manera única en cada parroquia, reflejando diversas tradiciones de fe cristiana. En Limones-Canchimalero, el 3 de noviembre se celebra la fiesta en honor a San Martín de Porres, fusionando lo religioso y cultural. Además, del 25 al 28 de junio se celebra el Día del Pescador en Limones en honor a San Pedro y San Pablo.

FESTIVIDADES DE LA NACIONALIDAD CHACHI

Las festividades de la nacionalidad Chachi son un reflejo del sincretismo entre su cosmovisión ancestral y la influencia judeocristiana. Se destacan las siguientes celebraciones:

- En febrero, el juego de lodo simboliza la conexión con la tierra.
- Durante la Semana Santa, se realizan rituales que incluyen la imposición de castigos tradicionales por los Uñis y celebraciones matrimoniales en el Centro de Punta de Venado.
- La Navidad también se utiliza como ocasión para la celebración de matrimonios tradicionales.
- Adicionalmente, se mencionan festividades como el Velorio y el Baile Santo, que refuerzan la identidad y cohesión cultural de la comunidad.

FESTIVIDADES DE LA NACIONALIDAD ÉPERA

La nacionalidad Épera, asentada en zonas del litoral ecuatoriano, celebra una serie de festividades profundamente ligadas a su cosmovisión, el calendario lunar, la naturaleza y la espiritualidad. Estas celebraciones combinan elementos ancestrales, comunitarios y religiosos, reflejando su identidad cultural y su conexión con el entorno.

- Nochebuena (24 de diciembre): Celebración del nacimiento de Jesucristo con caza, pesca, bebidas tradicionales y uso de vestimenta típica.
- Fiesta de las Ánimas (2 de noviembre): Homenaje a los difuntos con rituales, cosechas y pesca.
- Semana Santa: Días de reconocimiento con intercambio de comida, baile cultural, rituales de purificación y normas simbólicas.
- San Antonio (13 de junio), San Juan Bautista (24 de junio), Santa Rosa (30 de agosto), San Francisco (4 de octubre): Festividades religiosas integradas a la cultura Épera.
- Nacimiento de Tachi (12 de septiembre): Evento cultural relacionado con la identidad ancestral.
- Todos los Santos: Celebración de agradecimiento con cosechas, pesca y transmisión de saberes.
- Chautisa (miércoles de ceniza): Día sagrado en el que está prohibido comprar o vender.
- Mingas comunitarias y baño ritual: Jornadas colectivas con danza y baños de purificación durante tres días

PATRIMONIO MATERIAL

El cantón Eloy Alfaro posee un valioso patrimonio material que refleja su evolución histórica y arquitectónica. En la parroquia Valdez, destacan edificaciones de estilo republicano, tanto moderno como tradicional, que muestran la transición en técnicas constructivas y el uso de materiales adaptados al contexto local. Estas estructuras, utilizadas como viviendas y espacios productivos, son testigos de la identidad cultural y la forma de vida del siglo XX. El patrimonio arqueológico del cantón también está presente, con diversas zonas arqueológicas que enriquecen la región. La conservación de este patrimonio es clave para preservar la identidad cultural y promover un desarrollo sostenible respetuoso con las raíces locales.

Tabla 26. Patrimonio arqueológico del cantón Eloy Alfaro

Nombre	Ubicación	Zona	Tipo
Entrada de Yanayacu	Borbón	Ecológica	Bosque húmedo tropical
Tolita-Pampa de Oro- 06	Valdez (Limonos)	Ecológica	Bosque seco tropical
Tolita-Pampa de Oro- 01	Valdez (Limonos)	Ecológica	Bosque seco tropical
Tolita Pampa de Oro-05	Valdez (Limonos)	Ecológica	Bosque seco tropical
Tolita Pampa de Oro-09	Valdez (Limonos)	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita 04	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita 03	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita 05	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita 02	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical

Vainillita 06	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita 07	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita 10	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Vainillita II	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Juancho 2	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Camellones	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Kilómetro 14-01	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Kilómetro 14-02	La Tola	Ecológica	Bosque seco tropical
Bellavista	Maldonado	Ecológica	Bosque húmedo Tropical

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CARACTERIZACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL INTERCULTURAL

Tabla 27. Pueblos y nacionalidades presentes en el cantón Eloy Alfaro

Etnia	Nombre	Porcentaje (%)	Habitantes
Pueblo	Afroecuatoriano	67.9%	31.443
Pueblo	Montubio	2.19%	1014
Nacionalidad	Chachi	17.01%	7.875
Nacionalidad	Epera	0,83%	388

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El cantón Eloy Alfaro, se configura como un territorio profundamente diverso en términos étnicos, culturales y sociales, cuyo tejido social se entrelaza con la historia, cosmovisión y luchas de cuatro pueblos fundamentales: la nacionalidad Chachi, la nacionalidad Epera y el pueblo Afroecuatoriano, Montubio. Estas comunidades no solo habitan físicamente el territorio, sino que lo dotan de identidad, memoria y riqueza cultural. La nacionalidad Chachi, con profundas raíces ancestrales ligadas a la cultura Tolita, mantiene una presencia significativa en diversas parroquias del cantón, conservando su lengua Cha'palaa, su cosmovisión armónica con la naturaleza y un valioso patrimonio tangible e intangible. Por su parte, la nacionalidad Epera, asentada principalmente en la comunidad de Santa Rosa, ha consolidado su organización comunitaria a pesar de enfrentar procesos de aculturación y exclusión, articulando su vida social y productiva en torno a un calendario vivencial que integra espiritualidad, agricultura y ritualidad.

Por otro lado, la presencia del pueblo afrodescendiente en el cantón Eloy Alfaro, consolidado como una de las poblaciones más numerosas del cantón, enriquece profundamente la diversidad cultural del territorio. Su invaluable legado se manifiesta en expresiones como la marimba, las fiestas religiosas, los rituales ancestrales, las tradiciones orales y una exquisita gastronomía. Estas prácticas, entre otras, son pilares fundamentales para la preservación y fortalecimiento de la identidad afroecuatoriana, permitiendo que sus tradiciones se mantengan vivas y se adapten a los cambios del tiempo.

Asimismo, el pueblo montubio, ha contribuido significativamente al desarrollo económico y cultural del territorio. A través de sus prácticas agrícolas, conocimientos tradicionales y expresiones festivas como el rodeo montubio y el amorfino, fortalecen la identidad local y el sentido de pertenencia.

En conjunto, estas comunidades conforman un tejido social pluricultural, resiliente y dinámico, que comparte desafíos comunes como la defensa del territorio, la preservación de sus lenguas y culturas, y el fortalecimiento de sus formas organizativas en el marco del reconocimiento estatal y la lucha por sus derechos colectivos.

NACIONALIDAD CHACHI

La nacionalidad Chachi se ubica en el noreste del territorio ecuatoriano, en la provincia de Esmeraldas, en el corazón del corredor de conservación del Chocó. Parte de esta comunidad se asienta en la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, en la Reserva Ecológica Cayapas Mataje y en la Reserva Ecológica Mache-Chindul. Debido a procesos de migración y asentamiento, actualmente, los centros de la nacionalidad Chachi se distribuyen en cuatro zonas (norte, centro, sur y urbana) de la provincia, según la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas (FECCH, 2019). En el cantón Eloy Alfaro, se encuentran en las parroquias de San José de Cayapas, Santo Domingo de Onzole, San Francisco de Onzole, Atahualpa, Telembí y Borbón. Estos centros y sus comunidades, se localizan principalmente en la cuenca de los ríos Cayapas y Onzole, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 28. Ubicación centros de la nacionalidad Chachi del cantón Eloy Alfaro

Zona	Cantón	Río	Parroquia	Centro
Norte	Eloy Alfaro	Cayapas	Borbón	Api
Norte	Eloy Alfaro	Cayapas	San José de Cayapas	Pichiyacu Grande Playa Grande Chachi Chiguatillo
Norte	Eloy Alfaro	Cayapas	Atahualpa Camarones	El Encanto Rampinal Santa María de los Chachis
Norte	Eloy Alfaro	Cayapas	Telembí	Zapallo Grande Zapallito Guadual Madruñal Loma Linda El Salvador Calle Larga El Tigre Agua Blanca Calle Manza Corriente Grande Balzar Arenal Sabalito El Cóndor Gualpi Cayapas Piedra Blanca
Norte	Eloy Alfaro	Zapallo	Telembí	Naranjito
Norte	Eloy Alfaro	San Miguel	Telembí	Cooperativa El Progreso Corriente Seco Estero Vicente Cafetal

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Chachi- Federación de Centros Chachi (FECCH)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Los Chachi, presentes en cantones como San Lorenzo, Eloy Alfaro, Río Verde y Muisne en Esmeraldas, tienen raíces ancestrales que se remontan a la cultura Tolita (siglos III a.C. – IV d.C.), evidenciada en textos y relatos orales que señalan intercambios comerciales entre la zona andina y la costera. Una

leyenda cuenta que un grupo partió de Pueblo Viejo siguiendo el río Zapallo, su líder recibió la señal de la Virgen, en una punta de la ribera encontrarían un venado comiendo hierba, lo que determinó la fundación del asentamiento conocido hoy como Punta de Venado.

Fotografía 3. Miembros de la nacionalidad Chachi, año 2024.



Fuente: Levantamiento de información en territorio, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El territorio tradicional de los Chachi abarca aproximadamente 105.468,52 hectáreas, de las cuales el 79% está cubierto por bosques primarios y secundarios, y el 21% constituye las áreas habitadas. Esta riqueza ecológica ha llevado a incluir sus tierras en importantes reservas protegidas, como la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje y la Reserva Ecológica Mache-Chindul. La lengua originaria, el Chápalaa, es fundamental para la identidad cultural y la transmisión de saberes ancestrales. La relación intrínseca entre el pueblo Chachi y su entorno natural se refleja en su cosmovisión, prácticas tradicionales y modos de vida, lo que ha impulsado la creación de formas organizativas propias, consolidadas en la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas (FECHE), que orienta la protección y defensa de su territorio frente a presiones externas.

En cuanto al patrimonio que posee la nacionalidad, se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 29. Patrimonio tangible, intangible de la nacionalidad Chachi

Tipo de Patrimonio	Elemento	Descripción y Ejemplos	Observaciones/Estado Actual
Tangible	Casas ceremoniales	Espacios construidos para la realización de rituales, reuniones comunitarias y celebraciones (matrimonios, limpiezas espirituales). Se encuentran en centros como Punta Venado, Zapallo Grande, Tsejpi, entre otros.	Constituyen vestigios físicos del acervo cultural, aunque no han sido estudiados en profundidad.
Tangible	Artesanías tradicionales	Elaboración de objetos a partir de fibras autóctonas (rampira y piquigua), fabricación de lanzas y uso de técnicas de pintura facial, que transmiten conocimientos de generación en generación.	Las técnicas y conocimientos artesanales se mantienen, pero requieren fortalecer la transmisión intergeneracional.
Tangible	Vestimenta tradicional	Conjunto de prendas propias: en los hombres se destaca el uso de un camisón largo hasta la rodilla combinado con	La vestimenta tradicional se encuentra en peligro de desaparecer debido a las influencias externas y cambios en el

		pantalón y botas o zapatos; en las mujeres, faldas de colores brillantes y collares de chaquira.	modo de vida; actualmente se observa una adaptación en el ámbito educativo.
Tangible	Instrumento musical (marimba)	La marimba es identificada como el instrumento musical propio de la nacionalidad, representativo de su expresión cultural, aunque actualmente pocos Chachi la dominan.	A pesar de su relevancia cultural, su uso se ha reducido y su conocimiento se está perdiendo, lo que requiere iniciativas para su rescate y difusión.
Intangible	Lengua Cha'palaa	Idioma ancestral de la nacionalidad Chachi, que constituye un elemento central de su identidad cultural.	Aunque un porcentaje significativo aún la habla, existe riesgo de desaparición, ya que su uso escrito es muy limitado.
Intangible	Tradiciones y rituales	Prácticas ceremoniales y rituales (por ejemplo, rituales matrimoniales y limpias espirituales) que refuerzan la cohesión y la identidad cultural de la comunidad.	Estos rituales son parte fundamental de la transmisión de saberes y la organización social, y su continuidad es clave para la preservación de la identidad cultural.
Intangible	Cosmovisión y saber ancestral	Conjunto de creencias y valores que integran la visión del mundo de la nacionalidad Chachi, basada en la armonía con la naturaleza, la espiritualidad y el territorio ancestral.	La cosmovisión orienta la organización social, la toma de decisiones y la relación con el entorno, siendo vital para el desarrollo autónomo y la preservación cultural.

Fuente: Plan de Vida Nacionalidad Chachi- Federación de Centros Chachis (FECCH) 2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CONFLICTOS TERRITORIALES

Los conflictos territoriales de la nacionalidad Chachi se originan por factores externos e internos. Externamente, la presión de colonos, empresas de explotación maderera, minería y la expansión de la frontera agrícola con plantaciones de balsa y palma africana, ha provocado invasiones y superposición de escrituras en los territorios colectivos, generando incertidumbre sobre la propiedad y afectando la integridad del territorio. Internamente, la venta o cesión de derechos, junto con la migración que ocasiona desarraigo y pérdida del sentido de pertenencia, agravan estos conflictos.

Como soluciones, se proponen estrategias integrales que incluyen la implementación de mecanismos de protección, como la conformación de guardias comunitarias y la aplicación de justicia propia, respaldada por la normativa de la OIT y la legislación nacional. Se plantea la revisión y actualización de títulos de propiedad, la elaboración de expedientes por cada centro, la denuncia de irregularidades ante la Defensoría del Pueblo y la inclusión de funcionarios en mesas de territorio y ambiente. Además, se sugiere la recuperación de la ley propia a través de la reforma del estatuto y la sistematización de reglamentos internos que fortalezcan el gobierno autónomo y la cohesión de la nacionalidad. Estas medidas buscan consolidar un marco legal y organizativo que garantice la defensa y el fortalecimiento del territorio colectivo de los Chachi.

NACIONALIDAD EPERA

La nacionalidad Epera se ubica en la parte norte de la provincia de Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro, principalmente en la parroquia de Borbón. Con una población aproximada de 600 personas (20% refugiados), se organiza en cuatro comunidades: Borbón, Las Palmas, Bella Aurora y Santa Rosa, esta última considerada su centro principal. Su idioma, el Siapadee, es un pilar fundamental de su identidad.

En 1964, familias Epera emigraron desde el Chocó colombiano hacia Ecuador en busca de trabajo, desempeñándose como jornaleros en fincas de la costa ecuatoriana. Con el tiempo, iniciaron un proceso de organización para unificar a la comunidad en un solo territorio. En 1993, con el apoyo del Vicariato y el liderazgo de la comunidad, adquirieron 437,07 hectáreas en la ribera del río Cayapas, a 40 minutos de Borbón vía fluvial, estableciendo Santa Rosa como su comunidad central.

A pesar de estos avances, los Epera enfrentan graves desafíos. Su cercanía a centros mestizos y su convivencia con comunidades afro, Chachi han contribuido a su marginación. Problemas como la aculturación, la falta de servicios básicos, la disminución poblacional y el difícil acceso a la educación

limitan su desarrollo.

Fotografía 4. Miembros de la nacionalidad Epera en la comunidad de Santa Rosa

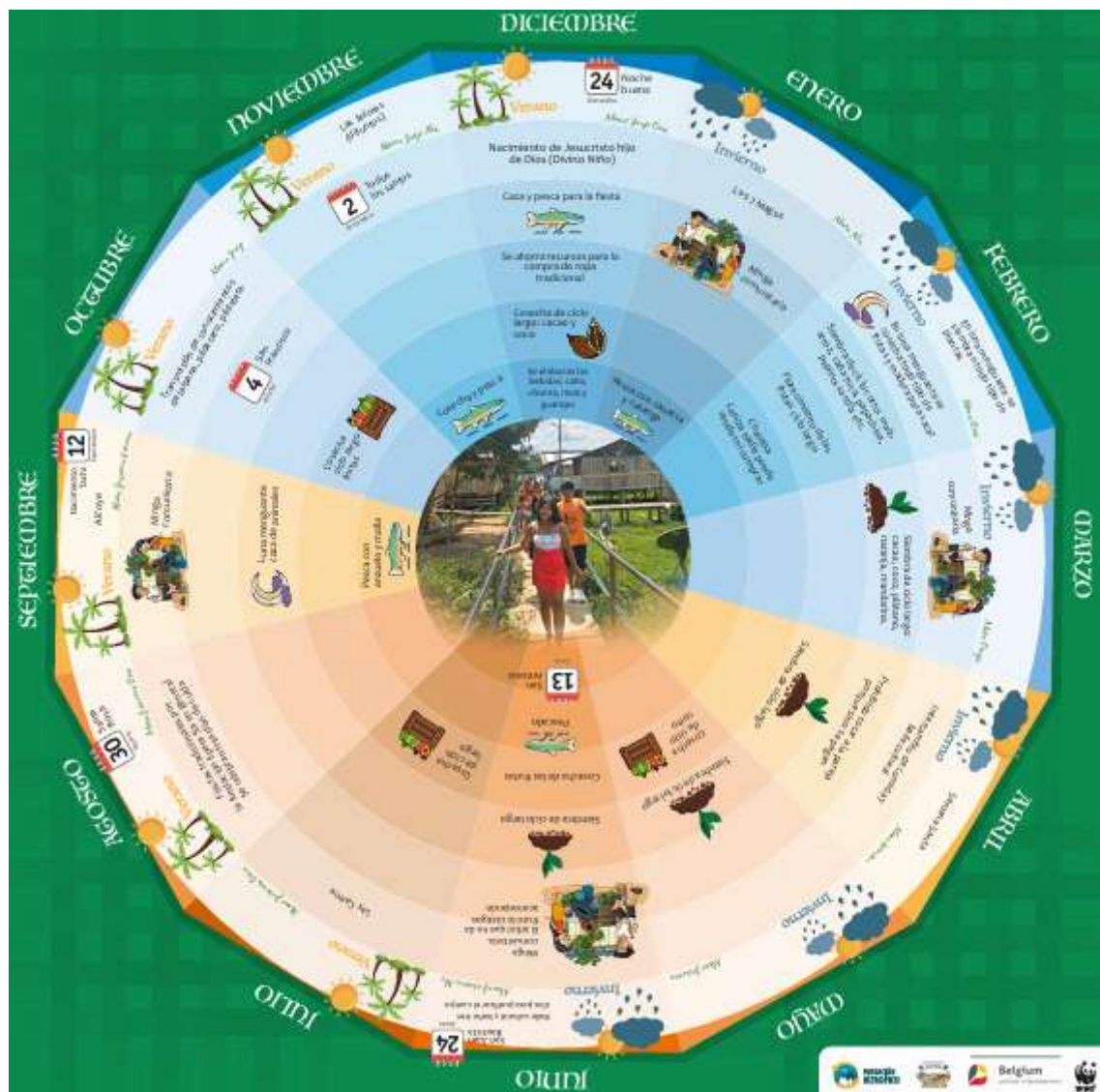


Fuente: Levantamiento de información en campo, 2025.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En el ámbito sociopolítico, los Epera se organizan en familias ampliadas bajo un liderazgo tradicional y están en proceso de aprobar un Estatuto Jurídico que regule su vida política y legal. Su territorio es de propiedad comunitaria, y su economía se basa en la agricultura, la caza, la pesca artesanal, la artesanía y trabajos asalariados. En salud, combinan prácticas medicinales tradicionales con medicina química, mientras que sus creencias reflejan una fuerte conexión con la tierra, reforzada por símbolos religiosos y un sistema de justicia comunitario que aplica sanciones desde los 12 años.

En educación, acceden al sistema público a través de escuelas unidocentes bilingües que integran conocimientos ancestrales con el currículo estatal. Sin embargo, los habitantes de Santa Rosa denuncian la falta de espacios de participación y la escasa atención de las autoridades, lo que limita la implementación de infraestructura, servicios básicos y equipamiento público. La presidenta de la nacionalidad Epera reafirma su compromiso de fortalecer lazos con las administraciones y resalta la necesidad de capacitar a los jóvenes en sus tradiciones, asegurando así la continuidad de su pueblo, su lengua y su identidad cultural.

Gráfico 16. Calendario vivencial comunitario Epera



Fuente: Calendario Vivencial Comunitario Eperara Siapidaara
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CREENCIAS, SÍMBOLOS Y COSTUMBRES

El Calendario Vivencial Comunitario Eperara Siapidaara es un reflejo integral de la cosmovisión y organización temporal de la comunidad, en la que convergen prácticas culturales, rituales, actividades agrícolas y eventos sociales, es mucho más que una simple programación de eventos; es una herramienta que articula la dimensión espiritual, agrícola y social de la comunidad.

Su estructura evidencia cómo cada actividad se encuentra interrelacionada, permitiendo a la comunidad mantener vivas sus tradiciones, optimizar la producción agrícola y fortalecer sus vínculos colectivos. La integración de festividades religiosas, rituales ancestrales y actividades productivas refleja una cosmovisión en la que la naturaleza, la fe y la cooperación son pilares fundamentales para el desarrollo integral y sostenible.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS

El calendario muestra una distribución de eventos a lo largo del año que están estrechamente ligados

a festividades religiosas y rituales tradicionales. Se destacan celebraciones como la Nochebuena, el nacimiento de Jesucristo (referido como el Divino Niño) y otros días santos (por ejemplo, Todos los Santos), los cuales se combinan con rituales que honran la memoria de los difuntos y las ánimas. Estas festividades se entrelazan con prácticas propias de la identidad comunitaria, evidenciando la importancia de lo sagrado y lo ancestral en la vida diaria.

CICLOS AGRÍCOLAS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El documento detalla de forma precisa la organización de los ciclos de siembra y cosecha, distinguiendo entre cultivos de ciclo corto y largo. Se mencionan productos como el cacao, coco, plátano, naranja y mandiá, entre otros, lo que refleja la diversificación de la producción agrícola en la comunidad. Además, se hace énfasis en actividades como la cosecha y la siembra, integradas a rituales específicos (por ejemplo, la cosecha en luna menguante) que indican una íntima relación entre el calendario agrícola y las creencias tradicionales. Estas prácticas no solo aseguran la producción de alimentos, sino que también fortalecen los lazos comunitarios a través de actividades como la minga comunitaria, en la que se trabaja en conjunto para el beneficio colectivo.

RITUALES Y PRÁCTICAS CULTURALES

El calendario incorpora rituales que trascienden lo meramente agrícola. Se observa la presencia de danzas, intercambios de comida y bailes culturales, elementos que sirven tanto para la cohesión social como para la preservación de tradiciones ancestrales. Rituales como “el árbol que no da fruto lo castigan” o los “7 Magos” apuntan a la transmisión de conocimientos y valores propios de la comunidad, orientados a la responsabilidad colectiva y al respeto por los ciclos naturales y espirituales.

INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES COTIDIANAS Y COMUNITARIAS

La estructuración del calendario evidencia una integración entre las actividades cotidianas como: la caza, la pesca y la elaboración de bebidas tradicionales (caña, chonta, maíz y guarapo) y los eventos comunitarios. Este enfoque holístico permite que cada actividad tenga un doble sentido: por un lado, satisface necesidades económicas y alimentarias, y por otro, se erige como un acto de reafirmación cultural y social, fortaleciendo la identidad y el compromiso de los integrantes de la comunidad.

APOYO Y COOPERACIÓN EXTERNA

El respaldo de la Cooperación Belga para el Desarrollo, lo que sugiere que existen alianzas estratégicas que buscan potenciar el desarrollo sostenible de la comunidad. Este apoyo externo no solo respalda financieramente las actividades, sino que también impulsa la puesta en valor de las prácticas tradicionales y el fortalecimiento del tejido social.

PUEBLO MONTUBIO

El pueblo montubio, comunidad mestiza originaria de la región Costa del Ecuador, surge de la mezcla entre indígenas, afrodescendientes y colonos españoles. Aunque su presencia es mayoritaria en provincias como Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas, su influencia también se ha extendido hacia zonas del norte del país, como el cantón Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas.

En este territorio, la presencia montubia ha contribuido al desarrollo agrícola, especialmente en cultivos como el banano, cacao, arroz y café, así como en la ganadería, la pesca de agua dulce y la producción artesanal con fibras naturales como la paja toquilla y la tagua. Estas actividades no solo fortalecen la economía local, sino que también promueven prácticas sostenibles y saberes tradicionales.

Culturalmente, el pueblo montubio ha aportado al enriquecimiento de la identidad del cantón con sus tradiciones, música y expresiones orales como el amorfino, además de celebraciones populares como el rodeo montubio. Su vestimenta típica sombrero de paja, camisa de manta y machete al cinto es símbolo de su vínculo con la tierra y la vida rural.

Históricamente, los montubios jugaron un papel importante en las luchas liberales, siendo parte del ejército de Eloy Alfaro. Su reconocimiento como etnia en 2001 reafirmó su valor en la construcción del tejido social ecuatoriano. En el cantón Eloy Alfaro, juntos los pueblos y nacionales indígenas, representan un pilar esencial de la diversidad cultural, a pesar de los desafíos históricos de discriminación y exclusión.

PUEBLO AFROECUATORIANO

El pueblo afrodescendiente representa el 67,9% de la población del cantón Eloy Alfaro, constituyéndose no solo como el grupo étnico mayoritario, sino también como uno de los principales pilares culturales del territorio. Su presencia enriquece profundamente la pluriculturalidad del cantón a través de expresiones artísticas, espirituales y sociales que fortalecen la identidad local y nacional.

La música y la danza afroesmeraldeña, con la marimba como instrumento central, acompañada de tambores como el bombo y el cununo, junto al guasá y las maracas, dan vida a géneros como el currulao, la caderona y el andarele. Estas manifestaciones son más que arte: son medios de cohesión social, resistencia cultural y transmisión de la memoria histórica. Las festividades religiosas, como la Fiesta del Santo Negro, integran cantos, danzas y rituales que fusionan lo espiritual con lo ancestral, reafirmando la identidad afro frente a las influencias externas. A su vez, las tradiciones orales y la gastronomía con recetas heredadas que combinan ingredientes locales con saberes africanos e indígenas son esenciales para la vida comunitaria.

La artesanía y la vestimenta tradicional, elaboradas con materiales autóctonos, representan una conexión viva con la historia y el entorno natural del pueblo afrodescendiente. Estas y otras prácticas culturales del pueblo afro son fundamentales para la preservación de sus raíces y la construcción de un tejido social dinámico y resiliente en el cantón Eloy Alfaro, donde las tradiciones no solo perduran, sino que evolucionan y se adaptan a los tiempos actuales.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La seguridad y convivencia en el cantón Eloy Alfaro se ven afectadas por una combinación de factores socioeconómicos, institucionales y culturales, que requieren un esfuerzo conjunto para ser abordados de manera efectiva. La inseguridad ha ido en aumento, afectando la calidad de vida de la población y debilitando el tejido social. Entre los principales factores que contribuyen a este problema se encuentran:

- La falta de oportunidades económicas, la carencia de empleo y la precariedad en el acceso a servicios básicos han llevado a un aumento de actividades ilícitas en el cantón. La minería ilegal, el tráfico de drogas y el robo a pequeños productores, como los cacaoteros en Borbón, son consecuencia directa de la crisis socioeconómica y la falta de alternativas laborales.
- La escasez de recursos, personal capacitado y equipamiento adecuado reduce la capacidad operativa de las autoridades para prevenir y responder a los delitos. En parroquias como Borbón, la falta de control efectivo en la Unidad de Control Marítimo ha facilitado el tráfico de sustancias ilícitas y otras actividades delictivas.
- La falta de una respuesta firme contra la delincuencia organizada pone en riesgo la estabilidad del Estado de Derecho y agrava la sensación de abandono por parte de la población. Es fundamental que las administraciones locales fortalezcan las estrategias de seguridad y promuevan la inclusión social a través de oportunidades económicas y participación ciudadana. Solo con una acción coordinada entre el gobierno, las comunidades y las fuerzas del orden se podrá mejorar la convivencia y garantizar un entorno más seguro para los habitantes del cantón Eloy Alfaro.

Por un lado, representantes de nacionalidades Chachi y Epera expresan que sus culturas carecen de visibilidad y que su participación en los procesos administrativos es limitada, lo que debilita la integración intercultural y el acceso a servicios básicos, equipamiento público adecuado. Por otro, la población en general percibe un aumento en la delincuencia, influenciada por la minería ilegal, la insuficiencia de personal en las Unidades de Policía Comunitarias y la falta de control en la Unidad de Control Marítimo de Borbón. Además, la escasez de empleo y la falta de capacitación en sectores clave como la agricultura, la pesca y el turismo agravan la sensación de inseguridad. Las estadísticas

muestran una evolución preocupante, destacando el crítico año 2023 con 35 casos de violencia, principalmente asesinatos, en contraste con cifras significativamente menores en otros años. Esta realidad demanda estrategias integrales que fortalezcan tanto la cohesión social como la eficacia en la gestión de la seguridad.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

La población, a través del levantamiento de información, expresa un sentimiento generalizado de inseguridad en todo el cantón. Esta percepción se atribuye al aumento de la delincuencia en las parroquias, influenciada por la minería ilegal, a la insuficiencia de personal en las Unidades de Policía Comunitarias y a la falta de un control continuo en la Unidad de Control Marítimo de la parroquia Borbón. Además, la escasez de empleo y la falta de capacitación en métodos de tecnificación en áreas como la agricultura, la pesca y el turismo agravan esta situación.

Tabla 30. Evolución de violencia en el cantón Eloy Alfaro.

AÑO	CANTON	ASESINATO	FEMICIDIO	HOMICIDIO	SICARIATO	TOTAL
2024	ELOY ALFARO	2	0	0	0	2
2023	ELOY ALFARO	32	1	2	0	35
2022	ELOY ALFARO	13	0	0	0	13
2021	ELOY ALFARO	4	0	0	0	4
2020	ELOY ALFARO	7	0	0	0	7
2019	ELOY ALFARO	3	0	1	0	4

Fuente: Policía Nacional del Ecuador 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La tabla muestra que, entre 2019 y 2021, la cifra total de muertes violentas se mantuvo baja (de 4 a 7 casos), mientras que en 2022 se observa un aumento a 13 casos, y en 2023 se registra un repunte notable hasta 35 casos. El dato de 2024 es muy bajo; probablemente se trate de cifras de un periodo parcial o provisional, o de un subregistro, y deberá actualizarse conforme se cuente con información completa del año.

El incremento observado en 2022 y 2023 indica un aumento preocupante en las muertes violentas en el cantón Eloy Alfaro, siendo 2023 el año con mayor índice según esta fuente. Esta información se enmarca en un contexto de inseguridad reportado en varias publicaciones en medios locales y de organismos de seguridad que han señalado aumentos en la delincuencia y en la violencia letal en Esmeraldas y sus cantones.

Adicionalmente, publicaciones como la de “26% menos de muertes violentas en Eloy Alfaro (Zona 8)”, han reportado variaciones en los índices de violencia en diferentes zonas del cantón, lo que subraya la necesidad de un análisis territorial más detallado que incluya factores como violencia intrafamiliar, delictual y la incidencia en zonas específicas.

En cuanto a la convivencia, los dirigentes de las nacionalidades Chachi y Epera, señalaron que mantienen poca relación con los procesos participativos de las administraciones y que su cultura carece de visibilidad. A pesar de contar con numerosas festividades, estas no se incluyen en las agendas interculturales ni se asignan recursos para la conservación y difusión de sus costumbres.

Por su parte, la administración señala que la participación de las nacionalidades en eventos y reuniones es limitada, evidenciando una distancia entre los afroecuatorianos, chachi y epera. En particular, la nacionalidad Epera, caracterizada por su reserva y poca participación activa. No obstante, el levantamiento de información en campo ha facilitado un acercamiento y mayor comprensión de sus actividades y su relación con el cantón.

ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

El cantón Eloy Alfaro evidencia una dinámica social orientada al fortalecimiento del tejido comunitario y del sentido de pertenencia, impulsada por diversos factores locales como el acceso al empleo, la formación educativa, las políticas inclusivas, el respaldo institucional y la activa participación ciudadana. A este panorama se suma el aporte de múltiples organizaciones de base y actores no gubernamentales que respaldan tanto al sector público como al privado.

Entre estas, destacan por su alto impacto Aldeas Infantiles SOS, ACNUR, HIAS, Fundación Altrópico, Heifer Ecuador, la Fundación Cáritas Pastoral Social de Esmeraldas, Maquita Cushunchic, Fundación Pasos, entre otras, debido a su amplia cobertura poblacional y su intervención en áreas estratégicas como la protección de derechos, la salud, la soberanía alimentaria, la movilidad humana y el desarrollo comunitario, acceso a agua de consumo humano. Estas entidades atienden principalmente a niños, jóvenes, mujeres, personas en movilidad humana y comunidades rurales, contribuyendo de manera significativa al bienestar social y a la resiliencia territorial del cantón.

Tabla 31. Organizaciones No Gubernamentales presentes en el cantón Eloy Alfaro

Nombre de la Institución organización	Área de Intervención	Función	Población Beneficiaria
ALDEAS INFANTILES SOS	Prevención/ atención/ relación/ restitución	Acoge a niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado de sus familiares y empodera a jóvenes en materia de empleabilidad para la consecución de su primer empleo	Niños, niñas y adolescentes
CEDEAL	Prevención	Prevención en Derechos Humanos	Mujeres y personas en Movilidad Humana
OVCI LA NOSTRA FAMILIA	Prevención/atención	Organización voluntaria que trabaja con personas en situación de discapacidad	Personas con discapacidad
AGENCIA ALEMANA PARA LA COOPERACION GIZ	Prevención y formación a personas del SCPD	Protección de Derechos humanos; Gobernanza local para el desarrollo; Movilidad Humana; Jóvenes y cultura de paz	Jóvenes, mujeres y personas en contexto de Movilidad Humana
MAQUITA CUSHUNCHIC	Prevención, reparación	Soberanía Alimentaria y empoderamiento económico de las mujeres	Personas del sector agrícola
AYUDA EN ACCION	Prevención/atención	Garantizar el acceso agua potable con enfoque género, ambiental e intergeneracional.	Población en general
ACNUR	Prevención/atención	Protección internacional (MH refugio)	Personas en Movilidad Humana
HIAS	Prevención/atención	Asistencia Humanitaria a personas en MH	Personas en Movilidad Humana
CONSULADO DE COLOMBIA EN ESMERALDAS	Prevención/atención	Tramites consulares de personas colombianas/Asistencia Jurídica	Personas en situación de refugio y desplazados víctimas de violencia en Colombia
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	Prevención/atención	Asistencia Humanitaria a personas en MH	Personas en Movilidad Humana
FUNDACIÓN PAISAJES SOSTENIBLES PASOS	Conservación/capacitación	Proyectos integrales de conservación-productivos	NNA, Jóvenes y Adultos mayores
FUNDACIÓN RÍOS	Salud, ayuda humanitaria	Salud comunitaria, gestión de Riesgos, fortalecimiento organizativo, innovación e investigación para el desarrollo	NNA, Jóvenes y Adultos mayores
FUNDACIÓN AL TRÓPICO	Conservación del trópico Binacional Ecuador-	Desarrollo de alternativas comunitarias de conservación del Trópico	Jóvenes y Adultos mayores

	Colombia y el buen vivir.		
CEFODI	Seguridad alimentaria, Agua potable	Fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo humano y sostenible	NNA, Jóvenes y Adultos mayores
CISP	Desarrollo sostenible con enfoque territorial.	Atención a Población en Condiciones de Refugio y de Acogida.	Mujeres, Jóvenes, Refugiados y sectores vulnerables
FUNDACIÓN CARITAS PASTORAL SOCIAL DE ESMERALDAS	Desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo a los principios evangélicos.	Atención a migrantes y refugiados. Seguridad alimentaria y consumo responsable. Promoción del derecho de la Salud	Mujeres, Jóvenes, Refugiados y sectores vulnerables
COMPASSION	Organización cristiana que cumple su misión de desarrollo integral de la niñez al convertirse en defensora de sus derechos.	Crear entornos entorno favorables para un sano crecimiento de los niños	NNA, jóvenes y adultos
PROTOS ANDES	Derecho Humano al agua y el saneamiento	Proteger naturaleza, lucha contra el cambio climático. Acceso a agua de consumo humano y saneamiento a las comunidades	Comunidades en general
HEIFER ECUADOR	Empoderamiento o femenino, Soberanía alimentaria, Adaptación cambio climático, valor agregado	Apoyo para asegurar acceso, rentabilidad y sostenibilidad de actividades agropecuarias. Transformación productiva, comercial y dar apertura a mercados equitativos.	NNA, Jóvenes y Adultos mayores
CECOMET	S/N	Salud comunitaria, Vigilancia epidemiológica comunitaria	S/N
FUNDACIÓN JOCOTOCO	Conservación especies en peligro extinción	1.2.3.1 La Fundación de Conservación Jocotoco es una organización ambiental, que tiene como misión conservar la biodiversidad de Ecuador, especialmente las especies y ecosistemas más amenazados, fundamentados en la evidencia	Comunidades y sus habitantes

Fuente: Promotora de Desarrollo Local, Emprendimiento e Innovación Económica (GADMEA 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Las ONG en el cantón Eloy Alfaro abordan diversas áreas de intervención, como derechos humanos, salud comunitaria, conservación ambiental y desarrollo socioeconómico. Organizaciones como ALDEAS INFANTILES SOS y CEDEAL se enfocan en la defensa de derechos y apoyo a poblaciones vulnerables, mientras que entidades como PROTOS trabaja para que las comunidades ejerzan su derecho a tener agua de consumo humano, FUNDACIÓN PAISAJES SOSTENIBLES PASOS contribuyen a la protección del ecosistema. MAQUITA CUSHUNCHIC interviene principalmente en la parroquia Timbiré, mediante procesos de capacitación y mejora de las prácticas a las señoras de la Asociación de Mujeres afroecuatorianas Timbiré en el Futuro (AMATIF), para la elaboración de barras

de chocolate, lo que les ha permitido crear y sostener una pequeña fábrica donde, con toda la rigurosidad de los procesos de producción, producen y comercialicen chocolate de calidad, con la marca AMATIF. HEIFER Ecuador, trabaja en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el empoderamiento económico de comunidades rurales. La Fundación ALTROPICO, acompaña a las comunidades, mediante una metodología participativa, para la construcción de pequeños sistemas de agua, además trabaja en el acompañamiento a las comunidades para la regularización de las Juntas de Agua, así como en procesos de conservación y cosecha de cacao.

El conjunto de ONG en el cantón Eloy Alfaro abarca diversas áreas de intervención, tales como la protección de derechos humanos, la atención integral a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas en movilidad y comunidades vulnerables, así como la promoción de la seguridad alimentaria, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible. Estas organizaciones, mediante distintas funciones, contribuyen de forma integral al bienestar social, ambiental y económico de la región.

ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

Tabla 32. Organizaciones sociales presentes en el cantón Eloy Alfaro

Parroquia	Razón social	Clase organización
BORBON	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LAS MANUELITAS DE LOS	AGROPECUARIA
ANCHAYACU	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA BONANZA "ASOPROANZA"	AGROPECUARIA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE LA BAHÍA LIMONES ASOPROPESCAL	PESQUERA
LA TOLA	ASOCIACIÓN DE PRODUCCION PESQUERA PESCADORES ARTESANALES VOLUNTAD DE	PESQUERA
PAMPANAL DE BOLIVAR	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL DE JÓVENES	PESQUERA
ATAHUALPA (CAB. EN CAMARONES)	ASOCIACIÓN DE PRODUCCION AGROPECUARIA COMUNIDAD JUAN	AGROPECUARIA
PAMPANAL DE BOLIVAR	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ISLA SANTA ROSA	PESQUERA
SANTA LUCIA DE LAS PEÑAS	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LAS PEÑAS DE SANTA LUCIA	ALIMENTACION
MALDONADO	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA EL NUEVO PORVENIR COOPROPORVENIR	MINERA
BORBON	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CRECIENDO CON TRABAJO DIGNO	LIMPIEZA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA GESTION EMPRESARIAL	AGROPECUARIA
ATAHUALPA (CAB. EN CAMARONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA RIO CAYAPAS "	AGROPECUARIA
BORBON	ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION ARTESANAL EL CAPRICHIO	ARTESANAL
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANGELES	AGROPECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL COMUNIDADES UNIDAS DEL	PESQUERA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL AFROECUATORIANA DE	PESQUERA

SELVA ALEGRE	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ENTRE RIOS ASORIOS	AGROPECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CUENCA DEL CAYAPA	AGROPECUARIA
MALDONADO	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA MORADORES	AGROPECUARIA
MALDONADO	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SENDERO DEL NORTE	AGROPECUARIA
LA TOLA	COOPERATIVA DE PRODUCCION ACUICOLA EL CUERVAL COOPROCUER	ACUICOLA
VALDEZ (LIMONES)	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL DE PASAJEROS Y CARGA LIMONES	TRANSPORTE
TELEMBI	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SANDIA "COOPSERALSA"	ALIMENTACION
LA TOLA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y DE RECOLECTORES DE	ACUICOLA
TELEMBI	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PASTOR BONE OBANDO	ALIMENTACION
LUIS VARGAS TORRES (CAB. EN PLAYA DE	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS COMUNA PLAYA DE ORO ASTUR	TURISTICOS
MALDONADO	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AGRICOLA MANOS UNIDAS	MANTENIMIENTO
BORBON	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DOÑA BERMA ASOSERLIMDOBE	LIMPIEZA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SONRISA DE MUJER ASOPROTEXSONMU	TEXTIL
PAMPANAL DE BOLIVAR	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL 8 DE NOVIEMBRE	ACUICOLA
LA TOLA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES VOLUNTAD DE DIOS	ACUICOLA
PAMPANAL DE BOLIVAR	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL DE PRODUCTOS BIOACUATICOS	PESQUERA
ANCHAYACU	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA EL NUEVO LIMONSITO ASOAGRILIM	AGRICOLA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NORTE LIMPIO ASOSERLIMNOL	LIMPIEZA
TIMBIRE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TIMBIRE ASEO ASOSERLITIMBI	LIMPIEZA
LA TOLA	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL TOLITA PAMPA DE ORO	ACUICOLA
TELEMBI	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CHACHI DE LA COSTA	AGROPECUARIA
LA TOLA	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL MANGLARES DE MAJAGUAL	PESQUERA
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS TESORO ESCONDIDO	AGROPECUARIA
ATAHUALPA (CAB. EN CAMARONES)	ASOCIACION DE NEGROS UBICADOS AL MARGEN DERECHO DE SUBIDA DEL RIO	AGROPECUARIA
ANCHAYACU	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LIMONCITO "ASOPROALIM"	AGROPECUARIA

BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA DE COCO AFROS DEL NORTE DE	AGRICOLA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL RICO PALMITO DE	AGROPECUARIA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA JOVENES UNIDOS POR EL CAMBIO DE ELOY	PESQUERA
TIMBIRE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION TIMBIRE COCINA	ALIMENTACION
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CAMPESINA DE	AGROPECUARIA
BORBON	COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CONSTRUCCION NUEVO BORBON	CONSTRUCCION
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA BELLA VISTA ASOPABVISTA	AGROPECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL CATORCE	AGROPECUARIA
VALDEZ (LIMONES)	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA 12 DE NOVIEMBRE ELOY ALFARO	PESQUERA
LUIS VARGAS TORRES (CAB. EN PLAYA DE	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PLAYA DE ORO ASOAPPO	AGROPECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION MADERERA MANGLARES DEL NORTE	MADERERA
PAMPANAL DE BOLIVAR	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA VIDA NUEVA	ACUICOLA
MALDONADO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DE LA ZONA NORTE DE ESMERALDAS	AGROPECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA POR EL DESARROLLO DE JOVENES	LIMPIEZA
BORBON	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA GOTA COOPSELIMGOTA	LIMPIEZA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LIMONES ASOALINLIMONES	ALIMENTACION
TIMBIRE	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE MUJERES AFRO TIMBIRE	AGROPECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION PECUARIA EL PIÑAL ASOPROPELPI	PECUARIA
BORBON	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MANGLAR	ALIMENTACION
LA TOLA	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA OLMEDO	ACUICOLA
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA DE CACAO NACIONAL PARA EL	AGRICOLA
ANCHAYACU	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL CEIBO DE	AGROPECUARIA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA COMUNIDAD PALMA	AGROPECUARIA
SANTO DOMINGO DE ONZOLE	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA UNIDOS VENCEREMOS	AGROPECUARIA
ATAHUALPA (CAB. EN CAMARONES)	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS AQUI ME QUEDO ASOSERTUAMEQUE	TURISTICOS

LA TOLA	ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA GALARCRUZ ASOGALARCRUZ	ACUICOLA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL EVANISTA BORBON ASOPROAREVABON	ARTESANAL
LA TOLA	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL 15 DE JUNIO	ACUICOLA
PAMPANAL DE BOLIVAR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES SANTA ROSA	ACUICOLA
COLON ELOY DEL MARIA	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA DE NEGROS DEL ECUADOR "COOPROMINEC"	MINERA
BORBON	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA MUJERES DIVERSAS	AGROPECUARIA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA Y RECOLECTORA DE PRODUCTOS	PESQUERA
BORBON	ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGRICOLA NUEVA	AGRICOLA
VALDEZ (LIMONES)	ASOCIACION DE PRODUCCION DE AVICOLA LIMONES PRODUCTIVA ASOLIPRO	AVICOLA

Fuente: Promotora de Desarrollo Local, Emprendimiento e Innovación Económica (GADMEA 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El cantón Eloy Alfaro cuenta con una variada cantidad de asociaciones y organizaciones de base que operan en diversas áreas de producción. Estas incluyen asociaciones de producción agropecuaria, pesquera, acuícola, minera, de alimentos, textiles, y de servicios, tanto rurales como urbanas. Muchas de estas organizaciones están dedicadas a la mejora de las condiciones económicas de las comunidades, el desarrollo de productos agrícolas y pesqueros, así como la prestación de servicios en áreas como limpieza, alimentación, mantenimiento y turismo. Además, algunas entidades se enfocan en fortalecer la capacidad productiva y empoderar a sectores especialmente vulnerables, como mujeres, jóvenes y comunidades afroecuatorianas.

La tabla reúne 75 organizaciones en diversas parroquias del cantón Eloy Alfaro, abarcando una amplia variedad de sectores productivos y de servicios. Destaca la preponderancia del sector agropecuario, que concentra aproximadamente 25 entidades, seguido por la producción pesquera (11 organizaciones) y la acuicultura (9 organizaciones). Además, se observa una significativa presencia en sectores como alimentación y limpieza (6 cada uno), así como en el sector agrícola (4 organizaciones).

Otras áreas representadas, aunque en menor número, incluyen minería, transporte, turismo, mantenimiento, textil, maderera, pecuaria, construcción y producción avícola. Estos datos reflejan la diversidad y dinamismo del tejido organizacional en el cantón, evidenciando la importancia de cada sector en el desarrollo local.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES

En Eloy Alfaro, las mujeres y la población LGBTIQ+ enfrentan múltiples brechas de desigualdad que limitan su acceso a derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo. Según la Agenda Nacional para la Igualdad de Género del Consejo Nacional para la Igualdad de Género², estas poblaciones lidian con discriminación estructural en áreas como la economía, salud, educación y participación política. La falta de oportunidades laborales, los obstáculos en el acceso a servicios de salud integral y la escasa representación en espacios de decisión política son problemáticas persistentes que agravan la exclusión social y la vulnerabilidad de estos grupos.

² Agenda Nacional para la Igualdad de Género del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2025

Las mujeres en Eloy Alfaro suman 23.510 y hombres 22.795. Esto representa un 50.8% de mujeres frente a un 49.2% de hombres; 20.403 mujeres son pobres y el 42.2% de hogares está encabezado por mujeres (5.603). El 10.01 % de mujeres son analfabetas en Eloy Alfaro.³

Las barreras que impiden una igualdad real para un entorno más inclusivo y equitativo, entre otros, son: la persistencia de actitudes machistas que desvalorizan la educación femenina y las obliga a asumir roles domésticos y familiares desde una edad temprana, en muchos casos, reduce el tiempo que pueden dedicar al estudio y a su crecimiento personal. Escasos programas para erradicar el analfabetismo en zonas rurales, con especial enfoque en mujeres adultas. El 62.6% de mujeres en Esmeraldas no tienen empleo adecuado/pleno y los empleos disponibles suelen ser en el área informal o con baja remuneración, lo que limita el acceso a empleos adecuados. La consecuencia de estas barreras, es la dependencia de las mujeres de sus parejas y familias, por las escasas oportunidades ante su condición de grupo excluido.

En el ámbito político hay una baja participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y comunitarias. Poca participación activa de las mujeres en espacios electorales y espacios clave donde se toman decisiones importantes, tanto a nivel comunitario como institucional, limitando su influencia y su capacidad de cambio en todos los ámbitos de la sociedad. La representación de las mujeres en cargos públicos es baja, con solo un 20% de mujeres en el Concejo Cantonal (INEC, 2019).

Se requiere implementar iniciativas que promuevan la igualdad de género y fomenten su participación en la política, la economía y la sociedad en general.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La fuerte dependencia de la dinámica fluvial para la movilización y transporte, evidencia la falta de infraestructura vial, esto concentra a la población en las riberas de los ríos Santiago, Onzole y San José de Cayapas, que limita el acceso a otros territorios y dificulta el desarrollo de servicios y equipamiento público adecuado que atienda las necesidades básicas de la población.

El costo elevado del combustible representa una problemática diaria para los habitantes del cantón Eloy Alfaro, limita las actividades diarias y económicas de la población, dado que la movilidad en canoas y lanchas es indispensable para la vida cotidiana en el cantón.

La red de salud pública presenta deterioro de infraestructura, déficit de personal y falta de especialistas, mientras que el sistema educativo muestra bajos niveles de escolaridad, alta tasa de analfabetismo digital y resultados insatisfactorios en evaluaciones nacionales de educación.

Carencia de servicios básicos y de una adecuada cobertura en infraestructura: solo un porcentaje muy bajo de viviendas cuenta con acceso a agua potable, alcantarillado y recolección de basura, lo que afecta directamente la salud pública y la calidad de vida de los habitantes del cantón Eloy Alfaro.

Desigualdad y vulnerabilidad social; aunque el cantón muestra una rica diversidad cultural, se evidencian importantes desafíos en términos de equidad. La alta incidencia de pobreza (con índices NBI de hasta el 87,6% en promedio y cifras particularmente críticas en ciertas parroquias).

La vulnerabilidad de grupos prioritarios (niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) generan una parte importante a la que hay que darle atención adecuada, lo que limita el desarrollo social inclusivo del cantón.

La coexistencia de diversos grupos étnicos (pueblos afroecuatoriano y montubio y nacionalidades Chachi y Epera) plantea un reto para las autoridades, para garantizar una integración equitativa y el acceso a servicios adecuados para todas las comunidades, sin que se perpetúe las desigualdades históricas o exclusivas.

³ INEC, Censo 2022. Disponible en: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Procesos migratorios y movilidad humana; aunque en el cantón la presencia de personas en situación de movilidad humana es de tendencia media-baja, en comparación con zonas fronterizas, la irregularidad migratoria y la limitada atención a estas poblaciones pueden generar tensiones en la cohesión social y dificultar si integración plena y por ende el desarrollo colectivo del cantón.

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Riqueza intercultural y diversidad étnica; la presencia mayoritaria del pueblo afroecuatoriano, y en menor porcentaje del pueblo montubio, en conjunto con las nacionalidades indígenas Chachi, Epera, configura una identidad cultural única. Esta diversidad constituye un activo para el fortalecimiento del patrimonio cultural, la promoción de turismo intercultural y la valorización de saberes ancestrales y lenguas originarias.

Conocimiento y tradición en navegación; el cantón se caracteriza por su dinámica fluvial y el amplio dominio de técnicas de navegación en canoas y lanchas, lo cual no solo es parte de una tradición local si no que puede potenciar actividades económicas y de transporte alternativo, impulsando la conectividad y el desarrollo de proyectos turísticos y productivos relacionados con los recursos hídricos del cantón.

La diversidad de destinos turísticos del cantón, que incluye regiones costeras, ríos y playas, representa un importante potencial para el desarrollo turístico. Esta riqueza natural, sumada a la variada y sabrosa gastronomía típica de la región, constituye una oportunidad valiosa que merece ser promovida y aprovechada estratégicamente.

La existencia de territorios comunales a lo largo de los ríos y una fuerte organización social en las comunidades rurales constituyen una base sólida para la participación ciudadana y el diseño de estrategias de desarrollo inclusivo. Esto favorecerá proyectos de economía solidaria, conservación ambiental y promoción cultural.

Con población predominante joven donde el 62.8% de los habitantes tienen una edad promedio de 29 años o menos, existe el potencial para transformar este recurso humano en motor de desarrollo. Invertir en educación, capacitación y generación de empleo puede convertir a la juventud en una fuerza dinamizadora para el crecimiento económico y social del cantón Eloy Alfaro.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón Eloy Alfaro representa un espacio territorial de singular complejidad y riqueza sociocultural, ubicado en un entorno natural privilegiado pero enfrentando desafíos estructurales significativos. El actual modelo territorial presenta una estructura poblacional predominantemente joven y rural, con 46,305 habitantes según el Censo 2022, donde el 62.8% son menores de 29 años y el 89.3% habita en zonas rurales. Esta distribución demográfica está intrínsecamente vinculada a la geografía del territorio, donde los ríos Santiago, San José de Cayapas y Onzole constituyen no solo elementos naturales sino verdaderos ejes articuladores de la vida comunitaria y las dinámicas de asentamiento humano.

La configuración étnico-cultural del cantón es uno de sus rasgos más distintivos, con una presencia mayoritaria del pueblo afroecuatoriano (67.9%), seguido por las nacionalidades indígenas Chachi (19%) y Épera (0.8%), y una proporción menor de población montubia (2.2%). Esta composición multicultural ha generado un rico patrimonio de tradiciones, saberes ancestrales y manifestaciones artísticas que constituyen uno de los principales activos del territorio.

PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

El modelo territorial actual de Eloy Alfaro está profundamente condicionado por factores limitantes que configuran círculos viciosos de pobreza y exclusión. La dependencia fluvial, aunada a la ausencia casi total de infraestructura vial terrestre, representa quizás el condicionante más determinante para el desarrollo cantonal. Esta característica no solo limita la movilidad humana y el intercambio comercial, sino que encarece el acceso a servicios básicos, educación y salud, especialmente para las comunidades más alejadas de los centros poblados principales.

La pobreza estructural, reflejada en un alarmante 87.6% de la población con necesidades básicas insatisfechas, configura un panorama de vulnerabilidad generalizada que afecta con particular intensidad a la población infantil (91%) y a las zonas rurales más aisladas (89.8%). Esta situación se agrava por las desigualdades de género manifestadas, con un 42.2% de hogares liderados por mujeres en condiciones especialmente precarias y una representación femenina de apenas el 20% en instancias de gobierno local.

El ámbito de la salud pública presenta deficiencias críticas que comprometen el bienestar poblacional. La infraestructura sanitaria deteriorada, el déficit de personal especializado (solo 5.34% con nombramientos permanentes) y la escasez de medicamentos configuran un sistema de atención frágil e insuficiente. Esto se refleja en problemas de salud pública como la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente (361 casos en 2024), agravados por la baja cobertura de servicios básicos como agua potable (29.5%) y alcantarillado (12.5%).

En el ámbito educativo, el analfabetismo del 10.3% y el analfabetismo digital del 38.5% constituyen barreras significativas para el desarrollo de capacidades y la inserción laboral de la población, especialmente en un contexto de limitado acceso a educación superior. Los resultados de pruebas académicas como Ser Bachiller (7.61/10) evidencian deficiencias en la calidad educativa que comprometen las oportunidades futuras de la población joven.

El deterioro de la seguridad ciudadana emerge como una problemática creciente, con 35 muertes violentas registradas en 2023 y una expansión de actividades ilícitas como la minería ilegal y el narcotráfico. Esta situación, combinada con la insuficiente presencia policial y de control marítimo, genera un clima de inseguridad que afecta la calidad de vida y desincentiva posibles inversiones y actividades productivas.

La movilidad humana y la presencia de población migrante (615 extranjeros registrados) añaden complejidad al tejido social, generando presiones adicionales sobre los ya limitados servicios básicos

y planteando desafíos de integración intercultural. Paralelamente, el patrimonio cultural material e inmaterial enfrenta riesgos de deterioro por falta de recursos para su conservación y puesta en valor.

Con base en el diagnóstico del sistema Socio Cultural y de los talleres realizados por el equipo consultor, con la participación de líderes, dirigentes y autoridades de las parroquias del cantón Eloy Alfaro, los principales problemas socioculturales identificados del cantón Eloy Alfaro son:

Problemas identificados en los talleres participativos

1. **Dependencia fluvial y falta de infraestructura vial:** La movilidad depende exclusivamente de los ríos, pero el alto costo del combustible y la ausencia de carreteras limitan el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas, concentrando asentamientos en riberas.
2. **Alta pobreza y desigualdad social:** El 87.6% de la población vive en pobreza por NBI, afectando especialmente a niños (91%) y zonas rurales (89.8%). La desigualdad de género es marcada, con 42.2% de hogares liderados por mujeres en condiciones precarias y solo 20% de representación femenina en el Concejo Cantonal.
3. **Deficiencias en salud pública:** La infraestructura de salud está deteriorada, con déficit de personal (solo 5.34% con nombramientos permanentes), falta de especialistas y medicamentos, y baja cobertura de servicios básicos (29.5% de viviendas con agua potable, 12.5% con alcantarillado). La desnutrición crónica infantil (141 casos) y el embarazo adolescente (361 casos en 2024) son problemas críticos.
4. **Limitaciones en el sistema educativo:** La tasa de analfabetismo es del 10.3%, el analfabetismo digital del 38.5%, y los resultados de la prueba Ser Bachiller (7.61/10) reflejan un nivel de logro elemental. La falta de acceso a educación superior y programas de capacitación agrava la exclusión de jóvenes.
5. **Vulnerabilidad de grupos prioritarios:** Niños (41.9% de la población), adolescentes, adultos mayores (84.3% en pobreza), y personas con discapacidad (10.9% atendidas) enfrentan condiciones precarias, con servicios limitados y alta exposición a violencia, abandono y trabajo infantil.
6. **Inseguridad y delincuencia:** El aumento de violencia (35 muertes violentas en 2023), minería ilegal, narcotráfico y robos, junto con la insuficiencia de personal policial y control marítimo, generan una percepción generalizada de inseguridad.
7. **Desafíos en integración intercultural:** La coexistencia de grupos étnicos (afroecuatoriano, montubio, Chachi, Épera) enfrenta barreras por falta de visibilidad cultural, participación limitada en procesos administrativos y desigualdad en acceso a servicios.
8. **Movilidad humana y migración:** La presencia de 615 extranjeros y 27 personas en movilidad humana atendidas en 2024, junto con la irregularidad migratoria, tensiona los servicios básicos y dificulta la cohesión social.
9. **Deterioro del patrimonio cultural:** Archivos históricos en mal estado y falta de recursos para preservar tradiciones y sitios arqueológicos amenazan la identidad cultural.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

A pesar de este escenario desafiante, el cantón Eloy Alfaro cuenta con importantes potencialidades que representan oportunidades de desarrollo territorial. Su excepcional riqueza intercultural, materializada en expresiones como la música de marimba, danzas tradicionales y gastronomía local, constituye un patrimonio único que podría impulsar iniciativas de turismo cultural y comunitario con enfoque de sostenibilidad.

El conocimiento tradicional en navegación fluvial, desarrollado a lo largo de generaciones, representa una ventaja comparativa que podría capitalizarse para sistemas de transporte alternativo, turismo fluvial y comercio sostenible. Complementariamente, la diversidad de paisajes naturales, que incluye ríos, playas y reservas naturales como Cotacachi-Cayapas y Cayapas-Mataje, ofrece un potencial turístico aún subexplotado.

La fuerte tradición de organización comunitaria, especialmente en territorios comunales rurales, constituye un capital social valioso para la implementación de proyectos participativos, iniciativas de economía solidaria y gestión sostenible de recursos naturales. Este tejido organizativo se ve reforzado por la presencia activa de organizaciones no gubernamentales y asociaciones locales que pueden catalizar procesos de desarrollo endógeno.

Quizás la potencialidad más significativa reside en su estructura demográfica predominantemente joven (62.8% menor de 29 años), que representa un bono demográfico capaz de dinamizar la economía local si se invierte estratégicamente en educación, formación laboral y generación de empleo digno. Esta población joven, adecuadamente capacitada, podría liderar procesos de innovación social, emprendimiento y diversificación productiva.

La actual administración municipal debe priorizar la mejora de la conectividad, el fortalecimiento de servicios básicos con enfoque intercultural, la diversificación económica sostenible y la protección efectiva del patrimonio biocultural. Solo mediante un enfoque que equilibre la atención a las urgencias sociales con el aprovechamiento estratégico de las potencialidades locales será posible revertir las brechas de desigualdad existentes y construir un modelo territorial más equitativo, resiliente y sostenible para el cantón.

Potencialidades identificadas en los talleres participativos:

1. **Riqueza intercultural y diversidad étnica:** La presencia de pueblos afroecuatoriano, montubio, y nacionalidades Chachi y Épera enriquece el patrimonio cultural con expresiones como marimba, danzas, gastronomía y festividades, ideales para promover turismo intercultural y valorizar saberes ancestrales.
2. **Conocimiento en navegación:** La expertise en navegación fluvial es una tradición y habilidad clave que puede impulsar actividades económicas como transporte alternativo, turismo y comercio.
3. **Destinos turísticos naturales:** La diversidad de paisajes (ríos, playas, reservas Cotacachi-Cayapas y Cayapas-Mataje) y la gastronomía típica ofrecen un gran potencial para el desarrollo turístico sostenible.
4. **Organización comunitaria:** Los territorios comunales y la fuerte organización social en comunidades rurales facilitan la participación ciudadana, proyectos de economía solidaria y conservación ambiental.
5. **Población joven:** El 62.8% de la población menor de 29 años representa un bono demográfico que, con inversiones en educación, salud y empleo, puede convertirse en motor de desarrollo económico y social.
6. **Presencia de ONG y organizaciones sociales:** Entidades como Aldeas Infantiles SOS, ACNUR, y Heifer Ecuador, junto con 75 asociaciones locales, apoyan el desarrollo comunitario, la soberanía alimentaria y la protección de derechos.
7. **Patrimonio material e inmaterial:** Sitios arqueológicos, edificaciones republicanas y tradiciones como el amorfino montubio y rituales Chachi y Épera son activos culturales que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia.



A map of the Eloy Alfaro Canton, Ecuador, with a green color scheme. The map shows the canton's boundaries and internal administrative divisions. A large, light green area in the center represents the urban area of Eloy Alfaro. The number '1.2.5' is overlaid on the map in a large, white, sans-serif font.

1.2.5

ECONÓMICO PRODUCTIVO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

El desarrollo económico productivo es un pilar fundamental para el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible e inclusivo. En este capítulo, se presenta una caracterización detallada de la dinámica económica y productiva de la región, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos clave. Este análisis integral no solo permite comprender el panorama actual, sino también establecer estrategias que potencien los sectores productivos, promuevan la innovación y fortalezcan la competitividad territorial. Al explorar indicadores económicos, capacidades productivas y recursos disponibles, este capítulo sentará las bases para delinear acciones orientadas a un crecimiento equitativo que impulse el bienestar de la comunidad.

EL EMPLEO

Los territorios son motores de crecimiento económico, en donde se pueden evidenciar las asimetrías en cuanto a la distribución de recursos y concentración de capacidades instaladas; por ello es fundamental avanzar en la construcción de un modelo socioeconómico inclusivo y sostenible, que promueva el trabajo decente y que aproveche el potencial de desarrollo local, haciendo una simbiosis de las capacidades de las personas con las aptitudes del territorio.

El análisis del componente económico – productivo busca identificar las principales actividades económicas y productivas del territorio, así como su respectiva zonificación y la interacción entre los actores productivos que permiten el desarrollo de la economía del cantón Eloy Alfaro. Además, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como su integración a la dinámica nacional.

EL EMPLEO EN EL ECUADOR

En 2024, el empleo en Ecuador se vio estancado, con una baja en el empleo adecuado y un aumento en la informalidad.

Tasa de empleo informal

- En enero de 2024, la tasa de empleo informal fue de 54,6%.
- Más del 50% de los trabajadores tiene un empleo informal.
- La informalidad afecta de manera homogénea a hombres y mujeres.

Tasa de empleo adecuado

- En noviembre de 2024, la tasa de empleo adecuado fue de 33,7%, menor que en igual mes de 2023.
- El empleo adecuado incluye a quienes perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo y trabajan al menos 40 horas semanales.

Desempleo

- En 2024, el desempleo terminó en 2,7%.
- Entre diciembre de 2023 e igual mes de 2024, 262.959 personas perdieron su empleo adecuado.

Subempleo

- En el trimestre julio - septiembre de 2024, la tasa de subempleo a nivel nacional fue de 20,8%.
- El mayor porcentaje de subempleo lo compone el grupo por insuficiencia de tiempo de trabajo.

Expectativas para 2025

Las expectativas para el mercado laboral en 2025 no son prometedoras.

De acuerdo a información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de 2024, la provincia de Esmeraldas presenta....



En la Costa se localiza la provincia de Esmeraldas; su capital provincial, ciudad de Esmeraldas, y el cantón San Lorenzo dominan la dinámica territorial de la provincia. Esmeraldas y Atacames son los principales centros en el cordón litoral y se relacionan con otros centros de menor potencial como Tonsupa, Súa y Muisne. Este eje se articula directamente con Quito, a través de la carretera que atraviesa Quinindé y Santo Domingo (E20); la articulación se da mayoritariamente en la prestación de servicios turísticos.

San Lorenzo es el centro en función del cual gravitan los poblados del norte de la provincia, los que a pesar de contar con la carretera E10 (Esmeraldas - San Lorenzo – Lita – Ibarra) presentan serios problemas de articulación con el resto de la provincia. Al ser uno de los principales centros en la zona fronteriza, San Lorenzo mantiene una fuerte relación con el país vecino, especialmente en cuanto a la recepción de flujos migratorios y junto con Mataje (considerado como centro menor) prestan servicios sociales y comerciales a la población colombiana. En los últimos años, la relación con Ibarra y Tulcán se ha fortalecido debido a la oferta turística emergente en las playas de Las Peñas, del cantón Eloy Alfaro.

La Economía del cantón Eloy Alfaro tiene su principal base en la agricultura, el comercio, la pesca y el turismo.

La actividad económica predominante es la agrícola-maderera en las zonas de Borbón y San Lorenzo.

La actividad agropecuaria es de incipiente desarrollo; se realiza en forma individual y afronta en forma general el problema de falta de legalización de la tenencia de la tierra. De los 8 mil km² de superficie cantonal, el 10 por ciento se encontraba en 1974 en unidades de producción agropecuaria. Los rubros comerciales son cacao, café y coco; los otros productos se destinan al autoconsumo. Como el plátano y las frutas tropicales. Se estima que la participación de la zona en el valor de la producción agrícola de la provincia asciende a 45.2 por ciento. La ganadería bovina es extensiva y está iniciando su desarrollo. El apoyo estatal de todo orden a estas actividades es muy débil y precario.

La actividad forestal absorbe gran parte de la población campesina en la fase de recolección. El procesamiento, en cambio, no tiene el mismo impacto ocupacional y se realiza en pequeños aserraderos y en dos establecimientos fabriles. La industria elaboradora de madera ocupa menos de la capacidad instalada, utiliza niveles técnicos de bajísima productividad y produce con mala calidad. Entre explotación y procesamiento forestal el desperdicio alcanza al 50 por ciento del valor producido. Por lo demás, se considera que el régimen de concesiones es uno de los principales frenos al desarrollo forestal de la zona con agravantes de tipo social y político.

La actividad pesquera es artesanal, tanto para pesca marítima como para recolección de mariscos. La población vinculada a esta actividad asciende a 1 500 personas, destacándose el trabajo femenino en la recolección de la concha. Las restricciones al desarrollo se encuentran en la falta de organización, carencia de infraestructura física, sistemas de comercialización y en los elevados costos del transporte.

AREA 0802 - Eloy Alfaro

Condición de actividad (desagregada)	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 5 años	2 748	2 566	5 314
Ocupado	8 629	3 231	11 860
Desocupado	1 662	1 397	3 059
Fuera de la fuerza de trabajo	9 756	16 316	26 072
Total	22 795	23 510	46 305

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET), POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI)

En la población en Edad de Trabajar (PET) se consideran a todas las personas de 15 años y más. Población Económicamente Activa (PEA) personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Población Económicamente Inactiva (PEI) son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

La población del cantón Eloy Alfaro que está en capacidad de trabajar. (PET) la cual muestra un incremento constante, lo que indica un mayor número de personas potencialmente disponibles para trabajar. La Población Económicamente Activa (PEA) aumenta entre 2010 y 2020, pero disminuye drásticamente en 2022. Esto apunta a cambios importantes en la participación laboral de la población.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) aumenta entre 2010 y 2020, pero disminuye significativamente en 2022. Esta disminución podría estar relacionada con la reducción de la PEA. La falta de empleo, factores económicos, con la decisión de las personas de participar o no en el mercado laboral, factores sociales que hayan afectado la participación laboral entre otros.

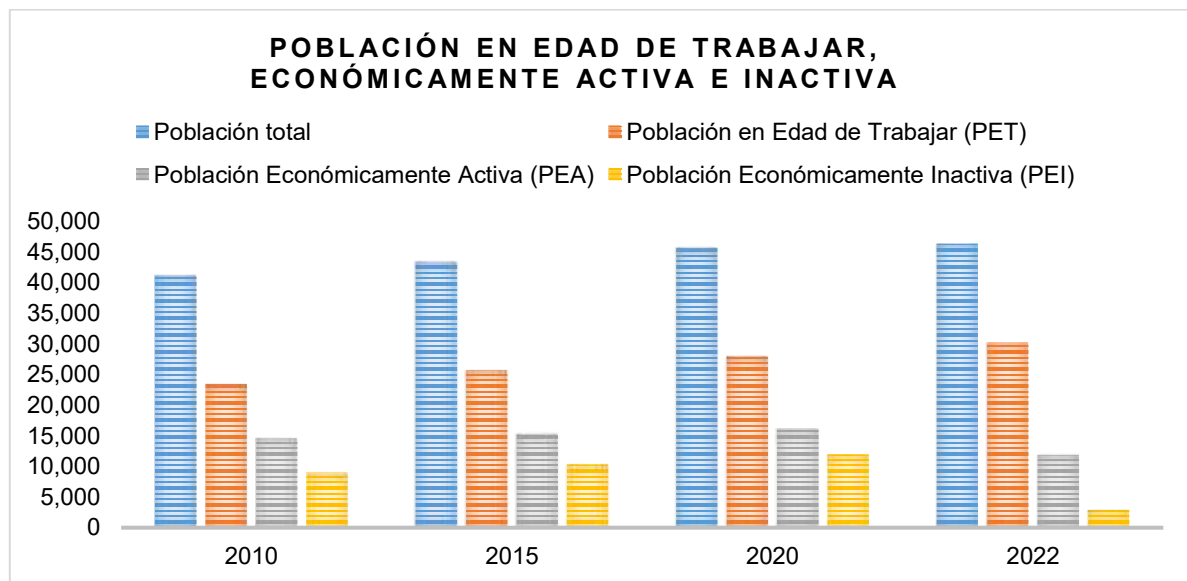
Si bien la PET y la población total han aumentado, la PEA muestra un comportamiento variable, con una disminución drástica en 2022. La disminución de la PEI en 2022 podría estar relacionada con esta reducción en la PEA.

Tabla 01: PET, PEA y PEI del cantón Eloy Alfaro entre el período 2010 – 2022

Población en edad de trabajar, económicamente activa e inactiva.				
Indicador	2010	2015	2020	2022
Población total	41.130	43.367	45.629	46.305
Población en Edad de Trabajar (PET)	23.485	25.673	28.064	30.238
Población Económicamente Activa (PEA)	14.513	15.304	16.102	11.795
Población Económicamente Inactiva (PEI)	8.972	10.369	11.962	2.910

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS



PEA TOTAL, FEMENINA Y MASCULINA DEL CANTÓN ELOY ALFARO EN EL PERÍODO 2010 – 2020

De la tabla se observa un aumento progresivo de la población, PET, PEA y PEI. Para el 2010, se estableció una PEA de 14.513 habitantes del cantón Eloy Alfaro. Para el 2015, este valor se incrementó a 15.304 habitantes y para el año 2020, la PEA llegó a 16.102 habitantes.

Así también la PEI del cantón Eloy Alfaro para el 2010 se situó en 8.972 habitantes, para el 2015 se incrementó a 10.369 habitantes y en el 2020 llegó a 11.962 habitantes.

En relación con la PEA del cantón Eloy Alfaro, se puede hacer un análisis para determinar la población que está trabajando o en capacidad de trabajar por género y por área de ubicación. En la siguiente tabla se presentan los resultados de la PEA por género y por área de ubicación.

Tabla 02: PEA total, femenina y masculina del cantón Eloy Alfaro en el período 2010 – 2020

Indicador	2010				2015				2020			
	Población total	Total PEA	Urbano	Rural	Población total	Total PEA	Urbano	Rural	Población total	Total PEA	Urbano	Rural
PEA	41.130	14.513	2.049	12.464	43.367	15.304	2.143	13.162	45.629	16.102	2.254	13.848
PEA femenina	20.236	4.666	720	3.946	21.337	4.897	750	4.212	22.449	5.153	789	4.431
PEA masculina	20.894	9.847	1.329	8.518	22.030	10.407	1.393	8.950	23.180	10.950	1.465	9.417

Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De la tabla se observa que la PEA del cantón Eloy Alfaro representa el 35% de la población total. Para el año 2010, la PEA urbana fue de 2.049 habitantes, para el 2015 se incrementó a 2.143 habitantes y para el 2020 llegó a 2.254. Para el área rural, la PEA en el 2010 fue de 12.464 habitantes, para el 2015 llegó 13.162 habitantes y para el 2020, la PEA total fue de 13.848 habitantes.

Para el año 2010, la PEA femenina total fue de 20.236 mujeres. Para el año 2015 la PEA femenina llegó a 21.337 mujeres y para el 2020, se registró una PEA femenina de 22.449 mujeres. Para la PEA femenina a nivel de ubicación, se estableció que en el período 2010 – 2020, la PEA femenina urbana paso de 720 a 789 mujeres. En tanto que la PEA femenina rural, en el mismo período de análisis, paso de 3.946 a 4.431 mujeres.

Respecto a la PEA masculina, para el 2010 se registró 20.894 hombres, para el 2015 se estableció 22.030 hombres y para el 2020 se estableció una PEA masculina de 23.180 hombres.

Para la PEA masculina a nivel de ubicación, se estableció que en el período 2010 – 2020, la PEA masculina urbana paso de 1.329 a 1.465 hombres. En tanto que la PEA masculina rural, en el mismo período de análisis, paso de 8.518 a 9.417 hombres.

El análisis de la PEA del cantón Eloy Alfaro también se la puede realizar por tipo de ocupación económica que desarrolla en el territorio. Así en la siguiente tabla se presentan los resultados de la PEA por sector de ocupación.

Tabla 03: PEA por sector de ocupación del cantón Eloy Alfaro en el período 2010 - 2020

Ocupación	Número de personas		
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.184	2.309	2.430
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	218	247	260
Población asalariada en manufactura	212	240	253
Población ocupada en actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Población ocupada en artes, entretenimiento y recreación	25	28	30
Población ocupada en información y comunicación	14	16	17
Población ocupada en actividades de alojamiento y servicio de comidas	283	321	337
Población ocupada en actividades de la atención de la salud humana	254	288	303
Población ocupada en actividades de los hogares como empleadores	301	341	359
Población ocupada en actividades de servicios administrativos y de apoyo	95	108	113
Población ocupada en actividades inmobiliarias	1	1	1
Población ocupada en actividades profesionales, científicas y técnicas	35	40	42
Población ocupada en administración pública y defensa	249	282	297
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	6.039	6.227	6.552
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	998	1.130	1.189
Población ocupada en construcción	277	314	330
Población ocupada en distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	34	39	41
Población ocupada en el sector público	1.385	1.569	1.650
Población ocupada en explotación de minas y canteras	131	148	156
Población ocupada en manufactura	556	630	663
Población ocupada en otras actividades de servicios	121	137	144
Población ocupada en transporte y almacenamiento	134	152	160
Porcentaje de población ocupada en actividades financieras y de seguros	6	6	6
Porcentaje de población ocupada en enseñanza	630	712	750
Porcentaje de población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19	22	23

En la tabla se observa que el mayor número de habitantes del cantón Eloy Alfaro están vinculados al sector de agrícola, silvicultura, caza y pesca. Así los habitantes que están ocupados en este sector, en el período 2010 - 2020, han pasado de 6.039 a 6.552 habitantes. Así también las personas que están asalariadas en este mismo sector agrícola, silvicultura, caza y pesca, en el mismo período de análisis,

pasaron de 2.184 a 2.430.

El segundo sector importante del PEA de Eloy Alfaro es la ocupación en el sector público. Entre el período 2010 – 2020, la PEA de este sector paso de 1.385 a 1.650 habitantes.

El tercer sector en importancia es el comercio al por mayor y menor. La PEA registrada entre el período 2010 – 2020, paso de 998 a 1.189 habitantes. Ligado a este sector está la población asalariada en comercio, que en período de análisis paso de 218 a 260 habitantes. Otro sector de importancia es la ocupación en enseñanza, que en el mismo período de análisis paso de 630 a 750 habitantes.

Los otros sectores como manufactura, alojamiento, salud, administrativos, entre otros son importantes sectores que abarcan a un menor número de habitantes del cantón.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.

Las actividades económicas más relevantes del cantón Eloy Alfaro se distribuyen entre hombres y mujeres que se dedican a las siguientes actividades. La tabla abarca actividades económicas, desde la agricultura, la minería hasta los servicios y la administración pública. Esto refleja la diversidad del mercado laboral y la economía en general. En muchas actividades económicas hay una mayor participación de hombres que de mujeres. Sin embargo, hay excepciones como las actividades de alojamiento y servicio de comidas, la enseñanza y la atención a la salud, donde la participación femenina es más alta.

Los sectores que concentran un mayor número de personas ocupadas son la agricultura, el comercio y la administración pública. Estos sectores son pilares importantes de la economía. Algunos sectores como la explotación de minas y canteras, el suministro de electricidad y agua, y las actividades financieras tienen una menor participación en comparación con otros.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es la actividad con mayor número de personas que se dedican a ello, lo que sugiere que este sector sigue siendo fundamental para la economía. La participación masculina es significativamente mayor que la femenina. El comercio es otro sector importante en términos de empleo, con una participación equilibrada entre hombres y mujeres. **La administración pública y defensa** concentra un número considerable de ocupados, con una ligera ventaja en la participación femenina. **Las actividades de alojamiento y servicio de comidas** muestran una alta participación femenina, lo que sugiere que las mujeres tienen un papel importante en la industria de la hospitalidad y la alimentación. **La enseñanza y atención a la salud** presentan una mayor participación femenina, lo que indica que las mujeres tienen una presencia significativa en áreas como la educación y el cuidado de la salud. Sectores como la minería, la construcción y el transporte muestran una baja participación femenina en comparación con la masculina. Esto puede reflejar factores como roles de género tradicionales o condiciones laborales específicas de estos sectores.

Tabla 04: Principales actividades económicas productivas.

Principales actividades económicas productivas			
Actividades económicas productivas	Sexo al Nacer		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5848	796	6644
Explotación minas y canteras	20	6	26
Industrias manufactureras	211	60	271
Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	15	3	18

Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	12	2	14
Construcción	247	8	255
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	641	505	1146
Transporte y almacenamiento	227	8	235
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	52	295	347
Información y comunicación	21	10	31
Actividades financieras y de seguros.	5	8	13
Actividades inmobiliarias	5	2	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	10	24
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	97	28	125
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	290	315	605
Enseñanza	177	284	461
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.	74	149	223
Artes, entretenimiento y recreación.	18	4	22
Otras actividades de servicios.	74	69	143
Actividades de los hogares como empleadores.	34	136	170
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales.		1	1
Se ignora.	547	532	1079
Total	9176	9176	9176

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

VALOR AGREGADO BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL (VAB)

Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el Valor Agregado Bruto (VAB) es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, ya sea de un sector en especial o de toda la economía. Además, el VAB es el componente principal del Producto Interno Bruto (PIB).

El VAB es una cuenta macroeconómica, que mide la producción de cada actividad o sector en una economía. Es el valor añadido en el proceso de producción al restarse a la producción o al valor bruto de la producción (VBP) el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos o consumo intermedio. El VAB es la medida de creación de riqueza, es decir se presenta como un resultado necesario, más no es lo suficiente a los efectos de la consecución del desarrollo.

En la información del Banco Central del Ecuador (BCE), se puede observar que el crecimiento inicial desde el 2016-2018 aumento constante en el VAB, lo que indica un crecimiento económico en el cantón durante este período. En 2019, hay una disminución significativa en el VAB. Esto podría ser resultado de diversos factores económicos, sociales o políticos que afectaron al cantón en ese año.

El VAB se recupera en el 2020, aunque no alcanza los niveles de 2018. Esto sugiere una recuperación

parcial de la economía del cantón tras la disminución del año anterior. La disminución drástica en el VAB en 2022 es un hecho especial que requiere un análisis más profundo. Podría ser un error en los datos, un cambio metodológico en la medición del VAB, o un evento extraordinario que impactó gravemente la economía del cantón.

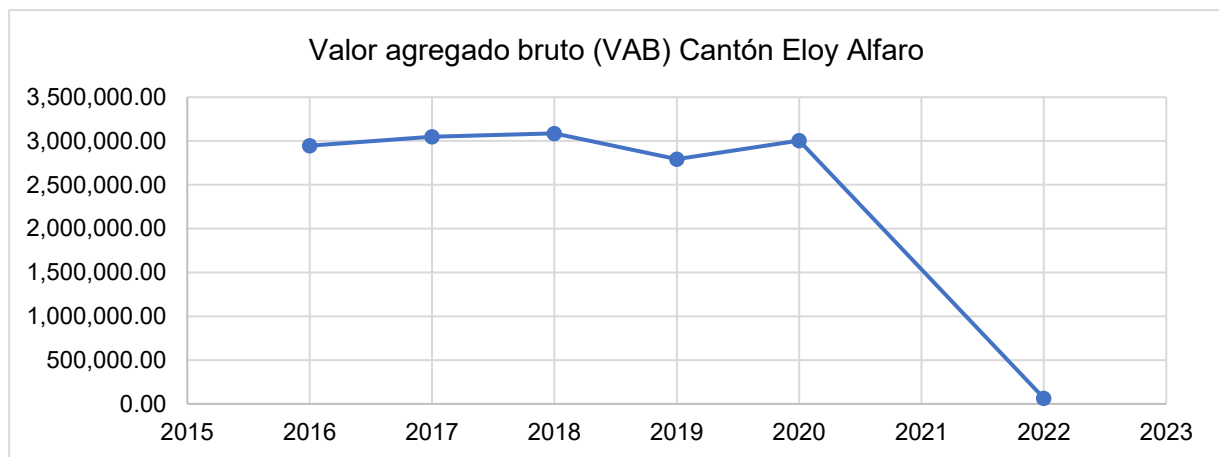
El análisis del VAB del cantón Eloy Alfaro revela un comportamiento variable a lo largo de los años, con períodos de crecimiento, disminución y recuperación.

Tabla 05: VAB total del cantón Eloy Alfaro en el período 2016- 2022

Año	Valor agregado bruto (VAB) Cantón Eloy Alfaro
2016	2.946.460,07
2017	3.047.274,79
2018	3.086.832,18
2019	2.791.978,23
2020	3.003.357,96
2022	65.028,19

Fuente: BCE, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Figura 02. Valor Agregado Bruto (VAB) del cantón Eloy Alfaro



Fuente: BCE, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Tabla 06: VAB por industrias del cantón Eloy Alfaro en el período 2015 - 2020

Año	Provincia /Cantón	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Manufactura	Suministro de electricidad y de agua	Construcción	Comercio	Alojamiento y servicios de comida	Transporte, información y comunicaciones
2015	Esmeraldas	744.187,7	630,8	500.382,0	29.054,4	281.421,9	239.304,2	41.684,1	199.460,2
	Eloy Alfaro	75.031,0	0,0	5.368,2	1.086,3	6.940,5	6.605,3	311,3	1.190,7
2016	Esmeraldas	106.846,4	0,0	4.164,3	1.168,8	8.529,3	6.460,1	290,7	875,4
	Eloy Alfaro	810.610,7	882,6	764.132,5	27.062,1	293.555,8	222.485,5	39.485,3	254.776,9
2017	Esmeraldas	128.067,1	0,0	3.615,3	1.238,9	10.390,5	7.547,8	328,1	635,7
	Eloy Alfaro	785.507,5	802,5	834.646,4	19.645,1	366.657,5	277.775,7	35.531,9	208.175,6
2018	Esmeraldas	156.598,6	0,0	3.452,0	731,1	11.256,0	8.890,9	335,8	749,7
	Eloy Alfaro	724.041,4	1.017,1	833.608,3	25.040,4	413.251,3	246.704,4	38.669,8	227.669,5
2019	Esmeraldas	127.866,8	0,0	3.996,1	835,7	11.363,9	7.382,6	387,5	862,5
	Eloy Alfaro	595.352,4	889,2	757.690,3	19.144,4	381.322,2	215.753,1	38.370,9	240.470,8
2020	Esmeraldas	168.335,7	0,0	2.540,2	606,2	10.727,6	7.074,2	370,7	579,1
	Eloy Alfaro	584.079,6	834,3	1.098.427,7	21.921,8	278.633,3	212.067,3	24.832,5	223.017,7

Fuente: BCE, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Tabla 07: VAB por industrias del cantón Eloy Alfaro en el período 2015 - 2020

Año	Provincia /Cantón	Actividades financieras	Actividades profesionales e inmobiliarias	Administración pública	Enseñanza	Salud	Otros servicios	Economía Total
2015	Esmeraldas	13.024,4	64.490,4	100.892,3	205.602,6	74.072,9	24.662,4	2.518.870,3
	Eloy Alfaro	0,0	826,9	7.186,6	17.893,8	5.015,1	463,4	127.919,3
2016	Esmeraldas	0,0	820,9	7.173,3	19.999,4	6.049,1	390,2	162.767,8
	Eloy Alfaro	14.689,7	66.391,7	116.462,3	226.642,2	78.520,8	30.762,1	2.946.460,1
2017	Esmeraldas	0,0	1.077,7	6.834,1	18.240,4	7.292,1	254,5	185.522,2
	Eloy Alfaro	16.403,6	70.375,5	95.942,8	211.417,4	89.057,2	35.335,9	3.047.274,8
2018	Esmeraldas	0,2	1.284,4	8.060,3	19.227,9	9.573,0	316,9	220.477,1
	Eloy Alfaro	19.438,6	63.963,1	130.455,0	219.634,7	108.821,7	34.516,9	3.086.832,2
2019	Esmeraldas	0,2	1.062,7	6.691,8	19.248,9	8.469,9	342,7	188.511,5
	Eloy Alfaro	18.553,7	55.649,7	106.987,4	217.671,5	106.960,7	37.161,8	2.791.978,2
2020	Esmeraldas	0,2	739,8	6.100,6	18.687,6	11.692,2	455,7	227.909,9
	Eloy Alfaro	17.437,9	43.808,6	118.137,4	213.681,8	138.668,3	27.809,7	3.003.357,9

Fuente: BCE, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Se observa en las tablas anteriores la composición por tipo de industrias de los VAB a nivel provincial y del cantón Eloy Alfaro durante el período 2015 al 2020. A nivel provincial, se establece que los 5 principales sectores que más riqueza generan a la provincia, con más del 85% del VAB, son en orden de importancia: i) la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 62,82%, ii) enseñanza con el 9,57%, iii) construcción con el 6,31%, iv) manufactura con el 4,86% y v) comercio con el 4,77%. Otros sectores como alojamiento, transporte, actividades financieras, inmobiliarias, administración pública, entre otros llegan a una contribución total del 11,67% del VAB provincial.

A nivel del cantón Eloy Alfaro, la tendencia en la composición de su VAB en el período 2015 al 2020, es muy similar a la observada en la provincia de Esmeraldas. Así, durante el período los 5 principales sectores que más riqueza generan al cantón, con más del 80% del VAB, son en orden de importancia: i) la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 29,36%, ii) manufactura con el 24,71%, iii) construcción con el 10,62%, iv) enseñanza con el 8,44% y v) comercio con el 7,44%. Otros sectores como transporte y comunicaciones, alojamiento, actividades financieras, inmobiliarias, administración pública, entre otros llegan a una contribución total del 19,43% del VAB cantonal.

Estos datos nos demuestran la importancia de dos sectores que contribuyen fuertemente a la economía del cantón: las actividades agrícolas, ganaderas, silvicultura, pesca y manufactura, ya que su aporte es del más del 50% al VAB cantonal.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR

El número y tipo de establecimientos en el cantón Eloy Alfaro, es un indicador muy interesante para conocer el nivel de dinamismo económico del territorio. Entre el período 2010 al 2022, se nota un gran desarrollo de establecimientos ligados a la agricultura, manufacturas, construcción, comercio, entre otros.

Según, el Censo Económico realizado por el INEC (2010), en el cantón Eloy Alfaro se han censado un total de 455 establecimientos. Para el 2022, según la base de datos de patentes del GAD cantonal Eloy Alfaro, se tiene un registro de establecimientos de 4635. En la siguiente tabla se detallan el número y porcentaje de establecimientos por tipo para los años 2010 y 2022.

Tabla 08: Número y porcentaje de establecimientos económicos del cantón Eloy Alfaro en el período 2010 - 2022

CIU	Tipo de establecimiento económico	Establecimientos censados 2010*		Establecimientos registrados 2022*	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0,00	2.780	59,98
B	Explotación de minas y canteras	0	0,00	11	0,24
C	Industrias manufactureras	32	7,03	99	2,14
D	Suministro de electricidad, gas, vapor	3	0,66	0	0,00
F	Construcción	0	0,00	49	1,06
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta	245	53,85	948	20,45
H	Transporte y almacenamiento	2	0,44	83	1,79
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	86	18,90	138	2,98
J	Información y comunicación	11	2,42	25	0,54
K	Actividades financieras y de seguros	2	0,44	3	0,06

L	Actividades inmobiliarias	0	0,00	46	0,99
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,44	90	1,94
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,22	42	0,91
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8	1,76	27	0,58
P	Enseñanza	9	1,98	18	0,39
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	12	2,64	45	0,97
R	Artes, entretenimiento y recreación	7	1,54	22	0,47
S	Otras actividades de servicios	35	7,69	204	4,40
T	Empleadores del personal doméstico	0	0,00	1	0,02
X	Actividades bajo relación de dependencia en el sector público	0	0,00	4	0,09
Total		455		4.635	
*= Censo Nacional Económico INEC. 2010, **= Bases Contribuyentes GAD Cantonal. 2022					

Fuente: BCE, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Para el 2010, los principales establecimientos económicos estaban ligados principalmente al comercio al por mayor y menor, con el 53,85%. Seguido de establecimientos relacionados al alojamiento y comidas con el 18,90%. A continuación, se tiene establecimientos relacionados a industrias manufactureras con el 7,03%. Establecimientos relacionados a salud, artes y entretenimiento, financieras, administrativas públicas, profesionales, comunicación, entre otras suman en total el 20,22%.

Para el 2022, existe un gran incremento en los establecimientos registrados. Se observa que se incorporan y en un gran número, aquellos vinculados al sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en un porcentaje del 59,98% del total registrado de establecimientos. Estos se encuentran orientados a cultivos de cacao, palma africana, frutos oleaginosos (coco), otras frutas tropicales, banano, plátano, viveros forestales, ganado bovino, reproducción y crianza de pollos, reproducción y crianza de cerdos, entre los principales.

A continuación, en importancia están los establecimientos relacionados al comercio al por mayor y al por menor, con un porcentaje del 20,45%. Entre las actividades de estos locales están: venta al por mayor de cacao, café y otros productos agrícolas, venta al por mayor de arroz, venta al por mayor de pescado, camarón, crustáceos y moluscos, venta de animales vivos, venta y mantenimiento de todo tipo de vehículos, intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales, y productos químicos industriales, entre los principales.

En un tercer lugar, tenemos establecimientos relacionados a actividades de alojamiento y de servicio de comidas, que ocupan un 2,98% del total de establecimientos registrados. Las actividades más importantes dentro de este grupo están: restaurantes, cevicherías, picanterías, restaurantes de comida rápida, servicio de alojamiento en hoteles, hosterías y cabañas, bares y discotecas, complejos deportivos, entre los principales.

En un cuarto lugar, aunque con menor porcentaje (2,14%) están los establecimientos relacionados a la industria manufacturera. Entre las principales actividades de estos locales están: costureras, imprentas, aserraderos, elaboración de productos a base de cacao, panaderías y pastelerías, comida, entre otros.

Finalmente, hay un grupo de establecimientos relacionados con actividades profesionales, científicas y técnicas, con un porcentaje de 1,94%. Se encuentran relacionadas actividades como: contabilidad, ingeniería civil, ingeniería agropecuaria, ingeniería eléctrica, arquitectura, administración de empresas, entre otras.

Entre los factores productivos del territorio del cantón Eloy Alfaro están: cobertura y uso del suelo, principales sistemas de producción, tamaño de las parcelas, acceso al riego, minería, turismo y pesca.

COBERTURA Y USO DEL SUELO

Dentro del territorio del cantón Eloy Alfaro se han identificado varios usos del suelo. Según la información cartográfica elaborada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE, 2014), el cantón Eloy Alfaro tiene una superficie de 448.014,67 hectáreas, en las cuales se han identificado varias coberturas que se las agrupó en 14 tipos para un mejor análisis. En el siguiente mapa y tabla, se presentan los grupos y la superficie que ocupan.

Tabla 09: Cobertura de suelo en el cantón Eloy Alfaro

Tipo cobertura	Superficie	
	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Área minera	829,9	0,2
Área turística (playa)	97,3	0,0
Bosque húmedo	355.016,7	79,2
Camaronera	2.298,1	0,5
Cultivos / frutales permanentes	13.736,3	3,1
Cultivos transitorios	1.000,5	0,2
Forestales cultivados	1.563,5	0,3
Manglar	8.183,3	1,8
Pasto	34.733,1	7,7
Avícolas	0,4	0,0
Vegetación herbácea	14.950,1	3,3
Zona urbana	542,8	0,1
Otras	9.163,8	2,0
Sin información	5.898,8	1,3
Total	448.014,7	100,00

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En el mapa y tabla se observa que el cantón tiene su mayor cobertura destinada a bosques húmedos, así el 79,24% del territorio está ocupado por bosques tropicales correspondientes a la biorregión del “Chocó ecuatoriano”. Este tipo de bosques se caracteriza por una alta pluviosidad anual y elevada diversidad biológica. La formación boscosa dominante es el bosque siempreverde con especies arbóreas de las familias Myristicaceae, Moraceae, Fabaceae y Meliaceae. A nivel de fauna se ha identificado al menos 91 especies de anfibios, 149 de reptiles, 400 de aves y 133 de mamíferos⁴.

Adicional a esta superficie de bosques, existen otras áreas de vegetación herbácea que ocupan el 3,34% de la superficie total.

A nivel productivo, el sector agropecuario tiene una cobertura de suelo compuesta por diversos sistemas de producción que suman 51.033,86 hectáreas. El área destinada a pastos naturales y cultivados ocupa un 7,75% del total de la superficie. En tanto que el área de cultivos y frutales permanentes como: cacao, palma y coco ocupan el 3,07% de la superficie total y cultivos transitorios como: yuca, plátano, maíz, ocupan el 0,22% de la superficie.

Las plantaciones de especies forestales como: teca, caña guadua, laurel, como otra actividad productiva, tiene una cobertura total del 0,35%. En tanto que, las actividades acuícolas, específicamente las camaroneras, tienen una cobertura del 0,51% de la superficie.

⁴ Tomado de Vázquez, M.A, J.F. Freire y L. Suárez (Eds.). 2005. Biodiversidad en el suroccidente de la provincia de Esmeraldas: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. EcoCiencia y MAE. Quito.

Otras actividades productivas de interés son las actividades mineras que ocupan el 0,19% del territorio del cantón y las actividades turísticas, específicamente las playas del cantón, que ocupan el 0,02% de la superficie.

Finalmente están las áreas de manglar, que dentro del territorio del cantón Eloy Alfaro ocupan el 1,83%. Cabe mencionar que estas áreas se encuentran dentro de la reserva ecológica Cayapas – Mataje.

De la información obtenida del IEE (2014), dentro de la reserva ecológica Cayapas – Mataje se han identificado algunas actividades productivas que podrían resultar amenazas para los manglares. Así en la siguiente tabla, se presentan las actividades y sus superficies que se encuentran dentro de la reserva ecológica.

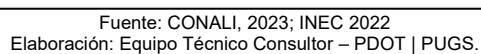
Tabla 10: Cobertura de suelo en la Reserva Cayapas – Mataje del cantón Eloy Alfaro

Tipo cobertura	Superficie	
	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Área minera	249,4	0,9
Área turística (playa)	76,2	0,3
Bosque húmedo	1.446,5	5,2
Camaronera	1.709,3	6,1
Cultivos / frutales permanentes	8,0	0,03
Cultivos transitorios	880,3	3,1
Manglar	8.004,9	28,6
Pasto	1.109,9	3,9
Vegetación herbácea	229,4	0,8
Zona urbana	126,9	0,4
Otras	8.296,2	29,6
Sin información	5.892,4	21,0
Total	28.029,58	100,00

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Dentro de la reserva Cayapas – Mataje se encuentra el 98% de la superficie de manglares de todo el cantón Eloy Alfaro. Este importante y vulnerable recurso convive con otras actividades productivas que pueden amenazar su existencia y funcionamiento. Así, en la tabla se observa que existen actividades como camaroneras que ocupan el 6,10% del área de la reserva. También hay zonas con cultivos transitorios y permanentes que ocupan el 3,17% del área de protección y pastizales que ocupan el 3,96%. Y finalmente hay un área minera que ocupa el 0,89% del área de la reserva.



PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Los sistemas de producción agrarios reflejan la racionalidad productiva y económica de los agricultores de una región, en este caso del cantón Eloy Alfaro. La caracterización de estos sistemas permite comprender que características productivas y económicas tienen los productores del cantón. Si bien, el cantón tiene más del 79% de su superficie ocupada por bosques húmedos (355.016,69 hectáreas), existe una superficie destinada a actividades agropecuarias y camaroneras, que ocupan 53.331,97 hectáreas. Dentro de esta superficie se puede determinar los sistemas de producción vinculados a los productores del cantón. En la siguiente tabla se presenta los 4 tipos de sistemas de producción y las superficies que ocupa.

Tabla 11: Sistemas de producción agrícolas del cantón Eloy Alfaro

Tamaño	Superficie	
	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)
Marginal	76,5	0,1
Mercantil	44.060,4	82,6
Combinado	1.497,8	2,8
Empresarial	4.853,8	9,1
No disponible	2.843,4	5,3
Total	53.331,9	100,0

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Con relación a los sistemas de producción dentro del cantón, se han identificado 4 tipos que difieren en sus componentes: físico (geomorfología, suelos, recursos hídricos), biológicos (cultivos o producciones representativas), socioeconómicos (actividades económicas principales de la zona y grupos étnicos). Así, los 4 tipos de sistemas de producción son:

- Sistema de producción marginal**, que se encuentra alejado de los efectos de crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología tradicional. El ingreso familiar se fundamenta en la mayoría de casos en rubros extras a la unidad de producción agropecuaria, como la venta de fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro. Se ubican los productores con superficies menores a 0,5 ha. Dentro del cantón, este tipo de sistemas de producción ocupan el 0,14% de la superficie productiva. En esta tipología están vinculados pequeños productores a cultivos como maíz, plátano, coco y cultivos transitorios.
- Sistemas de producción mercantil**, cuya economía se basa predominantemente en ámbito del comercio, y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, basándose en el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. La fuerza de trabajo gira alrededor del productor y su familia, sin embargo, ocasionalmente se emplea mano de obra asalariada en función de las necesidades. Esta categoría comprende productores que disponen en promedio de 0,5 a 5 ha. Dentro del cantón, este tipo de sistemas de producción ocupan el 82,62% de la superficie productiva. En esta tipología están vinculados pequeños productores a cultivos como cacao, coco, frutales, palma aceitera y pasto para ganado vacuno.
- Sistema de producción combinado**, caracterizado por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, donde las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas por la fuerza de trabajo asalariado, combinado con otras modalidades de trabajo. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial satisfacer la canasta básica familiar, constituyendo un sistema de transición hacia uno de producción empresarial. Aquí se ubican productores que disponen entre más de 5 a 20 ha para cultivos. Dentro del cantón, este

tipo de sistemas de producción ocupan el 2,81% de la superficie productiva. En esta tipología están vinculados medianos productores a cultivos como palma aceitera, pasto para ganado vacuno y camarónicas.

- d) **Sistema de producción empresarial**, que utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos para las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola empleando mano de obra asalariada permanente y ocasional. Su actividad se vincula tanto con los productores agroindustriales para consumo interno como de exportación, siendo su objetivo principal maximizar la tasa de ganancia. En esta categoría se incluyen agricultores que poseen áreas productivas mayores a 20 ha con alta tecnología desarrolladas en pequeñas áreas. Dentro del cantón, este tipo de sistemas de producción ocupan el 9,10% de la superficie productiva. En esta tipología están vinculados grandes productores a cultivos como palma aceitera y camarónicas.

TAMAÑO DE LAS PARCELAS

Vinculado a los sistemas de producción está el tamaño de la parcela, ya que nos da una caracterización del tipo de productor, ya sea pequeño, mediano o grande. En la siguiente tabla se presenta el tamaño de parcela por superficie ocupada dentro del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 12: Tamaño de la parcela en las unidades de producción del cantón Eloy Alfaro

Tamaño	Superficie		Promedio (ha)
	Hectárea (ha)	Porcentaje (%)	
Pequeñas	8.269,7	15,5	5,4
Medianas	18.011,4	33,8	32,5
Grandes	24.752,4	46,4	125,0
No aplicable	2.298,5	4,3	
Total	53.331,97	100,00	

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En la tabla se observa que, de las 53.331,97 hectáreas productivas en el cantón, el 46,41% son grandes, es decir más de 50 hectáreas, el 33,77% son medianas propiedades que van de 10 a 50 hectáreas y el 15,51% son pequeñas parcelas con tamaños menores a 10 hectáreas.

Las parcelas grandes están distribuidas desde el norte, centro y suroccidente del cantón, en las parroquias: La Tola, Anchayacu, Borbón, Maldonado, Colón Eloy, Timbiré, Santo Domingo del Onzole y Telembí, en donde prevalecen los cultivos de pasto y palma africana. Las parcelas medianas se encuentran distribuidas principalmente en las parroquias: La Tola, Anchayacu, Borbón, Maldonado, Colón Eloy, Timbiré, San Francisco del Onzole, Selva Alegre y Telembí, en las que se desarrolla principalmente el pasto, palma africana, cacao, teca y balsa.

Las propiedades pequeñas se localizan en todo el cantón, principalmente en el centro y norte dentro de las parroquias: La Tola, Anchayacu; Borbón, San Francisco del Onzole, Maldonado y Colón Eloy, donde se ubican cultivos como cacao, plátano, pasto cultivado, maíz, coco, teca y balsa, entre otros.

La categoría denominada “No Aplicable” está conformada por áreas de uso antrópico, de conservación y protección, de conservación y producción, así como de tierras improductivas, áreas sin información, camaronera y granja porcícolas.

Ahora, es interesante relacionar el tamaño de propiedad o parcela por tipo de sistema de producción. Así en la siguiente tabla se presenta esta relación entre tamaño y racionalidad económica – productiva en el cantón Eloy Alfaro.

Tabla 13: Relación entre sistemas de producción y tamaño de la parcela en el cantón Eloy Alfaro

Tamaño	Superficie (hectáreas)				
	Marginal	Mercantil	Combinado	Empresarial	No disponible
Pequeñas	49,0	7.847,6	0,0	0,0	373,0
Medianas	27,5	17.261,6	34,2	0,0	688,1
Grandes	0,0	18.891,2	934,5	4.023,4	903,3
Total	76,5	44.000,3	968,7	4.023,4	1.964,4
%	0,15	86,22	1,90	7,88	3,85

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

La mayoría de las propiedades, indiferente del tamaño, están vinculadas a sistemas de producción mercantiles (86,22%), seguido de las propiedades orientadas a sistemas empresariales (7,88%), y

posteriormente de las parcelas afines a sistemas combinados (1,90%). En una mínima proporción están las parcelas orientadas a sistemas marginales (0,15%).

Ahora, de las 8.269,66 ha que pertenecen a pequeñas parcelas, el 0,59% están vinculadas al sistema de producción marginal, el 94,90% al mercantil y el 4,51% no está disponible. Para las parcelas medianas, de las 18.011,37 ha que ocupan en toda el área productiva del cantón, el 0,15% están orientadas al sistema marginal, 95,84% al sistema mercantil, 0,19% al combinado y el 3,82% no está disponible. Finalmente, para las propiedades grandes, que ocupan 24.752,42 ha, el 76,32% pertenecen al sistema mercantil, 3,78% al combinado, 16,25% al empresarial y el 3,65% no está disponible.

Finalmente, se puede establecer por cada sistema de producción el porcentaje que cada sector productivo pertenece. Así, en la siguiente tabla se presenta el detalle del tipo de sistema de producción y los sectores agrícola, pecuario, acuícola, entre otros.

Tabla 14: Relación entre sistemas de producción y sector económico del cantón Eloy Alfaro

Sistema		Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Empresarial	Acuícola	804,8	1,5
	Agrícola	3.880,4	7,3
	Pecuario	46,4	0,1
Combinado	Acuícola	516,2	0,9
	Agrícola	537,6	1,0
	Pecuario	407,5	0,8
Mercantil	Acuícola	57,6	0,1
	Agrícola	11.269,0	21,1
	Pecuario	2.987,1	5,6
	Agropecuario mixto	31.232,8	58,6
	Protección o producción	1.528,5	2,9
Marginal	Agrícola	4,3	0,01
	Pecuario	57,6	0,1
	Protección o producción	1,6	0,001

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Dentro del sistema de producción empresarial, el sector que más predomina es el agrícola que representa el 7,28% del territorio productivo y agrupa principalmente al sector palmicultor y ganadería vacuna. En el sistema de producción combinado, los sectores agrícolas y acuícola tienen porcentajes de ocupación del territorio similares con 1,01% y 0,97%, respectivamente. Para el primer sector destacan propiedades medianas dedicadas a la palma, cacao y ganadería y en la segunda destacan las camaroneras.

Para el sistema de producción mercantil, los sectores que predominan y ocupan mayores porcentajes del territorio productivo de Eloy Alfaro son el agropecuario mixto con el 58,56% y el agrícola con el 21,13%. Aquí destacan las propiedades destinadas a la ganadería, palma, cacao asociado a frutales, cultivos transitorios, plantaciones forestales (teca, balsa, caña guadua).

Finalmente, en el sistema de producción marginal, el sector que destaca con un mayor porcentaje de cobertura del territorio es el pecuario con el 0,11%. Este sector está ligado a la crianza de ganado vacuno lechero, carne y doble propósito.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE CULTIVOS

- a) **Pastos:** El área total de pasto sea cultivado y cultivado con presencia de árboles es de 34.733,13 ha, distribuidos en todo el cantón con excepción de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y Refugio de Vida Silvestre El Pambilar y sus alrededores. Estos pastizales están dedicados a la producción extensiva de ganado de carne, leche y doble propósito.

Entre las especies forrajeras utilizadas están: Saboya (*Panicum maximum*), Saboya mejorado (*Panicum maximum* Var. *Mombaza*), Pasto Dallis (*Brachiaria decumbens*), Pasto Marandú (*Brachiaria brizantha*), Braquipará (*Brachiaria arrecta*), Pasto Janeiro (*Eriochloa polystachya*), Pasto Estrella (*Cynodon nlemfuensis*), Pasto Mulato (*Brachiaria híbrido CIAT 36061*) y pasto gramalote (*Axonopus scoparius*).

La actividad ganadera dentro del cantón Eloy Alfaro se ubica en las comunidades de: El Rompido, Vainillita, Las Peñas, El Retiro, Molinita, Garrapata, San Pedro, Combuchí, Mata de Plátano, Machine, Las Antonias, Anchayacu, Recinto Cuande, Las Delicias, Naranjito, Zancudo, San Francisco del Ózole, Valle Esmeraldeño y Voluntad de Dios. Por la extensión que cubre dentro del cantón, la actividad ganadera lechera, carne y doble propósito es la principal actividad agropecuaria del cantón.

- b) **Palma aceitera:** La producción de palma africana en el cantón Eloy Alfaro, es una actividad agrícola que ha generado tanto beneficios económicos como controversias ambientales y sociales. El cultivo de palma africana es una fuente importante de ingresos para algunos agricultores y empresas en el cantón, la producción de aceite de palma contribuye a la economía local y nacional, la expansión de las plantaciones de palma africana ha sido asociada con la deforestación y la pérdida de biodiversidad en algunas áreas, existen preocupaciones sobre el impacto en los ecosistemas locales, incluyendo los manglares y los bosques húmedos tropicales, la tala de bosques primarios y secundarios. Existen preocupaciones sobre las condiciones laborales en las plantaciones y el impacto en las comunidades indígenas y afroecuatorianas.

En una conversación con un palmicultor del cantón nos indica que se ha obtenido plantas híbridas que son tolerantes a plagas y enfermedades, una vez que la planta empieza a dar sus frutos podemos tener de 3.5 a 4.5 toneladas mensuales por hectáreas, una tonelada del fruto de palma está valorada en \$200. Nos indica que entre finqueros y empresas hay más de 100 personas dedicadas a esta actividad.

- c) **Cacao:** La producción de cacao en el cantón Eloy Alfaro es una actividad agrícola importante para la economía local, especialmente cacao fino de aroma, debido a sus condiciones climáticas y geográficas favorables. El cacao producido en esta región es apreciado por su calidad y sus características organolépticas únicas. El cultivo de cacao es una fuente importante de ingresos para muchas familias en el cantón, el cual contribuye al desarrollo económico local y regional.

A inicios del año 2024 las principales regiones productoras de cacao, como Costa de Marfil y Ghana, han experimentado condiciones climáticas adversas, incluyendo sequías y enfermedades, que han afectado negativamente las cosechas de cacao, esto ha generado un déficit en el suministro mundial de cacao, lo que ha impulsado los precios al alza.

Aumentando la demanda de cacao, especialmente para la producción de chocolate que sigue creciendo a nivel mundial, Para los productores de cacao el aumento de los precios representa una oportunidad para obtener mayores ingresos. Actualmente, los precios del cacao han alcanzado niveles históricos, superando los 10.000 dólares por tonelada métrica.

En un dialogo con el dueño de uno de los acopios de cacao del cantón nos supo indicar que ahora mismo hay poca producción y se compra 30 toneladas en la semana a diferentes

finqueros, cuando hay suficiente cacao se logra tener hasta 50 toneladas en la semana, las zonas de donde sale más cacao son del río Cayapas, Ónzole y parte del río Santiago, de la parte baja le traen cacao de los recintos La Loma, el Lechugal entre otros. El cacao se vende al mejor postor, al que nos da los mejores precios, nosotros entregamos en Ventana y Quinindé. En la parroquia Borbón hay aproximadamente unos 10 acopios de cacao.

Hay mucha gente que tumbo bosques para plantar cacao, y otras personas que no le daban el mantenimiento adecuado para tener una mejor producción, ahora le dedican tiempo completo a sus cultivos de cacao, incluso puedo decir que gracias al alza de cacao ha mejorado la situación económica de las familias que lo cultivan. Sin embargo, también enfrentan desafíos como el aumento de los costos de producción y la incertidumbre sobre la estabilidad futura de los precios, con el aumento del precio del cacao también aumento la delincuencia, ya que se roban el cacao de las fincas y se corre el riesgo de ser asaltados en la vía cuando se lo transporta.

En la parroquia Timbirè del cantón Eloy Alfaro se encuentra una conocida Asociación de Mujeres AMATIF, ha desarrollado un proceso de producción de cacao que busca generar valor agregado y mejorar la rentabilidad para sus miembros este proceso incluye apoya a sus miembros en la producción de cacao fino de aroma, una variedad de alta calidad, se promueven prácticas de cosecha que aseguran la selección de los mejores frutos. La asociación ha implementado métodos de fermentación controlada, como el uso de cajones, para optimizar el sabor y aroma del cacao, el secado se realiza de manera cuidadosa, generalmente durante unos 15 días, para reducir la humedad y preservar la calidad del grano. AMATIF ha establecido una planta de producción donde se elaboran derivados del cacao, como chocolate artesanal, esta planta de procesamiento permite a las mujeres de la asociación transformar la materia prima en productos terminados, aumentando así su valor y generando mayores ingresos.

La asociación se enfoca en la comercialización directa de sus productos, evitando intermediarios y asegurando precios justos para sus miembros, con esto consiguen que la comercialización sea más justa para las productoras. El enfoque de AMATIF en el proceso de cacao no solo busca mejorar la economía de las mujeres, sino también promover prácticas sostenibles y preservar la calidad del cacao fino de aroma de la región. AMATIF trabaja para mejorar la calidad de vida de las mujeres en el cantón Eloy Alfaro, brindándoles herramientas y oportunidades para su desarrollo personal y económico.

Para mejorar la producción de cacao en el cantón Eloy Alfaro, se debe implementar prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad del cacao, capacitar a los productores en técnicas de cultivo, cosecha y postcosecha para optimizar la producción, promover el uso de variedades de cacao fino de aroma, reconocidas por su alta calidad y demanda en el mercado internacional, fomentar sistemas agroforestales que combinen el cultivo de cacao con otras especies, aumentando la biodiversidad. Apoyar la creación de asociaciones de productores para mejorar la capacidad de negociación y acceso a mercados.

Fortalecer la asistencia técnica y el apoyo financiero a los productores de cacao, promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la producción y la calidad del cacao, establecer políticas públicas que fomenten la producción sostenible del producto y el desarrollo de la cadena de valor. Impulsar la creación de pequeños emprendimientos de producción de derivados de cacao, como la producción de chocolate artesanal, Es importante destacar que la colaboración entre productores, asociaciones, instituciones y el sector privado es fundamental para lograr una mejora sostenible en la producción de cacao en el cantón.

- d) **Palma de Palmito:** Según moradores del Cantón Eloy Alfaro, solo hay dos personas que se dedican a la cosecha y extracción del palmito de la palma *Euterpe oleracea* (asaí), que tiene presencia en las partes bajas del cantón como El progreso, La Alegría entre otros, en estos sectores hay áreas de bosques húmedos tropicales donde crecen las palmas de palmito.

La extracción de palmito es una actividad que genera ingresos para las comunidades locales, pero también plantea desafíos en términos de sostenibilidad y conservación, ya que según los moradores en ocasiones no se realiza la cosecha con criterios técnicos pensando en la conservación del ecosistema. Es crucial que la extracción de palmito se realice de manera sostenible, siguiendo prácticas que aseguren la regeneración de las palmas y la conservación del ecosistema.

La primera cosecha del palmito puede realizarse entre 18 y 24 meses después de iniciar el cultivo, en algunos casos, se puede iniciar la cosecha cuando la palma alcanza una altura de 2 a 2,5 metros y un diámetro de 8 a 20 cm. El clima, la disponibilidad de agua, la fertilidad del suelo y el control de malezas son factores cruciales para el desarrollo óptimo de la palma y el tiempo de cosecha. El palmito se puede cultivar durante todo el año de forma escalonada, lo que permite obtener cosechas continuas. Se pueden obtener hasta dos cosechas por planta al año. Para hacer una cosecha sustentable no se debe cortar palma parida, palma, preñada ni la que está hoyando, una vez que se cosecho se debe resembrar para mantener la dinámica del cultivo.

El dueño del acopio compra el palmo a 0.18ct de dólar cada uno, en los bosques, cuando lo venden a empresas lo hacen a 0.19ct de dólar, este palmo tiene una medida de 16 cm de largo misma que varía en diámetro. Este producto lo entregan en puerto Quito, el camión llega a cargar los días martes, se entrega entre 10.000, 9.000, 7.000, 6.000 o 5.000 unidades de palmito en cada entrega.

La falta de trabajo y oportunidades en el cantón los ha llevado a extraer este producto sin los permisos pertinentes, lo cual puede afectar la sostenibilidad de esta actividad. Aproximadamente unas 60 familias realizan esta actividad, para llevar el sustento diario a sus hogares.

Es importante promover prácticas de manejo forestal sostenible y apoyar a las comunidades locales para que puedan beneficiarse de la extracción de palmito de manera responsable.

Ilustración 01 palmito cosechado en el cantón Eloy Alfaro





Fuente: levantamiento de información de campo, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

- e) **Cangrejo azul:** La recolección del cangrejo azul (*cardisoma crassum*) es una actividad tradicional y económicamente importante en el cantón Eloy Alfaro. Esta actividad se desarrolla principalmente en los manglares de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM), un ecosistema crucial para la reproducción y desarrollo de esta especie.

La recolección se realiza de forma artesanal, con técnicas transmitidas de generación en generación. Los recolectores conocidos como "cangrejeros", se adentran en los manglares durante la marea baja para capturar los cangrejos en sus madrigueras, utilizando trampas elaboradas de madera o atrapándolo con las manos. La actividad está regulada por periodos de veda, para permitir la reproducción de la especie. Una canasta de cangrejo grande tiene un valor de \$13, el cangrejo pequeño lo venden a \$9, en cada canasta saben venir 10 o 9 cangrejos.

La recolección del cangrejo azul en el cantón es una actividad que requiere un equilibrio cuidadoso entre la necesidad de generar ingresos y la responsabilidad de proteger un recurso natural valioso. La sobreexplotación del cangrejo azul es una preocupación, ya que puede afectar la sostenibilidad de la especie y los medios de vida de las comunidades locales. Es crucial promover prácticas de recolección sostenibles y el cumplimiento de las regulaciones para garantizar la conservación del cangrejo azul y el ecosistema de manglar. La preservación del manglar es fundamental para la supervivencia del cangrejo azul.

Ilustración 02: Cangrejo azul que se recolecta en el cantón Eloy Alfaro



Fuente: levantamiento de información de campo, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

- f) **Coco:** La producción de coco es una fuente de sustento para numerosas familias en el cantón Eloy Alfaro. Se estima que un porcentaje alto de la población de la zona se dedica a la producción del coco. La plaga del *R. palmarum* ha afectado gravemente las plantaciones de coco, poniendo en peligro la producción y el sustento de los agricultores. Esta plaga ha causado la pérdida de miles de hectáreas de palmas de coco.

El coco es uno de los frutos tropicales representativos de las provincias de Esmeraldas y Manabí, principalmente por su consumo, demanda y comercialización a través de todo el país; la demanda del coco se basa en el agua y pulpa de este. En la actualidad existe ausencia de datos concretos de su cultivo y comercialización. En Manabí, el coco es consumido naturalmente en pipa, botellas y hasta en vasos, además se consume la fruta fresca y seca, y también se utiliza en la elaboración de varios productos como dulces y preparados alcohólicos.

En el país se ha identificado empresas que elaboran productos derivados del coco industrialmente utilizando la fruta de Manabí. En relación con la previsión de la demanda del coco y sus derivados, Este producto tiene varios destinos dentro del país: Manabí, Guayaquil, Machala, Quevedo, Ambato, Cuenca, Quito y Esmeralda.

COMERCIALIZACIÓN

En el proceso de levantamiento de información, se realizó entrevistas en profundidad a dos comerciantes mayoristas de cocotero de la parroquia de Borbón, donde se encuentran la mayor cantidad de intermediarios comercializadores de coco; ellos mencionan que en la parroquia Borbón existen 12 comerciantes mayoristas de coco, 2 comerciantes de coco en la parroquia La tola del cantón Eloy Alfaro y que existen 3 comerciantes mayoristas de coco en la parroquia Tambillo, en el Recinto el Progreso que pertenece al Cantón San Lorenzo. Los entrevistados coinciden que compran a los productores de cocotero una cantidad promedio de 20.544 cocos al mes, lo que representa un volumen comprado de cocos de 82.176 cocos/mes; estos datos están en concordancia con la información del que registran los datos de número de predios y hectáreas de cocotero y la productividad mensual de cocos cosechados, en el Censo levantado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, de Esmeraldas, en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo. Se registra un volumen de comercialización de cocos mensuales en la zona Norte de Esmeraldas de 1'396.995 cocos/comercializados/mes.

Siendo el cantón Eloy Alfaro el mayor productor de cocos comercializados por mes, con un promedio por debajo del millón de cocos; el cantón San Lorenzo representa por arriba de los quinientos mil cocos cosechados y comercializados por mes. En la siguiente Figura se muestra el número de comerciantes de cocos. Borbón y La Tola representan el 82% y San Lorenzo representa el 18% de los comerciantes de cocos en la zona norte.

Gráfico 03: Comerciantes de cocos del Norte Esmeraldas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Problema del sector cocotero en Esmeraldas

La principal fuente de ingreso de la mayoría de personas que viven en esta zona es el cultivo de coco, antes del ataque de las plagas producían en tres hectáreas 3000 cocos, con la afectación solo cosechan 500 cocos por mes, un productor del sector Guachal con 11 ha cosechaba 10000 cocos por mes, ahora cosecha 4000 cocos por mes, esto en el 2015. En la actualidad la plaga de **R. palmarum** ha arrasado con la mayor parte de los cultivos de coco especialmente en el cantón Eloy Alfaro. Dejando una pérdida mensual de \$31,506 mensuales aproximadamente.

Resultados del cantón Eloy Alfaro

En 22 comunidades se censaron 561 predios, con un total de 5827,05 hectáreas, de las cuales 2210,65 hectáreas son plantaciones de coco. La producción mensual promedio en épocas altas alcanzó 604,605 cocos, y en temporadas bajas fue de 342,015 cocos.

Tabla 15: Número de hectáreas de coco y producción en el cantón Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Número de hectáreas de coco y producción en el Cantón Eloy Alfaro y San Lorenzo						
Provincia	Cantón	Número de predios	Predio	Hectáreas de coco	Producción (Cocos/mes)	
					Temporada Alta	Temporada baja
Esmeraldas	Eloy Alfaro	561	5827,05	2210,65	604605	342015
Esmeraldas	San Lorenzo	215	1749,5	871	292570	157805
Total		776	7576,55	3081,65	897175	499820

Fuente: GADMEA, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Ilustración 03: Plantaciones de palmas de coco afectadas.



Fuente: GADMEA, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Provincia	Cantón	Nº Predios	Predio (Has)	Hectáreas de cocotero	Producción Cocos /Mes	
					Temporada Alta (lluviosa)	Temporada Baja (Sequia)
Esmeraldas	Eloy Alfaro	561	5.827,05	2.210,65	604.605	342.015
	San Lorenzo	215	1.749,50	871	292.570	157.805
	TOTAL	776	7.576,55	3.081,65	897.175	499.820

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE CRianza ANIMAL

▪ Ganadería vacuna para leche y carne

La actividad ganadera constituye la ocupación con mayor superficie dentro del cantón, ocupando el 7,546% de la superficie total, que representa 34.733,14 ha. La zona de producción de leche y quesos comprende comunidades como Aguas Negras, Buenos Aires de Borbón, Chapillito, Combuchí, Cuajaderas Turbias, El Ceibo, El Cuerval, El Reposo, El Retiro, El Rompido, Garrapata, Las Peñas, Mata de Plátano, entre otros.

En tanto que la zona de producción de ganado para carne se centra en las localidades de Aguas Negras, Angostura, Combuchí, El Ceibo, El Cuerval, El Rompido, Mata de Plátano, entre otros.

A nivel del eslabón de comercialización, para todos los productos lácteos y carne existen los comerciantes o intermediarios. Así, el “lechero” (agente informal) se encarga de la recolección del producto para la elaboración de quesos y/o venta de leche en tiendas y mercados de Borbón y Lagarto. En tanto que el ganado en pie (para carne) se comercializa a los intermediarios del lugar o foráneos quienes lo vuelven a negociar en ferias de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas, quienes lo introducen en camales municipales para ser faenados y luego comercializar la carne en mercados mayoristas y minoristas. La producción ganadera de grandes fincas de las localidades El Rompido, Aguas Negras, El Vapor y Combuchí se entrega en la planta de procesamiento de cárnicos de Agropesa S.A.

▪ Acceso al riego

Dentro del territorio agrícola de la provincia de Esmeraldas, se han identificado dos áreas regables importantes. La primera abarca desde el cantón Muisne hasta el cantón Eloy Alfaro siguiendo la franja costera desde el borde continental hacia el interior de la provincia alcanzando una extensión de 120 km de largo y 30 Km de ancho, abarcando un total de 394.490 hectáreas.

La segunda zona identificada se encuentra en el cantón Quinindé, sector Valle del Sade, está conformada por 61.435 ha. En total, la provincia de Esmeraldas tendría 455.925 ha de áreas regables.

En el cantón Eloy Alfaro al igual que en toda la provincia, los únicos sistemas de riego que existen son privados y utilizados exclusivamente para proveer de agua a cultivos pertenecientes a grandes productores, principalmente de banano y palma aceitera. Las autorizaciones de uso y aprovechamiento entregadas en la provincia son principalmente a personas naturales con fines económicos privados. En la siguiente tabla se establecen las autorizaciones de uso de agua entregadas por cantón de la provincia de Esmeraldas.

Tabla 16: Número de autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua para riego en el cantón Eloy Alfaro

Cantón	Número autorizaciones
Muisne	132
Eloy Alfaro	156
San Lorenzo	193
Esmeraldas	2.789
Quinindé	5.848
Atacames	27.384
Río Verde	50.720

Fuente: GADP Esmeraldas, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Para el cantón Eloy Alfaro hasta la fecha actual solo se han registrado y legalizado 156 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua otorgada a personas naturales privadas.

En Eloy Alfaro al igual que el resto de la provincia, se han identificado sistemas de riego privados, los cuales abastecen de agua únicamente a las plantaciones de productores grandes, principalmente de cultivos de banano y palma aceitera. Los pequeños y medianos productores no tienen acceso a riego y sus cultivos y actividades pecuarias obedecen al régimen estacional de secano.

Las infraestructuras de riego que existen están enfocadas en funcionar como lugares de almacenamiento de agua, como son las albarradas, tapes y pozos. En el cantón Eloy Alfaro y en la provincia no existen sistemas de riego público, siendo este uno de los principales problemas que la provincia presenta en el momento de analizar la baja productividad con respecto a la alta riqueza del suelo que esta zona posee.

A nivel organizativo, en la provincia se ha conformado una Junta de Riego en la cuenca del río Camarones y 3 pre-juntas ubicadas en: la cuenca del río Timbre, cuenca del río Tabuche y la cuenca del río Dógola, todas en proceso de legalización. En el cantón Eloy Alfaro no se ha trabajado en estos procesos organizativos del riego.

Las limitaciones que estas organizaciones poseen en la provincia se deben a que la mayoría de las personas no poseen títulos de propiedad de sus tierras, requisito fundamental para poder conformar las Juntas de Riego o ser beneficiarios de un sistema de riego público. A diferencia de los propietarios de los sistemas de riego privados que cuentan con los títulos de propiedad de sus tierras, tienen autorizaciones y han implementado infraestructura de riego.

▪ Sector forestal

En La estrategia de intervención en la cadena de la madera en el Cantón Eloy Alfaro se establece un diagnóstico de la situación actual.

El cuadro muestra el volumen de madera (en m³) aprobado por el MAATE en el cantón Eloy Alfaro para los años 2022, 2023 y 2024. Donde podemos observar una disminución importante en el volumen de madera aprobado con el paso de los años, en el 2022 se aprobaron 237.377,19 m³, en el 2023 se aprobaron 101.681,39 m³, en el 2024 se aprobaron 57.661,65 m³. el volumen total de madera aprobado en el periodo 2022-2024 es de 396.720,23 m³.

Se asume que la disminución de madera aprobada se da por que el 21 de agosto del 2018 se modificó la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, esto introdujo un cambio importante en la regulación de los aprovechamientos forestales. Esta disposición transitoria otorgó un plazo de dos años (hasta 2020) para que la Autoridad Ambiental Nacional (MAE, ahora MAATE) revise los planes, programas y licencias de aprovechamiento forestal existentes y que los usuarios regularicen su situación legal en cuanto a la tenencia de la tierra. A partir de la promulgación de la ley modificada, los usuarios tenían dos años para obtener documentos legales que acrediten la propiedad o posesión legal de la tierra donde se realizaba el aprovechamiento forestal (escrituras, certificados de posesión, etc.).

Los usuarios que no regularizaron su situación en el plazo establecido (2 años) se enfrentaron a la revocación de sus planes, programas y licencias de aprovechamiento forestal.

La disminución de madera aprobada que se observa en el cuadro puede explicarse, en parte, por la aplicación de esta modificación de la ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Es probable que muchos usuarios no hayan podido regularizar su situación en el plazo establecido, lo que resultó en la revocación de sus permisos de aprovechamiento forestal. Esto, a su vez, habría llevado a una disminución en el volumen de madera que se podía aprobar para su aprovechamiento.

Esta modificación de la ley y su aplicación habrían tenido un impacto significativo en el sector forestal, especialmente para aquellos usuarios que no pudieron regularizar su situación a tiempo. Es importante que el MAATE y otras instituciones relevantes brinden apoyo y capacitación a los usuarios para que puedan cumplir con los requisitos legales para el aprovechamiento forestal y regularizar su situación.

Otro de los factores que influye en la disminución de madera aprobada es la presencia y el fortalecimiento de bandas de crimen organizadas. La delincuencia se ha extendido por todo el país,

afectando tanto a las grandes ciudades como a las zonas rurales, evitando que los madereros puedan ingresar a las zonas rurales donde se encuentran escondidas estas bandas.

Tabla 17: Volumen de madera aprobada por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición ecológica del cantón Eloy Alfaro.

Volumen de madera aprobado por el MAATE				
Volumen de madera en (m³)				
Cantón	2022	2023	2024	Total
Eloy Alfaro	237.377,19m³	101.681,39m³	57.661,65m³	396.720,23m³

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ACTORES VINCULADOS A LA CADENA DE VALOR DE LA MADERA EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

El cuadro presenta una visión general de los actores que participan en la cadena de la madera, desde la producción hasta la comercialización, y los clasifica en dos categorías directas e indirectas. Los actores directos son aquellos que están directamente involucrados en las actividades de producción, aprovechamiento, transformación y comercialización de la madera, como los propietarios de predios con bosques nativos y árboles relictos (individuales y colectivos), los intermediarios o ejecutores de programas y planes de aprovechamientos. Los actores indirectos son aquellos que no están directamente involucrados en las actividades principales, pero que brindan servicios o apoyo a los actores directos como Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) y otras instituciones públicas.

En la cadena de la madera podemos encontrar las siguientes etapas:

Producción: Se refiere a la actividad de cultivar y/o extraer la madera de los bosques, el primer eslabón lo integran el recurso bosque nativo, árboles relictos, regeneración en cultivos y plantaciones forestales para la producción. Se evidencia que el principal comprador de madera a los pequeños productores (propietarios de predios con bosques) es el “intermediario” que son dueños de los depósitos o centros de acopio de la madera. Estas personas actúan como articulador entre los demás actores de la cadena y se encargan de arreglar la documentación con el MAATE, la contratación de motosierristas, transportación, mulares y su guía y estibadores. También es el que tiene los contactos con los depósitos, depósitos/aserraderos e industria y financia los procesos de extracción. Una vez que el intermediario ha determinado la cantidad y calidad de madera a extraer ésta es llevada a la industria, depósitos o centros de acopio y aserraderos/depósitos.

También existe la figura del pequeño productor o propietario de un predio con bosque que corta madera en pequeñas cantidades (15-20 m³ de madera en pie) entre 1-2 veces / año y por lo general vende esta madera aserrada a los pequeños depósitos y ebanisterías que demandan ciertas especies (dormilón, caoba esmeraldeña, mascarey, laurel, sándalo, Fernán Sánchez, cedro) y productos (tabla, tablón, batiente, bloque) con dimensiones mayores a lo existente en el mercado cuando está húmeda la madera (una vez seca la madera, las dimensiones se reducen y pueden usarlas para elaborar sus productos (puertas, camas, portones, juegos de sala comedor, cocina, anaqueles, pasamanos).

Aprovechamiento: En este eslabón se describen las labores de apeo/corta, y desramado, es decir el proceso que permite que la masa arbórea en pie pase a constituirse en madera lista para la transformación primaria y posteriormente secundaria. Todo el aprovechamiento se realiza en los sitios de explotación, sea bosque nativo, regeneración natural, árboles relictos y plantaciones. La mano de obra directa la constituyen los motosierristas.

Transformación primaria: Este eslabón inicia con el trozado de la madera, las longitudes variarán en

función de la utilidad que se le vaya a dar. La madera obtenida en el aprovechamiento puede ser destinada al uso rollizo o aserrado. Si la madera debe ser aserrada (con motosierra generalmente) para obtener piezas como tablón, tabla, viga y otros, aquí mismo se realiza este proceso y posteriormente estos productos son “arrastrados” o “barqueados” o trasladados a los lugares de apilamiento. Posteriormente son trasladados por vía fluvial o terrestre a su siguiente destino: depósitos, aserraderos, ebanisterías o industrias. Si la madera es trasladada en trozas a otros lugares de transformación, el proceso se repite, pero obviando lo referente al aserrado. El aprovechamiento y transformación primaria que se realiza en los sitios de extracción de la madera sigue siendo rústico, la motosierra es la principal herramienta y como se conoce genera enormes desperdicios y la calidad de las piezas está supeditada exclusivamente a la pericia de los operadores.

Transformación secundaria: Generalmente a esta fase, la madera ya llega con su primera transformación, por ello se observa transformación secundaria a nivel de aserraderos, ebanisterías e industrias en donde se realizan labores complementarias o finales a los productos que llegan del bosque, antes que sean puesto al servicio del consumidor final. Si hablamos de elaboración de muebles, es en la fase de transformación secundaria donde se elabora y terminan las obras, de igual manera con el material de construcción. Es en este eslabón donde se dejan listos los productos para el usuario final (corte final, canteado, cepillado). La transformación secundaria se realiza tanto a nivel de la provincia de Esmeraldas como fuera de ella, en el caso de contrachapados, la madera rolliza obtenida por empresas como la de “Contrachapados de Esmeraldas S.A (Codesa)” y “Servicios y trabajos forestales Setrafor Cía. Ltda”. es trasladada a otras provincias para obtener los tableros contrachapados, o se elaboran en esta misma provincia.

Comercialización: Este eslabón es el que cierra el círculo entre la producción, aprovechamiento y transformaciones, describe el destino final de los productos, cuales son estos y quienes son los que les dan uso finalmente. La comercialización tiene ámbitos locales, nacionales e internacionales, resaltándose el gran mercado que tienen especies como balsa y teca en la demanda de países asiáticos y europeos, sobre todo.

Tabla 18: Actores vinculados a la cadena de valor de la madera en el cantón Eloy Alfaro

Actores vinculados a la cadena de la madera.					
Actores	Producción	Aprovechamiento	Transformación primaria	Transformación secundaria	Comercialización
Directos	Comunidades Negras, Chachi, Propietarios de predios con bosques, Empresas que tienen predios con bosques. Plantaciones forestales.	Propietarios de aserraderos, aserraderos portátiles (balsa), Industria de tableros contrachapados.	Operadores de servicios forestales, de planes y programas de aprovechamiento. Intermediarios y comerciantes de madera (propietarios de depósitos de madera). Abastecedores de madera a Industria de tableros contrachapados. Transportistas de camiones.	Aserraderos, Depósitos de madera, Ebanisterías	Consumidor final, Constructores, Mueblerías, (Establecimientos de venta de materiales de construcción).

Directos	MAATE, Regentes y profesionales forestales, SRI. BanEcuador. Notarías y registro de la propiedad.	MAATE, regentes y profesionales forestales, motosierristas, guidores y cargadores de acémilas, transportistas de madera, propietarios de aserraderos portátiles, estibadores de madera.	Motosierristas, propietarios de aserraderos portátiles, transportistas, propietarios de equipos de aprovechamiento forestal (tractores Skydders y de oruga)	MAATE, SRI, transportistas

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ESPECIES, USOS Y DESTINOS DE LA MADERA EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

Finalmente, del cantón Eloy Alfaro salen un sinnúmero de especies forestales cuyos usos y destinos son variados. En la siguiente tabla se resumen las especies, usos y destinos de la madera que sale del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 19: Especies, usos y destinos de la madera en el cantón Eloy Alfaro

Especies usos y destinos de la madera			
Cantón	Especies	Productos	Destino
Eloy Alfaro	Laurel, Tangare, Calade, Muchina, Chanúl,	Madera para construcción	Santa Elena Guayaquil, Cuenca, Quito, Manta, Portoviejo, Machala
		Tablón, tabla, vigas,	
	Encofrado (Mambla, Pichango, ovo, caucho, ceibo)	Batientes.	
Eloy Alfaro	Laurel, Dormilón Calade, Sande, Caoba,	Muebles	Cuenca, Salinas, Manta, Quito
Eloy Alfaro	Fernán Sánchez, Tangare		
Eloy Alfaro	Caña guadua	Piezas para construcción	Quito Guayaquil

Eloy Alfaro	Sande, Copal, Virolas (Coco, Chalviande, Cuangare, Sangre de Gallina), Calade, Caracolillo, Pachaco, Melina, Laurel, Cutanga	Contrachapados	Exportación, Quito, Esmeraldas, Puyo

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

ASOCIACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

El cantón cuenta con una amplia gama de actividades económicas representadas por sus asociaciones, desde la pesca y la agricultura hasta la minería, el turismo y los servicios. Las actividades primarias, como la pesca y la agropecuaria, son las que cuentan con el mayor número de asociaciones. Esto refleja la importancia de estos sectores en la economía local. La pesca destaca como la actividad con un gran número de asociaciones (11), lo que sugiere una fuerte dependencia de los recursos pesqueros en la región. La actividad agropecuaria es la que más asociaciones tiene con un total de 25, esto demuestra que la economía del cantón se basa en esta actividad. La presencia de asociaciones en sectores como el turismo, la acuicultura y la minería indica un potencial de diversificación económica en el cantón. Las asociaciones en sectores como la alimentación, la limpieza, el transporte y el mantenimiento muestran la existencia de una red de servicios que apoya a las demás actividades económicas.

Tabla 20: Asociaciones del Cantón Eloy Alfaro

Asociaciones del Cantón Eloy Alfaro	
Actividad	Asociaciones
Pesquera	11
Agrícola	4
Avícola	1
Agropecuaria	25
Minera	2
Acuícola	10
Artesanal	2
Turístico	2
Alimentación	6
Pecuaria	1
Limpieza	6
Maderera	1
Construcción	1
Textil	1
Mantenimiento	1

Transporte	1
Total	75

Fuente: GADMEA, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

SECTOR PESQUERO

Según los moradores del Cantón, la pesca es una actividad económica y cultural fundamental para sus habitantes, es una fuente vital de sustento para muchas comunidades, que contribuye significativamente a la economía local formando parte de la identidad cultural de la región. La pesca en Eloy Alfaro enfrenta desafíos relacionados con la sobrepesca, la degradación del medio ambiente y la necesidad de prácticas de pesca sostenibles.

En la cabecera cantonal en Valdez, La Tola, Pampanal de Bolívar, Santa Lucía de Las Peñas, es donde se realiza la mayor parte de la actividad pesquera ya que se encuentra en una zona con una rica biodiversidad marina. La pesca se realiza tanto en el mar como en los ríos y estuarios de la región. Entre las especies que más pescan tenemos la corvina, el pargo, la pelada, el bagre, gualajo, robalo, pescadilla, carita, anchita, la lisa entre otros dependiendo la temporada.

El pescador vende el pescado a intermediarios de la zona y estos entregan a los negociantes de otras parroquias o comunidades a un precio de 0.90ct por libra dependiendo la variedad del pescado.

Ilustración: variedad de peces que se comercializan en el Cantón Eloy Alfaro



Fuente: levantamiento de información de campo, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

UBICACIÓN DE ZONAS Y TIPO DE EXPLOTACIÓN

En la parroquia La Tola, la actividad principal es la pesca artesanal, que se realiza principalmente en los recintos Olmedo, Cuerval, Molina, Santa Lucía de Garrapata y en la reserva ecológica de manglares Manjagual. La actividad está alrededor de la pesca, extracción de concha, cangrejo y camaronerías.

La parroquia Pampanal de Bolívar es un pequeño archipiélago formado por 4 islas, dividido en la

cabecera parroquial y los recintos Santa Rosa y El Bajito. Su principal actividad es la pesca artesanal y la recolección de concha.

En la parroquia Santa Lucía de Las Peñas, se ubican las comunidades pesqueras de El Rompido, El Retiro, Vainillita, La Y. En estas parroquias se dedican a la pesca artesanal y recolección de especies como: camarón, langostino, bagre, pargo, lisa, langosta, tollo, picuda, entre otros.

Isla de Limones es la cabecera cantonal de Eloy Alfaro. Las parroquias rurales que la conforman son Anchayacu, Atahualpa, Borbón, Colon Eloy del María, Luis Vargas Torres, San Francisco de Onzole, San José de Cayapas. En estas parroquias se realiza la actividad pesquera relacionada a robalo, pargo, corvina, lisa y recolección de concha prieta, camarón, cangrejo azul, cangrejo rojo, jaiba, almejas, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PESCADORES Y RECOLECTORES DE MARISCOS

El sector pesquero y de recolección de mariscos está caracterizado principalmente por pequeños recolectores principalmente del género masculino. Así, en la siguiente tabla se presenta la población vinculada al sector pesquero y de recolección de mariscos del cantón Eloy Alfaro por parroquia.

Tabla 21: Población por género vinculada a la cadena de la pesca en el cantón Eloy Alfaro

Parroquias	Género (%)	
La Tola	69	31
Pampanal de Bolívar	98	2
Santa Lucía de Las Peñas	57	43
Valdez	52	48
Promedio		

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En la tabla se observa que en todas las parroquias del cantón Eloy Alfaro, son los hombres quienes están trabajando principalmente en este sector de la economía del cantón. En promedio para el cantón, el 69% son hombres y 31% mujeres, los vinculados a la pesca y recolección de mariscos.

Resalta los datos de la parroquia Pampanal de Bolívar donde casi la totalidad de la población vinculada a esta cadena son hombres (98%). En tanto que en la parroquia Valdez hay una mayor participación de la mujer en esta actividad (48%).

Respecto a la edad de los pescadores y recolectores de mariscos, principalmente están relacionados a esta cadena personas que están en el rango entre 40 a 60 años. En la siguiente tabla se detalla la población pesquera y de recolección de mariscos del cantón Eloy Alfaro por rangos de edad.

Tabla 22: Población por edad vinculada a la cadena de la pesca en el cantón Eloy Alfaro

Rango de edad	Cantón Eloy Alfaro	Porcentaje
Menores de 19 años	1	1
Entre 19 y 29 años	27	16
Entre 30 y 39 años	26	16
Entre 40 y 49 años	37	23
Entre 50 y 59 años	35	21
Entre 60 y 69 años	28	17

Entre 70 y 79 años	9	5
Mayores de 80 años	1	1
Total	164	100

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Se observa en la tabla que el 41% de la población vinculada a esta cadena de valor, está en el rango de edad de 40 a 59 años. De este grupo, el 23% está entre los 40 y 49%. Siguiendo en porcentaje está la población en los rangos de 60 a 69 años (17%), de 30 a 39 años (16%) y de 19 a 29 años (16%). Finalmente, y menores porcentajes esta la población en los rangos de 70 a 79 años (5%), mayores de 80 años (1%) y menores de 19 años (1%).

Así se determina que la población vinculada a la pesca y recolección de mariscos es joven y ha encontrado en esta actividad una fuente de ingresos para la familia.

Respecto a la situación económica de las familias vinculadas directamente a la cadena de valor de la pesca y recolección de mariscos, en el estudio se señala que los ingresos mensuales promedio de una familia están en los 400 USD y 800. En la siguiente tabla se presentan los resultados de la generación de ingresos mensuales que tiene una familia promedio que se dedica a la pesca y recolección de mariscos en el cantón Eloy Alfaro.

Tabla 23: Ingresos mensuales promedio de una familia vinculada a la cadena de la pesca en el cantón Eloy Alfaro

Ingresos y egresos por rangos	Porcentaje (%)	
	Ingresos	Egresos
Menores a 400 USD/mes	63	60
Entre 401 y 800 USD/mes	30	31
Entre 801 y 1200 USD/mes	6	7
Más de 1201 USD/mes	1	2

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En la tabla se observa que el mayor porcentaje de las poblaciones vinculadas a la cadena de valor de la pesca y recolección de mariscos en el cantón Eloy Alfaro reciben mensualmente por esta actividad un ingreso promedio de menos de 400 USD (63%). A su vez estas mismas familias (60%) tienen un nivel de egresos similares a sus ingresos.

Un segundo rango en importancia de porcentaje está las familias que reciben mensualmente un ingreso que va entre 401 a 800 USD (31%). De igual manera, sus egresos mensuales van en el mismo rango de ingresos (31%).

Solo un 6% de la población pesquera del cantón tiene un ingreso y egreso mensual que va en el rango de 801 a 1200 USD. Y solo el 1% de esta misma población tiene ingresos y egresos superiores a los 1200 USD al mes.

Este indicador nos revela la situación de pobreza que viven las familias vinculadas a esta cadena de valor de gran importancia para el cantón. Son familias que viven con menos de 4 USD promedio al día, cada miembro de la familia.

ORGANIZACIONES DE PESCADORES Y RECOLECTORES DE MARISCOS

La cadena de valor de la pesca y recolección de mariscos en el cantón Eloy Alfaro tiene como principal actor al pescador o recolector, que en un mayor porcentaje se encuentra organizado en asociaciones de pescadores y recolectores, con la finalidad de organizar la actividad y conseguir apoyo institucional. La parroquia Valdez destaca con el mayor número de asociaciones de pesca, con un total de 5 asociaciones. Esto sugiere que esta área tiene una fuerte dependencia de la actividad pesquera y/o un mayor nivel de organización comunitaria en torno a esta actividad.

Tanto Pampanal de Bolívar como La Tola cuentan con 2 asociaciones cada una. Esto indica que la pesca también es relevante en estas parroquias, aunque en menor medida que en Limones. La parroquia de Borbón tiene solo 1 asociación de pesca registrada, esto podría deberse a que esta parroquia no está cerca al mar como las demás parroquias donde si hay presencia de organizaciones de pescadores, o falta de organización en este sector. La concentración de asociaciones en ciertas parroquias sugiere que los programas de apoyo al sector pesquero deben adaptarse a las necesidades específicas de cada área. Limones, en particular, podría beneficiarse de iniciativas que fortalezcan la organización y la sostenibilidad de la pesca.

La presencia de asociaciones indica un nivel de organización que puede ser aprovechado para promover el desarrollo sostenible de la pesca y mejorar las condiciones de vida de las comunidades pesqueras. lo que puede ser útil para la planificación y el desarrollo de programas que apoyen a este importante sector.

Tabla 24: Organizaciones vinculadas a la cadena de la pesca.

Organizaciones vinculadas a la cadena de la pesca	
Parroquia	Asociaciones existentes
La Tola	2
Pampanal de Bolívar	2
Borbón	1
Valdez (Isla Limones)	5
Total	11

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Se observa en la tabla que en toda el área pesquera y de recolección de mariscos, el 58% de la población se encuentra asociada y el 42% no lo está. La parroquia La Tola, presenta los porcentajes más bajos de asociatividad con el 33%, en tanto que la parroquia Valdez presenta el nivel más alto de asociatividad con el 90%.

De este porcentaje de la población pesquera del cantón Eloy Alfaro que se encuentra organizada, existen dos grupos: asociaciones y grupos de personas no asociadas formalmente. En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de personas asociadas y grupos no asociados del cantón.

Tabla 25: Personas organizadas en asociaciones o grupos vinculados a la cadena de la pesca en el cantón Eloy Alfaro

Parroquias	Asociados	Grupos no asociados
Santa Lucía de las Peñas	26	37
Valdez	21	16
La Tola	13	23
Pampanal de Bolívar	39	24

Fuente: Eguiguren, A., 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Se observa en la tabla que en la parroquia Pampanal de Bolívar existe el mayor porcentaje de la población que pertenece a alguna asociación de pescadores o recolectores de mariscos (39%). En tanto que la en la parroquia Valdez se registra el menor porcentaje de la población que se encuentra asociada (21%).

Así también se registra que en la parroquia Santa Lucía de Las Peñas, se encuentra el mayor porcentaje de la población que pertenece a grupos no asociados con el 37%, en tanto que en la parroquia Valdez se encuentra el menor porcentaje de la población que pertenece a estos grupos (16%).

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CADENA DE VALOR DE PESCA Y RECOLECCIÓN DE MARISCOS

Es importante caracterizar cuales son los recursos (materiales y equipos) que utilizan los pescadores y recolectores de mariscos para realizar su actividad productiva – económica dentro de las áreas del territorio del cantón Eloy Alfaro. Los recursos con los que se cuentan para el desarrollo de actividades de pesca y productos del manglar se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 26: Recursos que tienen para las actividades pesqueras en el cantón Eloy Alfaro

Equipos y materiales	Propiedad de bienes o recursos para la pesca artesanal	Propiedad de bienes o recursos para la recolección de mariscos en el manglar
Lancha con motor	18	10
Lancha sin motor	4	3
Solamente motor	2	2
Equipos de pesca	17	6
Capital para la operación en el mar	1	0
Centro de acopio	0	0
Fábrica de hielo	0	0
Centro de venta de insumos de pesca	0	0
Centro de venta de combustibles	1	0
Local o espacio para turismo comunitario	0	0
Restaurante o Comedor	1	0
Ninguno	56	77
No contesta	1	1

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Del total de la población de pescadores y recolectores de mariscos del cantón, se estableció que un 4% tiene lancha a motor, 1% tiene lancha sin motor, 1% tiene solamente motor, 3% tiene equipos de pesca, el 0,3% tiene capital para la operación en el mar, el 0,3 tiene un centro de acopio, el 0,1% tiene comedores o restaurantes para preparar estos alimentos, no existe fábricas de hielo, almacenes de insumos de pesca, centros para venta de combustible, locales para turismo comunitario y el 18% no tiene nada de lo mencionado anteriormente.

En relación con las formas o procesos de realizar la actividad artesanal pesquera o de recolección de mariscos, se menciona que, para la pesca, la forma más usada es a través de trasmallos de fondo para camarón y seguidamente las redes de enmalle de fondo. En la siguiente tabla se detalla algunos usos de artes de pesca que realizan los pescadores del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 27: Usos de arte de pesca en el cantón Eloy Alfaro

Uso de artes de pesca	Porcentaje
Línea de mano	4
Palangre	4
Espinel	23
Redes de enmalle de deriva	31
Redes de enmalle de fondo	48
Trasmallos de fondo para camarón	52
Redes de cerco (o jaretas)	15
Redes de arrastre	23
Chinchorros de playa o redes de tiro	15
Atarrayas	5
Salabardos para recolectar post larvas de camarón	1
No conoce / No contesta	29

Fuente: Eguiguren, A., 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Se observa en la tabla que el principal uso de arte de pesca está relacionado con el uso de trasmallos de fondo para camarón con el 52% de la población. El siguiente uso en importancia son las redes de enmalle de fondo con el 48%. El tercer uso en importancia son las redes de enmalle de deriva con el 31%. En cuarto lugar, están los usos con espinel y redes de arrastre, cada uno con el 23%. Y en el quinto lugar están los usos chinchorros de playa y redes de cerco, cada uno con el 15%.

Un aspecto importante dentro de la cadena de valor de la pesca y recolección de mariscos es el uso del hielo como la alternativa para que el producto se mantenga fresco. Respecto a este tema, en la siguiente tabla se presentan algunas acciones importantes del manejo del hielo dentro del proceso de recolección y transporte de los productos que realizan los pescadores del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 28: Acciones importantes del manejo del hielo para pesca en el cantón Eloy Alfaro

Acciones en la manipulación del hielo y pescado en las embarcaciones tales	Porcentaje
No hay medios de enfriamiento y conservación a bordo	21
Uso de hielo en cantidad suficiente y adecuada	41
Uso de hielo en escasa cantidad o esta cantidad es inadecuada	7
Uso de cajones de aislamiento para la protección de la pesca	8
No contesta / no conoce	43

Fuente: Eguiguren, A., 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Los pescadores del cantón mencionaron en un 41% que hacen uso del hielo de manera adecuada en las embarcaciones. Un 21% que no hay medios de enfriamiento y conservación del pescado en las embarcaciones. Un 7% mencionaron que no hacen un uso adecuado del hielo. Y un 8% mencionaron el uso de cajas de aislamiento para la protección del producto.

Respecto al tema de acceso a hielo y por tanto a poder manejar cadena de frío de manera adecuada, se evidencia que la producción y comercialización es principalmente particular. En la siguiente tabla se presenta las estrategias de acceso al hielo por parte de los pescadores del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 29: Acceso al hielo para pesca en el cantón Eloy Alfaro

Acceso al hielo	Porcentaje
La Asociación / Cooperativa de pescadores	17
Personas particulares	48
No hay fábrica de hielo	28
No contesta / no conoce	14

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El acceso al hielo se lo hace principalmente a través de personas particulares que lo elaboran y comercializan (48%). En un porcentaje del 28%. Mencionaron que no hay fábrica de hielo en la zona. Finalmente, un 17% mencionaron que hay un abastecimiento de hielo por parte de la asociación de pescadores.

Respecto a las formas de comercialización de los productos de la pesca y mariscos, hay algunas diferencias que se observan en el estudio. Así, se presenta en la siguiente tabla las formas o canales de comercialización de los productos de la pesca en el cantón Eloy Alfaro.

Tabla 30: Formas de comercialización de productos pesqueros en el cantón Eloy Alfaro

Formas de comercialización de los productos de la pesca	Porcentaje
En la playa o pesquera a intermediarios	64,0
En la playa a los consumidores	33,0
En el mercado/feria a consumidores directos	8,0
En los restaurantes de la zona	0,6
No vende, es solamente para consumo	0,1
No conoce o no contesta	32,0

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Respecto a las formas de comercialización de los productos de la pesca en el cantón Eloy Alfaro, se muestra que el principal canal de comercialización que utiliza la población es la venta en la playa a intermediarios con el 64%. El segundo canal de comercialización en importancia es la venta directa a los consumidores en la playa con el 33%. Existen dos canales adicionales con menor porcentaje, venta en el mercado o feria y no lo venden, ya que es para consumo, con el 0,6% y 0,1%, respectivamente.

Respecto a las formas de comercialización de los productos del manglar (mariscos), hay algunos canales de comercialización que se observan en el estudio. Así, se presenta en la siguiente tabla las formas o canales de comercialización de los productos mariscos en el cantón Eloy Alfaro.

Tabla 31: Formas de comercialización de productos del manglar en el cantón Eloy Alfaro

Formas de comercialización de los productos del manglar (mariscos)	Porcentaje
Vende a los intermediarios	84,0
Los consumidores compran en su casa	39,0
Vende en el mercado o ferias a consumidores directos	10,0
Vende en los restaurantes de la zona	1,0
No vende, es solamente para consumo	0,1
No conoce	13,0

Fuente: Eguiguren, A., 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Respecto a las formas de comercialización de los mariscos en el cantón Eloy Alfaro, se muestra que el principal canal de comercialización que utiliza la población es la venta a intermediarios con el 84%. El segundo canal de comercialización en importancia es la venta directa a los consumidores en su casa con el 39%. Existen tres canales adicionales con menor porcentaje, venta en el mercado o feria, venta en restaurantes de la zona y no lo venden, ya que es para consumo, con el 10%, 1% y 0,1%, respectivamente.

En las dos actividades de pesca y en manglar la venta mayoritaria es a intermediarios, lo que les genera una la pérdida de su ganancia, en relación con la que obtienen cuando ellos venden directamente al consumidor final. La venta al intermediario tiene dificultades como temas de seguridad por lo que no están equipados para un robo o ataques en el mar.

Finalmente, se establecieron las acciones ambientales y de conservación del manglar en la zona pesquera y de recolección del cantón Eloy Alfaro. El conocimiento y la percepción de la deforestación del manglar es algo que la población vinculada a la cadena de valor de la pesca y recolección de mariscos no ven como afectación. En la siguiente tabla, se presenta la percepción que tienen pescadores y recolectores sobre la deforestación del manglar en el cantón.

Tabla 32: Percepción de la deforestación del manglar en el cantón Eloy Alfaro

Consideración acerca de si los manglares de la zona/comunidad han sido deforestados	Porcentaje
Si han sido deforestados	31
No han sido deforestados	59
No conoce	10

Fuente: Eguiguren, A., 2021.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De manera mayoritaria (59%), mencionaron que no se han dado acciones para la deforestación de los manglares en el cantón. En tanto que un 31%, mencionaron que los manglares de Eloy Alfaro si han sido deforestados.

SECTOR TURÍSTICO

El sector turístico ubicado en la parte costera del cantón ofrece atractivos naturales y culturales, entre los naturales tenemos playas, manglares, ríos e islas, ideales para el ecoturismo. En la Parroquia Santa Lucía de las Peñas tenemos balneario las Peñas, Cuevas del amor, Arrecifes, Arqueología. En la parroquia la Tola tenemos Manglares en Majagual y playa de Olmedo. En la parroquia Valdez encontramos Isla Limones, Isla Canchimalero, Isla la Tolita, El Garcero, El Conchero, Isla de los Pájaros, Balneario la Barca y Los Atajos. En la parroquia Pampanal de Bolívar se encuentran los Túneles Santa Rosa, Isla Santa Rosa, Reserva de la Concha y El Bajito. En la parroquia Borbón tenemos el turismo cultural. En la parroquia Timbiré tenemos Turismo de aventura donde hay cascadas y agroturismo. En la parroquia Selva Alegre tenemos el agroturismo. En la parroquia Playa de Oro tenemos Turismo de aventura donde también hay cascadas, turismo de playar donde los moradores enseñan a los visitantes esta acción. En la parroquia Telembí tenemos turismo de aventura donde también hay cascadas.

Entre los atractivos culturales tenemos la herencia afroecuatoriana y la presencia de la cultura Tolita. En la parroquia Valdez tenemos el Museo Arqueológico la tolita y el Santuario San Martín de Porres. En Colón Eloy nos encontramos con actos religiosos en semana santa. En Timbiré tenemos actos religiosos en semana santa, también hay una fábrica de chocolate cuyo nombre es AMATIF donde se puede visitar para conocer el proceso del cacao y hacer agroturismo. En Selva Alegre nos encontramos con actos religiosos en semana santa. En Playa de Oro tenemos actos religiosos en semana santa. En San José de Cayapas tenemos un centro ceremonial de los Chachis en Punta de Venado. En Atahualpa (Camarones) elaboran artesanías como canastos de diferentes tamaños, abanicos, sombreros, petates, cosen sus vestuarios para los matrimonios, entre otros objetos que son muy útiles para ellos, estas artesanías las elaboran de rampira, fibras vegetales de algunas palmas entre otras que encuentran en el bosque, ya que estas proporcionan la flexibilidad para sus tejidos.

También se cuenta con un potencial para el agroturismo y el aventurismo, aprovechando la diversidad de flora y fauna. El turismo comunitario es un atractivo turístico que tiene gran potencial, permitiendo a los visitantes experimentar la cultura local de manera auténtica y sostenible.

Es crucial fortalecer la gestión del turismo, incluyendo la planificación, el desarrollo de productos turísticos y la capacitación de los actores locales. Es necesario que el desarrollo turístico, valla de la mano con el desarrollo sostenible, cuidando los recursos naturales de la zona. El desarrollo de infraestructura turística adecuada es fundamental para atraer a más visitantes y mejorar su experiencia. Apoyar y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario puede generar beneficios económicos para las comunidades locales y promover la conservación del patrimonio cultural.

Tabla 33: Recursos turísticos en el cantón Eloy Alfaro

Número de recursos turísticos en el cantón Eloy Alfaro		
Parroquias	Sitios naturales	Sitios culturales
Santa Lucia de las Peñas	Balneario las Peñas	
	Cuevas del amor	
	Arrecifes	
	Arqueología	
La Tola	Manglares Majagual	
	Playa de Olmedo	
Valdez	Isla Limones	
	Isla Canchimalero	
	Isla la Tolita	Museo Arqueológico la tolita
	El Garcero	
	El Conchero	Santuario San Martin de Porres
	Isla de los Pájaros	
	Balneario la Barca	
	Los Atajos	
Pampanal de Bolívar	Túneles Santa Rosa	
	Isla Santa Rosa	
	Reserva de la Concha	
	El Bajito	
Borbón	Turismo cultural	
Colón Eloy		Religioso (semana santa)

Timbiré	Turismo de aventura(cascadas)	Religioso (semana santa)
	Agroturismo	Fábrica de chocolate AMATIF
Selva Alegre	Agroturismo	Religioso (semana santa)
Playa de Oro	Turismo de aventura(cascadas)	Religioso (semana santa)
	Turismo de playar	
San José de Cayapas		Centro ceremoniales de los Chachis (Punta de Venado)
Atahualpa (Camarones)		Artesanías (canastos, abanicos, sombreros, canastos, vestuarios para matrimonios etc.)
Telembí	Turismo de aventura(cascadas)	

Fuente: GADMEA, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Ilustración 03: Artesanías que elaboran los Chachis en el Cantón Eloy Alfaro.



Fuente: GADMEA, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA HOTELERA DEL CANTÓN ELOY ALFARO

El cantón cuenta con un número significativo de hoteles, lo que sugiere una capacidad de alojamiento establecida, aunque es importante considerar la variedad en términos de calidad y servicios. La presencia de 25 hostales y casas de alojamiento indican una oferta más económica y variada, que puede atraer a diferentes tipos de turistas, incluyendo aquellos que buscan experiencias más locales.

Los "bohíos" son restaurantes típicos de la zona costera, lo que sugiere una oferta gastronómica local auténtica. Esto es un punto fuerte para el turismo que busca experiencias culturales y culinarias. La

existencia de 2 centros comunitarios sugiere un incipiente desarrollo del turismo comunitario, una modalidad que permite a los visitantes interactuar con las comunidades locales. Sin embargo, el número es muy bajo.

La Reserva de Manglares Cayapas Mataje (REMACAN), Un centro de interpretación es un recurso valioso para el ecoturismo, ya que proporciona información sobre el ecosistema local y promueve la conservación. La baja cantidad de centros comunitarios indica que hay un gran potencial sin explotar en el turismo comunitario, que podría beneficiar a las comunidades locales y promover la cultura afroecuatoriana. La presencia de la reserva de manglares en el cantón es muy importante, pero se debe desarrollar más la promoción del ecoturismo, atractivos turísticos, su gastronomía, cultura y naturaleza.

Tabla 34: Infraestructura turística hotelera del cantón Eloy Alfaro

Infraestructura turística hotelera del canton Eloy Alfaro	
Hoteles	40
Hostales y casas de alojamiento	25
Restaurantes bohíos	25
Centros comunitarios	2
Centro de interpretación REMACAN	1

Fuente: GADMEA, 2025
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ATRACTIVOS

Es importante caracterizar los servicios complementarios a los recursos turísticos que cuenta el cantón Eloy Alfaro. Así en la siguiente tabla se presentan algunos aspectos de los recursos turísticos de cantón.

Tabla 35: Aspectos importantes de los recursos turísticos en el cantón Eloy Alfaro

Variable	Indicador	%
Accesibilidad	Terrestre	25
	Terrestre y fluvial	75
Tipo de ingreso	Libre	75
	Semi restringido	25
Tipo de visitantes	Aledaños	70
	Nacionales	25
	Extranjeros	5
Infraestructura	Si cuenta	30
	No cuenta	70
Uso exclusivo	Turístico	35
	Agropecuario	65

Fuente: Zambrano, J., 2016.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

De la tabla se observa algunos aspectos importantes dentro de los servicios turísticos que se ofrece en el cantón. Así, por ejemplo, respecto a la accesibilidad a los recursos, el 75% es vía terrestre y fluvial. En cuanto al tipo de ingreso, el 75% de los recursos son de acceso libre.

Respecto al tipo de visitantes que acuden a estos sitios, el 70% son de sectores aledaños, el 25% son nacionales y un 5% son extranjeros, principalmente de Colombia. En cuanto a la infraestructura, solo el 30% de los recursos turísticos cuentan con ella.

En cuanto a uso de los atractivos, el 65 % son de uso exclusivo agropecuario, los cuales gracias a la afluencia de turismo tienen otras entradas económicas para la comunidad.

Los recursos naturales se encuentran en su mayoría conservados y con gran potencial turístico, se encuentran en estado natural y no cuentan con infraestructura. Por otro lado, los recursos culturales se encuentran deteriorados como es el caso del museo arqueológico La Tolita y la isla Tolita Pampa de Oro.

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Los servicios turísticos complementarios a los sitios o recursos son: alojamiento, alimentación, transporte y guía. Cada uno de estos sectores presenta algunas características que es necesario caracterizar.

En lo referente al servicio de alojamiento, en la siguiente tabla se detallan características sobre su capacidad de carga, número de establecimientos, accesibilidad, tarifas, entre otros.

Tabla 36: Características del sector del alojamiento turístico en el cantón Eloy Alfaro

Indicador	Número	Detalle
Capacidad máxima de carga	1449 personas	Valdez (1 hotel), La Tola (1 hostería, 1 cabaña, 1 hostel), Santa Lucía de Las Peñas (9 hoteles, 3 hosterías, 6 cabañas, 2 residencias)
Número de establecimientos	24 establecimientos: 10 hoteles, 4 hosterías, 7 cabañas, 2 residencias, 1 hostel	
Accesibilidad	100%	Buena
Atención	100%	Permanente
Tarifas	De 8 a 15 USD	Dependiendo el tipo de establecimiento
Instalaciones	4	En estado excelente
	15	En estado bueno
	5	En estado regular
Servicios adicionales	54%	Tiene piscina
	63%	Tiene servicio de alimentación
	50%	Tiene servicio de wifi

Fuente: Zambrano, J., 2016.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Así también, en relación con el servicio de alimentación, en la siguiente tabla se detallan características sobre su capacidad de carga, número de establecimientos, atención, tarifas, oferta gastronómica, entre otros.

Tabla 37: Características del sector de la alimentación en el cantón Eloy Alfaro

Indicador	Número	Detalle
Capacidad máxima de carga	1563	personas
Número de establecimientos	25	Restaurantes: 1 en La Tola, 3 en Valdez, 21 en Las Peñas,
Accesibilidad	100%	Buena
Atención	100%	Permanente
Tarifas	3,0 a 3,5 USD	Desayuno, almuerzo, merienda
	5,0 a 9,0 USD	Platos a la carta
	10,0 a 30,0 USD	Platos típicos
Oferta gastronómica	24 establecimientos	Desayuno, almuerzo, merienda, platos a la carta, platos típicos
	1 establecimiento	Asados y secos de gallina
Instalaciones	2	Excelentes
	23	Buenos

Fuente: Zambrano, J., 2016.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En cuanto al servicio de transporte, en la siguiente tabla se detallan características sobre su capacidad de carga, tipo de servicio, período de funcionamiento, tarifas, entre otros.

Tabla 38: Características del sector del transporte y guianza turística en el cantón Eloy Alfaro

Nombre	Guías Nativos Parroquiales	Aso. Transporte en Moto Taxi Peñas Tour	Compañía de Transporte fluvial Tolaturismo S.A.
Capacidad de carga	200 personas	210 personas	138 personas
Tipo de servicio	Guianza	Transporte terrestre	Transporte fluvial
Ubicación del servicio	Parroquia La Tola	Parroquia Santa Lucía de Las Peñas	Parroquia Valdez
Período de funcionamiento	Permanente	Permanente	Permanente
Tarifas (USD/persona)	2	3	8
Equipamiento	10 guías por 20 personas	30 mototaxis para 7 personas c/u	6 lanchas para 23 personas
Duración de las actividades	De 45 min a 5 horas	De 30 min a 2 horas	De 2 a 6 horas

Fuente: Zambrano, J., 2016.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

REGISTRO DE ACTORES TURÍSTICOS

Según el Ministerio de Turismo, en su visualizador de información turística del Ecuador, cuenta con un catastro de establecimientos registrados y legalizados. Para el 2022, en el cantón Eloy Alfaro se han catastrado 15 establecimientos relacionados a alojamiento, alimentos, turismo comunitario y operaciones turísticas. En la siguiente tabla se detalla la información del catastro turístico del cantón Eloy Alfaro para el 2022.

Tabla 39: Catastro de proveedores turísticos legalizados en el cantón Eloy Alfaro

Nombre comercial	Actividad	Clasificación	Categoría	Parroquia	Dirección	Teléfono principal	Teléfono secundario
Ran Jehova	Alojamiento	Hostal	Tercera	Borbón	Calle Eloy Alfaro	2786664	

Nathaly	Alimentos y bebidas	Restaurante	Tercera	La Tola	Malecón De La Playa De Las Peñas	062793120	
Playa De Oro	Centro de turismo comunitario	Centro de turismo comunitario	Categoría única	Luis Vargas Torres	Comuna Playa De Oro		
San Miguel	Centro de turismo comunitario	Centro de turismo comunitario	Categoría única	Telembí	Comuna De San Miguel		
Camiteos Adventur e	Operación e intermediación	Agencia de viajes dual	Agencia de viajes dual	Santa Lucía De Las Peñas	Carlos Rosero S/N Av. Principal Las Peñas	062793046	0999418388
Cumbres Andinas Las Peñas	Alojamiento	Hostal	1 estrellas	Santa Lucía De Las Peñas	Calle Malecón N/S N/S	0992811289	062793045
Playa Arena	Alojamiento	Hostal	1 estrellas	Santa Lucía De Las Peñas	Principal S/N Frente Al Mar	0986261868	062793090
María José	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	La Tola	Malecón Sn Frente A La Playa	062793104	0993577567
Natanael	Alojamiento	Hostal	2 estrellas	Santa Lucía De Las Peñas	12 De Octubre S/N Venecia	062793040	0991742553
Pacificos ta	Operación e intermediación	Agencia de viajes dual	Agencia de viajes dual	La Tola	Troncal Del Pacifico E15 N/S N/S	0986933519	0982589758
Solo Mar	Alojamiento	Hostería	Segunda	La Tola	Balneario De Las Peñas		
Rincón Del Pacífico	Alojamiento	Hostería	Segunda	La Tola	Playa De Las Peñas	062786056	
Cristal Perla	Alojamiento	Hostería	Tercera	La Tola	Las Peñas Urbanización Playas Verdes	062793077	
El Descanso De Dios Casa Blanca	Alojamiento	Hostal	1 estrellas	Santa Lucía De Las Peñas	Carlos Rosero Manzana 7 Malecón De La Playa		0998764280
Playa Real	Alojamiento	Hostería	Segunda	La Tola	Calle Principal Balneario De Las Peñas		

Fuente: Ministerio de Turismo, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

SECTOR MINERO

La minería en el cantón Eloy Alfaro, es una actividad extractiva y un sector de importancia económica para la generación de ingresos. La actividad minera se concentra en las parroquias de: La Tola, Timbiré, Colón Eloy de María, Selva Alegre, Atahualpa, Eloy Alfaro, Telembí, Santo Domingo de Onzole y Luis Vargas Torres. Según el mapa de concesiones mineras del ARCOM (2022), en el cantón Eloy Alfaro existe una superficie de 58.840,3 hectáreas concesionadas para la actividad minera. En la siguiente tabla y mapa se presentan los sectores con concesiones mineras del cantón Eloy Alfaro.

Tabla 40 Área concesionada para minería por sector en el cantón Eloy Alfaro

Sector	Área (ha)
Atahualpa	4468,5
Concepción	2.837,5
La Tola	6.577,7
Malimpia	16.400,8
Selva Alegre	3.912,0
Telembí	24.620,1
Timbiré	23,7
Total	58.840,3

Fuente: ARCOM, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

En la tabla se observa que la minería se concentra en el sector de Telembí con el 46% de la superficie total concesionada. A continuación, está el sector de Malimpia con el 28% de la superficie concesionada. En tercer lugar, está el sector La Tola con el 11% del área concesionada. Finalmente, los sectores de Atahualpa, Concepción y Selva Alegre que suman en total el 20% del área concesionada.

Respecto a las instituciones y empresas que se encuentran realizando actividades mineras dentro del cantón, se ha establecido 18 empresas y 2 instituciones públicas con concesiones mineras hasta el 2022. En la siguiente tabla se resumen el número de concesiones y área por tipo de institución.

Tabla 41: Área concesionada para minería por institución en el cantón Eloy Alfaro

Nombre	No	Área (ha)
Empresa privada	34	52.352,8
Instituciones públicas	7	6.487,5

Fuente: ARCOM, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Según la tabla, el 89% de la superficie minera concesionada, con 34 autorizaciones, ha sido entregada a empresas privadas, entre las que destacan por el número de concesiones: PROYECTMIN S.A., NEW CREST ECUADOR S.A., CERRO QUEBRADO S.A., Cooperativa de Producción Minera RIO SANTIAGO CAYAPA COOPROSAN, entre otras. Las instituciones públicas tienen el 11% de la superficie concesionada, con 7 autorizaciones. Las instituciones que se encuentran en la actividad minera dentro del cantón son: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, Empresa Nacional Minera (ENAMI EP).

Según el tipo de minería que se realiza en el cantón Eloy Alfaro, principalmente se está realizando una explotación de minerales como oro, hierro titanio, entre otros. En la siguiente tabla se detalla la superficie concesionada del cantón Eloy Alfaro por tipo de minería.

Tabla 42: Área concesionada para minería por tipo de minería en el cantón Eloy Alfaro

Tipo de minería	Área (ha)
Concesión minera metálica	58.794,6
Minería artesanal metálica	21,0
Libre aprovechamiento	6,4
Minería artesanal	18,3

Fuente: ARCOM, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Del total de la superficie concesionada, se estableció que el 99,9% es minería metálica. El 0,04% es minería metálica artesanal. En tanto que otro 0,04% representa a la minería de libre aprovechamiento (áridos) y minería artesanal de áridos.

Finalmente, por el estado de explotación, la minería en el cantón Eloy Alfaro se encuentra en un estado inicial de exploración. Así en la siguiente tabla se presenta la superficie concesionada por estado de explotación.

Tabla 43: Área concesionada para minería por estado de explotación en el cantón Eloy Alfaro

Por estado	Área (ha)
Inscrita	34.385,7
Exploración inicial	9.585,1
Exploración	202,4
Exploración avanzada	4.647,9
Exploración - explotación	9.994,4
Sin información	24,7

Fuente: ARCOM, 2022.

El 58% de las concesiones en el cantón se encuentran en un estado inicial de inscripción. A continuación, con el 16% del total de la superficie, se encuentran en estado de exploración inicial, un 0,3% en exploración y un 8% en exploración avanzada.

En estados de explotación, se determinó que el 17% está en estado de exploración – explotación y un 0,04% carece de información.

FLUJOS FISCALES

Los flujos fiscales están relacionados a las recaudaciones en dinero a nivel nacional, provincial y cantonal que tiene la autoridad competente que es el Servicio de Rentas Internas (SRI) por el cobro de los varios impuestos que se tienen en el país.

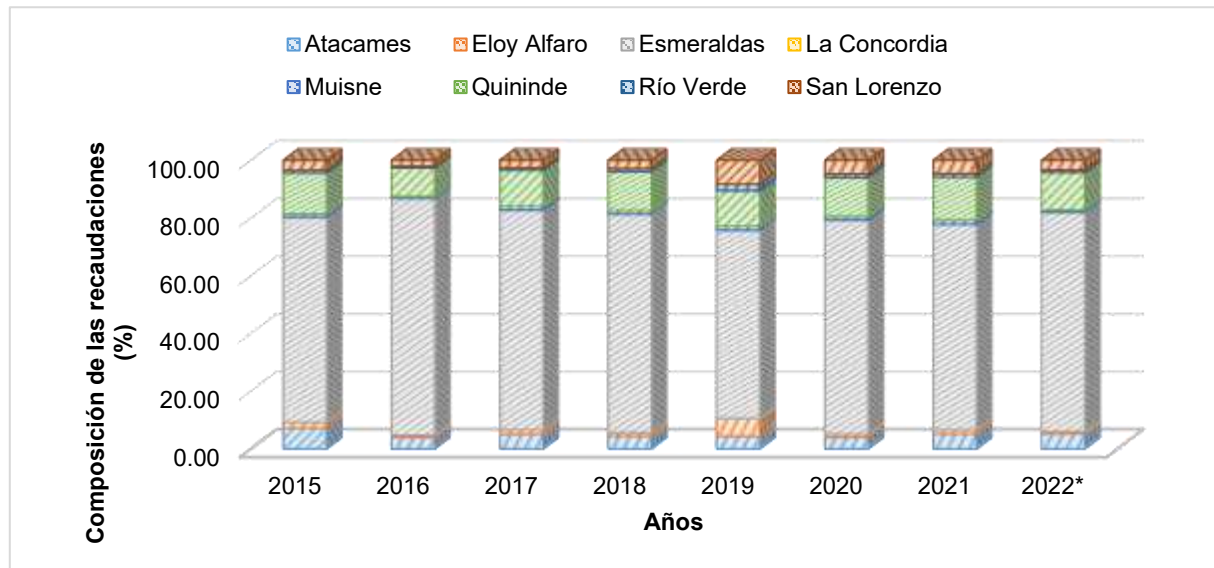
En el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec/web/intersri/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>) se puede observar las estadísticas generales de recaudación a nivel de provincia y cantón. Así en la siguiente tabla, se presentan el total de recaudaciones anuales para el período 2015 – 2022 de la provincia de Esmeraldas y sus cantones.

Se observa que durante el período de análisis las recaudaciones generales de la provincia de Esmeraldas suman en promedio los 59'307.216,92 USD, con un rango que va entre los 50'368.496,4 USD y 69'991.359,86 USD.

A nivel cantonal, Eloy Alfaro tiene una contribución en las recaudaciones promedio del 2,03%, es decir 1'220.498,17 USD promedio anual. El rango de recaudaciones en el período 2015 al 2022 va entre los 521.322,43 USD y los 3'914.476,13 USD.

De todos los cantones de la provincia de Esmeraldas, el cantón del mismo nombre es el primero en recaudaciones. En la siguiente figura se presenta la composición de las recaudaciones anuales por cantón.

Figura 04: Composición de las recaudaciones económicas anuales del cantón Eloy Alfaro



Fuente: SRI, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

El cantón Eloy Alfaro es el quinto en los valores de las recaudaciones generales dentro de la provincia, con un promedio anual del 2,03%. Los cantones que están sobre Eloy Alfaro son en orden de contribución: Esmeraldas, Quininde, Atacames y San Lorenzo.

La contribución de las recaudaciones anuales de Eloy Alfaro durante el período 2015 al 2022, están en el rango del 0,7 al 6,19%. Justamente en el año 2019, las recaudaciones del cantón superaron al cantón Atacames.

El efecto de la pandemia por el COVID-19 en las recaudaciones del cantón Eloy Alfaro, no se ven afectadas, por el contrario, entre el 2019 al 2021, los montos recaudados superan a los efectuados en el período prepandemia (antes del 2019). Esto puede significar que, por el gran número de establecimientos relacionados al tema agrícola, pecuario, acuícola y comercio, que durante la pandemia tuvieron gran acogida en las zonas urbanas y rurales, sus actividades económicas se mantuvieron, generando recaudaciones fiscales similares a los años anteriores.

Tabla 44: Recaudación en dólares por actividades económicas en el cantón Eloy Alfaro

Cantón	Recaudación Total por Provincia y Cantón								Promedio anual
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	
Atacames	4.033.713,2	2.767.365,3	2.937.238,6	2.685.352,0	2.725.622,1	1.993.791,7	2.883.101,6	374.115,1	2.860.883,5
Eloy Alfaro	1.112.722,3	521.322,4	887.964,6	715.340,0	3.914.476,1	575.639,2	816.022,6	50.244,3	1.220.498,2
Esmeraldas	40.032.585,4	57.427.567,3	44.026.084,2	46.260.564,0	41.214.545,5	37.345.916,0	40.160.853,9	5.430.909,2	43.781.159,5
La Concordia	0,0	0,0	0,0	7.068,6	2.211,7	1.329,3	164,6	5,5	2.693,6
Muisne	613.357,6	451.224,6	772.127,6	745.121,0	912.809,2	611.165,7	823.373,7	53.369,4	704.168,5
Quininde	8.010.143,6	7.024.176,5	7.199.511,8	8.321.607,9	7.791.050,8	6.839.017,5	8.434.068,1	930.177,8	7.659.939,5
Río Verde	534.911,0	359.990,5	520.837,9	624.413,0	1.417.991,6	622.932,2	667.079,1	62.762,5	678.307,9
San Lorenzo	1.918.482,8	1.439.713,2	1.491.872,6	1.731.301,4	5.229.595,6	2.378.704,9	2.615.374,5	241.695,4	2.400.720,7
Total	56.255.915,9	69.991.359,9	57.835.637,3	61.090.768,2	63.208.302,6	50.368.496,4	56.400.038,1	7.143.279,2	59.307.216,9

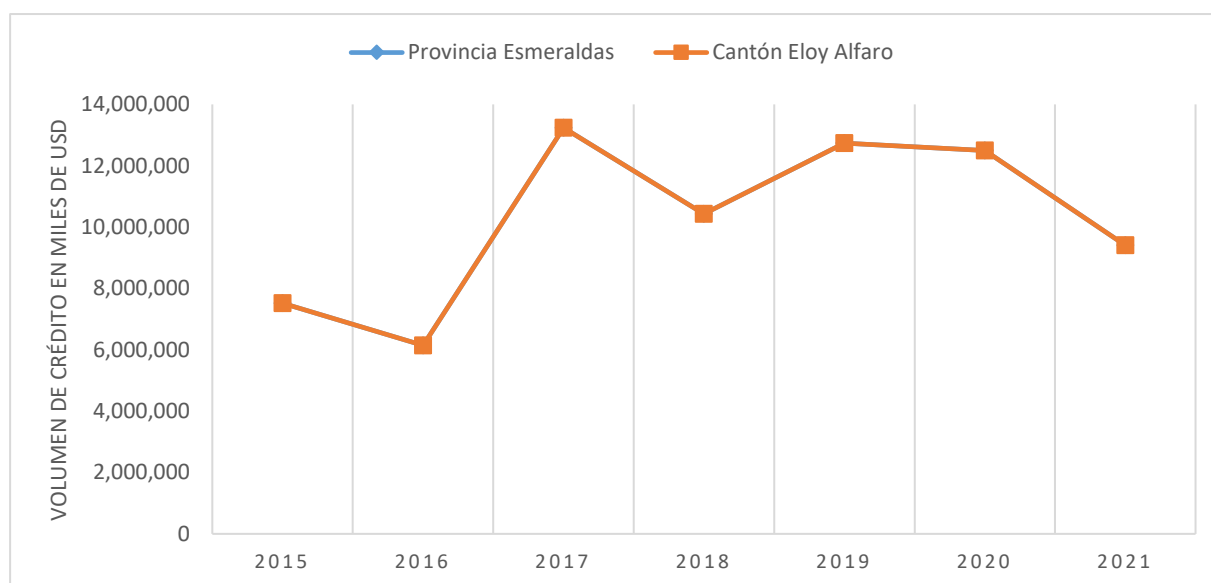
Fuente: SRI, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

En el portal estadístico de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327) se presenta el volumen de créditos entregados a nivel nacional, provincial y cantonal por diversas entidades financieras del sector público y privado.

Para la provincia de Esmeraldas, entre el período del 2015 al 2021, en promedio se tiene un volumen de créditos entregados a personas naturales y jurídicas de 192'182.632,46 USD, en tanto que para el cantón Eloy Alfaro, en el mismo período, el volumen de créditos promedio es de 10'282.521,47 USD. En la siguiente figura se analiza la evolución de los créditos durante el período 2015 – 2021, por provincia y cantón.

Figura 05: Evolución de los créditos durante 2015 – 2021 en el cantón Eloy Alfaro



Fuente: Superintendencia de Bancos, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – PDOT | PUGS

Se observa que a nivel de provincia entre el 2015 al 2019, existe un incremento progresivo en el volumen de créditos, pasando de 154'795.047,5 USD (año 2015) a 238'128.063,47 USD (año 2019). Para el 2020, los créditos caen a 168'756.045,22 USD, producto de la contracción económica resultado de la pandemia del COVID-19. En tanto que para el 2021, se observa una recuperación de los créditos, llegando a un monto total de 211'293.602,6 USD.

La tendencia del volumen de créditos en el cantón Eloy Alfaro no es similar al de la provincia. En la figura se observa más estabilidad en los montos totales de créditos entregados. Así en el año 2016, se registra el volumen más bajo de créditos llegando a 6'143.804,63 USD y para el año 2017 se registra el volumen más alto, llegando a 13'235.680,00 USD. Entre el período 2019 – 2021, no se observa una contracción en los volúmenes resultado de la pandemia, caso contrario, se observa una relativa estabilidad alrededor de los 12'000.000 USD anuales.

Estos 10'282.521,47 USD promedio anuales entregados en créditos a personas naturales y jurídicas del cantón Eloy Alfaro, se los han canalizado a través de 10 instituciones financieras públicas y privadas ubicadas en el cantón. Así, en la siguiente tabla se presentan los montos de créditos entregados entre el período 2015 al 2020 por entidad financiera.

Como se observa en la tabla, de los 10'282.521,47 USD promedio entregados, el 44,93% de ellos fueron entregados por el banco público BanEcuador (antes Banco Nacional de Fomento). En segundo

lugar, está el banco privado VisionFund Ecuador con el 24,62% del monto total. En tercer lugar, está la Corporación Financiera Nacional (CFN) con el 17,99% del monto total entregado. En cuarto lugar, está el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con el 10,30% del monto. Finalmente están varios bancos privados como Banco Finca, Banco Pacífico, Banco Desarrollo, entre los principales que aportan con el 2,16% del total del monto promedio entregado.

Los créditos entregados por BanEcuador están ligados principalmente a: sectores agrícolas, pecuarias, acuícolas y comercio. Las líneas de crédito entregados por VisionFund son las mismas que BanEcuador, con más énfasis en comercio y adicional manufactura. La CFN ha entregado créditos netamente para el sector agropecuario y el Banco de Desarrollo del Ecuador se ha especializado en entrega de créditos para el sector de la construcción.

Con los mismos datos del período 2015 – 2021, se puede analizar los volúmenes de crédito entregados por sector económico. Así, en la siguiente tabla se presentan los montos de créditos entregados durante el período de análisis según sector económico en el cantón Eloy Alfaro.

En la tabla se muestra que de los 10'282.521,47 USD promedio entregados, el 62,67% está destinado a actividades del sector agropecuario y pesca, el 22,44% está ubicado en actividades relacionadas al sector del comercio mayor y menor, el 10,52% está destinado al sector de la construcción, el 1,75% al sector turístico (alojamiento y comida), el 0,90% al sector manufacturero, el 0,66% a diversas actividades profesionales, el 0,55% al consumo diversificado y el 0,51% a otros.

Estos datos nos demuestran la importancia y dinamismo económico que representan dos sectores en el cantón Eloy Alfaro: agropecuario -pesquero y el comercio. Se observa que estos dos sectores mueven en créditos más del 85%, lo que representa anualmente más de 8'750.000 USD.

Tabla 45: Créditos entregados al sector económico del cantón Eloy Alfaro

Año/Banco	Monto Total (USD)	Banca Privada (montos en miles de USD)						Banca Pública (montos en miles de USD)		
		VisionFund	Banco Finca	Coop. Nacional	Banco Desarrollo	Banco del Pacífico	Otros	BanEcuador	Banco de Desarrollo	CFN
2015	7.518.643,1	2.915.200,0	48.263,6	3.000,0	0,0	0,0	80.738,5	1.947.180,5	2.434.260,5	90.000,0
2016	6.143.804,6	2.238.980,0	47.564,8	1.500,0	89.466,4	0,0	47.017,7	1.854.828,4	456.447,0	1.408.000,0
2017	13.235.680,0	2.260.500,0	79.579,0	0,0	120.600,0	3.900,0	7.107,0	3.475.581,0	207.893,0	7.080.520,0
2018	10.432.280,6	2.663.800,0	21.284,4	900,0	109.000,0	3.000,0	0,0	5.828.867,9	243.070,0	1.562.358,3
2019	12.741.415,1	2.758.700,0	91.034,9	900,0	67.280,0	17.260,0	10.860,0	6.881.568,2	204.692,9	2.709.119,0
2020	12.496.531,8	2.106.844,0	62.141,6	0,0	119.500,0	20.572,4	51.151,3	6.171.945,9	3.866.613,0	97.763,5
2021	9.408.078,4	2.775.676,8	246.632,1	1.000,0	99.150,0	66.744,3	36.395,4	6.182.479,7	0,0	0,0

Tabla 46: Créditos entregados al sector económico del cantón Eloy Alfaro

Año/Sector	Alojamiento y comida	Agropecuario y pesca	Comercio al por mayor y menor	Construcción	Consumo	Manufactura	Actividades profesionales	Otros	Volumen Total Créditos
2015	222.819,2	1.836.966,1	2.576.838,9	2.734.880,2	87.738,5	57.019,2	0,0	2.380,9	7.518.643,1
2016	137.279,1	2.862.684,5	2.440.894,2	210.990,6	56.017,7	106.310,6	256.447,0	73.180,9	6.143.804,6
2017	229.479,0	9.812.583,0	2.553.067,0	288.474,0	73.132,0	151.120,0	43.000,0	84.825,0	13.235.680,0
2018	194.574,5	7.415.329,3	2.313.701,6	256.250,9	32.900,0	98.072,9	14.200,0	107.251,3	10.432.280,6
2019	217.083,9	9.375.263,5	2.683.647,4	205.892,9	32.900,0	135.750,0	72.027,3	18.850,0	12.741.415,1
2020	153.752,4	6.374.063,2	1.939.556,6	3.866.613,0	62.634,6	57.711,1	16.591,6	25.609,2	12.496.531,8
2021	101.192,0	7.430.119,3	1.644.016,3	12.000,0	52.795,4	39.980,9	74.559,1	53.415,2	9.408.078,4

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2022.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

RESUMEN EJECUTIVO

La posición estratégica del cantón con proximidad a la frontera colombiana y conexiones viales con importantes centros urbanos ecuatorianos, presenta un modelo territorial caracterizado por una economía primaria diversificada pero con marcados contrastes entre su riqueza natural y los desafíos socioeconómicos que enfrenta. Este ensayo analiza el modelo territorial actual del cantón, examinando la interrelación entre sus problemas estructurales y sus potencialidades de desarrollo.

La configuración económica de Eloy Alfaro se sustenta principalmente en actividades primarias que aprovechan su abundante capital natural. La agricultura, ganadería, pesca artesanal, recolección de mariscos y explotación forestal constituyen el núcleo productivo, generando más del 80% del Valor Agregado Bruto (VAB) cantonal. Particularmente destacables son el cultivo de cacao fino de aroma, palma aceitera y coco, que junto con la manufactura, representan los principales generadores de riqueza local.

Este modelo territorial evidencia una dualidad significativa: por un lado, una extraordinaria biodiversidad con el 79,24% del territorio cubierto por bosques húmedos tropicales pertenecientes al Chocó ecuatoriano y importantes ecosistemas de manglar; por otro, una economía que, aunque diversificada, opera con altos niveles de informalidad (54,6%) y precariedad laboral, con un preocupante descenso en la Población Económicamente Activa (PEA) en 2022.

PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

La configuración actual del territorio presenta varios nudos críticos que limitan su desarrollo sostenible. La alta informalidad laboral y el creciente subempleo (20,8%) evidencian un sistema productivo incapaz de generar empleos de calidad, situación que afecta por igual a hombres y mujeres. Esta precarización laboral se vincula directamente con la baja productividad de los sectores económicos tradicionales, que operan con tecnologías obsoletas y métodos productivos ineficientes, como demuestra el 50% de desperdicio en la explotación forestal.

La indefinición en la legalización de tierras representa otro obstáculo estructural que repercute en múltiples dimensiones: limita el acceso a créditos productivos, impide la incorporación de los productores a programas de apoyo estatal y dificulta inversiones en infraestructura para mejorar la productividad. Este problema afecta particularmente a pequeños y medianos productores agropecuarios, perpetuando círculos de pobreza rural.

La infraestructura productiva deficiente constituye un tercer factor limitante. La ausencia de sistemas de riego públicos somete a los productores agrícolas a la dependencia de lluvias estacionales, mientras que la pesca artesanal carece de elementos básicos como fábricas de hielo y centros de acopio, comprometiendo la cadena de frío y la calidad de los productos. Esta situación se agrava con el limitado desarrollo turístico, donde solo el 30% de los recursos cuentan con infraestructura adecuada.

La estructura de comercialización actual también manifiesta graves desequilibrios, con una marcada dependencia de intermediarios (64%-84% según el sector) que capturan gran parte del valor generado. Esta situación es particularmente evidente en productos como el cacao, el coco y los recursos pesqueros, donde los productores pierden márgenes significativos de ganancia por falta de canales directos de comercialización.

La dimensión ambiental revela contradicciones en el modelo territorial: mientras la economía depende fundamentalmente de los recursos naturales, las prácticas productivas frecuentemente degradan estos mismos recursos. La expansión de monocultivos como la palma aceitera y las actividades mineras amenazan ecosistemas críticos como bosques húmedos y manglares, con ejemplos concretos como la ocupación de camaroneras en un 6,10% de la Reserva Cayapas-Mataje.

A estos problemas estructurales se suma un factor emergente que reconfigura las dinámicas territoriales: el incremento de la inseguridad y la delincuencia, que no solo afecta la comercialización de productos como el cacao, sino que también limita el acceso a zonas rurales para actividades productivas, generando espacios de exclusión territorial.

Basado en el análisis de la información levantada por el equipo consultor y en los talleres participativos y entrevistas a informantes clave, los principales problemas del sistema económico-productivo del cantón Eloy Alfaro son:

Problemas identificados en los talleres participativos:

1. Alta informalidad y precariedad laboral:

- Más del 54,6% de los trabajadores están en el sector informal, afectando a hombres y mujeres por igual.
- El empleo adecuado (33,7% en 2024) ha disminuido, y el subempleo (20,8%) es elevado, especialmente por insuficiencia de tiempo de trabajo.
- La PEA disminuyó drásticamente en 2022, reflejando una menor participación laboral, posiblemente por falta de oportunidades.

2. Indefinición en la legalización de tierras:

- La ausencia de títulos de propiedad limita el acceso a créditos, sistemas de riego públicos, y programas de aprovechamiento forestal, afectando especialmente a pequeños y medianos productores agropecuarios.

3. Baja productividad y tecnología para la producción:

- La agricultura y la ganadería son incipientes, con tecnologías tradicionales y baja productividad (ejemplo, el desperdicio del 50% en la explotación forestal).
- La pesca artesanal y la recolección de mariscos carecen de infraestructura, organización, y sistemas de comercialización eficientes.

4. Degradación ambiental y sobreexplotación:

- La expansión de cultivos como la palma aceitera y actividades mineras amenaza bosques húmedos y manglares (ejemplo: camaróneras ocupan 6,10% de la Reserva Cayapas-Mataje).
- La pesca y recolección de mariscos enfrentan riesgos de sobreexplotación, con regulaciones de veda poco efectivas.

5. Limitada infraestructura y acceso a servicios:

- La falta de sistemas de riego públicos afecta a pequeños productores, quienes dependen de lluvias estacionales.
- La infraestructura turística es insuficiente (solo 30% de los recursos turísticos cuentan con ella), limitando el desarrollo del sector.
- La pesca carece de fábricas de hielo, centros de acopio, y almacenes de insumos, afectando la cadena de frío.

6. Dependencia de intermediarios en la cadena de producción:

- En la pesca, recolección de mariscos, y comercio de productos agrícolas (coco, cacao), los productores venden mayoritariamente a intermediarios (64%-84%), perdiendo márgenes de ganancia.

7. Inseguridad y delincuencia:

- El aumento de la delincuencia, incluyendo robos de cacao y amenazas a pescadores, afecta la comercialización y la seguridad de los productores.
- Las bandas criminales limitan el acceso a zonas rurales para la explotación forestal.

8. Débil nivel de asociatividad y capacitación:

- Aunque existen asociaciones (25 agropecuarias, 11 pesqueras), la asociatividad es baja en algunas parroquias (33% en La Tola), y muchas operan sin formalización.
- La capacitación en prácticas sostenibles y técnicas modernas es limitada, afectando la competitividad.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

A pesar de estos desafíos, el cantón Eloy Alfaro posee importantes potencialidades que, correctamente aprovechadas, podrían impulsar un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible. La extraordinaria riqueza natural constituye su principal activo, con ecosistemas que albergan alta biodiversidad (91 especies de anfibios, 400 de aves) y que representan no solo un valor ecológico intrínseco sino también un potencial para el desarrollo de turismo especializado.

El crecimiento de establecimientos económicos, que pasaron de 455 en 2010 a 4,635 en 2022, con un aumento significativo en el sector agrícola (59,98%) y comercial (20,45%), demuestra un dinamismo empresarial emergente que podría consolidarse con políticas de apoyo adecuadas. Este crecimiento refleja la capacidad de adaptación y emprendimiento de la población local frente a condiciones adversas.

La existencia de 25 asociaciones agropecuarias y 11 pesqueras evidencia un capital social que, aunque requiere fortalecimiento, constituye una base organizativa para implementar estrategias colectivas de producción y comercialización. Iniciativas como AMATIF demuestran la capacidad local para agregar valor a productos primarios como el cacao, generando productos elaborados con mayor rentabilidad.

Potencialidades identificadas en los talleres participativos:

1. Riqueza Natural y Biodiversidad:

- El 79,24% del territorio está cubierto por bosques húmedos tropicales (Chocó ecuatoriano), con alta biodiversidad (91 especies de anfibios, 400 de aves).
- Los manglares de la nubosidad, como la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje, son clave para la pesca y el ecoturismo.

2. Sectores Productivos Diversificados:

- La agricultura, especialmente el cacao fino de aroma, tiene alta demanda internacional, con precios históricos en 2024 (superando \$10,000/tonelada).
- La ganadería extensiva (34,733 ha) y la pesca artesanal (1,500 personas) son pilares económicos.
- El turismo, basado en playas, manglares, y patrimonio cultural afroecuatoriano y Tolita, tiene un gran potencial sin explotar.

3. Ubicación Estratégica:

- La proximidad a la frontera con Colombia y la conexión vial con Quito, Ibarra, y Tulcán facilitan el comercio y el turismo.
- San Lorenzo y Valdez actúan como centros de articulación económica y comercial.

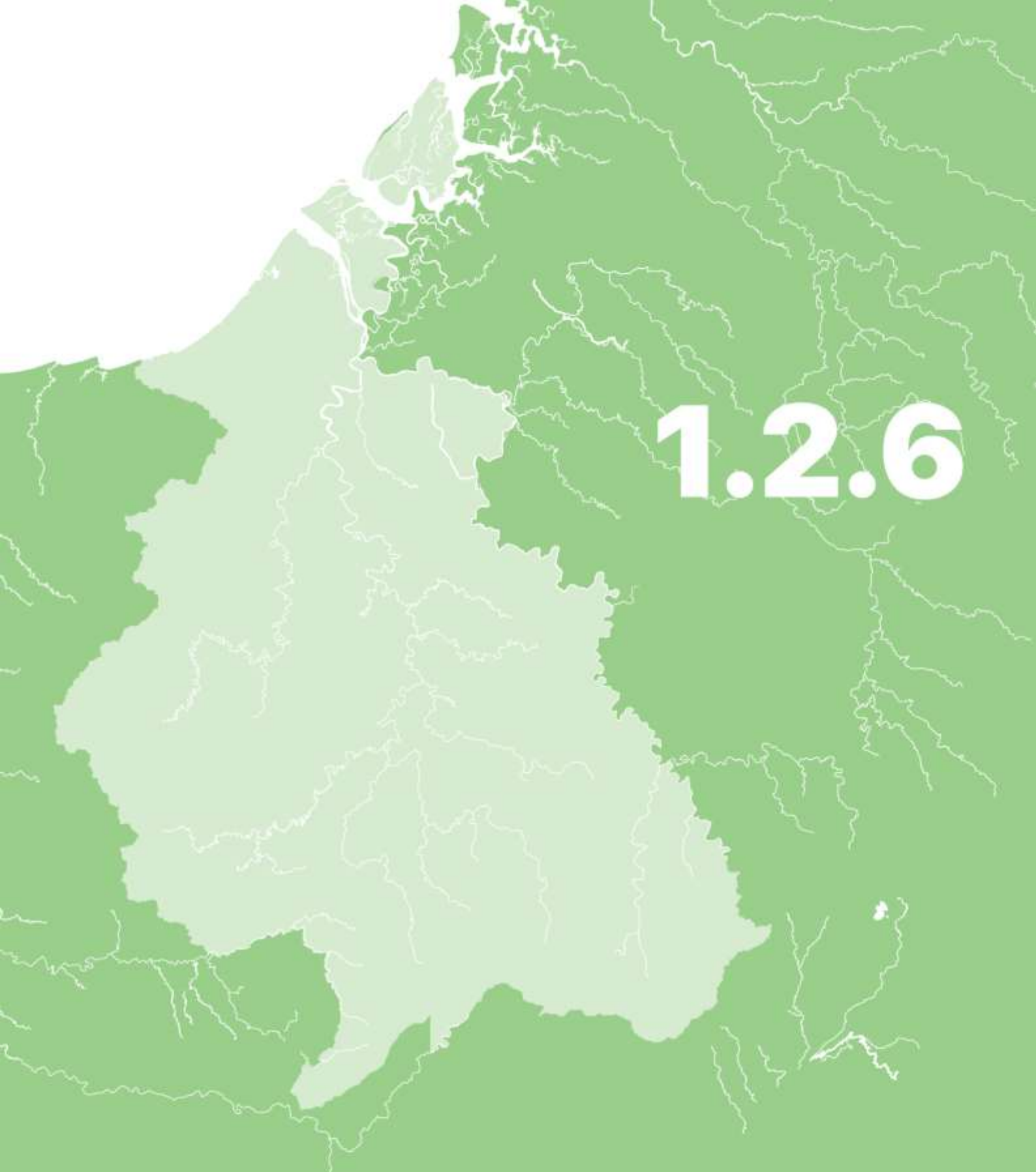
4. Asociaciones y Organización Comunitaria:

- La presencia de 25 asociaciones agropecuarias y 11 pesqueras indica un nivel de organización que puede fortalecerse para negociar mejores condiciones y acceder a apoyo institucional.
- Iniciativas como AMATIF (producción de cacao y chocolate artesanal) demuestran capacidad para agregar valor.

5. Potencial de Agroturismo y Ecoturismo:

- Atractivos como las playas de Las Peñas, manglares de Majagual, y cascadas en Timbiré ofrecen oportunidades para el turismo de aventura y comunitario.
- La cultura afroecuatoriana, artesanías Chachis, y eventos religiosos (Semana Santa) son activos culturales valiosos.



A map of the canton of Eloy Alfaro, Ecuador, with a green background. The map shows the canton's boundaries and internal administrative divisions. A large, light green area in the center represents the urban area of Eloy Alfaro. The number 1.2.6 is overlaid on the map.

1.2.6

POLÍTICO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

POLÍTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico político-institucional constituye un componente fundamental en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Eloy Alfaro. Este análisis permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la gobernanza local, el sistema de planificación y la participación ciudadana, elementos que son esenciales para establecer una estrategia de desarrollo sostenible y territorialmente equilibrada.

La importancia de este análisis radica en que el cantón Eloy Alfaro enfrenta diversos desafíos en su estructura administrativa, como la deficiente planificación estratégica, la falta de actualización catastral, limitaciones en la ejecución presupuestaria y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, factores como la dispersión geográfica, la dependencia económica del Presupuesto General del Estado y las dificultades en la gestión de proyectos han incidido negativamente en la eficiencia institucional. Por otro lado, se han identificado potencialidades significativas, como el apoyo de cooperación internacional en estudios técnicos, el avance en la elaboración de instrumentos normativos y la existencia de instancias de participación ciudadana que, adecuadamente fortalecidas, pueden contribuir a mejorar la gobernanza local.

MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO APLICABLE AL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ELOY ALFARO

El marco normativo y regulatorio que sustenta el desarrollo y ordenamiento territorial en el cantón Eloy Alfaro se basa en un conjunto de leyes, códigos y reglamentos que establecen principios, competencias y directrices para la planificación urbana y rural, la gestión ambiental y la prestación de servicios públicos. Estas disposiciones legales conforman un marco jurídico que guía la acción institucional del gobierno local, garantizando coherencia con las políticas nacionales y provinciales. Entre las normativas más relevantes se encuentran el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), el Código Orgánico Administrativo (COA), la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

El COOTAD define las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), otorgando autonomía política, administrativa y financiera a los municipios para gestionar el desarrollo local. En este marco, el gobierno del cantón Eloy Alfaro tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo territorial, regular el uso del suelo, prestar servicios públicos y promover la participación ciudadana en la gestión municipal. El COPYFP, por su parte, establece los principios de planificación estratégica, presupuesto por resultados y gestión financiera responsable, obligando a los GADs a actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al inicio de cada período de gobierno.

La LOOTUGS proporciona las bases para el ordenamiento territorial sostenible, enfocándose en la distribución equitativa del espacio, la protección de recursos naturales y la prevención de riesgos urbanos y rurales. Esta ley también regula aspectos como la zonificación, el control del uso del suelo y la formulación de instrumentos de planificación subnacionales, incluyendo el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Para el caso específico de Eloy Alfaro, el cumplimiento de esta normativa es crucial dada la extensión territorial del cantón, la presencia de ecosistemas frágiles y la necesidad de mitigar los impactos ambientales derivados de actividades extractivas y la expansión urbana no planificada.

Además de estas leyes, otras disposiciones complementarias, como el Reglamento al COPYFP, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)* y el Código del Trabajo, influyen en la gestión municipal al establecer criterios para la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la administración de recursos humanos. La correcta aplicación de estos instrumentos legales es fundamental para garantizar una planificación transparente, una ejecución eficiente de recursos y una gobernanza local alineada con los estándares nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN LOCAL EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

El sistema de planificación local en el cantón Eloy Alfaro ha evolucionado a lo largo del tiempo, influenciado por las reformas legislativas y las dinámicas socioeconómicas del territorio. Desde la aprobación del primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en 2015, el gobierno local ha intentado establecer una metodología participativa que involucre tanto a las autoridades municipales

como a la sociedad civil en la definición de prioridades de desarrollo. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la implementación efectiva de dicho plan, debido a la falta de continuidad en las políticas públicas y a la limitada capacidad técnica y financiera del gobierno local.

Una característica distintiva del sistema de planificación en Eloy Alfaro es la presencia de planes de desarrollo parroquiales, los cuales, aunque representan un esfuerzo por descentralizar la gestión, no siempre están alineados con los objetivos estratégicos del PDOT cantonal. Esto ha generado fragmentación en la ejecución de proyectos y dificultades para articular iniciativas locales con las metas nacionales y provinciales. Asimismo, el Consejo de Planificación Cantonal, creado bajo el marco del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), ha tenido un papel importante en la facilitación de espacios de diálogo entre actores gubernamentales y sociales; no obstante, su funcionamiento ha sido irregular debido a la rotación de autoridades y a la falta de recursos para mantener reuniones periódicas y consultas ciudadanas efectivas.

En cuanto a la participación ciudadana, si bien existen mecanismos formales como los consejos de planificación parroquial y las mesas temáticas sectoriales, estos no siempre logran involucrar activamente a la población en la definición de políticas públicas. Las limitaciones geográficas, la escasa infraestructura tecnológica y la baja conciencia sobre los derechos de participación han obstaculizado el acceso de ciertos sectores rurales a los procesos de planificación. Además, la rendición de cuentas ha presentado inconsistencias, ya que en algunos casos los informes de gestión no reflejan fielmente el cumplimiento de metas ni permiten un seguimiento transparente por parte de la ciudadanía.

A pesar de estos desafíos, se han dado avances significativos en materia de planificación estratégica, especialmente con la actualización del PDOT 2035, que busca integrar enfoques de sostenibilidad ambiental, equidad social y resiliencia ante riesgos naturales. La adopción de herramientas como el Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, representa un paso hacia la modernización de la gestión institucional. No obstante, aún es necesario fortalecer capacidades técnicas, asegurar la continuidad de los procesos de planificación más allá de los periodos electorales y promover una mayor vinculación entre los diferentes niveles de gobierno y la comunidad.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL

La capacidad institucional del gobierno local del cantón Eloy Alfaro está determinada por múltiples factores, entre los cuales destacan la organización administrativa, la disponibilidad de recursos humanos calificados, la infraestructura tecnológica y la eficacia en la gestión financiera. Actualmente, el gobierno municipal cuenta con direcciones especializadas como la Dirección de Planificación, la Dirección Financiera y la Dirección de Obras Públicas, las cuales deberían garantizar una gestión eficiente de los recursos y servicios públicos. Sin embargo, persisten limitaciones en cuanto a la coordinación interinstitucional, la planificación estratégica y la ejecución de proyectos de inversión.

Uno de los principales retos es la insuficiente dotación de personal técnico calificado en áreas clave como la planificación territorial, la gestión ambiental y la administración financiera. Según el análisis del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, elaborado con el apoyo de la cooperación internacional, existe una débil articulación entre los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y las funciones operativas de las unidades administrativas. Esto se traduce en una baja eficiencia en la implementación de programas y proyectos prioritarios, así como en la dificultad para monitorear y evaluar el impacto de las acciones institucionales.

Además, la infraestructura tecnológica del gobierno local presenta serias deficiencias. La red de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) es limitada, con equipos obsoletos, software desactualizado y una conexión a internet inestable, lo cual afecta la capacidad de gestión documental, la comunicación interna y la atención a la ciudadanía. La carencia de sistemas informáticos modernos impide la digitalización de trámites, el manejo eficiente de bases de datos y el acceso a plataformas de información relevante para la planificación territorial.

En el aspecto financiero, el gobierno municipal enfrenta dificultades en la ejecución presupuestaria, lo que se refleja en una baja absorción de recursos y en la acumulación de obras inconclusas. Según reportes de Rendición de Cuentas, la ejecución promedio del presupuesto durante el periodo 2014-2021 fue de aproximadamente el 41,3%, mientras que la ejecución de egresos alcanzó el 36,88%. Esta situación se debe, en parte, a la falta de planificación operativa, la sobrestimación de ingresos y la

ineficiente gestión de anticipos a contratistas de obras.

Estos elementos indican que, aunque el gobierno local cuenta con estructuras administrativas básicas, su capacidad institucional requiere fortalecimiento a través de la capacitación de funcionarios, la modernización de la infraestructura tecnológica y la mejora en la gestión de recursos financieros. Solo mediante una reorganización integral y el fortalecimiento de capacidades técnicas será posible elevar la eficacia y transparencia en la administración pública del cantón.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA (ICO) DEL MUNICIPIO DE ELOY ALFARO

El Índice de Capacidad Operativa (ICO) evalúa la capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales en Ecuador, considerando tres componentes clave: **Planificación y Ordenamiento Territorial, Gestión Financiera y Participación Ciudadana**. Este informe analiza el desempeño del Municipio de Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas para el año 2022, basado en los datos proporcionados en el archivo "ICO Eloy Alfaro.xlsx" y la metodología descrita en la "Ficha Metodológica ICO Municipal.pdf". El ICO de Eloy Alfaro en 2022 alcanzó un valor de **20.78** puntos sobre un máximo de 30, ubicándose en el rango **medio** (15.01-25), según los criterios establecidos. Este análisis detalla el desempeño en cada componente, identifica fortalezas y áreas de mejora, y compara los resultados con otros municipios de la provincia de Esmeraldas.

El Índice de Capacidad Operativa (ICO) es un indicador desarrollado por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Consejo Nacional de Competencias (CNC) para medir el desempeño de los GAD municipales en tres ejes fundamentales: planificación, gestión financiera y participación ciudadana. Cada componente tiene un peso máximo de 10 puntos, sumando un total de 30 puntos posibles. La metodología, basada en el Proceso Analítico Jerárquico, asigna ponderaciones a 12 indicadores específicos, calculados con base en datos proporcionados por la SNP y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El Municipio de Eloy Alfaro, ubicado en la provincia de Esmeraldas, obtuvo un ICO de **20.78** en 2022, lo que refleja un nivel de capacidad operativa **medio**. Este informe examina los resultados de Eloy Alfaro en cada componente, desglosando los indicadores, comparándolos con otros municipios de la provincia y proporcionando recomendaciones para mejorar su desempeño.

El ICO se calcula sumando los puntajes de los tres componentes, cada uno compuesto por indicadores específicos con pesos definidos:

- **Planificación y Ordenamiento Territorial (10 puntos):** Incluye Calidad del PDOT (1.54), Articulación de Proyectos al PDOT (1.54) e Índice de Cumplimiento de Metas (ICM, 6.92).
- **Gestión Financiera (10 puntos):** Evalúa Ejecución Presupuestaria del Plan de Inversiones (2.50), Sostenibilidad Financiera (2.50), Eficiencia del Gasto de Inversión y Capital (2.50) y Dependencia Fiscal (2.50).
- **Participación Ciudadana (10 puntos):** Considera Sistema de Participación Ciudadana (2.86), Mecanismos de Participación Ciudadana (2.62), Presupuesto Participativo (0.95), Mecanismos de Control Social (0.71) e Implementación del Proceso de Rendición de Cuentas (2.86).

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE ELOY ALFARO

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (8.85/10)

El componente de Planificación y Ordenamiento Territorial mide la capacidad del GAD para formular y ejecutar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Eloy Alfaro obtuvo un puntaje de **8.85**, lo que indica un desempeño sólido en este eje, aunque con margen de mejora.

INDICADORES:

- **Calidad del PDOT (1.41/1.54):** Este indicador evalúa la formulación de objetivos, metas e indicadores del PDOT. Eloy Alfaro logró un puntaje de 1.41, cercano al máximo, lo que sugiere

que los objetivos (0.51), metas (0.39) e indicadores (0.51) presentan un nivel aceptable de alineación y calidad. Sin embargo, el puntaje de metas (0.39) indica posibles errores en la formulación o alineación con los objetivos del PDOT o el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

- **Articulación de Proyectos al PDOT (1.54/1.54):** Eloy Alfaro obtuvo el puntaje máximo, demostrando que los proyectos están correctamente vinculados a las metas del PDOT y las competencias municipales.
- **Índice de Cumplimiento de Metas (ICM, 5.90/6.92):** Este indicador, que tiene el mayor peso (69.2%), mide el cumplimiento de metas establecidas en el PDOT. El puntaje de 5.90 refleja un alto nivel de cumplimiento, aunque no alcanza el máximo, posiblemente debido a metas no alcanzadas o falta de alineación con el mejor puntaje entre los GAD.

Tabla 01: Desglose del componente de Planificación y Ordenamiento Territorial

Indicador	Peso	Puntaje Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Calidad del PDOT (Objetivos)	0.51	0.51	100%
Calidad del PDOT (Metas)	0.51	0.39	76.5%
Calidad del PDOT (Indicadores)	0.51	0.51	100%
Articulación al PDOT	1.54	1.54	100%
ICM	6.92	5.90	85.3%
Total	10	8.85	88.5%

Fortalezas: La articulación de proyectos al PDOT es un punto fuerte, con un cumplimiento del 100%. Los objetivos e indicadores del PDOT también muestran alta calidad.

Áreas de Mejora: La formulación de metas requiere atención, ya que el puntaje de 0.39 sugiere errores o desalineaciones que afectan la calidad general del PDOT.

COMPONENTE DE GESTIÓN FINANCIERA (3.05/10)

La Gestión Financiera evalúa el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad financiera y la dependencia fiscal. Eloy Alfaro obtuvo un puntaje de **3.05**, uno de los más bajos entre los municipios de Esmeraldas, lo que indica un desempeño débil en este eje.

INDICADORES:

- **Ejecución Presupuestaria del Plan de Inversiones (2.50/2.50):** Eloy Alfaro alcanzó el puntaje máximo, lo que refleja una ejecución eficiente de los recursos destinados a proyectos de inversión.
- **Sostenibilidad Financiera (0.02/2.50):** Este indicador, que mide la capacidad de generar ingresos propios y gestionar transferencias, obtuvo un puntaje extremadamente bajo (0.02). Esto sugiere problemas significativos en la generación de ingresos o en la gestión de recursos financieros.
- **Eficiencia del Gasto de Inversión y Capital (0.03/2.50):** Con un puntaje de 0.03, este indicador señala una baja eficiencia en el uso de los recursos para inversión y capital, posiblemente debido a gastos mal asignados o ineficiencias operativas.
- **Dependencia Fiscal (0.51/2.50):** El puntaje de 0.51 indica una alta dependencia de transferencias del gobierno central, lo que limita la autonomía financiera del municipio.

Tabla 02: Desglose del componente de Gestión Financiera

Indicador	Peso	Puntaje Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Ejecución Presupuestaria	2.50	2.50	100%
Sostenibilidad Financiera	2.50	0.02	0.8%
Eficiencia del Gasto de Inversión	2.50	0.03	1.2%
Dependencia Fiscal	2.50	0.51	20.4%
Total	10	3.05	30.5%

Fortalezas: La ejecución presupuestaria es un punto destacado, con un cumplimiento del 100%.

Áreas de Mejora: La sostenibilidad financiera y la eficiencia del gasto son áreas críticas que requieren intervención urgente. La alta dependencia fiscal también limita la capacidad del municipio para operar de manera autónoma.

COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (8.87/10)

El componente de Participación Ciudadana evalúa los mecanismos de involucramiento ciudadano en la gestión municipal. Eloy Alfaro obtuvo un puntaje de **8.87**, el más alto de los tres componentes, lo que indica un fuerte compromiso con la participación ciudadana.

INDICADORES:

- **Sistema de Participación Ciudadana Implementado (2.86/2.86):** El puntaje máximo refleja la existencia de instancias de participación, ordenanzas de aprobación y consejos de planificación local.
- **Mecanismos de Participación Ciudadana Implementados (2.62/2.62):** Eloy Alfaro también alcanzó el máximo, lo que indica la implementación efectiva de asambleas ciudadanas, audiencias públicas, cabildos populares, sillas vacías y consejos consultivos.
- **Presupuesto Participativo (0.53/0.95):** Con un puntaje de 0.53, este indicador muestra un cumplimiento parcial, posiblemente debido a un bajo porcentaje de presupuesto asignado a iniciativas participativas.
- **Mecanismos de Control Social (0.00/0.71):** La ausencia total de puntaje sugiere que no se han implementado veedurías ciudadanas, observatorios, defensorías comunitarias ni comités de usuarios.
- **Rendición de Cuentas (2.86/2.86):** El puntaje máximo indica que Eloy Alfaro cumplió con todos los requisitos del proceso de rendición de cuentas, incluyendo la entrega de informes, deliberación pública y elaboración de planes de trabajo.

Tabla 3: Desglose del componente de Participación Ciudadana

Indicador	Peso	Puntaje Obtenido	Porcentaje de Cumplimiento
Sistema de Participación Ciudadana	2.86	2.86	100%
Mecanismos de Participación	2.62	2.62	100%
Presupuesto Participativo	0.95	0.53	55.8%
Mecanismos de Control Social	0.71	0.00	0%
Rendición de Cuentas	2.86	2.86	100%
Total	10	8.87	88.7%

Fortalezas: Eloy Alfaro destaca en la implementación de sistemas y mecanismos de participación ciudadana, así como en la rendición de cuentas.

Áreas de Mejora: La falta de mecanismos de control social es una debilidad significativa. Además, el presupuesto participativo necesita mayor asignación de recursos para maximizar su impacto.

COMPARACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS DE ESMERALDAS

Para contextualizar el desempeño de Eloy Alfaro, se comparan sus resultados con los de otros municipios de la provincia de Esmeraldas en 2022.

Tabla 4: Comparación del ICO entre Municipios de Esmeraldas

Municipio	Planificación (10)	Gestión Financiera (10)	Participación Ciudadana (10)	ICO Total (30)	Rango
Atacames	9.92	4.14	8.23	22.30	Medio
Eloy Alfaro	8.85	3.05	8.87	20.78	Medio
Rio Verde	9.09	2.90	6.11	18.09	Medio
San	8.41	0.89	8.44	17.73	Medio

Lorenzo					
Quinindé	0.64	0.72	7.44	8.81	Bajo
Esmeraldas	4.40	2.17	4.40	11.09	Bajo
Muisne	0.65	0.59	0.00	1.25	Bajo

- **Eloy Alfaro** se posiciona en el segundo lugar en la provincia, solo superado por Atacames (22.30). Su fortaleza radica en la Participación Ciudadana (8.87), donde supera a todos los demás municipios, y en Planificación (8.85), donde está cerca del líder (Atacames, 9.92).
- La **Gestión Financiera** es el componente más débil de Eloy Alfaro (3.05), aunque supera a San Lorenzo (0.89), Quininde (0.72) y Muisne (0.59).
- Municipios como Muisne y Quininde presentan un desempeño significativamente menor, con ICO en el rango bajo, lo que destaca la posición relativa favorable de Eloy Alfaro.

INTERPRETACIÓN DEL ICO DE ELOY ALFARO

El ICO de **20.78** ubica a Eloy Alfaro en el rango **medio** (15.01-25), lo que indica una capacidad operativa aceptable pero con áreas críticas que requieren atención. Comparado con el promedio nacional de 2022 (17.28), Eloy Alfaro está por encima, lo que refleja un desempeño superior al promedio de los GAD municipales en Ecuador.

Fortalezas:

- Alta participación ciudadana:** Eloy Alfaro demuestra un compromiso sólido con la implementación de sistemas y mecanismos de participación, así como con la rendición de cuentas.
- Planificación efectiva:** La articulación de proyectos al PDOT y la calidad de objetivos e indicadores son puntos fuertes.
- Ejecución presupuestaria:** La capacidad para ejecutar el plan de inversiones es destacable.

Áreas de Mejora:

- **Gestión financiera:** La baja sostenibilidad financiera, la ineficiencia en el gasto de inversión y la alta dependencia fiscal son problemas críticos que limitan la autonomía y eficiencia del municipio.
- **Control social:** La ausencia de mecanismos como veedurías y observatorios ciudadanos es una debilidad significativa en la participación ciudadana.
- **Presupuesto participativo:** Aunque se implementa, el porcentaje de recursos asignados es insuficiente.

El Municipio de Eloy Alfaro muestra un desempeño sólido en los componentes de Planificación y Ordenamiento Territorial (8.85) y Participación Ciudadana (8.87), pero enfrenta desafíos significativos en Gestión Financiera (3.05). Su ICO de **20.78** lo posiciona como uno de los municipios más destacados de Esmeraldas, superando el promedio nacional de 2022 (17.28). Sin embargo, para alcanzar el rango **alto** (25.01-30), es crucial abordar las debilidades en sostenibilidad financiera, eficiencia del gasto y mecanismos de control social. Con las estrategias recomendadas, Eloy Alfaro puede consolidar su capacidad operativa y convertirse en un referente de gestión municipal en la región.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI) DEL MUNICIPIO DE ELOY ALFARO

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2022, elaborado por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), evalúa la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) metropolitanos y municipales de Ecuador en seis dimensiones críticas para la gestión pública local. Este informe analiza el desempeño del Municipio de Eloy Alfaro, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, ofreciendo una visión integral de su gestión institucional.

El Municipio de Eloy Alfaro obtuvo un puntaje total de 30.45 sobre 60, inferior al promedio provincial de 32.78. Este análisis desglosa los resultados por dimensión, compara el desempeño con otros municipios de Esmeraldas y propone recomendaciones basadas en las variables evaluadas en el diccionario, que incluye aspectos de planificación, regulación y gobernanza.

Eloy Alfaro frente a otros municipios y al promedio provincial. Las recomendaciones se derivan de las debilidades identificadas y las mejores prácticas sugeridas por el marco del IDI.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Municipio de Eloy Alfaro obtuvo un puntaje total de 30.45, el segundo más bajo entre los cinco municipios evaluados en Esmeraldas, solo por encima de Río Verde (29.30). La tabla a continuación muestra los puntajes totales y por dimensión.

Tabla 5: Comparativa de Puntajes del IDI 2022 en Municipios de Esmeraldas

Municipio	Regulación	Planificación	Desempeño Fiscal	Desarrollo Comunidad	Gobernanza
Esmeraldas	7.14	5.32	3.12	8.53	8.27
Eloy Alfaro	3.59	2.35	1.89	7.94	7.87
Muisne	4.19	1.03	2.35	6.38	8.85
San Lorenzo	2.11	5.78	1.97	9.42	7.57
Río Verde	4.95	3.00	0.50	3.90	8.29
Promedio	4.94	5.20	3.20	5.79	7.95

Eloy Alfaro se encuentra 2.33 puntos por debajo del promedio provincial, destacando la necesidad de fortalecer varias áreas de su gestión institucional.

ANÁLISIS POR DIMENSIÓN

Regulación (3.59/10) La dimensión de Regulación evalúa la capacidad del GAD para emitir, actualizar y socializar normativas locales. Eloy Alfaro obtuvo 3.59, por debajo del promedio provincial (4.94). Según el diccionario de variables, esta dimensión incluye aspectos como la planificación de normativas (r10_a), análisis de impacto regulatorio (r10_e) y la conformación de equipos multidisciplinarios (r12). El bajo puntaje sugiere deficiencias en la sistematización de procesos normativos y la participación ciudadana en la elaboración de regulaciones (r10_f). Comparado con Esmeraldas (7.14), Eloy Alfaro enfrenta retos en la formalización de su marco regulatorio.

Rectoría y Planificación Territorial (2.35/10) Con un puntaje de 2.35, esta es la dimensión más débil de Eloy Alfaro, significativamente por debajo del promedio provincial (5.20). Las variables asociadas, como la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (p9) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) (p16), indican posibles limitaciones en la gestión técnica propia (p9_a) o la actualización de información biofísica, económica y sociocultural (p10). El municipio de Muisne obtuvo un puntaje aún menor (1.03), lo que sugiere un desafío regional en planificación territorial. Eloy Alfaro necesita fortalecer su capacidad técnica y la articulación con actores externos.

Desempeño Fiscal (1.89/10) El Desempeño Fiscal, que mide la eficiencia en la gestión de recursos financieros, es otra área crítica para Eloy Alfaro, con un puntaje de 1.89, el segundo más bajo en la provincia (Río Verde: 0.50). Aunque el diccionario no detalla variables específicas para esta dimensión, el bajo puntaje implica problemas en la ejecución presupuestaria, la viabilidad financiera del PDOT (p12_e) o la gestión de proyectos (p25-p26). Comparado con el promedio provincial (3.20), Eloy Alfaro debe priorizar la optimización de sus recursos y la transparencia fiscal.

Desarrollo de la Comunidad (7.94/10) Esta dimensión, que evalúa la prestación de servicios públicos y

el desarrollo social, es una fortaleza relativa para Eloy Alfaro, con un puntaje de 7.94, superior al promedio provincial (5.79). Las variables relacionadas, como el número de proyectos ejecutados en agua potable, saneamiento y equipamientos sociales (p27), sugieren un enfoque efectivo en atender las necesidades comunitarias. Sin embargo, San Lorenzo (9.42) lidera esta categoría, indicando que Eloy Alfaro podría adoptar mejores prácticas de municipios vecinos.

Gobernanza (7.87/10) Con 7.87, Eloy Alfaro muestra un desempeño sólido en Gobernanza, cercano al promedio provincial (7.95). Las variables de gobernanza incluyen el mapeo de actores (g9), mecanismos de participación ciudadana (g10) y articulación multinivel (g17). El puntaje refleja esfuerzos en involucrar a la ciudadanía en la gestión pública (g10_e) y en generar espacios de control social, como veedurías (g11_a). Muisne obtuvo el puntaje más alto (8.85), lo que sugiere oportunidades de aprendizaje regional en participación ciudadana.

Facultad Tributaria (6.82/10) Eloy Alfaro obtuvo 6.82 en Facultad Tributaria, superando el promedio provincial (5.69). Esta dimensión evalúa la capacidad para gestionar ingresos tributarios, posiblemente ligada a la cultura tributaria ciudadana (g10_f). San Lorenzo lidera con 9.57, indicando que Eloy Alfaro podría mejorar su recaudación mediante estrategias de sensibilización y modernización de procesos tributarios.

En comparación con el promedio provincial, la tabla siguiente muestra la desviación de Eloy Alfaro respecto al promedio provincial en cada dimensión.

Dimensión	Puntaje Eloy Alfaro	Desviación del Promedio
Regulación	3.59	-1.35
Rectoría y Planificación	2.35	-2.85
Desempeño Fiscal	1.89	-1.31
Desarrollo Comunidad	7.94	+2.15
Gobernanza	7.87	-0.08
Facultad Tributaria	6.82	+1.13
Total	30.45	-2.33

Las mayores desviaciones negativas se observan en Rectoría y Planificación Territorial (- 2.85) y Desempeño Fiscal (-1.31), mientras que Desarrollo de la Comunidad (+2.15) y Facultad Tributaria (+1.13) son áreas de ventaja relativa.

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

La participación ciudadana y el control social son pilares fundamentales en la gobernanza democrática del cantón Eloy Alfaro. En este contexto, se han desarrollado diversas instancias formales e informales que buscan involucrar a la población en la planificación y fiscalización de políticas públicas. Entre las principales figuras de participación se encuentran el Consejo de Planificación Cantonal, las mesas temáticas sectoriales, el Consejo Consultivo Parroquial y los comités de vigilancia ciudadana, los cuales tienen como finalidad promover la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de diferentes actores sociales en la toma de decisiones.

Sin embargo, pese a la existencia de estos espacios institucionales, su funcionamiento ha sido limitado debido a varios factores. Uno de los principales desafíos es la baja conciencia ciudadana sobre los derechos de participación y el rol de estas instancias en la gestión pública. Muchos sectores de la población, especialmente en zonas rurales, desconocen cómo acceder a estos mecanismos o consideran que su voz no tiene incidencia real en las decisiones gubernamentales. Además, las barreras geográficas y la falta de infraestructura tecnológica dificultan la participación efectiva de comunidades alejadas, reduciendo su representación en los procesos de consulta y deliberación.

Otro problema identificado es la inconsistencia en la convocatoria y realización de reuniones regulares

por parte de las autoridades municipales. En muchos casos, los consejos de participación no se reúnen con frecuencia o carecen de agendas claras, lo que limita su capacidad de incidencia en la formulación de políticas. Asimismo, la rendición de cuentas ha mostrado lagunas, ya que los informes de gestión no siempre son accesibles al público ni reflejan de manera precisa el cumplimiento de metas, lo que reduce la confianza ciudadana en las instituciones.

A pesar de estos desafíos, existen potencialidades que pueden fortalecer la participación ciudadana y el control social. Una de ellas es la existencia de líderes comunitarios y organizaciones sociales activas que, con apoyo institucional, podrían ampliar su alcance y promover una cultura de participación más inclusiva. Además, el uso de herramientas digitales, como plataformas de participación virtual y redes sociales, puede facilitar el acceso a información y la retroalimentación de la ciudadanía, especialmente en zonas con dificultades de movilidad.

Para mejorar la efectividad de estos mecanismos, se propone implementar estrategias de sensibilización ciudadana, reforzar la capacitación de facilitadores comunitarios y establecer canales permanentes de comunicación entre el gobierno local y la población. De esta manera, se podrá construir una gobernanza más participativa, transparente y responsable, donde la voz de la ciudadanía tenga un peso real en la definición de las políticas públicas del cantón.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE RIGEN EL DESARROLLO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

El proceso de planificación en el cantón Eloy Alfaro se encuentra regulado por una serie de instrumentos estratégicos que articulan las políticas nacionales, provinciales y locales con los objetivos de desarrollo sostenible. Entre los principales instrumentos de planificación que influyen en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025, el Plan de Desarrollo Provincial de Esmeraldas y la Estrategia de la Cadena Madera 2015.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas, sirven como marco general para guiar las políticas públicas hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente. En el caso de Eloy Alfaro, la implementación de estos objetivos se traduce en la necesidad de abordar temas como la reducción de la pobreza, el acceso universal a servicios básicos, la conservación de ecosistemas y la promoción de asentamientos humanos sostenibles. Estos principios deben estar integrados en el PDOT para garantizar que las acciones del gobierno local contribuyan al cumplimiento de metas globales de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, establece prioridades nacionales en materia económica, social y ambiental, las cuales deben ser adaptadas a nivel local para garantizar coherencia en la planificación territorial. Este instrumento plantea metas en el fortalecimiento de la gobernanza local, la modernización de la gestión pública y el impulso de economías regionales, aspectos que son cruciales para el desarrollo sostenible de Eloy Alfaro.

Por otro lado, la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 proporciona directrices para la mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en la gestión sostenible de recursos naturales, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la protección de áreas vulnerables. Dado que el cantón Eloy Alfaro posee una rica biodiversidad y enfrenta amenazas asociadas a la deforestación y el cambio climático, este instrumento resulta fundamental para orientar políticas de conservación y uso responsable del territorio.

El Plan de Desarrollo Provincial de Esmeraldas define las prioridades de desarrollo provincial, estableciendo metas en infraestructura, transporte, servicios básicos y economía local. Su vinculación con el PDOT del cantón es esencial para garantizar la armonización de esfuerzos entre niveles de gobierno y evitar duplicidades en la ejecución de proyectos. Finalmente, la Estrategia de la Cadena Madera 2015 busca promover la gestión sostenible de los recursos forestales, fomentando prácticas de aprovechamiento responsable y el desarrollo de cadenas productivas que benefician a las comunidades locales.

Estos instrumentos de planificación deben servir como base para la actualización del PDOT y la elaboración del PUGS del cantón Eloy Alfaro, asegurando una visión integrada, multisectorial y

sostenible del desarrollo territorial.

PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ELOY ALFARO

La modernización de la gestión municipal en el cantón Eloy Alfaro requiere la implementación de una Agenda Regulatoria que permita actualizar y fortalecer el marco legal, normativo y procedimental del gobierno local. Esta agenda debe centrarse en la creación, revisión y actualización de ordenanzas, reglamentos y políticas públicas que respondan a las necesidades actuales del desarrollo territorial, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

Entre las prioridades de la Agenda Regulatoria se encuentra la regulación de la explotación y comercialización de recursos naturales, particularmente en el sector forestal y minero, con el fin de garantizar prácticas sostenibles y el cumplimiento de normativas ambientales. También es fundamental la actualización de ordenanzas relacionadas con el uso del suelo urbano y rural, con base en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), para evitar la expansión desordenada y proteger áreas de alto valor ecológico.

Otra área crítica es la modernización del sistema tributario municipal, incorporando nuevos instrumentos para la recaudación eficiente de impuestos y tasas, como el impuesto predial urbano y rural, las tarifas por permisos de construcción y funcionamiento, y la tasa por explotación de áridos y pétreos. Estas medidas deben ir acompañadas de mecanismos de transparencia y simplificación de trámites, facilitando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.

Asimismo, se propone la implementación de reglamentos que fortalezcan la participación ciudadana y el control social, garantizando que los procesos de planificación y ejecución de proyectos cuenten con el respaldo de la comunidad. Esto incluye la formalización de mecanismos de consulta pública, la rendición de cuentas digitalizada y la creación de canales de denuncia y seguimiento ciudadano.

Finalmente, se debe trabajar en la digitalización de procesos administrativos y la automatización de servicios, incorporando tecnología en la gestión catastral, el registro de propiedad y la tramitación de licencias municipales. Esta transformación digital no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también incrementará la transparencia y la accesibilidad de los servicios para todos los habitantes del cantón.

DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA GESTIÓN DE RECURSOS EN EL CANTÓN ELOY ALFARO

La ejecución presupuestaria del gobierno local del cantón Eloy Alfaro ha evidenciado importantes desafíos en los últimos años, lo que ha impactado directamente en la eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos. Según los reportes de Rendición de Cuentas y el análisis del presupuesto institucional entre 2014 y 2021, la ejecución promedio del presupuesto alcanzó el 41,3%, mientras que la ejecución de egresos fue del 36,88%. Estos niveles relativamente bajos indican dificultades en la planificación estratégica, la programación de inversiones y la capacidad institucional para materializar proyectos dentro del año fiscal.

Una de las principales causas de esta baja ejecución es la sobrestimación de ingresos, lo que genera una planificación basada en proyecciones poco realistas y dificulta la viabilidad de los proyectos presupuestados. Este fenómeno se agrava por la dependencia del gobierno local respecto a los recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, lo que limita la autonomía financiera y la capacidad de respuesta ante contingencias o cambios en las prioridades de desarrollo. Además, se han identificado problemas en la gestión de anticipos a contratistas de obras de infraestructura, los cuales no siempre se recuperan oportunamente, generando distorsiones en la liquidez municipal y afectando la continuidad de proyectos clave.

En cuanto a la planificación y ejecución de proyectos, uno de los principales desafíos es la falta de estudios definitivos antes de la formulación del presupuesto, lo que lleva a imprecisiones en la estimación de costos y cronogramas. Esto, junto con la débil justificación técnica y legal de los documentos de planificación, ha resultado en retrasos, suspensiones y, en algunos casos, la cancelación de iniciativas importantes. Además, la falta de una metodología estandarizada para la

priorización de proyectos ha generado inconsistencias en la selección de inversiones, priorizando iniciativas de menor impacto o sin una clara vinculación con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En el ámbito de la contratación pública, se han identificado deficiencias en la planificación y ejecución de procesos licitatorios. Durante el periodo 2014-2019, se realizaron 107 procesos de contratación a través del portal de Compras Públicas, adjudicándose un total de 15.701.284,42 dólares, pero solo se finalizaron 95 procesos por un valor de 17.416.163,88 dólares, lo que sugiere discrepancias entre los montos inicialmente planificados y los realmente ejecutados. Estas diferencias pueden atribuirse a ajustes en los alcances de los proyectos, modificaciones contractuales o la necesidad de incrementar recursos debido a variaciones en los costos de materiales o mano de obra.

Para mejorar la ejecución presupuestaria y optimizar la gestión de recursos, se recomienda la implementación de una planificación estratégica basada en resultados, que permita alinear los objetivos del PDOT con los componentes del presupuesto institucional. Asimismo, es fundamental fortalecer la capacidad técnica del área de planificación y finanzas, capacitando a los funcionarios en la elaboración de estudios previos sólidos, la gestión de riesgos fiscales y la aplicación de buenas prácticas en la contratación pública. Además, se propone la adopción de herramientas digitales para el seguimiento y monitoreo de proyectos, lo que permitirá una mayor transparencia y facilitará la identificación de posibles desviaciones en tiempo real.

DEBILIDADES Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

El sistema de planificación del gobierno municipal del cantón Eloy Alfaro enfrenta múltiples debilidades que limitan su capacidad para diseñar e implementar políticas públicas efectivas y sostenibles. Una de las principales problemáticas es la falta de planificación estratégica alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de gobierno local, lo que ha generado inconsistencias en la priorización de proyectos y una dispersión de recursos en iniciativas de bajo impacto. Además, la débil vinculación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Estatuto Orgánico Funcional por Procesos ha impedido una correcta integración de los programas y proyectos estratégicos con las funciones operativas de las unidades administrativas, lo que incide directamente en la eficiencia institucional.

Otro desafío crítico es la falta de herramientas tecnológicas adecuadas para la gestión de la información y la planificación territorial, lo que limita la capacidad de análisis de datos, la elaboración de diagnósticos precisos y la toma de decisiones informadas. La infraestructura tecnológica disponible es obsoleta, con sistemas informáticos desactualizados y una conectividad limitada, lo que dificulta el acceso a bases de datos esenciales para la planificación. Además, la falta de capacitación técnica en metodologías modernas de gestión por resultados y presupuesto por programas ha impedido que el gobierno local pueda optimizar el uso de recursos y medir eficazmente el impacto de sus intervenciones.

En el ámbito de la participación ciudadana y el control social, el sistema de planificación ha mostrado limitaciones en la inclusión real de la población en la definición de prioridades de desarrollo. Aunque existen mecanismos formales de participación, como los consejos de desarrollo parroquial y las mesas temáticas, estos no siempre garantizan una representación equitativa de todos los sectores sociales, especialmente en zonas rurales y marginadas. La falta de conciencia ciudadana sobre los derechos de participación y la ausencia de canales de comunicación efectivos han generado una percepción de desconfianza hacia las instituciones, lo que reduce la legitimidad de los procesos de planificación.

Sin embargo, el sistema de planificación del cantón Eloy Alfaro también cuenta con potencialidades que, adecuadamente fortalecidas, pueden convertirse en palancas para una gestión más eficiente y transparente. Una de las principales ventajas es la existencia de cooperación internacional y apoyo técnico en la elaboración de estudios estratégicos, lo cual ha permitido avanzar en diagnósticos técnicos y en la formulación de instrumentos normativos. Además, el gobierno local ha demostrado interés en la modernización de su estructura administrativa y la adopción de enfoques participativos en la planificación, lo que, con el acompañamiento adecuado, podría consolidar una cultura de planificación más integrada y orientada al desarrollo sostenible.

Para superar las debilidades identificadas, se recomienda la implementación de una metodología de

planificación basada en resultados, que permita alinear los objetivos estratégicos del PDOT con los recursos disponibles y los indicadores de desempeño. Asimismo, es fundamental invertir en la capacitación de funcionarios en herramientas digitales y en técnicas de planificación moderna, con el fin de mejorar la calidad de los diagnósticos y la ejecución de proyectos. Por último, se debe fortalecer la participación ciudadana mediante la creación de canales digitales de consulta y seguimiento, lo que permitirá una mayor transparencia y una toma de decisiones más inclusiva.

PROPUESTA DE REFORMAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Para superar las limitaciones identificadas en la capacidad institucional del gobierno local del cantón Eloy Alfaro, es fundamental implementar una serie de reformas que permitan modernizar la gestión pública, mejorar la planificación estratégica y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Una de las principales reformas propuestas es la revisión y actualización del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, con el fin de alinearlos completamente con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y garantizar que las funciones operativas de las unidades administrativas estén vinculadas a las metas estratégicas del gobierno local. Esta actualización debe incluir la definición clara de responsabilidades, la estandarización de procedimientos y la integración de nuevas herramientas tecnológicas para la gestión documental y el seguimiento de proyectos.

Otra reforma esencial es la incorporación de una metodología de Gestión por Resultados (GpR), que permita alinear los recursos humanos, financieros y técnicos del gobierno local con los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT. Esta metodología implica la definición de indicadores de desempeño, la medición constante del impacto de las políticas públicas y la adopción de un enfoque basado en evidencia para la toma de decisiones. Para su implementación, se requerirá la capacitación de funcionarios en técnicas de planificación estratégica, el diseño de matrices de indicadores y la integración de sistemas de monitoreo y evaluación en las principales direcciones del gobierno municipal.

En el ámbito de la gestión financiera, se propone la adopción de un sistema de presupuesto por resultados, que permita vincular las asignaciones presupuestarias con los logros esperados en términos de desarrollo territorial, infraestructura, servicios públicos y bienestar ciudadano. Esta reforma implicará la revisión de los procedimientos de formulación del presupuesto institucional, la priorización de inversiones en función de criterios técnicos y sociales y la implementación de mecanismos de control que garanticen la transparencia en la ejecución de recursos. Además, se deberá trabajar en la optimización de portafolios de inversión y la planificación multianual de proyectos, lo que ayudará a reducir la volatilidad en la ejecución de obras y a mejorar la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo.

Otra medida clave es la modernización de la infraestructura tecnológica del gobierno local, con la adquisición de equipos actualizados, la implementación de sistemas informáticos modernos y la expansión de la conectividad a todas las dependencias municipales. Esto permitirá agilizar trámites, mejorar la gestión documental y facilitar el acceso a información relevante para la planificación territorial. Además, se propone la creación de una plataforma digital de participación ciudadana, que permita a la población acceder a información sobre proyectos en ejecución, presentar propuestas y realizar seguimiento a la gestión municipal.

Finalmente, se recomienda el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social, a través de la institucionalización de mecanismos de consulta pública, la promoción de comités de vigilancia ciudadana y la implementación de procesos de rendición de cuentas transparentes. Estas reformas, si se implementan de manera concertada, permitirán elevar la eficacia y la legitimidad de la gestión pública en el cantón Eloy Alfaro, sentando las bases para un desarrollo más sostenible, equitativo y participativo.

El diagnóstico político-institucional del cantón Eloy Alfaro revela que, a pesar de contar con una estructura administrativa básica y un marco normativo que respalda la planificación territorial, persisten desafíos significativos que limitan la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de la gestión pública. Entre los principales problemas identificados se encuentran la falta de planificación estratégica alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la baja ejecución presupuestaria, la deficiente infraestructura tecnológica, la insuficiente participación ciudadana y la limitada capacidad técnica de los funcionarios. Estas debilidades han incidido negativamente en la

implementación de proyectos prioritarios y en la prestación de servicios públicos, afectando el desarrollo integral del territorio.

No obstante, el análisis también ha permitido identificar potencialidades que pueden convertirse en palancas para la transformación institucional. La existencia de cooperación internacional en estudios técnicos, el avance en la formulación de instrumentos normativos y la presencia de instancias de participación ciudadana representan oportunidades valiosas para mejorar la gobernanza local. Para aprovechar estas fortalezas, se propone la implementación de reformas estructurales que permitan modernizar la administración pública, fortalecer la planificación estratégica y aumentar la transparencia en la gestión de recursos.

Una de las recomendaciones clave es la adopción de una metodología de Gestión por Resultados (GpR), que permita vincular los recursos disponibles con los objetivos estratégicos del PDOT, asegurando una ejecución más eficiente de proyectos y una evaluación sistemática del impacto de las políticas públicas. Además, se recomienda la actualización del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, con el fin de alinear las funciones operativas de las unidades administrativas con las metas de desarrollo establecidas en el plan territorial.

En el ámbito financiero, es fundamental mejorar la planificación y ejecución del presupuesto institucional, incorporando una visión de mediano plazo que permita priorizar inversiones en función de criterios técnicos y sociales. Para ello, se propone la implementación de un sistema de presupuesto por resultados, que facilite el seguimiento de metas y la rendición de cuentas en la utilización de recursos.

Otra medida crucial es la modernización de la infraestructura tecnológica del gobierno local, con la adquisición de equipos actualizados, la implementación de sistemas informáticos modernos y la expansión de la conectividad a todas las dependencias municipales. Esto permitirá agilizar trámites, mejorar la gestión documental y facilitar el acceso a información relevante para la planificación territorial.

Finalmente, se recomienda el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social, a través de la institucionalización de mecanismos de consulta pública, la promoción de comités de vigilancia ciudadana y la implementación de procesos de rendición de cuentas transparentes. Estas reformas, si se implementan de manera concertada, permitirán elevar la eficacia y la legitimidad de la gestión pública en el cantón Eloy Alfaro, sentando las bases para un desarrollo más sostenible, equitativo y participativo.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL DEL CANTÓN ELOY ALFARO

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón Eloy Alfaro representa un caso paradigmático de los retos que enfrentan los gobiernos locales en territorios extensos con poblaciones dispersas. Su configuración geográfica, donde numerosas comunidades dependen del transporte fluvial para conectarse con los centros administrativos principales (Borbón y Valdez), ha generado un modelo territorial fragmentado que dificulta la cohesión social y administrativa.

La gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal se caracteriza por una contradicción institucional, mientras existe un marco normativo robusto y una estructura organizativa definida, persisten profundas limitaciones operativas, financieras y tecnológicas que obstaculizan la implementación efectiva de políticas públicas locales. Esta dualidad entre el marco institucional y la capacidad real de ejecución constituye el eje central del modelo territorial actual.

El diagnóstico político-institucional analiza las capacidades del gobierno municipal del cantón Eloy Alfaro, las instituciones públicas, organizaciones sociales, y actores locales para promover el desarrollo integral. Se identifica un marco normativo robusto que regula la planificación, descentralización y participación ciudadana, basado en la Constitución del Ecuador y códigos como el COOTAD y COPYFP. Sin embargo, el municipio enfrenta desafíos significativos, como una alta dependencia de transferencias del gobierno central, baja generación de ingresos propios, deficiencias en el sistema catastral, y limitaciones tecnológicas y de infraestructura.

La participación ciudadana está institucionalizada mediante asambleas cantonales, consejos de planificación, y presupuestos participativos, pero su implementación es débil debido a problemas de comunicación, recursos limitados, y restricciones logísticas por la extensa geografía del cantón (4.480,14 km²). La gestión financiera revela una baja ejecución presupuestaria (21-41% entre 2019-2021), afectada por sobreestimaciones de ingresos y deudas acumuladas. A pesar de estos retos, el municipio cuenta con potencialidades como una estructura organizativa definida, personal técnico, y un marco legal que fomenta la participación. Este análisis propone estrategias de corto plazo para abordar los problemas y aprovechar las fortalezas identificadas.

PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

El diagnóstico político-institucional revela un modelo de gestión territorial marcado por dependencias estructurales. La alta dependencia de transferencias del gobierno central, combinada con la baja generación de ingresos propios lo que configura un círculo vicioso de limitación financiera que restringe la autonomía municipal y su capacidad para responder a las necesidades locales.

Esta vulnerabilidad financiera se ve agravada por deficiencias en sistemas fundamentales de gestión territorial. El sistema catastral deficiente no solo afecta la recaudación fiscal, sino que impide una adecuada planificación del uso del suelo y la provisión de servicios básicos. La realidad demuestra que sin un catastro actualizado, la municipalidad carece de la información territorial básica para formular intervenciones efectivas.

Las estadísticas presupuestarias son reveladoras: entre 2019 y 2021, la ejecución de ingresos fluctuó entre 29,68% y 41,30%, mientras que la de gastos osciló entre 25,85% y 37,67%. Esta baja ejecución presupuestaria refleja problemas de planificación y gestión más profundos, incluyendo sobreestimaciones de ingresos y deudas acumuladas de administraciones anteriores que comprometen la capacidad operativa actual.

La infraestructura y tecnología inadecuadas constituyen otra dimensión crítica del modelo territorial actual. Las oficinas municipales presentan condiciones de hacinamiento y deterioro, mientras que las deficiencias en servicios básicos y tecnologías de información y comunicación limitan la eficiencia administrativa. Este rezago tecnológico, combinado con la limitada capacidad del talento humano, configura un aparato institucional con dificultades para responder a las demandas de una gestión territorial moderna.

Un elemento distintivo del modelo territorial de Eloy Alfaro son las restricciones geográficas y logísticas. La extensa área cantonal y el acceso predominantemente fluvial a numerosas comunidades, algunas hasta a seis horas de viaje, crean un escenario donde la distancia física se traduce en distancia institucional. Esta realidad geográfica ha moldeado no solo la distribución de los asentamientos humanos, sino también la capacidad del gobierno municipal para atenderlos.

Esta configuración territorial ha generado percepciones de abandono entre las comunidades más alejadas, especialmente en parroquias que dependen de ríos para conectarse con los centros administrativos. La propuesta de dividir el cantón para crear uno nuevo (Borbón) refleja esta tensión territorial no resuelta y evidencia cómo el modelo actual no ha logrado articular efectivamente la totalidad del territorio bajo una administración cohesionada.

El débil sistema de participación ciudadana representa otra característica del modelo territorial actual. A pesar de contar con una ordenanza vigente y mecanismos formales, la comunicación con la comunidad es insuficiente y la participación en procesos clave como el presupuesto participativo es limitada. Esta desconexión entre la institucionalidad municipal y la ciudadanía limita la legitimidad y efectividad de las intervenciones territoriales.

Basado en el análisis de la información entregada por el equipo del GAD municipal, los principales problemas del sistema político-institucional del cantón Eloy Alfaro son:

Problemas identificados en los talleres participativos:

1. **Alta dependencia de recursos externos:** La municipalidad depende en gran medida de transferencias del Presupuesto General del Estado, lo que limita su autonomía financiera.
2. **Baja generación de ingresos propios:** Los recursos propios son insuficientes, afectando la capacidad de financiar proyectos locales.
3. **Sistema catastral deficiente:** La falta de un catastro urbano y rural actualizado dificulta la gestión del suelo y la recaudación fiscal.
4. **Baja ejecución presupuestaria:** Entre 2019-2021, la ejecución de ingresos osciló entre 29,68% y 41,30%, y la de gastos entre 25,85% y 37,67%, debido a sobreestimaciones de ingresos de financiamiento y deudas acumuladas.
5. **Infraestructura y tecnología inadecuadas:** Las oficinas municipales presentan hacinamiento, deterioro por condiciones climáticas, y deficiencias en servicios básicos y TIC's (redes de internet, computadoras obsoletas).
6. **Debilidades en procesos administrativos y técnicos:** Falta de estudios definitivos para proyectos, imprecisiones en presupuestos, y ausencia de flujogramas claros para procesos como contratación pública y planificación.
7. **Limitada capacidad tecnológica y de talento humano:** Los funcionarios carecen de herramientas TIC's modernas y capacitación adecuada, lo que afecta la eficiencia administrativa.
8. **Restricciones geográficas y logísticas:** La extensa área del cantón y el acceso fluvial a comunidades remotas (hasta 6 horas de viaje) dificultan la atención a la población.
9. **Débil sistema de participación ciudadana:** A pesar de una ordenanza vigente, la comunicación con la comunidad es insuficiente, y la participación en procesos como el presupuesto participativo es limitada.
10. **Deudas y compromisos financieros:** Las deudas de administraciones anteriores (2014-2019) restringen la ejecución de nuevos proyectos.

11. **Falta de seguimiento y evaluación:** No existe un sistema estructurado de Gestión por Resultados (GpR) para monitorear proyectos, lo que contribuye a la baja ejecución presupuestaria.
12. **Deficiencias en contratación pública:** Imprecisiones en términos de referencia y especificaciones técnicas retrasan los procesos de contratación.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

A pesar de los desafíos, el GAD Municipal de Eloy Alfaro cuenta con importantes potencialidades que podrían catalizar una transformación del modelo territorial. El marco normativo existente proporciona una base legal clara para la planificación, descentralización y participación ciudadana. Complementariamente, la estructura organizativa definida y el personal técnico existente constituyen activos institucionales que, adecuadamente fortalecidos, podrían mejorar significativamente la gestión territorial.

Los mecanismos de participación ciudadana establecidos, aunque actualmente subutilizados, representan plataformas valiosas para fortalecer la gobernanza territorial. La existencia de asambleas cantonales, consejos de planificación y presupuestos participativos ofrece canales formales para integrar las voces ciudadanas en la planificación territorial.

El apoyo de la cooperación internacional constituye otra oportunidad significativa. Las experiencias previas con organizaciones como Protos EC y la Cooperación Española demuestran el potencial para acceder a financiamiento y asistencia técnica externa que complementa los limitados recursos municipales.

La credibilidad que mantiene la municipalidad ante la población y su capacidad de difusión a través de diversos medios representan activos intangibles pero fundamentales para construir consensos en torno a un nuevo modelo territorial. Finalmente, la alineación de los instrumentos de planificación local con marcos nacionales e internacionales facilita la articulación multinivel necesaria para abordar problemas territoriales complejos.

Potencialidades identificadas en los talleres participativos:

1. **Marco normativo sólido:** La Constitución, el COOTAD, y otras leyes proporcionan un marco legal claro para la planificación, descentralización, y participación ciudadana.
2. **Estructura organizativa definida:** El municipio cuenta con una estructura organizacional con 205 funcionarios, unidades administrativas, y entidades adscritas como el Patronato Municipal y el Cuerpo de Bomberos.
3. **Personal técnico y administrativo:** Existe un equipo humano capacitado para promover el desarrollo, con paridad de género (105 hombres, 100 mujeres).
4. **Mecanismos de participación ciudadana:** La ordenanza de participación ciudadana (reformada en 2019) y la existencia de asambleas cantonales, consejos de planificación, y presupuestos participativos facilitan la involucración ciudadana.
5. **Apoyo de cooperación internacional:** Experiencias previas con organizaciones como Protos EC y la Cooperación Española demuestran potencial para acceder a financiamiento externo.
6. **Credibilidad de la población:** La municipalidad goza de confianza ciudadana, lo que facilita la promoción de proyectos sin sesgos político-electorales.
7. **Capacidad de difusión:** La Unidad de Comunicación Social utiliza medios digitales, radio, prensa, y televisión para informar sobre proyectos y actividades.

8. **Instrumentos de planificación alineados:** El PDOT se articula con el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y estrategias provinciales, lo que fortalece la planificación estratégica.

Hacia un nuevo modelo territorial e institucional

El modelo territorial actual se caracteriza por una administración municipal con un marco institucional adecuado pero con severas limitaciones operativas, financieras y tecnológicas que restringen su capacidad para gestionar efectivamente un territorio extenso y fragmentado geográficamente. La dependencia financiera externa, las deficiencias en sistemas clave como el catastro, y las restricciones geográficas configuran un escenario complejo que demanda intervenciones estructurales.

La transformación hacia un modelo territorial más integrado y sostenible requiere aprovechar las potencialidades identificadas para superar las problemáticas estructurales. Esto implica fortalecer la autonomía financiera municipal, modernizar los sistemas de gestión territorial, mejorar la infraestructura y capacidad tecnológica, y revitalizar los mecanismos de participación ciudadana para construir una gobernanza territorial inclusiva.

El desafío principal radica en romper el círculo vicioso de dependencia y limitación operativa para construir un gobierno local con capacidad real de respuesta a las necesidades de una población dispersa en un territorio extenso. Esto demanda no solo reformas administrativas y tecnológicas, sino una reconceptualización del modelo de gestión territorial que reconozca las particularidades geográficas y socioculturales del cantón Eloy Alfaro.



A map of the canton of Eloy Alfaro is shown against a dark blue background. A large, irregular area in the center and left of the map is highlighted in bright yellow. A large, white, sans-serif number '2' is positioned in the upper right quadrant of the image, partially overlapping the map and the blue background.

2

PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

P

PROPUESTA

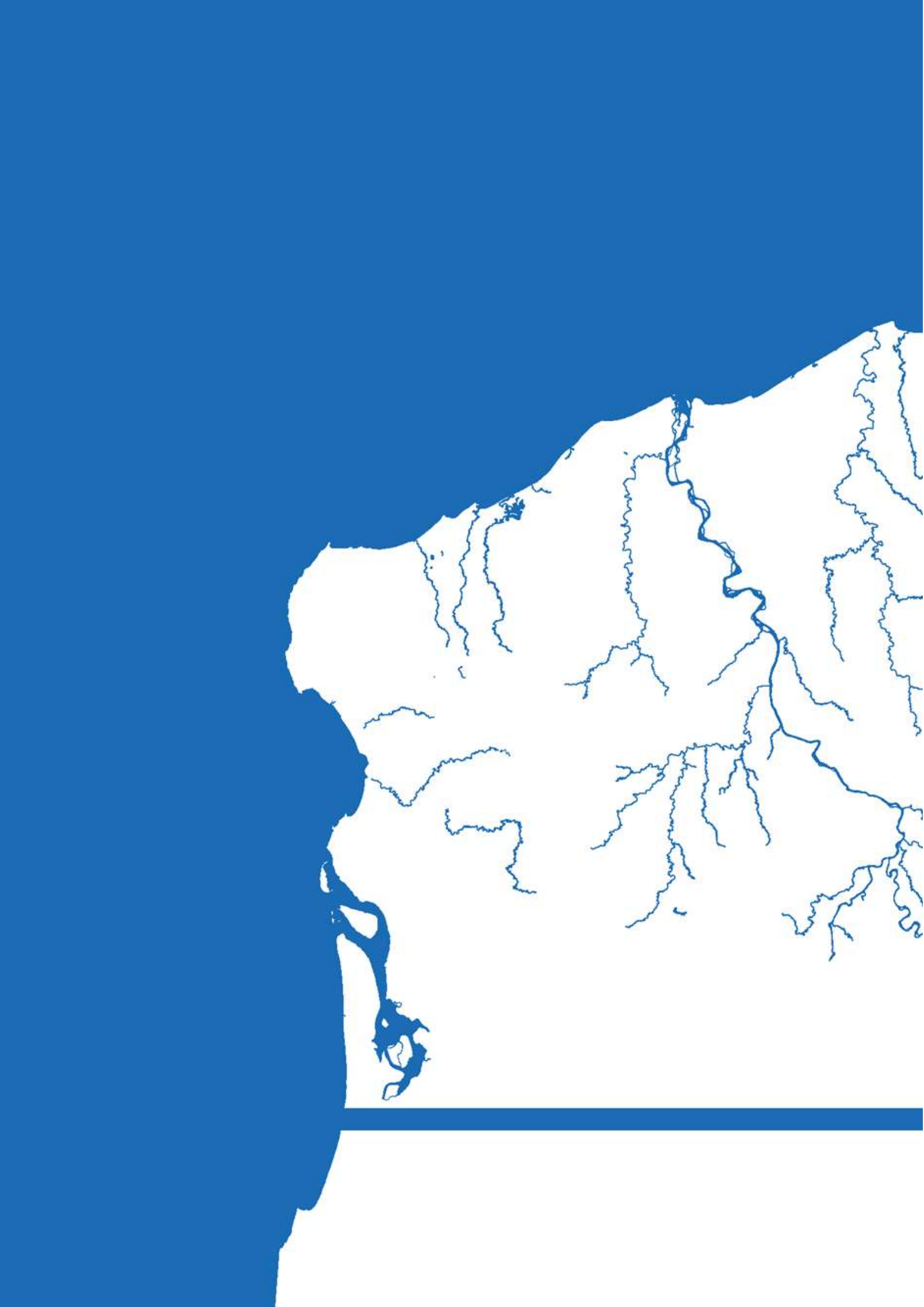
La PROPUESTA es el conjunto de decisiones estratégicas que se deberán implementar en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

Las decisiones contenidas en la propuesta han sido construidas, concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se han propuesto.

Para la construcción de la propuesta se han considerado las potencialidades, problemas y desafíos identificados en el análisis estratégico del diagnóstico. La priorización de dichas potencialidades, problemas y desafíos han servido de insumo base para la formulación de la visión y los objetivos de desarrollo.

La propuesta se estructura en consideración de una proyección de mediano y largo plazo. En este sentido, contiene: la propuesta a largo plazo; y, la propuesta a mediano plazo.







2.1

PROPUESTA A LARGO PLAZO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

PROPUESTA DE LARGO PLAZO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Eloy Alfaro ha definido su visión a largo plazo, con la cual ha determinado un proceso paulatino pero sostenido de cierre de brechas y consecución de mejoras que benefician a su población. La visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual está asentada la propuesta, en la medida que define los grandes desafíos territoriales de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales del cantón Eloy Alfaro.

La PROPUESTA está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, los que han sido contruidos considerando elementos técnicos y políticos, con la finalidad de recoger todas las aspiraciones de sus habitantes y todas las perspectivas de los actores del cantón.

Para el diseño de la PROPUESTA, se ha considerado el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio. También se consideraron las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales.

El diagnóstico plantea una serie de desafíos territoriales, sociales e institucionales que deben ser enfrentados mediante la definición de objetivos, el diseño de estrategias y la determinación de programas y proyectos que contribuyan a superar los problemas identificados y aprovechar las potencialidades existentes.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA

SISTEMA BIOFÍSICO

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón Eloy Alfaro, ubicado en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, abarca 4.480,14 km², representando el 28,7% de la provincia. Es un territorio megadiverso, parte del Chocó Biogeográfico, con ecosistemas como bosques siempreverdes, manglares y áreas protegidas (Parque Nacional Cotacachi Cayapas, Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje). Su población, mayoritariamente afrodescendiente (59%) e indígena (17%, Chachi y Épera), enfrenta altos índices de pobreza (87,6% NBI y 52,7% extrema).

Los recursos naturales, incluyendo flora, fauna, minerales e hídricos, son abundantes, pero están amenazados por actividades como la minería ilegal, deforestación, expansión agrícola (palma africana) y pesca sin control. La gestión de residuos sólidos y aguas residuales es deficiente, con un botadero a cielo abierto y descargas directas a ríos, afectando la calidad ambiental. El acceso a agua potable es limitado (61,4% depende de ríos), y el saneamiento cubre solo al 3,07% con alcantarillado público.

A pesar de estos desafíos, el cantón tiene potencial para el ecoturismo, bioeconomía y conservación, apoyado por su biodiversidad y áreas verdes urbanas (Índice Verde Urbano de 25,83 m²/hab).

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

El cantón Eloy Alfaro, enfrenta una serie de desafíos ambientales que impactan su ecosistema y la vida de sus habitantes. Del análisis de la información del diagnóstico del sistema Biofísico, los principales problemas del cantón son:

1. **Minería ilegal:** Asentada especialmente en el cauce del río Santiago, esta actividad ha contribuido a la deforestación, contaminación de ríos con mercurio y metales pesados, y pérdida de biodiversidad, especialmente en Timbiré, Selva Alegre y comunidades Chachi. Impacta de forma significativa en la salud de las comunidades usuarias de los ríos (intoxicación por mercurio, enfermedades respiratorias) y fomenta la violencia e inseguridad.

Un elemento importante a considerar es que la minería ilegal es un fenómeno complejo que, si bien puede ofrecer “oportunidades de empleo” en las zonas con altos indicadores de pobreza del cantón, a menudo lo hace a costa de la coerción y la vulneración de derechos de la población local.

2. **Deforestación y pérdida de cobertura vegetal:** Causada por minería, expansión agrícola (palma africana), extracción maderera ilegal y quema de bosques. Afecta ecosistemas frágiles, ciclos hídricos y biodiversidad, incrementando erosión y riesgos de desastres.
3. **Contaminación de agua, suelo y aire:** La falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y la descarga directa a ríos, provocan eutrofización y contaminación química. El botadero a cielo abierto en Borbón genera lixiviados y emisión de gases. La minería y actividades industriales contribuyen a la contaminación.
4. **Gestión inadecuada de residuos sólidos:** Sin separación en la fuente, cobertura de recolección limitada, y un botadero al límite de capacidad. Residuos hospitalarios se mezclan sin tratamiento, aumentando riesgos sanitarios.
5. **Acceso limitado a agua potable y saneamiento:** Solo el 29,5% de la población accede a red pública, y el 70,5% depende de ríos contaminados. El 12,5% carece de soluciones sanitarias, y las descargas directas a los ríos agravan la contaminación.

6. **Pérdida de biodiversidad:** La pesca sin control, cambios de uso de suelo y monocultivos amenazan especies nativas y ecosistemas como manglares y bosques del Chocó.
7. **Débil institucionalidad y planificación ambiental:** El GAD Municipal presenta una débil capacidad técnica y financiera para gestionar recursos y aplicar ordenanzas de carácter ambiental, lo que perpetúa el uso ineficiente del suelo y conflictos socioambientales.
8. **Impactos socioeconómicos y culturales:** La minería ilegal genera empleos precarios, desplazamiento de comunidades Chachi y afrodescendientes, y conflictos por recursos, exacerbados por la falta de consulta previa.

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafíos de Corto Plazo (4 años)	Desafíos de Largo Plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Minería ilegal	- Implementar campañas de sensibilización en comunidades sobre los impactos de la minería ilegal (salud, medioambiente). - Coordinar con la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y Policía Nacional para operativos de control en el río Santiago. - Desarrollar programas de capacitación laboral alternativa (agricultura sostenible, ecoturismo). - Implementar ordenanzas municipales para sancionar actividades mineras no autorizadas en el cantón.	- Promover la formalización de actividades mineras sostenibles con apoyo del gobierno central, asegurando tecnologías limpias. - Desarrollar un plan de restauración de ecosistemas degradados por minería (reforestación, limpieza de ríos). - Crear alianzas con ONGs y universidades para monitoreo continuo de calidad de agua y salud comunitaria. - Implementar un sistema de incentivos económicos para comunidades que participen en conservación ambiental.	- Gestión ambiental (Art. 264, numeral 5, COOTAD). - Promoción de actividades productivas sostenibles (Art. 264, numeral 6). - Coordinación con entidades nacionales para control de actividades ilegales.
Deforestación y pérdida de cobertura vegetal	- Mapear zonas críticas de deforestación mediante imágenes satelitales y/o drones. - Implementar ordenanzas para regular la expansión de palma africana y tala ilegal. - Iniciar programas piloto de reforestación con especies nativas en áreas degradadas. - Promover acuerdos con propietarios de tierras para incentivar prácticas agroforestales.	- Diseñar el plan cantonal de restauración ecológica con metas de reforestación a 10 años. - Establecer corredores ecológicos para conectar fragmentos de bosque del Chocó y manglares. - Crear incentivos fiscales para propietarios que conserven bosques primarios. - Desarrollar un programa de educación ambiental en escuelas para fomentar la conservación.	- Gestión del uso del suelo y ordenamiento territorial (Art. 264, numeral 1). - Gestión ambiental y conservación de recursos naturales (Art. 264, numeral 5).
Contaminación de agua, suelo y aire	- Construir – repotenciar las plantas de tratamiento de aguas residuales en Borbón y Valdez. - Implementar un plan de monitoreo de	- Diseñar e implementar un sistema integral de tratamiento de aguas residuales para todo el cantón. - Construir un relleno sanitario que	- Gestión de servicios de agua potable y saneamiento (Art. 264, numeral 4). - Gestión de residuos sólidos y

	calidad de agua en el río Santiago y afluentes. ▪ Iniciar el cierre progresivo del botadero a cielo abierto y diseñar un plan de manejo de lixiviados. ▪ Promover campañas de limpieza comunitaria en ríos y zonas urbanas.	cumpla con normas ambientales. ▪ Establecer un programa de remediación de suelos contaminados por minería y residuos. ▪ Desarrollar normativas para controlar emisiones industriales y mineras.	saneamiento ambiental (Art. 264, numeral 4).
Gestión inadecuada de residuos sólidos	▪ Implementar un programa piloto de separación en la fuente en Borbón, Las Peñas y Valdez. ▪ Ampliar la cobertura de recolección de residuos en las zonas urbanas al 80% en 4 años. ▪ Iniciar un programa de compostaje comunitario en zonas rurales.	▪ Diseñar un sistema integral de gestión de residuos (recolección, reciclaje, disposición final). ▪ Implementar un centro de reciclaje municipal con capacidad para procesar residuos reciclables. ▪ Crear alianzas con empresas privadas para reciclaje y economía circular.	▪ Gestión de residuos sólidos (Art. 264, numeral 4). ▪ Promoción de actividades económicas sostenibles (Art. 264, numeral 6).
Acceso limitado a agua potable y saneamiento	▪ Instalar sistemas de captación de agua de lluvia en comunidades rurales. ▪ Implementar filtros comunitarios de agua en zonas dependientes de ríos contaminados. ▪ Construir letrinas ecológicas (USB) en el 20% de hogares sin saneamiento. ▪ Realizar campañas de educación sobre higiene y manejo de agua.	▪ Ampliar la red de agua potable para alcanzar al 50% de la población en zonas urbanas. ▪ Implementar sistemas de saneamiento integral (alcantarillado, tratamiento) en zonas urbanas y rurales. ▪ Crear un fondo municipal para financiar infraestructura de agua y saneamiento. ▪ Monitorear permanentemente la calidad del agua en fuentes comunitarias.	▪ Gestión de agua potable y saneamiento (Art. 264, numeral 4). ▪ Promoción de la salud pública (Art. 264, numeral 7).
Pérdida de biodiversidad	▪ Implementar ordenanzas para regular la pesca y proteger manglares y bosques. ▪ Crear un programa de monitoreo de especies nativas con participación comunitaria. ▪ Promover el ecoturismo como alternativa económica en comunidades Chachi y afrodescendientes ▪ Restaurar pequeñas áreas de manglares en zonas críticas.	▪ Diseñar el plan cantonal de conservación de biodiversidad con metas específicas. ▪ Establecer áreas protegidas municipales en el bosque del Chocó y manglares. ACUS. ▪ Implementar programas de reintroducción de especies nativas amenazadas. ▪ Crear alianzas con ONGs para financiar proyectos de conservación.	▪ Gestión ambiental y conservación de recursos naturales (Art. 264, numeral 5). ▪ Promoción de actividades económicas sostenibles (Art. 264, numeral 6).
Débil institucionalidad y planificación ambiental	▪ Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal mediante capacitaciones en gestión ambiental y ordenamiento territorial.	▪ Implementar un sistema de información geográfica (SIG) para monitoreo y planificación territorial.	▪ Ordenamiento territorial y planificación (Art. 264, numeral 1). ▪ Gestión ambiental (Art. 264, numeral 5).

	- Fortalecer la unidad municipal de gestión ambiental con presupuesto asignado. - Establecer mesas de diálogo con comunidades para resolver conflictos socioambientales.	- Desarrollar un plan de financiamiento sostenible para proyectos ambientales (alianzas público-privadas). - Impulsar un observatorio ambiental en alianza con universidades y ONG's. - Fortalecer la aplicación de ordenanzas mediante sanciones efectivas.	
Impactos socioeconómicos y culturales	- Impulsar programas de empleo alternativo (artesanías, ecoturismo) para comunidades Chachi y afrodescendientes. - Realizar procesos de consulta previa con comunidades afectadas por proyectos extractivos. - Implementar campañas de sensibilización sobre derechos culturales y territoriales.	- Desarrollar el plan de inclusión socioeconómica para comunidades vulnerables. - Fortalecer el Consejo cantonal de protección de derechos. - Promover la titulación de tierras comunitarias para evitar desplazamientos. - Promover programas de educación bilingüe y cultural en comunidades indígenas.	- Promoción de la equidad social y cultural (Art. 264, numeral 7). - Gestión de conflictos socioambientales (Art. 264, numeral 1).

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: HACIA UN MODELO SOSTENIBLE EN ELOY ALFARO

El cantón Eloy Alfaro, a pesar de sus desafíos, cuenta con un potencial excepcional para un desarrollo territorial sostenible. Su biodiversidad, con nueve ecosistemas, incluyendo bosques siempreverdes del Chocó (39,79%) y manglares (2,09%), es un capital natural clave para la conservación y el impulso de bioemprendimientos. Áreas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar son activos estratégicos que favorecen el ecoturismo y la investigación científica, fortaleciendo la economía local sin comprometer los recursos naturales.

Con un Índice Verde Urbano de 25,83 m² por habitante, superior a estándares internacionales, el cantón tiene la oportunidad de desarrollar infraestructura verde que mejore la calidad ambiental y la resiliencia urbana. Además, el patrimonio cultural de las comunidades afrodescendientes e indígenas, con prácticas tradicionales de manejo sostenible de recursos, puede integrarse en estrategias de bioeconomía que respeten los ecosistemas.

El modelo territorial actual demanda una transición hacia un paradigma que armonice la conservación con las necesidades de la población. El ecoturismo comunitario surge como una alternativa viable para generar ingresos mientras se protege la biodiversidad. Iniciativas como la producción de chocolate artesanal o artesanías de tagua diversificarían la economía sin dañar los bosques. La restauración de áreas degradadas por minería ilegal y deforestación es prioritaria para recuperar servicios ecosistémicos, crear empleos verdes y aumentar la resiliencia climática.

Fortalecer la gobernanza ambiental es crucial. Esto requiere mejorar las capacidades del gobierno local, promover la participación ciudadana y coordinar con actores privados y otros niveles de gobierno. Este enfoque integral permitirá aprovechar las potencialidades del cantón Eloy Alfaro para un desarrollo sostenible y equitativo.

Matriz de potencialidades

Potencialidad	Desafíos de corto plazo (4 años)	Desafíos de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Biodiversidad excepcional	▪ Mapear y priorizar ecosistemas clave para conservación (Chocó, manglares). ▪ Crear programas de educación ambiental en escuelas y comunidades. ▪ Apoyar bioemprendimientos.	▪ Establecer corredores ecológicos para conectar ecosistemas fragmentados. ▪ Implementar un sistema de monitoreo permanente de biodiversidad. ▪ Fomentar alianzas con ONGs para proyectos de conservación a gran escala.	▪ Ordenamiento territorial. ▪ Gestión ambiental y promoción de iniciativas sostenibles. ▪ Coordinación con entidades nacionales (Ministerio del Ambiente).
Áreas protegidas	▪ Elaborar planes de manejo ecoturístico con las parroquias rurales, con participación de los pueblos y nacionalidades asentadas en el territorio. ▪ Promover la vigilancia comunitaria para prevenir actividades ilegales. ▪ Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas.	▪ Construir infraestructura ecoturística sostenible (senderos, miradores) en área con potencial turístico. ▪ Integrar las áreas protegidas en un circuito turístico regional.	▪ Promoción del turismo sostenible. ▪ Coordinación con el Ministerio del Ambiente para gestión de áreas protegidas. ▪ Ordenamiento territorial.
Recursos Naturales Renovables	▪ Identificar especies con potencial para agroecología y capacitar a productores. ▪ Gestionar la búsqueda de mercados para productos derivados de flora y fauna local. ▪ Implementar un programa piloto de reforestación con especies nativas.	▪ Desarrollar un plan de manejo sostenible de recursos forestales y pesqueros. ▪ Promover la creación de una red de cooperativas para productos agroecológicos. ▪ Gestionar el establecimiento de un banco de semillas nativas para restauración ecológica.	▪ Promoción de actividades productivas sostenibles. ▪ Gestión ambiental. ▪ Apoyo a la economía local.
Índice verde urbano elevado	▪ Diseñar un plan de infraestructura verde o de soluciones urbanas basadas en la naturaleza. ▪ Implementar programas de arborización urbana con especies nativas. ▪ Promover huertos urbanos comunitarios.	▪ Integrar la infraestructura verde en el plan de desarrollo cantonal. ▪ Implementar un sistema de mantenimiento para áreas verdes urbanas. ▪ Desarrollar corredores verdes que conecten áreas urbanas y rurales.	▪ Planificación urbana. ▪ Gestión de áreas verdes. ▪ Promoción de participación ciudadana.
Potencial Ecoturístico	▪ Diseñar rutas ecoturísticas comunitarias	▪ Crear una marca turística municipal para posicionar el destino.	▪ Promoción turística. ▪ Regulación de

		con enfoque en culturas afrodescendientes y Chachi. ▪ Capacitar a guías turísticos locales en ecoturismo y hospitalidad.	▪ Desarrollar infraestructura turística sostenible (alojamientos, señalización). ▪ Establecer alianzas con tour operadores nacionales ▪ Promocionar el destino en ferias turísticas nacionales.	actividades turísticas. ▪ Coordinación con comunidades locales.
Recursos minerales		▪ Regular actividades mineras para minimizar impacto ambiental. ▪ Capacitar a mineros artesanales en prácticas sostenibles. ▪ Crear un registro municipal de actividades mineras legales.	▪ Desarrollar un plan de manejo sostenible para recursos minerales. ▪ Promover la minería responsable con certificaciones ambientales. ▪ Establecer zonas específicas para explotación minera controlada en el PUGS.	▪ Regulación y fiscalización de actividades extractivas. ▪ Gestión ambiental. ▪ Ordenamiento territorial.
Capacidad organización comunitaria	y	▪ Crear programas de capacitación en conocimientos tradicionales como la medicina ancestral y las artesanías. ▪ Apoyar la formación de asociaciones comunitarias para proyectos sostenibles. ▪ Implementar ferias locales para visibilizar productos tradicionales.	▪ Integrar conocimientos tradicionales en políticas municipales de desarrollo. ▪ Gestionar la crear un centro de formación comunitaria para conservación y economía circular. ▪ Fomentar la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales.	▪ Promoción de la participación ciudadana. ▪ Apoyo a la economía local. ▪ Coordinación con comunidades.
Oportunidades de bioeconomía	de	▪ Identificar productos con potencial (chocolate, tagua, artesanías) y apoyar su producción. ▪ Crear una marca local para productos bioeconómicos. ▪ Establecer alianzas con mercados nacionales para comercialización.	▪ Gestionar la implantación de una biofábrica para procesar productos locales sostenibles. ▪ Promover certificaciones de sostenibilidad para productos locales. ▪ Crear una red regional de bioeconomía para intercambio de experiencias.	▪ Promoción de actividades productivas sostenibles. ▪ Apoyo a la comercialización. ▪ Coordinación con actores económicos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón Eloy Alfaro, presenta vulnerabilidad a amenazas naturales debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico y la línea ecuatorial. Las principales amenazas incluyen terremotos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, sequías, incendios forestales y fenómenos climáticos como El Niño/La Niña, exacerbados por el cambio climático. Se detalla una estructura institucional liderada por el Comité Cantonal de Gestión de Riesgos, que coordina a actores municipales, estatales, privados y comunitarios. Los mecanismos financieros incluyen fondos de emergencia, cooperación internacional, alianzas público-privadas. El cantón enfrenta riesgos sísmicos (92,33% del territorio en zona de alta intensidad), tsunamis, y amenazas biológicas, geológicas, hidrometeorológicas, antrópicas y sociales. Las susceptibilidades territoriales incluyen movimientos en masa, inundaciones, incendios y, en menor medida, sequías. Entre 2013 y 2018, se registraron 67 eventos peligrosos, principalmente inundaciones e incendios. Se proponen sistemas de alerta temprana, alojamientos temporales, participación ciudadana y estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para fortalecer la resiliencia. La gobernanza se enfoca en capacitación, normativas, evaluación y alianzas estratégicas.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

El territorio de Eloy Alfaro presenta un escenario con presencia de amenazas de origen natural y antrópico. Diversas condiciones aumentan la susceptibilidad de la población y la infraestructura ante estos eventos. La materialización de riesgos genera consecuencias en el ámbito social, ambiental y económico, situación que plantea desafíos para la gestión local. Con base en el análisis de la información contenida en el diagnóstico del sistema Biofísico, los principales problemas en la gestión de riesgos del cantón son:

7. Alta vulnerabilidad a múltiples amenazas naturales:

- El 92,33% del territorio está en una zona de alta intensidad sísmica, con un 7,64% en muy alta intensidad, lo que aumenta el riesgo de daños estructurales y pérdidas humanas.
- Toda la costa es propensa a tsunamis, con tiempos de evacuación cortos (5-10 minutos para tsunamis cercanos).
- Inundaciones frecuentes, especialmente en parroquias como La Tola, Valdéz y Pampanal de Bolívar, debido a lluvias intensas y desbordamientos de ríos.
- Alta susceptibilidad a incendios forestales (47,61% del territorio) y movimientos en masa (8,40% alta, 4,78% muy alta), agravados por pendientes pronunciadas y suelos no consolidados.

8. Impacto del cambio climático:

- Fenómenos como El Niño/La Niña intensifican lluvias torrenciales, inundaciones y sequías, afectando agricultura, infraestructura y medios de vida.
- Cambios en patrones climáticos incrementan la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos (granizadas, tormentas eléctricas, vendavales).

9. Deficiencias en infraestructura y planificación urbana:

- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo (laderas inestables, áreas inundables) debido a una planificación urbana desordenada y cambio de uso del suelo.
- Infraestructura crítica (hospitales, escuelas, redes de servicios) vulnerable por falta de mantenimiento y diseño resiliente.
- Deficiente manejo de cuencas hidrográficas y sistemas de drenaje, incrementando el riesgo de inundaciones.

10. Limitaciones en la capacidad de respuesta:

- Sistemas de alerta temprana insuficientemente desarrollados, con carencia de sensores sísmicos, estaciones meteorológicas y canales de comunicación efectivos.
- Recursos limitados para cuerpos de rescate (bomberos, policía) y falta de equipamiento especializado (cámaras térmicas, detectores sísmicos).
- Escasa capacitación de la población y funcionarios en prevención y respuesta ante desastres.

11. Factores antrópicos agravantes:

- Prácticas inadecuadas como quema de vegetación, deforestación y construcción en pendientes aumentan la susceptibilidad a deslizamientos e incendios.
- Contaminación ambiental y actividades mineras mal reguladas generan riesgos adicionales (explosiones, intoxicaciones).

12. Desigualdad y vulnerabilidad social:

- Comunidades vulnerables (rurales, de bajos ingresos) son las más afectadas por desastres, con acceso limitado a recursos y servicios de emergencia.
- Falta de seguros colectivos y mecanismos financieros accesibles para mitigar impactos económicos.

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Acciones de corto plazo (4 años)	Acciones de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Alta vulnerabilidad a múltiples amenazas naturales	▪ Actualizar mapas de riesgo sísmico, tsunamis, inundaciones y movimientos en masa, integrándolos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). ▪ Implementar simulacros anuales de evacuación en zonas costeras y áreas de riesgo sísmico. ▪ Instalar señalización de rutas de evacuación y zonas seguras en parroquias vulnerables (La Tola, Valdéz, Pampanal de Bolívar). ▪ Iniciar campañas de reforestación en áreas propensas a incendios forestales y deslizamientos, priorizando especies nativas.	▪ Desarrollar infraestructura resiliente (edificaciones antisísmicas, diques y sistemas de drenaje) en zonas de alta vulnerabilidad. ▪ Crear un programa de reubicación progresiva de asentamientos en zonas de alto riesgo (laderas, áreas inundables). ▪ Establecer corredores ecológicos para mitigar incendios forestales y movimientos en masa.	▪ Actualización del PDOT (Art. 242, COOTAD). ▪ Gestión de riesgos y desastres (Art. 140, COOTAD). ▪ Coordinación con entidades nacionales (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos) y ONGs para financiamiento y ejecución. ▪ Regulación del uso del suelo y ordenamiento territorial.
Impacto del cambio climático	▪ Desarrollar un plan municipal de adaptación al cambio climático, identificando cultivos resilientes y técnicas agrícolas sostenibles. ▪ Realizar campañas educativas sobre los impactos de El Niño/La Niña en comunidades rurales. ▪ Fortalecer la infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones.	▪ Promover la diversificación económica en comunidades agrícolas mediante proyectos de agroturismo y cultivos alternativos. ▪ Implementar un sistema de monitoreo climático municipal con estaciones meteorológicas ▪ Desarrollar proyectos de energía renovable (solar, eólica) para reducir la dependencia de recursos vulnerables al clima. ▪ Establecer alianzas con universidades para	▪ Promoción de actividades económicas sostenibles (Art. 137, COOTAD). ▪ Gestión ambiental y cambio climático (Art. 138, COOTAD). - Coordinación con el Ministerio de Ambiente para programas de adaptación.

Deficiencias en infraestructura y planificación urbana	▪ Implementar el PUGS, prohibiendo nuevas construcciones en zonas de alto riesgo. ▪ Realizar análisis de infraestructura crítica (hospitales, escuelas) para identificar vulnerabilidades ▪ Implementar un programa de mantenimiento de sistemas de drenaje en zonas urbanas y rurales. ▪ Iniciar la construcción de microdiques en áreas inundables como La Tola y Valdéz.	estudios de impacto climático a largo plazo. ▪ Elaborar el plan maestro de infraestructura resiliente, incluyendo hospitales y escuelas con diseño antisísmico. ▪ Reubicar infraestructura crítica fuera de zonas de alto riesgo. ▪ Implementar un sistema integral de manejo de cuencas hidrográficas, con dragado y reforestación de márgenes. ▪ Establecer normativas estrictas para el cambio de uso del suelo, con sanciones efectivas.	▪ Regulación del uso del suelo y planificación urbana (Art. 55, COOTAD). ▪ Gestión de obras públicas (Art. 136, COOTAD). - Fiscalización de ▪ Coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para proyectos de infraestructura.
Limitaciones en la capacidad de respuesta	▪ Instalar sistemas de alerta temprana básicos (sirenas, megáfonos) en zonas de alto riesgo. ▪ Fortalecer las capacidades de bomberos y policía en técnicas de rescate y primeros auxilios, con simulaciones regulares. ▪ Implementar programas de capacitación comunitaria en prevención y respuesta ante desastres. ▪ Adquirir equipamiento básico (botiquines, linternas, radios) para el cuerpo de bomberos.	▪ Desarrollar un sistema integrado de alerta temprana de riesgos naturales. ▪ Crear una red municipal de centros de respuesta rápida con equipamiento especializado en nodos territoriales. ▪ Implementar un programa permanente de formación en gestión de riesgos para funcionarios en las áreas de riesgos y emergencias y comunidades.	▪ Coordinación de seguridad y gestión de riesgos (Art. 140, COOTAD). ▪ Capacitación y educación ciudadana (Art. 57, COOTAD). ▪ Gestión de recursos para emergencias. ▪ Coordinación con el Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional.
Factores antrópicos agravantes	▪ Implementar campañas de sensibilización contra quema de vegetación y deforestación. ▪ Fortalecer la fiscalización de actividades mineras, con sanciones por prácticas no reguladas. ▪ Iniciar programas de reforestación comunitaria en laderas y zonas degradadas.	▪ Establecer un programa municipal de restauración ecológica, con incentivos para la conservación. ▪ Desarrollar normativas estrictas para la gestión de residuos y control de contaminación ambiental. ▪ Crear un sistema de monitoreo ambiental con participación comunitaria. ▪ Implementar planes de reconversión económica para comunidades mineras, promoviendo actividades sostenibles.	▪ Gestión ambiental y control de contaminación (Art. 138, COOTAD). ▪ Fiscalización de actividades productivas (Art. 56, COOTAD). ▪ Promoción de programas de reforestación y educación ambiental.

Desigualdad y vulnerabilidad social	▪ Identificar y priorizar comunidades vulnerables para programas de asistencia en emergencias. ▪ Establecer centros comunitarios en parroquias rurales como puntos de coordinación en emergencias. Nodos territoriales ▪ Promover huertos comunitarios para mejorar la seguridad alimentaria.	▪ Desarrollar un programa de vivienda de interés social en zonas seguras para comunidades vulnerables. ▪ Crear un fondo municipal de resiliencia para apoyar a familias afectadas por desastres. ▪ Implementar programas de capacitación laboral para diversificar ingresos en comunidades rurales. ▪ Establecer alianzas con ONGs para proyectos de desarrollo comunitario.	▪ Promoción de la equidad social (Art. 57, COOTAD). ▪ Gestión de programas de asistencia social (Art. 137, COOTAD). ▪ Coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. ▪ Desarrollo de proyectos comunitarios con enfoque en vulnerabilidad.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: ELOY ALFARO RESILIENTE

El cantón Eloy Alfaro, pese a sus vulnerabilidades, cuenta con un notable potencial para impulsar un modelo territorial resiliente y sostenible. La estructura institucional, liderada por el Comité Cantonal de Gestión de Riesgos, es un pilar clave que articula actores municipales, estatales, privados y comunitarios, promoviendo una gobernanza efectiva para la gestión del riesgo.

El capital social es otro activo destacado, reflejado en la participación activa de comunidades organizadas y comités locales de emergencia. Estas estructuras, dedicadas a la prevención, identificación de riesgos y respuesta inicial, forman un tejido social robusto que puede fortalecerse mediante capacitación y estrategias de organización comunitaria.

La diversificación financiera es una oportunidad significativa. Los fondos de emergencia municipales, la cooperación internacional, las alianzas público-privadas y herramientas como microseguros y compensación ambiental permiten financiar acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.

La riqueza ambiental del cantón, con áreas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar, representa un 93,59% del territorio con baja susceptibilidad a sequías. Esto abre oportunidades para proyectos de reforestación y servicios ecosistémicos que mitiguen riesgos naturales.

Su ubicación estratégica, cercana a la costa y con ecosistemas diversos, favorece el desarrollo de sistemas de alerta temprana basados en monitoreo oceanográfico y climático, integrando tecnologías espaciales para la predicción de amenazas.

Entre 2013 y 2018, se registraron 67 eventos peligrosos, principalmente inundaciones e incendios, lo que subraya la urgencia de integrar la gestión de riesgos en la planificación territorial. La transformación requiere fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, implementar sistemas de alerta, mejorar infraestructura con criterios de resiliencia, gestionar cuencas hidrográficas de forma sostenible y desarrollar mecanismos financieros innovadores.

Matriz de potencialidades

Potencialidad	Desafíos de Corto Plazo (4 años)	Desafíos de Largo Plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Estructura institucional para la gestión de riesgos	- Fortalecer el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal. - Establecer un programa de capacitación anual para los miembros del COE en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), enfocado en protocolos de respuesta y mitigación. - Implementar un sistema de comunicación interinstitucional para coordinar respuestas rápidas ante emergencias.	- Elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos que contemple estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. - Fortalecer una unidad técnica permanente dentro del GAD para la gestión de riesgos, con personal capacitado - Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales para acceder a tecnologías y recursos para la gestión de riesgos.	- Coordinar y liderar el Comité Cantonal de Gestión de Riesgos. - Gestionar recursos y articular con la SNGR para financiamiento y apoyo técnico. - Promulgar ordenanzas municipales para regular la gestión de riesgos.
Participación comunitaria	- Organizar un proceso de capacitación para los comités locales de emergencia, enfocados en primeros auxilios, evacuación y monitoreo de riesgos. - Realizar campañas de sensibilización sobre riesgos y preparación ante desastres, utilizando medios locales y redes sociales.	- Promover la formación de una red de voluntarios capacitados en gestión de riesgos a nivel cantonal- - Implementar un programa de educación continua en escuelas y colegios sobre gestión de riesgos y cambio climático.	- Facilitar la organización de comités locales de emergencia. - Gestionar campañas de comunicación y sensibilización.
Riqueza ambiental y áreas protegidas	- Ejecutar proyectos piloto de reforestación en áreas prioritarias del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje, en coordinación con el Ministerio del Ambiente. - Promover el ecoturismo sostenible mediante la creación de rutas guiadas en áreas protegidas, con participación de operadores locales.	- Diseñar un plan integral de restauración ecológica integrando especies nativas. - Establecer un sistema de monitoreo de biodiversidad y servicios ecosistémicos en las áreas protegidas, con apoyo de universidades y ONGs. - Crear un corredor ecológico cantonal que conecte áreas protegidas, promoviendo la conservación y el turismo sostenible.	- Gestionar proyectos de reforestación y conservación en coordinación con el Ministerio del Ambiente. - Regular y promover el ecoturismo sostenible mediante ordenanzas. - Gestionar alianzas para financiamiento de programas de servicios ecosistémicos.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

RESUMEN EJECUTIVO

El cantón Eloy Alfaro, presenta una estructura territorial predominantemente rural, con una población de 46.305 habitantes (INEC, 2022) distribuida en 16 parroquias, de las cuales Valdez (Limonas) es la cabecera cantonal. La ocupación del territorio está marcada por asentamientos dispersos, influenciados por la geografía fluvial, la actividad económica (agricultura, pesca y comercio) y una conectividad limitada, predominantemente fluvial. Históricamente, el cantón ha experimentado fluctuaciones demográficas, con un crecimiento significativo entre 1950-1974, una contracción hasta 1982, y una recuperación progresiva desde 1990. Limonas, aunque mantiene un rol administrativo, ha perdido relevancia frente a Borbón, que se consolida como el principal nodo comercial y logístico. La Tola destaca en producción ganadera, la producción de camarón y turismo, mientras que las parroquias rurales se centran en actividades agropecuarias.

El análisis revela una estructura urbano-rural heterogénea, con densidades poblacionales bajas (0,1033 hab/ha bruta; 30,69 hab/ha neta) y tramas urbanas irregulares o lineales. La infraestructura básica (agua, saneamiento, educación, salud) es deficiente, especialmente en áreas rurales, y la conectividad depende en gran medida de ríos, con muelles en mal estado. La vivienda presenta un déficit cualitativo (61,8%) y cuantitativo (33,4%), con alta precariedad en materiales y hacinamiento en parroquias como Telembí (45,8%). La ausencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y la falta de regularización de la tenencia de la tierra complican la planificación territorial. Sin embargo, el cantón cuenta con potencialidades como su diversidad cultural (comunidades afrodescendientes y nacionalidades Chachi y Épera), recursos naturales, y oportunidades en turismo y producción agropecuaria.

IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS

El sistema de asentamientos humanos en el cantón Eloy Alfaro, confronta condiciones que generan problemáticas. La distribución de la población en el territorio, el acceso a infraestructura básica y la disponibilidad de servicios presentan limitaciones. Estos factores configuran un panorama de vulnerabilidad ante eventos externos y dificultan el desarrollo local. El análisis de la información diagnóstica del sistema de Asentamientos Humanos ha permitido identificar los principales problemas que presenta el territorio del cantón Eloy Alfaro. Los problemas identificados en los talleres de diagnóstico son:

1. **Dispersión poblacional y baja densidad:** La población está distribuida en asentamientos dispersos, con una densidad bruta de 0,10 hab/ha y neta de 30,69 hab/ha, lo que dificulta la provisión eficiente de servicios e infraestructura. Parroquias como Telembí (0,04 hab/ha) y Luis Vargas Torres (0,01 hab/ha) reflejan esta problemática.

Este problema además ha generado una sensación de “abandono” de la institucionalidad presente, lo que ha generado la idea de creación de un nuevo cantón, como una solución artificial al problema de fondo, relacionado con una realidad muy compleja caracterizada por la alta dispersión, que contribuye a la débil articulación territorial existente agravada por la baja capacidad institucional para atender las necesidades de la población. Se requiere diseñar una estrategia que podría partir de la desconcentración de la administración municipal, la creación de espacios (nodos) de articulación definidos participativamente⁵, que se consoliden con la coordinación multinivel con el GAD provincial y los GAD parroquiales y el apoyo decidido de organismos del Gobierno Central.

2. **Deficiencia en infraestructura básica:**

- **Agua y saneamiento:** Cobertura limitada de agua potable (29,5%) de la población tiene acceso a este servicio, y apenas el (12,5%) tiene servicio de alcantarillado, lo que

⁵ Esto es necesario para, por un lado entender la lógica de la población y no imponer visiones; y, por otro, para que sean decisiones consensuadas que permitirán exigir su cumplimiento o validar, ante la población, el modelo de gestión que se decida. para que sean decisiones consensuadas que permitirán exigir su cumplimiento o validar, ante la población, el modelo de gestión que se decida.

claramente muestra la insuficiente infraestructura en agua y saneamiento. Si bien ha existido importantes esfuerzos de la cooperación internacional, conjuntamente con el GAD Municipal, de dotar de sistemas de agua potable en algunas comunidades, muchos de estos sistemas actualmente no funcionan o están deteriorados por un inadecuado modelo de gestión que permita la sostenibilidad del servicio.

La falta de acceso a agua potable y alcantarillado se considera parte de los "servicios básicos" inexistentes. Dado que el indicador de pobreza por NBI se basa en cinco dimensiones, el peso aproximado de cobertura de estos servicios sería cercano al 20%, aunque el impacto real puede ser mayor en áreas rurales donde las carencias son más pronunciadas.

- **Educación:** De 113 instituciones educativas, 99 están en estado regular o malo, y 42,06% solo son accesibles por vía fluvial.
- **Salud:** 25 equipamientos de salud, con servicios de mayor complejidad concentrados en Valdez y Borbón, dejando a parroquias rurales con atención básica deficiente.
- **Transporte:** Por su realidad geográfica el cantón presenta dos modalidades de transporte: el terrestre y fluvial. La movilización terrestre en Eloy Alfaro depende casi exclusivamente de rutas intercantonales e interprovinciales. No existe servicio de buses o colectivos internos entre parroquias, solo taxis o vehículos fletados. La gente se traslada en bus, camionetas hacia Borbón y luego conecta con empresas de transporte hacia San Lorenzo o Esmeraldas.

1.1.1.1.1

Las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Cayapas, Ónzole y Santiago, tienen como único medio de transporte las lanchas. En Borbón operan unas 40 lanchas comunitarias que cubren más de 150 asentamientos costeros y fluviales. Este servicio se caracteriza por ser desorganizada, cara, caótica e informal, los lancheros no emiten boletos ni proporcionan chalecos salvavidas, y la mayoría de las lanchas no están matriculadas ni cuenta con permisos de navegación. En la práctica no hay cooperativas ni rutas establecidas; cada lancha zarpa según demanda espontánea del momento.

Los muelles en La Tola (60% en mal estado), Borbón y Limones requieren mejoras. Además la ausencia de un terminal terrestre limita la conectividad intercantonal y genera desorden en relación al transporte intercantonal. Adicionalmente, el costo del transporte fluvial es elevado lo que impacta de forma directa en la economía de las familias.

3. **Vivienda y déficit habitacional:** La vivienda en el cantón Eloy Alfaro enfrenta desafíos significativos relacionados con la calidad de las construcciones, la legalidad de la tenencia de la tierra, el acceso a servicios básicos y la preservación de las viviendas tradicionales. De acuerdo a los resultados del censo de población 2022, se desprenden los siguientes indicadores:

- **Déficit Cualitativo:** 61,8% de las viviendas (7.582) presentan precariedad en materiales (zinc en 93,69% de cubiertas, madera en 49,65% de paredes, tabla sin tratar en 52,05% de pisos), con alto deterioro (32,21% de cubiertas en mal estado).
- **Déficit Cuantitativo:** 33,4% de las viviendas (4.098) son irrecuperables, especialmente en Timbiré (52%) y Selva Alegre (55,1%).
- **Hacinamiento:** 18,4% de las viviendas (2.257) están hacinadas, con Telembí alcanzando el 45,8%.

4. **Inadecuada planificación territorial:**

- La ausencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo, contribuye a un crecimiento urbano espontáneo y tramas irregulares en Borbón y otras parroquias.

- Inconsistencias en el catastro urbano (6.584 predios con datos incompletos) y rural (1.264 predios), dificultando la gestión territorial.
- Solo tres parroquias rurales (Borbón, La Tola, Santa Lucía de las Peñas) tienen perímetros urbanos definidos, limitando la regulación del uso del suelo.
- Existen pequeños poblados que tienen la categoría de cabeceras parroquiales y no cumplen con condiciones para tener suelo urbano.

5. Limitada conectividad:

- Dependencia de la navegación fluvial (ríos Santiago y Cayapas) y deficiencias en infraestructura vial terrestre, aísla a parroquias como Pampanal de Bolívar y Timbiré.
- La mejora de carreteras ha desplazado flujos comerciales de Limones a Borbón y San Lorenzo, reduciendo su centralidad.

6. Problemas de tenencia de la tierra:

- La alta proporción de viviendas prestadas o cedidas (27,26%) y formas informales de tenencia (5,05% por donación o posesión), genera inseguridad jurídica y dificulta la inversión en infraestructura.

7. Debilidad en la gestión de residuos sólidos:

- Cobertura limitada de recolección de desechos, con disposición inadecuada que afecta la sostenibilidad ambiental.

8. Desequilibrio territorial:

- Parroquias como Borbón y Limones (cabecera cantonal) concentran el dinamismo económico, mientras que otras como Selva Alegre y Pampanal de Bolívar enfrentan aislamiento y precariedad. Este fenómeno se da por la dispersión territorial de los asentamientos humanos y por el inadecuado modelo de gestión de la Municipalidad que concentra su acción en las parroquias cercanas y con accesos viales por tierra.
- En el territorio del cantón existe comunas y asentamientos tanto del pueblo afrodescendientes como de las nacionalidades Chachi y Épera, que no se han integrado a políticas de ordenamiento territorial. Además, la falta de políticas interculturales ha llevado a la invisibilización de la cultura del pueblo afrodescendiente y de las nacionalidades Chachi y Épera.
- Se identifica el incumplimiento en el pago de tarifas de servicios básicos, acompañado de conexiones irregulares a las redes de agua potable y energía eléctrica. Esta situación ha fomentado una cultura de evasión en el cumplimiento de obligaciones relacionadas con servicios públicos e impuestos municipales. Asimismo, las edificaciones en los centros urbanos carecen de regulación adecuada.

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafíos de corto plazo (4 años)	Desafíos de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Dispersión poblacional y baja densidad	▪ Realizar un estudio participativo para identificar nodos de articulación territorial en parroquias. ▪ Implementar oficinas desconcentradas del GAD Municipal en nodos estratégicos para acercar servicios.	▪ Consolidar nodos de articulación como centros de servicios (salud, educación, comercio) para reducir la dispersión. ▪ Desarrollar un modelo de gestión territorial desconcentrado, con	▪ Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (Art. 263, COOTAD). ▪ Coordinación con otros niveles de gobierno para la provisión de servicios públicos. ▪ Promoción de la participación ciudadana

	▪ Coordinar con GAD parroquiales y provinciales para priorizar inversiones en infraestructura básica. ▪ Diseñar un plan piloto de articulación territorial con enfoque intercultural, integrando a comunidades Chachi, Épera y afrodescendientes.	presupuesto asignado a nodos. ▪ Promover incentivos para la densificación urbana en áreas estratégicas, respetando dinámicas culturales. ▪ Implementar un sistema de monitoreo de la articulación territorial con indicadores de cobertura de servicios.	en la planificación territorial.
Deficiencia en infraestructura básica	Agua y saneamiento: ▪ Rehabilitar sistemas de agua potable existentes con apoyo de cooperación internacional. ▪ Diseñar un modelo de gestión comunitaria para la sostenibilidad de sistemas de agua. ▪ Priorizar inversiones en alcantarillado en Borbón, Las Peñas y Valdéz. Educación: ▪ Rehabilitar 50% de las instituciones educativas en mal estado, priorizando acceso fluvial. Salud: ▪ Fortalecer centros de salud en parroquias rurales con equipamiento básico. Transporte: ▪ Regularizar el transporte fluvial mediante la creación de cooperativas de lancheros. ▪ Rehabilitar muelles en La Tola, Borbón y Limones. ▪ Diseñar la terminal terrestre en Borbón.	Agua y saneamiento: ▪ Alcanzar 60% de cobertura de agua potable y 40% de alcantarillado a nivel cantonal ▪ Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales. Educación: ▪ Construir nuevas escuelas en áreas de difícil acceso, con infraestructura resiliente. Salud: ▪ Crear una red de salud cantonal con unidades móviles para parroquias rurales. Transporte: ▪ Establecer rutas formales de transporte fluvial y terrestre. ▪ Construir un terminal terrestre en Borbón para mejorar conectividad intercantonal. ▪ Implementar subsidios al transporte fluvial para reducir costos.	▪ Gestión de servicios públicos de agua potable y alcantarillado (Art. 264, COOTAD). ▪ Coordinación con el gobierno central para infraestructura educativa y de salud. ▪ Regulación y control del transporte público local.
Vivienda y déficit habitacional	▪ Implementar un programa municipal de mejoramiento de viviendas (pisos, paredes, techos) ▪ Iniciar procesos de regularización de la tenencia de la tierra en el 20% de predios informales. ▪ Diseñar un plan de vivienda de interés	▪ Reducir el déficit cualitativo al 30% mediante programas de mejoramiento continuo. ▪ Regularizar el 80% de predios con tenencia informal. ▪ Construir 200 viviendas nuevas en nodos de articulación, con acceso a servicios básicos.	▪ Promoción de programas de vivienda de interés social (Art. 264, COOTAD). ▪ Gestión de la regularización de la tenencia de la tierra.

	social para reducir hacinamiento cantonal.		
Inadecuada planificación territorial	▪ Implementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para el cantón. ▪ Actualizar el catastro urbano y rural. ▪ Implementar sistema de información territorial. ▪ Fortalecer la capacidad de técnicos municipales en manejo de sistemas de información geográfico.	▪ Crear un sistema digital de gestión catastral. ▪ Monitorear el cumplimiento del PUGS de forma bianual. ▪	▪ Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial (Art. 264, COOTAD). ▪ Gestión del catastro municipal.
Limitada conectividad	▪ Mejorar 20 km de vías terrestres en parroquias rurales. ▪ Implementar un sistema de mantenimiento de muelles y embarcaderos. ▪ Gestionar la creación de un subsidio para el costo de transporte fluvial en rutas críticas.	▪ Construir 50 km de nuevas vías terrestres para conectar parroquias aisladas. ▪ Establecer un sistema de transporte fluvial formal con horarios y tarifas reguladas. ▪ Desarrollar un plan de conectividad intermodal (terrestre-fluvial).	▪ Mantenimiento y construcción de infraestructura vial local (Art. 264, COOTAD). ▪ Regulación del transporte público local.
Problemas de tenencia de la tierra	▪ Iniciar un programa de titulación masiva para el 30% de predios informales. ▪ Coordinar con el Ministerio de Agricultura para clarificar tenencia en áreas rurales.	▪ Regularizar el 90% de predios con tenencia informal. ▪ Crear un registro municipal de tenencia de la tierra.	▪ Gestión de procesos de regularización de la tenencia de la tierra (Art. 264, COOTAD). ▪ Coordinación con entidades nacionales para titulación.
Debilidad en la gestión de residuos sólidos	▪ Implementar un sistema de recolección de residuos en Borbón, Las Peñas y Valdez. ▪ Crear campañas de educación ambiental para reducir la disposición inadecuada.	▪ Alcanzar 70% de cobertura de recolección de residuos. ▪ Construir el relleno sanitario cantonal cumpliendo normativa ambiental. ▪ Implementar un programa de reciclaje y compostaje.	▪ Gestión de residuos sólidos y limpieza pública (Art. 264, COOTAD). ▪ Promoción de la sostenibilidad ambiental.
Desequilibrio territorial	▪ Diseñar un plan de desarrollo económico local para parroquias rurales. ▪ Implementar políticas interculturales para integrar a comunidades Chachi, Épera y afrodescendiente ▪ Crear un programa de control para reducir conexiones irregulares de servicios básicos.	▪ Consolidar polos de desarrollo económico en parroquias rurales. ▪ Establecer un consejo consultivo intercultural para la planificación territorial. ▪ Implementar un sistema de incentivos para el pago de servicios básicos e impuestos.	▪ Promoción del desarrollo económico local (Art. 264, COOTAD). ▪ Gestión de políticas interculturales. ▪ Fiscalización de servicios públicos e impuestos municipales.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: CANTÓN CON EQUILIBRIO TERRITORIAL

El cantón Eloy Alfaro, a pesar de sus desafíos, atesora un potencial excepcional para consolidar un modelo territorial alternativo y sostenible. Su diversidad cultural, con 38 centros afrodescendientes y 27 comunas chachi que ocupan unas 143.682 hectáreas, configura un valioso patrimonio que puede sustentar estrategias de desarrollo con pertinencia cultural, fortaleciendo la identidad y cohesión social.

Los abundantes recursos naturales, con suelos fértiles y riqueza hídrica, ofrecen oportunidades para impulsar modelos productivos sostenibles en agricultura, pesca y silvicultura. Parroquias como Selva Alegre y Santo Domingo de Ózole destacan por su potencial como zonas de amortiguamiento para áreas protegidas, promoviendo la conservación ambiental.

El turismo se perfila como un sector estratégico, especialmente en las playas de Santa Lucía de las Peñas y La Tola. Estas áreas pueden integrarse en circuitos costeros y rutas ecoturísticas fluviales que resalten la riqueza paisajística y cultural, generando empleo y dinamismo económico.

Borbón, como nodo logístico y comercial con alta conectividad terrestre y fluvial, se consolida como motor de desarrollo. Su crecimiento en la última década lo posiciona como un polo de atracción poblacional y económica, ideal para articular el progreso del norte y centro del cantón.

Para avanzar hacia un desarrollo equilibrado, es crucial implementar un Plan de Uso y Gestión del Suelo, regularizar la tenencia de la tierra y desconcentrar la administración municipal. La conectividad multimodal, mediante la mejora de muelles y vías terrestres, es esencial para reducir el aislamiento de parroquias rurales.

Fortalecer Borbón como nodo articulador, potenciar las vocaciones productivas diferenciadas de cada parroquia y promover políticas interculturales que valoren las identidades afrodescendiente y Chachi son pilares clave para un modelo territorial inclusivo, cohesionado y sostenible.

Matriz de potencialidades

Potencialidad	Desafíos de corto plazo (4 años)	Desafíos de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Diversidad cultural y étnica	- Levantar un inventario cultural de las 38 comunidades afrodescendientes y 27 comunas Chachi para documentar tradiciones, festividades y prácticas ancestrales. - Impulsar un festival anual de cultura afrodescendiente y Chachi para promover el turismo cultural. - Gestionar la implementación de programas educativos bilingües (chapalá-español) en escuelas locales para preservar lenguas y tradiciones.	- Gestionar la implementación de un museo o centro cultural interactivo en Borbón que exhiba la riqueza cultural afrodescendiente y chachi. - Establecer rutas turísticas culturales que integren las comunas chachis y centros afrodescendientes con guías locales capacitados. - Implementar políticas de protección patrimonial para salvaguardar tradiciones y estructuras socioterritoriales únicas.	- Planificación y regulación del uso del suelo para actividades culturales (Art. 55, COOTAD). - Promoción del turismo y la cultura local (Art. 57, COOTAD). - Coordinación con entidades educativas para programas bilingües.
Potencial turístico	- Diseñar circuitos turísticos costeros en Santa Lucía de las Peñas y La Tola, incluyendo señalización y promoción en redes sociales. - Capacitar a emprendedores locales	- Desarrollar una red de ecoturismo fluvial que conecte los ríos Santiago y Cayapas con las playas de Santa Lucía y La Tola. - Elaborar el plan estratégico de turismo	- Promoción del turismo local (Art. 57, COOTAD). - Mantenimiento de infraestructura básica para acceso turístico (Art. 56, COOTAD).

	en hospitalidad y guianza turística. Mejorar el acceso a playas mediante mantenimiento de caminos y senderos.	sostenible que integre atractivos culturales y naturales. Establecer alianzas con operadores turísticos nacionales e internacionales para posicionar el cantón como destino ecoturístico.	Regulación del uso del suelo para actividades turísticas (Art. 55, COOTAD).
Dinamismo económico en Borbón	- Fortalecer el comercio local de Borbón mediante ferias comerciales periódicas que promuevan productos locales. - Mejorar la infraestructura vial y fluvial de acceso a Borbón para potenciar su rol como nodo logístico. - Implementar programas de capacitación en emprendimiento y gestión comercial para pequeños negocios.	- Establecer un centro logístico intermodal (terrestre-fluvial) para consolidar a Borbón como eje articulador. - Promover la creación de una marca territorial para productos de Eloy Alfaro.	- Promoción del desarrollo económico local (Art. 57, COOTAD). - Planificación y ejecución de obras públicas (Art. 56, COOTAD). - Regulación del uso del suelo para actividades comerciales (Art. 55, COOTAD).
Producción agropecuaria y pesquera	- Implementar programas de asistencia técnica para agricultores y pescadores en La Tola, Anchayacu y Atahualpa, enfocados en técnicas sostenibles. - Impulsar mercados campesinos en Limones y Santa Lucía para conectar productores con consumidores. - Fortalecer cooperativas pesqueras en La Tola para mejorar la comercialización y Las Peñas.	- Desarrollar corredores agroproductivos que conecten Anchayacu, Atahualpa y La Tola, con infraestructura para almacenamiento y transporte. - Implementar un sistema de certificación de productos agropecuarios y pesqueros para acceder a mercados nacionales. - Gestionar la implementación de un centro de investigación agropecuaria en el cantón para innovación en cultivos y técnicas pesqueras.	- Promoción del desarrollo productivo local (Art. 57, COOTAD). - Coordinación con actores para asistencia técnica y mercados. - Ordenamiento territorial para corredores productivos (Art. 55, COOTAD).
Infraestructura portuaria existente	- Realizar mejoras en los muelles de La Tola, Borbón y Limones, incluyendo mantenimiento y señalización. - Implementar un plan de seguridad fluvial para embarcaciones comerciales y turísticas.	- Modernizar los muelles para soportar mayor tráfico comercial y turístico, incluyendo infraestructura para carga y pasajeros. - Desarrollar un sistema de transporte fluvial integrado que conecte los tres muelles.	- Ejecución y mantenimiento de obras públicas (Art. 56, COOTAD). - Regulación de actividades portuarias y fluviales (Art. 57, COOTAD). - Coordinación con actores privados para proyectos de infraestructura.
Proyectos de vivienda planificados	- Ejecutar el proyecto de vivienda de interés social en Borbón. - Realizar un diagnóstico del déficit	Desarrollar un plan integral de vivienda para atender el crecimiento demográfico	Planificación urbana y ordenamiento territorial (Art. 55, COOTAD).

	habitacional en otras parroquias para priorizar nuevas intervenciones. ▪ Promover modelos de vivienda sostenible con materiales locales.	proyectado (57.633 habitantes para 2035). ▪ Identificar suelo vacante para proyectos habitacionales en el PDOT y PUGS.	▪ Provisión de servicios básicos (Art. 56, COOTAD). ▪ Coordinación con el MIDUVI para proyectos habitacionales.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

RESUMEN EJECUTIVO

Eloy Alfaro, es un territorio caracterizado por su rica diversidad étnica y cultural, con una población de 46,305 habitantes (Censo 2022), predominantemente joven (62.8% menores de 29 años) y rural (89.3%). La convivencia de pueblos afroecuatoriano (67.9%), montubio (2.2%), y nacionalidades indígenas Chachi (19%) y Épera (0.8%) configura una identidad intercultural única, reflejada en manifestaciones como la música de marimba, danzas, gastronomía y festividades tradicionales. La dinámica fluvial, centrada en los ríos Santiago, San José de Cayapas y Ónzole, es el eje de la vida comunitaria, con la navegación como habilidad esencial, aunque limitada por el alto costo del combustible y la falta de infraestructura vial.

El cantón enfrenta desafíos significativos: alta pobreza (87.6% por NBI), desigualdad de género, vulnerabilidad de grupos prioritarios (niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad), deterioro de infraestructura de salud y educación, y creciente inseguridad vinculada a actividades ilícitas como minería ilegal y narcotráfico. La presencia de migrantes (615 extranjeros) y personas en movilidad humana agrega presión a los servicios básicos. Sin embargo, el cantón cuenta con potencialidades como su riqueza intercultural, conocimientos en navegación, destinos turísticos naturales, organización comunitaria y una población joven que puede impulsar el desarrollo si se invierte en educación y generación de empleo.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Con base en el diagnóstico del sistema Socio Cultural y de los talleres realizados por el equipo consultor, con la participación de líderes, dirigentes y autoridades de las parroquias del cantón Eloy Alfaro, los principales problemas socioculturales identificados son:

1. **Dependencia fluvial y falta de infraestructura vial:** La movilidad depende exclusivamente de los ríos, pero el alto costo del combustible y la ausencia de carreteras limitan el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas, concentrando asentamientos en riberas.
2. **Altos niveles de pobreza y desigualdad social:** El 87.6% de la población vive en pobreza por NBI, afectando especialmente a niños (91%) y zonas rurales (89.8%). La desigualdad de género es marcada, con 42.2% de hogares liderados por mujeres en condiciones precarias y solo 20% de representación femenina en el Concejo Municipal del cantón.
3. **Deficiencias en salud pública:** La infraestructura de salud está deteriorada, con déficit de personal (solo 5.34% con nombramientos permanentes), falta de especialistas y medicamentos, y baja cobertura de servicios básicos (29.5% de viviendas con agua potable, 12.5% con alcantarillado). La desnutrición crónica infantil (141 casos) y el embarazo adolescente (361 casos en 2024) son problemas críticos.
4. **Limitaciones en el sistema educativo:** La tasa de analfabetismo es del 10.3%, el analfabetismo digital del 38.5%, y los resultados de la prueba Ser Bachiller (7.61/10) reflejan un nivel de logro elemental. La falta de acceso a educación superior y programas de capacitación agrava la exclusión de jóvenes.
5. **Vulnerabilidad de grupos prioritarios:** Niños (41.9% de la población), adolescentes, adultos mayores (84.3% en pobreza), y personas con discapacidad (10.9% atendidas) enfrentan condiciones precarias, con servicios limitados y alta exposición a violencia, abandono y trabajo infantil.
6. **Inseguridad y delincuencia:** El aumento de violencia (35 muertes violentas en 2023), minería ilegal, narcotráfico y robos, junto con la insuficiencia de personal policial y control marítimo, generan una percepción generalizada de inseguridad.

7. **Desafíos en integración intercultural:** La coexistencia de grupos étnicos (afroecuatoriano, montubio, Chachi, Épera) enfrenta barreras por falta de visibilidad cultural, participación limitada en procesos administrativos y desigualdad en acceso a servicios.
8. **Movilidad humana y migración:** La presencia de 615 extranjeros y 27 personas en movilidad humana atendidas en 2024, junto con la irregularidad migratoria, tensiona los servicios básicos y dificulta la cohesión social.
9. **Deterioro del patrimonio cultural:** La identidad cultural del cantón se ve amenazada por el mal estado de los archivos históricos, la insuficiencia de recursos destinados a la preservación de tradiciones y sitios arqueológicos, y la carencia de programas culturales que fomenten la integración de las distintas expresiones culturales en un territorio pluricultural.
10. **Débil articulación intercultural:** En el cantón se evidencia una débil articulación intercultural, expresada en la escasa visibilización de las culturas que coexisten en el territorio y en la limitada participación de las nacionalidades en los espacios de toma de decisiones. Esta situación se refleja tanto en la ausencia de liderazgos comunitarios representativos como en la baja presencia en cargos administrativos seccionales.
11. **Falta de políticas públicas inclusivas:** La inexistencia de programas culturales que promuevan la integración y el reconocimiento de la diversidad, limitan el fortalecimiento de una identidad colectiva basada en la equidad y el respeto intercultural.

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafíos de corto plazo (4 años)	Desafíos de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Dependencia fluvial y falta de infraestructura vial	- Implementar un programa de mantenimiento y mejora de embarcaderos para facilitar la movilidad fluvial. - Iniciar estudios de factibilidad para la construcción de carreteras secundarias que conecten comunidades rurales con mercados y servicios. - Subsidiar parcialmente el combustible para transporte fluvial en comunidades vulnerables.	- Construir una red de carreteras secundarias y terciarias para conectar comunidades rurales, priorizando accesos a mercados y centros de salud. - Desarrollar un sistema de transporte multimodal (fluvial-terrestre) con infraestructura sostenible. - Promover alianzas público-privadas para financiar proyectos viales.	Planificación del uso del suelo, gestión del sistema de transporte local, y cooperación interinstitucional para infraestructura (COOTAD, Art. 55).
Altos niveles de pobreza y desigualdad social	- Implementar ferias locales para comercializar productos agrícolas y artesanales, promoviendo el empleo femenino. - Establecer cuotas de género e interculturalidad en el Concejo Municipal para aumentar la representación femenina y de miembros de pueblos y nacionalidades.	- Desarrollar un plan integral de inclusión económica con enfoque de género, incluyendo microcréditos y capacitación para mujeres emprendedoras. - Crear centros de desarrollo económico comunitario para formación y empleo en zonas rurales. - Promover políticas de equidad de género en todas las áreas de la gestión municipal.	Promoción del desarrollo económico local, políticas de equidad social, y gestión de programas de inclusión (COOTAD, Art. 55, 56).
Deficiencias en salud pública	Rehabilitar y equipar centros de salud existentes con	Gestionar la implementación de un hospital de especialidades.	Gestión de servicios básicos (agua potable, alcantarillado), cooperación

	medicamentos esenciales y personal temporal. ▪ Implementar campañas móviles de salud para atender desnutrición infantil y prevención de embarazos adolescentes. ▪ Gestionar alianzas con ONGs para dotación de agua potable en comunidades rurales.	▪ Establecer un programa permanente de nutrición infantil y educación sexual integral.	con el sistema de salud pública, y promoción de la salud comunitaria. (COOTAD, Art. 55, 136).
Limitaciones en el sistema educativo	▪ Implementar programas de alfabetización y alfabetización digital en zonas rurales, con énfasis en jóvenes. ▪ Gestionar convenios con universidades para ofrecer becas y cursos técnicos virtuales. ▪ Mejorar la infraestructura de escuelas con acceso a internet.	▪ Gestionar el funcionamiento de centros de educación técnica y superior en el cantón, con enfoque en habilidades locales (agricultura, turismo). ▪ Desarrollar un programa de formación docente para mejorar los resultados educativos. ▪ Establecer una red de bibliotecas digitales en comunidades rurales.	Promoción de la educación, gestión de infraestructura educativa, y cooperación con el sistema educativo nacional (COOTAD, Art. 55, 139).
Vulnerabilidad de grupos prioritarios	▪ Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros infantiles de atención diurna para adultos mayores en comunidades vulnerables. ▪ Implementar programas de prevención de violencia y trabajo infantil con enfoque comunitario.	▪ Establecer una red de servicios sociales integrales para grupos prioritarios, con personal especializado. ▪ Desarrollar políticas de inclusión para personas con discapacidad en educación y empleo. ▪ Crear un sistema de protección contra la violencia para niños y adolescentes.	Protección de grupos vulnerables, promoción de servicios sociales, y gestión de programas de inclusión (COOTAD, Art. 55, 56).
Inseguridad y delincuencia	▪ Coordinar con la Policía Nacional para aumentar la presencia policial en zonas críticas. ▪ Implementar un sistema de vigilancia comunitaria con cámaras en puntos estratégicos. ▪ Crear campañas de prevención de delitos y sensibilización ciudadana.	▪ Establecer una unidad de control fluvial para combatir minería ilegal y narcotráfico. ▪ Desarrollar un plan integral de seguridad ciudadana con enfoque en prevención. ▪ Fortalecer la infraestructura de seguridad (comisarías, UPC).	Gestión de la seguridad ciudadana, cooperación con la Policía Nacional, y promoción de la convivencia pacífica (COOTAD, Art. 55, 141).
Desafíos en integración intercultural	▪ Organizar festivales culturales que visibilicen las tradiciones de los grupos étnicos del cantón. ▪ Crear consejos consultivos con representantes de comunidades afro, montubias, Chachi y Épera. ▪ Incluir contenidos interculturales en los programas educativos locales.	▪ Desarrollar un plan de integración intercultural con políticas públicas inclusivas. ▪ Establecer una dirección municipal de asuntos interculturales para garantizar participación en la toma de decisiones. ▪ Crear un fondo para proyectos culturales comunitarios.	Promoción de la interculturalidad, gestión de programas culturales, y apoyo a la participación ciudadana (COOTAD, Art. 55, 56).

Movilidad humana y migración	- Implementar un registro municipal de personas en movilidad humana para facilitar su acceso a servicios. - Crear programas de integración social para extranjeros, con énfasis en empleo y educación. - Coordinar con ACNUR para atención a migrantes vulnerables.	- Desarrollar un plan cantonal de movilidad humana que garantice acceso equitativo a servicios. - Establecer un centro de integración para migrantes con servicios legales y sociales. - Promover políticas de cohesión social para reducir la xenofobia en la población local.	Gestión de servicios básicos para migrantes, promoción de la integración social, y cooperación interinstitucional (COOTAD, Art. 55, 56).
Deterioro del patrimonio cultural	- Digitalizar archivos históricos y crear un repositorio municipal accesible. - Implementar talleres de rescate de tradiciones culturales con participación comunitaria. - Restaurar sitios arqueológicos prioritarios con financiamiento local.	- Crear un museo cantonal que preserve y exhiba el patrimonio cultural. - Establecer un fondo permanente para la conservación del patrimonio cultural. - Desarrollar un plan de turismo cultural sostenible para promover la identidad local.	Gestión del patrimonio cultural, promoción del turismo, y apoyo a actividades culturales (COOTAD, Art. 55, 142).
Débil articulación intercultural	- Crear mesas de diálogo intercultural con líderes de comunidades étnicas. - Implementar programas de capacitación en liderazgo comunitario para nacionalidades. - Garantizar representación de grupos étnicos en cargos administrativos municipales.	- Establecer una política municipal de interculturalidad que promueva la participación equitativa. - Crear una red de líderes comunitarios para la toma de decisiones inclusivas. - Desarrollar un sistema de monitoreo de la participación intercultural en la gestión municipal.	Promoción de la interculturalidad, gestión de la participación ciudadana, y apoyo a la equidad social (COOTAD, Art. 55, 56).
Falta de políticas públicas inclusivas	- Diseñar un programa municipal de promoción de la diversidad cultural con actividades anuales. - Incluir enfoques interculturales en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales. - Capacitar al personal municipal en interculturalidad y equidad.	- Implementar un plan integral de políticas públicas inclusivas con presupuesto asignado. - Crear una ordenanza municipal para la promoción de la diversidad y la equidad. - Establecer indicadores de impacto para evaluar la inclusión en la gestión municipal.	Gestión de políticas públicas inclusivas, promoción de la interculturalidad, y planificación territorial (COOTAD, Art. 55, 56).

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: ELOY ALFARO PLURICULTURAL Y EQUITATIVA

El cantón Eloy Alfaro, pese a sus desafíos, posee un enorme potencial para el desarrollo territorial sostenible. Su riqueza intercultural, expresada en la música de marimba, danzas tradicionales y gastronomía local, es un patrimonio único que puede impulsar el turismo cultural y comunitario. Estas manifestaciones, combinadas con un enfoque sostenible, podrían generar ingresos y fortalecer la identidad local.

El conocimiento ancestral en navegación fluvial, transmitido por generaciones, ofrece oportunidades para desarrollar transporte alternativo, turismo fluvial y comercio sostenible. Además, la diversidad de paisajes, con ríos, playas y reservas como Cotacachi-Cayapas y Cayapas-Mataje, representa un

potencial turístico aún por explotar, ideal para promover el ecoturismo responsable.

La sólida organización comunitaria, especialmente en territorios rurales, es un valioso capital social. Este tejido, apoyado por organizaciones no gubernamentales y asociaciones locales, facilita proyectos participativos, iniciativas de economía solidaria y la gestión sostenible de recursos naturales, promoviendo un desarrollo endógeno.

Un factor clave es la población joven (62.8% menor de 29 años), un bono demográfico que, con inversión en educación, formación laboral y empleo digno, puede liderar la innovación social, el emprendimiento y la diversificación productiva. Esta fuerza juvenil es esencial para dinamizar la economía local.

Para aprovechar estas oportunidades, la administración municipal debe priorizar la mejora de la conectividad, el fortalecimiento de servicios básicos con enfoque intercultural, la diversificación económica sostenible y la protección del patrimonio biocultural. Un enfoque equilibrado que atienda las necesidades sociales y potencie las fortalezas locales permitirá reducir desigualdades y construir un modelo territorial equitativo, resiliente y sostenible para el cantón Eloy Alfaro.

Matriz de potencialidades.

Potencialidad	Desafíos de corto plazo (4 años)	Desafíos de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Riqueza intercultural y diversidad étnica	- Realizar un inventario de expresiones culturales (marimba, danzas, gastronomía). - Organizar ferias y festivales interculturales anuales. - Crear rutas turísticas culturales con guías locales. - Implementar talleres de saberes ancestrales en escuelas.	- Implementar un centro cultural multifuncional para promover y preservar tradiciones. - Establecer alianzas con universidades para documentar y difundir el patrimonio cultural. - Integrar saberes ancestrales en políticas públicas de educación y turismo.	- Promoción y gestión del turismo (Art. 264, numeral 5, Constitución). - Fomentar la educación y cultura local (Art. 264, numeral 9). - Planificación del desarrollo local (Art. 264, numeral 1).
Conocimiento en navegación	- Capacitar a operadores de lanchas en seguridad fluvial y atención al turista. - Implementar un sistema de transporte público fluvial - Establecer puntos de embarque y desembarque en ríos clave.	- Construir infraestructura portuaria fluvial sostenible. - Desarrollar un clúster económico de transporte y turismo fluvial. - Integrar la navegación fluvial en planes de conectividad territorial.	- Gestión de transporte público y alternativo (Art. 264, numeral 6). - Promoción del turismo (Art. 264, numeral 5). - Planificación del uso del suelo (Art. 264, numeral 3).
Destinos turísticos naturales	- Mapear y señalizar rutas turísticas a reservas y playas. - Capacitar a comunidades en ecoturismo y hospitalidad. - Crear campañas de promoción turística a nivel nacional. - Implementar medidas de limpieza y conservación en destinos naturales.	- Desarrollar infraestructura turística sostenible (albergues, senderos, miradores). - Establecer un plan de manejo ambiental para reservas Cotacachi-Cayapas y Cayapas-Mataje. - Crear un sello de turismo sostenible para la región. - Fomentar alianzas con tour operadores internacionales.	- Promoción del turismo (Art. 264, numeral 5). - Gestión ambiental y protección de recursos naturales (Art. 264, numeral 4). - Planificación territorial (Art. 264, numeral 1).

Organización comunitaria	- Fortalecer consejos barriales y comunales con capacitaciones en gestión. - Implementar programas de economía solidaria (cooperativas, ferias locales). - Crear un fondo municipal para proyectos comunitarios. - Promover la participación ciudadana en la planificación local.	- Establecer una red de economía solidaria intermunicipal. - Desarrollar un sistema de incentivos para proyectos de conservación comunitaria. - Crear una ordenanza para la participación ciudadana en la gestión municipal. - Integrar comunidades en la gobernanza de recursos naturales.	- Fomentar la participación ciudadana (Art. 264, numeral 9). - Promoción de actividades económicas locales (Art. 264, numeral 5). - Gestión ambiental (Art. 264, numeral 4).
Población joven	- Implementar programas de formación técnica en turismo, agricultura y tecnología. - Crear centros juveniles con acceso a internet y capacitación. - Establecer alianzas con empresas para pasantías y empleo joven. - Promover campañas de salud integral para jóvenes.	- Desarrollar un instituto técnico municipal con carreras alineadas al contexto local. - Crear un plan de incentivos para emprendimientos juveniles. - Establecer un programa de becas para estudios superiores. - Integrar a jóvenes en la planificación y ejecución de políticas públicas.	- Promoción de la educación (Art. 264, numeral 9). - Fomentar el empleo y emprendimiento (Art. 264, numeral 5). - Gestión de servicios de salud básica (Art. 264, numeral 7).
Presencia de ONG y organizaciones sociales	- Crear una mesa de coordinación con ONG y asociaciones locales. - Apoyar proyectos de soberanía alimentaria con recursos municipales. - Promover la capacitación de asociaciones en gestión de proyectos. - Facilitar espacios municipales para actividades de ONG.	- Establecer alianzas estratégicas con ONG para proyectos de desarrollo sostenible. - Crear un fondo conjunto con ONG para iniciativas comunitarias. - Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de proyectos con ONG. - Integrar a ONG en la planificación del desarrollo territorial.	- Coordinación con actores sociales para el desarrollo (Art. 264, numeral 1). - Promoción de la economía local (Art. 264, numeral 5). - Planificación territorial (Art. 264, numeral 1).
Patrimonio material e inmaterial	- Inventariar sitios arqueológicos y edificaciones republicanas. - Restaurar edificaciones patrimoniales con participación comunitaria. - Promover festivales de amorfino y rituales tradicionales. - Crear un museo local para exhibir patrimonio cultural.	- Declarar zonas patrimoniales protegidas y gestionar su conservación. - Desarrollar un plan integral de salvaguardia del patrimonio inmaterial. - Crear rutas turísticas patrimoniales integradas a nivel regional. - Establecer un centro de investigación del patrimonio cultural.	- Protección del patrimonio cultural (Art. 264, numeral 9). - Promoción del turismo (Art. 264, numeral 5). - Planificación territorial (Art. 264, numeral 1).

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

Del análisis detallado del sistema económico-productivo del cantón Eloy Alfaro se concluye que la economía del cantón se basa principalmente en la agricultura (cacao, palma aceitera, coco), ganadería, pesca artesanal, recolección de mariscos, explotación forestal y incipiente y débil sector turístico. Estas actividades representan más del 80% del Valor Agregado Bruto (VAB) cantonal, con la agricultura y la manufactura como los principales generadores de riqueza. Sin embargo, el cantón enfrenta desafíos significativos, como alta informalidad laboral (54,6% en 2024), desempleo (2,7%), subempleo (20,8%), y una disminución drástica de la Población Económicamente Activa (PEA) en 2022. La falta de legalización de tierras, infraestructura limitada, y problemas ambientales, como la deforestación y la sobreexplotación de recursos, afectan a la productividad. Como contraparte, el cantón cuenta con fortalezas como su biodiversidad, recursos naturales (bosques húmedos, manglares, playas), y un potencial turístico basado en atractivos naturales y culturales. El análisis de la información señala la necesidad de estrategias que promuevan la formalización, la sostenibilidad, y el fortalecimiento de sectores clave para impulsar el crecimiento económico equitativo.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Basado en el análisis de la información levantada por el equipo consultor y en los talleres participativos y entrevistas a informantes clave, los principales problemas del sistema económico-productivo del cantón Eloy Alfaro son:

1. **Alta informalidad y precariedad laboral:**
 - Más del 54,6% de los trabajadores están en el sector informal, afectando a hombres y mujeres por igual.
 - El empleo adecuado (33,7% en 2024) ha disminuido, y el subempleo (20,8%) es elevado, especialmente por insuficiencia de tiempo de trabajo.
 - La PEA disminuyó drásticamente en 2022, reflejando una menor participación laboral, posiblemente por falta de oportunidades.
2. **Indefinición en la legalización de tierras:**
 - La ausencia de títulos de propiedad limita el acceso a créditos, sistemas de riego públicos, y programas de aprovechamiento forestal, afectando especialmente a pequeños y medianos productores agropecuarios.
3. **Baja productividad y tecnología para la producción:**
 - La agricultura y la ganadería son incipientes, con tecnologías tradicionales y baja productividad (ejemplo, el desperdicio del 50% en la explotación forestal).
 - La pesca artesanal y la recolección de mariscos carecen de infraestructura, organización, y sistemas de comercialización eficientes.
4. **Degradación ambiental y sobreexplotación:**
 - La expansión de cultivos como la palma aceitera y actividades mineras amenaza bosques húmedos y manglares (ejemplo: camarónicas ocupan 6,10% de la Reserva Cayapas-Mataje).
 - La pesca y recolección de mariscos enfrentan riesgos de sobreexplotación, con regulaciones de veda poco efectivas.
5. **Limitada infraestructura y acceso a servicios:**
 - La falta de sistemas de riego públicos afecta a pequeños productores, quienes dependen de lluvias estacionales.

- La infraestructura turística es insuficiente (solo 30% de los recursos turísticos cuentan con ella), limitando el desarrollo del sector.
 - La pesca carece de centros de acopio, fábricas de hielo y almacenes de insumos, afectando la cadena de frío.
- 6. Dependencia de intermediarios en la cadena de producción:**
- En la pesca, recolección de mariscos, y comercio de productos agrícolas (coco, cacao), los productores venden mayoritariamente a intermediarios (64%-84%), perdiendo márgenes de ganancia.
- 7. Inseguridad y delincuencia:**
- El aumento de la delincuencia, incluyendo robos de cacao y amenazas a pescadores, afecta la comercialización y la seguridad de los productores.
 - Las bandas criminales limitan el acceso a zonas rurales para la explotación forestal.
- 8. Débil nivel de asociatividad y capacitación:**
- Aunque existen asociaciones (25 agropecuarias, 11 pesqueras), la asociatividad es baja en algunas parroquias (33% en La Tola), y muchas operan sin formalización.
 - La capacitación en prácticas sostenibles y técnicas modernas es limitada, afectando la competitividad.

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Acciones de Corto Plazo (4 años)	Acciones de Largo Plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Alta informalidad y precariedad laboral	▪ Implementar programas de capacitación técnica y emprendimiento para trabajadores informales ▪ Fomentar ferias de empleo locales con incentivos para la contratación formal. ▪ Establecer alianzas con el sector privado para crear microempresas locales.	▪ Desarrollar el plan municipal de formalización laboral con incentivos fiscales para empresas que contraten formalmente. ▪ Impulsar la educación técnica superior en sectores estratégicos (agricultura, pesca, turismo).	▪ Promoción del desarrollo económico local (Art. 264, COOTAD). ▪ Coordinación con ministerios para programas de empleo. ▪ Gestión de alianzas público-privadas.
Indefinición en la legalización de tierras	▪ Implementar proyecto de regularización de tierras en zonas rurales, priorizando pequeños productores. ▪ Coordinar con el Ministerio de Agricultura para legalización de predios rurales	▪ Promover ordenanzas para proteger tierras regularizadas de especulación.	▪ Gestión del catastro municipal (Art. 264, COOTAD). ▪ Ordenanzas para regularización de tierras. ▪ Coordinación interinstitucional.
Baja productividad y tecnología para la producción	▪ Gestionar programas piloto de capacitación en técnicas agrícolas modernas ▪ Impulsar acceso a herramientas y semillas mejoradas para pequeños productores. ▪ Gestionar la creación de centros de	▪ Gestionar la implementación de un centro municipal de innovación tecnológica para agricultura, ganadería y pesca con apoyo de universidades y ONGs. ▪ Promover alianzas con universidades para investigación y transferencia tecnológica.	▪ Promoción del desarrollo productivo local (Art. 264, COOTAD). ▪ Gestión de programas de capacitación. ▪ Coordinación con instituciones educativas y técnicas.

	extensión pesquera para capacitar en técnicas sostenibles.	Desarrollar infraestructura para procesamiento y comercialización de productos pesqueros.	
Degradación ambiental y sobreexplotación	- Implementar campañas de reforestación en zonas afectadas por palma aceitera y minería. - Fortalecer la fiscalización de vedas pesqueras con apoyo de la Policía Nacional. - Crear ordenanzas para proteger manglares y bosques húmedos.	- Desarrollar un plan municipal de restauración ecológica a gran escala. - Establecer zonas protegidas con incentivos para productores que adopten prácticas sostenibles. - Implementar un sistema de monitoreo ambiental con tecnología satelital.	- Gestión ambiental y ordenación territorial (Art. 264, COOTAD). - Coordinación con autoridades ambientales nacionales.
Limitada infraestructura y acceso a servicios	- Desarrollar infraestructura básica para turismo (señalización, accesos). - Instalar centros de acopio temporales para pesca artesanal.	- Implementar un plan de infraestructura integral para riego, turismo y pesca (centros de acopio, fábricas de hielo). - Desarrollar un sistema de caminos rurales para conectar zonas productivas. - Crear un parque ecoturístico municipal.	- Planificación y ejecución de obras públicas (Art. 264, COOTAD). - Promoción del turismo local. - Gestión de recursos para infraestructura.
Dependencia de intermediarios en la cadena de producción	- Crear mercados locales y ferias para la venta directa de productos agrícolas y pesqueros. - Capacitar a productores en técnicas de comercialización y negociación. - Establecer alianzas con cooperativas para reducir intermediación.	- Desarrollar una red municipal de comercialización directa (plataforma digital y física). - Crear una marca territorial para productos locales (coco, cacao, mariscos). - Implementar centros logísticos para conectar productores con mercados nacionales.	- Promoción del comercio local (Art. 264, COOTAD). - Creación de ordenanzas para mercados. - Gestión de alianzas con cooperativas.
Inseguridad y delincuencia	- Instalar puntos de control y patrullaje en zonas rurales con apoyo policial. - Implementar sistemas de iluminación en áreas productivas vulnerables. - Crear un programa de seguridad ciudadana con participación comunitaria.	- Desarrollar un sistema integral de seguridad rural con tecnología. - Coordinar con el gobierno nacional para dismantelar bandas criminales.	- Seguridad ciudadana local (Art. 264, COOTAD). Coordinación con Policía Nacional. - Gestión de programas comunitarios.
Débil nivel de asociatividad y capacitación	- Formalizar asociaciones existentes mediante asesoría legal gratuita. - Implementar talleres de asociatividad y gestión organizacional. - Crear un programa municipal de capacitación en prácticas sostenibles.	- Establecer una red municipal de asociaciones productivas con apoyo técnico continuo. - Crear un programa de formación permanente para productores. - Promover incentivos fiscales para asociaciones formalizadas.	- Promoción de la participación ciudadana (Art. 264, COOTAD). - Gestión de programas de capacitación.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO: ELOY ALFARO INNOVADOR

El cantón Eloy Alfaro, a pesar de enfrentar múltiples desafíos, cuenta con un enorme potencial para impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. Su principal fortaleza radica en su extraordinaria riqueza natural, con ecosistemas que albergan una notable biodiversidad, incluyendo 91 especies de anfibios y 400 de aves. Esta riqueza no solo tiene un valor ecológico intrínseco, sino que también ofrece oportunidades para el desarrollo de un turismo especializado, como el ecoturismo o el avistamiento de aves, que podría generar ingresos sostenibles para las comunidades locales.

El dinamismo económico del cantón es evidente en el crecimiento de los establecimientos económicos, que pasaron de 455 en 2010 a 4,635 en 2022. Este incremento, liderado por los sectores agrícola (59,98%) y comercial (20,45%), refleja la capacidad emprendedora de la población y su adaptabilidad frente a condiciones adversas. Con políticas públicas que promueven el acceso a financiamiento, capacitación y mercados, este potencial podría consolidarse, fortaleciendo la economía local.

Además, la existencia de 25 asociaciones agropecuarias y 11 pesqueras evidencia un valioso capital social que, aunque necesita fortalecerse, constituye una base sólida para implementar estrategias colectivas de producción y comercialización. Iniciativas como AMATIF destacan por su capacidad para agregar valor a productos primarios, como el cacao, transformándolos en bienes de mayor rentabilidad que benefician a los productores locales.

Para maximizar estas potencialidades, es crucial implementar políticas integrales que combinen la conservación ambiental con el desarrollo económico y social. Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades locales, el acceso a tecnologías sostenibles y la promoción de mercados que valoren los productos del cantón. Con un enfoque estratégico, Eloy Alfaro puede convertirse en un modelo de desarrollo sostenible que equilibra la preservación de su riqueza natural con el bienestar de su población.

Matriz de potencialidades

Potencialidad	Acciones de Corto Plazo (4 años)	Acciones de Largo Plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Riqueza Natural y Biodiversidad	- Implementar programas de reforestación y manejo sostenible en el 20% de los bosques degradados, con énfasis en especies nativas. - Desarrollar un plan de monitoreo de biodiversidad con universidades para proteger las 91 especies de anfibios y 400 de aves. - Fortalecer la promoción de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje como destino ecoturístico, con señalización y guías locales.	- Establecer un corredor ecológico que conecte áreas protegidas con manglares, asegurando la conservación de especies endémicas. - Crear un centro de investigación de biodiversidad en alianza con ONGs y universidades para estudios a largo plazo. - Implementar un sistema de pago por servicios ambientales para comunidades que protejan bosques y manglares.	- Ordenamiento territorial para proteger áreas de conservación. - Regulación de actividades extractivas en bosques y manglares. - Promoción de ecoturismo y alianzas con actores locales.
Sectores Productivos Diversificados	- Capacitar a 500 productores de cacao en prácticas sostenibles y certificaciones orgánicas para aprovechar precios altos (\$10,000/ton). - Crear un fondo de microcréditos para pescadores artesanales (1,500 personas) para mejorar equipos y técnicas sostenibles. - Establecer un mercado local	- Desarrollar una denominación de origen para el cacao fino de aroma, posicionándolo en mercados premium internacionales. - Implementar un plan de reconversión de ganadería extensiva hacia modelos sostenibles en 10,000 ha. - Crear una marca regional para productos pesqueros y	- Fomentar incentivos fiscales para productores sostenibles. - Regular el uso de suelos para agricultura y ganadería. - Apoyar la creación de mercados locales y ferias.

	para productos agrícolas y pesqueros, promoviendo el comercio justo.	agrícolas, con infraestructura de almacenamiento y exportación.	
Ubicación Estratégica	- Mejorar la infraestructura vial en San Lorenzo y Valdez para facilitar el comercio transfronterizo con Colombia. - Establecer un centro logístico en San Lorenzo para distribución de productos agrícolas y pesqueros. - Promover ferias binacionales con Colombia para turismo y comercio.	- Desarrollar un plan de integración regional con Quito, Ibarra y Tulcán, incluyendo transporte público eficiente. - Crear un puerto seco en Valdez para exportación de cacao y productos pesqueros. - Establecer un clúster comercial transfronterizo con Colombia.	- Planificación de infraestructura vial y logística. - Promoción de eventos comerciales y turísticos. - Coordinación con gobiernos locales y nacionales para proyectos de conectividad.
Asociaciones y Organización Comunitaria	- Fortalecer 25 asociaciones agropecuarias y 11 pesqueras con capacitaciones en gestión, marketing y acceso a mercados. - Apoyar a AMATIF con infraestructura para procesar chocolate artesanal y acceder a mercados nacionales. - Crear una red de cooperativas para negociar precios y acceder a financiamiento.	- Establecer una federación de asociaciones productivas para representar intereses en políticas públicas. - Desarrollar un programa de capacitación continua para líderes comunitarios en gestión de proyectos y sostenibilidad. - Crear un fondo de inversión comunitario para financiar iniciativas productivas locales.	- Apoyo técnico y financiero a asociaciones locales. - Regulación de cooperativas y promoción de su formalización. - Coordinación con instituciones para financiamiento y capacitación.
Potencial de Agroturismo y Ecoturismo	- Diseñar 3 rutas turísticas (playas de Las Peñas, manglares de Majagual, cascadas de Timbiré) con señalización y guías capacitados. - Promover eventos culturales (Semana Santa, festivales afroecuatorianos) con apoyo a artesanos Chachis. - Implementar un programa de capacitación en hospitalidad para jóvenes locales.	- Desarrollar un parque temático cultural afroecuatoriano y Tolita con infraestructura sostenible. - Crear un circuito de agroturismo que integre fincas de cacao, manglares y sitios arqueológicos. - Posicionar la región como destino ecoturístico internacional mediante campañas globales.	- Regulación y promoción de actividades turísticas. - Inversión en infraestructura turística sostenible. - Promoción de eventos culturales y alianzas con operadores turísticos.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

El diagnóstico político-institucional analiza las capacidades del gobierno municipal del cantón Eloy Alfaro, las instituciones públicas, organizaciones sociales, y actores locales para promover el desarrollo integral. Se identifica un marco normativo robusto que regula la planificación, descentralización y participación ciudadana, basado en la Constitución del Ecuador y códigos como el COOTAD y COPYFP; sin embargo, el municipio enfrenta desafíos significativos, como una alta dependencia de transferencias del gobierno central, baja generación de ingresos propios, deficiencias en el sistema catastral, y limitaciones tecnológicas y de infraestructura, débil presencia en el territorio cantonal y poco reconocimiento en la población.

La participación ciudadana está institucionalizada en cuanto a normativa, mediante asambleas cantonales, consejos de planificación, y presupuestos participativos, pero su implementación es débil debido a problemas de comunicación, recursos limitados, y restricciones logísticas por la extensa geografía del cantón (4.480,14 km²). La gestión financiera revela una baja ejecución presupuestaria, afectada por sobreestimaciones de ingresos y deudas acumuladas. A pesar de estos retos, el municipio cuenta con potencialidades como una estructura organizativa definida, personal técnico, y un marco legal que fomenta la participación. Este análisis propone estrategias de corto plazo para abordar los problemas y aprovechar las fortalezas identificadas.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Basado en el análisis de la información entregada por el equipo del GAD municipal, los principales problemas del sistema político-institucional del cantón Eloy Alfaro son:

1. **Alta dependencia de recursos externos:** La municipalidad depende en gran medida de transferencias del Presupuesto General del Estado, lo que limita su autonomía financiera.
2. **Baja generación de ingresos propios:** Los recursos propios son insuficientes, afectando la capacidad de financiar proyectos locales.
3. **Sistema catastral deficiente:** La falta de un catastro urbano y rural actualizado dificulta la gestión del suelo y la recaudación fiscal.
4. **Baja ejecución presupuestaria:** Entre 2019-2021, la ejecución de ingresos osciló entre 29,68% y 41,30%, y la de gastos entre 25,85% y 37,67%, debido a sobreestimaciones de ingresos de financiamiento y deudas acumuladas.
5. **Infraestructura y tecnología inadecuadas:** Las oficinas municipales presentan hacinamiento, deterioro por condiciones climáticas, y deficiencias en servicios básicos y TIC's (redes de internet, computadoras obsoletas).
6. **Debilidades en procesos administrativos y técnicos:** Falta de estudios definitivos para proyectos, imprecisiones en presupuestos, y ausencia de flujogramas claros para procesos como contratación pública y planificación.
7. **Limitada capacidad tecnológica y de talento humano:** Los funcionarios carecen de herramientas TIC's modernas y capacitación adecuada, lo que afecta la eficiencia administrativa.
8. **Restricciones geográficas y logísticas:** La extensa área del cantón y el acceso fluvial a comunidades remotas (hasta 6 horas de viaje) dificultan la atención a la población.

9. **Débil sistema de participación ciudadana:** A pesar de una ordenanza vigente, la comunicación con la comunidad es insuficiente, y la participación en procesos como el presupuesto participativo es limitada.
10. **Deudas y compromisos financieros:** Las deudas de administraciones anteriores (2014-2019) restringen la ejecución de nuevos proyectos.
11. **Falta de seguimiento y evaluación:** No existe un sistema estructurado de Gestión por Resultados (GpR) para monitorear proyectos, lo que contribuye a la baja ejecución presupuestaria.
12. **Deficiencias en contratación pública:** Imprecisiones en términos de referencia y especificaciones técnicas retrasan los procesos de contratación.

El GAD Municipal del cantón Eloy Alfaro enfrenta un gran desafío, administrar un territorio amplio, mayormente rural, donde los asentamientos humanos están ubicados de forma dispersa. Esto complica la atención a las necesidades de la población, ya que los recursos financieros son limitados y no alcanzan para cubrir de manera efectiva todas las demandas.

Las comunidades, especialmente en las parroquias que dependen de ríos para conectarse con los centros principales como Borbón y Valdez, sienten que sus necesidades no son atendidas adecuadamente. Esta situación ha generado una percepción de abandono y ha llevado a que algunos propongan dividir el cantón en dos: crear un nuevo cantón Borbón, dejando a Eloy Alfaro con las parroquias costeras y Valdez. Esta propuesta busca mejorar la gestión y acercar los servicios a la población, pero implica retos administrativos y financieros que deben analizarse con cuidado.

Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	ACCIONES DE CORTO PLAZO (4 AÑOS)	ACCIONES DE LARGO PLAZO (10 AÑOS)	COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL
Alta dependencia de recursos externos	- Implementar campañas de sensibilización para el pago de impuestos locales. - Identificar nuevas fuentes de ingresos locales (ej. tasas por servicios turísticos). - Gestionar alianzas público-privadas para proyectos específicos.	- Diversificar la base económica local promoviendo actividades productivas (agricultura, turismo). - Fortalecer la gestión de cooperación internacional para proyectos estratégicos.	Gestión financiera y tributaria (COOTAD, Art. 55). Promoción de desarrollo económico local (Art. 56).
Baja generación de ingresos propios	- Optimizar la recaudación de impuestos prediales mediante campañas y facilidades de pago. - Regularizar actividades económicas informales para incorporarlas al sistema tributario. - Implementar sistemas digitales para el cobro de tasas y servicios.	- Desarrollar proyectos de inversión en sectores estratégicos (turismo, comercio). - Crear incentivos fiscales para atraer inversión privada.	Gestión de tributos propios (COOTAD, Art. 139). Promoción de desarrollo económico (Art. 56).
Sistema catastral deficiente	- Iniciar la actualización del catastro urbano con apoyo de herramientas GIS. - Fortalecer la unidad catastros. - Capacitar al personal en gestión catastral.	- Completar la actualización del catastro rural. - Integrar el catastro con sistemas tributarios y de planificación urbana.	Gestión del catastro urbano y rural (COOTAD, Art. 55).

Baja ejecución presupuestaria	▪ Implementar un sistema digital de consulta catastral para ciudadanos. ▪ Revisar y ajustar los planes anuales de inversión para evitar sobreestimaciones. ▪ Implementar un sistema de monitoreo trimestral de ejecución presupuestaria. ▪ Priorizar proyectos con financiamiento asegurado.	▪ Establecer un sistema de planificación plurianual basado en ingresos reales. ▪ Capacitar al equipo técnico en gestión presupuestaria. ▪ Implementar un software de gestión financiera integrado.	Planificación y ejecución presupuestaria (COOTAD, Art. 55, 264).
Infraestructura y tecnología inadecuadas	▪ Realizar un diagnóstico de necesidades de infraestructura y TIC's. ▪ Adquirir equipos de cómputo modernos y mejorar la conectividad a internet. ▪ Rehabilitar oficinas municipales con recursos disponibles.	▪ Remodelar el edificio municipal moderno y funcional. ▪ Implementar una red de fibra óptica municipal. ▪ Adquirir software de gestión administrativa integral.	Gestión de infraestructura pública y servicios básicos (COOTAD, Art. 55).
Debilidades en procesos administrativos y técnicos	▪ Elaborar flujogramas claros para procesos clave (contratación, planificación). ▪ Capacitar al personal en planificación y gestión de proyectos. ▪ Contratar consultorías para estudios técnicos de proyectos prioritarios.	▪ Implementar un sistema de gestión documental digital. ▪ Crear una unidad de planificación técnica permanente. (Unidad de proyectos y cooperación) ▪ Estandarizar procesos administrativos con normativas claras.	Gestión administrativa y planificación (COOTAD, Art. 55, 264).
Limitada capacidad tecnológica y de talento humano	▪ Capacitar al personal en herramientas TIC's básicas (ofimática, software de gestión). ▪ Implementar un plan de incentivos para retención de talento. ▪ Contratar personal técnico especializado temporalmente.	▪ Desarrollar un programa continuo de formación en TIC's y gestión pública. ▪ Implementar un programa de formación municipal permanente. ▪ Implementar un sistema de evaluación de desempeño.	Gestión de recursos humanos y capacitación (COOTAD, Art. 55).
Restricciones geográficas y logísticas	▪ Establecer oficinas móviles para atención en comunidades remotas. ▪ Adquirir embarcaciones o vehículos para acceso a zonas de difícil acceso. ▪ Implementar servicios digitales para trámites en comunidades remotas.	▪ Construir centros administrativos descentralizados en zonas estratégicas (Nodos territoriales). ▪ Mejorar la infraestructura vial y fluvial del cantón. ▪ Implementar un sistema de teleatención municipal.	Gestión de servicios públicos y movilidad (COOTAD, Art. 55, 56).
Débil sistema de participación ciudadana	▪ Fortalecer el presupuesto participativo con talleres comunitarios. ▪ Crear canales digitales (app, página web) para interacción con la ciudadanía. ▪ Capacitar a líderes comunitarios en procesos participativos.	▪ Fortalecer e institucionalizar el sistema de participación ciudadana con asambleas periódicas. ▪ Implementar un observatorio ciudadano para monitoreo de proyectos.	Promoción de la participación ciudadana (COOTAD, Art. 55, 100).

Deudas y compromisos financieros	- Negociar planes de pago con acreedores para reducir deudas. (convenios de pago). - Priorizar el pago de deudas de corto plazo con ingresos propios. - Transparentar la información financiera en un portal municipal.	- Crear un fondo de amortización de deudas a largo plazo. - Implementar políticas de austeridad fiscal. - Fortalecer la capacidad de auditoría interna.	Gestión financiera y control de deudas (COOTAD, Art. 55).
Falta de seguimiento y evaluación	- Implementar un sistema de Gestión por Resultados (GpR) con indicadores clave. - Capacitar al personal en monitoreo y evaluación de proyectos. - Publicar informes trimestrales de ejecución de proyectos.	- Desarrollar un sistema integral de GpR con software especializado. - Implementar una unidad de seguimiento y evaluación permanente. - Integrar el GpR en todos los procesos de planificación.	Planificación y seguimiento de proyectos (COOTAD, Art. 264).
Deficiencias en contratación pública	- Capacitar al personal en elaboración de términos de referencia. - Crear plantillas estandarizadas para procesos de contratación. - Implementar revisiones técnicas previas a la publicación de convocatorias.	- Crear una unidad de contratación pública especializada. - Implementar auditorías internas regulares a procesos de contratación.	Gestión de contratación pública (COOTAD, Art. 55).

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO:

A pesar de los desafíos, el GAD Municipal de Eloy Alfaro cuenta con importantes potencialidades que podrían catalizar una transformación del modelo territorial. El marco normativo existente proporciona una base legal clara para la planificación, descentralización y participación ciudadana. Complementariamente, la estructura organizativa definida y el personal técnico existente constituyen activos institucionales que, adecuadamente fortalecidos, podrían mejorar significativamente la gestión territorial.

Los mecanismos de participación ciudadana establecidos, aunque actualmente subutilizados, representan plataformas valiosas para fortalecer la gobernanza territorial. La existencia de asambleas cantonales, consejos de planificación y presupuestos participativos ofrece canales formales para integrar las voces ciudadanas en la planificación territorial.

El apoyo de la cooperación internacional constituye otra oportunidad significativa. Las experiencias previas con organizaciones como Protos EC y la Cooperación Española demuestran el potencial para acceder a financiamiento y asistencia técnica externa que complementen los limitados recursos municipales.

La credibilidad que mantiene la municipalidad ante la población y su capacidad de difusión a través de diversos medios representan activos intangibles pero fundamentales para construir consensos en torno a un nuevo modelo territorial. Finalmente, la alineación de los instrumentos de planificación local con marcos nacionales e internacionales facilita la articulación multinivel necesaria para abordar problemas territoriales complejos.

Matriz de potencialidades.

Potencialidad	Acciones de corto plazo (4 años)	Acciones de largo plazo (10 años)	Competencia del GAD Municipal
Marco normativo sólido	- Actualizar ordenanzas municipales para alinearlas con el COOTAD y fortalecer la descentralización. - Capacitar a funcionarios en la aplicación de normativas de planificación y participación ciudadana. - Implementar un sistema de monitoreo para asegurar el cumplimiento normativo en proyectos.	- Proponer reformas legales a nivel nacional para ampliar competencias municipales en sectores clave (ej. movilidad, ambiente). - Desarrollar un sistema de evaluación de impacto normativo para medir la efectividad de las ordenanzas locales.	- Elaboración, reforma y aplicación de ordenanzas municipales (Art. 240 Constitución, Art. 57 COOTAD). - Coordinación con entidades nacionales para alineación normativa.
Estructura organizativa definida	- Optimizar procesos internos mediante la digitalización de trámites administrativos. - Crear una unidad de gestión de proyectos para coordinar el trabajo entre el Patronato Municipal y el Cuerpo de Bomberos. - Implementar un plan de capacitación continua para los 205 funcionarios.	- Reestructurar la organización municipal para crear nuevas unidades especializadas (ej. cambio climático, innovación). - Establecer alianzas interinstitucionales permanentes con otras GAD para compartir recursos y buenas prácticas.	- Gestión de la estructura organizativa y recursos humanos del municipio (Art. 55 COOTAD). - Coordinación de entidades adscritas como Patronato y Bomberos.
Personal técnico y administrativo	- Desarrollar un programa de formación en herramientas de planificación estratégica y gestión de proyectos. - Implementar incentivos para retener talento técnico y promover la paridad de género en cargos directivos. - Crear un banco de datos de habilidades del personal para asignar roles en proyectos específicos.	- Establecer un programa de intercambio con universidades y centros de formación para actualizar conocimientos. - Crear una escuela municipal de formación técnica para funcionarios y ciudadanos interesados en gestión pública.	- Gestión de recursos humanos, capacitación y evaluación de desempeño (Art. 55 COOTAD). - Promoción de la equidad de género en el empleo público.
Mecanismos de participación ciudadana	- Fortalecer las asambleas cantonales mediante plataformas digitales para ampliar la participación. - Implementar talleres de capacitación ciudadana sobre presupuestos participativos. - Reformar la ordenanza de 2019 para incluir mecanismos de rendición de cuentas más transparentes.	- Crear un sistema permanente de consulta ciudadana en línea para proyectos estratégicos. - Institucionalizar consejos ciudadanos sectoriales (ej. mujeres, jóvenes, sectores rurales) para la planificación.	- Promoción de la participación ciudadana y aplicación de la ordenanza correspondiente (Art. 100 Constitución, Art. 61 COOTAD). - Gestión de presupuestos participativos.
Apoyo de cooperación internacional	- Identificar y postular a convocatorias de cooperación internacional en temas de sostenibilidad y desarrollo local. - Establecer un equipo dedicado a la gestión de proyectos con cooperación externa. - Fortalecer redes con organizaciones como Protos	- Desarrollar un plan estratégico para diversificar fuentes de cooperación (ej. Unión Europea, USAID). - Crear un fondo municipal para cofinanciar proyectos con apoyo internacional.	- Gestión de convenios y proyectos con cooperación internacional (Art. 57 COOTAD). - Promoción del desarrollo local sostenible.

	EC y la Cooperación Española.		
Credibilidad de la población	- Diseñar campañas de comunicación para informar sobre avances de proyectos y resultados concretos. - Implementar un sistema de rendición de cuentas trimestral accesible a la ciudadanía. - Promover espacios de diálogo directo entre autoridades y comunidades.	- Establecer un observatorio ciudadano para monitorear la gestión municipal. - Crear un sello de transparencia municipal para certificar buenas prácticas en gestión pública.	- Promoción de la transparencia y rendición de cuentas (Art. 100 Constitución). - Gestión de la confianza ciudadana a través de la comunicación y participación.
Capacidad de difusión	- Modernizar la Unidad de Comunicación Social con herramientas digitales (ej. redes sociales, aplicaciones móviles). - Crear un boletín mensual digital con información sobre proyectos y actividades municipales. - Capacitar al equipo de comunicación en técnicas de marketing digital.	- Desarrollar una plataforma multimedia propia para transmitir información en tiempo real. - Establecer alianzas con medios nacionales para amplificar la difusión de logros municipales.	- Gestión de la comunicación institucional y difusión de información (Art. 57 COOTAD). - Promoción de la imagen institucional del GAD.
Instrumentos de planificación alineados	- Actualizar el PDOT para incorporar metas específicas de los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo. - Implementar un sistema de indicadores para monitorear el avance del PDOT. - Capacitar a los consejos de planificación en herramientas de alineación estratégica.	- Diseñar un PDOT a 20 años con visión prospectiva y escenarios de cambio climático. - Crear un observatorio municipal de planificación para evaluar el impacto de las estrategias a largo plazo.	- Elaboración y ejecución del PDOT (Art. 54 COOTAD). - Alineación con planes nacionales y provinciales.

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO

La visión se basa en tres elementos clave que se reflejan en los objetivos de desarrollo: las personas, el territorio y la gestión, los cuales trabajan de manera interconectada para mejorar la comunidad.

En este sentido, se entiende cada uno de estos tres elementos de la siguiente manera:

- Las personas como el centro de la calidad de vida y el bienestar de la población del cantón Eloy Alfaro.
- Las acciones deben centrarse en mejorar las condiciones de vida de los habitantes, garantizando su salud, educación, seguridad y desarrollo social, con el fin de proteger y fomentar el bienestar de la comunidad.
- El territorio como el espacio donde se desarrolla la vida y se vive la paz. Es esencial crear un cantón seguro, sostenible y productivo, que promueva la armonía con el entorno natural y favorezca la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana y el respeto por el medio ambiente.
- Finalmente, la gestión es el medio para hacer realidad la visión. Debe ser eficiente, optimizando los recursos, transparente en sus decisiones y cercana a la ciudadanía, involucrando a la comunidad en los procesos y asegurando que sus necesidades sean atendidas de manera justa y equitativa.

VISIÓN DE DESARROLLO

Eloy Alfaro en 2035 será un cantón intercultural, resiliente y sostenible, que ha reducido las brechas de pobreza y desigualdad a través del aprovechamiento responsable de su diversidad biofísica y cultural. Su economía, diversificada y con valor agregado, se fundamentará en prácticas productivas amigables con el ambiente, el turismo comunitario y la bioeconomía, generando oportunidades equitativas para todos sus habitantes. Contará con asentamientos humanos planificados, seguros y con acceso universal a servicios básicos de calidad. Su institucionalidad fortalecida, transparente y participativa, garantizará una gestión eficiente del territorio y una convivencia pacífica, protegiendo su patrimonio natural y cultural para las futuras generaciones.



OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL 2025 - 2035

Sistema	Eje estratégico	Objetivo de desarrollo cantonal
Sistema Biofísico:	Eloy Alfaro sostenible	Restaurar y conservar la integridad de los ecosistemas del cantón, reduciendo significativamente la deforestación y la contaminación hídrica y del suelo, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento del control ambiental, para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la resiliencia frente al cambio climático.
Sistema de Riesgos:	Eloy Alfaro resiliente	Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.
Sistema de Asentamientos Humanos:	Eloy Alfaro ordenando	Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementado un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e inclusivos, mediante una planificación territorial ordenada y participativa.
Sistema Sociocultural:	Eloy Alfaro intercultural	Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
Sistema Económico Productivo:	Eloy Alfaro de oportunidades	Diversificar y dinamizar la estructura económico-productiva del cantón de manera sostenible e inclusiva, innovando las cadenas productivas locales, especialmente la agrícola, pesquera, forestal y turística; fomentando la agregación de valor en las mismas, la formalización del empleo y el desarrollo de emprendimientos innovadores, para mejorar los ingresos y las condiciones laborales de la población.
Sistema Político Institucional:	Eloy Alfaro justo y transparente	Consolidar una gestión pública cantonal eficiente, transparente, participativa y articulada, que promueva un nuevo modelo de gestión desconcentrado que articule el territorio cantonal, que fortalezca la gobernanza territorial, optimice el uso de los recursos públicos y promueva la corresponsabilidad ciudadana en la planificación y ejecución del desarrollo local.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2025

La alineación entre los objetivos de desarrollo del cantón Eloy Alfaro y el Plan Nacional de Desarrollo muestra una clara correspondencia, asegurando una planificación territorial coherente.

El objetivo Biofísico se alinea con la producción sostenible y la conectividad, promoviendo la conservación de ecosistemas para un desarrollo equilibrado. Riesgos se vincula con la seguridad integral y el bienestar social, fortaleciendo la resiliencia frente a eventos peligrosos.

Asentamientos Humanos conecta con la mejora de la calidad de vida y la conectividad, garantizando acceso a vivienda, servicios básicos y transporte eficiente. Sociocultural se corresponde con la educación inclusiva, la cohesión social y la seguridad, fomentando la igualdad y el acceso a servicios esenciales.

Económico Productivo se alinea con la dinamización económica, la producción sostenible y el empleo digno, diversificando cadenas productivas locales. Finalmente, Político Institucional se relaciona con un Estado eficiente y transparente, promoviendo gobernanza participativa.

Esta alineación asegura que los objetivos cantonales refuercen las prioridades nacionales, integrando sostenibilidad, equidad y gobernanza para un desarrollo local inclusivo y resiliente, optimizando recursos y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la planificación territorial.

MATRIZ DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL CANTÓN ELOY ALFARO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo de Desarrollo Cantonal	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
Biofísico: Restaurar y conservar la integridad de los ecosistemas del cantón, reduciendo significativamente la deforestación y la contaminación hídrica y del suelo, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento del control ambiental, para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la resiliencia frente al cambio climático.	OBJ. 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. OBJ. 7. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.
Riesgos: Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.	OBJ. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. OBJ. 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Asentamientos Humanos: Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementando un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e	OBJ. 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. OBJ. 7. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

inclusivos, mediante una planificación territorial ordenada y participativa.	
Sociocultural: Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	OBJ. 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. OBJ. 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. OBJ. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Económico Productivo: Diversificar y dinamizar la estructura económico-productiva del cantón de manera sostenible e inclusiva, innovando las cadenas productivas locales, especialmente la agrícola, pesquera, forestal y turística; fomentando la agregación de valor en las mismas, la formalización del empleo y el desarrollo de emprendimientos innovadores, para mejorar los ingresos y las condiciones laborales de la población.	OBJ. 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. OBJ. 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. OBJ. 6. Incentivar la generación de empleo digno.
Político Institucional: Consolidar una gestión pública cantonal eficiente, transparente, participativa y articulada, que promueva un nuevo modelo de gestión desconcentrado que articule el territorio cantonal, que fortalezca la gobernanza territorial, optimice el uso de los recursos públicos y promueva la corresponsabilidad ciudadana en la planificación y ejecución del desarrollo local.	OBJ. 8. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. OBJ. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

La alineación entre los objetivos de desarrollo del cantón Eloy Alfaro y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas refleja un compromiso integral con el desarrollo sostenible.

En el ámbito biofísico, el cantón prioriza la conservación de ecosistemas, alineándose con los ODS 6, 13 y 15, al reducir la deforestación y la contaminación para garantizar servicios ecosistémicos. En materia de riesgos, se fortalece la resiliencia frente a desastres, conectando con los ODS 9, 11 y 13 mediante sistemas de alerta y planificación urbana.

Los asentamientos humanos buscan mejorar la calidad de vida con acceso a vivienda, agua y transporte, vinculándose a los ODS 6, 9 y 11. En lo sociocultural, se promueve la igualdad, educación y salud, alineándose con los ODS 1, 4, 5, 10 y 16, priorizando la cohesión social.

El desarrollo económico-productivo fomenta la sostenibilidad en agricultura, pesca y turismo, relacionándose con los ODS 2, 8, 9, 12 y 14. Finalmente, la gestión político-institucional apuesta por la transparencia y participación ciudadana, conectando con los ODS 16 y 17. Esta alineación evidencia un enfoque holístico para un desarrollo inclusivo y sostenible en Eloy Alfaro.

MATRIZ DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL CANTÓN ELOY ALFARO CON LOS ODS

Objetivo de Desarrollo Cantonal	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Alineados
Biofísico: Restaurar y conservar la integridad de los ecosistemas del cantón, reduciendo significativamente la deforestación y la contaminación hídrica y del suelo, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento del control ambiental, para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la resiliencia frente al cambio climático.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento (acceso a agua limpia, reducir contaminación hídrica). ODS 13: Acción por el clima (resiliencia al cambio climático). ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres (conservación de ecosistemas, reducción de deforestación).
Riesgos: Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (planificación urbana resiliente, reducción de riesgos). ODS 13: Acción por el clima (adaptación a eventos climáticos extremos). ODS 9: Industria, innovación e infraestructura (infraestructura crítica resiliente).
Asentamientos Humanos: Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementando un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e inclusivos, mediante una planificación	ODS 6: Agua limpia y saneamiento (acceso a agua potable y saneamiento). ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (vivienda digna, planificación urbana, espacios públicos inclusivos). ODS 9: Industria, innovación e infraestructura (transporte público eficiente).

territorial ordenada y participativa.	
Sociocultural: Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	ODS 1: Fin de la pobreza (erradicación de la pobreza). ODS 4: Educación de calidad (acceso universal a educación). ODS 5: Igualdad de género (igualdad de oportunidades, erradicación de la violencia). ODS 10: Reducción de las desigualdades (cohesión social, inclusión de grupos prioritarios). ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (promoción de la diversidad, reducción de la violencia).
Económico Productivo: Diversificar y dinamizar la estructura económico-productiva del cantón de manera sostenible e inclusiva, innovando las cadenas productivas locales, especialmente la agrícola, pesquera, forestal y turística; fomentando la agregación de valor en las mismas, la formalización del empleo y el desarrollo de emprendimientos innovadores, para mejorar los ingresos y las condiciones laborales de la población.	ODS 2: Hambre cero (fortalecimiento de la agricultura sostenible). ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico (formalización del empleo, emprendimientos). ODS 9: Industria, innovación e infraestructura (innovación en cadenas productivas). ODS 12: Producción y consumo responsables (cadenas productivas sostenibles). ODS 14: Vida submarina (pesca sostenible).
Político Institucional: Consolidar una gestión pública cantonal eficiente, transparente, participativa y articulada, que promueva un nuevo modelo de gestión desconcentrado que articule el territorio cantonal, que fortalezca la gobernanza territorial, optimice el uso de los recursos públicos y promueva la corresponsabilidad ciudadana en la planificación y ejecución del desarrollo local.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (gestión pública transparente, gobernanza). ODS 17: Alianzas para los objetivos (participación ciudadana, articulación territorial).

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Las Políticas y Estrategias del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Eloy Alfaro constituyen un pilar fundamental para orientar el desarrollo sostenible, equitativo e integral del territorio.

Establecen los lineamientos estratégicos que guiarán las acciones del gobierno local, las instituciones y la sociedad civil hacia la consecución de los objetivos de desarrollo propuestos, en armonía con las necesidades y aspiraciones de la población.

A través de políticas claras, coherentes y participativas, se busca promover el bienestar social, la protección ambiental, el fortalecimiento económico y la gestión eficiente del territorio, asegurando un equilibrio entre el crecimiento urbano, la conservación de los recursos naturales y la inclusión de todos los sectores de la población. Estos lineamientos tienen un enfoque integrador que alinea las prioridades locales con los marcos nacionales e internacionales de desarrollo, fomentando la resiliencia y la sostenibilidad del cantón frente a los desafíos presentes y futuros.

Sistema Territorial	Objetivo de Desarrollo	Políticas	Estrategias
Biofísico	Restaurar y conservar la integridad de los ecosistemas del cantón, reduciendo significativamente la deforestación y la contaminación hídrica y del suelo, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento del control ambiental, para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la resiliencia frente al cambio climático.	Protección y restauración de la biodiversidad, especialmente de las zonas protegidas.	Implementar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas.
		Gestión integral y sostenible de los recursos naturales (agua, suelo, bosque).	Fortalecer el control y vigilancia contra la minería ilegal y la tala indiscriminada.
		Prevención y control de la contaminación ambiental.	Promover prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles.
		Fomento de una cultura ambiental responsable.	Implementar planes de manejo de cuencas hidrográficas.
Riesgos	Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.	Incorporación de la gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.	Mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos.
		Fortalecimiento de la preparación y respuesta ante desastres.	Desarrollar programas de educación ambiental comunitaria.
			Actualizar y aplicar mapas de amenaza y vulnerabilidad en la toma de decisiones. 1.2. Regular el uso del suelo en zonas de riesgo.
			Implementar y mejorar sistemas de alerta temprana comunitarios.
			Fortalecer las capacidades de los comités de gestión de riesgos y equipos de primera respuesta. 3.1. Realizar auditorías y reforzamiento de infraestructura crítica (escuelas, hospitales).

		Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura y la población. 4. Promoción de una cultura de prevención.	Desarrollar campañas de sensibilización y simulacros de evacuación.
Asentamientos Humanos	Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementado un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e inclusivos, mediante una planificación territorial ordenada y participativa.	Planificación urbana y rural integral y sostenible. Acceso universal a vivienda adecuada y servicios básicos. Mejora de la infraestructura y equipamientos sociales. Regularización de la tenencia del suelo.	Formular e implementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) con participación ciudadana. Delimitar y consolidar los perímetros urbanos. 2.1. Desarrollar programas de vivienda de interés social y mejoramiento de barrios. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Construir y rehabilitar equipamientos educativos, de salud y recreativos. Implementar programas de titulación de tierras.
Sociocultural	Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Promoción de la interculturalidad y el patrimonio cultural. Garantía del acceso universal a educación y salud de calidad con enfoque intercultural. Protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Fomento de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.	Crear espacios de diálogo intercultural y valorización de saberes ancestrales. 1.2. Proteger y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial. Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios educativos y de salud. Prevención de la desnutrición y el embarazo adolescente. Fortalecer los sistemas de protección especial para niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Implementar estrategias comunitarias de prevención de la violencia y el delito.
Económico Productivo	Diversificar y dinamizar la estructura económico-productiva del cantón de manera sostenible e inclusiva, innovando las cadenas productivas locales, especialmente la agrícola, pesquera, forestal y turística;	Fomento de la diversificación productiva y la agregación de valor.	Apoyar la reconversión productiva hacia cultivos de mayor valor y prácticas agroecológicas. Desarrollar infraestructura para el procesamiento y comercialización de productos

	fomentando la agregación de valor en las mismas, la formalización del empleo y el desarrollo de emprendimientos innovadores, para mejorar los ingresos y las condiciones laborales de la población.	Promoción de la competitividad y sostenibilidad de los sectores productivos. Impulso al turismo sostenible y comunitario. Apoyo a la formalización del empleo y el emprendimiento.	locales. Fortalecer la asociatividad y las capacidades técnicas de los productores. Facilitar el acceso a crédito y tecnologías apropiadas. Desarrollar y promocionar productos y rutas turísticas con identidad local. Implementar programas de capacitación laboral y apoyo a emprendedores.
Político Institucional	Consolidar una gestión pública cantonal eficiente, transparente, participativa y articulada, que promueva un nuevo modelo de gestión desconcentrado que articule el territorio cantonal, que fortalezca la gobernanza territorial, optimice el uso de los recursos públicos y promueva la corresponsabilidad ciudadana en la planificación y ejecución del desarrollo local.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión del GAD Municipal. Promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Planificación y ordenamiento territorial participativo y articulado. Coordinación interinstitucional y fomento de alianzas estratégicas.	Modernizar la administración municipal (tecnología, procesos, talento humano). Mejorar la recaudación de ingresos propios y la eficiencia del gasto público. Implementar mecanismos efectivos de participación ciudadana en la planificación y fiscalización. Establecer sistemas de información pública y rendición de cuentas periódica. Asegurar la implementación y seguimiento del PDOT y PUGS. Articular acciones con GAD Parroquiales, Prefectura, Gobierno Nacional y cooperación internacional.

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La identificación de programas y proyectos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Eloy Alfaro representa un pilar fundamental para traducir la visión de desarrollo definida por la población en acciones concretas y medibles, asegurando un desarrollo integral, sostenible y participativo en un territorio caracterizado por su diversidad ecológica, cultural y socioeconómica.

Eloy Alfaro enfrenta desafíos como la deforestación, la vulnerabilidad a riesgos naturales, la precariedad en servicios básicos y la necesidad de diversificar su economía productiva, pero también cuenta con potenciales en biodiversidad, recursos hídricos y patrimonio intercultural. En este contexto, la matriz de programas y proyectos del PDOT actúa como un instrumento operativo que alinea objetivos de desarrollo con políticas, estrategias, metas e indicadores específicos, distribuyendo recursos presupuestarios a lo largo del horizonte temporal (2025-2035) y articulando responsabilidades entre actores como el GAD municipal, provincial, parroquial, el Gobierno Nacional y la cooperación internacional.

Esta identificación no solo facilita la priorización de intervenciones en sistemas territoriales clave -físico ambiental, riesgos, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional-, sino que también garantiza la resiliencia frente al cambio climático, la equidad social y la eficiencia en la gestión pública. Por ejemplo, programas como la conservación de ecosistemas estratégicos o el fortalecimiento de la gestión de riesgos permiten mitigar amenazas ambientales y antrópicas, mientras que proyectos en vivienda digna, salud intercultural o diversificación productiva impulsan la inclusión de grupos prioritarios y la generación de empleo formal.

Al detallar inversiones anuales y mecanismo de seguimiento, esta identificación promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, convirtiendo el PDOT en una hoja de ruta dinámica que no solo responde a necesidades inmediatas, sino que construye un futuro equilibrado y próspero para las comunidades afrodescendientes, Chachi, Épera y otras poblaciones del cantón. En última instancia, esta identificación asegura que el desarrollo territorial sea accionable, evaluable y adaptable, contribuyendo a la amortiguación de desigualdades y al aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

MATRIZ DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – PDOT CANTÓN ELOY ALFARO

Sistema Territorial	Objetivo de Desarrollo	Políticas	Estrategias	Programas y Proyectos
Biofísico	Restaurar y conservar la integridad de los ecosistemas del cantón de Eloy Alfaro, reduciendo significativamente la deforestación y la contaminación hídrica y del suelo, para garantizar un desarrollo equilibrado, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible para asegurar los recursos naturales y el fortalecimiento del control ambiental, para garantizar la amortiguación de servicios esenciales ecosistemas esenciales y la resiliencia frente al cambio climático.	1. Protección y restauración de la biodiversidad, especialmente de las zonas protegidas. 2. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales (agua, suelo, bosque). 3. Prevención y control de la contaminación ambiental. 4. Fomento de una cultura ambiental responsable.	1.1. Implementar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas. 1.2. Fortalecer el control y vigilancia contra la minería ilegal y las actividades indiscriminadas. 2.1. Promover prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles. 2.2. Implementar planes de manejo de cuencas hidrográficas. 3.1. Mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos. 3.2. Desarrollar programas de educación ambiental comunitaria.	01-BF: Programa de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos: 1. Proyecto de reforestación y restauración de áreas degradadas por minería y deforestación. 2. Proyecto de fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas (Parque Nacional Cotacachi Cayapas, Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje). 3. Proyecto de control y erradicación de la minería ilegal. 4. Proyecto de prevención de la contaminación de los ríos Santiago, Cayapas y Ónzole. 5. Identificación de áreas que puedan ser elevadas a categorías de ACUS (área de conservación y uso sustentable) o APH (área de protección hídrica). 02-BF: Programa de gestión integral de recursos hídricos: 6. Proyecto de protección de fuentes de agua y micro cuencas. 03-BF: Programa de manejo integral de residuos sólidos: 7. Proyecto de cierre técnico del botadero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario. 8. Proyecto de implementación de sistemas de recolección selectiva y reciclaje. 9. Proyecto de adquisición

				de 2 vehículos compactadores de basura 10. Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos a través del proyecto de adquisición de una barcaza de capacidad media, para el transporte de los mismos desde Limones hasta Borbón 04-BF: Programa de Fomento a la Bioeconomía y Ecoturismo: 11. Proyecto de apoyo a bioemprendimientos sostenibles (chocolate artesanal, tagua, coco, hongos con desechos de café como sustrato). 12. Proyecto de desarrollo de infraestructura verde urbana. 13. Proyecto de corredores bio-productivos entre comunidades
Riesgos	Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.	1. Incorporación de la gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. 2. Fortalecimiento de la preparación y respuesta ante desastres. 3. Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura y la población. 4. Promoción de una cultura de prevención.	1.1. Actualizar y aplicar mapas de amenaza y vulnerabilidad en la toma de decisiones. 1.2. Regular el uso del suelo en zonas de riesgo. 2.1. Implementar y mejorar sistemas de alerta temprana comunitarios. 2.2. Fortalecer las capacidades de los comités de gestión de riesgos y equipos de primera respuesta. 3.1. Realizar auditorías y reforzamiento de infraestructura crítica (escuelas, hospitales). 3.2. Desarrollar campañas de sensibilización y simulacros de evacuación.	01-GR: Programa de fortalecimiento de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático: 1. Proyecto de implementación y mejora de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para inundaciones, tsunamis y deslizamientos. 2. Proyecto de elaboración de mapas de amenaza y vulnerabilidad actualizados. 3. Proyecto de capacitación comunitaria en prevención y respuesta a desastres. 4. Proyecto de fortalecimiento y articulación de comités de riesgos parroquiales. 02-GR: Programa de reducción de la vulnerabilidad de infraestructura crítica: 5. Proyecto de reforzamiento estructural de edificaciones esenciales

				(hospitales, escuelas). 6. Proyecto de construcción de obras de mitigación (muros de contención, sistemas de drenaje). 03-GR: Programa de ordenamiento territorial basado en riesgos: 7. Proyecto de regulación de asentamientos en zonas de alto riesgo y reubicación de viviendas vulnerables. 8. Proyecto de integración del análisis de riesgos en los instrumentos de planificación urbana y rural.
Asentamientos Humanos	Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementando un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e inclusivos, mediante una planificación territorial ordenada y participativa.	1. Planificación urbana y rural integral y sostenible. 2. Acceso universal a vivienda adecuada y servicios básicos. 3. Mejora de la infraestructura y equipamientos sociales. 4. Regularización de la tenencia del suelo.	1.1. Formular e implementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) con participación ciudadana. 1.2. Delimitar y consolidar los perímetros urbanos. 2.1. Desarrollar programas de vivienda de interés social y mejoramiento de barrios. 2.2. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento. 3.1. Construir y rehabilitar equipamientos educativos, de salud y recreativos. 3.2. Implementar programas de titulación de tierras.	01-AH: Programa de mejoramiento integral de vivienda y entorno: 1. Proyecto de vivienda nueva de interés social. 2. Proyecto de mejoramiento de viviendas precarias (déficit cualitativo). 3. Proyecto de regularización de la tenencia de la tierra. 02-AH: Programa de acceso universal a servicios básicos: 4. Plan maestro cantonal de agua potable y alcantarillado del cantón Eloy Alfaro. (incluye zonas urbanas y rurales) 5. Proyecto de ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable comunitarios. 6. Proyecto de ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable de la cabecera cantonal y zonas urbanas 7. Proyecto de construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal y zonas urbanas. 8. Proyecto de construcción de unidades de saneamiento básico

				(USB) en comunidades distantes. 9. Plan maestro cantonal de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal y zonas urbanas 10. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público adaptados para personas con discapacidad y adultas mayores. 03-AH: Programa de planificación y gestión del suelo: 11. Proyecto de formulación e implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). 12. Proyecto de actualización del catastro urbano y rural. 13. Plan de regularización y legalización de asentamientos humanos en el cantón. 14. Proyectos de regeneración urbana en centros poblados de las parroquias rurales y urbanas del cantón. 15. Programa de regularización de áreas 16. Proyecto de formulación y actualización de Ordenanzas en temas urbanísticos 04-AH: Programa de mejora de la conectividad y movilidad: 17. Plan Maestro de movilidad Urbano y Rural 18. Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de calles de las zonas urbanas 19. Proyecto de transporte público fluvial (lanchas) con planificación y regulación de rutas y frecuencias definidas. 20. Proyecto de

				construcción de un terminal terrestre en Borbón. 21. Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural cantonal 22. Proyecto de infraestructura para el transporte terrestre (paradas, semaforización, señalética, etc.) 23. Gestión para la adquisición de ambulancias acuáticas y terrestres destinadas a emergencias suscitadas a nivel cantonal. 24. Proyecto de mantenimiento de infraestructura fluvial, especialmente muelles. 25. Proyecto de mantenimiento preventivos y correctivos de bienes
Sociocultural	Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	1. Promoción de la interculturalidad y el patrimonio cultural. 2. Garantía del acceso universal a educación y salud de calidad con enfoque intercultural. 3. Protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria. 4. Fomento de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.	1.1. Crear espacios de diálogo intercultural y valorización de saberes ancestrales. 1.2. Proteger y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial. 2.1. Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios educativos y de salud. 2.2. Implementar programas de prevención de la desnutrición y el embarazo adolescente. 3.1. Fortalecer los sistemas de protección especial para niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. 4.1. Implementar estrategias comunitarias de prevención de la	01-SC: Programa de fortalecimiento de la identidad intercultural y patrimonio: 1. Gestión del proyecto de creación de un centro cultural para la promoción de las culturas afrodescendiente, Chachi y Épera. 2. Proyecto de rescate y valorización del patrimonio material e inmaterial (música de marimba, tradiciones orales, sitios arqueológicos). 3. Proyecto de red de espacios públicos vivos con enfoque cultural, artístico y de cohesión social. 4. Proyecto de construcción del centro de formación cultural en la parroquia urbana valdez 5. Fortalecimiento de los grupos culturales de las parroquias rurales, a través de la declaratoria como patrimonio de la marimba y cantos tradicionales 6. Proyecto de promoción

			violencia y el delito. de eventos culturales en cada una de las parroquias 7. Proyecto de recuperación de la cultura, promoción, difusión e implementación del plan de formación en música, danza y cultura tradicional de los pueblos y nacionalidades indígenas Afroecuatoriano, Chachi y Épera del cantón. 8. Proyecto de fomento y promoción de grupos artísticos y culturales del cantón Eloy Alfaro. 9. Proyecto de fomento y promoción de la cultura: marimba, arrullo, chigualo, oratoria y otras manifestaciones culturales propias del cantón. 10. Actualización y difusión del inventario del patrimonio tangible e intangible del cantón Eloy Alfaro. 11. Proyecto de fortalecimiento de las casas y/o centros ceremoniales de: Punta de Venado, Zapallo Grande, Chespi, Corriente Grande y San Miguel del cantón 02-SC: Programa de mejora de la calidad educativa y reducción del analfabetismo: 12. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar. 13. Proyecto de alfabetización y educación continua para jóvenes y adultos, incluyendo alfabetización digital. 14. Plan integral de mejora de infraestructura educativa que garantice el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable, saneamiento e higiene priorizando instituciones en zonas rurales 15. Implementación del plan de socialización y

				capacitación a padres y madres de familia para reforzar valores, derechos humanos e igualdad de género y oportunidades entre hombres y mujeres en las parroquias del cantón, en el marco de la corresponsabilidad del trabajo. 16. Proyecto de inclusión digital de emprendimientos locales dirigido a mujeres para promoción y aplicación de estrategias de marketing 03-SC: Programa de fortalecimiento de la salud pública y prevención: 17. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud. 18. Proyecto de brigadas móviles de salud para atención en zonas rurales y dispersas. 19. Proyecto de prevención de la desnutrición crónica infantil y embarazo adolescente. 20. Acceso oportuno, seguro y continuo a servicios de salud integral para mujeres, fortaleciendo el enfoque de género y la cobertura y calidad de la atención en los establecimientos de salud. 21. Proyecto de equipamiento comunicacional y tecnológico dirigido a de actores de la Mesa del Sistema Cantonal de Protección de Derechos para efectivizar atención a casos de abuso sexual y otras formas de violencia infantil, de género y generacional 22. Implementación de jornadas anuales para la erradicación de la desnutrición crónica infantil en el cantón. 23, Programa de

				prevención de embarazo en adolescentes y prevención del uso de drogas en colegios y comunidades del cantón Eloy Alfaro, mediante un plan (capacitación y difusión) interinstitucional. 04-SC: Programa de protección integral de grupos de atención prioritaria: 24. Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Eloy Alfaro para la atención integral especializada a la población desde los 5 enfoques de igualdad y de derechos en el cantón 25. Proyecto de apoyo a personas NNA, jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, grupo LGBTIQ de los enfoques de género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidad, y movilidad humana 26. Creación de ordenanzas como instrumentos de política pública con enfoque en los Grupos de Atención Prioritaria del cantón. 27. Mantener y fortalecer las alianzas estratégicas con los GADs u otras organizaciones para ampliar la cobertura y garantizar calidad en los servicios de protección social. 28. Incrementar procesos de capacitación continua con su respectiva evaluación funcionarios/as público en género, derechos humanos, nuevas masculinidades y prevención y atención de la violencia de género, con énfasis a operadores de justicia. 29. Redes comunitaria (defensorias comunitarias) de protección que actúen como primer nivel de respuesta ante posibles

				situaciones de violencia con un enfoque intercultural e intergeneracional. 30. Prevención, Atención, Protección y Reparación de Derechos de las Mujeres y articulación del sistema Especializado Frente a la Violencia basada en género 31. Proyecto de formación y fomento microempresarial dirigido a madres de niños que participan en programa de CDI como estrategia atención integral a familias beneficiarias de los convenios suscritos con el MIES 32. Proyecto de formación y fomento microempresarial dirigido a mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano como estrategia atención integral a familias que constan en el Registro Social levantado por el MIES 33. Programa de atención integral a niño/as y adolescentes, Capacitaciones creación de escuela de formación a mamitas, adolescentes, en temas de economía doméstica, derecho, gastronomía, cultura; construcción de áreas recreativas, centros infantiles 34. Programa de atención a la población Adulta Mayor, construcción de centros Diurnos, implementación de espacios atención en coordinación con los ministerios y ONGS, en temas Visita domiciliaria al AM, programas de viviendas, Protocolo de atención a la violencia para las personas mayores, programa de alimentos AM 35. Programa de atención a personas con discapacidad, implementación de ayudas técnicas arreglos de

				espacios de vivienda, apoyo familiar, capacitacion de empleo 36. Actualización e implementación de la Agenda Local para la Igualdad de Derechos del cantón Eloy Alfaro. 37. Implementación del plan de educación dirigido a personas con discapacidades especiales en el cantón.Eloy Alfaro 38. Creacion de escuelas de formacion para mamitas solteras en temas de emprendimiento, buen vivir 05-SC: Programa de seguridad ciudadana y convivencia pacífica: 39. Proyecto de apoyo a la seguridad ciudadana, en convenio con la Policía Nacional 40. Proyecto de prevención comunitaria de la violencia y el delito. 41. Proyecto construcción Unidad de Vigilancia Comunitaria - UVC 42. Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del cantón Eloy Alfaro 43. Conformación Mesa Cantonal de Seguridad Ciudadana con participación de actores de Distrito de Educación y Ministerio del Interior como instancia encargada de diseño y aplicación de rutas críticas y mecanismos de emisión de alertas 44. Gestión para la implementación de brigadas o consecución del Registro Civil en la parroquia Valdez. 45. Proyecto para la actualización permanente del Bono de Desarrollo Humano para adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables del cantón Eloy Alfaro

				46. Fortalecimiento de las actividades deportivas-fútbol, basket, boley bol y recreativas de bailoterapia, aeróbicos, caminatas familiares, ciclopaseos, juegos tradicionales en los espacios deportivos barriales y comunitarios, promoviendo la participación de grupos y ciudadanos 47. Diseño y ejecución del plan de formación en varias disciplinas deportivas dirigido a la población alfarina. 48. Gestión para la conformación de ligas deportivas parroquiales, con el fin de promover campeonatos deportivos con la participación de la población alfarina.
Económico Productivo	Diversificar y dinamizar la estructura económica-productiva del cantón de manera sostenible e inclusiva, innovando las cadenas productivas locales, especialmente la agrícola, pesquera, forestal y turística; fomentando la agregación de valor en las mismas, la formalización del empleo y el desarrollo de emprendimientos innovadores, para mejorar los ingresos y las condiciones laborales de la población.	1. Fomento de la diversificación productiva y la agregación de valor. 2. Promoción de la competitividad y sostenibilidad de los sectores productivos. 3. Impulso al turismo sostenible y comunitario. 4. Apoyo a la formalización del empleo y el emprendimiento.	1.1. Apoyar la reconversión productiva hacia cultivos de mayor valor y prácticas agroecológicas. 1.2. Desarrollar infraestructura para el procesamiento y comercialización de productos locales. 2.1. Fortalecer la asociatividad y las capacidades técnicas de los productores. 2.2. Facilitar el acceso a crédito y tecnologías apropiadas. 3.1. Desarrollar y promocionar productos y rutas turísticas con identidad local. 4.1. Implementar programas de capacitación laboral y apoyo a emprendedores.	01-EP: Programa de fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias y pesqueras sostenibles: 1. Proyecto de apoyo a la producción de cacao fino de aroma y otros productos orgánicos. 2. Proyecto de mejora de la infraestructura productiva (centros de acopio, cadena de frío para pesca, infraestructura portuaria para pesca artesanal). 3. Proyecto de fomento a la asociatividad y acceso a mercados. 4. Proyectos innovadores, que optimicen recursos existentes (economía azul y circular), produzcan mejoras en la nutrición de la población local, al tiempo que genere opciones de ingresos económicos que puedan solventar otras necesidades. 5. Generar otros modelos de manejo para el cultivo de camarón en el manglar, no destruyéndolo, puede ser una opción de emprendimiento comunitario (economía

				azul) que genere ingresos y ayude a la conservación del manglar. 6. Fortalecimiento de las redes de comercialización de mariscos en el cantón Eloy Alfaro. 7. Construcción de un planta procesadora de mariscos y/o desechos de mariscos para balanceado 8. Asesoramiento y asistencia técnica a las organizaciones, operadoras y/o empresas comunitarias del cantón. 9. Proyecto de fortalecimiento y asistencia técnica a las organizaciones, operadoras y/o empresas comunitarias del cantón. 10. Diseño de un centro de acopio para conservación de mariscos en Eloy Alfaro. 11. Diseño del plan de capacitación para la crianza de animales menores para su posterior comercialización, dirigido a mujeres del cantón 12. Proyecto de crianza y comercialización de peses en cautiverio en varias zonas del cantón. 13. Proyecto de fortalecimiento en criaderos, engorde y despulpado de cangrejos en Eloy Alfaro. 14. Implementación de ferias de emprendimientos, productivas y gastronómicas e inclusivas para el comercio justo en mercados nacionales e internacionales para la comercialización de productos en el cantón Eloy Alfaro. 15. Proyecto de capacitación, apoyo, asesoría y acompañamiento técnico dirigido a agroindustrias locales comunitarias y OPS registradas en la SEPS

				16. Proyecto de fomento de cadenas de comercialización asociativa con la participación de organizaciones productivas controladas por las SEPS 17. Proyecto de puerto artesanal de pesca (la facilidad pesquera se refiere a las condiciones favorables para la pesca, incluyendo infraestructura y la política de gestión) 02-EP: Programa de desarrollo turístico sostenible y comunitario: 18. Proyecto de mejora de la infraestructura turística básica, especialmente la localizada en las zonas de playa. "19. Promoción de los sitios turísticos de las parroquias Santa Lucía de Las Peñas, La Tola, Valdéz, Pampanal de Bolívar y otras zonas emblemáticas como Majagual, Tolita Pampa de Oro, Playa de Oro y Punta de Venado del cantón." 20. Proyecto de fomento y promoción a los emprendimientos turísticos de las parroquias de Santa Lucía de Las Peñas, La Tola, Valdéz, Pampanal de Bolívar y de otras zonas emblemáticas del cantón. 21. Diseño e implementación del plan de conformación de mancomunidades turísticas con entidades públicas del sector para apropiación turística en Eloy Alfaro. 22. Elaboración del Plan de desarrollo turístico del Cantón 23. Proyecto de diseño y promoción de rutas turísticas (ecológicas, culturales, de aventura). 24. Proyecto de capacitación y fortalecimiento de emprendimientos turísticos locales.

				25. Proyecto de mejora de la infraestructura turística básica, especialmente la localizada en las zonas de playa. 26. Proyecto de fortalecimiento de turismo comunitario 27. Proyecto de fortalecimiento a las manifestaciones ancestrales cultural religiosas y turísticas 28. Proyecto de promoción turística de los atractivos turísticos, centro ceremonial, manifestaciones ancestrales, cascadas, ríos, reservas ecológicas, gastronomía, artesanía 29. Proyecto de fortalecimiento de ferias gastronómicas 30. Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible, basado en la puesta en marcha de encadenamientos productivos comunitarios integrados a Oferta Turística Local. 31. Fortalecimiento y capacitación a las cadenas de emprendimientos para artesanos en el cantón Eloy Alfaro 32. Impulsar propuesta de Ordenanza de Ordenamiento y promoción de actividades turísticas en el cantón Eloy Alfaro 03-EP: Programa de formalización del empleo y fomento al emprendimiento: 33. Proyecto de apoyo a la formalización de micro y pequeñas empresas. 34. Proyecto de capacitación técnica y vocacional para jóvenes y desempleados. 35. Proyecto de creación de un fondo de capital semilla para emprendimientos

				innovadores (cooperación internacional). 36. Implementar programas para la creación y fortalecimiento de emprendimientos individuales, colectivos, comunitarios y negocios inclusivos. 37. Elaboración y ejecución del plan de manejo, transformación y capacitación para la pesca, recolección de mariscos y de recursos bioacuáticos sostenible. 04-EP: Programa de manejo forestal sostenible y control de la explotación ilegal: 38. Proyecto de promoción de plantaciones forestales comerciales con especies nativas. 39. Proyecto de fortalecimiento del control y vigilancia para combatir la tala ilegal. 40. Proyecto de capacitación forestal con enfoque de desarrollo humano inclusivo, dirigido a estudiantes de EGB y Bachillerato de Unidades educativas para promover la construcción de una conciencia ambiental y un manejo sostenible de los recursos naturales. 41. Proyecto de capacitación y concientización a los ciudadanos y estudiantes en el cuidado y protección del medio ambiente 05-EP: Programa de infraestructura de apoyo a la producción y comercialización 42. Proyecto construcción del Mercado Municipal Central 43. Proyecto de construcción de Camal Municipal 44. Proyecto construcción de malecones turísticos en

				zonas de río 45. Proyecto construcción de malecones turísticos en zonas de playa 46. Construcción de vivero y Centro de Acopio de cacao en el Recinto Chispero de la Parroquia Telembí 47. Proyecto de construcción del Camal municipal Parroquia Valdez (Limonas)
Político Institucional	Consolidar una gestión pública cantonal eficiente, transparente, participativa y articulada, que promueva un nuevo modelo de gestión desconcentrado que articule el territorio cantonal, que fortalezca la gobernanza territorial, optimice el uso de los recursos públicos y promueva la corresponsabilidad ciudadana en la planificación y ejecución del desarrollo local.	1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión del GAD Municipal. 2. Promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. 3. Planificación y ordenamiento territorial participativo y articulado. 4. Coordinación interinstitucional y fomento de alianzas estratégicas.	1.1. Modernizar la administración municipal (tecnología, procesos, talento humano). 1.2. Mejorar la recaudación de ingresos propios y la eficiencia del gasto público. 2.1. Implementar mecanismos efectivos de participación ciudadana en la planificación y fiscalización. 2.2. Establecer sistemas de información pública y rendición de cuentas periódica. 3.1. Asegurar la implementación y seguimiento del PDOT y PUGS. 4.1. Articular acciones con GAD Parroquiales, Prefectura, Gobierno Nacional y cooperación internacional.	01-PI: Programa de fortalecimiento de la gestión municipal: 1. Proyecto de modernización tecnológica y de infraestructura del GAD Municipal. 2. Proyecto de actualización del catastro y mejora de la recaudación de ingresos propios. 3. Proyecto de capacitación y desarrollo del talento humano municipal. 02-PI: Programa de mejora de la planificación y ordenamiento territorial: 4. Implementación y seguimiento del PDOT. 5. Proyecto de fortalecimiento del sistema de gestión por resultados (GpR). 03-PI: Programa de fomento a la participación ciudadana y transparencia: 1. Proyecto de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana asambleas en cada una de las parroquiales y asamblea cantonal 2. Proyecto de implementación de una política de gobierno abierto y rendición de cuentas. 3. Proyecto de fortalecimiento de

				organizaciones barriales y comunales 4. Proyecto de implementación de presupuestos participativos para cada una de las parroquias a nivel cantonal 5. Proyecto de formación y capacitación en derechos ciudadanos y control social 6. Proyecto de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana del consejo de planificación cantonal 7. Proyecto en los procesos de participación ciudadana para socialización del presupuesto participativo en las 15 parroquias del cantón 8. Programas educativos y formativos en participación ciudadana y política. 9. Fortalecimiento y elección de Consejos Consultivos u otros espacios de participación específicos para personas de los enfoques intergeneracional, discapacidad, movilidad humana, pueblos y nacionalidades y género 04-PI: Programa de articulación interinstitucional y cooperación: 10. Proyecto de establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. 11. Proyecto de desconcentración operativo-administrativa del GAD Municipal, creando zonas de planificación y gestión. 12. Proyecto creación de la MESA DE COORDINACIÓN Y GOBIERNO con los GAD Parroquiales para la gestión territorial. Para esto se crearán espacios de

				coordinación territorial en función de las zonas de planificación administrativa que cree el municipio. 13. Proyecto de impulso a la creación de mancomunidades entre las parroquias rurales del cantón. 14. Buscar hermanamientos a nivel nacional y/o internacional para respaldar el fortalecimiento institucional del GAD, el modelo de gestión para lograr integrar el territorio cantonal

MODELO TERRITORIAL DESEADO – MTD

El cantón Eloy Alfaro, un territorio mega diverso y multicultural ubicado en el Chocó Biogeográfico, se proyecta al 2035 como un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que armoniza las aspiraciones de sus habitantes con la preservación de su riqueza natural y cultural. Con una extensión de 4.480,14 km², que representa el 28,7% de la provincia, este cantón enfrenta desafíos críticos como la pobreza extrema (87,6% por NBI), minería ilegal, deforestación, contaminación y deficiencias en infraestructura y servicios básicos. Sin embargo, su biodiversidad única, con ecosistemas como bosques siempreverdes, manglares y áreas protegidas, junto con la riqueza cultural de sus comunidades predominantemente afrodescendientes (67,9%), indígenas Chachi y Épera (18,1%) y mestizas, ofrece un potencial transformador. El Modelo Territorial Deseado (MTD) articula una visión estratégica que, basada en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), aborda estos problemas mediante un enfoque participativo, multidimensional y sostenible, centrado en las personas, el territorio y una gestión eficiente.

El MTD se fundamenta en la integración de seis sistemas territoriales que responden a los desafíos y capitalizan las fortalezas del cantón. En el sistema biofísico, se prioriza la conservación y restauración de ecosistemas frente a amenazas como la minería ilegal y la deforestación. Se propone la reforestación con especies nativas en las cuencas de los ríos Santiago, Cayapas y Ónzole para recuperar la cobertura vegetal y mitigar la erosión, junto con la erradicación de la minería ilegal mediante vigilancia reforzada y la promoción de alternativas económicas como bioemprendimientos de cacao, coco y ecoturismo en áreas protegidas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. La gestión de residuos se transformará con el cierre del botadero a cielo abierto en Borbón, la construcción de un relleno sanitario y sistemas de recolección selectiva y reciclaje para reducir la contaminación, especialmente por mercurio y metales pesados, protegiendo así los servicios ecosistémicos esenciales.

En términos de gestión de riesgos, el MTD busca un territorio resiliente ante amenazas naturales como sismos, tsunamis e inundaciones, y antrópicas como incendios y contaminación. Esto se logrará mediante la implementación de sistemas de alerta temprana con sensores sísmicos y estaciones meteorológicas, el reforzamiento de edificaciones críticas como hospitales y escuelas, y la construcción de obras de mitigación como muros de contención y sistemas de drenaje. La planificación basada en riesgos regulará el uso del suelo en zonas vulnerables, reubicando asentamientos de alto riesgo con base en mapas actualizados de amenaza y vulnerabilidad, asegurando una mayor seguridad para la población.

El sistema de asentamientos humanos se enfoca en mejorar la calidad de vida y la conectividad en un contexto de dispersión poblacional y precariedad habitacional. Se implementarán programas de construcción y mejoramiento de viviendas para abordar el déficit habitacional (61,8% cualitativo, 33,4% cuantitativo), utilizando materiales duraderos y diseños adaptados al clima local. La cobertura de agua potable (actualmente 29,5%) y alcantarillado (12,5%) se ampliará mediante sistemas comunitarios sostenibles, especialmente en áreas rurales. La conectividad se fortalecerá con mejoras en la infraestructura fluvial, como muelles y lanchas públicas, y terrestre, incluyendo un terminal en Borbón y mantenimiento vial para integrar parroquias aisladas como Pampanal de Bolívar. La formulación de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y la regularización de la tenencia de la tierra ordenarán el crecimiento urbano y rural.

La dimensión sociocultural del MTD promueve la interculturalidad y la cohesión social, valorizando la diversidad de las comunidades afrodescendientes, Chachi y Épera. Se creará un centro cultural para preservar tradiciones como la música de marimba y los saberes ancestrales, mientras se mejoran la infraestructura educativa y de salud para reducir el analfabetismo (10,3%) y la desnutrición infantil (141 casos). Brigadas móviles atenderán zonas rurales, y se fortalecerá la seguridad ciudadana mediante la Policía Nacional y estrategias comunitarias para reducir la violencia (35 muertes violentas en 2023) y el impacto de actividades ilícitas como el narcotráfico. Programas específicos atenderán a grupos prioritarios, incluyendo centros de protección para niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

En el sistema económico productivo, el MTD impulsa una economía diversificada y sostenible frente a la informalidad (54,6%) y la baja productividad. Se apoyarán cadenas de valor para productos como cacao fino de aroma y coco, con infraestructura como centros de acopio y cadenas de frío. El turismo sostenible se fortalecerá con rutas ecológicas y culturales, acompañadas de capacitación para emprendimientos comunitarios. La formalización laboral se logrará mediante programas de capacitación técnica y fondos de capital semilla, reduciendo la dependencia de intermediarios (64%-84% en productos agrícolas). Además, se promoverán plantaciones comerciales con especies nativas y el control de la tala ilegal para proteger bosques y manglares.

El sistema político institucional busca una gobernanza eficiente frente a la débil capacidad municipal y la dependencia de transferencias externas. La modernización del GAD incluirá la actualización del catastro, la mejora de la recaudación de ingresos propios y la adopción de tecnologías para procesos administrativos. La participación ciudadana se institucionalizará mediante asambleas cantonales, consejos de planificación con líderes comunitarios, mujeres y jóvenes, y presupuestos participativos que reflejen las prioridades de la población. La desconcentración administrativa, con zonas de planificación y mesas de coordinación con GAD parroquiales, atenderá comunidades remotas, mientras que alianzas con el gobierno nacional, la cooperación internacional y el sector privado financiarán proyectos clave.

El ordenamiento espacial del MTD optimiza el uso del suelo, priorizando zonas de conservación en áreas protegidas y cuencas hidrográficas para restauración y ecoturismo, limitando actividades extractivas. Se promoverán asentamientos compactos en Borbón y Limones con servicios centralizados para reducir la dispersión poblacional, junto con corredores productivos agrícolas y pesqueros fortalecidos con infraestructura como sistemas de riego y centros de acopio. La conectividad fluvial y terrestre integrará parroquias rurales, utilizando los ríos como ejes de movilidad. La sostenibilidad, como pilar central, protegerá la biodiversidad mediante la restauración de manglares y bosques, promoverá prácticas agroecológicas y pesca regulada, y adaptará el territorio al cambio climático con infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana.

La implementación del MTD se guiará por el PDOT, priorizando proyectos como sistemas de agua potable, un relleno sanitario, rutas turísticas y modernización municipal. Normativas como ordenanzas para el uso del suelo y la protección de áreas verdes, junto con la regularización de la tenencia de la tierra, orientarán el desarrollo. Un sistema de Gestión por Resultados (GpR) monitoreará y evaluará el impacto de las acciones, ajustando estrategias según sea necesario. La diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo alianzas público-privadas y cooperación internacional, garantizará la viabilidad de los proyectos. La participación continua de las comunidades, mediante mecanismos permanentes de diálogo, asegurará que el modelo refleje sus necesidades y aspiraciones.

El Modelo Territorial Deseado para Eloy Alfaro al 2035 transforma los desafíos en oportunidades, cerrando brechas de pobreza y desigualdad, protegiendo la riqueza natural y cultural, y fomentando una economía equitativa y sostenible. Con una gobernanza fortalecida y la participación activa de sus habitantes, Eloy Alfaro se proyecta como un referente de desarrollo inclusivo en Ecuador, donde las personas, el territorio y la gestión eficiente convergen para construir un futuro próspero, resiliente y pacífico.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial son la propuesta básica del modelo territorial deseado y permiten definir los instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar y desarrollar de forma específica lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las categorías de ordenamiento territorial definen la visión del territorio, respondiendo a problemas y potencialidades detectadas, y se convierten en normativa municipal. Armonizan las actividades de la población con el uso sostenible de recursos naturales, garantizando una distribución justa de los beneficios y facilitan la implementación de políticas públicas para corregir desequilibrios territoriales. Estas categorías proyectan el futuro del territorio y establecen su estructura urbano-rural.

Categoría de Ordenamiento Territorial 01 COT 01: Unidad territorial rural de protección estatal, con muy severas limitaciones, para la conservación de áreas de reserva ecológica y su vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección estatal.

Categoría específica: Con muy severas limitaciones. Normativa general: Para la conservación de áreas de reserva ecológica y su vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Explicación: Gestión y conservación de las áreas comprendidas en la delimitación de bosques y vegetación protectores (BVP), cuya regulación está a cargo del Ministerio del Ambiente. Son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas. El manejo de estos bosques y vegetación protectora integrará la participación de la población asentada en su interior para la implementación de medidas e intervenciones contempladas en sus planes de manejo.

Categoría de Ordenamiento Territorial 02 COT 02: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la conservación y recuperación de áreas de ecosistemas y restauración forestal para el uso sustentable.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la conservación y recuperación de áreas de ecosistemas y restauración forestal para el uso sustentable.

Explicación: Gestión y conservación de áreas que hayan sido declaradas por la autoridad local como Áreas Conservación y Uso Sustentable (ACUS), santuarios de vida silvestre, o reserva hídrica. Dentro de esta categoría se implantarán prácticas sustentables buscando la estabilidad ambiental, social y económica, recuperando el suelo degradado.

Categoría de Ordenamiento Territorial 03 COT 03: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la protección y gestión de áreas altamente vulnerables a desastres naturales como inundaciones y movimientos en masa.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la protección y gestión de áreas altamente vulnerables a desastres naturales como inundaciones y movimientos en masa.

Explicación: Gestión y conservación de áreas clasificadas como zonas de alto riesgo de desastres naturales, tales como inundaciones y movimientos en masa, definidas por la Autoridad Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres y según la evaluación de la autoridad local. Esta categoría se aplica a territorios identificados por su alta exposición a eventos adversos. Dentro de esta categoría se adoptan prácticas de manejo de riesgos, incluyendo la implementación de medidas estructurales y no estructurales para mitigar el impacto de los desastres, proteger la integridad de las comunidades y restaurar la estabilidad ambiental. El objetivo es promover la adopción de estrategias de reducción, preparación, respuesta y recuperación, que busquen reducir la exposición y vulnerabilidad de estas áreas frente a eventos adversos.

Categoría de Ordenamiento Territorial 04 COT 04: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la conservación y recuperación de cuerpos de agua y/o riberas de ríos en las cuencas hidrográficas.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la conservación y recuperación de cuerpos de agua y/o riberas de ríos en las cuencas hidrográficas.

Explicación: Gestión y conservación de cuerpos de agua y/o riberas de ríos en las cuencas hidrográficas, que por sus condiciones representan un servicio ambiental. El objetivo es conformar corredores biológicos que contribuyan a preservar la fauna y la flora silvestre, además aportar al ciclo hidrológico del agua.

Categoría de Ordenamiento Territorial 05 COT 05: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la delimitación de los polígonos correspondientes al derecho de vía que permite la provisión de suelo para ampliación y apertura vial; así como la gestión adecuada de las zonas de influencia de carreteras, autopistas y vías de competencia nacional, provincial y municipal.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la delimitación de los polígonos correspondientes al derecho de vía que permite la provisión de suelo para ampliación y apertura vial; así como la gestión adecuada de las zonas de influencia de carreteras.

Explicación: Gestión de suelo para el mantenimiento de las principales carreteras, autopistas y vías de competencia nacional, provincial y municipal. Dentro de estas áreas se procederá a la planificación de las ampliaciones y aperturas de las mismas, según la determinación del derecho de vía que está definido por la legislación nacional y local vigente, en la Ley de Caminos y diferentes leyes complementarias.

Categoría de Ordenamiento Territorial 06 COT 06: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones muy fuertes, para la preservación de pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en proceso de enajenación y grave peligro de desaparición.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la preservación de pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en proceso de enajenación y grave peligro de desaparición.

Explicación: Gestión y preservación de áreas en las cuales se asientan pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en grave peligro de enajenación y desaparición. Dentro de esta categoría se fomentará el respeto y cuidado del patrimonio cultural intangible e inmaterial de las culturas y habitantes de los pueblos, comunidades y nacionalidades nativas presentes en el territorio.

Categoría de Ordenamiento Territorial 07 COT 07: Unidad territorial rural de protección local, con limitaciones fuertes, para promover el uso sustentable de áreas degradadas de ecosistemas naturales y la implementación de buenas prácticas agrícolas y de turismo sostenible.

Categoría general: Unidad territorial rural de protección local.

Categoría específica: Con limitaciones fuertes.

Normativa general: Para promover el uso sustentable de áreas degradadas de ecosistemas naturales y la implementación de buenas prácticas agrícolas y de turismo sostenible.

Explicación: Gestión de áreas de ecosistemas naturales que han sido degradadas y han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico debido al desarrollo de actividades antrópicas o que han empezado procesos edificatorios irregulares, dispersos y desordenados. Dentro de estas áreas, en ningún caso, se podrá regularizar nuevos asentamientos humanos concentrados. No obstante, se

podrán permitir e implementar buenas prácticas agrícolas, plantaciones forestales con fines comerciales y proyectos de turismo sostenible, según lo establecido en la legislación ambiental nacional vigente.

Categoría de Ordenamiento Territorial 08 COT 08: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal, con limitaciones muy fuertes, para proteger el transporte y almacenamiento regulado de recursos nacionales y garantizar el funcionamiento de infraestructura pública como poliductos y líneas de transmisión eléctrica.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para proteger el transporte y almacenamiento regulado de recursos nacionales y garantizar el funcionamiento de infraestructura pública como poliductos y líneas de transmisión eléctrica.

Explicación: Gestión y manejo del transporte y almacenamiento regulado y debido de las franjas de protección de poliductos, los polígonos de protección del sistema de oleoducto transecuatoriano (SOTE) y las líneas de transmisión y subtransmisión eléctrica, restringiendo el uso y la ocupación del suelo en sus zonas de afectación que están determinadas con base a la normativa vigente de acuerdo al caso.

Categoría de Ordenamiento Territorial 09 COT 09: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal y local, con limitaciones muy fuertes, para la gestión, el manejo y la recuperación de concesiones mineras otorgadas por la autoridad estatal y local competente.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo estatal y local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la gestión, el manejo y la recuperación de concesiones mineras otorgadas por la autoridad estatal y local competente.

Explicación: Gestión y manejo de la explotación responsable de las concesiones mineras otorgadas por la Agencia de Regulación y Control Minero y de las concesiones para la explotación de libre aprovechamiento (áridos y pétreos) otorgadas por el Gobierno Municipal. Además, servirá para gestionar el cierre parcial o total de las minas y/o pasivos ambientales, según las actividades que estén previstas en la ley y normativa nacional vigente, con el fin de la recuperación ambiental del área explotada.

Categoría de Ordenamiento Territorial 10 COT 10: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local, con limitaciones muy ligeras a limitaciones moderadas, para la promoción productiva de cultivos subtropicales y tropicales de acuerdo con la aptitud agrícola.

Categoría general: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local.

Categoría específica: Con limitaciones muy ligeras a limitaciones moderadas. Normativa general: Para la promoción productiva de cultivos subtropicales y tropicales de acuerdo con la aptitud agrícola.

Explicación: Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de producción de cultivos subtropicales y tropicales de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT II, CUT III y CUT IV. Dentro de esta unidad territorial las tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, tomando en consideración las limitaciones que se presentan en ellas y los tratamientos espaciales que se tienen previstos según la capacidad de uso de la tierra para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales.

Categoría de Ordenamiento Territorial 11 COT 11: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local, con limitaciones fuertes a muy fuertes, para el aprovechamiento limitado de las tierras de acuerdo con la aptitud agrícola.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento agropecuario local.

Categoría específica: Con limitaciones fuertes a muy fuertes. Normativa general: Para el aprovechamiento limitado de las tierras de acuerdo con la aptitud agrícola.

Explicación: Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de aprovechamiento limitado de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT V. Dentro de esta unidad territorial las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria. Se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes que se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir hasta el 12% de pendiente. Generalmente son suelos poco profundos, con textura y drenaje variable, y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad. Pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta, incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos.

Categoría de Ordenamiento Territorial 12 COT 12: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local, con limitaciones fuertes, para el aprovechamiento de pastos o forestales y para la protección para evitar la erosión y preservar la vida silvestre y fuentes de agua.

Categoría general: Unidad territorial rural de producción agropecuaria local.

Categoría específica: Con limitaciones fuertes. Normativa general: Para el aprovechamiento de pastos o forestales y para la protección para evitar la erosión y preservar la vida silvestre y fuentes de agua.

Explicación: Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de aprovechamiento limitado de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT VI, CUT VII y CUT VIII. Dentro de esta unidad territorial se identifican a las tierras con pendientes medias y fuertes, de entre 25 y 40%, aptas para el aprovechamiento de pastos y uso forestal; las tierras con pendientes hasta del 70%, aptas para uso forestal y pastoreo con fines de conservación; y, las tierras con pendientes superiores al 70%, donde sólo se debe mantener vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y preservar la vida silvestre y fuentes de agua.

Categoría de Ordenamiento Territorial 13 COT 10: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo local, con limitaciones muy fuertes, para la gestión de polígonos o parques empresariales, logísticos, industriales, agroindustriales o de servicios de transporte.

Categoría general: Unidad territorial rural de aprovechamiento extractivo local.

Categoría específica: Con limitaciones muy fuertes. Normativa general: Para la gestión de polígonos o parques empresariales, logísticos, industriales, agroindustriales o de servicios de transporte.

Explicación: Gestión y manejo responsable de los polígonos o parques empresariales, logísticos, industriales, agroindustriales o de servicios de transporte que deben ser normados y regulados para garantizar su debido aprovechamiento específico (la provisión de infraestructura adecuada y servicios comunes, la ubicación en zonas estratégicas, la accesibilidad y conectividad con las principales troncales del país, la debida regulación y normativa de suelo), garantizando los derechos de la naturaleza. Además, dentro de estas áreas se localizarán los polígonos para las zonas de tolerancia y cualquier otro tipo de usos de suelo que no sea compatible dentro de áreas urbanas con fines específicos de aprovechamiento urbanístico.

Categoría de Ordenamiento Territorial 14 COT 14: Unidad territorial rural de expansión urbana en transición agro-urbanística local, con restricciones edificatorias y estrictos controles, para la regularización, gestión, uso y ocupación del suelo de los centros y núcleos poblados rurales dispersos.

Categoría general: Unidad territorial rural de expansión urbana en transición agro-urbanística local.

Categoría específica: Con restricciones edificatorias y estrictos controles. Normativa general: Para la regularización, gestión, uso y ocupación del suelo de los centros y núcleos poblados rurales dispersos.

Explicación: Regularización, gestión, uso y ocupación de suelo de los asentamientos humanos concentrados rurales (centros y núcleos poblados rurales) que se localizan en áreas rurales de forma dispersa, provocando conflictos de uso, ocupación y gestión del suelo. Manteniendo su clasificación rural, estos centros y núcleos poblados rurales dispondrán de normativa que les permita disponer de un aprovechamiento urbanístico básico dentro de un perímetro definido, de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. No se podrán ser parte de esta unidad territorial áreas que estén identificadas como de alto valor agropecuario o en áreas protegidas o en áreas de riesgo. Para estas áreas es mandatorio desarrollar planes parciales.

Categoría de Ordenamiento Territorial 15 COT 15: Unidad territorial rural de expansión urbana local, con restricciones edificatorias y estrictos controles, para la gestión, uso y ocupación del crecimiento de la futura expansión urbana en los perímetros urbanos preexistentes.

Categoría general: Unidad territorial rural de expansión urbana local.

Categoría específica: Con restricciones edificatorias y estrictos controles. Normativa general: Para la gestión, uso y ocupación del crecimiento de la futura expansión urbana en los perímetros urbanos preexistentes.

Explicación: Gestión, uso y ocupación de suelo de áreas en donde el crecimiento urbano espontáneo o el crecimiento del tejido urbano ha generado zonas de vivienda en áreas agrícolas anexas a los perímetros urbanos, generando conflictos de uso, ocupación y gestión de suelo. Manteniendo su clasificación rural, estas áreas se prepararán para que en el futuro puedan integrarse dentro de los perímetros urbanos preexistentes para su debido desarrollo y consolidación urbana, de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. Para estas áreas es mandatorio desarrollar planes parciales.

Categoría de Ordenamiento Territorial 16 COT 16: Unidad territorial urbana de protección local, con severas restricciones edificatorias, para la conservación y recuperación de ecosistemas naturales; la protección de áreas altamente vulnerables a desastres naturales; la conservación y recuperación de cuerpos de agua y riberas de ríos; la protección de derechos de vía y franjas de afectación de sistemas de infraestructura nacional o local.

Categoría general: Unidad territorial urbana de protección local.

Categoría específica: Con severas restricciones edificatorias. Normativa general: Para la conservación y recuperación de ecosistemas naturales; la protección de áreas altamente vulnerables a desastres naturales; la conservación y recuperación de cuerpos de agua y riberas de ríos; la protección de derechos de vía y franjas de afectación de sistemas de infraestructura nacional o local.

Explicación: Gestión, conservación y protección de áreas urbanas que, por sus especiales características biofísicas, medioambientales, paisajísticas, de afectación o por presentar factores de riesgo, deben ser protegidas, y en las cuales se restringirá la edificación. Estas áreas acogerán lo previsto en la legislación nacional de ambiente, riesgos, derecho vía y franjas de protección, según sea el caso específico.

Categoría de Ordenamiento Territorial 17 COT 17: Unidad territorial urbana no consolidada local, con ligeras restricciones edificatorias para el mejoramiento integral, la consolidación y el desarrollo sostenible de los perímetros urbanos.

Categoría general: Unidad territorial urbana no consolidada local.

Categoría específica: Con ligeras restricciones edificatorias. Normativa general: Para el mejoramiento integral, la consolidación y el desarrollo sostenible de los perímetros urbanos.

Explicación: Gestión, uso y ocupación de suelo de áreas urbanas en proceso de consolidación. Estas áreas estarán determinadas en cada uno de los perímetros urbanos identificados dentro del cantón. La determinación de estas áreas se las hará según parámetros específicos que determinaran el grado de conformación de manzanas, cobertura de sistemas públicos de soporte, lotes ocupados, infraestructura, equipamientos públicos, espacio público.

Categoría de Ordenamiento Territorial 18 COT 18: Unidad territorial urbana consolidada local, sin restricciones edificatorias para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos.

Categoría general: Unidad territorial urbana consolidada local.

Categoría específica: Sin restricciones edificatorias. Normativa general: Para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos.

Explicación: Gestión, uso y ocupación de suelo de áreas urbanas consolidadas. Estas áreas estarán determinadas en cada uno de los perímetros urbanos identificados dentro del cantón. La determinación de estas áreas se las hará según parámetros específicos que determinaran el grado de cobertura de sistemas públicos de soporte, lotes ocupados, infraestructura, equipamientos públicos, espacio público y calidad de vías.



A map of the canton of Eloy Alfaro is shown, with a large white number '3' overlaid on the right side. The map is divided into several green-colored regions, likely representing different administrative or geographical areas. The background is yellow with white lines indicating rivers or boundaries.

3

MODELO DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO

MODELO DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN

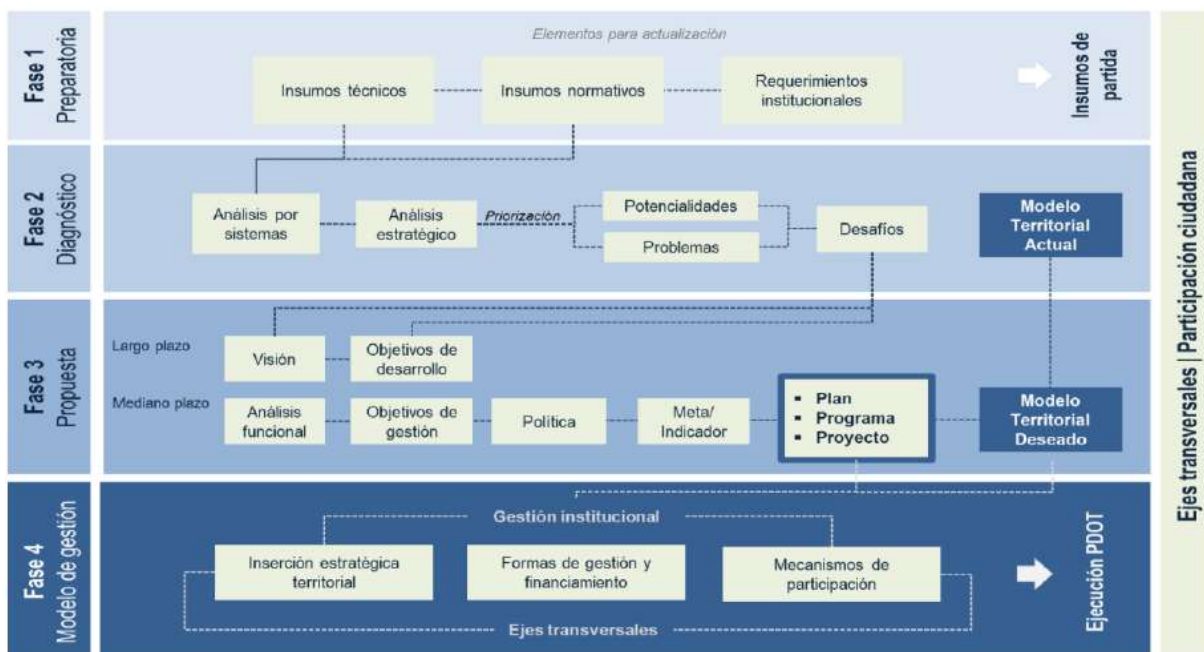
El PDOT es un instrumento clave para fomentar la coordinación interinstitucional y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y los actores locales. Esta colaboración es esencial para garantizar que las inversiones públicas y privadas se alineen con los objetivos de desarrollo a largo plazo, evitando la dispersión de esfuerzos y optimizando el uso de los recursos. En Eloy Alfaro, un cantón con desafíos significativos en términos de servicios básicos, infraestructura, movilidad y acceso a oportunidades, esta coordinación resulta crucial para impulsar el desarrollo integral.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene el conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico, y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Un desafío que tiene el cantón Eloy Alfaro es reconocerse como intercultural y adecuar la gestión y administración municipal a nuevas a su realidad geográfica, de asentamientos humanos dispersos y distantes, con dificultades de intercomunicación e indicadores sociales críticos.

El modelo de gestión, como parte del PDOT, se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Por otro lado, se realiza el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos y gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos que son indispensables para la interacción, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

Ilustración: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – Modelo de Gestión



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

PRINCIPIOS DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Eloy Alfaro tiene algunos principios orientadores:

- **Liderazgo y gobierno del territorio:** Eloy Alfaro será innovador en cuanto a generar nuevas formas de gobernanza, un gran esfuerzo de articulación de la gestión local multinivel y de la sociedad civil en torno a los objetivos de desarrollo estratégico.
- **Equidad entre los territorios:** Contribuye a la reducción de brechas de inequidad existentes entre los territorios.
- **Revalorización de la cultura y la naturaleza en lo rural:** Destaca el carácter pluricultural y la riqueza cultural y natural del cantón. Potencia la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal, el turismo rural y su relación con los recursos naturales, para que los productores utilicen sustentablemente sus recursos.
- **Gestión orientada hacia cumplimiento de derechos:** Reconocimiento de los y las ciudadanos como personas portadoras de derechos, especialmente los de los grupos prioritarios y en movilidad humana, por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación y consulta para una óptima entrega de servicios.
- **Provisión de servicios básicos:** Agua, saneamiento, ambiente sano son derechos humanos y constitucionales que, en el caso de Eloy Alfaro, son claves de atender. Dotar al sector de la infraestructura y servicios para mejorar su calidad de vida y su capacidad productiva.
- **Eficacia, eficiencia y efectividad:** Vincula el alcanzar logros (eficacia) con un uso óptimo de recursos (eficiencia) y de manera oportuna (efectividad) en la prestación de servicios.
- **Transparencia, probidad y participación:** Instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente.

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Las estrategias de articulación y coordinación con los distintos niveles de gobierno, entidades del gobierno nacional desconcentrado y entidades no gubernamentales y del sector privado se formulan de acuerdo con los objetivos de desarrollo territorial.

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y del análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estas iniciativas pueden ser promovidas desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación nacional e internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD para la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 01: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
"Comunidades Protectoras". Aldeas Infantiles SOS (ruedas comunitarias para fortalecer los derechos de los niños y niñas)	Generar coordinaciones que permitan ampliar la capacidad de intervención del programa.	Coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos
ACNUR, atención a los refugiados (Esmeraldas)	Establecer contactos para ampliar la capacidad de intervención de los organismos de ONU en lo social.	Convenio de cooperación
HIAS. atención a personas refugiadas y migrantes, ofreciendo asistencia psicosocial, asistencia humanitaria y apoyo (Esmeraldas)	Ampliar el modelo de atención y su cobertura.	Articulación con el área de cooperación del GAD municipal.
Fundación Altrópico. Productores de cacao del cantón Eloy Alfaro reciben certificación en Buenas Prácticas Agrícolas	Impulsar el cultivo de cacao con certificación de Buenas Prácticas Agrícolas para mejorar los precios.	Convenio de cooperación con GAD, Altrópico, MAG y GAD provincial.
Heifer Ecuador. Proyectos como el "Desarrollo Rural Sostenible y Conservación de Ecosistemas".	Potenciar una cultura de desarrollo y conservación.	Gestionar su intervención en el marco del programa construcción de sistemas alimentarios sostenibles (hasta 2030)
La Pastoral Social Cáritas Esmeraldas, en colaboración con el Vicariato Apostólico de Esmeraldas, opera en el cantón Eloy Alfaro, brindando apoyo a comunidades rurales a través de proyectos como el de fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas.	Articular acciones con instituciones y organizaciones para promover un proceso de fortalecimiento organizativo.	Que la Pastoral coordine y lidere el trabajo, con el apoyo de Participación Ciudadana.
La Asociación de Mujeres - afroecuatorianas Timbiré en el Futuro "AMATIF".	Socializar la experiencia de AMATIF a otras organizaciones del cantón.	Apoyo a AMATIF para que socialice su experiencia y motive a organizaciones pares del cantón.
Maquita Cushunchic, planta de derivados de cacao.	Articular a productores de cacao para generar un emprendimiento de procesamiento que los acoja a todos.	Potenciar la planta de Timbiré, como eje del proceso.
Ayuda en Acción y Protos. Presencia anterior.	Generar un programa de atención en agua y saneamiento.	Convenio de cooperación para que las dos organizaciones encabezen el proceso.
Fundación Paisajes Sostenibles (PASOS). Conformación de una cooperativa de productores.	Incorporar más áreas y planes de manejo al financiamiento para desarrollo sostenible (producción, turismo).	Convenio de cooperación.
Fundación Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL). Impulso al desarrollo comunitario.	Fortalecer el desarrollo local y promover iniciativas conjuntas en beneficio de la comunidad.	Activación del convenio firmado con GAD-EA. Agenda de Mujeres del Cantón Eloy Alfaro 2025-2030.
MAG Esmeraldas.. Desarrollo agropecuario a nivel provincial; entrega de paquetes tecnológicos, apoyo a la producción de cultivos como palma, coco, maracuyá, cacao. Kits agrícolas (PIDARA).	Apoyar a los agricultores con asistencia y recursos para mejorar la producción y contribuir al desarrollo. Promover la legalización de tierras.	Acuerdo para facilitación del trabajo. Convenio para proceso de legalización de tierras.
Agrocalidad. Buenas Prácticas Agrícolas (Altrópico)	Fortalecer acciones relacionadas con buenas prácticas.	Escuela de capacitación para obtención de certificaciones.
BanEcuador. Créditos productivos, créditos asociativos.	Respaldar acciones de otras instituciones enfocadas en el	Definición de líneas de crédito que se adecuan a las necesidades.

	desarrollo económico y productivo.	Ventanillas móviles para información y operación.
MAATE Esmeraldas. Gestión ambiental y del agua; limpieza de cuerpos hídricos, promoción de la conservación de recursos naturales.	Realizar campañas para cuidado y concienciación sobre la importancia de cuidar los recursos naturales, el medio ambiente y los ecosistemas.	Reuniones y talleres informativos. Acciones conjuntas con otros organismos e instituciones que actúan en el cantón.

Tabla 02: Formas de gestión cantonal: Sistema biofísico

Programas / Proyectos	Relacionamiento		Objetivo de la articulación	Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
- Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos: - Reforestación y restauración de áreas degradadas por minería y deforestación. - Fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas (Parque Nacional Cotacachi Cayapas, Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje). - Control y erradicación de la minería ilegal. - Prevención de la contaminación de los ríos Santiago, Cayapas y Ónole. - Identificación de áreas que puedan ser elevadas a categorías de ACUS (área de conservación y uso sustentable) o APH (área de protección hídrica).	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. Consejo Nacional de Competencias	Coordinar acciones y definir competencias para el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental de los recursos hídricos.	Generar instrumentos y acuerdos para controlar y regularizar Los temas ambientales en el territorio cantonal. Fortalecer la gestión de protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas.	Reuniones Acuerdos Asistencia técnica	Dirección de Gestión Ambiental.
- Gestión integral de recursos hídricos: - Construcción y mejoramiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales (elaboración del Plan Maestro). - Protección de fuentes de agua y microcuencas.	GADMEA GADParroquia les Cooperación internacional MAATE	Cumplimiento de la competencia de agua y saneamiento para atender la problemática del cantón.	Elaborar un Plan Maestro para, con una visión integral de la problemática proponer proyectos de atención, que permita gestionar recursos.	Plan y proyectos para gestionar recursos a todo nivel.	EMAPAEA Direcciones de: Planificación, Gestión Ambiental, Obras Públicas.
Manejo integral de residuos sólidos:	GADMEA	Protección de la salud de los	Diseñar proyecto	Proyecto que sirva para	Dirección de Gestión

▪ Cierre técnico del botadero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario. ▪ Implementación de sistemas de recolección selectiva y reciclaje.	Cooperación internacional	habitantes y del ecosistema.	integral del sistema de recolección y disposición final de residuos.	gestión de recursos.	Ambiental
▪ Fomento a la bioeconomía y ecoturismo: ▪ Proyecto de apoyo a bioemprendimientos sostenibles (chocolate artesanal, tagua, coco, hongos con desechos de café como sustrato) ▪ Proyecto de desarrollo de infraestructura verde urbana.	GADMEA AMATIF MAQUITA (MCCH) Ministerio de Turismo Organismos de Cooperación	El PDOT plantea utilizar las potencialidades del territorio en cuanto a biodiversidad, interculturalidad; una propuesta de desarrollo con estas características puede facilitar la consecución de recursos.	Generar una propuesta para hacer de Eloy Alfaro un cantón eco-productivo.	Convenios de cooperación Proyectos de desarrollo.	Dirección de Desarrollo Dirección de Gestión Ambiental Oficina de cooperación.

Tabla 03: Formas de gestión cantonal: Riesgos

Programas / Proyectos	Relacionamiento		Objetivo de la articulación	Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
▪ Fortalecimiento de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático: ▪ Implementación y mejora de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para inundaciones, tsunamis y deslizamientos. ▪ Elaboración de mapas de amenaza y vulnerabilidad actualizados. ▪ Capacitación comunitaria en prevención y respuesta a desastres. ▪ Fortalecimiento y articulación de comités de riesgos parroquiales.	SNGR GADMEA GADPE GAD parroquiales	Para tener una propuesta socializada y participativa que permita estar alertas a los potenciales desastres.	Fortalecer las capacidades de resiliencia y respuesta.	Hoja de ruta para propiciar la participación activa de todas las instancias y de las organizaciones locales.	Dirección de Gestión Ambiental. Consejo Cantonal de Protección de Derechos

- Reducción de la vulnerabilidad de infraestructura crítica: - Reforzamiento estructural de edificaciones esenciales (hospitales, escuelas). - Proyecto de construcción de obras de mitigación (muros de contención, sistemas de drenaje).	MSP MINEDUC GADPE GADMAE	Para evitar que la ciudadanía que usa los servicios, enfrente riesgos innecesarios	Precautelar la seguridad ciudadana.	Compromiso de los ministerios competentes de atender esta necesidad. Conseguir apoyo de GADPE para construcción de obras civiles.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Dirección de Obras Públicas
- Ordenamiento territorial basado en riesgos: - Regulación de asentamientos en zonas de alto riesgo y reubicación de viviendas vulnerables. - Integración del análisis de riesgos en los instrumentos de planificación urbana y rural.	GADMAE (PUGS)	Precautelar la seguridad ciudadana.	Prevenir riesgos de accidentes por deslaves, movimientos de tierra o inundaciones.	Revisión de disposiciones legales para que incorporen normas relacionadas con este objetivo.	Dirección de Planificación

Tabla 04: Formas de gestión cantonal: Asentamientos humanos

Programas / Proyectos	Relacionamiento		Objetivo de la articulación	Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, qué?			
- Mejoramiento integral de vivienda y entorno: - Construcción de vivienda nueva de interés social. - Mejoramiento de viviendas precarias (déficit cualitativo). - Regularización de la tenencia de la tierra.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Agricultura y Ganadería	MIDUVI: Es el organismo cuya función principal es planificar, dirigir, coordinar y ejecutar políticas, programas y estrategias en materia de vivienda, hábitat y asentamientos humanos. MAG: puede ayudar, sobre todo en el sector rural, a regularizar la tenencia de la tierra.	Generar una propuesta de solución	Reuniones de trabajo Convenios de cooperación	Obras Públicas Participación Ciudadana
- Acceso universal a servicios básicos: - Planes maestros de	GADMEA	Los	Superar los	Reuniones de	Dirección de

agua potable y alcantarillado del cantón Eloy Alfaro. - Ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable comunitarios. - Ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable de la cabecera cantonal. - Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. - Construcción de unidades de saneamiento básico (USB) en comunidades distantes. - Mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud.	MIDUVI Cooperación internacional	indicadores de agua y saneamiento son altamente deficitarios en el cantón y hay que hacer algo para superarlos, es uno de los problemas fundamentales del cantón.	indicadores negativos del cantón en cuanto a NBI.	trabajo y lobby intenso para buscar y conseguir apoyo a nivel del gobierno central, empresa privada, cooperación internacional.	Obras Públicas Oficina de cooperación de Participación ciudadana Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Planificación
- Planificación y gestión del suelo: - Formulación e implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). - Actualización del catastro urbano y rural.	GADMEA	No tiene (al momento) el PUGS	Contar con un instrumento de planificación y gestión del suelo	Elaboración y aprobación del PUGS (en proceso)	Dirección de Planificación
- Programa de mejora de la conectividad y movilidad: - Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial terrestre y fluvial, especialmente muelles. - Transporte público fluvial (lanchas) con planificación y regulación de rutas y frecuencias definidas. - Construcción de un terminal terrestre en Borbón.	MOVILDELNO R GADMEA Marina del Ecuador Organismos de cooperación	Planificación del proceso de atención al problema de transporte, terrestre y fluvial. Sobre todo, se requiere organizar el transporte fluvial.	Coordinar acciones y definir competencias para atender el problema de movilidad del cantón.	Reuniones de trabajo Hoja de ruta para atención Elaboración de propuesta con los actuales prestadores del servicio	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas

Tabla 05: Formas de gestión cantonal: Sistema Económico Productivo

Programas / Proyectos	Relacionamiento		Objetivo de la articulación	Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
- Fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias y pesqueras sostenibles: - Apoyo a la producción	GADMEA MAG	Es necesario establecer	Elaborar proyectos que	Comité de articulación	Dirección de Desarrollo

de cacao fino de aroma y otros productos orgánicos. - Mejora de la infraestructura productiva (centros de acopio, cadena de frío para pesca, infraestructura portuaria para pesca artesanal). - Fomento a la asociatividad y acceso a mercados. - Proyectos innovadores, que optimicen recursos existentes (economía azul y circular), produzcan mejoras en la nutrición de la población local, al tiempo que genere opciones de ingresos económicos que puedan solventar otras necesidades. - Generar otros modelos de manejo para el cultivo de camarón en el manglar, no destruyéndolo, puede ser una opción de emprendimiento comunitario (economía azul) que genere ingresos y ayude a la conservación del manglar.	Agrocalidad MIPRO ONG	mecanismos adecuados a la realidad local, que permitan impulsar procesos de fomento productivo enfocados en la realidad del territorio, la asociatividad y la posibilidad de acceder a nuevos mercados, nacionales e internacionales.	permitan articular la experticia de los actores presentes y gestionar recursos de la cooperación internacional.	para el desarrollo productivo. Proyectos de inversión. Impulso al trabajo asociativo.	Dirección de Planificación de Oficina de cooperación
- Desarrollo turístico sostenible y comunitario: - Promoción de rutas turísticas (ecológicas, culturales, de aventura). - Capacitación y fortalecimiento de emprendimientos turísticos locales. - Mejora de la infraestructura turística básica, especialmente la localizada en las zonas de playa.	Ministerio de Turismo GADMAE GADPE GAD parroquiales Cooperación internacional	El cantón tiene mucho potencial para el turismo alternativo, comunitario, de naturaleza, ecológico, pero se requiere un trabajo conjunto.	Establecer compromisos interinstitucionales que respalden propuestas y proyectos de desarrollo turístico.	Mesa de trabajo para la generación de propuestas turísticas, su ejecución y promoción.	Dirección de Desarrollo de Dirección de Planificación Coordinación interinstitucional e internacional.
- Formalización del empleo y fomento al emprendimiento: - Apoyo a la formalización de micro y pequeñas empresas. - Capacitación técnica y vocacional para jóvenes y desempleados. - Creación de un fondo de capital semilla para emprendimientos innovadores (cooperación	IEPS SEPS MDT GADMAE MIES	Ayudar a los pequeños productores a impulsar sus actividades, pero promoviendo la asociatividad para que puedan obtener financiamiento	Impulsar la asociatividad para reducir costos, mejorar acceso a insumos y facilitar la formalización.	Centro de apoyo microempresarial de EA. Mesa de trabajo por el empleo	Dirección de Desarrollo de Dirección de Comunicación y Participación

internacional).		y apoyo.			
- Manejo forestal sostenible y control de la explotación ilegal: - Promoción de plantaciones forestales comerciales con especies nativas. - Fortalecimiento del control y vigilancia para combatir la tala ilegal.	MAATE MAG GADPE Empresa privada Cooperación internacional	Implementación de acciones con enfoque agroforestal y regenerativo. Protección de los ecosistemas de las reservas.	Brindar asistencia técnica permanente (viveros, planificación, silvicultura, cosecha), priorizando la articulación con comunidades locales, GADs parroquiales y otros.	Estrategia integral con enfoque territorial, ambiental, institucional y comunitario.	Dirección de Gestión Ambiental

Tabla 06: Formas de gestión cantonal: Sistema Social Cultural

Programas / Proyectos	Relacionamiento		Objetivo de la articulación	Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
- Fortalecimiento de la identidad intercultural y patrimonio: - Creación de un centro cultural para la promoción de las culturas afrodescendiente, Chachi y Épera. - Rescate y valorización del patrimonio material e inmaterial (música de marimba, tradiciones orales, sitios arqueológicos).	Ministerio de Cultura y Patrimonio INPC GADMAE Cooperación	Recuperación y potenciación de la riqueza cultural, con ello la autoestima, y convertirla en impulso al desarrollo.	Visibilizar y posicionar las culturas del cantón, convirtiéndolas en herramientas de impulso al desarrollo.	Convenio con el Ministerio de Cultura, INPC, organizaciones de las nacionalidades	Dirección de Desarrollo Consejo cantonal de Protección de Derechos
- Mejora de la calidad educativa y reducción del analfabetismo: - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar. - Alfabetización y educación continua para jóvenes y adultos, incluyendo alfabetización digital.	Ministerio de Educación GADMAE	Garantizar la seguridad de estudiantes.	Crear una base que sustente el proceso de mejoramiento de la educación en el cantón.	Acuerdo con el ministerio e instituciones educativas.	Dirección de Desarrollo Consejo cantonal de Protección de Derechos
- Fortalecimiento de la salud pública y prevención: - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud. - Brigadas móviles de salud para atención en zonas rurales y dispersas.	MSP Secretaría Técnica Ecuador sin DCI GADMAE UNICEF	Ministerio y sus instituciones tienen la competencia. El combate a la desnutrición crónica infantil es una tarea fundamental. Buscar apoyo de la	Mejorar las condiciones en que se prestan los servicios de salud.	Coordinación con el MSP para que organicen de mejor manera los servicios en todas las parroquias	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Dirección de Desarrollo

Prevenición de la desnutrición crónica infantil y embarazo adolescente.		cooperación			
- Protección integral de grupos de atención prioritaria: - Creación de centros de protección especial para niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. - Atención domiciliaria y programas de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad.	MIES Consejos para la Igualdad Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Cumplimiento de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad, instrumentos que se articulan con las políticas públicas y se basan en los principios rectores de igualdad y participación	Transversalizar los enfoques de igualdad en una planificación pensada en derechos.	Agenda de igualdad cantonal (el Consejo cantonal de Protección de Derechos impulsa este trabajo).	Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Seguridad ciudadana y convivencia pacífica: - Fortalecimiento de la Policía Nacional y control marítimo. - Prevención comunitaria de la violencia y el delito.	Policía Nacional Armada	Recuperación de la confianza ciudadana y un ambiente de tranquilidad para el desarrollo de sus actividades.	Brindar a la ciudadanía garantías de seguridad.	Coordinación interinstitucional. Agenda de trabajo	Dirección de Comunicación y Participación

Tabla 07: Formas de gestión cantonal: Sistema Político Institucional

Programas / Proyectos	Relacionamiento		Objetivo de la articulación	Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
- Fortalecimiento de la gestión municipal: - Modernización tecnológica y de infraestructura del GAD Municipal. - Actualización del catastro y mejora de la recaudación de ingresos propios. - Capacitación y desarrollo del talento humano municipal.	GADMAE AME Cooperación internacional	Modernización de la institución para mejorar la gestión municipal.	Obtener recursos técnicos y financieros para impulsar procesos de fortalecimiento	Gestión ante municipios de países europeos para intentar hermanamientos que ayuden a fortalecer la estructura municipal	Coordinación Institucional e internacional Dirección de Planificación
- Mejora de la planificación y ordenamiento territorial: - Implementación y seguimiento del PDOT. - Fortalecimiento del sistema de gestión por resultados (GpR).	GADMAE AME CNC	Optimización del uso de recursos institucionales.	Recuperar el rol de gobierno del territorio y la confianza de la gente en su institución	Mejorar la normativa de participación ciudadana y gobierno abierto	Dirección de Comunicación y Participación Dirección de Planificación
- Fomento a la participación ciudadana y transparencia: - Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana	GAD CPCCS	Mejor conexión entre la institución y la población.	Recuperar el rol de gobierno del territorio y la confianza de la gente en su	Mejorar la normativa de participación ciudadana y gobierno	Dirección de Comunicación y Participación Dirección de

(asambleas, consejos de planificación, presupuestos participativos).			institución	abierto	Planificación
Implementación de una política de gobierno abierto y rendición de cuentas.					
- Articulación interinstitucional y cooperación: - Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. - Desconcentración operativo-administrativa del GAD Municipal, creando zonas de planificación y gestión. - Creación de la MESA DE COORDINACIÓN Y GOBIERNO con los GAD Parroquiales para la gestión territorial. Para esto se crearán espacios de coordinación territorial en función de las zonas de planificación administrativa que cree el municipio. - Impulso a la creación de mancomunidades entre las parroquias rurales del cantón. - Buscar hermanamientos a nivel nacional y/o internacional para respaldar el fortalecimiento institucional del GAD, el modelo de gestión para lograr integrar el territorio cantonal.	GADMAE GADPE Organismos de cooperación presentes en el territorio. Instituciones del Gobierno Central presentes en el territorio. GAD parroquiales.	Identificación de actores clave (ministerios, ONGs, universidades, agencias de cooperación, empresas privadas) y establecer prioridades de intervención conjunta.	Diseñar proyectos de impacto local que respondan a problemas específicos y que sean presentados como propuestas de alianzas estratégicas.	Estrategia de gestión territorial integradora, participativa y sostenida en principios de corresponsabilidad. Gestión intensa para identificar socios estratégicos y articular y mantener vínculos con ellos. Zonificación administrativa: dividir el cantón en zonas de planificación y gestión basadas en criterios geográficos, demográficos y funcionales. Ordenanza que institucionalice una Mesa de Coordinación y Gobierno Territorial, con reuniones periódicas y decisiones vinculantes.	Coordinación Institucional e Internacional Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana Dirección de Planificación

MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO

El Modelo de Gestión propuesto en el PDOT 2030 para el cantón Eloy Alfaro busca fortalecer el liderazgo del GAD Municipal como **“gobierno del territorio”**. Esto implica, en primer lugar, asumir que la responsabilidad de la administración va más allá del ejercicio de sus competencias exclusivas en tanto la acción de otros organismos públicos y privados tienen impacto sobre las condiciones de vida de sus pobladores y, en segundo lugar, que por eso se requiere armonizar en lo posible todas esas intervenciones para alcanzar las metas de desarrollo planteadas en el PDOT.

En este modelo, la articulación multinivel y la participación ciudadana se constituyen en principios básicos de la acción de gobierno. Esto es, hacer de la gestión local un esfuerzo permanente de trabajar coordinadamente con otros niveles de gobierno (parroquial, provincial, nacional), con los organismos no gubernamentales presentes en el territorio, con los organismos de cooperación, con los cantones circunvecinos y con los actores de la sociedad civil local.

Esta articulación se traduce en instancias o espacios de coordinación, como consejos consultivos fortalecidos, espacios de participación, consejos cantonales u otros, orientados a definir de manera concertada políticas públicas locales, preparar propuestas y proyectos pensando en el territorio y en sus prioridades, y la coordinación de la acción institucional y la participación de la ciudadanía para la ejecución, seguimiento y evaluación de estas. Implica también, en lo que concierne al GAD Municipal, definir la normativa requerida, así como la suscripción de acuerdos y convenios para cumplir con los objetivos y metas del PDOT.

Desde la perspectiva institucional, debe tener la iniciativa y promover una acción pública basada en la transparencia, la calidad y la eficiencia. Para ello se deberá preparar su Plan Estratégico Institucional, o una agenda ejecutiva que oriente su acción estratégica, que debe ser elaborado por la institución y, poner en marcha el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación, con lo cual se busca desarrollar una cultura de la organización caracterizada por la excelencia y el compromiso.

PROPUESTA DE GOBERNANZA PARA AVANZAR A LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL QUE ENFRENTA LA ALTA DISPERSIÓN Y DÉBIL COBERTURA DEL ESTADO.

El cantón Eloy Alfaro enfrenta uno de los problemas más difíciles del desarrollo territorial: el aislamiento de las parroquias y comunidades rurales dispersas, la fragmentación y débil articulación institucional, la frágil gobernanza local, en un contexto de pobreza multidimensional, déficit estructural de infraestructura, de servicios básicos, de conectividad territorial; y, exclusión.

Para enfrentar esta realidad, el PDOT del cantón tiene un diagnóstico preciso y una propuesta con orientaciones claras de lo que corresponde hacer para enfrentar los problemas; complementariamente, esboza y presenta un diseño de gestión que oriente la actuación del GAD Municipal para enfrentar dicha realidad, que debe ser liderada desde la Municipalidad, en su rol de Gobierno Local, una propuesta de articulación institucional y territorial con enfoque participativo, multinivel y corresponsable, para impulsar el desarrollo de todo el territorio del cantón Eloy Alfaro, que se sustente en principios de equidad territorial, cohesión social, conectividad multimodal, economía solidaria basada en el emprendimiento y la asociatividad; con gobernanza territorial.

Además de esta propuesta para promover la articulación institucional y territorial, que es la base del modelo de gestión, se propone también trabajar otros temas que se consideran los más estratégicos si se quiere enfrentar la problemática del cantón; estos son: institucionalidad; servicios básicos; movilidad y transporte; desarrollo económico; aprovechamiento de la riqueza cultural y natural.

I. JUSTIFICACIÓN

El cantón enfrenta un contexto crítico:

- Alta dispersión territorial con parroquias aisladas, sin conectividad vial ni digital.
- Baja cobertura de servicios básicos, productivos y sociales.

- Débil presencia institucional local y nacional, y escasa legitimidad de las instituciones ante la población.
- Aisladas, las parroquias no pueden influir en las decisiones ni exigir derechos básicos como acceso a agua, saneamiento, salud, educación.

Esta realidad exige un modelo de gestión descentralizado, cercano a la gente, coordinado entre niveles de gobierno, con todos los actores locales, y construido conjuntamente con las parroquias y comunidades.

II. OBJETIVO

Diseñar e implementar un modelo de gobernanza territorial participativa, descentralizada y corresponsable, que permita superar la dispersión y la exclusión, acercando el Estado a la población, fortaleciendo la institucionalidad local y mejorando la cobertura y calidad de los servicios públicos en todo el cantón Eloy Alfaro.

III. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

Esta propuesta responde a los lineamientos estratégicos del PDOT cantonal 2023–2027, y contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17.

CREACIÓN PARTICIPATIVA DE NODOS O EJES TERRITORIALES DE COORDINACIÓN

- Dividir el cantón en dos o más nodos estratégicos (según geografía, accesibilidad, afinidad territorial).
- Cada nodo agrupará varias parroquias y actuará como centro logístico, técnico y de decisión para servicios, proyectos y articulación con el GAD cantonal que actuará en su rol de Gobierno Local.
- Selección participativa de parroquias por nodo; así como definición de las prioridades de cada una.
- Provisión de servicios móviles desde cada nodo: salud, educación, agricultura, etc.

Ejemplo: si fueran 4 nodos, podría integrarse de la siguiente manera:

- Nodo 1 – Terrestre. Parroquias (5): Maldonado, Colón Eloy, Timbiré, Selva Alegre, Luis Vargas Torres.
- Nodo 2 – Río Onzole. Parroquias (5): Anchayacu, San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, Borbón, Pampanal de Bolívar.
- Nodo 3 – Río Cayapas. Parroquias (3): Atahualpa, San José del Cayapas, Telembí.
- Nodo 4 – Río Santiago. Parroquias (3): Valdez (Limones), La Tola, Las Peñas.

Si fueran 3 nodos, podría integrarse de la siguiente manera:

- Nodo 1 – Terrestre. Parroquias (5): Maldonado, Colón Eloy, Timbiré, Selva Alegre, Luis Vargas Torres.
- Nodo 2 – Ónzole - Mar. Parroquias (8): Anchayacu, San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, Borbón, Pampanal de Bolívar, Valdez (Limones), La Tola, Las Peñas.
- Nodo 3 – Río Cayapas. Parroquias (3): Atahualpa, San José del Cayapas, Telembí.

CONSTRUIR UNA FIGURA LEGAL DE GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA

Podría ser una Mancomunidad de parroquias rurales de Eloy Alfaro, con estatuto legal, que facilite la articulación de estas con el GAD Municipal Eloy Alfaro y con otras instituciones y organismos.

Funciones básicas:

- Representación conjunta de las parroquias.
- Elaboración y gestión de proyectos compartidos (infraestructura, producción, salud, educación).

- Definición de prioridades y contratación de servicios de manera conjunta.
- Monitoreo ciudadano y rendición de cuentas.

MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y LEGITIMACIÓN SOCIAL

- Procesos de consulta, validación y socialización con parroquias y comunidades para evitar imposición de modelos y contar con apoyo total de ellas.
- Asambleas parroquiales o cantonales para discutir y validar el modelo propuesto.
- Creación de un espacio (mesa) de gobernanza territorial, puede ser por nodo.
- Formación de liderazgos comunitarios y comités ciudadanos para seguimiento.

COORDINACIÓN MULTINIVEL

- Vínculos institucionales formales entre GAD parroquiales, GAD cantonal, GAD provincial de Esmeraldas, y organismos del Gobierno Central.
- Acuerdos marco con ministerios clave: MIES, MSP, MINEDUC, MAATE, MAG, MSP, MIDUVI, MTOP, MINTEL, entre otros.
- Designar enlaces institucionales permanentes del Gobierno Central en cada nodo.
- Acuerdo con todas las ONGs y organismos de cooperación internacional con alguna presencia en el cantón.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de Eloy Alfaro, podría ser el organismo que lidere este proceso de coordinación, por los distintos convenios que mantiene con organismos gubernamentales y no gubernamentales presentes en el cantón, y por tener el respaldo político a nivel de Vicealcaldía, que es quien preside el Consejo. Debería contar con el apoyo cercano de los responsables de comunicación social, participación ciudadana y coordinación nacional e internacional.

La comunicación activa ayudará mucho para la consolidación de esta propuesta, debe ser transparente, con canales eficaces para que la ciudadanía conozca y participe en los procesos de su desarrollo.

GESTIÓN DE APOYO NACIONAL Y DE COOPERACIÓN

- Solicitud formal de apoyo al Gobierno Nacional con base en evidencia territorial.
- Analizar la posibilidad de generar una “Declaratoria de emergencia” territorial y/o humanitaria, fundamentada en las condiciones críticas (pobreza, NBI, déficit de servicios sociales, de salud y de educación).
- Activar la movilización de cooperación internacional para financiar:
 - Infraestructura básica resiliente.
 - Emprendimiento y medios de vida.
 - Fortalecimiento institucional.
 - Servicios móviles sociales y de salud.
 - Conectividad alternativa, fluvial.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

- GAD parroquiales empoderados y coordinados entre sí y con el GAD cantonal.
- Presencia estatal real en el territorio a través de nodos operativos.
- Aumento de la cobertura de servicios en parroquias y comunidades remotas.
- Fortalecimiento de la gobernanza y legitimidad institucional.
- Modelo de articulación que puede ser replicado en otras zonas del país.

V. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

- Formular el modelo en fases: piloto en una zona, luego expansión.
- Formalizar compromisos interinstitucionales con convenios y recursos.
- Acompañamiento técnico de universidades, cooperación, líderes comunitarios.
- Visibilizar la experiencia como modelo nacional de gestión territorial en zonas excluidas.

LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR EL IMPULSO A LA PROPUESTA DE DESARROLLO

De manera complementaria a la propuesta anterior, se propone trabajar los siguientes temas que ayudarán a la gestión de la propuesta, del PDOT sus programa y proyectos; y, al desarrollo del cantón.

1. Institucionalidad y fortalecimiento del GAD Municipal

Con la finalidad de consolidar una institución eficiente, con planificación estratégica, que activa la participación ciudadana y la relación interinstitucional, y que su acción provoque resultados medibles que impulsen el desarrollo territorial, deben trabajarse las siguientes estrategias:

Fortalecer capacidades del GAD Municipal:

- Gestionar el acompañamiento técnico de la AME para el proceso y para organizar la implementación de la propuesta, en el marco del: PEI (Plan Estratégico Institucional) PDOT, POAs, PUGS.
- Implementar procesos de formación continua al personal municipal, con enfoque en planificación, articulación multinivel, participación ciudadana, contratación pública, gestión de proyectos y seguimiento presupuestario.
- Diseñar e implementar un “Sistema de Gestión para Resultados”:
- Articulado con el PDOT y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Que integre: planificación multianual, programación operativa, monitoreo y alertas tempranas, rendición de cuentas.
- Utilizar herramientas digitales sencillas y accesibles (por ejemplo: Excel avanzado, Power BI comunitario, QGIS para mapas temáticos).
- Hermanamientos estratégicos:
 - Con gobiernos locales de América Latina (a través de FLACMA, CGLU), o cooperación descentralizada europea (por ejemplo: Diputaciones y Ayuntamientos de España, ciudades solidarias de Francia, Italia o Alemania).
 - Con otros GAD municipales del país, que tengan más experiencia.
 - Intercambios técnicos, pasantías, asistencia en modelos de gestión y articulación territorial.

2. Servicios básicos y movilidad

Es indispensable trabajar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población con servicios básicos progresivos y un sistema de movilidad y transporte adaptado al contexto rural, disperso, con ríos navegables que son sus principales vías de transporte.

Movilidad rural sostenible:

- Modelo mixto de transporte:
 - Reconocimiento y regulación del transporte fluvial, con propietarios privados que prestan un servicio público.
 - Construcción de mapas de rutas y frecuencias, y de tarifas de manera consensuada; considerando nodos comunitarios, días de mercado, centros de salud y escuelas.
 - Analizar posibilidad de subsidios cruzados o fondos comunitarios rotativos para sostenibilidad del servicio.
 - Organizar el transporte terrestre.
 - Incentivos para mejorar condiciones técnicas de vehículos y canoas y brindar seguridad.
 - Infraestructura de apoyo con estaciones comunales, paraderos seguros, señalética en lengua originaria y castellano.
- Servicios básicos:
 - Planificar la atención a los problemas de agua de consumo humano, construir un plan general (plan maestro); de igual manera en el tratamiento de aguas servidas

(saneamiento), para todo el cantón, que permita, luego, programar la atención en función de prioridades.

- Organizar un sistema de gestión de residuos sólidos que contemple el reciclaje.
- Diseñar un modelo de mínimo de equipamiento comunitario para apoyar el deporte y la recreación.

3. Propuesta económica: turismo comunitario, economía azul y circular.

La superación de la pobreza exige, a más de la atención en servicios básicos, generar un modelo de economía local inclusiva, sostenible y resiliente, que valore el patrimonio natural y cultural del cantón, que considere la asociatividad como opción para impulsar emprendimientos que agreguen valor.

Turismo comunitario con identidad:

- Creación de paquetes turísticos vivenciales gestionados por comunidades: recorridos por manglar, recorridos por las reservas, cocina ancestral, artesanía, pesca tradicional, danza y oralidad.
- Formación en hospitalidad, guianza, contabilidad básica y mercadeo digital.
- Alianzas con plataformas de promoción nacional e internacional (Mintur, redes de turismo comunitario, portales web).
- Economía azul con enfoque comunitario:
- Evaluación participativa de zonas de manglar para reconversión sostenible del cultivo de camarón.
- Pilotos de cultivo de moluscos, peces nativos o camarón ecológico en canales naturales, sin deforestar manglar.
- Apoyo técnico con universidades (por ejemplo: ESPOL, UTE, UTM, Ikiam, Yachay Tech) y ONGs ambientales.
- Economía circular adaptada al territorio:
- Reaprovechamiento de residuos orgánicos para bioinsumos (compost, biol, biochar).
- Talleres comunitarios para reutilización de residuos sólidos (madera flotante, plásticos, textiles, vidrio).
- Apoyo a pequeños emprendimientos que transformen subproductos agrícolas y pesqueros.

4. Cultura, lenguas nativas e identidad territorial

Las lenguas, saberes y formas de vida de las comunidades y pueblos de Eloy Alfaro son su riqueza cultural, y puede ser una palanca que se vincule a sus propuestas de desarrollo económico y turístico, fortaleciendo al mismo tiempo la identidad cultural de los pueblos ancestrales del cantón.

Acciones estratégicas:

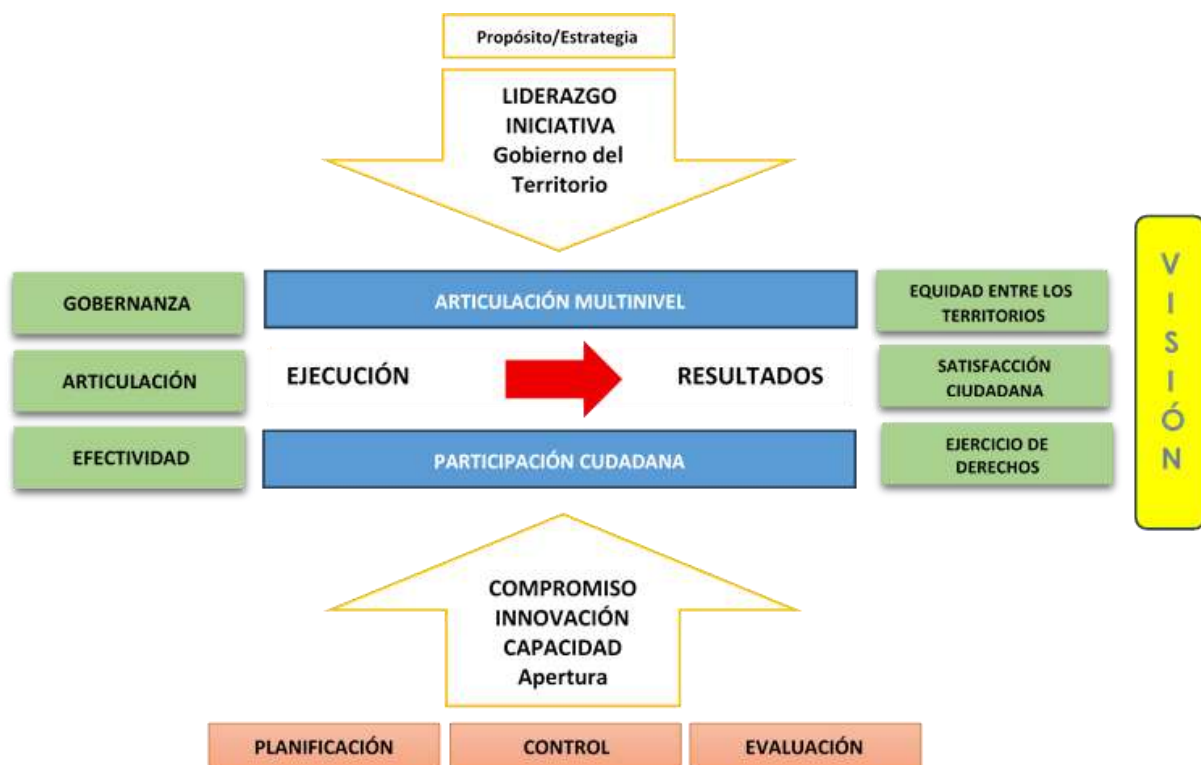
Mapeo cultural participativo:

- Identificar comunidades y grupos étnicos que mantienen lenguas nativas (Cha'palaa, Siapedee o cualquier otra lengua viva presente).
- Sistematizar relatos, rituales, fiestas, prácticas cotidianas y lugares sagrados.
- Apoyar iniciativas de rescate lingüístico: Escuelas interculturales y bilingües; talleres comunitarios de oralidad, canciones, cuentos, radionovelas en lengua originaria.
- Uso de tecnologías (podcast, TikTok, apps) para difundir la lengua y cultura local entre jóvenes.
- Gestionar fondos del Ministerio de Cultura, UNESCO o cooperación internacional.
- Estrategia transversal (apoyo académico y científico):
- Establecer convenios con universidades, centros de investigación, pueden ser muy efectivos en el apoyo a todos los procesos, al tiempo que cumplen su función de vinculación:
- Para prácticas preprofesionales, elaboración de proyectos, tesis aplicadas, levantamiento de información territorial, diagnósticos ambientales, modelos productivos sostenibles, etc.
- Crear un Centro de Innovación Territorial Comunitaria, como centro de conocimiento local y tecnología apropiada.
- Participación de la academia en la propuesta de gobernanza territorial y en espacios conjuntos que se creen.

Estrategia transversal (apoyo académico y científico):

- Establecer convenios con universidades, centros de investigación, pueden ser muy efectivos en el apoyo a todos los procesos, al tiempo que cumplen su función de vinculación:
- Para prácticas preprofesionales, elaboración de proyectos, tesis aplicadas, levantamiento de información territorial, diagnósticos ambientales, modelos productivos sostenibles, etc.
- Crear un Centro de Innovación Territorial Comunitaria, como centro de conocimiento local y tecnología apropiada.
- Participación de la academia en la propuesta de gobernanza territorial y en espacios conjuntos que se creen.

Gráfico 01: Esquema del Modelo de Gestión



ARTICULACIÓN MULTINIVEL

La situación crítica del cantón Eloy Alfaro, evidenciada en el diagnóstico, hace necesario considerar que, aún en los ámbitos en los que el GAD tiene competencia exclusiva, se sugirió la estrategia de articulación y gobernanza que involucre a todos los niveles de gobierno y todos los actores presentes el territorio: los organismos del gobierno central, el GAD provincial, los GAD parroquiales, organismos no gubernamentales, organismos de cooperación, organizaciones sociales y comunitarias, juntas de agua, y demás organizaciones e instituciones del cantón, para orientar la acción de todos los actores en el territorio en torno a acciones concertadas al máximo.

Esta estrategia es una garantía para que la gestión del GAD municipal, ejerciendo su rol de gobierno local, lidere el trabajo que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población en base a la articulación.

La matriz a continuación ayuda a visibilizar el nivel de gobierno o de actor que tiene principal responsabilidad en la ejecución de los programas planteados en la propuesta del PDOT, aunque como se insiste, se buscará una acción conjunta y articulada.

Tabla 08: Ejes de articulación multinivel y multifunción.

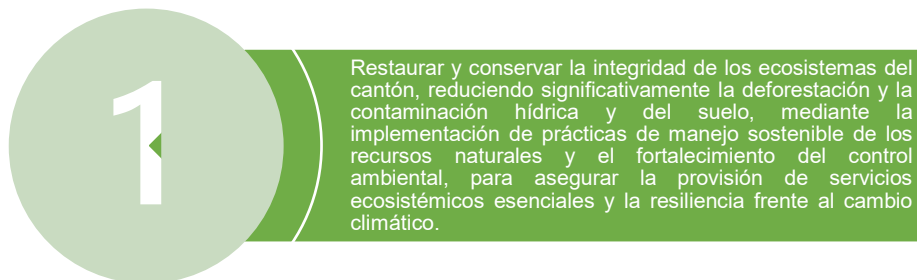
Objetivo Estratégico / Programas		GAD Municipal	Gobierno Nacional	Gobierno Provincial	GADPR y circunvecinos	Organizaciones sociales	ONGs y Cooperación
Objetivo 1: Restaurar y conservar la integridad de los ecosistemas del cantón, reduciendo significativamente la deforestación y la contaminación hídrica y del suelo, mediante la implementación de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento del control ambiental, para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales y la resiliencia frente al cambio climático.							
Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos:			X	X	X	X	X
Gestión integral de recursos hídricos		X	X		X		X
Manejo integral de residuos sólidos		X				X	X
Fomento a la bioeconomía y ecoturismo		X	X	X			X
Objetivo 2: Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.							
Fortalecimiento de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático			X				
Reducción de la vulnerabilidad de infraestructura crítica		X			X		
Ordenamiento territorial basado en riesgos		X					
Objetivo 3: Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementado un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e inclusivos, mediante una planificación territorial ordenada y participativa.							
Mejoramiento integral de vivienda y entorno			X			X	
Acceso universal a servicios básicos		X	X				
Planificación y gestión del suelo		X					
Programa de mejora de la conectividad y movilidad			X	X	X		X
Objetivo 4: Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.							
Fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias y pesqueras sostenibles			X	X	X		X
Desarrollo turístico sostenible y comunitario			X	X	X	X	X
Formalización del empleo y fomento al emprendimiento		X	X	X		X	X
Manejo forestal sostenible y control de la explotación ilegal			X	X		X	
Objetivo 5: Diversificar y dinamizar la estructura económico-productiva del cantón de manera sostenible e inclusiva, innovando las cadenas productivas locales, especialmente la agrícola, pesquera, forestal y turística; fomentando la agregación de valor en las mismas, la formalización del empleo y el desarrollo de emprendimientos innovadores, para mejorar los ingresos y las condiciones laborales de la población.							
Fortalecimiento de la identidad intercultural y patrimonio		X	X				
Mejora de la calidad educativa y reducción del analfabetismo			X				
Fortalecimiento de la salud pública y prevención			X				
Protección integral de grupos de atención prioritaria			X			X	X
Seguridad ciudadana y convivencia pacífica		X	X	X	X	X	
Objetivo 6: Consolidar una gestión pública cantonal eficiente, transparente, participativa y articulada, que promueva un nuevo modelo de gestión desconcentrado que articule el territorio cantonal, que fortalezca la gobernanza territorial, optimice el uso de los recursos públicos y promueva la corresponsabilidad ciudadana en la planificación y ejecución del desarrollo local.							
Fortalecimiento de la gestión municipal		X					X
Mejora de la planificación y ordenamiento territorial		X					X
Fomento a la participación ciudadana y transparencia		X	X				X
Articulación interinstitucional y cooperación		X	X	X	X		X

AGENDA REGULATORIA

En consonancia con el mapa estratégico del cantón, para la ejecución de programas y proyectos, así como para implementar el modelo de gestión, es necesario contar con una normativa local, en el marco de las leyes vigentes, así como de mecanismos o instancias que permitan la articulación y coordinación entre los diversos niveles de gobierno y la sociedad civil para alcanzar los objetivos y las metas propuestos.

A esto se refiere la agenda regulatoria, que orienta el área que requiere una normativa. A continuación, se identifican algunos de estos elementos.

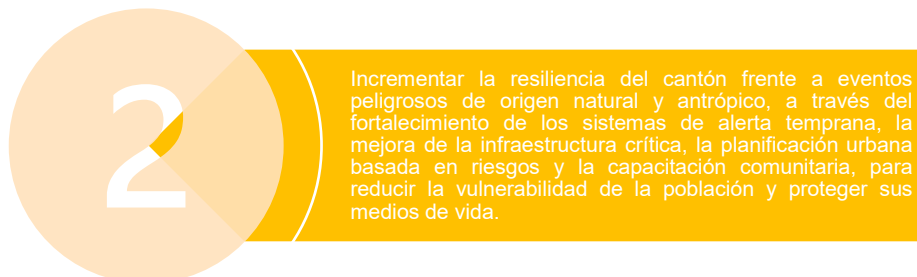
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1



AGENDA REGULATORIA

- Declaratoria de las áreas de conservación natural (ACUS).
- Regulación de prestación de servicios ambientales.
- Funcionamiento de veedurías (Sistema Cantonal de Participación Ciudadana).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2



AGENDA REGULATORIA

- Plan de seguridad ciudadana
- Plan de riesgos
- Involucramiento comunitario en la gestión de riesgos y emergencias

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3



Mejorar integralmente la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón, asegurando el acceso equitativo a vivienda digna, priorizando los servicios básicos de calidad (agua potable y saneamiento), implementado un servicio de transporte público fluvial eficiente, equipamientos sociales y espacios públicos seguros e inclusivos, mediante una planificación territorial ordenada y participativa.

AGENDA REGULATORIA

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Plan de Uso y Gestión del Suelo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4



Fortalecer la identidad intercultural y la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia y la pobreza, y garantizando el acceso universal a servicios de educación y salud de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

AGENDA REGULATORIA

- Sistema Cantonal de Protección de Derechos; considerar los grupos de atención prioritaria y en movilidad humana.

EJES TRANSVERSALES PDOT ELOY ALFARO 2030

La propuesta de desarrollo del cantón Eloy Alfaro, además de los objetivos estratégicos de desarrollo, considera algunos objetivos estratégicos transversales a toda la gestión de desarrollo, cumpliendo así también con la normativa que exige no dejar de temas como gestión de riesgos, cambio climático, accesibilidad a derechos, desnutrición crónica infantil, entre los principales.

Derechos: En el Plan Nacional de Desarrollo, los tres objetivos del “Eje Social”, establecen el enfoque en la mejora de las condiciones de vida de la población en forma integral, impulsando las capacidades de la ciudadanía y respetando sus derechos, para lo cual propone en sus 34 políticas, 92 estrategias y 46 metas, orientadas a crear entornos de seguridad, intercambio intercultural y acceso equitativo a derechos, lo que beneficiará especialmente a grupos de atención prioritaria.

La estrategia enfocada en los derechos busca socializar ampliamente los derechos para que la población tome conciencia de ellos; es necesario transversalizarlos en todas las acciones que el GAD desarrolle, organizar y producir mensajes sencillos, impresos, audiovisuales, lúdicos, para difundirlos por diferentes medios y maneras, en todos los eventos de la parroquia.

La población de Eloy Alfaro y las autoridades del GAD cantonal, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, debe afianzar su atención en los grupos de atención prioritaria, sobre todo considerando que la crítica situación del cantón expresado en el diagnóstico del PDOT, es una afectación a los derechos, pues el limitado acceso a servicios básicos, como agua, saneamiento, salud, educación, ambiente sano; por esta razón se considera pertinente incorporar un objetivo estratégico que oriente el cumplimiento de este compromiso cantonal.

Atención de derechos:

Propender a la igualdad material en el acceso a los derechos del buen vivir, en especial para los grupos de atención prioritaria, en el marco de una comunidad cantonal justa y sostenible.

Riesgos y amenazas: Lo relacionado con riesgos, amenazas, cambio climático, ha sido trabajado en el PDOT como un sistema, y tiene su objetivo estratégico, políticas, estrategias, programas y proyectos para enfrentar esta problemática, por la importancia que tiene, considerando que el cantón Eloy Alfaro asienta sus actividades en un territorio que presenta condiciones de riesgo, por esa razón la población y las autoridades locales están conscientes que se deben incluir en el PDOT los criterios relacionados con factores de riesgo, con el fin de orientar acciones encaminadas a evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo y controlar las condiciones ya existentes.

La prevención de riesgos naturales busca evitar catástrofes que pueden destruir vidas y anular, en pocas horas o en instantes, procesos de desarrollo que han costado años generarlos. Con el cambio climático las poblaciones como Eloy Alfaro (y en todo el mundo) están cada vez más expuestas a peligros naturales como inundaciones, sequías, movimientos de masa, epidemias, etc., pero también a crisis provocadas por el ser humano al alterar el funcionamiento natural de los ecosistemas que provocan complejas emergencias, como la pasada COVID 19, o crisis socioeconómicas, conmociones sociales, etc.

Eloy Alfaro en gran medida depende de la agricultura para vivir lo que le vuelve más propensa a ser afectada por las crisis, las catástrofes o las emergencias, ya que plantean un grave riesgo para su seguridad alimentaria y nutricional, pero también puede repercutir en la población que se abastece de su producción alimentaria.

Es imprescindible considerar el impulso a una gestión sostenible de los recursos hídricos por medio de programas de conservación ambiental, reforestación de zonas vulnerables con énfasis en la conservación de cuencas hídricas para proteger los ríos.

En este contexto, Eloy Alfaro considera necesario también adherir su PDOT a la propuesta de la COP16

2024, que es “Paz con la Naturaleza”, que hace un llamado a la reflexión para mejorar la relación que tiene con el ambiente, repensando un modelo de económico que no priorice la extracción, sobreexplotación y contaminación de la naturaleza.

Riesgos, amenazas, cambio climático

Incrementar la resiliencia del cantón frente a eventos peligrosos de origen natural y antrópico, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura crítica, la planificación urbana basada en riesgos y la capacitación comunitaria, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger sus medios de vida.

Desnutrición crónica infantil: Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, agua potable, saneamiento, salud, educación, electricidad, internet a todas las parroquias y comunidades del cantón, garantizando que los poblados más alejados tengan acceso a estos servicios esenciales, es clave para superar los altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, que están en la base de la desnutrición crónica infantil.

Abordar estos desafíos es fundamental para lograr un futuro equilibrado e inclusivo. Desde el GAD municipal de Eloy Alfaro, existe la certeza de que la articulación interinstitucional es efectiva para el combate a la DCI, por lo que se actuará en esa línea, pensando siempre en que una niñez con salud es básica para el futuro del cantón.

Desnutrición crónica Infantil

❖ Apoyar, mediante la coordinación interinstitucional, en la lucha por la mejora constante de los indicadores de DCI.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan tiene como finalidad garantizar el seguimiento permanente de la gestión institucional y de la ejecución del PDOT y PUGS, así como de otros instrumentos de planificación que se desarrollen en el futuro, por ejemplo, la Agenda de Igualdad Cantonal, como lo determina el artículo 50 del COPYFP.

Se enmarca en la gestión para resultados, con el seguimiento y monitoreo del comportamiento de indicadores de la acción institucional y de cumplimiento del PDOT y sus correspondientes POAs. Ello se traduce en la elaboración de informes de evaluación, con la medición y verificación del cumplimiento de los programas y proyectos; ayuda a tener una visión clara y objetiva del nivel de avance en la consecución de los resultados esperados y objetivos, y observar los efectos de la acción en el cantón y en la comunidad.

Gráfico 02: Etapas del sistema



La retroalimentación hace parte de la metodología, que tiene como propósito final fortalecer el proceso de gestión institucional y de ejecución del PDOT; en términos políticos y de planificación, permitirá generar acciones de corrección y reajuste en los programas y proyectos y, mejorar o modificar las estrategias de articulación territorial.

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación se articula al Sistema de Participación Ciudadana a través de los mecanismos e instancias de participación definidos como son: Consejo Cantonal de Planificación, Asamblea Ciudadana, Rendición de Cuentas, directivas barriales, consejos consultivos y otros.

Este sistema, se articula al Sistema Nacional de Planificación en cuanto sus objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional y otros instrumentos de planificación pertinentes al territorio y cuyas políticas, metas e indicadores son referenciales para el cantón.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación tiene unos bases de sustentación:

Motivación: acciones concretas que invitan a los técnicos y ciudadanía a realizar su trabajo con compromiso.

- Inicial: planificación del trabajo, revisar hechos que pueden impulsar u obstaculizar el proceso: la estructura y organización sin perder la visión de desarrollo
- En el proceso: mantener el interés, la comunicación, proveer información; recuperar

aprendizajes.

Organización: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso (GAD debe proveer condiciones adecuadas, de acuerdo a lo planificado, para ejecutar).

- Incorporar elementos de apoyo, habilidades técnicas e instrumentales.
- Mejoras logísticas.

Orientación: guías para el trabajo, ayuda y colaboración para que se logren con éxito los productos y resultados previstos.

- Estrategias de abordaje, modificar o adaptar procedimientos, asistencia en campo.

Acompañamiento: en todo el proceso, mediante acciones de comprobación y refuerzo.

- Comprobación de llegada a las comunidades/parroquias, facilitar acceso a servicios, avances en logros.
- Revisión, corrección, propuesta de nuevas formas de intervención.

PDOT ELOY ALFARO 2030: GESTIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

a) **Concejo Municipal:** Se constituye en el principal promotor del Plan. El Concejo, de acuerdo con el COOTAD, debe aprobar el Plan presentado por el Alcalde. Además de ello, se encarga de aprobar su normatividad. Es el órgano de alto nivel, rector del plan, manteniendo una relación muy fluida con el Consejo de Planificación Cantonal, la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la máxima instancia de participación ciudadana cantonal, para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y aprobación presupuestaria, así como de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.

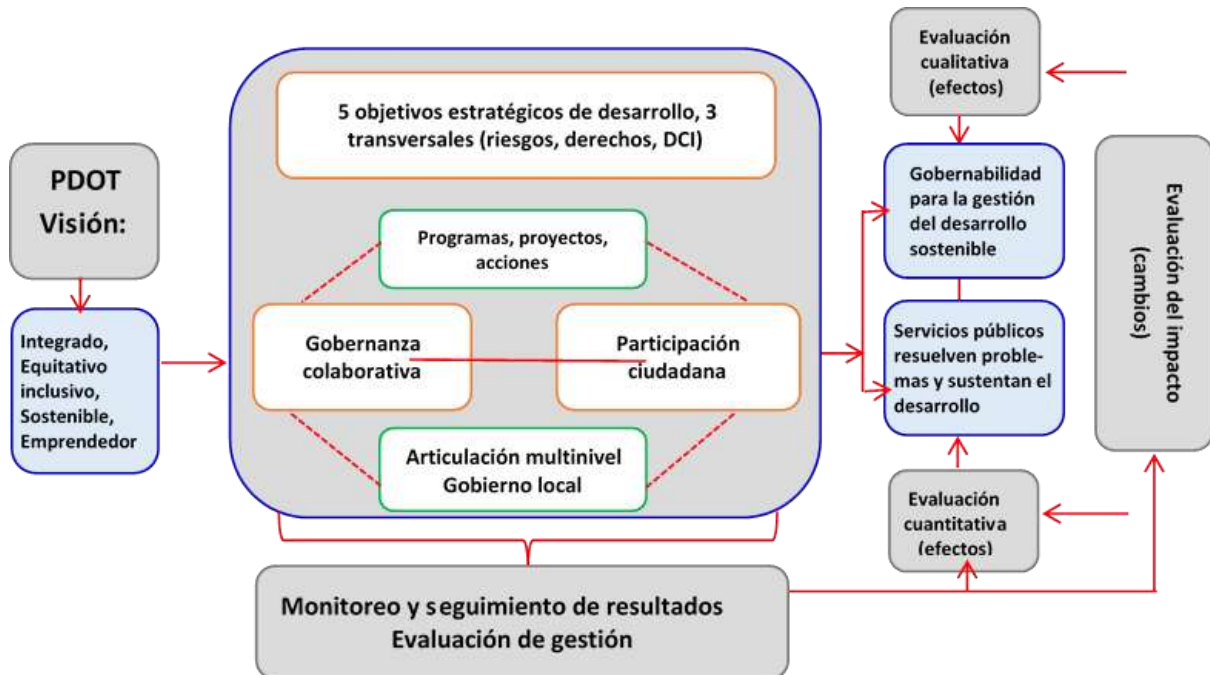
b) **Consejo de Planificación Cantonal:** para dar cumplimiento a lo establecido en el COPYFP artículo 29. Por ser un cuerpo colegiado, deberá tener su Reglamento Interno de funcionamiento.

c) **Espacios de concertación:** Es la propuesta base del modelo de gestión del PDOT para lograr la articulación de todos los actores, públicos, privados y comunitarios. (Propuesta de gobernanza para avanzar a la articulación institucional y territorial que enfrente la alta dispersión y débil cobertura del Estado). A partir de esta deberían funcionar la Mancomunidad de parroquias rurales y los nodos de articulación parroquial; de esta dinámica, a su vez, se pueden generar otras instancias de socialización, discusión y debate del Plan y sus propuestas. El nivel que se logre de participación y dinámica de los actores dará vida a estos espacios; para que esto suceda, el liderazgo del GAD Municipal es fundamental. Su función principal es aportar iniciativa, información, logística.

Se sugiere que acompañe este proceso el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, por la dinámica alcanzada en la coordinación con los actores de la cooperación y por ser un tema de atención de derechos los que tiene que resolverse.

d) **Dirección de Planificación (institucional):** Es la instancia técnica encargada de la implementación del PDOT mediante la formulación de proyectos, la divulgación, la búsqueda de consensos financieros y el establecimiento de contacto con organismos de la cooperación internacional. Tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración de los POA y PAC de gestión anuales y el Seguimiento, Monitoreo y la Evaluación, así como, de mantener la actualización permanente del Plan. Además, actuará como Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Cantonal.

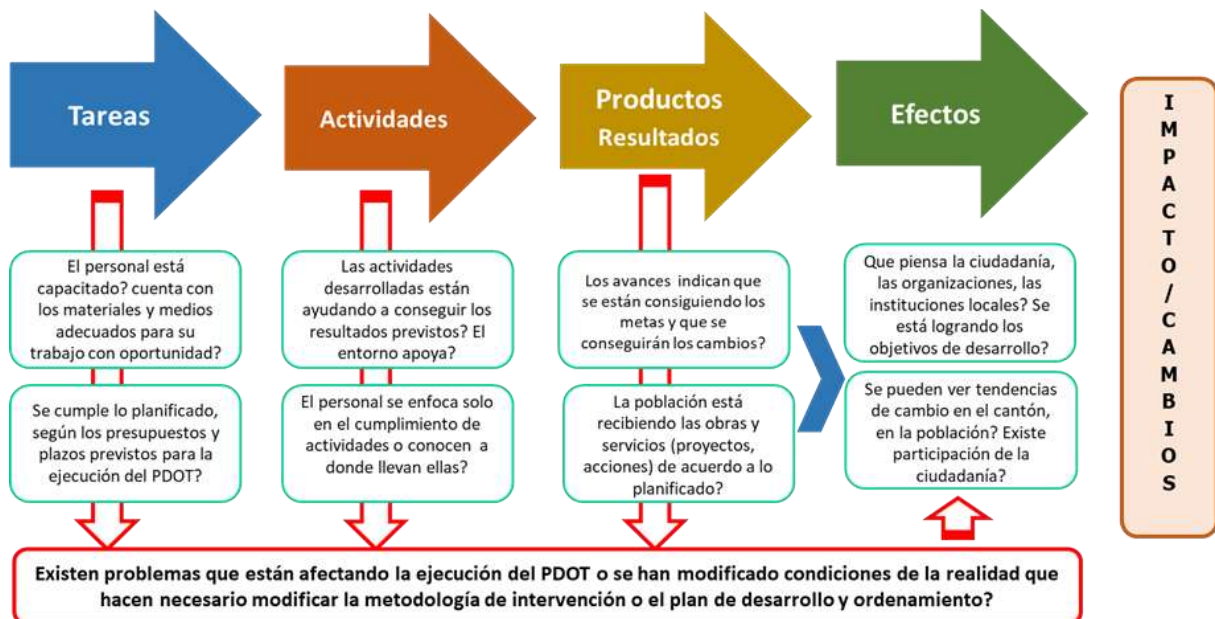
Gráfico 03: Esquema conceptual del sistema de seguimiento y evaluación del PDOT



PDOT ELOY ALFARO 2030: SEGUIMIENTO

El proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que generará un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.

Gráfico 03: Proceso metodológico del seguimiento



El esquema de seguimiento que el PDOT tiene como finalidad la generación de información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de la planificación anual y del PDOT.

Como parte de la metodología establecida para el funcionamiento operativo del proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD Municipal de Eloy Alfaro, se propone trabajar de la siguiente manera:

Grupos focales, para trabajar los temas importantes, o que están generando problemas, de los cuales se necesita información para tomar decisiones; de acuerdo con el área serán diferentes actores sociales los que intervengan: líderes sociales o institucionales, productores, mujeres, jóvenes, adultos mayores, dirigentes, etc. Este trabajo con grupos focales permitirá el levantamiento de información desde las particulares necesidades y percepciones de cada grupo, que contribuya a tener una mirada de la problemática, del cumplimiento del PDOT, de la gestión institucional, de la coordinación con actores, etc.

Reuniones de equipo, se refiere a los equipos institucionales del GAD; debe ser lideradas por la Dirección de Planificación; servirán, entre otras cosas, para monitorear el cumplimiento de la planificación operativa anual (POA), la calidad de los servicios prestados por el Municipio, la relación con la ciudadanía, etc.

Talleres de seguimiento y monitoreo, en la medida de la necesidad se pueden realizar estos talleres con grupos organizados como la Asamblea Ciudadana, el Consejo de Planificación Cantonal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, otros.



Tabla 09: Síntesis del proceso metodológico

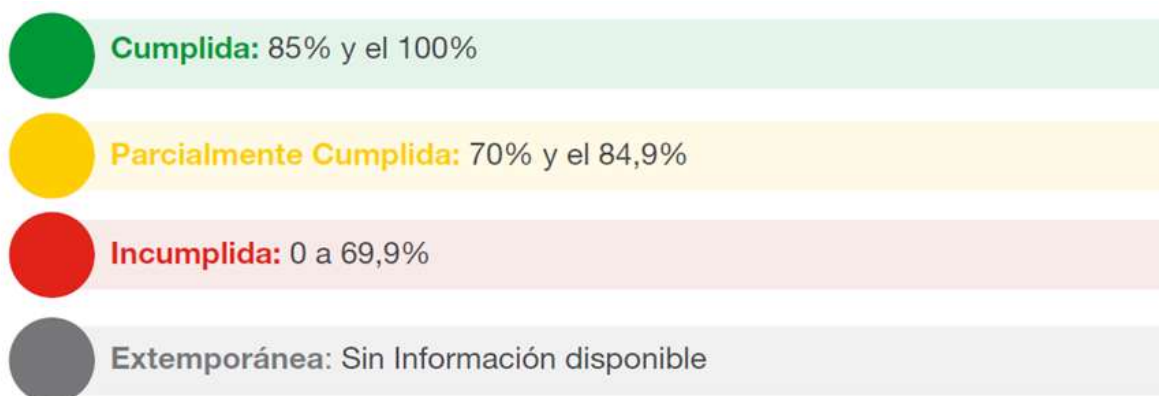
Cuadro síntesis de los espacios de reflexión-autoevaluación como parte del seguimiento y monitoreo		
Tipo de taller	Participantes – actividad	Período / duración
Reuniones de equipo de trabajo	Hasta un máximo de 20 personas. Revisión del cumplimiento de las actividades planificadas. Destacar novedades (Preparar una guía de preguntas según la temática).	Debe ser al menos bimensual. Unas 2 horas.

Grupos focales	Grupo de alrededor de 15 personas, equipo técnico, dirigentes. Grupo focal en base a guía de preguntas. Revisar avance de proyectos. Se busca tener la percepción desde la comunidad sobre alguna problemática.	Puede ser trimestral / cuatrimestral. Unas 2 a 3 horas.
Talleres de Monitoreo	Enfoque territorial. Reunión con los GAD parroquiales, dirigentes de cabildos comunitarios. Reflexionar sobre lo hecho, revisar resultados, ubicar avances en el proceso, apreciar cómo evolucionan las obras, proyectos, acciones, identificar aprendizajes, sistematizar. ¿Cómo van las metas? (Preparar siempre un guión)	Semestrales. 3 o 4 horas
Talleres de seguimiento	Si se los utiliza, deben tener un enfoque más institucional, y realizarse después de los talleres de monitoreo para reflexionar sobre lo hecho, analizar el desempeño, revisar los avances o retrocesos con el cumplimiento de indicadores/metras.	Semestrales, luego de los de monitoreo 3 o 4 horas
Talleres de Evaluación	Consejo de planificación, asamblea ciudadana, equipo técnico y político, GAD parroquiales, dirigentes territoriales (previo a la rendición de cuentas). ¿Algo está cambiando? Cumplimiento de metas. Efectos visibles.	Anual. 5 horas

SEMAFORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS:

La semaforización del cumplimiento de metas es una técnica de gestión que utiliza los colores del semáforo: verde, amarillo, rojo, para visualizar el progreso de los indicadores en relación con las metas establecidas. Permite identificar con agilidad el estado de cada meta, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.

Facilita la rápida comprensión del estado de las metas de un vistazo, detectando las que no se están cumpliendo con lo cual se pueden identificar los problemas y las áreas problemáticas, y tomar decisiones a tiempo, lo que se revierte en optimización de recursos y mejoras en la eficiencia y eficacia.



El color rojo advierte problemas, no se está cumpliendo, existen retrasos significativos, la implementación del PDOT exige correctivos inmediatos.

El color amarillo es un llamado de atención, significa precaución, una intervención inmediata es necesaria para determinar lo que está obstaculizando el avance.

El color verde significa que se está cumpliendo, deja en evidencia que está avanzando bien y el cumplimiento en el tiempo estaría previsto.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno nacional, GAD parroquiales y provincial, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG, organizaciones de base, organismos internacionales y de cooperación, y la población.

Esta es una etapa de gran importancia, en la que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión de desarrollo del cantón definida en el Plan. Se han establecido tres mecanismos básicos:

- a) Publicación del Plan y la Ordenanza: exponer a la comunidad la situación actual del cantón y la información generada dentro de la caracterización del PDOT, tanto virtual (sub página en el portal institucional www.EloyAlfaro.gob.ec) como escrito (publicación de los documentos), con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura (Artículo 48 del COPYFP).
- b) Diseño e implementación del Sistema de Información Local (SIL) y la generación de reportes anuales de la situación del cantón.
2.1.1.1.1
- c) Jornadas de socialización: talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación, delegaciones ministeriales, Gobierno Provincial, gobiernos parroquiales, etc.), en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico. De esta forma se espera cambiar progresivamente el pensamiento en la ciudadanía, logrando planificar con un enfoque integral y trabajar dentro de una gestión abierta y participativa.

En consonancia con las directrices establecidas por la Secretaría Técnica de Planificación, la estrategia de difusión tiene como objetivo posicionar el PDOT en la población para que se empodere de sus contenidos y propuesta y, con su participación, haga seguimiento y apoye la consecución de las metas planteadas.

El PDOT hace mucho énfasis en la articulación multinivel, en activar la participación ciudadana, por lo que la estrategia de difusión y comunicación debe estar relacionada con este esfuerzo de carácter estratégico, de manera que todo lo que se haga ayude a legitimar el proceso de participación, que incluya además a todos los grupos poblacionales considerando sus características e intereses.

Desde la emergencia sanitaria que vivió el país y el mundo, las instituciones y las personas se volcaron al uso de herramientas digitales y redes alternativas de comunicación e incluso de trabajo, su uso continuo ayudó a que más gente las domine. Las redes sociales, los sistemas de videoconferencia, el teletrabajo, la automatización, serán medios muy potentes para difundir el PDOT; para potenciar el impacto deben prepararse pastillas de contenidos que permitan su transmisión secuencial; algunas recomendaciones son:

- Creación de estrategias de posicionamiento del PDOT a través de facebook, tweeter, instagram, Wasap.
- Generar acuerdos con los GAD parroquiales o instituciones del territorio para que a través de sus medios digitales se difunda el PDOT.
- A través de los medios de comunicación local tradicionales y alternativos, (periódicos, radio, TV) informar sobre los contenidos del PDOT.
- Utilizar los espacios de comunicación que dispone la municipalidad para difundir contenidos del PDOT.
- Realizar campañas de difusión en las entidades educativas, coordinando con las autoridades para optimizar los espacios virtuales que se han desarrollado para el trabajo académico.

